En 1958 nace, bajo la responsabilidad de la Sección Social de Cáritas y la edición del Centro de Sociología Aplicada (CESA), la revista Documentación Social. Con el título "Lo social en Cáritas", se publica el primer ejemplar con el que se inicia un camino que ha generado un total de 180 números: 22 de la primera época, 8 de la segunda y 150 publicados hasta la fecha, desde que comenzó la tercera época.

A lo largo de todos estos años se ha ido configurando como referente en el ámbito de la investigación social, la sociología, la lucha contra la pobreza, la marginación y la exclusión… y, sin perder su espíritu primigenio, ha sabido modernizarse garantizando en todo momento la calidad que de ella se esperaba, evitando así quedar obsoleta.

El 50 aniversario merece por tanto un número especial. Número especial por formato, pues es un número doble, y especial porque no sigue estrictamente la actual estructura de sumario de Documentación Social, ya que cuenta con los siguientes tres apartados:

El primero de ellos está compuesto por un total de diecisiete artículos con una estructura común ya que, a partir de la reproducción en facsímile de un artículo (en algún caso más de uno) se ha elaborado una relectura, de aquellos temas que han sido especialmente relevantes para Documentación Social. Con esta relectura se pretende destacar el valor añadido que el artículo y el tema supusieron en su momento, así como el valor para una reflexión de esta temática en el contexto actual, lo que da pie para destacar las diversas aportaciones, artículos y estudios que a lo largo de la vida de Documentación Social han abordado e insistido en temáticas semejantes unas veces y, otras, próximas a la tratada en el artículo seleccionado. Tras este primer apartado que recorre el contenido temático a través de los artículos mencionados, encontramos los dos apartados restantes: un índice cronológico y otro índice temático por bloques.

Cáritas Española
Editores

ISBN 978-84-8440-493-4

149/150

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

aniversario 50

… análisis, acción, desarrollo…

149/150

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

149/150

abril-septiembre 2008

aniversario 50 DOCUMENTACIÓN SOCIAL

… análisis, acción, desarrollo…

ISSN 0417-8106

149
150

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

abril-septiembre, 2008

Director: Silverio Agea

Directora Técnica: Ana Abril Fernández

Edición: ***Cáritas Española***. *Editores*
San Bernardo, 99 bis.
28015 Madrid
Tel. 914 441 006 – Fax 915 934 882
E-mail: maparicio.ssgg@caritas.es
http://www.caritas.es

Suscripciones:

Servicio de Publicaciones
San Bernardo, 99 bis.
28015 Madrid
Tel. 914 441 036 – Fax 915 934 882
E-mail: suscripciones.ssgg@caritas.es

Distribución:

En librerías
Distrifer Libros
Valle de Tobalina, 32, naves 5 y 6
Tel. 917 962 709 – Fax 917 962 677
28021 Madrid

Condiciones de suscripción y venta:

España: Suscripción a cuatro números: 29,70 euros.
Precio de este número: 12,20 euros.

Extranjero: Suscripción Europa: 42,00 euros.
Número suelto Europa: 39,80 euros + gastos de envío.
Suscripción América: 71 dólares
Número suelto a América: 57,30 dólares + gastos de envío.

(IVA incluido)

50 Aniversario DOCUMENTACIÓN SOCIAL

Coordinación del número:
CONSEJO DE REDACCIÓN

objetivos

DOCUMENTACIÓN SOCIAL es una ***revista de ciencias sociales y de sociología aplicada***. Desde su inicio en 1957 aborda las cuestiones referidas al desarrollo social combinando el análisis y el diagnóstico riguroso con la formulación de propuestas para su aplicación.

Este objetivo, que ha mantenido a lo largo de las tres etapas que ha visto en su historia, se concreta en tres ejes temáticos. Uno primero es el análisis de la estructura social y la desigualdad en el que se abordan las temáticas relacionadas con la pobreza y la exclusión, los procesos de desigualdad social y los colectivos desfavorecidos. El segundo, los agentes y los actores sociales, el tercer sector y su papel, así como sus políticas y sus propuestas referidas a los ámbitos del desarrollo social, en especial a las estructuras sociales y a la desigualdad. Y el tercero, las estructuras internacionales y sus efectos en el desarrollo y en la pobreza en el mundo, así como la cooperación internacional y el papel de los organismo multilaterales para el desarrollo.

Documentación Social realiza un tratamiento monográfico de un tema que constituye la parte central de la revista. Cuenta, además, con la sección Tribuna Abierta, en la que publica tres artículos referidos a los ejes temáticos mencionados. Igualmenten tiene una sección dedicada a Documentación y una sección de Recensiones.

Todos los artículos publicados son evaluados de forma anónima por miembros del Consejo asesor.

Director: Silverio Agea. *Servicios Generales de Cáritas Española*

Directora Técnica: Ana Abril Fernández. *Servicios Generales de Cáritas Española*

Coordinador Ejecutivo: Francisco Lorenzo. *Fundación FOESSA*

Consejo de redacción: **Jaime Atienza.** *Intermón Oxfam.* **José Antonio Alonso.** *Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Director Universidad Complutense de Madrid.* **Pedro José Cabrera Cabrera.** *Dpto. de Sociología y Trabajo Social. Universidad Pontificia Comillas de Madrid.* **Germán Jaraíz Arroyo.** *Universidad Pablo Olavides.* **Miguel Laparra Navarro.** *Dpto. Trabajo Social. Universidad Pública de Navarra.* **Manuela Mesa Peinado.** *Presidenta de la Asociación Española de Investigaciones para la Paz.* **Teresa Montagut Antoli.** *Dpto. Teoría Sociológica. Universidad de Barcelona.* **Víctor Renes.** *Servicios Generales de Cáritas Española.* **Enrique del Río Martín.** *Director PROEMPLEO Sociedad Cooperativa.* **Luis de Sebastián Carazo.** *ESADE.* **Imanol Zubero.** *Dpto. de Sociología. Universidad del País Vasco.* **José Manuel López Rodrigo.** *Fundación Pluralismo y Convivencia*

Consejo asesor: **Julio Alguacil.** *Universidad Carlos III de Madrid.* **Rafael Aliena.** *Universidad de Valencia.* **Ana Arriba.** *Universidad de Alcalá.* **Olga Cantó Sánchez.** *Universidad de Vigo.* **Concha Carrasco.** *Universidad de Alcalá.* **Pedro Castón Boyer.** *Universidad de Granada.* **Fernando de la Riva.** *Centro de Recursos para Asociaciones de Cádiz y la Bahía.* **Gonzalo Fanjul Suárez.** *Intermón Oxfam.* **Carlos García Serrano.** *Universidad de Alcalá.* **Emilio Gómez Ciriano.** *Universidad de Castilla-La Mancha.* **Jordi Guiu.** *Universidad Pompeu i Fabra.* **Enrique Lluch Frechina.** *Universidad CEU Cardenal Herrera.* **Miguel Ángel Malo.** *Universidad de Salamanca.* **Vicente Marbán.** *Universidad de Alcalá.* **Flavio Marsiglia.** *School of Social Work – SIRC Director.* **Fausto Miguélez.** *Universidad Autonoma de Barcelona.* **Francisco Javier Moreno Fuentes.** *CSIC.* **Jesús Pérez.** *Universidad de Extremadura.* **Begoña Pérez Eransus.** *Universidad Pública de Navarra.* **Jorge Rodríguez Guerra.** *Universidad La Laguna.* **José Juan Romero.** *ETEA.* **Esteban Ruiz Ballesteros.** *Universidad Pablo de Olavide.* **Eduardo Terrén.** *Universidad de Salamanca.* **Teresa Torns.** *Universidad Autónoma de Barcelona.* **Fernando Vidal.** *UPCO.* **Cristina Villalba Quesada.** *Universidad Pablo de Olavide.* **Juan José Villalón Ogáyar.** *UNED.* **Ángel Zurdo.** *Universidad de Alcalá*

Redacción de la Revista: San Bernardo, 99 bis
28015 Madrid

Tel. 914 441 335 – Fax 915 934 882
E-mail: documentacionsocial@caritas.es

© ***Cáritas Española***. *Editores*

ISSN: 0417-8106 **ISBN:** 978-84-8440-493-4 **Depósito Legal:** M. 4.389-1971

Preimpresión e impresión: Gráficas Arias Montano, S. A. • 28935 Móstoles (Madrid)

Sumario



Presentación 5



Sumario

1 **De la acción benéfica a la acción social.**
Ana Abril Fernández 13

2 **Promoción social y desarrollo comunitario.**
Víctor Renes Ayala 31

3 **Estructura social en época de cambios.**
Francisco Lorenzo 69

4 **Pobreza y marginación ¿ocho millones de pobres?**
Víctor Renes Ayala 93

5 **La dinámica histórica de la exclusión social.**
Sebastián Mora 129

6 **Los colectivos poblacionales: juventud.**
Pedro Fuentes Rey 159

7 **Que hablando de migración... 50 años no es nada.**
José Manuel López Rodrigo 177

8 **La población gitana en España.**
Francisco Lorenzo 203

9 **El paradigma de la sociedad de bienestar (política social, Estado de bienestar y derechos sociales en 50 años de DOCUMENTACIÓN SOCIAL**
Fernando Vidal Fernández **235**

10 **Protección social y Servicios Sociales: de la Constitución a la crisis.**
Esperanza Linares Marquéz de Prado **289**

11 **Derechos sociales fundamentales. El empleo.**
Andrés Aganzo **327**

12 **Promoción, desarrollo e intervención social.**
Germán Jaraíz Arroyo **369**

13 **Agentes, participación y bienestar social.**
Teresa Montagut **448**

14 **El voluntariado social: «una voz que nunca cesa».**
Sebastián Mora **503**

15 **Otra globalización es posible.**
Inmaculada Cubillo **543**

16 **Reflexionar sobre el desarrollo y la cooperación como herramienta de transformación.**
Agustín Gutiérrez Seller **569**

17 **Ciencias sociales, investigación y acción social.**
Francisco Salinas Ramos **607**



Índice cronológico **631**



Índice temático **635**

Presentación

En 1958 nace, bajo la responsabilidad de la Sección Social de Cáritas y la edición del Centro de Sociología Aplicada (CESA), la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Con el título «Lo social en Cáritas», se publica el primer ejemplar, con el que se inicia un camino que ha generado un total de 180 números: 22 de la primera época, ocho de la segunda y 150 publicados hasta la fecha, desde que comenzó la tercera época.

Un largo recorrido caracterizado por la búsqueda de una serie de objetivos que se han mantenido desde sus orígenes a pesar de los cambios que han tenido lugar en estos 50 años. Objetivos que, explicitados de una u otra forma, han estado presentes en todo momento: análisis, acción, desarrollo…; en definitiva, conocer la realidad para trasformarla.

En una realidad como la nuestra que —como señala el sociólogo polaco Zygmunt Bauman— asigna a las personas y a las cosas «el papel de objetos de consumo que pierden su utilidad en el transcurso mismo del acto de ser usados», hablar de 50 años no sólo no es frecuente, sino que es motivo para reconocer la necesidad de celebrar la presencia de DOCUMENTACIÓN SOCIAL en nuestra sociedad y la vigencia de la apuesta que se hizo en su momento por crear una revista —como señala el subtítulo de la misma— «de estudios sociales y sociología aplicada».

A lo largo de todos estos años se ha ido configurando como referente en el ámbito de la investigación social, la sociología, la lucha contra la pobreza, la marginación y la exclusión… y, sin perder su espíritu primigenio, ha sabido moder-

nizarse garantizando en todo momento la calidad que de ella se esperaba, evitando así quedar obsoleta.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL es hoy una revista que se ha hecho mayor, pero, su proceso de madurez no ha conllevado envejecimiento alguno, ya que entre sus páginas —incluso en las escritas varias décadas atrás— encontramos aportaciones que permanecen hoy igual de vigentes que cuando se escribieron.

Estos 50 años de vida nos permiten acercarnos a medio siglo de historia en los que han ido cambiando planteamientos, análisis, enfoques, perspectivas, diagnósticos, políticas…, permitiéndonos acceder a través de sus páginas a la memoria de lo vivido en España en este tiempo. Tanto es así que es posible estudiar cómo ha evolucionado la realidad de la acción social, los movimientos sociales, la pobreza, la estructura socioeconómica… de España a través de un recorrido por los contenidos de la revista.

El 50 aniversario merece, por tanto, un número especial. Número especial por formato, pues es un número doble, y especial porque no sigue estrictamente la actual estructura de sumario de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Uno y otro aspecto creemos que sobradamente justificados por esta conmemoración. Y, para ello, entre los diferentes planteamientos o diseños de contenidos que se podían hacer, dado el amplio bagaje que ofrece esta revista, el Consejo de Redacción optó por estructurar este número especial en tres apartados.

El primero de ellos está compuesto por un total de **diecisiete artículos** con una estructura común, ya que, a partir de la reproducción en facsímile de un artículo (en algún caso más de uno), se ha elaborado una relectura de aquellos temas que han sido especialmente relevantes para documentacion social. Con esta relectura se pretende destacar el valor añadido que el artículo y el tema supusieron en su momento, así como el valor para una reflexión de esta temática en el contexto actual, lo que da pie para destacar y hacer referencia a las diversas aportaciones, artículos y estudios que a lo largo de la vida de DOCUMENTACIÓN SOCIAL han abordado e insistido en temáticas unas veces semejantes y otras veces próximas a la tratada en el artículo seleccionado. Y, en cuanto a la selección, muchos podían haber sido los temas elegidos, pero hacer un recorrido exhaustivo por todos ellos resultaba imposible. Por ello nos hemos visto obligados a seleccionar algunos, e irremediablemente y por limitaciones de espacio, dejar de abordar otros también importantes.

De estos diecisiete artículos, la mayor parte de ellos (quince) reproducen textos en facsímile seleccionados de entre los números 1 y 133 de la tercera

etapa de DOCUMENTACIÓN SOCIAL (desde 1971 hasta 2004). Los dos artículos restantes se basan en trabajos correspondientes a la primera (1958-1965) y la segunda etapa (1966-1968), respectivamente.

De esta forma, el número comienza con un tema titulado «**De la acción benéfica a la acción social**» en el que, a partir de la selección de dos artículos de la primera etapa, se analiza el proceso de cambio de la Acción Benéfica. Tratando a continuación los conceptos de «**Promoción social y desarrollo comunitario**» como finalidad y objetivo de la Acción Social, con la elección de dos artículos de la segunda etapa.

Tras estos dos artículos se plantea una diversidad de temas que han sido cruciales para la historia de DOCUMENTACIÓN SOCIAL y que han sido tomados de su tercera etapa, que se inicia en 1971. Esta selección llega hasta el número 133, pues, a partir del número 134 (2004), DOCUMENTACIÓN SOCIAL cambia el formato y la estructura de su sumario. Aunque el comentario de cada artículo y la reflexión temática desde el contexto actual, tiene en cuenta todo el recorrido de DOCUMENTACIÓN SOCIAL y, por eso, puede incluir referencias de los números publicados desde el número 1 de la primera etapa hasta el número 148, inmediatamente anterior a este número aniversario.

Tenemos conciencia de que los temas seleccionados para este número no son «todos» los que podían ser incluidos en esta selección, aunque también tenemos conciencia de que los temas seleccionados no podían dejar de estar en un número como este. Así, los temas abordados son: estructura social de España, pobreza, marginación, exclusión social, colectivos poblacionales (prestando especial atención a los jóvenes), inmigración, población gitana en la sociedad española, las políticas sociales y el Estado de bienestar, protección social y servicios sociales, derechos sociales fundamentales (prestando especial atención al empleo), promoción, desarrollo e intervención social, agentes, participación y bienestar social, voluntariado, globalización, cooperación internacional y las ciencias sociales desde la perspectiva de la investigación y acción social.

Algunos lectores se preguntarán —con razón— el porqué de la ausencia de otros temas que a lo largo de estos 50 años de historia han tenido una especial visibilidad en las páginas de nuestra revista: mujer, mayores, infancia, contexto rural y urbano, educación, vivienda, salud, medio ambiente… Ante tal duda, la única respuesta posible conlleva manifestar cierta insatisfacción por nuestra parte al no poder abordar todo lo que hubiera sido nuestro deseo. En cualquier caso, podemos afirmar que todos los temas propuestos sí son parte crucial dentro de la historia de la revista. Además, en el comentario realizado a cada uno

de los artículos seleccionados, hemos procurado destacar estos y otros temas por la conexión con el tema seleccionado. Así, aun de forma indirecta, hemos pretendido dejar constancia de la diversidad de aportaciones realizadas por DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

Hemos señalado que este número especial tiene tres apartados diferenciados. Tras este primer apartado que recorre el contenido temático a través de los artículos mencionados, encontramos los dos apartados restantes: **un índice cronológico y otro índice temático por bloques**. De forma similar, y en continuidad con lo que se hizo en los números 50 (1983) y 100 (1995) de la tercera época, se incorporan así dos referencias que pueden resultar de interés para nuestros lectores. En el índice cronológico se recogen los títulos publicados entre los números 101 (1995) y 148 (2008).

Por su parte, en el índice temático se han referenciado todos los artículos publicados en la revista en estos mismos años, agrupados en los siguientes cinco bloques:

- Estructura y desigualdad social.
- Transformación y derechos sociales.
- Promoción e intervención social.
- Agentes sociales.
- Internacional.

Desde la historia que subyace a los artículos seleccionados, y a las reflexiones, comentarios y contextualizaciones que les acompañan, la actual revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL se siente perfectamente identificada y heredera de los propósitos y propuestas que le dieron origen. Y ello es, realmente, lo que la ha llevado a adoptar algunos cambios a partir del número 134 (2004). Este cambio no significa abandonar ni los objetivos ni el perfil básico de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, sino su actualización. El perfil básico ha sido siempre el tratamiento monográfico de los temas. Y esta es una constante a lo largo de su historia. Pero también es constatable que en diversos momentos ha intercalado temas, artículos e informaciones que no se reducían al tema monográfico, aunque este siempre ha sido dominante en los números publicados.

Pero este cambio en el perfil tiene un sentido que trasciende lo puramente estético, pues su sentido y fundamento está en buscar la mejora de la revista como vehículo para servir a sus objetivos. Por ello, como una forma de sintetizarlos temáticamente, se han concretado estos objetivos en tres grandes vectores, que son rastreables a lo largo de su historia y que no suponen una limita-

ción a lo que ha sido su temática histórica, sino una organización que permita abrir la estructura monográfica.

Estos tres vectores son:

- **Estructura social y desigualdad:** *más allá del tratamiento de problemáticas concretas, como la pobreza o sus efectos sobre determinado grupo, se trata de plantear y analizar las relaciones causales entre diferentes fenómenos así como las visiones de cómo transformar esa realidad.*
- **Agentes y actores sociales:** *busca ofrecer a los diferentes agentes sociales herramientas que les permitan abordar un trabajo con vocación transformadora pero pegado a la realidad social que vivimos en nuestro contexto cercano y también lejano. Y potenciando la voz de aquellos actores activos en las materias planteadas.*
- **Cooperación y realidad internacional:** *trata aquellos aspectos más propios de la cooperación al desarrollo, pero abordando las realidades sociopolíticas y económicas que afectan a las condiciones de vida en el mundo en desarrollo, así como a las relaciones internacionales y la necesidad de una transformación profunda de sus fundamentos actuales.*

De acuerdo con el ello, DOCUMENTACIÓN SOCIAL actualmente se estructura sobre el tratamiento monográfico de temas que van recorriendo los vectores señalados, y que supone dos tercios de la revista, con una nueva sección como es la puesta a disposición de una Tribuna Abierta, que es una ventana a temas que la exclusividad monográfica dilataba de forma muy significativa su presencia en la revista. Esta Tribuna publica tres artículos, uno de cada vector, y está abierta a los artículos enviados para su edición, que, tras la correspondiente evaluación, suponen una presencia de nuevas propuestas de investigación sobre los temas objeto de DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

Esta sección de Tribuna Abierta, junto con otras dos nuevas secciones, Documentación y Recensión, suponen el otro tercio de la revista. El recorrido ya realizado desde 2004, que inicia esta nueva estructura del sumario de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, está teniendo un soporte cada vez mayor, y va logrando la colaboración de autores e investigadores que entienden estas nuevas secciones como un valor añadido de esta revista.

A ello queda sólo añadir dos aspectos. Uno es la constitución de un Consejo Asesor que evalúa los artículos de la revista y que hace viable la sección Tribuna Abierta como una sección accesible a nuevos autores desde el rigor que es exigible. Y otro es el camino ya iniciado de indexación, pues DOCUMENTACIÓN SOCIAL es ya una revista indexada en índices como Latindex, Sociological Abstract, ISOC…

Este largo recorrido durante tan amplio periodo de tiempo con los cambios profundos ocurridos en todos los ámbitos de la sociedad española, manteniendo la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL su fidelidad a los objetivos que le dieron y le dan su razón de ser, está hablando elocuentemente de equipos de personas, junto con apuestas institucionales. Y aun no siendo este el espacio de hacer esta historia, sí lo es de dejar constancia de los que han ido logrando que DOCUMENTACIÓN SOCIAL sea hoy una revista de futuro. Por eso, para terminar esta presentación, deseamos dejar constancia expresa, y nuestro mayor agradecimiento, a los que la han ido haciendo posible. Y, aunque lo haremos destacando a quienes han sido los directores de DOCUMENTACIÓN SOCIAL a lo largo de 50 años, en el agradecimiento que les hacemos consideramos incluido el agradecimiento a cuantos ha sido miembros de sus Consejos de Redacción y a los autores y colaboradores de esta revista. Desde el más profundo reconocimiento de su compromiso que es exigencia del nuestro.

Y, en primer lugar, el agradecimiento a los fundadores y primeros responsables de su creación y consolidación, a cuya cabeza hay que situar al Dr. Rogelio Duocastella, primer responsable y director de la Sección Social de Cáritas y del Centro de Sociología Aplicada (CESA), junto con José Pernau Llimós, segundo director de CESA, son los directores y editores de DOCUMENTACIÓN SOCIAL en su primera etapa, que inicia en 1958 y termina en junio de 1965. Es al final de esta etapa cuando la propia revista deja constancia del nombre de José Pernau con la denominación de «Director» de la revista que, para nosotros, no deja en olvido al Dr. Duocastella como primer director, aunque no utilizara esta denominación.

Inicia su segunda etapa en marzo de 1966, lo que significa que hay casi un año de carencia. Y la inicia bajo la dirección de Ramón Echarren, cuya aportación supera con creces este sincero agradecimiento, pues, antes de asumir sus responsabilidades episcopales, tendrá una extraordinaria incidencia en la propia Sección Social de Cáritas, en la elaboración del primer informe sociológico de la situación social de España (Plan CCB) y en la puesta en marcha de la Fundación FOESSA y sus Informes. Y aunque nos será imposible recordar a todos los Consejos de Redacción de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, podemos hacer una excepción en esta etapa, pues esta revista contó con un equipo que fue de gran importancia no sólo para su consolidación en esta etapa, sino por la continuidad que la dio para la puesta en marcha de la tercera y actual etapa: Demetrio Casado, José María Díaz Mozaz, María Jesús Manovel y Antonio del Valle. Etapa que termina en diciembre de 1968.

Fue después de dos años, enero de 1971, cuando se inicia el nº 1 de la tercera etapa, con cuya numeración sin ruptura nos ha llegado hasta este número

149-150, aniversario de sus 50 años. Etapa que se inicia con Demetrio Casado como director y la práctica continuidad del anterior Consejo de Redacción, pero con una novedad. Los primeros números de esta etapa (del 1 al 18, desde enero de 1971 a junio de 1975) son editados por la Fundación FOESSA. Y en julio de 1975 vuelve a ser editada por Cáritas Española hasta hoy. Lo que no supuso ni discontinuidad ni cambio de la revista. De hecho, después de Demetrio Casado, fue dirigida por Julián Abad (n.os 13-16), y por José Navarro a partir del n.º 17, de modo que cuando, con el n.º 19 (julio 1975), pasa a ser editada de nuevo por Cáritas Española, se mantiene el mismo Director y el mismo Consejo de Redacción. Un agradecimiento singular, pues es un periodo en el que se gesta el cambio democrático y se están haciendo presentes cambios importantes que van a afectar a «lo social», como lo denominó DOCUMENTACIÓN SOCIAL en sus orígenes.

La dirección de José Navarro comprende los n.os 17-36. Y, a partir de entonces, DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha contado con el periodo más largo bajo la misma dirección de Francisco Salinas Ramos, que se hizo cargo de la revista con el n.º 37 (octubre de 1979) hasta el n.º 130 (marzo de 2003). Es, por otra parte, un periodo de reválida de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, pues es prácticamente todo el periodo de la transición y posterior consolidación democrática. Los números de la revista en este período siguen siendo hoy números de referencia para el estudio de los cambios sociales. Por ello ha nutrido gran parte de los artículos seleccionados para este número aniversario. Lo que por sí sólo califica esta trayectoria y hace especialmente sentido el agradecimiento a todos los que dieron su aportación a DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

A partir del n.º 131 (abril de 2003), se inicia el periodo de adaptación de la revista al contexto actual, pasando la dirección de la misma a mi responsabilidad. Este proceso se concreta y toma forma, como ya se dicho anteriormente, con el n.º 134, primer número con el nuevo formato y la nueva estructura del sumario. Junto con ese cambio, se plantea la constitución del actual Consejo de Redacción y el Consejo Asesor. Y, para hacer viable esta propuesta se crea la figura del director técnico de la revista, se ubica DOCUMENTACIÓN SOCIAL en el Servicio de Estudios de Cáritas y de FOESSA bajo la coordinación de Víctor Renes, y se define la figura de coordinador ejecutivo, Francisco Lorenzo. En esta tarea nos encontramos, por lo que es de agradecer su aportación, a José Manuel López, director técnico entre los n.os 134 (julio de 2004) y 136 (marzo de 2005), y a Ana Abril, actual directora técnica desde el n.º 147 (abril, 2005). En ellos hago extensivo el agradecimiento al actual Consejo de redacción y al Consejo Asesor.

Quisiera cerrar esta presentación, y los agradecimientos por esta larga, diversa y magnífica trayectoria de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, con un espe-

cial reconocimiento a la fidelidad de los lectores de esta revista. Quizá no han aparecido en las palabras anteriores, pero ni el servicio de la revista hubiera tenido sentido, ni la propia revista como tal, si no hubiera contado con un público lector, variado, fiel, plural, respetuoso, animador, crítico. En diversos momentos, la propia revista ha hecho consultas a sus lectores. Siempre hemos recibido sugerencias y, junto a ellas, sus aportaciones críticas. Creemos que no han sido en vano esas consultas. Mantendremos este diálogo crítico-constructivo con nuestros lectores. Fueron la razón de la existencia de la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL y seguirán siéndolo.

SILVERIO AGEA
DIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN SOCIAL

De la acción benéfica a la acción social

Ana Abril Fernández

Directora técnica de Documentación Social

Sumario

Presentación. Un nuevo concepto de «lo social» demanda el «servicio social».
Facsímiles. «Necesidad de una "Acción Social" en las Cáritas Diocesanas». R. Duocastella. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, primera época, núm. 1 (1958). «La Asistencia Social y las Escuelas de Servicio Social en España». Adolfo Maillo García. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, primera época, núm. 3 (1958).
Comentario.

RESUMEN

La revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL inicia su andadura en 1958 bajo la responsabilidad de la Sección Social de Cáritas, y es editada por el Centro de Sociología Aplicada (CESA), que forma parte de dicha Sección Social. Los dos artículos seleccionados responden a los fines y objetivos propuestos en la puesta en marcha de esta iniciativa: Sección Social —CESA— Revista. Su finalidad quedó establecida en facilitar los temas necesarios sobre la Acción Social, que se identifica como la meta en el proceso de cambio de la Acción Benéfica. Y, por ello, se dirige a los que ya denominó como «trabajadores sociales», comprendiendo en ello no sólo a los «asistentes sociales», sino a todos los que intervienen en el «campo de lo social».

Palabras clave:

Acción Benéfica, Acción Social, Asistencia Social, Escuelas de Asistentes Sociales, Servicio Social, Centros Sociales.

ABSTRACT

The journal DOCUMENTACIÓN SOCIAL was first launched in 1958 by the Social Department of Cáritas, and is published by the Centre for Applied Sociology-CESA), which belongs to said Social Department. The two articles chosen respond to the purposes and objectives proposed when this initiative was launched: Social Department —CES— Journal. Its purpose was to provide the necessary themes concerning Social Action, which is identified as the goal of the Charity Action change process. For this purpose, it addressed those people it called as «social agents», including not only «social workers» but anyone intervening in the «social sphere».

Key words:

Charity action, Social action, Social work, Social work schools, Social services, Social centres.

Presentación

UN NUEVO CONCEPTO DE «LO SOCIAL» DEMANDA EL «SERVICIO SOCIAL»

«Derivar todo lo posible la acción de la Cáritas hacia lo social». Así se presentan estas reflexiones del Dr. Rogelio Duocastella sobre lo que es característico de la acción benéfica y de la acción social. Estamos en 1958, y se acaba de crear la Sección Social de Cáritas, de la que el autor es su primer director. Dentro de ella se crea un Centro de Estudios de Sociología Aplicada (CESA), para el estudio y planificación social como uno de sus objetivos destacados, junto con la capacitación para la acción social y la puesta en marcha de obras sociales. Este Centro es el editor de la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

Y esta Sección Social inicia su labor abordando lo que considera el campo más fundamental, es decir, la realización de la acción de Cáritas acorde a las características que debe tener «la acción social». De ahí que el primer artículo de la primera revista de DOCUMENTACIÓN SOCIAL (1958), dedicada a «Lo social en Cáritas», sea nuestra primera referencia en esta publicación, dedicada a la larga historia de DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

En ello concurren varios aspectos. El primero es que, en su brevedad, se trata de unas reflexiones que son programáticas. Van desde los fundamentos de lo social y de la acción social hasta los centros sociales y los servicios sociales. Habrá que recurrir a números posteriores de esta revista para entrar en detalle en cuál era el planteamiento de sus propuestas. Así, y de forma significativa, el n.º 2 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, dedicada a «Los Centros Sociales», en la que el propio autor desarrolla ampliamente lo que aquí se indica en esquema. Visto desde la distancia temporal, no cabe duda de que lo que luego ocurre es el desarrollo de los planteamientos aquí propuestos. Y el segundo es que el Dr. Duocastella, al que ahora se recuerda con un prestigioso premio de ciencias sociales en Cataluña, impulsó esta actividad desarrollándola en un contexto que acabó llevando a la realización del Plan CCB, primer estudio de la realidad de la España en cambio y de planificación de la acción social, con efectos posteriores en la ponencia de Factores Humanos de los Planes de Desarrollo gubernamentales de los años sesenta, y la puesta en marcha de los Informes FOESSA.

Por ello, constituye un documento que marca un hito histórico, más allá de lenguajes y de su esquematicidad.

Y el segundo texto que recogemos en esta publicación es del n.º 3 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, igualmente de 1958, pues es el primer texto de esta revista sobre «La Asistencia Social y las Escuelas de Servicio Social en España» y, quizá, primer texto publicado en España sobre este tema. Es decir, CESA se propuso la capacitación para la acción social, y atendió de forma destacada a la formación de «todos aquellos trabajadores sociales, tales como Asistentes Sociales, Directores de Instituciones benéficas y asistenciales, etc.», como dice en la presentación de la revista. Y entre las iniciativas que en aquellos momentos se estaban poniendo en marcha, destaca la creación de Escuelas de Asistencia Social, promovidas por instituciones religiosas.

De ahí la importancia de este texto referido a la Asistencia Social, entendida desde los criterios de la acción social que marca la necesidad del «servicio social», pues «el paso de la actitud puramente benéfica a la asistencia social marca uno de los más importantes hitos de la acción de la Caridad», como se dice en la presentación de este texto. Dada su extensión hemos seleccionado sus tres primeros apartados, pues concentran el debate que en aquellos años significaba pasar a un concepto moderno de acción y de servicio social, junto con una breve nota acerca de los primeros pasos de las «escuelas de asistentes sociales» en España y de sus principales campos de actuación.

Necesidad de una "Acción Social" en las Cáritas Diocesanas

Por el Dr. R. DUOCASTELLA.—Director Nacional de la Sección Social de Cáritas

A) Su fundamento teórico

Es necesario derivar nuestra acción benéfica hacia lo social:

1) Porque ésta resulta *efímera*. Es semejante a la acción del curandero el cual acude tan sólo a remediar el mal en el momento en que se ha producido y procura aliviarlo de una manera transitoria, pero sin atender a las causas que lo están generando.

2) Porque la función benéfica es *inagotable*. No se trata ahora de un servicio más, en orden al «dar», puesto que con ello no afrontaríamos el mal en sus mismas raíces. Sustituiríamos de nuevo con nuestras dádivas lo que se podría obtener con el propio esfuerzo de los beneficiarios.

3) Una pura acción benéfica es *incompleta y poco humana* como sistema. Lo que el hombre aprecia no es tanto el volumen de lo que se le da como la «manera» con que se lo ha podido procurar. El hombre busca su bienestar y trata de adquirirlo con su propio esfuerzo.

Por otra parte, la *evolución actual psicológica* del mundo y de nuestro propio país exigen poner la atención en los servicios sociales, en detrimento de los benéficos. Un obrero de Francia, por ejemplo, al haber logrado un mayor bienestar económico, se habrá creado, al mismo tiempo, un mayor cúmulo de exigencias humanas y seguirá, en el fondo, descontento de su situación social. También un obrero andaluz, establecido en Cataluña, en donde ya lleva varios años, y que, por lo tanto, ha llegado a un nivel de vida superior, soportaría con dificultad revenir a la condición social en que se desarrollaba su vida en Andalucía.

Aumentan, pues, las exigencias sociales en todas partes y con ello cambia también el proceso de exigencias humanas necesarias para su satisfacción. Más que los bienes en sí, importa fijarnos en la manera cómo el resto de la población los obtiene. Una limosna no será igualmente aceptada en Andalucía como en Cataluña: la presión del grupo social le da un matiz diverso.

Son, por otra parte, y como consecuencia de lo dicho, muy grandes las posibilidades para obtener una máxima aportación de esfuerzos de los propios beneficiarios, en sustitución del que tengamos que hacer nosotros económicamente para socorrer sus necesidades. Veamos, por ejemplo, algunos casos ocurridos, que nos pueden dar luz sobre ello:

a) En un suburbio de chabolas de Barcelona la mayor parte de sus habitantes estaban dispuestos, hace unos años, a contribuir con 25 pesetas semanales, durante cinco años, para la compra en común de unos terrenos en donde se hubiera podido luego edificar unos bloques de viviendas para ellos. Quien capitaneaba aquella acción era un simple tendero del suburbio, cuyo desvelo había captado la confianza de sus vecinos.

b) En el suburbio de «Somorrostro», zona de chabolas en las peores condiciones, en la zona playera de Barcelona, unos jóvenes de A. C. pusieron en marcha una escuela gratuita hace unos diez años. Hasta el día en que se les ocurrió convertirla en escuela de pago (10 pesetas mensuales y luego 15) no aumentó la matrícula de una manera total y se pudo asegurar la asiduidad de los mismos alumnos.

c) En un suburbio de Almería se ha formado, hace seis meses, una asociación profesional entre los mismos obreros. Viven a duras penas de su trabajo, pero ya han reunido 25.000 pesetas. Con orgullo, y por propia iniciativa, han entregado actualmente 2.000 pesetas de su fondo para una obra benéfica que tal vez podría ser considerada menos apremiante que su propia condición.

Y así se podrían aducir otros muchos ejemplos demostrativos de lo que significaría una acción social bien orientada, entre los mismos beneficiarios de nuestra ayuda benéfica a través de las Cáritas.

Interesa, por tanto, sobremanera estudiar la «manera» cómo debemos llevar a término nuestra labor social en las zonas pobres de España.

B) Fundamentos práctico-teóricos

La ayuda que estamos prestando tiene tan sólo de «social» lo que representa como ayuda «a la sociedad»; pero, por otra parte, está creando una situación ficticia.

Ha tenido sus ventajas; pero tiene también sus inconvenientes. Así, pues:

1) Ha vitaminado el organismo social. Unos miles de millones de calorías le han sido proporcionadas diariamente a una séptima parte de la población española.

2) Ha prestigiado e impulsado el organismo nacional de la Caridad en España con una fuerte trabazón entre ella y las Cáritas Diocesanas. Puede, además, ayudar de una manera eficiente a las Cáritas más pobres.

3) Ha dado nacimiento a muchas Cáritas Diocesanas. Ha aumentado las posibilidades de todas ellas, dándoles una consistencia orgánica desconocida anteriormente.

4) Ha permitido incorporar la Cáritas Nacional dentro de la gran familia de la organización de Caridad de la Iglesia Católica, de la cual la Cáritas Española es miembro dinámico y muy respetado.

6

Inconvenientes

1) Ha retraído a muchos de un mayor esfuerzo personal para alcanzar unos bienes alimenticios.

2) Ha contribuido a crear una ficticia situación de bienestar que sufrirá un grave colapso en algunas diócesis el día que desaparezca dicha ayuda, creando un inesperado y grave problema social.

3) Planteará, tal vez, problemas para el futuro de algunas Cáritas, que no han alcanzado aún la solidez necesaria, en vistas a consolidarse a sí mismas (organización, oficinas, personal y su sostenimiento).

¿Cómo afrontar el futuro?

a) Aprovechando los medios económicos que nos ofrece la A. S. A. y los beneficios de los propios recursos diocesanos, para ir creando instituciones que puedan valerse por sí mismas.

b) Vivificando el organismo social por dentro. Es decir, sustituyendo el valor «dádiva» (alimentos, vestidos, etc.) por el esfuerzo personal de los propios asistidos.

Tal sustitución se obtiene:

1) A través de un mecanismo de orden psicológico, cual es el incremento del estímulo personal con la intervención gradual de los interesados en la creación y gestación de sus propios servicios.

2) Con las ventajas económicas que se desprenden de toda realización en plan cooperativista.

Las realizaciones que son posibles, en este sentido, son muy amplias y tal vez las únicas que pueden resolver el futuro de una manera efectiva.

Dos caminos pueden abrirse:

1) Creando servicios sociales dentro de las propias Cáritas, sea derivándolos o radicándolos en los «Centros sociales», sea fuera de ellos.

2) Coordinando los ya existentes dentro de las Cáritas o bien fuera de ellas, para darles mayor eficacia y más rendimiento.

Los «Centros Sociales» de suburbio o barrio

La fórmula que apuntamos y consideramos más efectiva para canalizar toda una acción social en las zonas económicamente débiles, es la de poner en marcha instituciones que denominamos «Centros Sociales». Existen en el extranjero y también en algunos lugares de España.

7

En ellos podrían fijarse algunos servicios básicos (adecuados siempre a las necesidades del enclave geográfico que tratan de servir) y, a partir de ellos, podría iniciarse toda una labor de conexión y relaciones sociales en plan constructivo, en favor de sus habitantes.

Podrían constar, principalmente, de un salón de reuniones, útil para conferencias, recreaciones, cine-club, lecturas, etc., y anejos al mismo, algunos departamentos utilizables durante el día para guarderías y escuelas de preaprendizaje, y de noche, para escuelas de hogar o de carácter profesional para jóvenes. Y también, servicios cooperativos y oficinas diversas (consultorio jurídico, familiar, médico, colonias de vacaciones, deportes, etc.).

Un elenco de los **SERVICIOS SOCIALES** que podrían ser puestos en marcha, según las necesidades locales, podría ser el siguiente:

Guarderías o Casas de infancia.

Cooperativas de consumo.

Cooperativas de crédito para la adquisición de ciertos artículos o servicios.

Servicio de ahorro popular.

Colonias de vacaciones.

Comedores o cantinas populares.

Servicios de orientación jurídico-social.

Escuelas del hogar, nocturnas, para jóvenes.

Escuelas de preaprendizaje.

Bibliotecas populares, cursillos, conferencias.

Residencia de obreros.

Dispensarios sociales.

Servicios asistenciales de migración.

Las **FORMULAS** más adecuadas para llegar a ello pueden ser varias:

1) Formar un núcleo inicial de «asociados» alrededor de una obra incipiente o, simplemente, creando una «asociación de familias o de vecinos», con una Junta y cotización correspondiente. (En los suburbios de Bilbao están naciendo éstas por generación espontánea, y se demuestran muy eficaces.)

2) Crear una obra asistencial determinada, o bien ampliar alguna de las que ya existen, afianzándola con el traspaso de responsabilidades de sus fundadores (catequistas, parroquia, religiosos...) a los mismos «socios beneficiarios»

Dar, para ello, un margen muy amplio a la iniciativa de los asociados, no precipitándose demasiado en vistas a la «eficacia» de los servicios, adelantándose a sus propias decisiones y sugerencias.

8

«Casas sociales» diocesanas

En alguna diócesis es probable que surja inmediatamente la conveniencia de crear un Centro Social de ámbito diocesano (diócesis de carácter rural sobre todo), para atender a problemas de mayor envergadura que afecten a toda la diócesis.

Consideramos que el organismo rector de los futuros Centros Sociales de suburbio o barrio deberá conectarse y ser apoyado por la Sección Social de las Cáritas Diocesanas, o bien por la Casa Social Diocesana que asumiera sus funciones.

Los elementos dirigentes

Surge inmediatamente, y con carácter de urgencia, la necesidad de hallar hombres que puedan suscitar y dirigir tales agrupaciones sociales. Es ésta una de las principales preocupaciones que deben asumir las Cáritas Diocesanas, ya que la función social no puede resolverse tan sólo con el dinero. Y es aquí donde hay que poner la máxima atención

Por lo que se refiere a la **parte femenina** (y para atender a los servicios socio-asistenciales de estos Centros), se ha prevenido ya (y es una de las acciones en la que se halla comprometida la Sección Social Nacional) la promoción de Escuelas de Asistentas Sociales. Serán ellas los elementos más capacitados, social y apostólicamente, para asumir su dirección.

Por lo que se refiere a los **varones** habrá que echar mano, de momento, de catequistas con verdadera vocación, capacitándoles para ello a través de «cursillos especiales» y de los elementos de la HOAC, o bien de las Hermandades de Trabajo, donde éstas existan. Hay sólo una Escuela de Asistentes Sociales en toda España.

Si en algún sitio existe ya una acción similar a la de estos Centros Sociales, hay que dejar libre el campo y llenar los vacíos donde éstos existan.

Pero sí interesa poner algunos en marcha para poder servir e influenciar eficazmente el conjunto de Centros Sociales existentes y hacer más eficaz y fácil la labor coordinadora y de prestación de aquellos otros servicios complementarios, a los que no podrían llegar unos simples Centros dispersos por sí solos (servicios de prensa, cooperativas de consumo, de crédito, conferencias, cine-club, etc., etc.).

9

La Asistencia Social y las Escuelas de Servicio Social en España

Ponencia de D. ADOLFO MAILLO GARCIA. Miembro del Comité Nacional de Escuelas de Asistencia Social.

I

Evolución histórica del concepto de Asistencia Social

1) Necesidad del servicio social en la sociedad española.

La asistencia social ha sido siempre labor de Iglesia

Hablando con rigor, las actividades asistenciales, encaminadas a remediar necesidades y deficiencias humanas, tal como se entienden hoy, son las mismas obras de beneficencia y de caridad que, desde su fundación, constituyen uno de los distintivos genuinos de la Iglesia católica. A su sombra protectora han podido vivir, durante veinte siglos, centenares de generaciones de menesterosos, que en ella y en sus fieles encontraban el amparo, la protección y el amor que sólo la Religión de Cristo podía proporcionarles. Baste citar la obra gigantesca de creación e impulso de Hospitales, Asilos y Fundaciones benéficas de toda índole para proclamar a la Iglesia Maestra incomparable de la Asistencia Social

Siempre habrá necesidad de una asistencia

La ayuda al necesitado es y será siempre actual, porque, como dice el Evangelio, «*siempre habrá pobres entre vosotros*», por lo que es errónea cualquier teoría sobre la organización social y política que intente eliminar la deficiencia y la miseria, embriagando a los hombres con el mal vino de insensatas utopías.

Esta innegable realidad, exigida por la debilidad constitutiva de la criatura humana, convierte, para los cristianos, la ayuda a los menesterosos en deber insoslayable y hace pensar en que, entre otras razones de mayor entidad, acaso exista sobre la tierra la necesidad y el desamparo para que las almas predilectas del Señor ejerciten su caridad sobre aquellos desgraciados que, por la modestia de sus dotes intelectuales, por la injusticia social o por los mil y un imponderables que intrincan la causalidad psicológica, ofrecen las heridas de la adversidad o el infortunio cual mudas y exigentes instancias de amor activo.

Se dan causas en España que agravan la situación social: las migraciones interiores

España no había de ser una excepción en este universal muestrario de necesidades y socorros, que se corresponden y se complementan cuando se dirigen a su motivo y su fin propios, que es el amor del prójimo *en y por amor de Dios*. Probablemente el nuestro ofrece en este orden de cosas atenciones superiores a las de otros países.

Por otra parte, la industrialización en marcha origina un desequilibrio casi inevitable entre los dos brazos de la economía: la agricultura y la industria, con detrimento del primero, por lo cual un intenso movimiento migratorio está desplazando de los campos masas de trabajadores no calificados, que marchan, si pueden, a países extranjeros o, lo que es más frecuente, arriban a la periferia de las grandes ciudades originando esas tumoraciones sociológicas que son los suburbios, pródigas en toda clase de problemas económicos, culturales, religiosos, psicológicos y sociales.

Las cuales no son causadas por un cierto «snobismo»

Estos movimientos no son efectos del capricho ni del azar. Siempre que en la Historia se han producido fenómenos migratorios a escala masiva, puede asegurarse que han sido debidos a causas de gran entidad, pues nadie se desarraiga por «snobismo», pese a la especie de magnetismo psíquico que poseen hoy las grandes urbes, con sus cines sugestivos y sus iluminaciones fastuosas. Cuando se trata de movimientos demográficos totales, en los que familias enteras abandonan paisaje y celaje nativos, tumbas y tradiciones, es decir, una buena parte de su alma para emprender la aventura difícil de un porvenir incierto, a veces sombrío, siempre problemático, ello ocurre por la acción de impulsos poderosos que obligan a la emigración.

Y su amargo fruto son los «suburbios»

Es claro que cuando se da el éxodo rural en proporciones considerables, como está ocurriendo en España, hay que pensar que no es atractiva la situación de las aldeas que se abandonan, aunque por la aglomeración y la promiscuidad, por la ruptura y el traumatismo psíquico que supone en sus habitantes, por su desvalimiento casi total para integrarse en la vida urbana con probabilidades de éxito, el problema social de los suburbios constituye en la actualidad el aspecto más urgente y angustioso de cuantos pueden solicitar nuestro patriotismo y nuestra caridad.

2) Modos tradicionales de la caridad.

Necesidad de un «plan» de asistencia

La ayuda a los necesitados ha tenido hasta ahora en todas partes un doble carácter: por un lado, ha sido individual; por otro, ha carecido de un plan que gradúe necesidades y socorros, adecuando éstos a aquéllas de una manera científica.

Pero un plan de ayuda social es algo más que una serie de ficheros donde se registran datos personales de los menesterosos y cuantía y fecha de los recursos que se les dedican.

6

Cuando decimos que se precisa de un plan aludimos a un conocimiento detallado de las realidades a remediar; pero, sobre todo, nos referimos a la conveniencia de acometer los problemas benéficos y asistenciales con una óptica y a una escala más ambiciosas que las habituales.

Vieja disputa que ha sido ya superada

Recordemos la polémica entablada en la primera mitad del siglo XVI entre Luis Vives y Fray Domingo de Soto en relación con lo que podríamos denominar la planificación de la asistencia. El primero había defendido en su libro *De subventione pauperum* (1525) la necesidad de centralizar tanto el conocimiento de la indigencia como los fondos destinados a remediarla, tomando ejemplo de lo que a la sazón se hacía en Brujas, la ciudad flamenca donde residía. Contra este intento «moderno» *avant la lettre* se alzó Fray Domingo de Soto, acaso el más insigne de los teólogos-juristas españoles del siglo XVI, escribiendo su *In causa pauperum deliberatio* (1545), para defender la libérrima decisión individual en materia de caridad y beneficencia.

Es innegable que el mérito derivado de un acto de caridad incide sobre la persona que lo realiza, y sería gravemente injusto y perturbador poner cortapisas a los caminos de que disponen las almas para su adelanto y santificación. Pero es posible que hoy contemplemos el conjunto de problemas implicados en la Sociología de la moral con una perspectiva diferente.

3) Mentalidad individualista y mentalidad social.

Orígenes renacentistas del individualismo y liberalismo

En los tiempos de Soto soplaban sobre Europa los alisios turbadores del Renacimiento Ya sabemos que España les opuso el bloque granítico de su mentalidad medieval y cristiana y que, por ello, apenas padecimos los excesos ideologicos y morales que se dieron en otras partes, como, por ejemplo, en Italia, donde Marsilio Ficino proclamó al hombre *Deus in terris*, superando con mucho la marca antropocéntrica que en la antigüedad detentaba Protágoras. Pero no fué posible impedir, porque cada época impone ciertos supuestos mentales como criterios de partida que tiñen la totalidad de pensamiento y acción, que se filtrasen algunos relentes, en virtud de los cuales la diástole renacentista acentuó la confianza que merecía el hombre, *cada hombre, singularmente considerado*.

Cuatrocientos años de individualismo y ciento cincuenta de liberalismo han probado bien los errores de la concepción atomista de la sociedad, imaginada como simple agregado de voluntades que entrechocan inevitablemente, ya que cada una tiene por objetivo «vivir para sí», desentendida de las demás. La ley era vista como una especie de dique artificial y el Estado, como un gigantesco gendarme, cuyo papel se reducía a vigilar el despliegue de los egoísmos, individuales o de grupo, evitando que su confluencia provocase catástrofes, pero tolerando la existencia de enormes tensiones, desequilibrios e injusticias.

Y su desenfoque

Por este camino atomista no podía obtenerse un concepto adecuado de la vida social. Puede afirmarse, sin temor a exagerar, que este individualismo, precisamente, incapacitaba en absoluto para tener una idea, siquiera fuese aproximada, de la sociedad.

No se trata, pues, de declarar vencedor a uno cualquiera de los términos de la vieja antítesis *individuo-sociedad,* entre otras razones porque cada día va viéndose con mayor claridad que lo real obedece pocas veces a estas polaridades rotundas, hijas de un balancín dialéctico impulsado por la pasión Lo real, mucho más que a la dialéctica disyuntiva del blanco o negro obedece a estrategias copulativas de matización y complementaridad, que dan lugar, en el terreno de los hechos, sobre todo de los hechos sociales, a abigarradas y curiosas formas de «*com-promisos*» y «*com-posiciones*».

Pero es un hecho la «socialización» del mundo actual

Por el contrario, lo que caracteriza a las sociedades actuales es que todos sus miembros, unos más, otros menos, *son conscientes, y cada vez con claridad más viva,* de los siguientes hechos:

a) *El mundo entero está sometido hoy, por causas tecnológicas y morales, a un proceso de integración social que disminuye las distancias, tanto en el orden geográfico como en los órdenes social y existencial.*

b) *Tal integración comienza a hacer patente a todos la* interdependencia de los hombres dentro de cada comunidad, y de unas comunidades con otras en el ámbito mundial, *lo que conduce a una conciencia de las repercusiones sociales de los actos humanos.*

c) *La interdependencia y la integración, como procesos ostensibles, estimulan el nacimiento y vigorización de sentimientos sociales de cooperación y solidaridad, impulsados por un mayor conocimiento de los demás países, los otros hombres, las restantes culturas, Con todos sus riesgos y todas sus incertidumbres, la hora actual parece iniciar una* cultura mundial *y el orto de una* era social *caracterizada por la vigorización de las relaciones sociales.*

Con su tendencia hacia la «promoción humana»

Frente a aquella *mentalidad atomista* del individualismo arrasador de las comunidades medievales, se inicia ahora una *mentalidad social,* que no postula solamente la elevación del nivel de vida de los peor dotados económicamente, sino la «*promoción de todos*», gracias principalmente a aquello que, según Valery, caracteriza el progreso, un «*plus de conscience*», que en este caso es, ante todo, conciencia social, es decir, conciencia de los deberes sociales.

8

El interesantísimo libro de Tresmontant, ilustra las causas de los «pecados sociales»

A quienes lo duden, aparte numerosos hechos que pudieran aducirse, baste con citarles el libro que acaba de publicar Claude Tresmontant (1) con el título *Las doctrinas morales de los profetas de Israel*, en el que, tras refutar las concepciones metafísicas griegas aconsejando la vuelta a las fuentes filosóficas bíblicas, afirma la existencia de pecados colectivos: «El pecado colectivo —dice— no es solamente una suma de pecados individuales; es el pecado de una comunidad, un pecado cometido colectivamente, con una hipocresía colectiva. Las colectividades se enmascaran estos pecados, pecados de las naciones, de las castas, de las clases sociales. Ellas se dan colectivamente a sí mismas buena conciencia. Es esta buena conciencia la que el profeta viene a turbar. Ayer como hoy, la hipocresía mayor de las «morales» de clase y de casta es filtrar el mosquito del pecado individual y dejar pasar el camello del crimen colectivo.» Y en otro pasaje: «El pecado es común; es, por esencia, comunitario, porque se objetiva en estructuras sociales, en sistema de "valores", en ideologías, en "tradiciones", en hábitos, en comportamientos colectivos, en "mentalidad" común al conjunto de los individuos que componen una sociedad dada, y el individuo que nace en ella es impelido por todo su ambiente, por educación, mimetismo, espíritu gregario y, bien entendido, sus intereses personales, a perpetuar este estado de pecado, este orden injusto, este sistema de opresión, este racismo, esta injusticia colectiva... Nuestra moral, inspirada por los grandes moralistas clásicos, que han educado al Occidente cristiano, está centrada sobre el individuo, la salvación individual, el pecado individual, la perfección individual. Un estudio de los profetas de Israel y, más generalmente, de toda la tradición bíblica, lo mismo paleo que neo-testamentaria, nos recordaría oportunamente que el pecado, como la santidad y la salvación, no son solamente individuales y personales, sino que también son comunitarios, y esto no por accidente, sino por esencia, por nuestra naturaleza humana, que es social y política.»

No nos corresponde a nosotros juzgar estas ideas, pero sí recoger el espíritu que las inspira, que concuerda perfectamente con la mentalidad social de nuestro tiempo. Creemos, por otra parte, que constituyen una prueba inequívoca de las tareas que esperan desde ahora mismo, en todos los órdenes del pensamiento y la actividad, a la Sociología y a la Psicología social.

4) Características de la sociedad actual.

La asistencia social ha entrado en una nueva y ardua etapa

No se piense que el progreso social y moral ha conducido ya a las comunidades humanas a un estado de perfección que convertiría en ociosas las medidas de asistencia. Por el contrario, es de justicia consignar que se trata solamente de un movimiento en marcha, cuyas líneas de fuerza apenas han hecho otra cosa que iniciarse y marcar el sentido de su dirección. Y claro está que la etapa terminal es una realidad asintótica.

(1) Claude Tresmontant: *La doctrine morale des prophètes d'Israel*. Editions du Seuil. París, 1958.

9

En verdad, la sociedad atraviesa una etapa ardua llena de dificultades y obstáculos por la crisis de crecimiento que experimenta. Esta crisis se manifiesta de muy varios modos, sin que puedan aislarse con facilidad causas y efectos, elementos que suelen influirse recíprocamente. Entre los hechos de esta crisis que preludia una era social destacan la creciente tecnificación de las actividades productivas y las series de cambios y desajustes originados por una movilidad social sin precedentes.

Breve análisis de algunas de sus características: los movimientos migratorios

En España, el progreso actual de industrialización y los movimientos demográficos a que antes aludimos plantean muchos problemas de adaptación, que oscilan entre la necesidad angustiosa de vivienda o de trabajo y el desarraigamiento moral de las tradiciones religiosas y patrióticas. Ello viene a presionar sobre la legislación para hacer posible una política social enérgica, lo que no siempre está exento de riesgos para otros sectores, principalmente las clases medias, sobre todo cuando la economía atraviesa un período de expansión con notorios efectos en la capacidad de adquisición de la moneda.

La ascensión social de las capas humildes

Por otra parte, la mecanización progresiva de la agricultura estimula, con la desocupación forzosa de numerosos obreros del campo, la acción de ventosas demográficas de las grandes ciudades y, por si fuera poco, la ascensión social y económica de las capas humildes y la elevación de su nivel de vida acrece las posibilidades educativas y promueve la elevación de amplios sectores sociales; pero un conjunto de causas, particularmente en las grandes ciudades, debilita vínculos de fe y de moral que tienen en su desembocadura, por mil y un caminos, el aflojamiento de los lazos familiares, el aumento de las plagas médico-sociales, las dificultades de adaptación a una sociedad que crece a ritmo veloz.

Los nuevos medios de comunicación

La acción, cada día más intensa, de los medios de comunicación e información de masas —cine, radio, televisión— contribuye, sin duda, a fomentar un proceso de despersonalización, estimulado por las condiciones generales de la vida moderna, con su predominio mental y estimativo de la masa; la sustitución, en la mayoría, del pensamiento personal por el pensamiento sugerido, el clima de inseguridad económica y mental que a veces cierra el horizonte de las expectativas, sin el cual la vida humana difícilmente encuentra justificación ante sí misma, a menos que se posea el consuelo supremo de la fe, lo que no es siempre el caso, por desgracia...; todos estos y otros factores de menor importancia constituyen obstáculos que ensombrecen el panorama humano en los momentos de crecimiento social, como el presente, ofreciendo a la mirada del sociólogo y del moralista múltiples motivos de reflexión y de acción.

Nunca como entonces la asistencia debe emplearse a fondo para reducir al mínimo las causas de desajuste, con el fin de que la integración social se verifique en todos los niveles y los menesterosos encuentren remedio adecuado a sus debilidades y eficaz satisfacción de sus carencias, convirtiéndoles así en miembros activos de la comunidad.

10

facsimile

Comentario

LA NECESIDAD DE «RE-PENSAR» LA INTERVENCIÓN SOCIAL, PROPUESTA ORIGINAL Y TAREA PERMANENTE

Una primera evidencia. Este comentario no pretende serlo de todo el bagaje de DOCUMENTACIÓN SOCIAL en esta su primera etapa. Sólo una llamada de atención a lo que hemos elegido y presentado. Y, aun a riesgo de resultar reiterativo, lo primero es remarcar que lo presentado es lo que constituye el eje nuclear de la preocupación de CESA y de los contenidos de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. De todas formas, parece oportuno hacer dos indicaciones.

Una primera sobre otras aportaciones que profundizan y desarrollan estas propuestas. Además del n.º 2 (1958) antes mencionado, dedicado a los «Centros Sociales», hay varios números dedicados monográficamente a desarrollar lo que implica derivar todo lo posible la acción «hacia lo social». Así, el n.º 7 (1959) dedicado a la «Acción Social», el n.º 19 (1963) sobre el «Servicio Social», y el n.º 22 (1965) sobre los «Centros de formación y servicio social». Y también hay otros dedicados a diversas técnicas, como el n.º 13 (1961) sobre las «Técnicas de trabajo en grupo», el n.º doble 17/18 (1963) sobre la «Planificación social» y el n.º 21 (1965) sobre el «Servicio social de casos y supervisión».

Y la segunda, un breve comentario sobre otros aspectos tratados en esta primera época. Hay dos que destacan de forma singular, y que aparecen ya en el propio n.º 1 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL: la vivienda, a la que dedicará el n.º 8 y el n.º doble 9/10 (ambos de 1960), y las migraciones, que en el propio año de 1958 dedicará por entero su n.º 4. Estas dos preocupaciones están presentes a lo largo de esta primera etapa, aunque no son las únicas. Así, las colonias de vacaciones, las guarderías, la ancianidad y el cooperativismo forman parte de su bagaje. Quizá sólo sea necesario resaltar cómo en todos ellos de lo que se trata no es sólo del diagnóstico de su situación, grave a todas luces, sino que vienen a ser además como mostraciones prácticas del nuevo enfoque que debe darse desde los planteamientos de la acción social y del servicio social.

Quizá, para terminar esta visión de conjunto de esta primera etapa, convenga reseñar dos números dedicados a «Cómo estudiar un Municipio», n.º doble 5/6 (1959), y «El servicio social de la comunidad», n.º 16 (1963). Con ambos, la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL está adelantando lo que será su eje nuclear en su segunda etapa, que será objeto del siguiente apartado de esta publicación. Por lo que a él nos remitimos.

Todo ello tiene una proyección que va más allá de esta primera etapa. Evidentemente, el camino recorrido entre el primer texto que hemos seleccionado

y el último publicado en DOCUMENTACIÓN SOCIAL, en el n.º 145 (2007), sobre «Re-pensar la intervención social» el recorrido, la trayectoria y el avance en enfoques son evidentes, como no podía ser de otra forma. Pero nos podemos atrever a sugerir que se trata de la distinta forma en que pensamos que se debe responder a las mismas preguntas que se hacía CESA en este primer texto. Insistir en los cambios es oportuno, aunque también se puede considerar que innecesario por evidentes. Pero con una observación. Si no fuere así, no estaríamos siendo consecuentes con lo que el propio texto, y el resto de las aportaciones realizadas y recogidas en esta primera etapa plantean. Es decir, los nuevos desarrollos, los nuevos contextos, los cambios en las estructuras sociales, la diversidad de situaciones, la necesaria variación en los enfoques son algo que forma parte de la propuesta original. Y DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha ido realizándolo a lo largo de su larga historia. Veamos algunas de sus aportaciones, aunque no sea más que enunciando el tema tratado monográficamente en diversos momentos de la revista.

La inmediata continuación fue, como ya se ha indicado anteriormente, el tema dominante de su segunda etapa y que se abordará a continuación, que gira en torno a la promoción social y al desarrollo comunitario. Tema que continuará a lo largo de los números de DOCUMENTACIÓN SOCIAL de la década de los setenta.

En cuanto a la temática que se inicia en 1958, y que ha ido adoptando el rostro moderno de servicios sociales, podemos decir que culmina, por así decirlo, en el n.º 36 (1979), dedicado a «El bienestar social y los servicios sociales», que la España democrática asumirá como uno de los denominados pilares del Estado de Bienestar, y que este número preanuncia. Preanuncia, pues en la década de los ochenta tendrá una presencia cualificada en DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Desde un nuevo contexto, desde la asunción de los cambios sociales, económicos y políticos ocurridos en España, DOCUMENTACIÓN SOCIAL vuelve a plantear cómo entender en este nuevo contexto lo social y, en concreto, la acción social. Así, el n.º 53 (1983) lo dedicada precisamente a «La acción social» y el n.º 64 (1986) a «Los servicios sociales en España», momento en que se estaba constituyendo el denominado «sistema de servicios sociales». Sistema que es abordado como un sistema básico de bienestar social, en torno al cual existe un debate, no de derecho, sino de articulación de las actuaciones, públicas y privadas, de los agentes del bienestar. Así, el n.º 71 (1988), recoge y proyecta este debate sobre "Bienestar social en los años ochenta".

Por último, la aportación de DOCUMENTACIÓN SOCIAL no es sólo en torno a la teoría, sino que, teniendo muy presente su aportación como «sociología aplicada», en esta primera etapa de la revista y en este campo del servicio social se preocupó también por las técnicas. Preocupación que siguió pre-

sente especialmente en el momento en que aquellos planteamientos iniciales de lo social van adoptando la estructura de un sistema. Por ello, en la década de los ochenta DOCUMENTACIÓN SOCIAL publicó tres números sobre metodología y técnicas. El n.º 69 (1987), sobre «Metodología para el trabajo social»; el n.º 79 (1990), sobre «Trabajo social y servicios sociales», y el n.º 81 (1990), sobre «Métodos de intervención social».

Dado el cambio social acaecido en España, ¿con qué perspectiva vemos hoy aquellas aportaciones de los años 1958 y siguientes? Las podemos ver como algo más que pioneras. Es decir, hay intuiciones que siguen compartidas, y propuestas que siguen siendo retos. ¿Las que se refieren a la estructuración que dieron a las mismas, sus Centros de Servicios, los servicios sociales que pusieron en marcha? No es esto lo que hoy nos preocupa. El propio cambio social los valida en su época y no los reclama para esta. Lo que hoy se reclama de aquellos inicios es lo que suponía de trabajo social centrado en las personas, la necesidad de entender lo social como constitutivo de los individuos, de sus contextos, de las propuestas, de las alternativas a impulsar. De lo que debe ser transformado como «beneficencia», según su definición, en «acción social». Del sujeto de la acción, y de la no reducción del concepto de necesidades a una sola escala, sino a una visión integral de promoción social y de desarrollo comunitario.

Valgan sólo unas referencias de la etapa más reciente de DOCUMENTACIÓN SOCIAL que conectan con estas preocupaciones. Desde los retos que el desarrollo moderno de los sistemas de calidad ha generalizado, así el n.º 128 (2002), dedicado a «La calidad como imperativo en la Acción Social», hasta los retos del contenido y del método de la acción repensados desde las nuevas condiciones de la intervención social. Así, el n.º 135 (2004), «Intervenciones ante la exclusión social», en particular el artículo «Criterios y objetivos para la calidad ante la intervención social». Y, especialmente, el n.º 145 (2007), «Repensar la intervención social», dedicado todo él a la necesidad de poner nuevas bases para que la acción social supere realmente los inconscientes del asistencialismo, a pesar de la modernización de los sistemas sociales, e invitando a un diálogo constructivo sobre estos retos. Diálogo cuyo primer eco, y esperamos que no sea el último, lo ha dado Fernando Fantova, que, en un artículo publicado en DOCUMENTACIÓN SOCIAL n.º 147 (2007), entiende que es hoy una urgencia poner nuevas bases a una acción social transformadora.

Promoción social y desarrolo comunitario

Víctor Renes Ayala

Servicio de Estudios Cáritas Española

Sumario

Presentación. De lo individual a lo comunitario, el desarrollo integral.
Facsímiles. «Noción y objetivos de la promoción social». Ramón Echarren. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, segunda época, núm. 1 (1966). «Algunos elementos teóricos sobre desarrollo comunitario». Marco Marchioni. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, segunda época, núm. 2 (1966). **Comentario.**

RESUMEN

La segunda época de la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL tuvo estos dos conceptos, promoción social y desarrollo comunitario, como finalidad y objetivo de la Acción Social. Este signo distintivo profundiza y desarrolla la conciencia de «lo social» con que arrancó su primera época. Se trata de dar un sentido más amplio a lo ya planteado sobe el servicio social en una sociedad en profundo cambio social. Los dos artículos seleccionados pusieron las bases de lo que en las prácticas y obras sociales estaba en realización y, con ello, le dieron nueva proyección hacia una acción social integral.

Palabras clave:

Promoción social, desarrollo integral, promoción individual, promoción comunitaria, desarrollo comunitario, organización de la comunidad, participación.

ABSTRACT

The second period of the journal DOCUMENTACIÓN SOCIAL focused on the two concepts of social promotion and community development as purposes and objectives of social action. This distinctive characteristic further developed awareness of the social issues which commenced during the journal's initial period. The idea was to afford a broader meaning to what had already been proposed in regard to social services in a society which was gripped by far-reaching social change. The two articles chosen laid the groundwork for practical initiatives and social work and, thereby, projected it towards integral social action.

Key words:

Social promotion, integral development, individual promotion, community promotion, community development, community organisation, participation.

Presentación

DE LO INDIVIDUAL A LO COMUNITARIO, EL DESARROLLO INTEGRAL

«Uno de los valores fundamentales de nuestra época es lo social y todo lo que con él se relaciona. La creciente socialización causada por la industrialización y el urbanismo ha provocado en el hombre de hoy una profunda toma de conciencia, tanto de las situaciones colectivas de necesidad como del derecho fundamental de todo ser humano a un desarrollo integral de su persona» (presentación del n.º 1 [1966] de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, segunda época).

Esto marca esta etapa de la revista, que pivotará sobre dos pies: la promoción social y el desarrollo comunitario. De ahí la elección de los dos artículos elegidos para esta publicación.

El primero, de Ramón Echarren, director en ese momento de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, pone su foco en la promoción social, tema al que se dedica todo el n.º 1 de esta segunda época. Retoma el cambio en el concepto de acción social de la época anterior, y lo proyecta en el nuevo contexto que estaba recorrido por los planes de desarrollo vigentes en la mayor parte de los países del mundo, España entre ellos. Y, asumiendo las preocupaciones de quienes trabajan en el campo de lo social, este artículo adopta una visión programática en este campo situando la promoción social como uno de los objetivos fundamentales de toda planificación social.

Es un artículo de referencia, pues inicia y marca la estrategia y la dirección de la relación entre desarrollo económico y acción social, tanto de la iniciativa pública como de la privada. El desarrollo debe abarcar no sólo la búsqueda de un mejor nivel de vida, sino también los aspectos colectivos y comunitarios y, específicamente, todas y cada una de las diferentes dimensiones que se pueden descubrir en cada hombre.

El segundo, de Marco Marchioni, n.º 2 (1966) de DOCUMENTACIÓN SOCIAL ——segunda época—, entra de lleno en el aspecto comunitario de la acción social que reiteradamente ha ido siendo señalado como una dimensión ineludible de lo social, especialmente indicado cuando se trata de

contextos en los que existen situaciones sociales que se pueden calificar de (infra, sub) no desarrollo.

De hecho, se trata del primer texto en España sobre el desarrollo comunitario, siendo además el texto de referencia durante muchos años sobre este tema. Referencia para las iniciativas que ya estaban puestas en marcha, y para las que se impulsaron posteriormente. Es, pues, un artículo de referencia obligada y, a pesar del tiempo transcurrido, de vigencia actual.

La Escuela Diocesana de Asistencia Social y el Secretariado Social, ambos de Málaga, acababan de organizar un seminario de Desarrollo Comunitario en Marbella —ironías de la historia—. Y este número de la revista publica todos los trabajos, y sus conclusiones, de este seminario. No sólo el artículo seleccionado para esta publicación, sino todo el número es historia viva, tanto por su propia autoconciencia de ser un tema que se planteó expresamente para ser tenido en cuenta en el segundo Plan de Desarrollo en España, cuanto porque transcendió ese contexto y significó un impulso y un cambio en la acción social, dentro de la cual impulsó el trabajo con comunidades.

noción y objetivos de la promoción social

por Ramón ECHARREN

Todos los conceptos que vamos a ir dando en relación con la promoción social, tienen acepciones muy diferentes y convencionales en los distintos países y aún, dentro de cada país, en los diversos sectores relacionados con actividades de índole social.

Por ello, el propósito de este trabajo no es tanto establecer una doctrina definitiva e indiscutible sobre la promoción social, cuanto, partiendo del conjunto de realidades que en el campo de la acción social no gubernamental o voluntaria se engloba bajo el concepto de promoción social, extraer, en línea de ensayo, sus características sociológicas fundamentales en referencia a los principios o categorías que propone la Sociología Aplicada tal como hoy se entiende.

En resumen, se trata de una aproximación sociológica a la promoción social, que esperamos sirva de base para futuros trabajos en relación con el mismo tema.

Estamos convencidos de que en la promoción social lo verdaderamente importante es la eficacia real de la acción. Por ello, la motivación de este trabajo no es doctrinal o teórica, sino que hay que situarla en referencia al deseo de una homogeneización de los contenidos conceptuales y de una profundización del significado real de la terminología empleada, con vistas a facilitar una suficiente comunicabilidad e inteligibilidad de las experiencias, entre los hombres que se dedican a estas tareas. Ello es totalmente necesario para una mayor eficacia y seguridad en su acción.

—5

INTRODUCCION

Definir la promoción social de una manera abstracta y sin tener en cuenta las circunstancias concretas que han convertido este concepto en uno de los más usados, dentro de todos los esfuerzos actuales de acción social, supondría desvirtuar su misma esencia. Por otra parte, y como ocurre con casi todos los conceptos que se manejan dentro de los límites de la Sociología Aplicada, intentar comprender la promoción social fuera de un contexto estrictamente sociológico y a partir de un simple análisis histórico, nos llevaría a una noción demasiado condicionada por unos hechos que no presenten más contenido común que su puro nombre.

De ahí que al hablar de la promoción social sea necesario superar un cómodo y tópico planteamiento de la misma a partir de unos antecedentes históricos o ideológicos generales basados en el antagónico binomio liberalismo-socialismo, con el que se quiere explicar todos los hechos actuales.

La promoción social viene a ser, simultáneamente, un conjunto de medios de acción social (entendida ésta de la forma más genérica), un «estilo» de la misma y un conjunto de objetivos que se intentan obtener con su aplicación.

Promoción social se dice en contraposición directa e inmediata a la pura asistencia, tal como tradicionalmente se ha entendido la misma. Y tradicionalmente se ha entendido por asistencia, toda acción de ayuda al necesitado, en la que por la simple transmisión de bienes se intentaba cubrir cualquier carencia del mismo. Suponía, en grandes líneas, la pasividad del asistido, una visión estrictamente individual (a lo más llegaba a ser familiar) del necesitado, por parte del asistente, y la ausencia de una conciencia de los derechos del asistido por ambas partes.

SUPUESTOS DE LA PROMOCION SOCIAL

La promoción social, por el contrario, y como una reacción nacida a partir de una concepción más completa del hombre como sujeto de derechos dentro de una sociedad de la que necesariamente forma parte, supone desde sus planteamientos iniciales:

— El reconocimiento de la capacidad de todo hombre para valerse por sí mismo, si se le da un mínimo de posibilidades.

6 —

facsímile

En consecuencia, intenta la eliminación de toda pasividad en el asistido. Se supone siempre que el asistido tiene, sólo accidentalmente y ocasionalmente, un «status» de necesitado.

— **La eliminación de toda forma de paternalismo en las relaciones del asistente y el asistido.** Estas relaciones han de plantearse en el plano de la más estricta igualdad, de la igualdad que nace del derecho de todo hombre a vivir de acuerdo con su dignidad de persona humana. Y no se olvide que una actividad paternalista puede darse del mismo modo en las relaciones de individuo a individuo que en las relaciones Administración o Gobierno e individuo y en las de los Servicios Sociales con los asistidos.

— **La incorporación de una serie de técnicas válidas o adecuadas,** tanto para hacer más eficaz la acción asistencial, como para servir hasta sus últimas consecuencias a las exigencias de respeto que arrancan del principio de la igualdad radical de todos los hombres.

— **Superar la visión individualista del necesitado, al cual se considera siempre enmarcado en una comunidad social de la que forma parte,** independientemente de su grado de integración o de marginación en relación con la misma .

GRANDES LINEAS DEFINITORIAS DE LA PROMOCION SOCIAL

Las definiciones de promoción social se mueven en tres grandes líneas no contradictorias:

1. **Conjunto de técnicas apropiadas para colocar al hombre en una posición de valimiento por sí mismo,** en relación con la pobreza y entendiendo la pobreza de la manera más relativa posible; es decir, en relación con los niveles y «standars» de la vida considerados como mínimos en una sociedad determinada. Así, por ejemplo, en el mundo anglosajón, promoción social es un término poco empleado. Por el contrario, el contenido que se da al trabajo social o al servicio social está muy cerca de lo que en los países latinos llamamos promoción social.

2. **Toda forma de acción social encaminada a poner al hombre en una situación personal y social nueva y más elevada** en relación con su situación (no posición (1)) pasada y a partir de una actualización de sus potencialidades personales.

3. **Los resultados obtenidos por la promoción social considerada como acción o conjunto de acciones.**

facsímile

La promoción social no busca exactamente una simple modificación de situaciones objetivas de los hombres. Por ejemplo, la entrega a un necesitado de una fuerte cantidad de dinero puede modificar de forma radical la situación objetiva de una familia sin que se produzca promoción social alguna de la misma. Por el contrario, una familia puede ser promovida socialmente sin entregarle dinero alguno.

Igualmente, un curso de formación profesional puede ser compatible con una promoción social o con la más radical carencia de dicha promoción.

LA PROMOCION SOCIAL COMO BUSQUEDA DE NUEVAS ACTITUDES EN EL HOMBRE

En la promoción social confluyen de hecho una multitud de elementos sociales, socio-económicos y psico-sociales, entre los que descuella, por su radical importancia, la consecución en los individuos de unas actitudes nuevas, ante sí mismos, ante la sociedad, ante las instituciones de todo tipo y ante la propia comunidad, en relación con los grupos de que forma parte y en relación con su propio porvenir y con el de aquellos que le rodean.

Y el específico carácter social de estas actitudes **hace que no se pueda hablar de promoción social sin referencia a todo el contexto social y cultural en el que se halla sumergido el individuo y que constituyen los condicionamientos (positivos o negativos) sociales del mismo.** Por ello esta promoción recibe el calificativo de social ,aunque posteriormente y sin contradicción alguna, se pueda especificar el posible carácter de humana, familiar y comunitaria con que hoy se designan por los técnicos las formas concretas de promoción social.

Pero ello no significa, como alguno ha afirmado, que la promoción social es social porque su objeto se centra en los condicionamientos sociales de la persona humana y que para obtener sus fines emplea medios sociales. Este hecho no indica otra cosa que la afirmación genérica de que la promoción social, al igual que casi todas las acciones inteligentes del hombre de hoy, acciones relacionadas con la dimensión social del hombre, participan de algún modo del carácter social del hombre, de tal manera que un planteamiento individualista de dichas acciones las llevaría necesariamente al fracaso. De admitir una tal significación llega-

8 —

facsímile

ríamos a la conclusión de que toda política o acción apostólica o pastoral, o publicidad y propaganda, o el empleo de los medios de difusión, etc., son formas de promoción social y nada más lejos de la verdad como demuestra sobradamente la experiencia.

Parece claro que una de las notas esenciales de la promoción social es precisamente la de centrar su objeto en la persona humana y no en sus condicionamientos sociales. De lo contrario, la promoción social se centraría en el entorno social del hombre y perdería ese carácter de inmediatez que tiene en relación con la persona humana. Pero ello no significa que se olvide la dimensión social del hombre. Por el contrario, y para comprender de una manera completa y perfecta a la persona humana, no hay otra alternativa que situarla en el contexto social en el que nace, crece, se desarrolla y muere.

Bien es verdad y es interesante decirlo, que los que defienden una tal concepción de la promoción social reducen los condicionamientos sociales a sólo tres de los factores de movilidad vertical: **propiedad, instrucción y profesión.** Al hacerlo así, olvidan tanto la profunda interrelación de estos tres factores, como la larga lista de condicionamientos sociales de cuya existencia concluye la Sociología: **los valores y su jerarquización, las actitudes, el carácter social, los procesos de socialización o aprendizaje social del hombre, las normas sociales, los estereotipos, los distintos elementos culturales, la subcultura de grupos, edades, sexos, las instituciones, las creencias, los mitos, etc.**

Por otra parte, no deben olvidarse, como bien ha dicho W. Cecil Headrick, que la escala social nunca coincide con la económica; es decir, comprende valores que exceden con mucho de la posesión, adquisición y dispendio de la riqueza y de los medios o factores relacionados con la misma, como son el nivel de instrucción, la propiedad y la profesión, en la sociedad actual.

Esta posición y otras análogas nos llevan a distinguir la promoción social de cuatro conceptos cercanos a ella, pero que se distinguen de la misma, ya que todos ellos son compatibles de simultanearse o no con la promoción social.

MOVILIDAD SOCIAL Y PROMOCION

En primer lugar, veamos qué se entiende por **movilidad social** (o movilidad vertical).

facsímile

Con Mirra Komarowsky diremos que movilidad vertical es el movimiento de individuos o grupos enteros de un estrato social a otro, ascendiendo o descendiendo. La escala de que se trate puede ser la del estrato social en su integridad o la de sus componentes, como son los «status» profesionales, económicos o de educación. El empobrecimiento de una familia acomodada (empobrecimiento circunstancial o definitivo), la promoción de un empleado al rango de gerente, la elevación o ascenso de estratos enteros (por ejemplo, las llamadas clases medias), son ejemplos de movilidad vertical.

No es difícil observar que pueden darse toda clase de fenómenos de movilidad social ascendente o descendente sin que se produzca promoción social alguna. Igualmente podría pensarse en una persona concreta accediendo a un título universitario en franco descenso social y, consecuentemente, en franco descenso de la escala de ingresos, y, sin embargo, tratarse o no de una promoción social del individuo.

Una subida de los sueldos mínimos de la población obrera puede ser simultánea a unos cursos de alfabetización y seguida de un mayor acceso a la propiedad, y, sin embargo, no darse promoción social alguna en los obreros.

POLITICA SOCIAL Y PROMOCION

En segundo lugar, la promoción social se distingue de la **Política Social.**

Por Política Social se entiende, técnicamente hablando, el conjunto de medidas adecuadas para obtener una mejor distribución de la riqueza o para salvaguardar a la población de los riesgos de posibles contingencias adversas, de orden individual o familiar. Política Social, según Thomas Dawes Eliot, y definida desde el punto de vista sociológico, es la actitud consecuente respecto a la orientación del control social, ya sea en relación con sus objetivos o con sus métodos, por parte de los gestores del bien común. Esta actitud puede ser explícita y declararse así, incluso por los que mantienen esa política. Hay casos en que tal actitud explícita no se encarna con firmeza en la realidad, por lo que es una mera orientación, o puede ocurrir también que se la realice en la práctica sin declaración alguna por parte de los que gobiernan, con lo que se convierte en tarea del observador señalar y denominar sus características. Como ejemplos importantes de políticas sociales así entendidas, pueden señalarse las siguientes

10 —

facsímile

(y sus contrarias): la centralización, el colectivismo, la regeneración, la exclusión, el oscurantismo, la diversificación, la recompensa y la reacción.

En su sentido más vulgar o más corriente en los países latinos y en Europa en general, la Política Social engloba todos los mecanismos, servicios públicos e instituciones legales relacionadas con la seguridad social, salarios, trabajo y con los factores que se consideran, en un momento dado, como fundamentalmente condicionantes de la movilidad social vertical. Por ello, no se considera, por ejemplo, como parte esencial de una política social el asociacionismo y sí, por el contrario, la política de salarios o las medidas para obtener una mejor distribución de las rentas.

SEGURIDAD SOCIAL Y PROMOCION

Por **seguridad social** se entiende, según M. Van Kleerck, aquella organización del Estado que se basa en la distribución de los riesgos sobre la sociedad en su conjunto y que tiende fundamentalmente a la protección del salario para colocar la economía familiar a cubierto de las disminuciones que puede sufrir como consecuencia de las contingencias en la vida del trabajador y su familia; tales como accidentes y enfermedades, profesionales o no, vejez, invalidez, muerte, paro, etc. Representa un complemento, directo o indirecto, del salario cuando éste se ve reducido por cualquiera de los riesgos mencionados y actúa como un estabilizador del tipo de vida de la población económicamente débil.

Muy cercano al concepto de seguridad social, aunque de más extensión, se encuentra el de **legislación social.** De acuerdo con J. W. Mac Connell podemos definir legislación social como el conjunto de leyes que tienden a mejorar y proteger la situación económica y social de aquellos grupos de la sociedad que, debido a la edad, al sexo, a la raza, a defectos físicos o mentales, o a la falta de capacidad económica, no podrían lograr tipos de vida saludables y decorosos.

No me parece necesario, después de todo lo dicho, poner de relieve la diferencia esencial existente entre promoción social y los conceptos definidos.

PROGRESO SOCIAL Y PROMOCION

Más directamente relacionado con la promoción social, aunque se distinga de ella, está el **progreso social.**

facsímile

Por progreso social se entiende, según M. Komarowsky, todo cambio o movimiento social en la dirección de algún objetivo reconocido y aprobado. Se trata, por tanto, del conjunto de actividades finalistas de la sociedad, cuando están bien concebidas y se las organiza de un modo eficaz.

Un cambio completo, aun cuando sea de carácter evolutivo, no implica necesariamente progreso. Tompoco puede decirse que hay progreso cuando se percibe y se pone de manifiesto tan sólo que la sociedad se mueve hacia adelante o hacía atrás. Ello sólo permite descubrir el carácter dinámico de toda vida social. Dado que la sociedad es una estructura compleja cuyas diferentes partes pueden moverse a velocidades diferentes (rezago cultural) e incluso en direcciones distintas, el progreso social no afecta por igual, de modo necesario, a toda la sociedad en un momento determinado.

El progreso puede estimarse desde la perspectiva de uno cualquiera de los intereses sociales. Cuando se habla de progreso social en general se supone, o debe suponerse, la existencia de valores, asimismo generales, de carácter fundamental o que se acepten como indudables por la sociedad en cuestión.

Por todo ello no podemos dar, desde un punto de vista estrictamente sociológico, una respuesta completa sobre el progreso o mejoramiento en concreto. El problema de cual es el bien sumo pertenece a la Filosofía y lo mismo ocurre con la cuestión fundamental acerca de lo que constituye el progreso o un mejoramiento en concreto.

En un sentido relativo existe sin duda progreso si juzgamos con los criterios y valores ordinarios del sentido común. Así, por ejemplo, la prolongación de la vida humana no ha sido, de ordinario, discutida como prueba de progreso. Sin embargo, incluso en tales casos, hay que admitir que los valores subjetivos de los seres humanos desempeñan un papel fundamental en la determinación de lo que se acepta como progreso.

Casi todos los sociólogos sostienen que el progreso social debe definirse en función de dominio, pero del dominio no entendido como propiedad sobre algo, sino dominio sobre la naturaleza física, de una parte, y dominio sobre la naturaleza humana y las relaciones humanas, de otra.

12 —

facsímile

LA PROMOCION SOCIAL

Por ello y en una visión teleológica de la promoción social, podemos expresarla como **aquel proceso social que centrándose operativa y finalísticamente en la persona humana, individual o colectivamente considerada, intenta su pleno desarrollo o un desarrollo integral que le permita alcanzar un nivel superior de dominio en los tres órdenes indicados: naturaleza física, naturaleza humana y relaciones entre los hombres.**

Si, como diría Komarowsky, casi todo el contenido de la cultura no consiste en otra cosa que en esas relaciones de dominio (2), y si en el avance de la cultura está la única mejora de las relaciones humanas que el hombre conoce con alguna evidencia, podemos concluir en la estrecha relación que indudablemente existe entre la promoción social y los ajustes socio-culturales en todas sus formas.

En último extremo podemos decir que promoción social es toda forma concreta —aunque genérica en cuanto que engloba una gran variedad de técnicas— de provocar u obtener un mayor o mejor ajuste socio-cultural del individuo, bien sea a partir de una acción sobre el individuo mismo, bien sea a partir de una acción sobre cualquier unidad social.

En este sentido la promoción social nos aparecería o bien identificada con un proceso de ajuste socio-cultural de la persona, o bien como el conjunto de técnicas tendentes a provocar la puesta en marcha de ese proceso.

Igualmente podríamos concluir que la promoción social es la solución (medios y objetivos) a las diferentes formas de rezago cultural. Entendemos por rezago cultural, con Komarowsky, el retraso en la velocidad de cambio de alguna parte de un complejo cultural o aquella falta de sincronización del mismo que produce un desajuste.

No siendo el propósito de este trabajo agotar el tema de la promoción social, prescindimos de profundizar en todas las formas de desajustes resultantes de un rezago cultural. Solamente indicamos que pueden afectar tanto a la persona individual (desajustes psicológicos, psico-sociales, de la personalidad, etc.; automorfismos, inadaptación, alienación, marginación, etc.), como a las diferentes unidades sociales (grupos primarios o secundarios, comunidades o colectividades, áreas humanas, etc...).

facsímile

Todo lo que venimos diciendo, justifica plenamente la afirmación de que en modo alguno repugna una promoción social totalmente separada e independizada de todo el contexto de una política social o de una política general, y que esta distinción no responde simplemente a una necesidad de rigor intelectual, sino por tratarse de realidades diferenciables, aunque puedan coincidir según la índole social o no de una política social.

Parece ya claro que la promoción social supone, en su esencia misma, la creación de una especie de dinámica profunda en el hombre, una dinámica de crecimiento en el dominio de las cosas, de la naturaleza humana y de las relaciones humanas. Dominio no presupone «señorío» en el sentido de posesión, sino en juego de valores, actitudes y sistemas de conductas, en armónica consonancia con la sociedad en que se vive y su cultura, consonancia que permite al hombre comprender, conocer, saber, desear, pensar y comportarse a plena satisfacción subjetiva porque se siente (no necesariamente de forma consciente) formar parte acorde de un conjunto social de validez objetiva o supra-individual.

Por ello podemos decir que promover socialmente equivale de algún modo a crear en los hombres unas tendencias u orientaciones positivas respecto a un objeto que tiene un significado social. Este objeto será, tanto la propia persona, como las demás personas ,los grupos con los que se interacciona o a los que pertenece, las diferentes categorías y estratos de personas de la sociedad en la que vive o de aquellas sociedades con las que se relaciona, y los modelos sociales de conducta e instituciones vigentes en el contexto social en que se mueve.

PROMOCION INDIVIDUAL Y PROMOCION COMUNITARIA

Dada la dimensión social de todo hombre o, dicho de otro modo, tenidos en cuenta los condicionamientos sociales a los que está sometido todo hombre, la creación del conjunto de actitudes que definen la promoción social (finalísticamente considerada) puede realizarse indistintamente, o a partir del individuo mismo o a partir de las unidades sociales a las que pertenece. Dicho de otra manera, sólo la estrategia inducida desde las situaciones concretas podrá aconsejar que la promoción social se plantee como una acción sobre el individuo o como una acción sobre los condicionamientos y mecanismos sociales que sobre él, como ser social, actúan.

facsímile

Así, por ejemplo, el trabajo social de familia, el trabajo social de grupo o el trabajo social de comunidad suponen la promoción social como objetivo y son, al mismo tiempo, técnicas concretas de promoción social. Igualmente, el trabajo social de casos (casework) supone, al mismo tiempo, la promoción social como objetivo, y es o puede ser una técnica concreta de promoción social.

Esta afirmación no hace más que recoger la elemental conclusión sociológica de que la sociedad configura al hombre y lo condiciona, a través de diferentes mecanismos (3).

En el fondo es una afirmación paralela a la que llega la Psicología o la Psiquiatría en concreto, cuando admite e instrumenta una Psicoterapia en grupo, además de todas las formas de Psicoterapia individual.

Podemos, por tanto, decir que toda acción promotora, sin perder de vista su objeto principal que es el hombre, puede realizarse de dos maneras diferentes y no contradictorias:

a) **Una directa e inmediata sobre el individuo.** Por supuesto que en modo alguno supone perder de vista ni la dimensión social del hombre, ni los condicionamientos sociales que sobre él actúan, ni todo el contexto social en el que se mueve.

b) **Otra indirecta y mediata que supone actuar tanto sobre los condicionamientos sociales como sobre las unidades sociales de las que el individuo forma parte.**

Por otra parte, la Sociología y la Psicología Social han puesto de manifiesto la importancia radical que para el hombre tienen los grupos primarios, familia y comunidad.

INSTRUMENTACION DE LA PROMOCION SOCIAL

Teniendo en cuenta todo ello y sin perder de vista lo dicho a lo largo de todo el trabajo, podemos establecer de forma lógica los cinco tipos de instrumentación de la promoción social. De ellos, los tres primeros son los que fundamentalmente constituyen la promoción social, el cuarto se refiere a una acción radical sobre la estructura social en la que necesariamente cabe apoyarse, o necesita apoyarse la promoción social (supone una instrumentación básica de la sociedad misma o de la comunidad en orden a la promoción social de sus miembros), y el quinto constituye

facsímile

una acción auxiliar en orden a la creación de una infraestructura social que facilite indirectamente la promoción social de los miembros de una comunidad.

Estos tipos son los siguientes:

1.º **Promoción humana individual** (acción directa e inmediata sobre el individuo).

2.º **Promoción familiar** (acción indirecta inmediata).

3.º **Promoción social comunitaria** (acción indirecta y mediata).

4.º **Promoción institucional** (acción directa sobre las estructuras sociales de las comunidades).

5.º **Promoción de equipamiento** (acción directa sobre la infraestructura social de las comunidades).

Por supuesto que esta clasificación no ha sido elaborada de una forma puramente teórica, sino haciendo confluir armónicamente la teoría sociológica y de la Sociología Aplicada con una larga serie de experiencias concretas. También es preciso indicar que se trata de una clasificación en línea de instrumentación de las acciones, más que en línea de conceptos.

En esta misma línea y sin perder de vista el objetivo central de toda promoción social, tal como anteriormente lo hemos entendido ,podemos señalar los objetivos instrumentales que pueden ponerse al servicio de ese objetivo central.

Serían objetivos instrumentales de la promoción social:

— Toda clase de servicios y obras que pueden redundar en beneficio de los individuos en su conjunto, haciéndoles descubrir sus propias aptitudes, posibilidades y capacidades para resolver sus propios problemas.

— Toda actividad destinada a crear en los individuos aquella dinámica interna que les permita colocarse de una manera estable y a través de su propia colaboración, en una situación mejor y más capaz en relación con las propias posibilidades y aspiraciones.

— Toda acción sobre las comunidades sociales que provoquen la aparición de una dinámica social nueva que redunde en beneficio tanto de la propia comunidad como de los individuos que la constituyen, haciéndoles descubrir individual y colectivamente sus propias aptitudes, posibilidades y capacidades para

16 —

facsímile

resolver sus propios problemas y alcanzar una situación mejor y más adecuada en relación con las propias posibilidades y aspiraciones.

La especificación concreta de estos objetivos nos permite sugerir o proponer, sin intención de agotar la enumeración, los siguientes vehículos o canales de la promoción social (4).

1. **Promoción humana individual:**

— Acceso a un mínimo de enseñanza (educación de base).
— Acceso a aquellos niveles de enseñanza que su capacidad intelectual les permita.
— Acceso a una promoción socio-profesional.
— Acceso a la cultura popular.
— Acceso a la formación profesional y técnica, en consonancia con sus aptitudes.
— Acceso a una promoción económica.

Al servicio de estas acciones vehiculares de la promoción social, pueden ponerse una larga serie de medios: escolaridad efectiva y mejora de métodos de enseñanza; becas de ayuda al estudio; desarrollo de las asociaciones y servicios de educación popular; todas las formas de enseñanza; asistencia social; todas las formas de formación profesional y técnica...

2. **Promoción familiar:**

— Acceso a la fundación y formación de una familia.
— Acceso a la propiedad inmobiliaria.
— Acceso a los servicios sociales para la familia.
— Acceso de la mujer al trabajo.

Al servicio de estas acciones vehiculares de la promoción social, pueden ponerse una larga serie de medios, entre los que podemos citar: cursos de formación pre-matrimonial; fomento de la viviendad económica; creación de guarderías y otros servicios sociales, auxiliares de la vida familiar; centros de formación profesional femenina; diferentes medidas en orden a obtener una adecuación del trabajo de la mujer; trabajo social familiar o trabajo social de grupo, etc.

facsímile

3. **Promoción social-comunitaria:**

— Acceso a la formación cívica.
— Acceso a la formación política.
— Integración cultural y social en la comunidad.
— Acceso a una promoción económica.
— Organización social de la comunidad.
— Desarrollo comunitario.

Al servicio de estas acciones vehiculares de la promoción social pueden ponerse los siguientes medios: fomento de cursos e instituciones de formación cívica; participación ciudadana en la vida política y promoción de cauces para el acceso a ella; fomento de la aplicación de medios de formación o educación política; centros culturales, sociales, recreativos; cursos de adaptación y rehabilitación; la promoción cultural; fomento del cooperativismo; mejoras indirectas de salario (economatos, por ejemplo)...

4. **Promoción institucional:**

— Disponer, promover y multiplicar las instituciones y asociaciones de todo tipo para lograr la participación de la población en la vida social y para el desarrollo de la promoción social a través de un enriquecimiento de la vida social y comunitaria.

Al servicio de estas acciones vehiculares de la promoción social, pueden ponerse diversos medios. Entre ellos citemos: Centros Sociales; Coperativas; Centros de Formación Familiar; Asociaciones Culturales, recreativas, de vecinos, etc.

5. **Promoción de equipamiento:**

— Creación de los necesarios servicios que completen el asentamiento familiar y comunitario de los individuos.

Al servicio de estas acciones vehiculares de la promoción social, pueden ponerse, entre otros, los siguientes medios: servicios comerciales, sociales, sanitarios, de instrucción, recreativos, deportivos, religiosos, urbanos, de transportes y comunicaciones, etcétera.

facsímile

RESUMEN FINAL

Después de todo lo dicho sólo resta volver a insistir en la idea de que la promoción social no puede quedar reducida a un mero planteamiento de creación de obras o a la aplicación de medios para obtener el ascenso socio-económico de unos hombres. La promoción social sobreentiende una más completa y perfecta participación de todos en la vida social y pública, y no solamente una mejora personal del nivel de vida.

La promoción social supone siempre la obtención, en los individuos que se intenta promover, de unos ajustes personales y sociales más logrados y perfectos.

Por todo ello, uno de los corolarios de toda actuación de esta naturaleza debe ser una conciencia cívica más aguda, porque ella introduce un mayor número de personas en la percepción de lo que es el bien común y sus exigencias.

●

(1) Si fuera una posición nueva y más elevada estaríamos hablando de medios para provocar un ascenso social dentro de un fenómeno de movilidad social. Se trataría de un simple cambio de «status» social, el cual puede darse con independencia de una promoción social.

(2) En esta misma línea insisten todos los antropólogos y sociólogos: Gillin, Montegu, Fichter, Linton..., por citar algunos.

(3) Presión social, control social, carácter social, normas sociales, procesos de socialización... Al respecto pueden verse cualquiera de los manuales de Sociología, de Psicología Social y de Antropología Social o Cultural.

(4) A. del Valle y Demetrio Casado. Cáritas Nacional.

facsímile

algunos elementos teóricos sobre desarrollo comunitario

por Marco MARCHIONI
(Experto en Desarrollo Comunitario)

INTRODUCCION

Mi conocimiento práctico de los problemas relativos al Desarrollo Comunitario procede principalmente de experiencias italianas y de recientes experiencias españolas, si bien detrás de estas experiencias, como de cualquier experiencia, siempre hay una teoría que nunca es totalmente personal.

Lo que importa en este Seminario es que se haga un esfuerzo de adaptación a la situación española, a la situación donde ustedes trabajan. Demasiadas veces el Servicio Social —hablo de Italia y de otras partes del mundo— se ha limitado a trasladar experiencias y teorías nacidas, creadas y verificadas en otros contextos. Este traslado mecánico ha llevado al S. S. a situaciones muy difíciles, cuando no peligrosas; por lo menos le ha llevado a una situación de eficacia inferior a la que podía esperarse del S. S.

Antes de empezar a hablar de Desarrollo Comunitario es preciso hacer una aclaración inicial. Cuando hablo de Desarrollo Comunitario no me refiero al Trabajo Social de Comunidad. El Trabajo Social de Comunidad se refiere a la acción de los asistentes sociales profesionales dentro de una comunidad. El Desarrollo Comunitario, en cambio, es un trabajo interprofesional, en zonas subdesarrolladas o en vías de desarrollo.

La expresión Desarrollo Comunitario está formada por dos palabras: **desarrollo** y **comunitario.** El concepto «comunitario» será materia de toda la charla. Ahora hablaré un momento de «desarrollo».

El problema del desarrollo, hoy, es el problema del mundo. No se trata de que afecte a zonas más o menos grandes de algunos países, sino se trata de que es el problema fundamental de la humanidad.

Este problema está ligado al problema del hambre y de la guerra; está ligado al problema de la paz, a los problemas y conflictos sociales entre países y a los conflictos internos; por consiguiente, no creo ir demasiado lejos diciendo que el problema del desarrollo se plantea a toda la humanidad, partiendo de tres fuentes principales.

Primera fuente.—Los países desarrollados necesitan hoy el desarrollo del mundo, no sólo de sí mismos, para poder ensanchar el mercado y poder vender su producción industrial. El consumo de cada país rico ya no es suficiente para poder aumentar la producción. Por esto, los países prósperos necesitan hoy el desarrollo de los países subdesarrollados.

Segunda fuente.—Los países en vías de desarrollo (como hoy se suele llamar a los países pobres, aunque un poco demagógicamente en mi opinión, puesto que no sabemos en qué medida están en el camino del desarrollo), los países en vías de desarrollo, decía, proceden de la herencia del colonialismo, y para ellos el problema del desarrollo es un problema fundamental. Si no lo realizan pronto, no podrán tampoco dar solución a los problemas de los que depende la supervivencia del país mismo, de sus instituciones políticas y sociales.

Tercera fuente.—Radica en los países que tienen graves desequilibrios sectoriales y el problema del subdesarrollo de algunas zonas en contraste con el desarrollo de las zonas más avanzadas. plantea crisis agudas. Este tipo de países nos es conocido bastante bien a nosotros, italianos y españoles.

Hace pocos años que la opinión pública italiana ha caído en la cuenta de que no es posible un desarrollo en Italia, si las zonas ricas siguen desarrollándose al máximo, mientras las zonas pobres continúan en una situación extrema de subdesarrollo. Por tanto, el problema del subdesarrollo es no sólo un problema de estas zonas, sino del conjunto de todo el país.

Para entrar dentro de este campo, al que denomino «problemática mundial del desarrollo», parece necesario citar al Padre Lebret por haber sido uno de los más importantes estudiosos de los problemas del subdesarrollo en el mundo y que ha escrito en la in-

6 —

facsímile

troducción a su libro, «Dinámica concreta del desarrollo», lo siguiente: «Se trata de buscar las mejores opciones que permitan realizar un desarrollo económico auténtico y poner en su sitio los mejores dispositivos administrativos y pedagógicos que nos llevarían hacia el objetivo propuesto, la elevación humana de la población total y de todas las regiones, intentar la puesta en valor total del mundo por estratos económicos constituidos por territorios complementarios, a través de un plan regional e internacional de los recursos.»

Estas palabras son de un economista, cosa muy importante, ya que las exigencias que tiene como economista, son las mismas que tenemos nosotros operadores sociales, cuando trabajamos con la gente.

Para terminar esta introducción, que a mi me parece fundamental, hay que añadir que el problema del desarrollo no es un hecho nuevo. Sin ir demasiado lejos, me parece que se han producido tres tentativas de hacer desarrollo en el mundo, que pueden interesarnos ahora.

La primera creo que ha sido la tentativa colonialista. No entro en detalles, porque está claro que era un tipo de desarrollo con vistas a un beneficio del país explotador, y no del explotado.

La segunda, todavía muy vigente en nuestros días, es la tentativa paternalista. No creo que haga falta explicarla, porque todo el mundo la conoce. Se puede sintetizar diciendo que la tentativa paternalista pretende elegir lo que es bueno o malo al margen de los que quiere ayudar.

El tercer tipo es lo que hoy se llama desarrollo comunitario o «community development».

CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Con la expresión Desarrollo Comunitario se entiende hoy en el mundo un proceso de modificación y mejoramiento de una comunidad local, ya sea aldea, pueblo, etc., que se encuentra en situación de subdesarrollo o que no utiliza de modo suficiente los recursos potenciales y disponibles. Este proceso de modificación de la realidad es llevado a cabo por los mismos miembros de la comunidad y se dirige, bien a los aspectos económicos, bien a los aspectos sociales y culturales de la vida de la comunidad. En este sentido aparece muy claramente que el factor determinante del Desarrollo Comunitario es el factor **cambio.**

—7

facsímile

La situación de estancamiento en que se hallan las comunidades locales es una situación en la que los **cambios** llegan siempre desde fuera de la comunidad y de una manera violenta, porque la gente no está en condiciones de entenderlos, aceptarlos y hacerlos propios. En este sentido, el Desarrollo Comunitario que nos interesa es un proceso dinámico en el que el cambio es progresivo y se dirige a todos los aspectos de la vida de la comunidad y de los individuos que están en la comunidad.

El Desarrollo Comunitario es la primera tentativa que se está haciendo, en la cual se tiene en cuenta la interdependencia e interacción de todos los elementos culturales, sociales y económicos, su recíproca necesidad y su unión indisoluble. En otras palabras, creo que se puede llegar a un desarrollo global de la comunidad y de la humanidad, si tenemos en cuenta al hombre como ser humano en su **globalidad.** En este sentido es muy importante tener en cuenta que el Desarrollo Comunitario es un desafío a toda tentativa económica de aprovechar al hombre considerándole como mero instrumento de la producción.

Precisamente por esta visión integradora el Desarrollo Comunitario encuentra su sede natural en las comunidades rurales donde existe una apretada unión entre los elementos productivos y los factores socio-culturales. Parece, por tanto, que el sector agrícola es el que mejor se presta al Desarrollo Comunitario.

En una publicación de las Naciones Unidas, «Progreso Social a través del Desarrollo Comunitario» se dice que en el mundo hay actualmente de tres a cinco millones de comunidades rurales que necesitan un trabajo de este tipo. Este dato nos aproxima un poco la dimensión de nuestro trabajo y de nuestra función, y sugiere la necesidad de trabajar en este sentido.

Otra característica —a mi parecer no fundamental— de este trabajo, es que se pone en marcha a través de **una ayuda exterior a la comunidad.** Hay ejemplos en el mundo —en Italia y en otros sitios creo que también— de comunidades que han puesto autónomamente en marcha procesos de desarrollo. Esto no nos interesa. Lo que nos interesa son las comunidades que no han sido capaces o no han podido poner en marcha este proceso. Es en ellas donde es necesaria la ayuda externa a la comunidad. Todo el mundo conoce que estas comunidades aparecen cerradas. Esto viene de una situación de aislamiento, situación que la misma sociedad crea, o permite al menos y en la que estas comunidades han sido marginadas de la vida social y colectiva. De ahí procede una elemental

8 —

facsímile

reacción de defensa que se ha concretado en un cierre hacia el exterior. Es este un hecho muy importante a tener en cuenta por el trabajo social.

Si queremos ir a trabajar, hemos de saber que la comunidad no nos aceptará en un primer momento, porque tiene experiencias muy negativas de personas que han llegado a ella para explotarla o engañarla. Si nos acercamos a estas comunidades y queremos trabajar con las personas, hemos de ir convencidos de que llevamos a nuestras espaldas un pesado lastre de experiencias negativas.

No creo que este problema sea exclusivo de países donde se dan regímenes dictatoriales o cerrados. Este problema también se da en países con régimen parlamentario, pues sabemos muy bien que uno de los problemas fundamentales de estas zonas, es la falta de participación en todos los niveles. Un régimen parlamentario presupone la participación de los ciudadanos en los partidos, en los sindicatos, etc., pero como en estas zonas no hay participación, resulta que los partidos, los sindicatos son tan sólo unas estructuras más, vacías de contenido. La gente sigue estando aislada y viviendo por su cuenta. Es decir, que el problema se plantea en términos generales, no sólo particulares.

El trabajador social que llega a la comunidad con este peso, es también **depositario de valores nuevos** de la sociedad. Este hecho es la palanca fundamental de nuestro trabajo. Nosotros llegamos a la comunidad con algo nuevo e importante. No llegamos para engañar, ni para enseñar nada a nadie. Llegamos con valores nuevos, que nos servirán de palanca para romper el círculo vicioso.

CONDICIONES DE EFICACIA DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Como en todo el mundo se conoce el Desarrollo Comunitario a través de las Naciones Unidas, fundamentalmente, me parece útil partir de la definición de este mismo organismo, para ver el modo de adaptarlo a nuestras situaciones, previo análisis crítico de dicha definición. Esta considera al Desarrollo Comunitario como «El conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen sus esfuerzos a los de los poderes públicos, para mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades, de asociar estas colectividades a la vida de la nación y contribuir sin reservas al progreso del país.»

Yo no creo que en un ambiente como el de las Naciones Unidas se pueda decir más en una definición, dados los compromisos

facsímile

que existen entre los distintos países. Es una definición que puede aceptarse, pero no puede ser una **definición-guía de trabajo** para los países donde actuamos: Italia, España, etc. De lo contrario, cerraríamos los ojos a la realidad y nos quedaríamos de nuevo en una zona no productiva, en una zona que no comparte los problemas fundamentales de la comunidad.

De esta definición interesa analizar, por de pronto, su proposición de un **esfuerzo conjunto de la comunidad y de los poderes públicos.** Es este un problema fundamental del desarrollo. Ninguno de los que aquí estamos, ni aun el más demagogo, puede pensar que la comunidad por sí sola puede solucionar todos sus problemas y poner en marcha un desarrollo auténtico. Sabemos que este desarrollo solamente puede venir del conjunto de los esfuerzos y de la unión íntima, funcional y orgánica, que debe existir entre los que ostentan el poder administrativo y político, y la gente que representa la participación local, popular y de base, en una palabra, la **participación desde abajo.**

Hablando de Italia, cuya situación me es más conocida, el problema se plantea rápidamente, porque el Desarrollo Comunitario no ha llegado al nivel político. El Desarrollo Comunitario ha llegado solamente a los Asistentes Sociales, arquitectos, profesionales, etc., que han visto su necesidad. Por ello se corre un riesgo muy grande al tratar de poner en marcha, con financiaciones privadas un trabajo de Desarrollo Comunitario, porque corre el peligro de ser interrumpido con la fuerza por las autoridades. Si el trabajo social ha logrado poner en marcha un proceso positivo y queda bruscamente cortado, ustedes pueden suponer fácilmente las consecuencias que se seguirán; la participación de la gente vendría a ser una nueva experiencia negativa, llevaría a concluir que «la participación no es posible realmente». Por eso —me parece este punto fundamental— antes de poner en marcha un programa de Desarrollo Comunitario, hay que saber muy claramente:

—Si la sociedad deja espacio libre para este trabajo.

—Qué tipo de colaboraciones pueden darse en los poderes públicos.

A mi entender, si estas posibilidades no existen no debe ponerse en marcha un Desarrollo Comunitario. No podemos jugar con las personas y empezar un proceso que puede ser cortado y suspendido en cualquier momento por una fuerza exterior a la comunidad, ya que esta contingencia supondría un traumatismo violen-

facsímile

to e impediría, además, durante años y años, cualquier tentativa de poner nuevamente en marcha un trabajo de desarrollo.

Me parece, por tanto, que es función de este Seminario sentar las bases de un contacto a todos los niveles y disponer todas las posibilidades de poner en marcha un trabajo que pueda contar con el mínimo de ayudas necesarias a nivel político y administrativo.

La definición nos plantea otro problema de orden parecido al que hemos considerado; el problema de que nos podemos encontrar con dos tipos de países, países que no tienen todavía su estructuración a todos los niveles y en todos los campos, es decir, países de nueva formación, y países que tienen una estructuración anticuada y atrasada.

En el primer caso no entro a fondo sencillamente por no ser la realidad que hoy nos interesa. Solamente quiero decir que en países como Mali, Ghana o cualquier otro país de Africa, el Desarrollo Comunitario no es simplemente un método de trabajo, sino el medio de que dispone el Estado para llegar a los ciudadanos y, al revés, el medio que tienen los ciudadanos para llegar a los niveles políticos y administrativos. Son los propios ciudadanos los que tienen que poner las premisas para que los políticos puedan crear unas estructuras capaces de acoger la participación popular. El problema se plantea en términos totalmente diferentes en los países de antigua formación y estructuración.

Ahora bien, el Desarrollo Comunitario para ser verdadero, tiene que empezar desde abajo, y para esto tienen que encontrar un marco adecuado en la sociedad. Pero en una situación con una estructuración anticuada y atrasada no hay sitio para esta participación. Esto nos plantea el gravísimo problema que citaba anteriormente. En tal caso hay que ver todas las posibilidades de participación y procurar atenerse a estas posibilidades, cuidando, además, de renovar parcial o globalmente todas las demás posibilidades. Es muy frecuente, por lo demás, que un país de estructuración anticuada presente disparidades en su desarrollo regional. Las zonas más desarrolladas pueden tener, en tal caso, capacidad suficiente para cambiar la estructura. Pero también aquí corremos el peligro de querer trasladar las soluciones que se dieron en estas zonas, para implantarlas en las zonas desarrolladas, como si pudiera hacerse un trasplante mecánico de estructuras y modos de vivir. Yo recuerdo a este propósito un ejemplo que me parece muy significativo. En Italia cierto Sindicato se planteó el problema de

facsímile

cómo despertar en el sur el movimiento asociativo sindical. Se decidió enviar un grupo de líderes sindicales del norte y enviarlos al sur, resultando su gestión un fracaso total, los líderes sindicales del norte fueron inútiles en el sur. Eran muy buenas personas con muy buena voluntad, pero no fueron eficaces porque iban a una cultura que no entendían y porque llevaban una cultura que no podía ser recogida. No insisto más en esto, porque creo que es un problema claramente conocido por todos nosotros.

El problema de la estructuración es un problema muy amplio; el esfuerzo de progreso y desarrollo llevado desde abajo, puede encontrar graves obstáculos en esta estructuración anticuada. Yo recuerdo que después de trabajar un año en una zona de Sicilia, llegamos a promover una cooperativa de peones de la construcción. Después de hacer los estatutos, entregamos toda la documentación, como se hace aquí, a la administración, para obtener el visto bueno que permita comenzar el funcionamiento. He tenido noticias de que solamente ahora, después de casi dos años, la cooperativa ha sido aprobada y ahora empieza a funcionar. Este es un problema grave con que tropieza el trabajo social. No se puede hacer esperar durante dos años a una persona que se ha esforzado para poner en marcha nuevas iniciativas. Hay que tener en cuenta, además, otro aspecto: el que se deriva de la existencia de medidas administrativas que no llegan a las zonas. Yo creo que aquí hay una posibilidad de trabajo actual y concreto entre las instituciones y la comunidad, muy aprovechable, para poder elegir aquellas posibilidades que ayuden al proceso de desarrollo de la comunidad.

Pasamos ahora a otra condición que creo fundamental: **la globalidad del Desarrollo Comunitario.** La sociedad moderna con su acentuada tendencia a la especialización, tiende, cada vez más, a crear una imagen del hombre, según la función que realiza. Se le considera como un obrero dentro de la empresa, padre de familia en los problemas de la educación, etc.; es decir, tenemos una visión parcial del hombre. El desarrollo comunitario se pone frente al individuo en toda su globalidad; no puede nunca dividir el aspecto campesino y el del padre de familia, porque el problema del campesino y el del padre de familia tienen el mismo origen y se integran en la misma cultura; el uno y el otro están íntimamente ligados.

La falta de una visión global del hombre nos puede conducir a dos consecuencias peligrosísimas. Por una parte, teniendo en

facsímile

cuenta el aspecto económico, nos lleva a hacer planes que no tienen en cuenta al hombre, y que simplemente consideran al hombre como un instrumento capaz de realizar aquella producción que se necesita dentro del plan. La orientación contraria también es peligrosa y consiste en eludir la dimensión económica (este es un peligro propio de nosotros los Asistentes Sociales), viendo a los hombres tan sólo en su aspecto social, sin tener en cuenta que sus motivaciones sociales, sus necesidades sociales, derivan y tienen un canal de comunicación con los aspectos económicos en los que los hombres viven, producen y manifiestan sus actividades productivas. Esta orientación lleva a una acción educativa que —en mi opinión— es abstracta.

Yo recuerdo que en Sicilia había un equipo de educadores que, frente a una situación de pobreza y analfabetismo, iniciaron un cursillo sobre la Constitución Italiana. Partiendo del principio de que siendo la Constitución patrimonio de todos, todo el mundo tiene que saber lo que es la Constitución, reunieron a los peones de la agricultura y les dijeron: «desde esta noche vamos a hablar de la Constitución, porque ustedes son ciudadanos, y tienen que aprender la Constitución si quieren participar». Al segundo día no acudió nadie, porque al mismo tiempo que allí se hablaba de Constitución, fuera en su campo, en su trabajo, estos hombres veían la Constitución pisoteada; tenían un sueldo de hambre, no podían unirse al sindicato porque la Mafia les amenazaba, etc. Es decir, no se puede hablar de la Constitución a estos peones, si al mismo tiempo no trabajamos con ellos para solucionar los problemas que permitan que la Constitución sea operante.

El mismo problema se plantea con el analfabetismo. Existe en el mundo una tendencia a considerar a los analfabetos como responsables del analfabetismo y yo diría que aquí es preciso dar un pequeño giro y decir que no son responsables del analfabetismo, sino que se trata de una situación que ha creado el analfabetismo. Por ello hay que ver el problema «analfabetismo», junto a los problemas de la situación real que lo ha creado. Y, en consecuencia, para trabajar con el analfabeto, no podemos enseñarle solamente a leer y a escribir, porque lo puede aprender y después de dos semanas ya se le habría olvidado. Tenemos que cambiar la situación donde vive para que él tenga necesidad de leer y escribir, para que pueda utilizar lo que aprende allí, en su vida cotidiana. Hemos de tender a considerar la globalidad del hombre en todos sus aspectos. Para ello hacen falta instrumentos adecuados de trabajo. Al hablar de trabajo social entramos directa-

facsímile

mente en un plano que parece metodológico.

Voy a ponerles otro ejemplo. En un proyecto de Desarrollo Comunitario en Italia había distintos sectores de intervención: sector social, educación de adultos, artesanía, agricultura, pequeña inductria, etc., en cada uno de los cuales actuaban varios animadores. Pero entre los distintos sectores no había ninguna coordinación, la gente trabajaba por su cuenta. En cierta ocasión llegaron a un pueblo de la zona, el mismo día y a la misma hora, dos equipos, uno social y otro técnico agrícola, para reunir al mismo grupo, ya que sólo podía haber uno. Así que la gente no sabía si tenía que ir a la reunión «social» o a la reunión «agrícola». Me parece que esto es suficiente para hacer ver los peligros de unas experiencias con una visión parcial. Entonces aquí está un problema, para mí fundamental, de todos los trabajadores sociales, y por social entiendo no sólo la acción de los Asistentes Sociales, sino el trabajo interprofesional de Desarrollo Comunitario.

COMO INICIAR EL DESARROLLO COMUNITARIO

Por otra parte interesa considerar el problema del «despegue». Frente a una situación de subdesarrollo, ¿quién empieza el trabajo: el técnico agrícola, el ingeniero agrónomo, el maestro, el asistente social...? El problema es muy importante porque en el mundo existe esta tendencia: dada una zona subdesarrollada, se envía a ella un grupo o equipo de estudiosos: sociólogos, economistas, urbanistas, etc.; el equipo planifica. Después se contratan Asistentes Sociales, maestros, operadores, etc., y se les envía a «rellenar» el plan que ellos han elaborado desde fuera. Entonces la misión de los trabajadores sociales se reduce a hacer propaganda del plan. De este procedimiento resulta una división total, porque el plan se ha hecho sin conocer la realidad verdadera, sin conocer los datos y problemas de la comunidad.

A este método, que las Naciones Unidas llaman monofuncional, hay que darle la vuelta. Para mí, quien debe empezar el trabajo, es el trabajador social —preparado en el campo de Desarrollo Comunitario— que es quien ha de preparar el camino a la venida de los técnicos, quienes han de llegar en el momento en que la comunidad esté dispuesta para ello. Si los técnicos van antes y la comunidad no está preparada, rechazará a los técnicos.

Existen distintas experiencias en el mundo: algunos proyectos de Desarrollo Comunitario han empezado con Asistentes Sociales,

facsímile

otros han comenzado con técnicos agrícolas, otros con otra clase de técnicos. Uno de los casos más clásicos es el de los peritos agrícolas, y puede servir como testimonio Italia. El Estado, y en general los políticos, a la vista de un problema de subdesarrollo local tienden a pensar que lo que hace falta son peritos agrícolas. En general, los peritos agrícolas que llegan a la comunidad sin saber nada de problemas culturales, sociales, etc., no tienen en cuenta a la persona en su marco cultural, sino que intentan llevar una cultura de fuera y se encuentran con que la comunidad no los acepta.

No siempre sucede esto, pudiendo presentarse los siguientes casos: el de los que se dan cuenta de que un «aproach» técnico no es suficiente (un amigo mío, agente de extensión agraria que trabaja en estas zonas, me decía recientemente: «yo he trabajado aquí un año, me he dado cuenta de que la gente no me escucha, pero esperaré otro año y comenzaré otra vez; iré en plan de amigo»). Aquí hay una actividad positiva, pero esto se da en una minoría muy pequeña. La otra parte de los peritos agrícolas, según mi experiencia personal, acaban pensando que la gente es ignorante, que no sabe, que no quiere. Por ello deciden irse con los que les quieren, y los que les quieren son los grandes propietarios, porque tienen realmente una mentalidad más mercantil, más de negocio.

No tiene nada de malo que vayan con los grandes, pero lo malo es que vayan sólo con los grandes. La gente empieza a verlos como una ayuda para los pudientes y a pensar que para los pobres no hay nada y así se cae en un círculo vicioso muy peligroso y muy difícil de romper. Como ya veremos en la metodología, es el Asistente Social cualificado y especializado en Desarrollo Comunitario el que debe empezar el trabajo en la comunidad. El técnico —el perito— vendrá sólo en el momento que la comunidad haya sido capaz de entender la necesidad de la ayuda técnica a su problema. En este momento: la ayuda será recibida por la comunidad; no será ayuda individual sino de grupo, porque la comunidad se habrá organizado con la asistencia social en grupo; la ayuda será inmediatamente divulgada a los demás porque está dentro de la comunidad. Me parece que esto es fundamental en nuestro trabajo. Ya veremos, desde un punto de vista metodológico, cómo se puede realizar esto.

Todo lo dicho no quiere decir que la componente técnica no es importante, la técnica es fundamental; nosotros no somos técnicos

facsímile

ni de agricultura, ni de artesanía, ni de otras cosas, sino que preparamos a la comunidad para que pida la ayuda técnica en el momento que le hace falta.

LA PARTICIPACION EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

Vamos a abordar ahora otro problema fundamental. Lo he citado al principio de pasada y se trata de que frente a la comunidad y frente a su situación real podemos encontrarnos, en términos generales, dos alternativas a las que corresponden dos niveles de trabajo, dos métodos de trabajo, etc. Estas dos alternativas, en mi opinión, son las siguientes: 1.ª) cuando el desarrollo es deseado y resulta viable partiendo de la misma comunidad, de los mismos recursos existentes, de la misma gente de la comunidad; 2.ª) cuando el desarrollo sólo es posible contando con una ayuda externa a la comunidad.

Me parece que es el primer caso el que constituye el genuino desarrollo humano y social de la comunidad, en cuanto que se cuenta con la capacidad de la gente para hacer su desarrollo. En esta situación se puede abordar de inmediato lo que yo llamaría eliminación del despilfarro, búsqueda y desarrollo de posibilidades yacentes, en estado potencial.

El segundo caso implica la concurrencia en el desarrollo de dos tipos de factores: las posibilidades de la comunidad y las posibilidades externas. Sin ánimo de ser reiterativo, tengo que aludir aquí de nuevo al problema de las estructuras. En este segundo caso, en efecto, hay otro tipo de potencialidades además de las de la comunidad con las que hay que contar. El trabajo social tiene, por tanto, que contar no sólo con la gente, sino con los «señores» que vienen de fuera.

Me parece que sería tonto cerrar los ojos a la realidad y decir que en las comunidades los cambios son producidos de manera autónoma, por la propia gente; es claro, y muy claro, que no. Hay cambios que llegan a la comunidad desde fuera, como he dicho antes, de manera violenta. ¿Qué podemos hacer nosotros para que no sean violentos? ¿Qué podemos hacer para que la comunidad utilice los cambios que le hacen falta y vea los que no le interesan? ¿Qué podemos hacer para que la comunidad se aproveche de estos cambios? El trabajo social tiene que reducir al mínimo las repercusiones negativas de estos cambios, cuando llegan al nivel de la comunidad. Debe aprovechar al máximo las

facsímile

posibilidades presentes en las decisiones externas, utilizándolas para los fines de la comunidad. Debe ayudar a la comunidad en el proceso de adaptación que ésta necesita para que el cambio sea menos violento.

Hablando de este problema del cambio, podemos preguntar ¿cuál es la respuesta de la gente a los cambios macroeconómicos o macrosociales que llegan de fuera? Yo conozco varios casos en los que, o no se sabe cómo responder, ni qué aptitudes adoptar (con todo lo que significa esto para el desarrollo de la persona) o la respuesta es un grito desesperado, y nada más. La Comisión del Mercado Común ha decidido recientemente que este año eran necesarias la mitad de naranjas que el año pasado; como consecuencia de esta decisión un grupo de campesinos del sur de Italia, de Sicilia, concretamente, habiéndose enterado a través de intermediarios, han cortado los naranjos para plantar otras cosas. Todo el mundo sabe cuánta fatiga, trabajo y dinero cuesta plantar un árbol de naranja... La contestación de la gente a un cambio hecho en Roma, ha sido cortar los árboles.

A mí me parece que es importantísimo para nuestro trabajo saber que estos cambios se producen y contar con la gente para intentar que este tipo de contestación no se de, procurando alcanzar una solución más comunitaria y menos violenta. En este punto entramos en contacto con los principios básicos del Desarrollo Comunitario.

A mi entender, es necesario decir, aunque se haya repetido con frecuencia, que lo fundamental es la participación de las personas interesadas y esta participación sólo se puede dar a través de una toma de conciencia. La toma de conciencia es algo así como un principio guía de la acción social; sin toma de conciencia no hay participación. Por otra parte el factor fundamental de la participación es que ésta sólo se realiza a través de un movimiento de cambio, en el que la gente vea que su intervención llega a producir un mejoramiento o una modificación de la realidad en que viven. Por todo esto yo llamaría al Desarrollo Comunitario **«participación en el cambio».**

Es fundamental el ritmo del desarrollo. Y el ritmo del desarrollo no puede ser planificado nunca desde arriba, sin tener en cuenta las necesidades de cada zona, de cada región, sus características, etc. Una planificación desde arriba produce un cambio violento o no produce nada.

facsímile

DIMENSION Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Cuando hablo de Desarrollo Comunitario no me refiero a la comunidad local. La comunidad local es solamente el punto de partida del Desarrollo Comunitario, es la dimensión óptima, por darse en ella una unión íntima e indisoluble entre los factores antes mencionados. El ámbito local da al Desarrollo Comunitario una dimensión perfecta, le da una posibilidad de trabajo a nivel humano, es una dimensión en la que el desarrollo se realiza a la medida del hombre. Pero no puede ser considerada la dimensión final del Desarrollo Comunitario, es fundamental que el trabajo de comunidad empiece desde una, dos o tres comunidades, hasta llegar a la zona homogénea. Por una zona homogénea se entiende urbanísticamente, según una definición psicosocial, «un área donde las comunidades que viven están unidas por factores que influyen en cada una de ellas, y donde el cambio de una influye en las otras». En todas las cosas esta es la dimensión adonde tiene que llegar el trabajo. Pero, ¿cómo llegar a la zona? Partiendo de la comunidad local se llega a la zona solamente en la medida en que el trabajo hecho en la comunidad inicial ha sido capaz de despertar interés e inquietud, y de poner instrumentos válidos a su ensanchamiento, fuera de la comunidad. En este proceso es fundamental el papel de los líderes locales, lo cual supone que se hace precisa su formación. Es importante tener en cuenta este dato: no es a los trabajadores sociales profesionales ni a los técnicos, sino a los líderes, a quienes corresponde difundir en la zona lo que ellos piensan realmente, lo que creen que es mejor y más viable para la zona.

Al llegar desde la comunidad local a la comunidad zonal o a la zona homogénea, necesitamos acudir a la planificación. El Desarrollo Comunitario supone la organización de la participación desde abajo hasta llegar a la planificación de la zona. Esta planificación, que empieza desde abajo y llega hasta arriba, implica una coordinación, bien sea de los poderes públicos, bien del componente técnico-científico, que asegure la determinación de las soluciones técnicas necesarias. En este momento el trabajo de Desarrollo Comunitario ha de contar con la participación popular desde abajo; el componente técnico-científico de estudio y la participación de los poderes públicos.

Ya veremos como se pueden coordinar estos factores desde un punto de vista metodológico, mas quede por el momento la

facsímile

idea de que estos son los tres factores fundamentales del Desarrollo Comunitario.

Una última cosa y termino. ¿Se puede pensar que el Desarrollo Comunitario es algo episódico? Mi opinión es que puede ser episódico el problema circunstancial o la coyuntura de hoy; pero el trabajo de Desarrollo Comunitario es una necesidad ordinaria de organización de la sociedad. Hoy se llega a considerar el trabajo de Desarrollo Comunitario tan normal, necesario y universal como el trabajo del maestro en todas las zonas para todos los ciudadanos. De lo contrario, esta experiencia nuestra no servirá para mucho; serviría para algunas zonas, una, dos o tres zonas, como ha pasado en Italia, pero no llegaría a ser una experiencia de la comunidad nacional. Por ello es absolutamente necesario considerar este trabajo, en referencia al subdesarrollo de hoy y al desarrollo de mañana, como un hecho ordinario de la organización de nuestras sociedades.

facsímile

Comentario

ACCIÓN GLOBAL/ACCIÓN LOCAL, UNA NUEVA MANERA DE ENFOCAR LA ACCIÓN SOCIAL

Los dos artículos seleccionados tienen un enfoque teórico, pero ninguno de los dos agota la propuesta de DOCUMENTACIÓN SOCIAL sobre esos temas. El primero, referido a la promoción social, además de otros artículos que le acompañan en la publicación, fue seguido de una segunda publicación (n.º 3, 1966) dedicada a las experiencias de promoción social, con un artículo de Demetrio Casado y otro de Antonio del Valle dedicados a una visión sistemática de los problemas sociales y a la metodología de la promoción social. El segundo, referido al desarrollo comunitario, además del elenco de experiencias que le acompañan en el mismo número de la revista y de la exposición sistemática de las experiencias, va acompañado de otro artículo más del propio M. Marchioni sobre la metodología del desarrollo comunitario.

En ambos se trataba de una propuesta para la práctica. Una propuesta que, por otra parte, no sólo no desconectaba un tema de otro, sino que consideraba a ambos como elementos de una nueva manera de enfocar la acción social. DOCUMENTACIÓN SOCIAL había venido atendiendo y publicando reiteradamente sobre la acción y el servicio social. De hecho, no abandonó esa perspectiva, y así el n.º 8 (1968) de esta segunda época lo dedicó a «La naturaleza y metodología del servicio social». Pero también cuidaba de no presentar una visión en que los diversos elementos de la acción social, la promoción social, el desarrollo comunitario, el servicio social fueran elementos disgregados o desconectados. Uno de los trabajos de los que la revista se hacía eco era precisamente de un libro sobre «Los Centros Sociales», escrito por dos autores clave en esta etapa de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, Antonio del Valle y Ramón Echarren, al que presentaba como libro «para la promoción urbana y la organización de la comunidad».

Esto, por otra parte, no es nuevo. Ya en la primera etapa reseñábamos dos números dedicados a «Cómo estudiar un Municipio», n.º doble 5/6 (1959), y a «El servicio social de la comunidad», n.º 16 (1963). Y aún más, pues la atención a los aspectos comunitarios como elementos a contemplar en la acción social tuvo presencias continuas en DOCUMENTACIÓN SOCIAL. De hecho, los Centros Sociales tenían como misión, entre otros aspectos, impulsar tareas conducentes a lo que se denominó la organización de la comunidad.

La continuación de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, en su tercera época, tuvo una especial dedicación a esta cuestión. Durante la década de los setenta,

en una situación en que España buscaba una nueva vertebración democrática, DOCUMENTACIÓN SOCIAL publicó una variada gama de números al respecto, como el n.º 6 (1972), sobre «Desarrollo de las comunidades»; los n.os 8 y 9 (ambos de 1972), sobre «La vida social del barrio» y la «Acción comarcal»; el n.º 19 (1975), sobre «La acción en barrios», y, finalmente, el n.º 29 (1977), sobre «Ayuntamientos democráticos».

Es notable que este tema quedara como aparcado en el propio sector social y en la dinámica que en la sociedad española se imprimió al desarrollo del sistema de servicios sociales. Eso incluyó el desconocimiento de la implicación de Cáritas en el impulso al desarrollo comunitario, a pesar de que fue una excelente práctica de implantación de un nuevo modelo de servicios sociales y de la formación de muchos agentes sociales que formaron a trabajadores sociales con una proyección renovada. Ya bien entrados los años ochenta este tema tuvo una nueva aparición en DOCUMENTACIÓN SOCIAL, precisamente en el n.º 69 (1987), dedicado a la «Metodología para la intervención social». En él podemos encontrar algunos artículos de los que lo menos que podríamos decir es que siguen vigentes. Especialmente los de Demetrio Casado («Viejos y nuevos problemas sociales e intervención social»), de Joaquín García Roca («Metodología de la intervención social») y el de Marco Marchioni («Reflexiones en torno a la metodología de intervención social en las nuevas condiciones de hoy»). Junto a otros trabajos sobre la participación y la animación comunitaria, todos ellos vuelven a poner en primera línea la dimensión comunitaria de la acción social. Sin embargo, la organización de la comunidad no estaba en la primera página de la agenda de la acción social. Y eso a pesar de que los trabajos del segundo y tercer programa europeo de lucha contra la pobreza (1985-1989; 1989-1993) plantearon sistemáticamente la dimensión comunitaria de los problemas y la consecuente acción comunitaria.

Fue al comienzo de la década de 2000, concretamente en el n.º 119 (2000), cuando DOCUMENTACIÓN SOCIAL volvió a tratar las cuestiones de organización de la comunidad y de la acción comunitaria. Y fue precisamente en ese número, dedicado a «Ciudades habitables y solidarias», en el que tuvo de nuevo presencia esta cuestión. Hoy ya es una cuestión ineludible, pues no sólo la globalización plantea la necesidad de enfoques que contemplen la escala humana de los problemas y de las actuaciones, sino que lo local es una dimensión irrenunciable de la acción social. Las propias políticas de inclusión social están planteando la necesidad de Planes Locales que no sólo aterricen las políticas globales, sino que las recreen en la dimensiones de la cotidianeidad, en las condiciones reales y concretas de las comunidades humanas. Así, el n.º 133 (2004) de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, sobre «Desarrollo local. Desarrollo social», constata que la relación entre globalización y acción local es una rela-

ción de doble dirección, por lo que el desarrollo local tiene su soporte como respuesta ante una realidad cada vez más globalizada en lo económico que busca un rostro humano en sus relaciones, también económicas, y un nuevo marco de acción en el desarrollo comunitario y en la promoción social de las comunidades y de las personas que las componen.

Estructura social en época de cambios

Francisco Lorenzo

Fundación FOESSA

Sumario

Presentación. Facsímile. «La estructura social y cambio en España». José Navarro. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, tercera época, núm. 18 (1975). **Comentario.**

RESUMEN

Desde su nacimiento, DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha dado una importancia significativa al análisis de la estructura social. Las últimas décadas del siglo XX comparten, a pesar de las diferencias existentes, un eje común caracterizado por una dinámica de cambio continuo y profundo que afecta a todas las estructuras existentes en la sociedad española. Un cambio que implica no sólo la necesidad de un análisis dinámico y constante, sino también la elaboración de un diagnóstico acompañado de propuestas aplicadas. Este trabajo recoge diferentes artículos que abordan, desde una u otra perspectiva, el análisis de la estructura social española (análisis de los cambios sociales, estructura de clases…).

Palabras clave:

Estructura social, cambio, sociedad, dinámica.

ABSTRACT

Since its launch, DOCUMENTACIÓN SOCIAL has always laid great emphasis on analysing social structure. In the last few decades of the twentieth century, despite the differences, there

was a shared axis characterised by a deep-rooted and ongoing change which affected all structures in Spanish society. This change implied not only the need for dynamic and constant analysis, but also the performance of a diagnosis accompanied by applied proposals. This work comprises various articles which approach, from one or other perspective, the analysis of Spanish social structure (analysis of social change, class structure, etc.).

Key words:

Social structure, change, society, trend.

Presentación

El análisis de la *estructura social* ha sido un tema abordado de forma recurrente desde los orígenes de la revista hasta la época actual. Pero este análisis se ha desarrollado superando una visión centrada únicamente en determinados aspectos (pobreza-exclusión, existencia de grupos desfavorecidos…), planteándose así un enfoque más amplio capaz de abordar también el estudio de estructuras (económicas, sociales, políticas, culturales) y especialmente de los procesos que tienen lugar en estas.

De forma similar ha ocurrido con el análisis de la desigualdad, sobre la que se han elaborado diversos números a lo largo de estos 50 años encaminados al estudio sobre el acceso a los derechos estructurales básicos y la relación con las estructuras del bienestar.

Las décadas de los setenta, ochenta y noventa presentan diferencias evidentes entre sí, pero existe un eje común a todas ellas que, de forma singular, las caracteriza: *la existencia de una fuerte dinámica de cambio continuo y profundo que afecta a todas las estructuras existentes en la sociedad española*. Un cambio que, en cada una de estas décadas, afecta a elementos y estructuras diferentes, con mayor o menor intensidad, pero un cambio, a fin de cuentas, que implica la necesidad de un análisis dinámico y constante y de la elaboración de un diagnóstico y de propuestas aplicadas.

A lo largo de estos años encontramos diferentes números que abordan, desde una u otra perspectiva, el análisis de la estructura social española (análisis de los cambios sociales, estructura de clases…). Todos ellos parten de confirmar la dinámica de cambios a los que se está viendo sometida la sociedad española y comienzan destacando esa tendencia como elemento fundamental a analizar en cada número. El diagnóstico es, obviamente, distinto en cada momento, pero se comparte una estructura común en todos ellos: logros conseguidos y retos de cara a un futuro próximo.

Entre los números de DOCUMENTACIÓN SOCIAL que han abordado esta temática hemos elegido un artículo que cuenta con un valor añadido. A mediados de 1975, año que supuso el final del régimen político establecido en España desde el final de la Guerra Civil en 1939, DOCUMENTACIÓN SO-

CIAL publicó el número 18 de su tercera época, titulado «El cambio social en España». Debido al análisis amplio que este número plantea y a la especial trascendencia de la época en la que ve la luz, consideramos que es significativo de la trayectoria de DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

De esta publicación hemos elegido un artículo: «La estructura social y el cambio en España», pues aporta, desde una perspectiva general, el diagnóstico de la estructura social de España. En él, el autor —José Navarro— analiza tres elementos fundamentales:

- Propone una aclaración conceptual del término *estructura social,* ampliando otros como el de *estratificación social.*
- Centra su análisis en la distribución de la propiedad y de la renta y en la estratificación ocupacional.
- Por último, analiza la estructura de clases sociales.

LA ESTRUCTURA SOCIAL Y EL CAMBIO EN ESPAÑA

Por José Navarro

La expresión estructura social es una de las más amplias y difíciles de definir en el lenguaje sociológico; no se refiere a un fenómeno social concreto, sino que connota una idea de globalidad, un complejo conjunto de fenómenos económicos, sociales, culturales y políticos. No se debe de confundir, aunque muchos lo crean semejante, con el concepto estratificación social; éste hace exclusiva referencia a una cierta disposición de la sociedad en una serie de estratos sociales diferenciados compuestos por grupos de población que reúnen cada uno una serie de características comunes: ocupación, ingresos, nivel educativo, forma de vida, etc.

La estructura social es estratificación social, pero incluye también otras muchas cosas: distribución de la propiedad y de la renta, conciencia subjetiva de pertenecer a un determinado grupo o clase social, interrelaciones y conflictos de las clases sociales, relación de éstas con la educación y el poder, etc. En rigor, un buen análisis de la estructura social debería abordar todos estos aspectos, y muy especialmente la relación dialéctica de los mismos.

Sin embargo, dado el carácter de la publicación, hemos de limitar el tratamiento del tema, ya que en otros trabajos de este número se tocan cuestiones tales como la educación, ideología, el desarrollo político, etc. Nos centraremos, pues, en lo que consideramos que es la

facsímile

base de toda estructura social: la distribución de la propiedad y de la renta, la estratificación ocupacional, la movilidad social vertical y las clases sociales.

LA DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD

El primer punto a analizar es la distribución de la propiedad de la tierra y de la riqueza agraria. Según el censo agrario de 1962 (cuadros 1 y 2) [1], existen en el país un total de 2.856.458 explotaciones agrícolas, de las cuales 28.713 son grandes latifundios de más 200 hectáreas de extensión, lo que significa el 1 por 100 del número total de explotaciones. Por otra parte, podemos ver que todas las explotaciones suman un total de 44.649.199 hectáreas y que las fincas de más de 200 hectáreas acumulan nada menos que 21.889.242 hectáreas; es decir, el 49,02 por 100 de las tierras. Relacionando estas cifras, observamos que tan sólo el 1 por 100 de las explotaciones poseen casi la mitad del total de las tierras.

CUADRO NUM. 1

Número de explotaciones de diversos tamaños

Regiones	Hasta 5 Ha.	%	Más de 200 Ha.	%	Totales
Castilla la Nueva ...	128.560	45,76	5.301	1,88	280.923
Extremadura	88.928	55,87	3.962	2,49	159.132
Andalucía occidental	77.156	55,41	3.883	2,79	139.251
Castilla la Vieja ...	104.091	46,58	2.807	1,26	223.424
Aragón	78.331	48,96	2.520	1,58	159.958
Andalucía oriental.	180.258	68,57	2.320	0,87	262.891
Leonesa	105.363	52,49	2.080	1,04	200.724
Cataluña-Baleares ...	150.929	62,02	1.812	0,75	243.330
Levante	266.066	78,15	1.407	0,42	340.450
Rioja-Navarra	60.657	65,01	771	0,83	93.307
Galicia	342.495	79,18	607	0,15	432.540
Asturias - Santander.	137.671	80,78	598	0,35	170.437
Vascongadas	42.028	64,29	366	0,56	65.369
Canarias	74.917	88,43	279	0,33	84.722
Total España ...	1.837.450	64,33	28.713	1,00	2.856.458

[1] Censo Agrario de 1962. Ministerio de Agricultura.

facsímile

Este elevado índice de latifundismo es todavía mucho mayor en unas cuantas regiones: en Asturias-Santander, el 59,59 por 100 del total de la extensión de las explotaciones corresponde a las mayores 200 hectáreas; en Andalucía occidental, el 58 por 100; en Extremadura, el 57,83 por 100; en Aragón, el 56,05 por 100; en Canarias, el 55,82 por 100; en Rioja-Navarra, el 53,73 por 100, y en Castilla la Nueva, el 51,59 por 100.

Si nos atenemos al grado de concentración de la riqueza rústica catastrada en 1965, y según un líquido imponible de más de 100.000 pesetas por explotación, vemos que en las trece provincias más latifundistas tan sólo 11.797 propietarios, el 0,86 por 100 de estas provincias, acumula un líquido imponible de 2.743 millones de pesetas, lo cual representa el 38,50 por 100 del total [2].

Finalmente, si tenemos en cuenta que en 1969 la riqueza agraria total de nuestro país ascendía a 1.622.0000 millones de pesetas, podemos observar que el 1 por 100 de las propiedades que acumulan el 49,02 por 100 del total de las tierras concentran la fabulosa cifra de unos 800.000 millones de pesetas.

En contraste con esto podemos ver también la precariedad de los pequeños propietarios o minifundistas. Las explotaciones inferiores a cinco hectáreas de extensión suponen un número de 1.837.450, lo que significa un 64,33 por 100 del total de explotaciones. Su extensión es mínima, pues sólo suman 2.880.748 hectáreas; es decir, el 6,45 por 100 del total de las tierras.

---

[2] PASCUAL CARRIÓN: *La reforma agraria en la Segunda República y la situación actual de la agricultura española.*

facsímile

68

CUADRO NUM. 2

Superficie de las explotaciones de diversos tamaños

Regiones	Hasta 5 Ha.	%	Más de 200 Ha.	%	Totales
Castilla la Nueva ...	237.163	3,08	3.952.395	51,29	7.705.733
Aragón	138.293	3,18	2.442.411	56,05	4.357.570
Andalucía Occid. ...	136.990	3,36	2.358.520	58,00	4.066.638
Extremadura	158.687	4,17	2.210.469	57,83	3.882.236
Castilla la Vieja ...	171.231	3,43	2.120.983	42,63	4.975.697
Andalucía oriental .	293.707	7,69	1.843.231	48,27	3.818.817
Leonesa	188.940	5,38	1.574.336	44,86	3.509.422
Levante con Albacete	360.507	12,58	1.218.457	42,53	2.865.196
Cataluña-Baleares ...	248.128	7,86	1.132.119	35,89	3.154.648
Galicia	515.616	21,27	936.000	38,61	2.424.352
Asturias-Santander .	209.516	15,90	785.849	59,59	1.318.656
Rioja-Navarra	96.897	6,89	754.990	53,73	1.405.319
Canarias	71.671	12,58	318.177	55,82	569.991
Vascongadas	52.502	8,02	241.305	36,84	654.924
Total España ...	2.880.748	6,45	21.889.242	49,02	44.649.199

Estos datos nos permiten hacer una primera afirmación en nuestro análisis: la estructura social del campo español, en lo que a la propiedad se refiere, está compuesta por cuatro grupos distintos, dos de ellos muy diferenciados de los otros dos. En primer lugar tenemos una minoría de grandes latifundistas que, no llegando a ser el 0,2 por 100 de la población agraria, tiene en sus manos la propiedad de la mitad de la extensión total de las tierras. Después hay un grupo más amplio de propietarios de fincas de extensión intermedia, de posición acomodada. En el otro extremo de la escala social se concentran los minifundistas y los jornaleros. Los primeros son dueños, como ya hemos visto, de una pequeña extensión de tierra, a veces tan reducida que ni siquiera es suficiente para sostener a una familia. Los segundos no tienen más recurso que su fuerza de trabajo, y ésta es tan mal retribuida que hace de este sector social uno de los más débiles y explotados de toda la sociedad española.

Si grande es la concentración de la propiedad y la riqueza en la agricultura, no lo es menos en los demás sectores. En 1974, las cien mayores empresas del país disponían de 815.602 millones de re-

facsímile

cursos propios (capital más reservas), habiendo obtenido durante el año un beneficio neto de 78.457 millones. Respecto a los bancos, los diez más importantes obtuvieron en el mismo período de tiempo 18.271 millones de beneficio neto [3]. De éstos, los seis primeros, Banesto, Central, Hispano, Bilbao, Urquijo y Vizcaya, controlan más de 1.000 empresas, con un capital superior a los 250.000 millones de pesetas.

La dirección y control de estas empresas se encuentra concentrada en muy pocas manos; por ejemplo: 169 grandes financieros y empresarios pertenecen al Consejo de Administración de 3.303 empresas; es decir, a casi 20 Consejos de Administración por persona [4].

Entendiendo por riqueza la «valoración a coste de reposición de los bienes, descontando la depreciación correspondiente al tiempo transcurrido desde su entrada en servicio», tenemos que la riqueza nacional ascendía en 1969 a la fabulosa cifra de 9.181 miles de millones de pesetas [5]. Ahora bien, ¿cómo se reparte esta riqueza? Preguntados los españoles sobre la posesión de una serie de activos patrimoniales y de bienes varios (ver cuadro 3) [6], observamos, entre otras cosas, lo siguiente:

- Tienen casa para vivir en propiedad: el 86 por 100 de los propietarios agrícolas grandes y medios; el 55 por 100 de los profesionales liberal; el 74 por 100 de los industriales y comerciantes grandes y medios; el 47 por 100 de los trabajadores cualificados, y el 52 por 100 de los no cualificados.

- Poseen otros inmuebles: el 38 por 100 de los agricultores grandes y medianos; el 34 por 100 de los profesionales liberales; el 34 por 100 de los industriales y comerciantes grandes y medianos; el 9 por 100 de los trabajadores cualificados, y el 5 por 100 de los no cualificados.

- Poseen valores de la Deuda Pública: el 3 por 100 de los agricultores grandes y medianos; el 9 por 100 de los profesionales liberales; el 5 por 100 de los industriales grandes y medianos, y poco más del 0 por 100 de los trabajadores cualificados y no cualificados.

[3] «Las 100 grandes empresas españolas». *Actualidad Económica,* núm. 872.
[4] *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas* y *Directorio de Consejeros y Directores.*
[5] *Riqueza nacional de España.* Universidad Comercial de Deusto.
[6] *Estructura social básica de la población española.* DATA.

facsímile

70

● Tienen valores en obligaciones: el 2 por 100 de los agricultores grandes y medianos; el 8 por 100 de los profesionales liberales; el 4 por 100 de los industriales grandes y medianos; el 1 por 100 de los trabajadoresc cualificados y el 0 por 100 de los no cualificados.

● Poseen valores en acciones: el 11 por 100 de los agricultores grandes y medianos; el 30 por 100 de los profesionales liberales; el 21 por 100 de los industriales grandes y medianos; el 3 por 100 de los trabajadores cualificados, y el 1 por 100 de los no cualificados.

Según estos datos, es fácil advertir cómo se reparte la riqueza en

CUADRO

Proporción de hogares que poseen una serie

	OCUPACIONES CUENTA PROPIA					
	Agricultores			Industriales-comerciantes		
	Grandes y medios	Pequeños	Total	Grandes y medios	Pequeños	Total
Activos patrimoniales:						
Casa para vivir	86	84	84	74	70	71
Otros inmuebles	38	21	24	34	17	21
Valores:						
● Deuda Pública	3	»	1	5	1	2
● Obligaciones	2	1	1	4	2	2
● Acciones	11	2	3	21	6	9
Bienes varios:						
Radio de mesa	61	56	57	71	55	59
Transistor	50	33	36	73	58	61
Televisor	73	40	46	94	83	85
Tocadiscos	24	7	10	63	31	39
Frigorífico	64	33	39	92	76	80
Lavadora automática ...	46	20	25	78	50	57
Batidora	33	10	14	69	36	44
Automóvil	45	18	23	80	46	54
Motocicleta	20	18	12	26	14	17
Baño o ducha	61	32	37	92	76	80
	100 % *					

* Respuesta múltiple.

71

nuestro país; las clases populares (pequeños agricultores, trabajadores cualificados y no cualificados, empleados) tienen en general acceso, aunque en menor proporción que las restantes clases sociales, al consumo de masas (televisor, tocadiscos, frigorífico, lavadora, etc.), un tercio posee automóvil y la mitad tienen la vivienda en propiedad. Sin embargo, no participan en absoluto en los valores del Estado ni en la propiedad de los medios de producción, que están por completo en manos de las clases acomodadas: grandes agricultores, industriales y comerciantes, profesionales, etc.

NUMERO 3

de activos patrimoniales y de bienes varios

			OCUPACIONES CUENTA AJENA				
					Bajas		
Profesionales liberales superiores	Trabajadores autónomos	Total por cuenta propia	Altas	Medias	Trabajadores cualificados	Obreros no cualificados	Total por cuenta ajena
55	58	71	52	51	47	52	50
34	13	21	28	14	9	5	12
9	1	2	5	2	»	»	1
8	1	2	7	2	1	»	2
30	4	8	34	11	3	1	8
61	59	58	62	56	51	45	52
72	56	54	84	74	59	45	63
90	74	73	96	88	78	48	76
69	27	31	72	50	25	9	34
94	67	67	96	87	71	39	71
68	44	46	79	59	41	22	46
65	33	35	79	59	31	12	40
78	38	44	74	51	22	7	33
11	13	16	12	10	18	18	15
90	72	67	94	88	71	41	72

facsímile

72

LA RENTA Y SU DISTRIBUCION

Hemos visto lo mal distribuida que está la propiedad y la riqueza en nuestro país. Pues bien, respecto a la renta nacional podemos decir casi lo mismo. Ciertamente, en los últimos años la renta nacional se ha triplicado largamente y casi ha llegado a los 2.000 dólares de renta «per capita»; esto ha conducido a una notable elevación del nivel de vida medio. No obstante, las desigualdades existentes en cuanto a su distribución, lejos de disminuir, se han visto aumentadas.

La población asalariada, que representa el 66 por 100 del total de la población activa, en 1960 participaba en la distribución de la renta nacional con un 51,2 por 100 del total de la misma, porcentaje que se elevó al 55,9 por 100 en 1970. Sin embargo, este 4,7 por 100 de aumento en la participación de la renta es una proporción regresiva, ya que en el mismo período de tiempo la población activa asalariada creció un 11 por 100, mientras que la restante permaneció estable [7].

Por otra parte, tenemos que el índice de crecimiento real de los salarios es inferior al índice de crecimiento de la renta. En el cuadro 4 podemos ver que la renta nacional, tomada en base 100 para 1960, crece hasta alcanzar en 1970 un índice de 207,9; del mismo modo observamos que la remuneración por asalariado, tomando la misma base de 100 al comienzo de la década, al final de la misma sólo crece hasta un 201,4, es decir, 6,5 puntos menos que la renta [8]. Esto nos indica que los más favorecidos por el aumento de la renta nacional no han sido los trabajadores, sino los empresarios, rentistas, profesiones liberales, etc., con lo que esto implica de aumento de las desigualdades y progresivo distanciamiento de los distintos grupos sociales.

---

[7] Instituto Nacional de Estadística.
[8] Contabilidad nacional y encuesta sobre la población actual.

facsímile

73

CUADRO NUM. 4

Rentas salariales netas y población asalariada

Años	Renta nacional en pesetas constantes de 1960 (Millones ptas.)	Remuneración neta por asalariado (Pesetas)	Indice de variación de remuneración por asalariado	Indice de variación de la RN en pesetas constantes de 1960
1960	532.700,9	37.184,6	100,0	100,0
1961	598.552,9	41.261,8	111,0	112,4
1962	659.255,6	45.043,1	121,1	123,8
1963	720.097,4	49.901,3	134,2	135,2
1964	761.797,1	53.029,2	142,6	143,0
1965	815.458,3	55.615,3	149,6	153,1
1966	875.653,7	60.839,0	163,6	164,4
1967	907.992,0	62.483,6	168,0	170,5
1968	972.088,5	64.947,9	174,7	182,5
1969	1.043.536,1	70.706,8	190,2	195,9
1970	1.107.595,6	74.878,7	201,4	207,9

El nivel de ingresos de los hogares españoles nos evidencia todavía más claramente estas diferencias. Según un informe de Julio Alcaude [9], en 1970 (ver cuadro 5), los hogares españoles con ingresos superiores a las 500.000 pesetas anuales eran el 3,14 por 100 del total y que acumulaban nada menos que el 30 por 100 de la renta nacional, mientras que los que tienen ingresos inferiores a las 120.000 pesetas y que son más de la mitad de la población, exactamente el 52,57 por 100, disfrutaban tan sólo del 21,62 por 100 de la renta nacional.

[9] «Revista Sindical de Estadística».

facsímile

74

CUADRO NUM. 5

Renta

Niveles de ingresos por hogar al año	Porcentaje de población	Porcentaje de renta acumulada
Hasta 60.000 pesetas	13,37 %	3,01 %
De 60.001 a 120.000 pesetas ...	39,20 %	18,61 %
De 120.001 a 180.000 pesetas ...	24,31 %	18,89 %
De 180.001 a 240.000 pesetas ...	11,44 %	12,67 %
De 240.001 a 500.000 pesetas ...	8,54 %	16,97 %
De 500.001 a 1.000.000 de pesetas	1,92 %	7,49 %
Más de 1.000.000 de pesetas	1,22 %	22,39 %

A pesar del constante aumento de la renta nacional, su distribución sigue siendo la misma en 1971 y, según una amplia encuesta nacional realizada por DATA [10], el 52 por 100 de la población continúa con unos ingresos familiares inferiores a las 120.000 pesetas anuales, mientras que algo más de un 3 por 100 sobrepasa las 500.000. En 1973, y según datos del Ministerio de Planificación del Desarrollo [11], todavía el 34,9 por 100 de la población asalariada española tenía unos ingresos anuales inferiores a las 100.000 pesetas.

Estos datos nos evidencian que respecto a los ingresos existen tres grupos sociales claramente diferenciados: una pequeña minoría, el 3 por 100 de la población, que acumula la parte relativamente mayor de la renta, un tercio de la misma; otro grupo no superior al 20 por 100 de la población con un nivel de ingresos elevado y con una participación en la renta de casi una cuarta parte; y, finalmente, el grupo más amplio, las tres cuartas partes de la población, con unos ingresos bajos y que dispone solamente de menos de la mitad de la renta.

[10] *Estructura social básica de la población española.* DATA.
[11] *La renta nacional de 1973.* Ministerio de Planificación del Desarrollo e Instituto Nacional de Estadística.

facsímile

ESTRATIFICACION OCUPACIONAL Y MOVILIDAD

Si analizamos ahora la estructura social desde la perspectiva de la estratificación ocupacional y de la movilidad social, observaremos los dos fenómenos siguientes: el proceso de transformación de la estratificación ocupacional es consecuencia del proceso de desarrollo económico, y la movilidad social experimentada es más aparente que real.

En el cuadro 6 [12] podemos observar que en 1950 el nivel ocupacional más bajo abarcaba al 72,9 por 100 del total de la población activa, con un 27 por 100 en el nivel medio; en 1957 este nivel aumenta hasta el 38,8 por 100, mientras que el bajo desciende al 60,2 por 100, y en 1969 el nivel bajo y el medio casi se igualan, con un 50,3 por 100 y un 45 por 100, respectivamente. Este importante cambio de la estratificación ocupacional tiene su origen en el cambio experimentado por la economía en las dos últimas décadas. De una economía agraria, autárquica y con escasa industria, pasamos a otra altamente industrializada y con un sector de servicios en constante expansión; esto lleva consigo una intensa transformación laboral. De una población activa compuesta en su mayor parte por campesinos y trabajadores manuales pasamos a otra donde el sector agrario disminuye considerablemente, mientras los puestos calificados y técnicos aumentan enormemente en la industria y los servicios. Consecuentemente, los niveles ocupacionales experimentan un notable ascenso.

CUADRO NUM. 6

Ocupaciones

Niveles ocupacionales	Autor y año de referencia (% del total)			
	Murillo (1950)	Cazorla (1957)	Guitián (1965)	II Informe FOESSA (1969)
Elite	0,1	1,0	3,1	4,7
Altos	27,0	38,8		
Medios			46,3	45,0
Bajos	72,9	60,2	50,5	50,3

[12] AMANDO DE MIGUEL: *Manual de estructura social de España.*

facsímile

En cuanto a la movilidad social, entenderemos por tal el fenómeno de cambio de posición que experimentan los individuos dentro del proceso productivo, bien variando de lugar de trabajo (movilidad horizontal), bien variando de nivel dentro de la estratificación ocupacional (movilidad vertical). Esta última es la que aquí nos interesa.

Según esta definición y teniendo en cuenta los datos de los cuadros 7 y 8 [13], podemos observar, en primer lugar, que en veinte años se produce un claro aumento de la población activa no manual, concretamente un 15 por 100 (empleados, especialistas, técnicos, etc.), otro aumento de la población manual industrial y un claro descenso de los agricultores y jornaleros. Estos mismos datos se confirman al comparar el nivel ocupacional del español en 1969 con el de su padre; efectivamente, una gran proporción de españoles ha alcanzado un nivel en la estratificación ocupacional superior al de sus padres.

CUADRO NUM. 7

Estratificación ocupacional (a)

SECTORES	% de población activa		Diferencia de porcentajes en veinte años
	Años 1950	1970	
No manual	26	41	+ 15
Manual	24	36	+ 12
Agricultores	17	13	— 4
Jornaleros	32	11	— 21

CUADRO NUM. 8

Estratificación ocupacional (b)

SECTORES	Población activa española (1969)		
	Ocupación propia	Ocupación padre	Diferencia
No manual	31	20	— 11
Manual	38	26	— 12
Campesino	31	54	+ 23

[13] AMANDO DE MIGUEL: *Manual de estructura social de España.*

facsímile

77

Este hecho hace suponer a simple vista, y así les ha ocurrido a numerosos autores, que nos encontramos en una sociedad con una estructura social fluida con grandes posibilidades de cambio entre los distintos grupos o clases que la componen. Nada más irreal. Ciertamente, una sociedad como la nuestra, inmersa en un intenso proceso de desarrollo económico, ofrece una serie de nuevas ocupaciones de mayor nivel que las que pueda ofrecer una economía agraria y subdesarrollada; y esto, claro está, comporta un ascenso de quienes pasan a ocupar estos puestos. Sin embargo, esto no modifica en absoluto las posiciones relativas entre las distintas clases sociales; no se da un intercambio de posiciones; el ascenso de unos no se corresponde con el descenso de otros, aunque sea en menor proporción. Cuando uno llega a una clase social elevada, generalmente ni él ni sus descendientes se ven desalojados de ella. Por otra parte, también se ha observado una perfecta correlación entre el nivel alcanzado en la estructura social (nivel ocupacional, ingresos, educación, cargos económicos, sociales y políticos, etc.) y el nivel del que se partía; o, dicho de otro modo, sólo alcanzan un nivel alto los que ya parten de este nivel, mientras que los procedentes de niveles bajos, en términos generales, sólo pueden aspirar a alcanzar los niveles intermedios que se van creando a medida que una sociedad se desarrolla.

LAS CLASES SOCIALES Y SU CONFLICTO

Desde hace bastante tiempo existe una enconada polémica entre los sociólogos que utilizan el concepto «estrato social» y los que prefieren el de «clase social», y ciertamente detrás de cada término subyace una concepción distinta de la estructura social y su dinámica. Los primeros opinan que la sociedad se encuentra organizada en una serie de estratos en una gradación continua, su base es la estratificación ocupacional y el tránsito de uno a otro estrato es flúido, los individuos comparten una serie de valores y normas sociales y la desigualdad es tenida como algo natural y conveniente. Los segundos piensan que la división social del trabajo y la propiedad privada de los medios de producción hacen que la sociedad se divida en clases de intereses contrapuestos y antagónicos, concretamente en clases dominantes detentadoras del poder económico y político y clases do-

facsímile

minadas y subordinadas a las primeras; esta situación es, por naturaleza, conflictiva.

Para comprender más a fondo la realidad de la estructura social de nuestro país, creemos que el concepto de clase social es más apropiado que el de estrato. Efectivamente, la propiedad de la tierra, la propiedad de los medios de producción y la distribución de la renta son los hechos básicos que en nuestro país configuran una estructura social compuesta por clases sociales claramente diferenciadas.

Las clases dominantes no sólo detentan el poder económico, sino que controlan también los dos aparatos claves para la reproducción del mismo: el educativo y el jurídico-político. Sabido es que en una sociedad industrial y compleja, como lo es ya la nuestra, el nivel educativo alcanzado es un requisito esencial para el ingreso en la minoría dirigente; pues bien, siendo en España la población activa popular (trabajadores, empleados y agricultores) el 77 por 100 del total, resulta que del total de estudiantes de enseñanza superior sólo el 6 por 100 proceden de este sector [14]; este dato es importantísimo, pues nos pone de manifiesto cómo la inmensa mayoría de los futuros dirigentes serán extraídos de las mismas clases altas. Respecto al aparato jurídico-político, podemos ver que de los procuradores de la anterior legislatura sólo el 10,5 por 100 eran agricultores, empleados o trabajadores; mientras que de otras clases sociales, menos de una cuarta parte de la población activa, eran el 89,5 por 100 de los procuradores; concretamente, un 38,1 por 100 de profesionales y técnicos; un 18,5 por 100 de altos funcionarios; un 16,8 por 100 de grandes empresarios y directivos; un 7,7 por 100 de militares, y el resto pequeños empresarios y comerciantes [15].

La relación entre las diversas clases sociales de nuestro país es conflictiva. Ha podido ocurrir que, en determinados momentos, bien por falta de conciencia y organización de las clases dominadas, bien por la fuerza represora de las clases dominantes, este conflicto haya permanecido latente. Sin embargo, la tendencia de estos últimos años está siendo la progresiva manifestación del conflicto. Las clases dominadas han ido tomando conciencia de su situación y están presionando cada vez más para un replanteamiento y transformación de la actual estructura social y política.

---

[14] *Libro Blanco de la Educación.*
[15] *¿Quién es quién en las Cortes?* DATA.

facsímile

Comentario

El n.º 18 de la tercera época de DOCUMENTACIÓN SOCIAL fue el primero que abordó directamente el análisis de la estructura social española. A partir de entonces encontramos una serie de números que realizan relecturas actualizadas a lo largo de los años. El eje analítico no es siempre el mismo, pero en todos ellos el análisis está caracterizado por la conciencia de cambio al que la sociedad española, en muy diversas perspectivas, se ve sometida.

Un año después de la publicación de este número, en diciembre de 1976, ve la luz el número 25, sobre «Cultura y clases sociales». Con este número se pretende completar un estudio iniciado meses antes, publicado en el n.º 23, centrado en la educación, a través de la realidad de la reforma educativa, la relación estructura social-educación, la situación de la Enseñanza General Básica y la Universidad, el movimiento de enseñantes…

En este número se profundiza en la cultura como fenómeno social global y como explicitación de la sociedad de clases. Los cuatro apartados en los que se divide el número («Cultura, clase social y medioambiente», «La cultura y el conflicto de clases», «La cultura y su dimensión antropológica» y «Cultura, concientización y revolución») responden a una realidad caracterizada aún por la época política anterior.

Desde una perspectiva diferenciada, pero con el análisis de clases también como telón de fondo, se publica en abril-junio de 1980 el n.º 39: «Ocio y sociedad de clases en España». Ya en la presentación del número se señala que «el ocio está en estrecha relación con el trabajo y con el tiempo empleado para producir. En una sociedad como la nuestra donde el trabajo es alienante, el ocio es indispensable, es un proceso de liberación y de independencia. El ocio es educación y formación». Este número aporta un diagnóstico de las desigualdades existentes como herencia del pasado y como reto tras el proceso de cambio sufrido, en el que el ocio se configura como derecho con un acceso desigual en la sociedad.

Tres años después, en enero-marzo de 1983 se abordan, por primera vez en esta década, dos temas que son consecuencia del nuevo marco político existente: la Democracia. Se publica así el n.º 50 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL: «Los años 80: cambio y participación».

A finales de la década anterior se produjeron una serie de cambios profundos en la sociedad española: «El proceso de cambio social que hemos experimentado desde la década de los setenta ha sido significativo pero no por igual en todas las dimensiones. A mediados de esta década el proceso de

cambio iba a realizarse en un contexto de unos hábitos socioculturales autoritarios combinados con las virtudes modernizantes de una sociedad industrial capitalista vigentes desde la época desarrollista: sentido de la disciplina, laboriosidad, ahorro, espíritu de logro, aspiraciones de consumo, y prestigio social, europeísmo».

Por ello, la dimensión política cobra protagonismo en este número que constata cómo «anteriormente se había abordado el tema del cambio social en España», pero también confirma «que nuestra sociedad no ha llegado todavía a lo más profundo del cambio social». A pesar de que se hayan producido una serie de cambios y de transformaciones profundas, calificadas como positivas («… en la actualidad entendemos que se están dando algunos pasos. En los últimos siete años se ha avanzado en algunos frentes…»), se elabora un número cuyo objetivo es recoger aquellos aspectos en los que aún no se ha producido un cambio. Se huye de caer en la euforia o la autocomplacencia generada por la consecución de cambios significativos, y con tono crítico, se resalta «… lo que aún falta por conseguirse…».

De alguna forma, para completar este número, se publica de forma inmediata (n.º 51, en abril-junio de 1983) «La España rural», cuyo objetivo es aportar una visión completa de la realidad del mundo rural, desde el análisis estructural hasta el político(1).

En los meses de octubre-noviembre de 1986 DOCUMENTACIÓN SOCIAL publica su número 65, titulado «¿Ha cambiado España?». Tras constatar que los años ochenta han sido años de cambio profundo (socioculturales, socioeconómicos, políticos…), en la presentación de este número se recoge una frase especialmente significativa del momento que se estaba viviendo entonces: «Se han producido cambios reales que se han hecho oficiales. Pero también se constata que muchos cambios oficiales aún no son reales». Con esta afirmación se hacía referencia a aquellas transformaciones que, bien porque los ciudadanos no las habían asumido aún, bien porque no se habían dotado de cauces y de medios suficientes para ello, existían aún estructuras que permanecían «anquilosadas» en épocas anteriores.

Por todo ello, se señalan en este número algunas áreas prioritarias para el cambio:

- La redistribución de la renta.
- La desigualdad de oportunidades.
- La política económica.

(1) Este análisis había tenido sus antecedentes en el n.º 32 («Mundo rural y cambio social») y fue abordado con posterioridad en los números 72 («Agricultura, vida rural y asociacionismo») y 87 («El futuro del mundo rural»).

Este número, a pesar de contar con el cambio como eje, aporta una visión un tanto diferenciada en su análisis de los procesos y resistencias al cambio, centrado en temas como la modernización, las nuevas tecnologías, y los cambios en la educación, la familia, la religión, la mujer, el empresariado, la juventud…

Casi una década más tarde, a mediados de 1995 (abril-septiembre) ve la luz un número doble (números 99 y 100) de DOCUMENTACIÓN SOCIAL llamado «La España de los 90». En una época caracterizada por la recesión económica, uno de los objetivos principales de este número es «buscar nuevas e innovadores propuestas» que permitan enfrentarla. Pero, además, 1995 supone el décimo aniversario de la firma del Tratado de Adhesión de España a la Unión Europea. Por este motivo se plantea la necesidad de hacer un balance a este respecto. Un balance a priori positivo, pero con la existencia también de desigualdades y exclusiones, con necesidad de nuevos paradigmas en los años finales de esta década. A fin de cuentas, se constata la necesidad de «nuevos modelos de intervención», de creatividad, de imaginación y de «nuevas ideologías junto con buenas prácticas».

Ante este reto, este número doble ofrece un análisis que encierra una mirada global, desde muy diversas perspectivas: dimensión política, económica, diagnóstico de los sistemas de protección social, incidencia de las nuevas tecnologías, perspectiva legal y perspectiva ética…

Apenas tres años más tarde, en los meses de abril-junio de 1998 tiene lugar la publicación del número 111 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, que lleva por título «La España que viene». De nuevo, y en esta ocasión con motivo del Centenario del 98, la idea de cambio suscita la necesidad de elaborar un número capaz de constatar las transformaciones producidas en la España de los últimos 100 años (de una economía agraria a una de servicios, pertenencia a la UE, reestablecimiento de bases para la protección social…). Pero, una vez más, se trata de resaltar aquellas áreas o aspectos que aún permanecen como retos y desafíos pendientes. Se recogen así una serie de artículos relacionados con temas como el empleo, la participación de la sociedad civil, las tendencias en la cultura de consumo, los nuevos movimientos sociales y los nuevos agentes sociales, la inmigración…

Es posible que algún lector que haya seguido de cerca la trayectoria de DOCUMENTACIÓN SOCIAL eche en falta, en un recorrido como este, un número de especial trascendencia: el 101, publicado en octubre-diciembre de 1995 y que recoge una síntesis del *V Informe sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000 (V Informe FOESSA).*

Intencionadamente, hemos dejado este número para el final, dado que, además de destacarlo por su contenido, nos va a permitir establecer un ele-

mento de vinculación con una serie de publicaciones que han sido referentes en este país en cuanto al análisis de la estructura social: los *Informes FOESSA*.

En primer lugar, hemos de señalar que la publicación de dicha síntesis en un número de DOCUMENTACIÓN SOCIAL no es algo casual, ya que existe una estrecha relación entre esta revista y la Fundación FOESSA, constituida en 1965, con el impulso de Cáritas Española, por la necesidad de conocer, ante las iniciadas políticas de desarrollo, la situación social de España del modo más objetivo y continuado posible.

Dados sus respectivos objetivos, tampoco es casual que DOCUMENTACIÓN SOCIAL lleve como sobrenombre «Revista de estudios sociales y de sociología aplicada» y FOESSA sean las siglas correspondientes a Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada.

Tanto es así que durante algunos años fue la Fundación FOESSA quien editó la revista.

A lo largo de sus más de 40 años de existencia y fruto de sus actividades, la Fundación FOESSA ha publicado diversos estudios sociológicos y cinco informes sobre la situación y el cambio social de España en los años 1967, 1970, 1975, 1980-83 y 1994.

De este último se recoge una síntesis en el número 101 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL en la que se abordan los siguientes temas:

- Cambio social en España.
- Población, estructura y desigualdad social.
- Familia.
- El sistema político.
- Religión.
- El sector sanitario.
- Educación.
- Empleo y paro.
- Políticas de rentas.
- Vivienda.
- Acción social y servicios sociales.
- Ocio y estilos de vida.
- Tecnologías para la información.

Este intento de revisar los contenidos y resultados de informes anteriores tiene también como sustrato de fondo «los cambios sociales sin precedentes que España ha vivido en las últimas décadas».

Por último, finalizar diciendo que, a partir de 2005, la Fundación FOESSA comenzó a trabajar en un nuevo proyecto: el *VI Informe sobre el Desarrollo Social en España*, cuya publicación está prevista para octubre de 2008 y que aportará una visión de la realidad estatal en torno a la estructura social, la desigualdad y la pobreza, las relaciones sociales y la cooperación internacional. Dicho informe plantea la necesidad de abordar el conjunto de situaciones, estructuras y políticas y efectos sociales, que actúan como elementos fundamentales de este modelo social en términos de integración/fragmentación, de cohesión/no cohesión, de participación/violencia…

En definitiva, podemos afirmar que la historia de DOCUMENTACIÓN SOCIAL desde mediados de los años setenta está claramente vinculada al análisis de la estructura social de una realidad caracterizada por profundos cambios ocurridos en plazos de tiempo relativamente breves.

Por ello, y por el espíritu crítico y constructivo que ha caracterizado a esta revista, no es de extrañar que este tema se aborde de forma persistente y que se siga haciendo durante un futuro próximo, dado que, como se señala en el editorial del número 18, apuntado en varias ocasiones a lo largo de este artículo, «nuestra sociedad no ha llegado todavía a lo más profundo y radical del cambio social, y lo más alarmante es que el proceso de cambio en el que nos encontramos no conduce necesariamente a ello, sino más bien a todo lo contrario, ya que las diferencias de riqueza y poder son cada vez mayores entre las distintas clases sociales».

Pobreza y marginación, ¿ocho millones de pobres?

Víctor Renes Ayala

Servicio de Estudios Cáritas Española

Sumario

Presentación. Una investigación innovadora y polémica. **Facsímile.** «La pobreza en las grandes ciudades». Equipo EDIS. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núms. 56-57 (1984). **Comentario.**

RESUMEN

La actualidad de los estudios sobre la pobreza, especialmente en las recientes décadas, tiene como precedente el estudio sobre la pobreza en las zonas urbanas y en las zonas rurales publicado con el título de «Pobreza y Marginación». La repercusión que tuvo en la cuantificación de la pobreza hace de esta investigación un punto de referencia obligado pues, a pesar de ser realizada en la primera mitad de los años ochenta del pasado siglo, momento de crisis económica, sus conclusiones tienen especial vigencia a pesar del crecimiento económico posterior. Para este artículo se han seleccionado una serie de textos referidos a las grandes ciudades que dan la visión del planteamiento y de las adquisiciones aportadas.

Palabras clave:

Pobreza, marginación, pobreza urbana, pobreza rural, exclusión, desigualdad, condiciones de vida.

ABSTRACT

Research on poverty, particularly in recent decades, has been based on the study of poverty in urban areas and rural areas published under the heading «Poverty and Marginalisation». The repercussion of this as regards the quantification of poverty makes this research a compulsory reference point, since, despite having been performed in the first half of the nineteen eighties, in the midst of an economic crisis, its conditions are particularly valid today, despite the subsequent period of economic growth. For this article, a series of texts were chosen referring to major cities which offer an overview of the approach and outcomes.

Key words:

Poverty, marginalisation, urban poverty, rural poverty, exclusion, inequality, living conditions.

Presentación

UNA INVESTIGACIÓN INNOVADORA Y POLÉMICA

En el número doble 56-57 (1984) DOCUMENTACIÓN SOCIAL publicó la investigación cuya denominación original era: «La marginación que deviene de las situaciones de pobreza en las grandes ciudades españolas y la pobreza en la España rural». Y la publicó con el título de «Pobreza y Marginación», con cuya denominación es habitualmente reconocida. Su repercusión fue tal que ha pasado a ser tomada como el punto de partida del estudio y la investigación moderna en el campo del conocimiento de la pobreza. Por este motivo es ineludible su presencia en esta publicación.

Por otra parte, no ha sido una investigación bien conocida, simplificada en gran medida en el debate de si son o no son «ocho millones de pobres» los que había en España, cifra impactante en aquel momento. Debate muy focalizado en el método, aunque la razón fundamental estaba en la cuantificación de la pobreza. De esta forma se pasaron por alto aspectos como, por ejemplo, que era el primer estudio que partía del indicador europeo del «umbral de pobreza» adoptado después del primer programa europeo de lucha contra la pobreza (1974-1980).

Pero también hubo otros aspectos a los que no se prestó tanta atención y que eran quizá más decisivos, como los referidos a las «condiciones de vida de las personas bajo el umbral de la pobreza». (Ya en la década de los noventa la Fundación FOESSA publicó una serie de 31 estudios y un Informe General sobre la Pobreza en España cuyo foco fue puesto en las condiciones de vida de la población pobre.) De hecho, como su enunciado original decía, la investigación se centró en las grandes ciudades de más de 250.000 habitantes y en las poblaciones rurales de menos de 10.000 habitantes. E incluía un primer y amplio capítulo sobre «Desigualdad y pobreza» como marco de comprensión de la pobreza, y un capítulo final con un análisis cualitativo de la pobreza y de diversos grupos marginados.

La selección que presentamos en esta publicación está tomada de la investigación en las grandes ciudades. Por otra parte, dado que DOCUMENTA-

CIÓN SOCIAL publicó íntegramente la investigación, para esta publicación se han seleccionado una serie de textos que sirven para introducirnos en lo más nuclear de su análisis, pero que no pueden incluir todos sus cuadros y tablas, dado el espacio disponible. Dada esta limitación, los textos seleccionados intentan introducir en lo más significativo de su aportación, con renuncia a otros también significativos. Y en esa renuncia hay que señalar de forma notable la parte referida a la pobreza en las zonas rurales. Es, sin duda, la parte menos conocida de esta investigación. Y aunque hoy ha cambiado de forma sustancial la pobreza rural, hay que destacar que fue una aportación destacable, a la que le pasó lo mismo que a la pobreza que estudiaba, pues la pobreza rural añade a su realidad la casi invisibilidad como pobreza, al menos en relación con la pobreza urbana.

El foco de atención de la selección realizada se ha puesto en los textos que describen lo que pretendió, con referencias a su metodología, pero sobre todo a su análisis y resultados referidos a las condiciones de la población pobre en las grandes ciudades, pues son estos los que más espacio y dedicación tuvieron, los menos conocidos, y los que más importantes pueden ser para una aproximación a lo que significaba la pobreza en el arranque de la década de los ochenta en España.

POBREZA Y MARGINACION

LA POBREZA EN LAS GRANDES CIUDADES

EQUIPO DE INVESTIGACION SOCIOLOGICA (EDIS)

HIPOTESIS

El presente Estudio consta de cuatro investigaciones, tres empíricas y una cualitativa, así como de una amplia introducción teórica. Cada una de estas investigaciones tiene unos objetivos y una metodología propia, pero todas ellas coinciden en un mismo propósito esencial: *el conocimiento de la realidad de la pobreza en nuestro país*. Y el planteamiento general del Estudio se basa en una serie de hipótesis comunes. Dichas hipótesis son las siguientes:

1.ª La hipótesis más general e importante de todas es la que contempla la *desigualdad social como causa fundamental de la pobreza*. La pobreza no es un fenómeno autónomo, no se explica solamente desde los factores o circunstancias que hacen que determinados individuos o colectivos caigan en ella. La desigualdad social, como base de las relaciones económicas y sociales y fundamento de la praxis política, permite la acumulación de riqueza y poder por unas minorías a costa del empobrecimiento y marginación de amplios sectores sociales. Un primer paso a dar, antes de entrar en el estudio de la pobreza, era conocer el grado de desigualdad existente.

22

2.ª Desde la perspectiva de la desigualdad, la *pobreza cobra un carácter estructural*. Con las circunstancias coyunturales puede variar el límite de la pobreza; en momentos de expansión disminuirá la proporción de quienes están en la pobreza y en tiempos de crisis —como es ahora nuestro caso— aumentarán; pero en todos los períodos encontraremos amplios sectores de población en condiciones de vida precarias, con graves carencias y en situaciones de clara marginación.

3.ª Siendo la desigualdad social institucionalizada la causa última de la pobreza y ésta de carácter estructural, existen, sin embargo, una serie de *circunstancias o factores que en muchos casos determinan la situación de pobreza* de individuos, familias y colectivos. Dichos factores, que sometemos a verificación en nuestro estudio, son los siguientes: el nivel educativo alcanzado, la ocupación (tener o no empleo), la actividad y la cualificación laboral, el estado de salud y las discapacitaciones, y la pertenencia a una minoría étnica o cultural. Y no sólo actuando por separado un factor sino en una asociación multivariable. Desde esta hipótesis se puede explicar *la movilidad dentro de la pobreza estructural*, de modo que unos entran y otros salen de la pobreza, según sus circunstancias, mientras que ésta permanece.

4.ª Entre los que se encuentran en la pobreza se observaría un *nivel de vida muy deteriorado* con graves carencias materiales, un fuerte empobrecimiento del entorno social y cultural y, en determinados casos, un progresivo proceso de marginación.

5.ª La pobreza prolongada y/o severa es, a su vez, *causa de nuevas situaciones problemáticas en la relación grupal y social:* tales como: conflictividad familiar, alcoholismo y otras drogodependencias, delincuencia...

6.ª Todas estas circunstancias y situaciones de empobrecimiento y marginación *no encuentran una debida asistencia*; la protección social en estos casos sería insuficiente: parados sin Seguridad Social, ayudas sociales mínimas, instituciones aún más marginantes, etc.

7.ª Dada esta situación estructural de la pobreza, las negativas perspectivas de la economía y el empleo, y la falta de un adecuado programa de protección social, harían que las *expectativas de evolución* de los que están en la pobreza fueran muy pesimistas.

facsímile

8.ª Probablemente, el *grado de conciencia sobre la pobreza* misma oscilaría a lo largo de un eje bipolar, por una parte el *fatalismo y la resignación*, por otra el *sentimiento de opresión e injusticia*. Y esto mismo se proyectaría en cuanto a las formas de luchar contra la pobreza: *ayuda social y transformación de la misma sociedad.*

9.ª Estas contradicciones tendrían su correlato en el *comportamiento electoral y las expectativas políticas de la población en situación de pobreza*; probablemente coexistiría un apoyo a las fuerzas políticas progresistas y un escepticismo de que las instituciones políticas hicieran algo serio en favor de los más necesitados. Sin duda subyacería aquí una grave interpelación al mismo sistema y la sinceridad de los principios constitucionales.

10.ª Una de las características de la pobreza sería su efecto de disgregación y, en consecuencia, la falta de *asociacionismo y organización de los pobres*. Este hecho es de gran trascendencia pues contribuye a cerrar el círculo sobre sí mismo: siendo el último efecto de la pobreza es la primera causa de que ésta se perpetúe.

11.ª La marginación, al igual que la pobreza, no constituye un fenómeno coyuntural sino de *consolidación estructural*. De la misma manera en que la pobreza supone la expresión socio-económica de la desigualdad social, la marginación sería la *decantación socio-cultural* de la desigualdad.

12.ª Las realidades de marginación tienden a aparecer asociadas con situaciones de pobreza. La movilidad que se produce, tanto en condiciones de marginación como de pobreza, evitaría que ambos fenómenos aparezcan siempre vinculados, mostrándose como diferentes apariencias de una misma realidad.

13.ª A diferencia de los grupos humanos integrados en la sociedad de forma crítica y activamente transformadora, los colectivos marginados poseerían una *débil conciencia del grupo* y, con independencia del carácter resignado o crítico de las posturas individuales, *no tendrían el carácter de grupos de presión o reivindicación y carecerían de potencialidad renovadora y transformadora de la realidad social.*

14.ª Paralelamente, los colectivos marginados *reproducirían en su discurso ideológico y en su práctica social* los valores y pautas de conducta

facsímile

24

dominantes en la sociedad que les margina. La alineación que esta realidad expresa supondría *garantías de «estabilidad» para el sistema social* así como *perpetuación y reproducción indefinida* de las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación.

METODOLOGIA

El conocimiento de la pobreza actual en nuestro país y la verificación de todas nuestras hipótesis, con su gran riqueza de matices, no podía realizarse mediante un solo método de investigación. Por otra parte, la realización simultánea de un estudio similar al presente por el Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, junto al deseo común de colaboración y optimización de recursos, nos condujo a nosotros a la elección de los siguientes campos y métodos de investigación:

a) *Encuesta representativa* de la población urbana residente en ciudades mayores de 250.000 habitantes y áreas metropolitanas.

b) *Encuesta representativa* de la población pobre en estas mismas áreas urbanas.

c) *Encuesta selectiva* en cuatro zonas rurales deprimidas diferenciadas por sus características agrarias.

d) *Discusiones de grupos cualitativos* a varios colectivos marginados.

Como puede observarse, la metodología elegida intenta, dentro de sus recursos, cubrir tres frentes de investigación: medición cuantitativa y análisis de la pobreza urbana, profundización selectiva en cuatro zonas rurales deprimidas y, finalmente, análisis cualitativo de diversos colectivos marginados de difícil estudio por el método de encuesta.

[...]

facsímile

25

Ficha técnica de las dos investigaciones en áreas urbanas

Encuesta general a cabezas de familia

La encuesta general en áreas urbanas tenía las siguientes características:

- **Universo:** hogares, con entrevista a los cabezas de familia en las ciudades españolas de 250.000 habitantes en adelante y las áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
- **Muestra:** probabilística, con 21.372 entrevistas, que con un nivel de confianza del 95,5 % nos da una estimación de un error no superior al ± 0,7 % para el conjunto. La selección de calles, edificios y vivienda fue aleatoria, por el método «Radom Route».
- **Trabajo de campo:** la recogida de datos se realizó del 20 al 31 de marzo de 1984.

En los cuadros 1 y 2 recogemos la distribución de la muestra por ciudades y áreas, respectivamente.

Encuesta específica a hogares pobres

Una vez conocidos los resultados de la encuesta general a cabezas de familia en las áreas urbanas se fijó el límite a partir del cual se podía considerar que un hogar se encontraba bajo el umbral de la pobreza. Aquí se utilizó el mismo indicador que el usado por la C.E.E.: la mitad de los ingresos medios netos por persona, que resultó ser entre 12.500 y 15.000 pesetas/persona, según la ciudad en cuestión; así pues, una vez conocido esto y su distribución en cada ciudad se pudo realizar la encuesta específica con las siguientes características:

- **Universo:** hogares pobres residentes en las áreas urbanas en cuestión, con entrevista a los cabezas de familia.
- **Muestra:** no probabilística estructurada por zonas residenciales y barrios en la misma proporción de hogares pobres detectados en la encuesta general. Una vez en dichos lugares la selección del hogar en cuestión fue aleatoria. De las 2.000 entrevistas previstas resultaron válidas a efectos de datos de situación 1.981, y de manera

facsímile

26

completa 1.975; esta cifra a un nivel de confianza del 95,5 % nos da una estimación de error del ± 2,25 % para el conjunto (Cuadro 3).

- **Trabajo del campo:** la recogida de datos se realizó del 9 al 18 de abril de 1984.

[...]

facsímile

96

EL UMBRAL DE LA POBREZA

La encuesta sobre ingresos familiares

Pocas son las fuentes fiables y actualizadas que existen sobre la renta familiar de los españoles. Los datos de que se dispone provienen, por un lado, de la elaboración de las Cuentas Nacionales, o bien de análisis realizados en base a las declaraciones de renta anuales, cuyos datos publica el Ministerio de Economía y Hacienda. La renta familiar que proporcionan las Cuentas Nacionales se refiere al valor numérico de la renta total, nacional y provincial, así como el valor numérico de la renta per cápita tanto para el ámbito nacional como provincial.

Estos datos son muy valiosos y tienen la garantía de emanar de los estudios más serios, tanto por parte de entidades públicas como privadas, que se realizan en España. Sin embargo adolecen de relieve, pues no proporcionan cifras sobre diferentes niveles de renta, ni precisan los factores que influyen o se asocian con dichos niveles.

En el caso de los datos que se obtienen a partir de la declaración de la renta de cada año, es indudable que se da en ellos un sesgo de proporciones tales que hacen poco menos que útiles los resultados que de tales datos se infieran. Las declaraciones fiscales de renta no corresponden desgraciadamente a la realidad. Es de dominio público, y el mismo Ministerio de Economía y Hacienda así lo reconoce, el fraude fiscal que se produce anualmente y que algunas opiniones autorizadas cifran para el ejercicio de 1983 en más de un billón de pesetas. Los medios de comunicación se hicieron eco recientemente del hecho paradójico de que según los datos de las declaraciones de la renta, el colectivo de empresarios ganaba en promedio menos que los trabajadores autónomos, artistas y los que ejercen profesiones liberales, y éstos a su vez ganaban menos que los trabajadores por cuenta ajena, los asalariados.

Todas estas cosas hacían necesario llevar a cabo una investigación que suministrase la base indispensable para conocer sin sesgos, con profundidad y variedad de matices los ingresos o rentas de las familias españolas, así como las circunstancias, características y parámetros sociológicos que acompañan a los valores numéricos.

facsímile

La encuesta de base para esta investigación se ha concentrado en dieciséis áreas urbanas y metropolitanas con un total de 21.372 entrevistas a cabezas de familia, pero sus conclusiones pueden ser aplicables casi totalmente por extensión, a toda la población urbana del país. (Ver ficha técnica en el capítulo de Metodología.)

Antes de pasar a analizar los resultados de esta encuesta conviene hacer algunas precisiones respecto a sus posibles discrepancias o coincidencias con los resultados que otras fuentes de gran prestigio y fiabilidad proporcionan.

En los últimos dos trimestres de 1980 y el primero de 1981, el Instituto Nacional de Estadística llevó a cabo la «Encuesta de presupuestos familiares 1980-1981» en toda España. El método fue de encuestación directa. Los resultados, con su desglose provincial, arrojaban una renta o ingresos medios por persona de 207.751 pesetas/año. Actualizando esta cifra a pesetas de 1984 a base de incrementar el valor de las pesetas de finales de 1980 por el índice de precios al consumo registrado en cada año, se obtiene la cifra de 303.994 pesetas/año.

Los resultados de la encuesta realizada por EDIS en el primer trimestre del presente año, arroja unos ingresos familiares per cápita de 303.516 pesetas/año: prácticamente idéntica a la que obtuvo el INE en su encuesta de 1980-1981, actualizada.

[...]

facsímile

102

[...]

La distribución de la renta en dieciséis ciudades españolas

Los datos de nuestra encuesta son sumamente reveladores. El universo abarca la población urbana total de trece ciudades y las áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona y Bilbao, algo más de trece millones de habitantes. Aunque la muestra sea, en sentido estricto, representativa sólo para este universo de dieciséis ciudades, en un sentido más amplio no cabe duda que puede representar perfectamente a toda la población urbana española.

La media general de ingresos mensuales per cápita es de 25.293 pesetas. En Barcelona y su área metropolitana es donde se alcanza un nivel de ingresos más alto (360.696 pesetas/año), seguida por las áreas metropolitanas de Madrid (335.088 pesetas/año) y Bilbao (304.632 pesetas/año). Las ciudades con menos ingresos son Granada (204.012 pesetas/año) y Córdoba (165.840 pesetas/año). (Ver tabla 9 y gráfico 1 y 2.)

El nivel de ingresos es directamente proporcional al volumen de población, de forma que las tres áreas metropolitanas tienen una media de ingresos de 342.635 pesetas/año, cifra que supera en un tercio (34 %) los ingresos medios de las ciudades de más de medio millón de

103

habitantes, y que supera todavía más, en un 51 %, la media de ingresos de las ciudades cuya población oscila entre 250 y 500 mil habitantes.

[...]

Dado que la extensión media de las familias de estas dieciséis ciudades estudiadas es de 3,46 miembros por familia, la media general de ingresos de la unidad familiar equivale a unas 87.514 pesetas mensuales, es decir, a unas 1.050.165 pesetas al año aproximadamente.

facsímile

Para visualizar mejor las diferencias apuntadas más arriba se puede decir que mientras la familia barcelonesa media cuenta con unos ingresos mensuales de 104.000 pesetas, equivalentes a 1.248.000 pesetas/año, la familia cordobesa media sólo dispone de 47.817 pesetas al mes, equivalentes a 573.806 pesetas/año. La familia cordobesa tiene menos de la mitad (el 46 %) de los ingresos que tienen sus compatriotas catalanes, y un poquito más de la mitad de los ingresos que tiene la familia media del conjunto de conciudadanos urbanos.

Si se quiere más expresivo aún hay que decir que el barcelonés medio gana más del doble (2,17 veces) que su homólogo cordobés, y el residente medio del conjunto de ciudades gana cerca del doble (el 80 %) de lo que gana el vecino medio de Córdoba capital.

Las 13.820 pesetas por persona que se registran en la ciudad de Córdoba están muy cerca del *«umbral de la pobreza», cifrado en la mitad del ingreso medio per cápita (*), es decir, en unas 12.647 pesetas/mes para el presente año.* A la vista de estos resultados, y teniendo en cuenta que la investigación de los niveles de ingresos se ha llevado a cabo en dieciséis ciudades de más de 250.000 habitantes, y que la correlación ingresos/población es manifiesta, es casi seguro que haya provincias enteras que caigan dentro o muy cerca de lo que comúnmente se llama «umbral de pobreza». Esta apreciación queda corroborada por los datos suministrados en los estudios del Banco de Bilbao sobre la renta familiar disponible en los que Córdoba no ocupa ciertamente el último lugar de renta entre todas las provincias españolas.

A la vista de todas estas consideraciones, se comprende fácilmente la fuerza y amplitud que se observan en las corrientes migratorias internas hacia los centros industriales de Barcelona, Madrid y Bilbao: las tremendas diferencias de ingresos que se registran entre estas grandes áreas metropolitanas y las provincias menos pobladas y más pobres.

Estas corrientes migratorias se han aminorado en los últimos años a causa de la fuerte crisis económica que afecta al país y al mundo entero. Pero como se puede constatar, su aminoración se debe exclusi-

(*) Utilizando el mismo indicador que el Informe Roland Boyles sobre la pobreza en la C.E.E. 1983.

facsímile

105

vamente al hecho de que las áreas metropolitanas han perdido su capacidad de contratación, y por tanto de atracción, de nueva mano de obra a causa de la crisis industrial, pero la tensión, el desequilibrio entre los ingresos de unas áreas y otras permanece, por lo que tan pronto se abran oportunidades de trabajo en los centros industriales, las corrientes migratorias recuperarán su vigor y el despoblamiento de las provincias pobres seguirá su marcha irreversible, a no ser que se introduzcan importantes estímulos a la industrialización y el equiparamiento de estas zonas.

[...]

106

[...]

La distribución de los ingresos per cápita

Cerca de una quinta parte (18,1 %) de la población urbana española se encuentra en el «umbral de la pobreza» con una renta mensual per cápita de unas 12.500 pesetas o menos. (Ver tabla 10.)

Si a efectos estadísticos convertimos estas cifras de ingresos per cápita en ingresos por familia (3,46 por familia), se puede decir que una quinta parte aproximadamente de las familias urbanas españolas obtienen unos ingresos mensuales igual o inferiores a 43.250 pesetas, equivalentes a 519.000 pesetas al año. Y es curioso recordar que este

facsímile

año, Hacienda exonerará a estas familias rayando la pobreza de obligación de hacer la declaración de la renta.

Si tenemos en cuenta que en las poblaciones estudiadas hay unos trece millones de habitantes, el 18,1 % de personas que se hallan por debajo del «umbral de la pobreza» vendría a representar unas 2.300.000. Por otra parte, habría que considerar que en el resto de las poblaciones urbanas menores de 250.000 habitantes y muy especialmente en las áreas rurales, este porcentaje muy bien podría situarse en un 23 ó 25 por ciento, lo que nos daría una cifra *alrededor de ocho millones de españoles que se encontrarían por debajo del «umbral de la pobreza»*. Estos porcentajes son sensiblemente superiores a los observados en el Informe Boyles para el área de la Europa Comunitaria, como veremos detenidamente más adelante.

Ciertamente, no todos los hogares que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza están en la misma situación, existen sin duda, diferentes niveles de pobreza y entre ellos los que podríamos denominar de miseria o indigencia. Pero todas estas diferenciaciones se analizan con detalle en los siguientes capítulos del Estudio.

El escalón de rentas más bajas se asocia con los siguientes factores:

RASGOS SOCIOLOGICOS DE LA POBLACION DE LOS DIFERENTES NIVELES DE INGRESOS

— Ciudades entre 250.000 y 500.000 habitantes, en las que un 27 % de la población se halla en estas condiciones de renta. (Ver tabla 10.)

— *Trabajadores en paro*, ya que seis de cada diez parados sin subsidio y cuatro de cada diez con subsidio no sobrepasan estos ingresos. (Ver tabla 11.)

— *Trabajadores del campo*, de los que el 58,6 % se encuentran en este ínfimo escalón. (Ver tabla 12.)

— *Residentes en suburbios* (44,1 %) y residentes en barrios obreros deteriorados (31,3 %). (Ver tabla 13.)

— *Habitantes de viviendas marginales* (54,3). (Ver tabla 14)

— *Familias numerosas*, pues existe una manifiesta asociación inversamente proporcional entre el número de miembros por familia y el nivel de ingresos per cápita (ver tabla 15). Más de la mitad de familias con nueve (52,3 %) y ocho miembros (55,7 %) no rebasan las 12.500 pesetas per cápita al mes.

[...]

facsímile

114

Cerca de la mitad de la población (46,4 %) obtiene unos ingresos entre 12.500 y 25.000 pesetas mensuales per cápita. Son, principalmente, personas mayores de 65 años (51,3 %) y jubilados (50,7 %) las que asocian con este nivel de ingresos, donde más de la mitad de esos dos colectivos se encuadran en este escalón. Lo mismo sucede con los obreros cualificados (56,2 %), los no cualificados (50,3 %), los que residen en barrios obreros, ya estén en buenas condiciones (51,7 %) o deteriorados (50,4 %), los que habitan pisos en barrios obreros (53,2 %) y los que tienen familias de cuatro (56,4 %) o cinco miembros (51,9 %) . (Ver tablas 11 a 15.)

Estos dos escalones de renta hasta ahora analizados, los que ganan 12.500 pesetas o menos y los que ganan entre 12.500 y 25.000 pesetas mensuales per cápita, engloban cerca de las dos terceras partes (64,5 %) de la población urbana, e incluyen a la inmensa mayoría de parados, jubilados, trabajadores del campo, obreros no cualificados y cualificados y a la práctica totalidad de los que habitan viviendas obreras y marginales.

Algo más de la cuarta parte (27,4 %) de los residentes urbanos tienen unos ingresos per cápita al mes que oscilan entre 25.000 y 50.000 pesetas. Este nivel de ingresos se asocia de forma importante, con los empresarios medianos (39,0 %) y los que ejercen profesiones liberales (44,2 %), con los que habitan en barrios antiguos en buenas condiciones (39,2 %) o con los que habitan pisos en barrios antiguos, y con los que componen una familia de uno (39,4 %), dos (34,7 %) o tres (38,7 %) miembros solamente. Merece la pena señalar que además existe una ligera asociación entre este nivel de ingresos y las mujeres (30,5 %), la edad de 25 a 44 años (30,0 %), y los residentes en áreas metropolitanas.

Acumulando los tres escalones de ingresos hasta aquí detallados se llega a abarcar la práctica totalidad (91,9 %) de los ciudadanos urbanos. Los escalones siguientes de renta quedan reservados para unas minorías de privilegiados.

Con ingresos per cápita entre 50.000 y 75.000 pesetas mensuales hay un 4,4 % de la población, que se identifica en buena medida con empresarios (25,9 %), y ejercientes de profesiones liberales (14,2 %).

facsímile

En realidad los que gozan de este escalón de ingresos o superiores, tienen todos en común las siguientes asociaciones:

a) Ser grandes empresarios y profesionales (67,1 %).
b) Vivir en zonas residenciales de alto nivel (56,8 %).
c) Habitar en chalets unifamiliares (39,2 %) o urbanizaciones de alto nivel (41,7 %).

Por último hay que señalar que casi la cuarta parte (23,2 %) de las unidades familiares con un solo miembro corresponden a estos niveles superiores de renta.

En general se puede decir, a modo de resumen, que los niveles altos de ingresos, a partir de las 50.000 pesetas por persona y mes, se asocian de forma progresiva —a mayores ingresos, mayor asociación— con las áreas metropolitanas, con los cabezas de familia que trabajan, con los empresarios grandes y medianos, y con los que ejercen profesiones liberales.

Asimismo se observa una clara asociación entre los niveles de ingresos y el tipo de barrio de residencia. Nueve de cada diez personas con más de cien mil pesetas mensuales de renta viven en zonas residenciales de alto nivel o nivel medio, mientras que por el contrario viven en barrios obreros, en buenas o malas condiciones, dos terceras partes de los que tienen ingresos más bajos.

De forma paralela se desenvuelve la asociación con el tipo de vivienda que se habita, desde el chalet unifamiliar de los más afortunados a el piso de barriada obrera o la vivienda marginal.

La asociación más interesante, quizá porque no está tan obviamente ligada al nivel de ingresos económicos, es la que se observa con el número de miembros por familia. Los resultados son contundentes: las familias más numerosas son las menos afortunadas, y por el contrario, las familias más pudientes son las que tienen menos miembros.

facsímile

116

La distribución de los ingresos por familia

La investigación, como ya se ha dicho, se llevó a cabo sobre la base de la unidad familiar como fuente de datos. Para poder establecer comparaciones es útil recurrir al ingreso familiar per cápita, pues sólo así se pueden contrastar los datos que provienen de diferentes fuentes, o los datos similares que existen en otros países. Sin embargo, y teniendo siempre presente que la media de miembros por familia en nuestra encuesta es de 3,46, y que pueden existir variaciones alrededor de este promedio, es muy enriquecedor llevar a cabo un análisis detallado de la distribución de la renta por escalones y número de familias.

Así, por ejemplo, se observa que una de cada ocho familias (12 %) no llega al salario mínimo interprofesional, y que otra décima parte (9,6 %) está en los límites de dicho salario mínimo. En total, y recordando siempre que manejamos cifras de salarios o ingresos líquidos, se puede afirmar que una quinta parte de la sociedad urbana española no alcanza unos ingresos equivalentes al salario mínimo interprofesional (ver tabla 16).

A partir de este nivel mínimo, y con escalones progresivos de 10.000 en 10.000 pesetas, y en porcentajes cercanos al 10 % se distribuyen las familias a lo largo de estos escalones hasta el límite de las 100.000 pesetas mensuales. Por debajo de este nivel de ingresos queda el 80 % de las familias españolas.

A partir de aquí, las familias urbanas españolas se van situando en porcentajes muy pequeños por el resto de los escalones superiores de renta, de forma que en el escalón de las 200.000 pesetas/mes se halla englobado el 95 % de las familias. Más allá de este nivel no se puede hablar ya de escalones de renta medidos en tramos de 10.000 pesetas, sino de cifras puntuales de ingresos que resultan significativas, como son las 250.000 pesetas (0,9 %), 300.000 pesetas (0,7 %), 400.000 pesetas (0,4 %), o más de 450.000 pesetas (1,4 %).

En el gráfico 3 se ha trazado la línea que une los puntos que corresponden a las cifras de la tabla 16. Si se «suavizara» un tanto esta línea, para en cierto modo acomodarla a una línea curva de distribución de frecuencias, ésta sería más o menos como la que aparece más adelante (ver gráfico 4).

[...]

facsímile

El valor medio del ingreso familiar mensual está alrededor de las 86.550 pesetas mensuales, pero no hay que olvidar que por debajo de esta cifra de ingresos viven más de seis de cada diez familias.

Pero quizá lo más revelador y significativo sea examinar la relación que existe entre el porcentaje de familias que se sitúa en cada escalón de ingresos y el porcentaje del total de los ingresos que esas familias obtienen.

Se puede ver ahora, por ejemplo, que esa quinta parte de familias (21,6 %) que se encuentra en el límite de la pobreza y del salario mínimo, obtienen en total apenas un 6,9 % del total de ingresos. Ascendiendo al escalón siguiente, y acumulando al precedente, se observa que cerca de la tercera parte de las familias (31,8 %) obtiene solamente la octava parte de los ingresos (12,2 %) obtenidos por todo el conjunto de familias urbanas (ver tabla 17).

El 42,6 % de las familias no obtiene en conjunto ni siquiera la quinta parte de los ingresos, y algo más de la mitad del conjunto de familias (52,7 %) obtiene sólo la cuarta parte (26,6 %) de los ingresos totales. Por último, y para no hacer demasiado repetitiva la descripción, baste añadir que el *80 % de las familias españolas urbanas se reparten prácticamente sólo la mitad de la renta familiar.*

En estudios comparativos internacionales es costumbre utilizar deciles, es decir, escalones porcentuales del 10 %, para establecer la relación entre el número de familias perceptoras y el total de ingresos percibidos en el conjunto nacional. La finalidad de todas estas técnicas no es otra que la de poder detectar el grado de concentración o de dispersión en la distribución de la renta.

La encuesta que analizamos muestra una distribución en la que aparecen desigualdades de renta notables, pero no mayores de las que aparecen en los países de nuestro entorno, como se puede apreciar al comparar estos datos con los que aparecen en el «Informe sociológico sobre el cambio social en España, 1975-1983» de la Fundación FOESSA.

Según nuestros datos, *el 10 % de las familias que goza del nivel económico más alto disfruta del 40 % de toda la renta familiar.* Esto se refiere naturalmente a la renta familiar de las 16 ciudades estudiadas, y por extensión a la renta de las familias urbanas. En el conjunto nacio-

facsímile

nal la realidad es con toda probabilidad de mayor desigualdad todavía.

El grado de concentración o dispersión en la distribución de la renta se suele representar gráficamente por la curva de Lorenz, y el coeficiente numérico que mide la dispersión/concentración es el coeficiente de Gini.

Hay que tener en cuenta, para la correcta interpretación de la curva de Lorenz y del coeficiente de Gini, que un coeficiente con valor cero significaría que el número de familias y la cantidad de renta obtenida se relaciona de forma perfecta: el 10 % de las familias obtendrían el 10 % de la renta, el 20 % de las familias el 20 % de la renta, y así sucesivamente. La curva de Lorenz en este caso no hubiera sido una curva, sino una línea superpuesta sobre la recta de 45º de pendiente que cruza el gráfico en diagonal ascendente de izquierda a derecha, y que representa precisamente el lugar donde todas las familias tendrían los mismos ingresos. En el extremo opuesto de la hipótesis un coeficiente de valor uno indicaría que una familia o un decil de familias (depende de los tramos o divisiones que se establezcan del colectivo de familias/ingresos) obtiene el total de ingresos. El valor numérico del coeficiente de Gini para el conjunto analizado es de 0,37170, un valor que puede definirse como alto. De todas formas el valor numérico de este coeficiente no es estrictamente comparable con otros valores numéricos, a no ser que se haya utilizado la misma metodología (ver gráfico 5).

En suma, pues, podemos afirmar que la desigualdad social española, expresada en la distribución de la renta (y también en la propiedad y la cultura, como vimos al principio) es muy alta, con amplios sectores de la población en clara situación de pobreza, cuando no de miseria, y unas minorías que acumulan una parte muy considerable de la renta y viven en la opulencia. Esta desigualdad arranca de muy atrás, es un hecho estructural; sin embargo, en los últimos años la crisis económica y la secuela del paro ha contribuido a agravarla para un cierto sector de los españoles, cuya situación de pobreza, como veremos en los capítulos siguientes, es muy preocupante.

[...]

facsímile

127

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ESTUDIADA

Como punto de partida para una adecuada comprensión de la realidad de la pobreza en las áreas urbanas españolas, resultaba necesario conocer las características de la población que se encontraba bajo el umbral de la pobreza. En base a la primera encuesta a población urbana en general se diseñó una muestra de dos mil hogares, de las cuales 1.981 entrevistas reunían todos los requisitos para ser consideradas válidas.

Los 1.981 cabezas de familia entrevistados representaban a una población total de 8.471 miembros.

[...]

El núcleo familiar básico compuesto por padres e hijos en los 1.981 hogares encuestados asciende a un total de 7.879 personas, lo que nos da un tamaño medio de la familia de 3,98 miembros. Sin embargo, como a efectos del presente estudio lo que nos interesa conocer es el número de personas que en cada familia se mantiene con un mismo presupuesto, resulta que la unidad económica familiar está formada, en promedio, de 4,28 miembros. Así pues, tenemos que el tamaño medio de la unidad económica familiar de aquellas familias

facsímile

que se encuentran bajo el umbral de la pobreza es sensiblemente mayor que el del conjunto de la población urbana en las ciudades estudiadas, cuyo tamaño, según vimos en el capítulo anterior era, de 3,46 miembros.

El resto de las características de la población pobre aquí estudiada se recoge en las tablas que siguen (tablas 1.1-1.7). De ellas cabe destacar lo siguiente:

- Del conjunto de cabezas de familia el 86,9 % son hombres y el 13,1 % son mujeres.
- Se trata de una población relativamente joven, un 50 % tienen menos de 26 años y tan sólo un 7,6 % sobrepasan los 65.
- El 41,1 % son casados, el 52,8 % solteros, el 5,2 % viudos y un 0,9 % son divorciados o separados.
- El nivel educativo es bastante bajo, un 5,8% son analfabetos, porcentaje que se eleva a un 27,4% de los suegros del cabeza de familia; un 29,9 sólo sabe leer y escribir y tan sólo un 2,3 han alcanzado estudios medios o superiores.
- Sin embargo, de todas las características de esta población la que más poderosamente destaca es la alta proporción de paro. Del conjunto de personas en situación laboral activa un 48,5 % se encuentra en paro; a nivel nacional la tasa de paro es del 19 %. Y lo mismo ocurre entre los cabezas de familia, pues siendo la tasa nacional de desempleo en éstos del 9 %, entre la población que hemos estudiado alcanza un altísimo 26,1%.
- Entre los que tienen empleo destacan las actividades laborales siguientes: empleados del sector servicios un 38,2 %, trabajadores industriales un 34,9 % (el 18,1 % cualificados y el 16,8 no cualificados) y un 12,4 de trabajadores autónomos.
- Cabe señalar también que un 17,7 % de esta población tiene un estado de salud deficiente, el 6,7 malo o muy malo y el 11 % regular.
- Finalmente, la población pobre reside en las ciudades, en los barrios y proporciones siguientes: el 9,2 en barrios residenciales de nivel medio, el 8,4 % en barrios antiguos en buenas condiciones, el 8,9 % en barrios antiguos deteriorados, el 45,6 % en

facsímile

barrios obreros en buenas condiciones, el 23,3 % en barrios obreros deteriorados y el 3,4 % en suburbios marginales.

En suma, nos encontramos ante una población en la que el elevado número de miembros que forman la unidad económica familiar, el bajo nivel educativo de los mismos y la altísima tasa de paro, muy especialmente entre los cabezas de familia, son sus tres características predominantes. Factores éstos que, sin duda, están influyendo poderosamente en la situación de pobreza en que se encuentran estas familias.

[...]

facsímile

BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA

La situación de pobreza es un hecho social configurado por un conjunto de circunstancias en las que, si bien el factor económico es el más determinante, también son muy importantes otras como la cultura, el estado de salud, la propia conciencia y las expectativas que se tengan ante la misma, etc. Por otra parte, como ya se ha dicho en la introducción teórica y metodológica, el mismo hecho de la pobreza tiene muy diversas interpretaciones según el contexto teórico e ideológico en que nos situemos. Ahora bien, cualquiera que sea la posición que se adopte ante el fenómeno en cuestión —y nosotros haremos explícita la nuestra— en toda labor investigadora rigurosa hay que partir de los datos objetivos de la realidad.

Con este propósito, el análisis del presente apartado lo realizaremos en base a los siguientes indicadores: los ingresos reales bajo el umbral de la pobreza, la ingresos mínimos necesarios, evolución y expectativas. Estos tres indicadores nos van a dar la información básica de la pobreza desde la perspectiva económica.

Los ingresos reales bajo el umbral de la pobreza

Nuestra primera encuesta a los cabezas de familia nos dio la cifra de 12.647 pesetas como mitad de los ingresos medios o «umbral de la pobreza», límite que llegaba a un máximo de 15.000 pesetas en Barcelona. Como ya hemos dicho, en base a estos datos elaboramos la muestra de la encuesta sobre la pobreza urbana, de modo que sólo entrevistamos a aquellos cabezas de familia en cuyo hogar no sobrepasaran los ingresos por persona dicho umbral de la pobreza. Los resultados obtenidos fueron los siguientes (tabla 2.1).

facsímile

138

[...]

Según los datos de esta tabla podemos ver que los ingresos mensuales medios por persona, entre las familias que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza, es de 10.109 pesetas; lo cual para una familia media de cuatro miembros sería unas 40.436 pesetas, cifra que está muy lejos del ingreso medio general que es de 87.514. Es, pues, obvio que todas estas familias que se encuentran tan por debajo de los niveles medios del conjunto de la población están sufriendo de carencias básicas, situación que aún se agrava más en determinados estratos de esta misma población.

Del conjunto de familias que están por debajo del umbral de la pobreza un 9 % se halla en la más absoluta indigencia, que unido al estrato siguiente, los que tienen unos ingresos medios por persona entre 5.001 y 10.000 pesetas, nos da un 47,1 % que se encontrarían en una situación de *pobreza severa,* mientras que un 52,8 % se hallarían en una situación de *pobreza moderada* (tabla 2.2 y gráfico 6).

facsímile

139

[...]

Si tenemos en cuenta que del conjunto de la población residente en las zonas estudiadas, en 18,1 % se halla bajo el umbral de la pobreza, y que este porcentaje probablemente se elevaría a un 23 a 25 % en el conjunto del país (*), se puede estimar sin gran riesgo de error que unos *ocho millones* de personas están en España bajo el umbral de la pobreza, de los que casi la mitad, unos *cuatro millones*, se encontrarían en una situación de *pobreza severa*.

Esta cifra es, como mínimo, equivalente a las estimaciones realizadas en el Informe sociológico FOESSA de 1970 en el que se daba la cantidad de tres millones de pobres. Ciertamente desde entonces la población española ha aumentado y la renta creció hasta la aparición de la crisis económica a mitades de la década de los setenta; posteriormente se ha retrocedido sensiblemente.

No obstante, estos datos lo que realmente nos indican es la existencia de una situación estructural de desigualdad que, por encima de los posibles progresos coyunturales, mantiene a un considerable sector de la población en la pobreza. Trabajadores en paro, ancianos, personas con mala salud o disminuidas, trabajadores sobreexplotados, jubilados y pensionistas, etc., son una parte de la estructura social condenada a

* Para comprender mejor nuestra situación, podemos comparar estos porcentajes con los de la CEE que se ofrecen en la pág. 451. En el mejor de los casos, como ya se dice en nuestras conclusiones, el nivel de pobreza en España es el doble de la CEE.

facsímile

140

sufrir históricamente la insolidaridad de una sociedad donde unas minorías dominantes se apropian de una gran parte de la riqueza producida; recordemos que en el capítulo anterior vimos que tan sólo el 10 % de las familias disfrutan del 40 % del total de la renta.

En el conjunto de la población de las áreas urbanas estudiadas se confirman muy claramente algunas de estas afirmaciones, por ejemplo, podemos ver que el 40,5 % de los trabajadores en paro con subsidio y el 59,1 % sin este último, se encuentran por debajo del umbral de la pobreza; al tiempo que otro 45 % de los primeros y el 30,6 % de los segundos no alcanzan el nivel de los ingresos medios del conjunto de la población. Y lo mismo observamos entre los trabajadores jubilados, de

[...]

facsímile

los que un 22 % están por debajo del umbral de la pobreza y un 50,7 % más no alcanzan los ingresos medios generales.

Centrándonos ahora en el análisis de las características de la población urbana que se halla por debajo del umbral de la pobreza podemos ver lo siguiente:

Subdividiendo dicha población en situación de *pobreza severa* y *pobreza moderada* tenemos la siguiente distribución por tipos de ciudades (tabla 2.3. y gráfico 7).

TABLA 2.3.
LOS INGRESOS SEGUN TIPO DE CIUDAD

	% Total	*Ciudades metropolitanas*	*Ciudades de más de 500.000*	*Ciudades de 250-500.000*
Pobreza severa	47,1	44,0	44,8	53,6
Pobreza moderada	52,8	56,0	55,2	46,4

De nuevo observamos un nivel de ingresos relativamente más alto a mayor población e, inversamente, unos porcentajes de familias en situaciones de pobreza severa algo menores. Sin embargo, hay que matizar que aunque en las ciudades de Madrid, Barcelona y sus respectivas áreas metropolitanas la proporción de familias en situación de pobreza severa sea menor en términos relativos, dada su mayor población, es donde más pobres hay en términos absolutos.

En lo que se refiere a la relación existente entre la situación de pobreza y el sexo y la edad del cabeza de familia podemos ver la tabla 2.4.

Si los datos de esta tabla los resumimos en las dos situaciones de *pobreza severa* y *pobreza moderada*, podemos observar que en la *pobreza severa* se encuentran los cabezas de familia mujeres en una proporción mayor que los hombres, el 57,3% frente al 45,5%; y éstas son, fundamentalmente, viudas y mujeres separadas. Por el contrario, no se observan diferencias significativas por la edad.

Las variables o datos de situación que más fuertemente asocian con la *pobreza severa* son, por una parte, *el nivel educativo y cultural* alcan-

facsímile

143

[...]

zado, de tal modo que, mientras de los que tienen estudios medios o superiores no sobrepasan el 30 %, los que se encuentran en la pobreza severa, están en la misma el 72,7 % de los cabezas de familia analfabetos, el 50,3 de los que sólo saben leer y el 49,3 de los que sólo alcanzaron la primera etapa de la EGB (tabla 2.5). Por otra parte, observamos también una fuerte correlación con la situación y *la actividad laboral;* en lo que se refiere a la primera vemos que aquellos que en mayor medida se encuentran en la situación de *pobreza severa* son los parados, con el 77,1 % de los mismos; los que buscan el primer empleo, el 87,5 % los que trabajan menos de media jornada, el 64 %; los que hacen trabajos esporádicos de ayuda familiar el 75 %; los disminuidos o inválidos, el 55,8 %; las mujeres que se dedican a sus labores (principalmente viudas y pensionistas), el 61 % y el 45,7 % de los jubilados (tabla 2.6 y 2.7).

facsímile

144

En lo que se refiere a la actividad profesional se hallan en la *pobreza severa* el 50 % de profesionales liberales (en paro o subempleados), el 38,3 % de los trabajadores industriales no cualificados, el 31,7 % de los jornaleros del campo, el 31,8 % de los trabajadores autónomos y el 82,7 % de los que se dedican a otras actividades marginales. Asimismo se encuentran en esta situación aquellos cuyo estado de salud es muy malo, el 59,1 %, o malo, el 55,9 % (tabla 2.8). (Naturalmente, estos porcentajes no se refieren a la población general, sino a los que están bajo el umbral de la pobreza.)

Todos estos datos no hacen sino confirmar lo que ya decíamos anteriormente, la indefensión de ciertos sectores de la población que, por unas u otras razones, se encuentran en una situación desfavorable respecto del resto de la población. Sin duda, la incultura, la baja cualificación profesional, el paro, la mala salud, la disminución física o síquica, la realización de actividades laborales poco valoradas o marginales, etc. Son causas de encontrarse en la pobreza; sin embargo, no hay que confundirlas con la causa de la pobreza. La causa profunda y última de la pobreza está en la entraña misma de un sistema social basado en un concepto utilitarista de la persona y en una filosofía de la desigualdad; esto es lo que permite que aquellos que se encuentran en peores condiciones para competir acaben en los estratos más bajos de la estructura social; la explotación de los más débiles y la marginación de los menos útiles, así como la justificación ideológica de las posiciones sociales dominantes, son la verdadera explicación causal de la pobreza.

[...]

facsímile

148

[...]

En lo que se refiere a la relación existente entre el nivel de ingresos de los que se hallan debajo del umbral de la pobreza y la zona o barrio de residencia, se obtuvieron los resultados de la tabla 2.9 y gráfico 8.

[...]

Como puede verse, incluso entre los que están por debajo del umbral de la pobreza existe una relación entre el nivel de ingresos y el barrio de residencia, de modo que los que tienen los ingresos medios

149

más bajos habitan en mayor proporción en zonas de bajo nivel o degradadas como lo son los barrios antiguos deteriorados, ocupados fundamentalmente por población anciana de escasos recursos; los barrios obreros deteriorados, casas viejas o colonias de viviendas de ínfima calidad, habitadas por inmigrantes y trabajadores no cualificados; y los suburbios de chabolas, barracas y demás viviendas marginales, con población muy pobre: gitanos, inmigrantes sin trabajo, ocupaciones marginales, etc. Entre esta población se da fundamentalmente *la pobreza severa*.

facsímile

Comentario

LA POBREZA ES UNA REALIDAD INCÓMODA PERO INELUDIBLE, A PESAR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Es innecesario decir que la investigación sobre pobreza ha avanzado mucho metodológica y cualitativamente. De ello haremos un breve comentario. Pero lo primero es dejar constancia de algunas conclusiones de esta investigación:

- La pobreza no se explica si no es desde la desigualdad social. En las áreas urbanas estudiadas se observa que el 10% de las familias acumulan el 40% de la renta, mientras que el 21,6% de las familias, las más pobres, tan sólo disponen de un 6,9% del total de los ingresos.
- Alrededor de ocho millones de españoles se encuentran en una situación de pobreza, de los cuales aproximadamente la mitad, unos cuatro millones, se hallan en una situación de pobreza severa.
- El nivel de pobreza en España es muy superior al del conjunto de los países de la CEE, pues mientras esta se sitúa en el 11% (algo más de 30 millones de personas), en nuestro país se aproxima al 25%, incluso por encima de los que tienen un índice mayor de pobreza, como son Italia e Irlanda.
- Esta situación de pobreza es de carácter estructural, si bien incrementada por la crisis económica y el desempleo de los últimos años. Los cuatro millones en pobreza severa son equivalentes a los tres millones de pobres que en 1970, en pleno desarrollismo, ya observó el Informe FOESSA.
- Los factores que intervienen en las situaciones de pobreza son, entre otros, el bajo nivel cultural, la ocupación, baja cualificación laboral, discapacitación o mala salud, y la pertenencia a una minoría étnica o cultural. El más determinante de ellos es el empleo.
- En general, tiene escasa protección social por parte del Estado y otras instituciones.
- Los pobres tienen bastante conciencia de que lo son. El grado de conciencia de las causas de la pobreza oscila entre el fatalismo y la resignación, por un lado, y la injusticia y la desigualdad social, por otro.
- Los pobres constituyen uno de los sectores sociales más indefensos, tanto por su situación objetiva de pobreza como por su escasa capacidad de organización y asociación.

Esta breve recensión de las más amplias conclusiones realizadas por la propia investigación nos sirve adecuadamente para nuestro comentario sobre la actualidad de este estudio pionero. En primer lugar, porque no siendo el único estudio que se promovió en aquel contexto y año, tuvo la valentía de decir y mantener algo incómodo pero ineludible. Como dice Demetrio Casado, que nos ha proporcionado excelentes diagnósticos de la pobreza en el desarrollismo en los Informes FOESSA y en otras publicaciones: «La pobreza es inquietante y angustiosa no sólo por la situación y el sufrimiento de quienes la padecen, sino también porque nos interpela, nos acusa» (cfr. su excelente bibliografía comentada que acompaña la investigación que estamos reseñando)[1].

En este comentario bibliográfico se deja constancia de que simultáneamente se estaba realizando una investigación semejante por parte del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social. Pero, aun habiendo llegado a conclusiones muy semejantes, apenas se tuvo noticia de la misma, por lo que «Pobreza y Marginación» quedó como testigo único de lo que se encontró la España democrática como reto inevitable. Así quedó reseñado en 1986, fecha en que Cáritas organizó, por encargo de la Comisión Europea, un «Seminario sobre la pobreza en España. Extensión y causas», título con que se publicaron sus trabajos, como paso previo necesario para la participación de la España recién incorporada a la CEE en el segundo programa europeo de lucha contra la pobreza.

A pesar de ello, el estudio de la pobreza no encontró todavía la entrada en la agenda de la investigación científica en el espacio universitario. Acabábamos de llegar a la propuesta democrática del Estado de bienestar, y se consideraba la pobreza como un concepto asistencialista, utilizable en el ámbito político para reivindicar asistencia para las situaciones de carencia, pero no adecuado como concepto para el análisis social. Sin embargo, la realidad es tozuda y se fue abriendo paso. Ya las Jornadas del Comité Español para el Bienestar Social (CEBS) realizadas en 1988 y 1989 situaban el tema de la pobreza en el escenario del sector social. Y DOCUMENTACIÓN SOCIAL siguió abordando el tema. Su número 76, de 1989, está dedicado a «Riqueza y pobreza», con aportaciones que van más allá de la cuantificación y que van buscando una explicación de la persistencia de estas situaciones, así como los indicadores sociales que permitan una comprensión compleja de su realidad.

Aún habrá que esperar a primeros de los noventa para que los estudios e investigaciones sobre pobreza alcancen un reconocimiento de los investigado-

(1) Para un conocimiento más amplio de la historia de los estudios sobre pobreza, se puede consultar el trabajo de DEMETRIO CASADO: «Cien años de estudio sobre pobreza y marginalidad en España», publicado en «La agenda de investigación en exclusión y desarrollo social»; FOESSA-Cáritas, 2007, Madrid, pp. 21-40.

res y de la Universidad, dado el soporte que recibieron de los Simposios realizados por la Fundación Argentaria a partir de su programa de «Igualdad y distribución de la renta». La puesta a disposición de los investigadores de la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares por parte el INE (1973, 1981, 1991) tuvo consecuencias importantes para contrastar métodos y resultados. Los resultados de esos estudios y del propio INE, que realizó varios informes sobre las mismas bases de datos, llegaron a «pacificar las cifras». Quedó a salvo de sospechas que, efectivamente, el umbral de la pobreza en España verificaba que en torno a un 20% de la población española estaba en situación de pobreza. Y así quedó testado nuevamente por la propia encuesta del V Informe FOESSA, que, en 1994, llegaba a conclusiones semejantes.

Este cambio de orientación quedó claramente reflejado en la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL en el monográfico sobre «La pobreza en España, hoy», n.º 96, publicado en 1994. En este número se dieron cita diversos investigadores que habían participado en los Simposios de la Fundación Argentaria, junto con otros que habían participado en la investigación de «Pobreza y Marginación», además de otros investigadores vinculados a la tradición de FOESSA y de los programas de lucha contra la pobreza. Se constataron las conclusiones de «Pobreza y Marginación» en cuanto a la estructura de la pobreza, pero también la reducción de la pobreza severa, una vez producido el cambio socio-económico que estaba en plena efervescencia en el momento de dicha investigación. Así como los efectos de las diversas y nuevas medidas de protección social que hacían frente, sin acabar de resolverlas, a las situaciones de más grave carencia.

Esto fue permitiendo impulsar la investigación sobre pobreza hacia otros esfuerzos, como la investigación sobre las condiciones de vida de la población bajo el umbral de pobreza, de los procesos que generan, explican y causan esas situaciones, y sobre los efectos de las políticas en las situaciones de pobreza. Los ya mencionados informes publicados por FOESSA y los estudios que se han podido ir abordando por la disponibilidad de nuevas fuentes de datos de calidad contrastada y de extensión europea así lo atestiguan. Entre las nuevas fuentes de datos, hay que citar especialmente el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), que, a partir de 1994, puso a disposición de los estudiosos ocho olas de información valiosísima para el estudio de la pobreza. La referencia actual son las encuestas de condiciones de vida, del INE, cuyas tres primeras olas están ya disponibles, y que forman parte del proyecto europeo de estudio de las condiciones de vida y trabajo (EU-SILC).

Hoy, la investigación sobre la pobreza tiene unas bases mucho más sólidas y nuevos retos. Valga una breve referencia a algunos artículos publicados en

DOCUMENTACIÓN SOCIAL para dejar constancia de ello. En primer lugar, la complejidad de la investigación sobre pobreza. Así, los artículos de Luis Ayala, Rosa Martínez y Mercedes Sastre, en los n.os 140 (2006) y 144 (2007), sobre la pobreza en España y la pobreza infantil, respectivamente, que dejan constancia de dos aspectos importantes que hoy tienen especial presencia, junto con la cuantificación de la pobreza y la descripción de las condiciones de vida, como son el análisis de la «privación» y el análisis dinámico de la persistencia de la pobreza.

En segundo lugar, la ampliación y la complejidad del campo del análisis a partir del concepto de exclusión social que se fundamenta y consolida en el segundo y tercer programa europeo de lucha contra la pobreza (1985-1989 y 1989-1993). Su presencia en DOCUMENTACIÓN SOCIAL es especialmente significada en el n.º 135, año 2004, «Intervenciones ante la exclusión social». Y, junto a ello, la necesidad de avanzar en el conocimiento y disponibilidad de indicadores que nos permitan dar cuenta de la multidimensionalidad de las situaciones de pobreza y exclusión social, como la propuesta de Javier Alonso Torrens, en el n.º 136 (2005), sobre «La polipatología social y su investigación empírica». Y, por otra parte, el artículo de Luis Ayala en el n.º 137 (2005), sobre los denominados indicadores de Laeken, dada la necesidad de una batería de indicadores de referencia para los programas europeos de lucha contra la exclusión. Hoy este tema ha tomado nueva presencia en las investigaciones, siendo un tema de especial atención en el VI Informe FOESSA.

Terminamos este comentario haciéndonos eco de lo que en la presentación de «Pobreza y Marginación» se decía: «Ni el desarrollo económico, ni el avance tecnológico, han contribuido a disminuir la pobreza. La pobreza persiste durante el crecimiento y crece en la crisis». Estas palabras, dichas en 1984, siguen siendo clarificadoras. Hoy, las propias estimaciones del INE siguen situando al 19,6% de la población bajo el mural de la pobreza. Esta es una grave constatación de que el intenso crecimiento acaecido en España entre 1994 y 2007 no ha supuesto una consecuente distribución de la renta. Cierto que la pobreza severa ha descendido en relación con la constatada en 1984, pero seguimos teniendo un porcentaje semejante de personas en riesgo de pobreza, y el porcentaje de pobreza severa se ha estancado entre un 3% y un 4% de la población desde mediados de los años noventa, y parece consistente en su permanencia. El crecimiento, pues, no ha estado acompañado de distribución ni de más intensa protección social. Junto con el avance en los métodos de análisis y en el conocimiento de la multidimensionalidad de la pobreza, siguen teniendo vigencia estas palabras. No es nuestro deseo que «Pobreza y Marginación» tuviera hoy esta vigencia, pero es una realidad incuestionable.

La dinámica histórica de la exclusión social

Sebastián Mora

Técnico de Cáritas Madrid

Sumario

Presentación. Dar luz desde la memoria. **Facsímile.** «Marginación social: concepto y perspectivas». Juan Luis Recio Adrados. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 28 (1971). **Comentario.**

RESUMEN

Los conceptos y las reflexiones son producto de la situación histórica, pero a la vez van recreando una nueva forma de acceso a la realidad. Marginación y exclusión social han sido las nociones más empleadas, junto con la de pobreza, en los últimos años y han permitido una comprensión de la realidad más amplia, además de posibilitar modelos de intervención diversos y plurales. Los años de diálogo y reflexión han ido enriqueciendo los diferentes ámbitos de estudio e investigación, pero sobre todo han posibilitado una percepción más amplia y una visibilidad más profunda de los fenómenos de expropiación de las personas y colectivos. Sin embargo, siguen pendientes muchos retos que debemos afrontar con premura y urgencia. Destacamos el reto de la mirada, de la intervención y de la conquista ciudadana de una sociedad inclusiva.

Palabras clave:

Exclusión, marginación, integración, inclusión, participación, dignidad, proceso multidimensional, estructural, intervención social, ciudadanía…

ABSTRACT

The concepts and reflections are the product of the historical situation, but they also recreate a new way of accessing reality. Marginalisation and social exclusion have been the most widely used notions, along with poverty, in recent years, and have allowed a broader understanding of reality as well as diverse and plural intervention models. The years of dialogue and reflection have enriched the various spheres of study and research but above all have allowed a broader perception and deeper vision of the phenomena of expropriation of persons and groups. However, many challenges remain pending which must be urgently tackled. We highlight the challenge of the perspective, intervention and conquest of an inclusive society by citizens.

Key words:

Exclusion, marginalisation, integration, inclusion, participation, dignity, multidimensional process, structural, social intervention, citizenship, etc.

Presentación

DAR LUZ DESDE LA MEMORIA

Es muy difícil elegir un artículo que sea representativo de la historia de esta publicación, de la realidad social y cultural de nuestro ámbito y que muestre, al menos en grandes titulares, la tradición de pensamiento sobre la exclusión social (marginación). La elección, por tanto, siempre será parcial y limitada, mostrando virtualidades y opacidades. Se hace necesario explicar y dar razones que puedan «dar luz a la memoria» y que otorguen cierta legitimidad a la relectura de un texto escrito hace años.

En primer lugar, me parece que es un texto que tiene mucha actualidad. No por su terminología, muy olvidada en nuestros días, ni por las alusiones al momento histórico, como es lógico. Su actualidad reside en su intención fundamental, cito textualmente, de elaborar un concepto de «marginación social de carácter dinámico que logre conseguir que los marginados sean sujetos con protagonismo social y no objetos de acciones de tipo asistencial». Sin duda, la música de fondo retumba con actualidad en nuestras reflexiones y en nuestros desvelos en muchos proyectos del ámbito de la exclusión.

En segundo lugar, esta reflexión trata de elaborar una teoría estructural sobre la marginación. No se limita a repasar ciertos conceptos muy en boga en la época: conducta desviada, anomia, cultura de la pobreza, alienación. Conceptos dependientes de las teorías sociológicas más populares en aquellos años, el funcionalismo y el marxismo con todas sus derivadas. Sin duda, los afronta pero trata de enmarcarlos dentro de una reflexión más general, y podemos decir estructural, de la marginación.

Otro factor que lo hace relucir sobre otros artículos es su opción por definir la marginalidad por referencia negativa a los conceptos de *integración y participación*. Asume la definición de Ismael Silva de la marginación como «exclusión de casi toda participación o acceso tanto a los bienes y recursos disponibles y/o potenciales como a la red de decisiones a nivel de la sociedad global». La exclusión se dibuja desde el acceso a bienes y servicios, pero también desde la participación en las decisiones que nos afectan. Estas ideas las

desarrolla nutriéndose de las reflexiones que se venían realizando en Latinoamérica y que tanto han supuesto en la sociología de la exclusión, en la teología práctica y en el desarrollo de una metodología participativa y comunitaria del trabajo social.

También un aspecto a destacar es la constatación de la sociedad de la época como castradora de la libertad personal. En nuestros días creo que es urgente repensar nuestras esclavitudes. A fuerza de declamar la libertad no somos conscientes de que vivimos en condiciones de esclavitud consumista. Como dice el autor, una sociedad «que coarta el libre desarrollo de la persona... es una sociedad en que todas las debilidades e inseguridades del hombre encuentran su mejor caldo de cultivo». La persona arrastrada por estas inseguridades queda despedazada y mutilada, sin energías morales suficientes para salir y contrarrestar las vicisitudes estructurales a las que estamos expuestos. Esto es lo que hoy definiríamos como «dimensión personal» de la exclusión.

La llamada del autor no es muy diferente a las llamadas que hacemos en nuestros días: la posibilidad de crear grupos y comunidades que representen seguridades alternativas, que supongan islas de esperanzas, que proporcionen el suficiente coraje social para rearmarnos subjetiva y comunitariamente para la transformación social.

En penúltimo lugar, me gustaría volver sobre la dimensión de la participación social de las personas marginadas —excluidas—. El texto vuelve una y otra vez sobre este aspecto que era esencial en aquellos años y es primordial en nuestros días. Lo expongo con sus mismas palabras: «Los pobres pueden y deben participar activamente por medio de sus representantes en la dirección de los programas» de lucha contra la pobreza. Creo que huelgan más palabras en esta llamada tan concreta y normativa (*pueden* y *deben*) a la participación que tanto ansiamos y tanto vértigo nos proporciona.

Para terminar, creo que es importante destacar la reflexión sobre las posibilidades de una acción colectiva de las personas excluidas. Hemos convivido, normalmente allende de nuestras fronteras, con movimientos de acción colectiva conformados por personas excluidas (Hijos de Don Quijote, movimientos sin-papeles…). Seguramente son sólo chispas en el horizonte, pero al menos permiten soñar con un cielo estrellado. Lo que se destaca en este artículo es la dificultad de generar conciencia y responsabilidad colectiva en personas que sufren y malviven en los márgenes de la sociedad. En palabras del autor, «el despertar a los marginados a una conciencia colectiva de sus necesidades, a una articulación de sus intereses y a una acción colectiva en su defensa es ardua y requiere de educadores con mucha paciencia». Requiere, diría yo, de dos virtudes que nos faltan en nuestros discursos y en nuestra práctica: *pa-*

ciencia histórica y *esperanza utópica,* que logran articular los tiempos de manera más humana y cercana.

Les invito a leer este artículo no desde la visión académica o técnica, sino desde las sugerencias que adelanta, las prácticas a las que invita y la agenda, todavía incumplida, a la que nos convoca. Si somos capaces de desempolvar lo accesorio, nos encontraremos que sus preguntas muestran muchas semejanzas con nuestras preocupaciones.

MARGINACION SOCIAL: CONCEPTO Y PERSPECTIVAS

Por Juan Luis Recio Adrados
Sociólogo.
Profesor de la Universidad Complutense de Madrid y del Instituto Social León XIII.
Equipo de Investigación Sociológica (E. D. I. S.)

INTRODUCCION

En la mayoría de las democracias occidentales hay un «Tercer Mundo» o sector marginado de la población. Semejante estado de cosas hay que atribuirlo, más que a la democracia en sí, a su configuración concreta en esos mismos países de régimen neocapitalista.

Se da por supuesto que el marginado social está incapacitado para tomar en sus manos su propio destino y reivindicar su plena participación en la sociedad de la que es miembro en precario.

La discusión de tal hipótesis exige, sin embargo, una previa clarificación conceptual. El concepto de marginación tiene su cuna fuera de las fronteras de la nación norteamericana y de su sociología dominante. Es sintomático que el concepto se acuñase en el ámbito socioeconómico marginal y dependiente del continente latinoamericano, donde tiene plena vigencia. Advirtamos, para evitar confusiones, que el término «personalidad marginal», anteriormente usado por el sociólogo de Chicago R. E. Park, tiene un significado distinto. Para Park, el hombre marginal es el hombre que vive a caballo entre dos *status* o entre dos culturas, típicamente el emigrante de la segunda generación que, si por un lado rechaza la cultura de origen de sus padres, tampoco logra ser plenamente aceptado por los nativos por no haber aún asimilado suficientemente la cultura dominante.

Nuestro artículo pretende un doble objetivo: 1) Elaborar un concepto más perfilado de marginación social que resulte útil en el estudio de los estratos inferiores de la estructura social de los países occidentales, aunque las raíces latinoamericanas de tal concepto resulten inconfundibles. Esta elaboración reque-

rirá el contraste con otros referentes conceptuales ampliamente utilizados y con significados sólo parcialmente coincidentes: conducta desviada, anomia y alienación. 2) Analizar la potencialidad dinámica del concepto de marginación en el caso concreto de la pobreza, una de sus formas, examinando su relación con la clase social y la conciencia de clase. Hasta ahora los marginados han sido objetos, más bien que sujetos, de diversas acciones de tipo asistencial, a lo sumo tipo desarrollo comunitario, siendo impensable su inserción en una práctica social que les concediese un mayor grado de protagonismo. De tiempo atrás se está abriendo paso una nueva concepción autogestionaria de la planificación social que no acepta el que se la subordine a la planificación económica neocapitalista. Esta nueva planificación social no recurre a ampliaciones sospechosas de las categorías de los marginados, ampliación que en la asistencia social tradicional implicaba una función positiva de la misma para los planificadores del desarrollo social y para la sociedad del bienestar en su conjunto.

El concepto latinoamericano de marginalidad: El marco institucional como causa de la marginación

El DESAL define la marginalidad por referencia negativa a los conceptos de integración y participación. Integración es la actuación del «principio de unidad del conjunto social en estrecha relación con la pluralidad de sus componentes» [1]. Sus aspectos son: a) un consenso mínimo de la pluralidad societaria respecto del fin que se persigue en común; b) cumplimiento de las normas exigidas por la finalidad; c) adhesión a las ideas y valores involucrados en esa finalidad y en esas normas; d) un mínimo consenso acerca de la utilización de los medios adecuados y necesarios, y e) una justa distribución de tareas, funciones, acción y papeles respectivos entre los distintos miembros de la comunidad social.

La participación es uno de los ingredientes del proceso. Según DESAL, es la «contribución o cooperación de cada uno de los miembros de la base societaria respecto de cada uno de los contenidos ya señalados del término integración» [2]. Puede entenderse en sentido pasivo, y entonces consiste en recibir o participar de la finalidad, de las normas, de los valores, de los medios y de la división del trabajo social. La participación pasiva equivale a recepción en la distribución. Puede también entenderse como participación o contribución activa a la elaboración de la unidad y a la definición de la finalidad. Incluye el cumplimiento de las normas exigidas por la finalidad: la adhesión a ideas y valores propios de la unidad; el acceso a los medios adecuados para realizarla y el desempeño de los papeles y funciones correspondientes.

Marginalidad es la falta de participación tanto pasiva como activa. Naturalmente admite grados y nunca es total porque el marginado es, al menos jurídicamente, miembro de una sociedad.

---

1 DESAL: *América Latina y Desarrollo Social,* tomo I (Santiago de Chile: DESAL, 1966), págs. 67-70.

2 *Ibidem,* 75. Este concepto incluye los de integración «normativa», «funcional» y «comunicativa». Cfr. R. C. Angel, «Integración social», en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales,* dirigida por David L. Sills (Madrid. Aguilar, 1975), 108-114.

Ismael Silva Fuenzalida entiende la marginalidad como exclusión «de casi toda participación o acceso tanto a los bienes y recursos disponibles y/o potenciales como a la red de decisiones a nivel de la sociedad global» [3].

Entre las áreas indicadoras de la participación respectiva, DESAL enumera las obras de infraestructura y equipamiento comunitario, el tamaño de la comunidad, la concentración de la tierra y las formas de tenencia, salud y alimentación de la familia, vivienda, empleo, educación, medios de comunicación social, servicios educacionales, de asistencia técnica... [4].

La participación activa se estudia en las organizaciones de base, en la producción de la empresa agrícola y en la actividad política.

La falta de participación activa o contributiva se refleja en la ausencia de responsabilidades o tareas en la solución de los problemas sociales generales y de los propios del grupo marginado. La inexistencia de organizaciones que liguen a los marginados a la sociedad es a la vez causa y efecto de su propia marginación, por la que se encuentran como atomizados. Sus escasas organizaciones son de tipo *ghetto,* sin conexión alguna con la cima estatal en que se toman las decisiones. También suelen carecer estos grupos marginados de integración o cohesión interna, incluso en el ámbito familiar. Aún más: la marginalidad afecta a las raíces mismas de las personas que son incapaces de superar por sí mismas su situación actual, ya que carecen de una clara conciencia de sus intereses y de capacidad de decisión y organización [5].

Hay tantas formas de marginalidad cuantas formas de falta de participación pasiva o activa en cada una de las áreas enumeradas.

Para el DESAL, grupos marginales son «aquellos que, no obstante ser miembros de la sociedad de un país, no llegan a penetrar en la intimidad de sus estructuras. Como tales podría clasificarse a los pobladores periféricos de las grandes urbes, a los campesinos, a los pobladores indígenas. Desde un punto de vista económico... todos aquellos grupos que, en lo urbano o en lo rural, se encuentran en ínfima situación ocupacional o de salarios y que, considerados en una estratificación socio-ocupacional, bien podrían calificarse de subproletarios» [6].

Como ya queda indicado, la marginalidad nunca es total y hay un sector de la población que se encuentra en «transición» o cambio por el que se aleja de la marginalidad especialmente a través de la emigración rural-urbana, yendo a integrarse parcialmente en la economía e incluso en los movimientos políticos de la gran ciudad [7].

Inedes señala la «emergencia» como una característica de la marginalidad, definiéndola como «la irrupción de la situación presente en la conciencia de los grupos marginales en transición» [8], debido al efecto de demostración que tiene lugar al contacto con la modernidad y sus modelos de consumo y al que

---

3 Ismael Silva Fuenzalida: *Marginalidad, transición y conflicto social en América Latina.* (Bogotá y Barcelona. CEDIAL, 1972), pág. 19.

4 Desal: *Marginalidad en América Latina: Un ensayo de diagnóstico.* (Santiago de Chile y Barcelona. Herder, 1969), págs. 143-242.

5 Cfr. Inedes: *Hacia la superación de la marginalidad.* (Barcelona. Herder, 1972), páginas 15-17.

6 *Ibidem,* 13.

7 *Ibidem,* 18.

8 *Ibidem,* 27.

esos grupos responden con crecientes expectativas. En América Latina persiste el peligro de que la emergencia, tras cuatro siglos de marginalización, estalle en cualquier momento con violencia irracional, ya que los grupos transicionales se topan con diversos tipos de rechazo que precipitan el conflicto social.

Lo específico de la marginalidad latinoamericana está, por lo tanto, en la superposición cultural que se ha dado en aquellos países desde la conquista. No ha habido asimilación ni fusión cultural, sino una dicotomía permanente entre una sociedad hegemónica o privilegiada y otra marginal.

Sin embargo, creemos que este enfoque de la marginalidad como falta de integración y participación es sustancialmente válido para el estudio de los marginados en la sociedad española en cuanto que también existe un cierto abismo entre ellos y la sociedad dominante, que se concreta en los distintos tipos de falta de participación ya mencionados [9].

Conducta desviada, marginación y anomia

La *conducta desviada* puede estudiarse desde dos perspectivas opuestas. La *primera perspectiva,* implícita en el término de *desviación,* es la que considera la conducta del individuo en cuanto que no se ajusta a las normas de la sociedad. La *segunda perspectiva* es la que mira a la acción excluyente de la sociedad que rechaza al individuo, no ofreciéndole los medios con que poder ajustar su conducta a las normas sociales. El término más apropiado para describir esta desviación, impuesta por unas condiciones anormales, es el de *marginación* [10].

Son muchas las teorías que tratan de explicar la razón de ser de la conducta desviada. Entre ellas, la teoría del «etiquetado» (labelling) atribuye a la reacción de la sociedad, más bien que a los actos que quebrantan las normas sociales, el carácter desviado de esa conducta. Las personas y grupos que tienen el poder para establecer unas determinadas reglas de conducta y derivar ventajas de su cumplimiento serían los que pondrían la etiqueta de «desviada» a determinados tipos de conducta. Tal teoría evidentemente enlaza con la segunda perspectiva arriba citada, en la que la conducta desviada se reduce en el fondo a «marginación». Así Merton ha visto en la anomia la raíz de la conducta desviada, ya que esta conducta puede considerarse producto de la acción marginante implicada en la imperfecta coordinación de objetivos y medios en la estructura social.

Pero hay otras teorías de la conducta desviada que fundamentan la primera perspectiva. Dejando a un lado las teorías de orientación psicodinámica, mencionemos la crítica de Clinard a la teoría del «etiquetado» y al concepto mertoniano de anomia, la teoría de los roles y la teoría de la asociación diferencial.

La teoría del «etiquetado» es, para Clinard, extrinsecista, en cuanto que no explica por qué unas personas tienen conducta desviada y otras no. Tampoco especifica la teoría del etiquetado, la clase ni la intensidad de reacción social

9 Cfr. DESAL: *Marginalidad en América Latina: Un ensayo de diagnóstico.* (Barcelona. Herder, 1960), págs. 15-25, 49-63 y 392-398.

10 Fundación FOESSA: *Tres estudios para un sistema de indicadores sociales.* (Madrid. Euramérica, 1967), pág. 67.

que identifica la conducta como desviada. No se dice, en concreto, si el agente de control que etiqueta ha de ser informal (familia, vecindario, etc.), o formal (tribunales, policía, etc.) [11].

Una definición sintética de las dos perspectivas acerca de la conducta desviada comprenderá tanto la infracción de las normas sociales (en un grado suficiente como para exceder el límite de tolerancia de la comunidad) como la reacción de esta comunidad a la infracción, que coincide con el etiquetado de esa conducta como desviada. La conducta desviada consiguiente a esta reacción y etiquetado suele llamarse secundaria.

La definición mertoniana de anomia ve en las presiones a que está sujeto el individuo la causa de su conducta desviada. Esta viene así determinada por la coordinación imperfecta de objetivos y medios en la estructura social o, dicho de forma simplificada, por la desigualdad de oportunidades. Esta teoría no tiene en cuenta, según Clinard, que la conducta desviada es ante todo un producto de la interacción y de las presiones de grupo. La crítica de Clinard se sitúa en la línea de la teoría de los roles y de la asociación diferencial (Korn and Mc Corckle, Cohen and Sutherland). La conducta desviada es, para la teoría de los roles, el resultado de una opción por un nuevo rol con el que el yo pretende autoafirmarse. Tal conducta, por tanto, vendría últimamente determinada por el tipo de rol al que aspira el individuo. Para la «teoría de la asociación diferencial», la conducta desviada así como las motivaciones, racionalizaciones y actitudes que a ella subyacen, vendría aprendida en un proceso de comunicación con otras personas dentro de pequeños grupos mediante la adopción de las definiciones que esas personas hacen de las normas sociales [12].

Es claro que estas dos últimas teorías nos dan su versión acerca del proceso de aprendizaje de la conducta desviada acentuando el medio que es la interacción. Pero ninguna de las dos nos dice nada acerca de los determinantes estructurales de esa opción por determinados roles o por determinadas compañías. En otras palabras, son teorías más psicosociológicas que sociológicas.

Un ejemplo, la pobreza, servirá para aclarar la tensión de fondo que existe entre las dos perspectivas con que se ha estudiado la conducta desviada, como desviación y como marginación. Ciertamente, algunos tipos de pobreza podrían considerarse como conducta desviada, concretamente la pobreza que resulta de la falta de iniciativa y espíritu de trabajo. En este caso la perspectiva de desviación cobra pleno sentido. En cambio, la mayor parte de los tipos de pobreza existentes (por ejemplo, la del obrero en paro) se originan en una discriminación o injusticia estructural resultante de la conducta desviada de la sociedad o de los sectores dominantes, que así violan las normas de igualdad que ellos mismos profesan y escriben en los textos constitucionales.

La pobreza, por tanto, favorece la conducta desviada sólo en el contexto de las condiciones sociales en que operan los factores económicos y según la interpretación que la persona y el grupo hacen de la situación económica (aspiraciones, necesidades, *status).*

La situación social de los ancianos esclarece aún más la polaridad de las

---

11 Cfr. MARSHALL B. CLINARD: *Sociology of Deviant Behavior.* (New York. Holt, Rinehart and Winston, 1963), pág. 27.

12 Cfr. ALBERT K. COHEN: *Deviance and Control.* (Englewood Cliffs, N. J. Prentice-Hall, 1966), págs. 93-106.

perspectivas a que nos venimos refiriendo. Por un lado, la sociedad discrimina o margina a los ancianos, desviándose así de sus principios humanitarios. Por su parte, los ancianos no aciertan en el desempeño de sus roles y se desvían de las normas sociales. Como Clinard reconoce, estos roles están escasamente definidos. Pero esta indefinición no es neutral, como parece implicar Clinard. La balanza de la desviación parece inclinarse del lado de la sociedad o de los sectores dominantes, que son los que pueden definir con mayor concreción esos roles. Piénsese en el alto *status* concedido a los ancianos en la China comunista, hecho que no puede explicarse como una mera supervivencia cultural en una sociedad revolucionaria.

La crítica de Worsley al concepto de anomia de Merton arroja nueva luz sobre el binomio desviación-marginación. Según Worsley, tal concepto de anomia supone sin motivo la existencia de normas y valores comunes a toda la sociedad [13]. Para Worsley, todo sistema social alberga una pluralidad de normas y valores, y lo que llamamos conducta desviada o anómica no es, en el fondo, sino un tipo de conducta que no se ajusta a uno de los sistemas de valores vigentes en esa sociedad, concretamente al sistema propio de los grupos con el poder suficiente para tratar de imponerlo a los demás. En consecuencia, habría que considerar la anomia como un conflicto de valores incompatibles, más bien que como la desviación de una norma, de vigencia supuestamente universal, por falta de los medios para ajustarse a ella.

El fondo de la crítica de Worsley no tanto pretende negar la existencia de algunos valores comunes —tema éste sobre el que volveremos más adelante— cuanto acentuar la oposición estructural que existe entre los intereses de diversos sectores sociales y la importancia de la consideración del poder.

Sin embargo, el conflicto de valores que subyace a la anomia, no siempre se da entre el grupo desviado y los sectores dominantes. El concepto de anomia de Durkheim expresa la imperfecta integración normativa de un sistema social; es decir, la indefinición de las normas sociales (especialmente aguda en épocas de rápido cambio social) que produce un conflicto o inconsistencia entre las aspiraciones del individuo y los valores y normas sociales interiorizadas por el mismo individuo. En la raíz de la anomia y de la marginación se encuentra con frecuencia una inconsistencia o contradicción entre los distintos valores de los sectores dominantes que vienen a reflejarse en los sectores marginados. Así, por ejemplo, la sociedad que etiqueta al alcohólico como «desviado» por contravenir las normas de productividad, excluyéndole del desempeño de la mayoría de los roles sociales, es la misma que coloca serios obstáculos en su camino privándole de los medios con qué obtener los fines de una conducta laboral normal.

Entre estos serios obstáculos, merece mencionarse el alud publicitario de las bebidas alcohólicas con sus símbolos ficticios de *status,* creados por grandes productores con la cooperación responsable de los medios de difusión oficiales y privados. Otro obstáculo es la ansiedad por el *status,* las tensiones que favorecen la incomunicación, la neurosis y la bebida, generadas por la misma estructura competitiva de la sociedad de consumo [14].

---

13 PETER WORSLEY: *Introducing Sociology* (Baltimore, Md. Penguin Books, 1970), páginas 364-373.

14 CARLOS CASTILLA DEL PINO: *La incomunicación.* (Barcelona. Península, 1970.)

17

Entre esos medios que la sociedad no facilita al alcohólico está un ambiente social, político, religioso y laboral de signo liberador que favorezca la iniciativa y autonomía de las personas, la actividad cívica asociativa, una de cuyas metas sería, sin duda, la eliminación de la publicidad nociva y de aquellas formas de dominación y de sublimación represiva con que la sociedad programada de consumo manipula y robotiza a la persona, por ejemplo, mediante la propaganda del alcohol y la comercialización del sexo [15].

Una sociedad en que la dominación política, económica y cultural coarta el libre desarrollo de la persona —que sólo le interesa en cuanto servidora de un mecanismo tecnológico de producción y distribución comercial— es una sociedad en que todas las debilidades e inseguridades del hombre encuentran su mejor caldo de cultivo. La operación incontrolada de las grandes organizaciones políticas y económicas —tanto en un régimen colectivista como en una economía «libre» de mercado— deforman y mutilan con parecida eficacia al individuo. La familia del alcohólico, que podría servirle de protección, no está menos sometida que él al impacto enervante y al constreñimiento de los requisitos técnicos del funcionamiento del sistema. Por más que quiera, muchas veces la misma familia carece de las energías morales capaces de contrarrestar y curar su enfermedad. Se hace entonces preciso crear pequeñas comunidades terapéuticas, como los Alcohólicos Anónimos, verdaderos islotes de rearme moral en medio de una sociedad tecnificada y despersonalizada.

En resumen, aunque adoptemos la definición de conducta desviada que propone Clinard y desechemos la teoría del «etiquetado», todavía hemos de considerar que, además de la conducta desviada del individuo, existe una conducta desviada de los grupos y aun de toda la sociedad. Uno de los casos más significativos de conducta desviada macrosocial ha sido la discriminación de la minoría negra en amplios sectores de la sociedad norteamericana. Tal discriminación violaba las normas o principios de igualdad que esos mismos sectores profesaban. Tales infracciones se hicieron particularmente visibles en las instituciones de enseñanza desde la decisión del Tribunal Supremo de 17 de mayo de 1954 que determinó que la segregación en las escuelas públicas era anticonstitucional.

El ejemplo de la discriminación como conducta desviada macrosocial plantea el problema de la extensión e intensidad de las normas sociales. ¿Coincidían en un mismo grupo la adhesión formal a los principios de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y la discriminación de la minoría negra? Sin duda, al menos en muchos casos. Tal fenómeno de inconsistencia o falta de integración cultural supone la coexistencia de normas sociales contradictorias. No hay sociedad sin algún grado de inconsistencia, porque la integración de las distintas normas es algo relativo.

En consecuencia, la conducta macrosocial desviada provoca, por reacción, la conducta desviada de los individuos y grupos afectados por ella. Cuando estos grupos infringen determinadas normas sociales, a menudo no hacen sino desarrollar un mecanismo de defensa o de adaptación al medio descriminador para poder sobrevivir en él. Este sería uno de los factores que explican la alta tasa

15 Herbert Marcuse: *Eros y civilización*. (Barcelona. Seix Barral, 1968); *El hombre unidimensional*. (Barcelona. Seix Barral, 1969.)

2

de delincuencia juvenil en los Estados Unidos y la alta tasa de criminalidad de los negros americanos.

La marginación conlleva anomia y alienación

El concepto latinoamericano de marginalidad se define, como hemos visto, por referencia negativa a los conceptos de integración y participación en la sociedad global. Esa misma sociedad global es capaz, también lo hemos visto, de una conducta macrosocial desviada respecto de amplias capas sociales a las que margina. Finalmente, los conceptos de anomia y el más comprehensivo de alienación no hacen sino especificar aún más los componentes de la situación social no integradora y profundizar en las consecuencias de la falta de integración y participación para el individuo y los grupos marginados. Precisamente una de las consecuencias de la marginación puede ser la conducta desviada de grupos e individuos.

La situación más arriba descrita como integradora comprendía una división justa de las tareas y de los medios para realizarlas, una participación en la fijación de los fines de la sociedad total y el compartir ciertos valores importantes para el funcionamiento de esa sociedad. Nada de esto se da en los grupos e individuos marginados o alienados por el sistema, ya que carecen de poder y de capacidad de cooperación. Sus valores, o bien están en conflicto con los de los grupos dominantes o, si son imitados de los de aquellos grupos y comunes con ellos, no pueden en último término realizarse por carecer de los medios necesarios. Es decir, los grupos marginados son también anómicos.

La desigual distribución del poder, más que de los recursos económicos, parece ser el elemento radical de la situación marginadora y alienante. Aunque ambos factores van generalmente unidos, en ocasiones la capacidad del grupo dominante de imponer su voluntad a grupos e individuos marginados se basa en el miedo, producido mediante la presión moral o la fuerza física, sin que entonces sean decisivos los recursos económicos.

La anomia no es sino uno de los elementos integrantes del fenómeno de la alienación, tal como ha sido conceptualizado por Seeman y Blauner, entre otros, en una forma que sólo guarda lejana relación con el concepto clásico de alienación en Marx. Seeman enumera los siguientes aspectos componentes de la alienación: «impotencia», «falta de sentido», «carencia de normas» o anomia, «aislamiento» y «autoextrañamiento» [16]. La «impotencia» significa pasividad, pérdida de control sobre los aspectos más importantes de nuestras vidas, por ejemplo, el trabajo. Como en el concepto de alienación de Marx, el trabajo no ofrece oportunidad de autoexpresión creativa y el objeto producido por él se opone como una entidad extraña o como una fuerza que se ha independizado de su productor. La carencia de normas de conducta o anomia ya queda explicada. La «falta de sentido» se refiere a la dificultad de hacer predicciones acertadas acerca de la conducta de otros o acerca del resultado de nuestras propias acciones y está estrechamente relacionada con la anomia. El «aislamiento» se produce cuando el individuo concede escaso valor a objetivos o creencias que

16 MELVIN SEEMAN: *On the Meaning of Alienation*, «American Sociological Review», 24 (december, 1959), págs. 783-791.

son altamente valorados en una sociedad dada, situación ésta coincidente con el conflicto de valores que, según Worley, subyace a la anomia. Finalmente, el «autoextrañamiento» se produce cuando una persona realiza actividades que no son en sí mismas significativas, sino tan sólo medios para otros fines.

La alienación también ha sido conceptualizada como carencia de «afectividad», en el peculiar sentido que Benello ha dado a este término [17]. «Afectividad» es la energía disponible para realizar los objetivos del individuo en la sociedad y es generada a través de la interacción personal en condiciones de estabilidad, confianza y fe en las posibilidades de colaboración en metas comunes. Por supuesto, hablar de energía tiene sentido metafórico. La intuición central del concepto creemos reside en relacionar «afectividad» con «efectividad». Para Benello, las asociaciones primarias deben ser funcionalmente relevantes: deben proporcionar al individuo tanto el apoyo afectivo como la oportunidad de iniciar interacción; es decir, deben ocupar un lugar importante en la sociedad y en las vidas de sus miembros. Y esto es lo que, a su juicio, ha dejado de hacer la familia en la sociedad tecnocrática.

Para Benello, la desigual distribución del poder («afectividad» en su terminología) es la causa principal de la alienación. Esta hipótesis se sitúa en la misma línea que la tesis de Worsley, que explica la anomia de los grupos menos poderosos por el enfrentamiento de distintos sistemas de valores. Estos grupos se ven invadidos, colonizados y etiquetados por las normas de los grupos dominantes.

Benello enumera las siguientes dimensiones de la «afectividad»: *1) eficacia casual; 2) autonomía e iniciativa; 3) cooperación; 4) totalidad psíquica o integración de roles, que supone una interpretación objetiva de los distintos sectores de actividad.* Su hipótesis es que la carencia de «afectividad», tanto en la familia como en la gran organización, es un factor decisivo en la orientación hacia el poder y hacia el *status* que caracteriza a la gran mayoría de los miembros de la gran organización y, en general, de la sociedad tecnocrática. Ahora bien, la raíz de esa carencia de «afectividad» la ve Benello en la concentración o acumulación de la misma en los niveles de la gran organización, supuesto su carácter limitado, como el de toda capacidad humana. Dicho en otras palabras: la pérdida de la capacidad funcional de las asociaciones primarias —con la resultante de la escasa experiencia de comunidad— está determinada en última instancia por una característica estructural de la organización burocrática, a saber, la concentración de recursos y poder en su cima.

Como es evidente, la teoría de Benello llega más a la raíz de la alienación que la citada conceptualización analítica de Seeman y Blauner. Por otra parte, sería fácil establecer los puntos de contacto entre la anomia o carencia de normas y la totalidad psíquica, entre la impotencia y la falta de eficacia causal, etcétera.

El problema de la anomia y el más amplio de la alienación es característico de las sociedades complejas. Estas tienen su origen en la creciente división del trabajo social, en la diferenciación estructural y racionalización, fenómenos a los que acompaña una progresiva indeterminación de la conciencia colectiva. Esta sólo establece en las sociedades complejos fines generales, dejando a los

17 J. L. Recio Adrados: *Evolución de la identidad en la sociedad tecnocrática,* «Revista de Fomento Social», núm. 120 (oct.-dic., 1975), págs. 381-382.

individuos en libertad para elegir los medios. Las condiciones para la solidaridad social orgánica que, según Durkheim, permitiría la satisfactoria integración de individuos y grupos en el sistema social, de hecho, sólo rara vez se dan en las sociedades industriales modernas por la falta de armonización de los objetivos e intereses del capital y del trabajo y por la falta de integración de los roles ocupacionales.

Castilla del Pino ha estudiado ese aspecto medular de la anomia y la alienación, que es la incomunicación propia de las sociedades complejas competitivas [18]. Tal incomunicación imposibilita la comprensión y el consenso en profundidad entre los distintos actores sociales. Aunque esta incomunicación no es total, porque la anomia es un caso límite, todavía el antagonismo de las expectativas mutuas hace estallar el conflicto.

Las estructuras sociales dependen, según Rex, de los intereses, necesidades, aspiraciones y valores de individuos y grupos entre los que puede haber conflictos. El acuerdo normativo que se produce entre los miembros de clases difetentes puede explicarse en términos de legitimidad (definida por Weber como la actitud subjetiva de los que aceptan el derecho de la autoridad a mandar y a mantener un orden determinado). El equilibrio de poder es la variable crucial que permite el análisis de una variedad de situaciones sociales que necesariamente abocan, bien a la adaptación de un compromiso, bien a una revolución total [19].

A quienes insisten en que los valores sostienen la estructura social, hay que recordarles el aspecto radical, fundamental, de la desigualdad económica. En el fondo, la postura de Worsley no es tan distinta de la de Merton si consideramos que la falta de medios del individuo anómico y eventualmente desviado resulta, en parte, del enfrentamiento de intereses económicos que, en el contexto de una desigual distribución del poder político, se traduce en desigualdad económica. Los valores, necesidades, aspiraciones e intereses en que se apoya la estructura social son, en buena medida, económicos. Por otra parte, la desigual distribución del poder (unido al control de los medios de producción) es el elemento clave tanto en la definición de alienación de Seeman y Blauner como en la de Benello. La marginalidad, que conlleva anomia y alienación, aparece, por tanto, como el subproducto inevitable en mayor o menor grado de una sociedad de clases.

Una tipología de la marginación

Es preciso clasificar los diversos sentidos en que los conceptos de marginación y desviación pueden aplicarse a categorías tan diversas como las de ancianos, pobres, alcohólicos, delincuentes, etc. A algunas de estas categorías les cuadra mejor el concepto de desviados: por ejemplo, a los delincuentes. A otras, en cambio, como a los ancianos, les califica mejor el concepto de marginados. Hablar de conducta desviada en el caso de los ancianos carece de sentido, puesto que su improductividad laboral responde a un hecho biológico inevitable y su

18 Carlos Castilla del Pino: *La incomunicación*. (Barcelona, Península, 1970.)
19 Cfr. John Rex: *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*. (Buenos Aires, Amorrortu Editres, 1971), págs. 125-129 y 217-221.

baja capacidad de consumo responde a la marginación económica a que la sociedad les somete penalizándoles injustamente por su forzosa improductividad laboral.

La «marginalidad» de amplios sectores de la población latinoamericana, especialmente indígena, es un hecho de incalculable trascendencia que limita la posibilidad de que la modernización de aquellos países se realice sin violencia. El contenido del concepto de «marginalidad», ya declarado arriba, nos parece puede tomarse como caso extremo de marginación, a la que cabría calificar de «submarginalidad».

Todavía hay que establecer una distinción entre dos grandes tipos de marginados. Los primeros, o simplemente marginados, no se distinguirían de los «submarginales» latinoamericanos, sino en el menor grado de su marginación. Los segundos, o marginados «especiales», constituyen una amplia categoría en que entran: a) aquellos grupos con varios tipos de deficiencia (subnormales, enfermos, etc.), a los que o no podemos asignar una etiología predominantemente social o no podemos actuar decisivamente sobre ella, y b) aquellos grupos que se ven imposibilitados de hacer uso de los servicios sociales generales.

La pobreza, una forma de marginación

La categoría de pobre encierra, entre otros, tipos tan distintos como el pobre desvalido por enfermedad o disminución, el que se automargina desviándose de la norma social del trabajo y el trabajador pobre que es objeto de marginación por parte de la sociedad global y que frecuentemente vive en zonas rurales deprimidas o en los suburbios de las grandes ciudades.

La pobreza se define a veces, en términos de categoría de estadística social, como una situación de carencia de bienes por debajo de un determinado nivel convencionalmente establecido; por ejemplo, el 20 ó 25 por 100 con rentas más bajas en una determinada población [20]. Otras veces, el mínimo de ingresos se ajusta a unos «standards» de necesidades básicas, como los que escoge Acción Social Patronal en sus estimaciones del presupuesto anual mínimo para una familia tipo.

También son pobres los que apenas pueden satisfacer necesidades básicas, encontrando más o menos totalmente bloqueado el acceso a la satisfacción de necesidades superiores, si aceptamos la jerarquización de las necesidades propuestas por Maslow: fisiológicas, de seguridad, de posesividad y amor, de estima y de autorrealización.

La pobreza puede concebirse también, desde una perspectiva crítica, como una forma de marginación, siempre que resulte de una exclusión de los bienes y recursos de la sociedad global, impuesta a ciertos grupos o zonas por las clases o grupos dominantes. Este aspecto se ha desarrollado al tratar de la concepción latinoamericana de la marginalidad.

---

20 Fundación FOESSA: *Tres estudios para un sistema de indicadores sociales.* (Madrid. Euramérica, 1969), pág. 280.

22

La «cultura de la pobreza»

Para Michael Harrington, haber caído dentro del «círculo vicioso de la pobreza» es la raíz de la marginalidad de los pobres en los Estados Unidos de América. Este «círculo» es una cultura, en cuanto que implica una manera de vivir y pensar que condiciona negativamente cualquier esfuerzo por dejar de ser pobre. Lewis interpreta la «cultura de la pobreza» como un estilo de vida que no se identifica sin más con la pobreza, sino que corresponde a la pobreza que se desarrolla en determinadas condiciones.

«La cultura de la pobreza es una adaptación y una reacción del pobre a su posición marginal en una sociedad estratificada de clases y en la que domina el individualismo. Representa un esfuerzo por sobreponerse a los sentimientos de desesperación que surgen al darse cuenta de la escasa probabilidad de obtener éxito de acuerdo con los valores y objetivos de la sociedad dominante» [21].

Entre las muchas críticas que se han hecho a Lewis, destaca la de H. J. Gans, que no reconoce valor explicativo a esta concepción de la cultura y denuncia, en cambio, su rasgo conservador.

Gans ha observado que, para Lewis, la cultura es efecto, más que causa, de la pertenencia a la clase baja. En consecuencia, la «cultura de la pobreza» de Lewis sería, según Gans, una sociología de la clase baja más bien que una «cultura de la pobreza».

Mientras Lewis se fija en los factores situacionales de la pobreza, una «cultura de la pobreza», comprendería, para Gans, los factores estrictamente culturales (no meramente situacionales) que hacen que el pobre siga siendo pobre; es decir, sus normas de comportamiento, que le sirven para adaptarse a su pobreza y clase baja, pero no sus aspiraciones, que son generalmente las mismas de la clase trabajadora o de la clase media. Es decir, para Gans, sólo participan de la «cultura de la pobreza» aquellas personas que han internalizado normas de conducta que causan la pobreza o la perpetúan y que no aspiran a mejorar su vida. Tal concepto de «cultura de la pobreza» viene a coincidir en buena medida con el concepto latinoamericano de marginalidad y se aplicaría, por tanto, a amplios sectores de población india cuyas sociedades globales no les han hecho saber que el cambio es posible [22]. A esta concepción de Gans subyace una distinción entre «cultura de la conducta» y «cultura aspiracional», distinción que se impone si queremos evitar el atribuir a todos los pobres una carencia de aspiraciones. H. Hyman reconoce que, si bien los individuos de clase baja como grupo tienen un sistema de valores que reduce la probabilidad del avance individual, hay individuos de clase baja que, por identificarse o tomar como grupo de referencia a los grupos medios o altos, absorben sus sistemas de valores [23]. Hyman demostró que los valores del individuo son una

---

21 Oscar Lewis: *La vida: A Puerto Rican Family in the Culture of Poverty-San Juan and New York.* (New York. Random House, 1966).

22 H. J. Gans: «Culture and class in the study of poverty: An approach to anti-Poverty Research». In D. P. Moyniham, *On Understanding Poverty.* (New York. Basic Books, 1969), pág. 216.

23 H. Hyman: «Los sistemas de valor de diferentes clases: Una contribución sociopsicológica al análisis de la estratificación. En R. Bendix y S. M. Lipset, *Clase, status y poder,* vol. II (Madrid. Euramérica, 1972), págs. 757-786.

resultante de su «historia de clase» y de su actual posición socioeconómica. En la «historia de clase» es decisivo el papel de la socialización infantil en el desarrollo del espíritu de superación, así como el papel de los grupos de referencia, que vienen a determinar el tipo de «cultura aspiracional» del individuo. El determinar las pautas culturales que juegan un papel causal en la «cultura de la conducta» de los pobres ha de ser objeto de investigación empírica. De lo contrario, se corre el peligro, según Gans, de cosificar el concepto de la cultura de la clase baja, lo que podría llevarnos a la falsa conclusión de pensar que los pobres están contentos con su suerte.

La posición de Gans parece hacer justicia a la realidad, a la vez que aclara la crítica de Worsley a Merton. La que Gans llama «cultura de la conducta» se identifica con el particular estilo de vida de los pobres y su principal característica es la adaptación a unas condiciones de marginalidad socioeconómica. Así, por ejemplo, su alta natalidad no es sino el reflejo de una carencia de instrucción acerca de los métodos de control, de una carencia de incentivos en limitar el número de hijos —ya que la oportunidad de facilitarles unos estudios es prácticamente nula—, y del hecho de que la intimidad sexual es una de las pocas satisfacciones al alcance de su escasez de medios. La «cultura aspiracional» de los pobres no sería, en cambio, para Gans, sino la misma de la sociedad global que, en una sociedad de consumo de masas, está bien representada por las aspiraciones de las clases medias.

Merton acierta al considerar que la conducta anómica resulta de una carencia de medios con que alcanzar los objetivos propuestos. Estos objetivos constituirían la «cultura aspiracional», en la terminología de Gans. Parece lógico concluir que los valores de esa «cultura aspiracional» son los propios de las clases con el poder suficiente para imponerlos a las demás clases. La oposición advertida por Worsley entre los valores específicos del grupo anómico y los del grupo o clases dominantes cobra así su justa perspectiva.

Nos llevaría demasiado lejos tratar de explicar hasta qué punto la adopción, por parte de los pobres, de la «cultura aspiracional» de las clases medias es sentida como imperialismo cultural o aceptada de buen grado como aliciente que anticipa un estilo mejor de vida. Desde luego, la clave de esta situación del grupo anómico, que adopta valores que no le son propios, es su condición de alienado, síndrome del que la anomia es elemento integrante. Por tanto, Worsley acierta si lo que pretende es acentuar el carácter ajeno o «importado» de las aspiraciones de los pobres. Worsley no tendría razón, en cambio, si pretendiese negar la existencia de esta «cultura aspiracional» de los pobres, similar en cuanto a sus contenidos a la de las clases medias y, por tanto, basada en un conjunto de valores en un principio «importados» y, al fin, comunes. Tampoco acertaría Worsley si desconociera el carácter adaptativo de, al menos, parte de la «cultura de la conducta» de los pobres; es decir, el hecho de que muchos de sus patrones de comportamiento anómico derivan de sus carencias o marginalidad socioeconómica, que experimentan como tal precisamente por la existencia de valores comunes. De lo que no cabe duda es de que Worsley ha puesto el dedo en la llaga al señalar que el comportamiento anómico implica ciertos valores opuestos a los del grupo dominante, que lo califica coma desviado saliendo en defensa de la norma infringida.

24

Marginación, alienación y conciencia de clase

La situación de los grupos marginales (o submarginales) latinoamericanos aboca a un crescendo de conflictos sociales porque la capacidad de incorporación de la fuerza de trabajo no especializada a la base proletaria del sistema es mínima. En España, el mayor desarrollo económico del sistema y la válvula de escape de la emigración exterior facilitan un grado de movilidad social restringida, por lo que la presión del subproletariado es mínima y la incorporación al sistema considerable. Naturalmente, esta mayor facilidad de movilidad e integración pueden ir acompañadas de un alto grado de alienación y, desde luego, de un escaso desarrollo de la conciencia de clase.

En primer lugar, *los marginados son una categoría, no una clase social, aunque se trate de los pobres, objeto de marginación económica. Carecen de conciencia colectiva por no ser un grupo estructurado, teniendo a lo sumo una conciencia difusa (como correspondería a una clase social naciente, no estructurada).*

Para que los pobres pudiesen llegar a estructurarse como clase social habrían de desarrollar —si adoptamos el concepto de clase social de Gurvitch— una conciencia colectiva y unas obras culturales específicas en oposición a las de la sociedad global. Gurvitch, al igual que Worsley, no cree en la existencia de un solo sistema de valores reconocido por todas las clases sociales. Ahora bien, las clases sociales sólo aparecen, según Gurvitch, en las sociedades industrializadas «cuyos modelos técnicos y cuyas funciones económicas están particularmente acentuadas». Por tanto, los pobres tienen mayores posibilidades —aunque siempre pequeñas por su misma condición de marginados— de llegar a desarrollar algún día una conciencia de clase si se cumplen determinadas condiciones, la principal de las cuales sería el aumento de su resistencia a ser «penetrados» por los valores de la sociedad global.

La definición que Gurvitch da de clase social no excluye, sin embargo, el que las clases sociales puedan participar de algunos de los valores de la sociedad global. Es claro que la enorme difusión cultural de ciertos valores y símbolos por los «mass-media» hacen inimaginables un aislamiento cultural total, una impermeabilidad a toda prueba a los valores de los otros grupos que componen la sociedad total. Suponen tal impermeabilidad o, lo que es lo mismo, afirmar la existencia de una «cultura aspiracional de la pobreza» equivaldría, como ya hemos visto, a condenar a los pobres a su sino.

El fenómeno de la «emergencia» de los grupos marginales guarda cierta relación con el despertar de la conciencia de clase. Sin detenernos ahora a justificar el término mediante un análisis marxista de la formación social de la sociedad industrial avanzada, podemos, sin embargo, preguntarnos si es compatible una conciencia de solidaridad con la situación de alienación (en el preciso sentido de Seeman y Benello) en que se encuentran amplios sectores de nuestra sociedad industrial y, más en particular, muchos de sus miembros marginados, aunque no necesariamente todos ellos.

A nuestro juicio, el desarrollo de la conciencia de clase, aunque ciertamente obstaculizado por la situación de alienación, no es incompatible con ella *dentro de ciertos límites.* El sentirse impotente, alienado del trabajo y de los

valores de las clases altas (anomia y carencia de sentido), puede incluso favorecer la toma de conciencia de unas necesidades o exigencias, que quizá lleguen a articularse un día como intereses de clase. Decimos «dentro de ciertos límites», pues es evidente que un desarrollo considerable de la conciencia de clase parece que reducirá proporcionalmente los componentes de «impotencia» y «futilidad» de toda alienación.

¿Surge con espontaneidad la conciencia de clase, la «emergencia» de los grupos marginales, o es algo que, como quiere Peter Berger, los liberales de clase media tratan de imponer artificialmente a los pobres, que carecen de tal perspectiva? Para decirlo de modo hiriente: ¿cree Berger que la conciencia alienada es un derecho inalienable de los pobres?

Para Touraine, la conciencia de clase es innata a la situación de la clase dominada. Pero no se desarrolla sin la acción o práctica de clase. El conflicto abierto es el mejor animador de la conciencia de clase. Pero la acción supone la educación de la conciencia colectiva. Como dice Fanon, el teórico de la emancipación colonial, «hay que mostrarles a los nativos los objetivos reales de la lucha y que no son imposibles de alcanzar. Hay que explicarles las cosas, adónde van y cómo han de llegar allí» [24].

Si nos hemos salido de nuestro discurso, para tratar de la lucha de clases, ha sido por razones de contraste para que seamos conscientes de que, como dice Touraine: «Las categorías más sometidas a una dominación social no son necesariamente las que desarrollan el combate más activamente. Cuanto más alejadas están de los centros de poder, más explotados son y, de la misma manera, más limitada está su lucha a la defensa de las condiciones materiales de existencia, elevándose difícilmente a una contestación ofensiva»... [25]

Por tanto, la tarea de despertar a los marginados (y *a fortiori* a los submarginales) a una conciencia colectiva de sus necesidades, a una articulación de sus intereses y a una acción colectiva en su defensa es ardua, requiere educadores con mucha paciencia y está severamente limitada en cuanto a su contenido por el nivel de las condiciones materiales de su existencia. Los submarginales, que aún no han satisfecho necesidades primarias, difícilmente serán movidos a organizarse si no es con el objetivo de su inmediata satisfacción. Proponer cualquier otro objetivo, que idealmente tendiese a satisfacer necesidades de orden superior, ignoraría además el hecho de que en la sociedad de masas los estratos medios e inferiores están dominados, respectivamente, por conductas de imitación y de participación *sumisa* en el espectáculo organizado por las élites sociales, que son las que tienen la iniciativa.

Ciertamente el mesianismo del proletariado es ideología del pasado. Hoy la clase dominada no es tan sólo la clase obrera. El conflicto de clases se ha ampliado y la dominación se da en el trabajo y fuera del trabajo. «La reivindicación hoy se refiere a la autonomía de la propia experiencia y de su expresión, de su capacidad de gestionar o de controlar los cambios que la afectan... La contestación no puede tener otra forma que una llamada a la autogestión» [26].

Si el campo principal de los conflictos de clases es hoy, según Touraine, la cultura, los grupos marginados no serán la vanguardia de un movimiento de

---

24 FRANZ FANON: *The Wretched of the Eartch.* (New York. Grove Press, 1968), 141.
25 ALAIN TOURAINE: *La sociedad post-industrial.* (Barcelona. Ariel, 1969), págs. 67-68.
26 ALAIN TOURAINE: *Production de la société.* (París. Seuil, 1973), págs. 192-194.

26

contestación cultural global. Sin embargo, como parte, al fin, de las clases inferiores y dominadas, son actores insustituibles de los movimientos de reivindicación cultural y social. La experiencia enseña que amplios sectores marginados y submarginales pueden ser ayudados a tomar conciencia crítica de su situación y a ponerse en marcha en su proceso de promoción y reivindicación frente a los grupos que los marginaron por ignorancia, comodidad o conveniencia.

La incomprensión de este hecho estuvo en el fondo de las polémicas y dificultades que plagaron la organización de la «Guerra contra la pobreza» en los Estados Unidos (proclamada por Kennedy, pero efectivamente iniciada por Johnson), y que culminó en una amplia red de campañas e iniciativas a todos los niveles (federal, estatal y local).

La manzana de la discordia del movimiento contra la pobreza (cuyos teóricos eran científicos sociales de clase media y alta de mentalidad liberal) se cifró en la frase «maximum feasible participation». La meta debía ser la mayor participación posible de los mismos pobres o marginados en los programas de financiación pública que se iniciasen en su beneficio.

No podemos deternos aquí a historiar las vicisitudes de la campaña norteamericana contra la pobreza, ni siquiera en el sector estratégico que acabamos de mencionar, el que se llamó «Community Action Program» («Programa de Acción Comunitaria»). Pero queremos resumir el resultado de tan vasta iniciativa diciendo que se llegó a la conclusión de que los pobres pueden y deben participar activamente por medio de sus representantes en la dirección de los programas, pero que, al mismo tiempo, necesitan el concurso de los profesionales «de clase media». Por lo que respecta a la financiación del programa, también se experimentó sin tardanza que ni el Gobierno Federal, ni la autoridades a los distintos niveles, ni la mayoría de la población que vive en relativo bienestar estaban dispuestos a subvencionar por mucho tiempo un movimiento de reivindicación que pusiese en peligro sus intereses socioeconómicos y las posiciones políticas en que dichas autoridades estaban cómodamente instaladas. En otras palabras, como ha visto Gans [27], la pobreza tiene unas funciones «positivas» en la sociedad opulenta, al menos para algunos de sus ciudadanos, y éstos no están dispuestos a que desaparezca. De manera parecida, podríamos hablar de la función «positiva» que otras marginaciones, por ejemplo el alcoholismo, tiene para los grandes productores de alcohol y para las agencias de publicidad.

Toda la dificultad estriba, a juicio de Gans, en determinar cuáles son las funciones de la pobreza para las clases que disfrutan de bienestar, que pueden transformarse en alternativas funcionales que no requieran la existencia de pobres y cuáles necesitan absolutamente la existencia de una infraclase.

Los programas de la «Guerra contra la pobreza» demostraron que los pobres estaban prontos a aceptar cualquier tipo de oportunidades que se les ofreciesen, que su «cultura de la pobreza» era, en gran parte, situacional, adaptación a circunstancias que la sociedad les había impuesto, y que no estaban contentos con su suerte. El pobre sólo se aferra a los rasgos negativos de su «cultura» cuando no vislumbra alternativas con que conseguir una «identidad válida» («Rainwater), es decir, un concepto de sí mismo que le permita conservar la estima propia por coincidir la propia imagen positiva con el reconocimiento por los demás.

27 H. J. GANS, *loc. cit.*, pág. 220.

A MODO DE CONCLUSION

1. Hay grupos totalmente incapaces de elevarse por sus propios medios e incorporarse o integrarse (movilidad social en la estructura de la sociedad incluso en su base proletaria (subproletariado marginal). Parece que su existencia corresponde a un bloque del desarrollo económico de ciertas áreas y grupos tradicionalmente abandonados, bloqueo que refleja la ruptura radical entre la sociedad hegemónica y los grupos submarginales (gitanos, Las Hurdes, La Cabrera Alta, etc.).

2. Los Servicios de Asistencia Social obtendrán resultados con estos grupos submarginales empleando con la máxima intentidad estrategias semejantes a las abajo reseñadas para los grupos marginados.

3. Hay grupos marginados, con el proletariado rural, los pobres, los ancianos, etc., que no participan ni pasiva ni activamente de los bienes y recursos en proporción adecuada, según criterios valorativos igualitarios y democráticos, debido, entre otras causas, a la división de la sociedad en clases dominantes y dominadas.

4. Los factores determinantes de la mayoría de las formas de marginación tienen funciones positivas para las clases que disfrutan de bienestar.

5. La incidencia de simples marginados y de marginados «especiales» es más frecuente en las familias cuya capacidad funcional o «afectividad» (en el sentido más arriba precisado) es más escaso.

6. Las agencias o Servicios de Bienestar Social más eficaces son las que orientan su acción a la remoción de las circunstancias o situaciones marginalizantes antes que a fomentar la adaptación a las mismas.

7. La acción educativa de los Servicios de Bienestar Social puede lograr la lenta transformación de aquellas orientaciones valorativas y actitudes de los marginados que son un obstáculo para su promoción social, pero muchos de aquellos valores y actitudes sólo cambiarán decisivamente al cambiar las circunstancias en que viven, ya que tienen carácter adaptativo.

8. Otros factores que retienen a los pobres, alcohólicos, etc., en sus respectivos estilos de vida —nada propicios a la movilidad social—, son los valores y normas internalizadas con que se adaptan a su situación marginal permanente («cultura de la conducta» en cuanto contrapuesta a «cultura aspiracional»). Estos rasgos de la «cultura de la conducta» han de ser, sin embargo, objeto de verificación empírica.

9. Los Servicios de Bienestar Social aumentarán su eficacia *combinando* su acción adaptiva con los grupos que persiguen una reforma de la estructura social mediante programas de desarrollo social y económico (cuyas primeras metas deben ser la política de pleno empleo y la de mantenimiento de unos ingresos mínimos anuales), para no convertirse en cooperadores o amortiguadores de situaciones sociales injustas que tienden a perpetuarse.

10. La acción adaptativa de los Servicios de Bienestar Social resultará más eficaz si tiende a potenciar al máximo las capacidades de los marginados en el esfuerzo por su propia promoción, a lo que es conducente su par-

28

ticipación en las organizaciones y programas de Bienestar Social que se establezcan mediante su apropiada mentalización (concientización) e incluso obteniendo una preparación paraprofesional.

11. Tratándose de marginados «especiales», tales como los subnormales, los niños privados de ambiente familiar normal y otros casos en que los Servicios de Bienestar Social rara vez pueden dirigir su acción a las raíces del problema, la acción más eficaz se dirige al desarrollo de los mecanismos de adaptación a su alcance: adopción o, en su defecto, la operación de instituciones con clima familiar y personal especializado.

12. El incremento de los programas de desarrollo social y socioeconómico, realizados con participación popular, produce una disminución en el número de los clientes de los Servicios de Bienestar Social y un aumento correlativo del rendimiento de estos Servicios.

Comentario

En poco más de veinte años, las teorías, los discursos y las prácticas que han sustentando las visiones sobre la marginación y la exclusión social han variado sustancialmente. Creo que un somero recorrido por los diversos números de DOCUMENTACIÓN SOCIAL lo atestiguan de manera evidente. El mundo ha cambiado, Europa se ha transformado y me atrevería a decir que en nuestro Estado hemos vivido una metamorfosis en profundidad y extensión sin precedentes. Los escenarios de las políticas sociales, las intervenciones frente a la exclusión social y las argumentaciones que han sustentando nuestra presencia en el mundo de la exclusión han variado esencialmente. Este recorrido sigue inacabado e inconcluso, este camino sigue necesitando pies para desgastarlo, hoy la exclusión sigue siendo una llamada, a veces desesperada, a la solidaridad y la justicia. Celebrando las bodas de oro debemos mirar la historia, contemplar el presente y asomarnos con valentía al futuro.

IMÁGENES DE LA EXCLUSIÓN

Hace cincuenta años la realidad política, social, cultural y eclesial se mostraba en un contexto totalmente diferente al actual en todos los órdenes. Sin duda, en el campo de la exclusión social también. Una mirada general sobre estos años de publicación podemos sintetizarla en tres imágenes que han centrado gran parte de la reflexión y las prácticas:

- **Arriba-abajo:** como una forma de concebir la sociedad de manera estamental y estratificada. Hay personas y grupos que por su posición social, sus cualidades y capacidades están en el vértice de la pirámide; otros que habitan por la «tierra media» —clases medias—, y otros que están soportando los padecimientos en la base de nuestra imagen triangular. Las prácticas se sustentaban en «proyectos elevadores» que intentaban subir a grupos, personas y territorios a otras alturas de mayor dignidad. Incluso las prácticas más revolucionarias, trataban de «dar la vuelta a la tortilla» configurando una «sociedad sin clases» que nos igualara en dignidad, bienes y servicios. La *explotación* es la praxis que determina las malas condiciones de los habitantes de la base. El escenario fundamental de lucha política se centraba en el mundo del *trabajo*. El desempleo y las condiciones inhumanas en el trabajo ocupaban gran parte de los discursos, los análisis y las soluciones.
- **Centro-periferia:** otra de las configuraciones alude a una sociedad definida por un centro integrado y una periferia que delimita los contornos de la

marginación. Hay personas y grupos que por diversas circunstancias, sociales y personales, son expulsados del foco de decisión, del núcleo normativo que define lo bueno y lo malo, la normalidad o anormalidad. Los conceptos de marginación, inadaptación social, anomia, desajuste y desviación social son el anaquel analítico que ponemos a disposición de las diferentes prácticas. Estas configuraban los «proyectos de ajuste» que procuraban un viaje re-socializador a las personas que vivían en los márgenes. La **segregación** es la praxis que envía a personas y grupos a los márgenes de la sociedad opulenta. Las narraciones en esta imagen se conjugaban en torno al **poder** y sus consecuencias. ¿Quién define las normas? ¿Quiénes establecen las pautas «normalizadas» de conducta? ¿Cómo se utilizan las instituciones en clave de segregación (especialmente la judicial-penal)? Son años muy duros en la España del momento (finales de los setenta y años ochenta) en los que la llamada delincuencia común, asociada a las adicciones («crisis de la heroína»), adquiría una fisonomía nueva(1).

- **Dentro-fuera:** la dinámica de la exclusión social queda bien representada por estos conceptos. Las personas no están abajo, porque no están dentro, ni siquiera están en los márgenes, porque no existen, están expoliados y expropiados de su ser. El problema básico que nos plantea la exclusión no es el de subir a personas a otros espacios más dignos, ni siquiera se intenta ajustar a la normalidad a otros, estamos obligados a repensarnos en una sociedad en la que no sobre nadie. Las respuestas vienen desde los «itinerarios de inclusión», que intentan posibilitar el acceso de pleno derecho a los diversos bienes, servicios y participación en la vida social. La **expropiación** y **expoliación** de la dignidad son la matriz de los procesos de exclusión. En este contexto de irrelevancia de personas y colectivos, las retóricas políticas se configuran como combate por el **reconocimiento de dignidad** y **derechos** de estas personas, colectivos y comunidades.

Imágenes de la exclusión.

Imagen	Concepto	Praxis exclusógena	Claves de intervención	Práctica política
Arriba-abajo	Pobreza, desigualdad social	Explotación	Proyectos ascensor	Trabajo
Centro-periferia	Marginación	Segregación	Proyectos de ajuste	Poder
Dentro-fuera	Exclusión	Expropiación y expoliación	Itinerarios de inclusión	Reconocimiento, dignidad y derechos

(1) En esta dinámica es curioso anotar cómo algunos educadores de los barrios estudiaron Criminología.

Toda representación gráfica comete el error de la simplicidad, pero puede, al menos, acertar en el de la claridad expositiva. Pero un error que quiero subsanar es el que cometemos cuando aplicamos a los conceptos nuestra mentalidad lineal. A modo hegeliano pensamos que todo concepto nuevo supera al anterior integrándolo en una síntesis superior y más ajustada a la realidad. La reflexión actual, que presentaremos a continuación, vive y es posible por el recorrido histórico realizado. Sin el aporte de estos 50 años de reflexión seria, osada y comprometida de DOCUMENTACIÓN SOCIAL (y de Cáritas como su sustento) no hubiéramos atracado en ningún puerto adecuado. Pero, es más, creo que no podemos olvidar factores que fueron centrales hace algunos años porque si los «echamos por la puerta se nos cuelan por la ventana». Las novedades teóricas tienen que iluminar el pasado, pero también tienen que alimentarse del pasado para promover prácticas realmente liberadoras.

VISIONES DE LA EXCLUSIÓN

Aunque se suelen citar hasta tres modos o marcos teóricos para explicitar, explicar y analizar la exclusión social[2], creo que podemos reducir la mirada a dos fundamentales:

La exclusión como condición de las personas

Este discurso se funda en la idea de *responsabilidad internalizada* según la cual cada individuo es responsable de su vida, de su bienestar, de su futuro. Las políticas públicas deben ser sólo un escueto soporte para aquellas personas que demuestren ser responsables de su futuro.

De alguna forma, lo que hacemos es naturalizar la situación de exclusión con la identidad de la persona. No está en una situación de exclusión, sino que *es un excluido*. Romper este «círculo vicioso» es vital para que el discurso político, la lucha por los derechos y la puesta en práctica de programas de inclusión no atenten contra la dignidad de las personas en situación de exclusión.

Esta visión llevada al extremo es desarrollada, fundamentalmente, en EE.UU. bajo la «tesis de la *underclass* (infraclase)»[3], que naturaliza la situación de desafiliación en las propias características de los sujetos. Diferencia culturales, de valores morales, de capacidad y esfuerzo hacen de esta *underclass* un

(2) AA.VV., «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas». En *Revista del Tercer Sector,* n.º 5, pp. 15-58. Este artículo es una excelente síntesis del marco teórico de la exclusión social.

(3) PÉREZ ERANSUS, Begoña. *Políticas de activación y rentas mínimas*, Foessa, 2005, pp. 70 y ss.

espacio segmentando de la sociedad mayoritaria. «Son excluidos porque por su forma de ser no pueden ser de otra manera.» El paso siguiente es la criminalización y estigmatización de estas personas por sus comportamientos delictivos e inmorales.

La exclusión como fenómeno estructural, con carácter procesual y naturaleza multidimensional

Este enfoque se ha profundizado y extendido fundamentalmente en el ámbito europeo. Si la idea de responsabilidad internalizada es la clave del anterior discurso, la *responsabilidad social* es el núcleo de este enfoque. La exclusión no es una cualidad de los sujetos, sean singulares o plurales, sino que es una cualidad del sistema (estructural). Como no pertenece a la esencia de las personas, ser excluido o integrado, sino que es una condición social, se manifestará en diversos grados y de diferentes formas (proceso). Ahora bien, si hablamos de condición social no podemos más que afrontar su complejidad y pluralidad de factores (multidimensional). Sigo entendiendo que la exclusión responde a tres desgarros fundamentales: la amenaza de la desigualdad social, la vulnerabilidad del tejido social y relacional y la precariedad personal en este mundo de riesgos[4]. Cómo concretar estos desgarros en indicadores, procesos y conceptos adecuados es tarea ingente de la sociología de la exclusión en la actualidad.

Sin duda, lo mencionado en los puntos anteriores es lugar común para los que asomamos el rostro por los ámbitos de la exclusión social. Sin duda, la mayoría de las personas, al menos eso espero, habrán empatizado con la segunda forma de mirar la exclusión. Ahora bien, desde la experiencia de la práctica cotidiana en parroquias y proyectos de Cáritas y en iniciativas públicas y privadas de otras instituciones, me encuentro con una brecha importante entre el discurso y la práctica. En el discurso afinamos en el proceso estructural y multidimensional de la exclusión, y en la práctica intervenimos naturalizando su condición de exclusión. Los prejuicios, las formas defensivas, la falta de confianza, la inexistente participación de las personas en los proyectos, la fragmentación de nuestras maneras de funcionar, la culpabilización personal en los fracasos y la socialización del éxito... ¿Qué esquemas mentales translucen? ¿Qué motivaciones y visiones se manifiestan? Siempre el mundo de la exclusión y la pobreza nos desestabilizó, pero en nuestros días la potencia, ajuste y conocimiento del corpus teórico contrasta, como nunca, con la debilidad de la práctica. Como hace pocos días me decía una voluntaria, somos

(4) GARCÍA ROCA, Joaquín. *Exclusión social y contracultura de la solidaridad. Prácticas, discursos y narraciones.* Ediciones HOAC, 1998, cap. VI.

progresistas en el discurso y conservadores en el proyecto. Este reto fundamental y urgente es el que debemos y tenemos que encarar con humildad y constancia sabiendo que debemos conjugarlo en plural.

LOS RETOS DE LA EXCLUSIÓN

Una situación tan dramática para millones de seres humanos plantea un solo reto a la humanidad. ¿Cómo es posible que tantas personas sean *población sobrante* en nuestro mundo? ¿Cómo podemos convivir en tan magna inhumanidad? Pero este reto, como personas finitas, tenemos que afrontarlo desde diversas vías para lograr una mejor claridad y una mayor profundidad ética y política. Propongo, para comenzar el camino, tres vías, tres retos urgentes e importantes:

El reto de la mirada

La cualidad de la mirada al mundo de la exclusión va a ser esencial en los próximos años. En nuestras sociedades de manera paulatina se está imponiendo una visión de la realidad que acepta la exclusión como algo «socialmente natural» (siempre habrá pobres entre nosotros) y desprecia las políticas contra la exclusión como planteamientos ineficaces y costosos. En los próximos años necesitamos articular un discurso claro, objetivo y medible de la exclusión social. Se ha llegado a decir que tras años de reflexión sobre la exclusión social no tenemos un sistema de indicadores capaces de comparar, analizar y medir de manera operativa el fenómeno de la exclusión social. De manera que cuando dialogamos sobre la exclusión social podemos estar afrontando realidades diferentes[5]. **Operativizar el discurso de la exclusión** es nuestra primera llamada.

Pero la mirada no sólo tiene la capacidad del análisis, también tiene la cualidad de la ternura. **Recrear la mística y pedagogía** de la lectura de la realidad desde abajo. Mirar y sentir la realidad desde la proximidad con los habitantes del olvido humano. «Todo es según el dolor con que se mira», nos recuerda Benedetti. Hoy es «absolutamente imprescindible que cambiemos nuestra mirada, que aprendamos a mirar la realidad con una perspectiva nueva para poder así sentir el dolor de todas las otras personas que sufren»[6]. Sólo desde ese cambio de mirada es posible convertirnos en un reto simbólico en la sociedad

(5) El próximo Informe Foessa, en octubre de 2008, va a ser un hito importante en nuestro ámbito. El artículo citado en la nota n.º 2 es un buen adelanto.

(6) ZUBERO, I. *Movimientos sociales y alternativas de sociedad.* Ediciones HOAC, 1997, p. 137.

en la que vivimos y comprometernos en la necesidad de generar «nuevos cantos con nuevas voces y melodías» que, sin negar la realidad, ofrezcan caminos y huellas de esperanza.

El reto de la intervención[7]

El discurso que se ha mantenido sobre la intervención social es[8] ingenuo, cuantitativo, fragmentado y lineal. Este discurso no responde a las necesidades del momento social. Se llega a convertir en una retórica defensiva y ajena a la realidad de las personas más excluidas.

La intervención, en estos momentos de riesgo e incertidumbre, nos reclama conexionar de manera realista la lógica de acceso —servicios, prestaciones, saberes expertos— con la lógica del arraigo —vinculación, diálogo, relación, comunidad, ciudadanía activa—. Ello nos lanza a redescubrir el **acompañamiento como relación y responsabilidad.**

El acompañamiento como relación nos confronta con las prácticas más cotidianas. La distancia, la frialdad, el conocimiento experto nos protegen frente a las personas y no nos vinculan con ellas. La relación en la intervención es una relación personal con todas sus peculiaridades. Trabajamos con personas con problemas y no con problemas de personas. El sujeto siempre va delante y marca toda la intervención-relación.

El acompañamiento como responsabilidad nos recuerda el compromiso que tenemos de poner todos los recursos y conocimientos al servicio de las personas de manera inteligente. Nos puede ayudar la figura del *gestor de casos* (la semántica del gestor de casos no me convence pero la mantengo por sus potencialidades pedagógicas), que cuenta con recorrido e historia. La gestión[9] de casos supone la unificación de responsabilidades en una persona o equipo responsable de la gestión del mismo y de la coordinación de las respuestas diversas y por diferentes agencias que deban implementarse.

El acompañamiento como relación y responsabilidad sitúa al usuario como parte activa y fundamental de los procesos de intervención y de los servicios y programas ofrecidos. La participación no sólo es autonomía sobre el proceso personal, sino *empoderamiento* sobre cuestiones organizativas, eva-

(7) Me remito a unas de las reflexiones más sugerentes de los últimos años. «Re-pensar la intervención social», *Documentación Social*, 145 (2007).

(8) RENES, V. «Criterios y objetivos para la calidad en la intervención social», en «Intervenciones ante la exclusión social», *Documentación Social,* 135 (2004), pp. 19-20.

(9) PÉREZ ERANSUS, Begoña. «El acompañamiento social como herramienta de lucha contra la exclusión», en «Intervenciones ante la exclusión social», *Documentación Social,* 135 (2004), pp. 91-107.

luación de los servicios y proyectos, dinámicas de coordinación con otros organismos, etc.

El reto de la ciudadanía

«Hubo épocas de angustia más dolorosa, miseria más áspera, atrocidades inenarrables, crueldad más ostentosa; pero ninguna fue tan fría, generalizada y drásticamente peligrosa como esta (...). Por primera vez, *la masa humana ha dejado de ser necesaria* desde el punto de vista material»(10). Esta es la realidad de la exclusión social que en la actualidad presenta un panorama en el que «una proporción importante de la población mundial está pasando de una situación estructural de explotación a una *posición estructural de irrelevancia*»(11). La exclusión se vuelve invisible, irrelevante, población sobrante, personas no válidas... Parece que la realidad vista y vivida, la realidad de los análisis y los informes son irrelevantes. Los sonidos de la exclusión, de las personas que «gimen bajo dolores de parto» son música callada en nuestras opulentas sociedades. Me parece que el reto del reconocimiento y dignidad, de la **constitución ciudadana de las personas excluidas** es un imperativo ineludible. No puede existir ninguna argumentación que niegue la humanidad de las personas en situación de exclusión como para negarles su derecho a la ciudadanía. La ciudadanía del futuro o es una ciudadanía inclusiva o no será más que un título honorífico de unos pocos. Salvatore Veca nos recuerda que «deberían ser tenidos en cuenta, pero no pueden hacer oír su voz. Excluidos de la comunidad de los argumentos, tales personas son extranjeros. Excluidos de la reciprocidad de las miradas, son invisibles. Excluidos de la comunicación pública, son mudos. Incluir a los excluidos, facilitar el uso de la palabra a quien social o institucionalmente está sancionado como áfono o afásico se cuenta entre los primeros deberes que se desprenden de nuestra genérica y preciosa idea de igualdad»(12).

(10) FORRESTER, Viviane. *El horror económico,* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 148.

(11) CASTELLS, Manuel. «La economía informacional, la nueva división internacional del trabajo y el proyecto socialista», en el *Socialismo del Futuro,* n.º 4, 1991.

(12) Veca, Salvatore. «La igual dignidad», en *Izquierda punto cero,* Bosetti. G (comp), Paidós Barcelona, 1996, pp. 137-138.

Los colectivos poblacionales: juventud

Pedro Fuentes Rey

Técnico de Cáritas Española

Sumario

Presentación. Facsímile. «¿Qué dicen las investigaciones de los jóvenes?». Pedro González Blasco. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 95 (1994). **Comentario.**

RESUMEN

Los años ochenta y noventa trajeron al mundo de la acción social en general y de la investigación en particular la tendencia a la especialización. Así comenzaron a proliferar investigaciones y acciones dirigidas hacia aspectos parciales de las situaciones de pobreza y exclusión social. En especial hacia los colectivos poblacionales o, dicho de otra forma, hacia las distribuciones de las situaciones generales.

En el ámbito de la juventud, estas investigaciones, y en buena medida también las acciones, terminaron adoptando una perspectiva eminentemente culturalista, aislando el fenómeno juvenil del entorno más general, y obviando casi siempre el elemento de pobreza como eje vertebrador.

Recuperar una cierta perspectiva de conjunto, sin por ello hacer desaparecer nada, poner a la persona y no a sus problemas en el centro de la preocupación y vigilar para que no se pierda la clave de la estratificación social como eje investigador son tres retos de futuro en los que nos jugamos mucho.

Palabras clave:

Especialización, perspectiva culturalista, hiper-especialización, explanada, elemento explanante, estratificación y distribución social.

ABSTRACT

The eighties and nineties brought the trend of specialisation to the world of social action in general and research in particular. Accordingly, research and actions aimed at partial aspects of poverty and social exclusion began to flourish. In particular towards groups of population, or, put another way, towards the distribution of general situations. Among young people, this research and to an extent the actions too, ended up adopting a clearly culturalist perspective, isolating the phenomenon of the youth from the more general environment, and almost always ignoring poverty as a pivotal axis. Recovering some overall perspective, without thereby overlooking anything, placing people and not their problems at the centre of concern, and ensuring that the key to social stratification is not lost as a research axis, are three future challenges in which a great deal is at stake.

Key words:

Specialisation, culturalist perspective, hyper-specialisation, esplanade, esplanade element, Social stratification and distribution.

108

A) Los jóvenes son un grupo social, aún clave:

a) Por su peso demográfico, de cero a veinticinco años son, aproximadamente, el 37 por ciento de españoles, pero esto va decreciendo sistemática y rápidamente por el descenso de tasa de natalidad y el alargamiento de la esperanza de vida de la población;

b) por su cierto protagonismo político y social, que a veces ejerce (grupos callejeros, delincuencia, droga...) y que hace que sean «noticia» en los medios de comunicación social;

c) por su cierto poder consumista, que se refleja en:

— la existencia de una «industria para jóvenes»;

— el acrecentamiento de posesión de bienes de uso propio;

— la relativa capacidad de gasto que poseen los jóvenes.

B) Constituyen, en parte, un bloque cultural algo diferenciado por:

a) su cierto rechazo generalizado a «formas pasadas» de comportamiento, actitudes y visión del mundo;

b) su crítica más o menos generalizada a la «norma por la norma» y a la autoridad establecida «por otros», los mayores, sea ésta del tipo que sea;

c) su sentido de autoconciencia de ser «alguien diferente» a los «mayores», cierto aire de «tribu», pero a la vez ser muy distintos unos de otros y no tan diferentes —sus problemas— de los de los adultos;

d) su cierta alergia a los dogmas y ritos de lo establecido, mientras buscan los propios: ídolos de la canción, del deporte, etc.;

e) su tendencia al hedonismo, que se manifiesta en:

— una mezcla de consumismo con dosis de narcisismo y búsqueda de un tipo de placer polisensual;

— el rechazo, en general, a lo que sea «sentido» como displacer, como esfuerzo y austeridad;

Presentación

El artículo que a continuación se transcribe fue publicado en el n.º 95 (1994) de esta etapa de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Su autor, Pedro González Blasco, hace un exhaustivo recorrido por los contenidos que desarrollan y abordan las principales investigaciones y trabajos en torno a la juventud.

A pesar de los años transcurridos, lo que el artículo recoge sigue definiendo los ejes, las preocupaciones y las conclusiones fundamentales de los estudios realizados con posterioridad. Y queremos traerlo a colación como muestra de las aportaciones y de las limitaciones que se han producido en el proceso de especialización en la investigación y en la intervención social.

Todas las investigaciones afirman el hecho de que no podemos hablar de juventud, sino de jóvenes. Y despliegan un aparato explicativo sobre la base de tipologías juveniles, construido casi siempre desde una perspectiva culturalista, o de valores. Obviando el elemento de la estratificación social, probablemente no por resultar poco significativo, sino por mor de una pre-conceptualización que termina obviando la primera afirmación.

Dos excepciones a esta tendencia, ambas de tipo cualitativo, nos ayudan a afirmar lo anterior. Una de ellas es muy conocida, se trata del «informe Petras», publicado por Ajoblanco en marzo de 1996. La otra, menos conocida y polémica, pero no por ello menos interesante, es el estudio realizado por Fernando Conde, publicado por CREFAT en 1999, con el título *Los hijos de la des-regulación*.

El artículo seleccionado para esta publicación nos permite reconocer la aportación que la perspectiva al uso ha hecho, haciendo aparecer elementos clave para la comprensión de este colectivo, pero a la vez como signo elocuente de la necesidad de que DOCUMENTACIÓN SOCIAL no pierda la perspectiva de la pobreza y la exclusión, en lo juvenil en particular y de los colectivos poblacionales en general, como una clave que la identifique.

¿Qué dicen las investigaciones de los jóvenes?

Pedro González Blasco

INTRODUCCION

Se han realizado múltiples estudios sobre los jóvenes y la juventud española en los últimos años. En el resumen que sigue hemos considerado los estudios generales más recientes (1), prescindiendo de los más sectoriales o geográficamente limitados, dado el carácter de este trabajo.

1. CARACTERISTICAS BASICAS DE LA «SOCIEDAD JUVENIL» (2)

Hoy los jóvenes son en gran medida reflejo de la «sociedad adulta», explicitando más sus tendencias y carencias.

---

(1) GONZALEZ BLASCO, P. y VV. AA.: *Jóvenes españoles 89,* Fundación Santa María, Ediciones SM, Madrid, 1989; MARTIN SERRANO, M.: *Los valores actuales de la iuventud en España,* M.º de Asuntos Sociales, INJUVE, 1991; ZARRAGA, J. L. de: *Informe juventud en España 1988,* M.º de Asuntos Sociales, INJUVE, 1989; CIRES (Centro de Investigaciones de la Realidad Social): Varios estudios sobre jóvenes, droga como problema social, identificación supranacional y uso del tiempo; Encuesta Europea de Valores, 1990: *European value system study group, foundation* (fotocopiado); ELZO, J. y VV. AA.: *Jóvenes españoles '94* (en prensa); ANDRES ORIZO, F.: *Los nuevos valores de los españoles: España en la Encuesta Europea de Valores,* Fundación Santa María, Madrid, 1991; PEREZ-ALONSO, P. M.ª y VV.AA.: *Los valores de los niños españoles 1992,* Fundación Santa María, Ediciones SM, Madrid, 1993; LOZANO, J. M.ª: «¿De qué hablamos cuando hablamos de los jóvenes?», *Cristianisme i Justitia,* núm. 41, Barcelona, 1991; VV. AA.: *Abrir caminos a los jóvenes,* edit. Edimurtra, Barcelona, 1985; DE MIGUEL, A.: *La sociedad española 1992-1993,* Alianza Editorial, Madrid, 1993; MCCANN-ERIKSON: *Youth in Europe: A study of young people of eleven countries,* Londres, 1978; *Estudio de la Juventud en España y otros seis países de Europa,* Madrid, 1987.

(2) Parte se corresponde con las notas preparadas por el autor para las *XI Jornadas de Estudio y Formación del Comité Español para el Bienestar Social.*

— el rechazo de la «espera maduradora», tratando de tener lo más en el menor tiempo posible;

— la búsqueda de trabajo lúdico, rápidamente lucrativo, en algunos segmentos juveniles;

— cierta alergia a los compromisos, sobre todo a algunos de ellos, como los políticos;

— la búsqueda de un sentido integral, existencial y vitalista de la propia existencia.

2. ALGUNAS TENDENCIAS GENERALES

a) *Presentismo,* vivir el hoy, sin reparar tanto en el pasado y no fijándose en lo que el futuro traiga. Aprovechar lo que aquí y ahora puedan hacer y más gozar.

b) *Acomodación* mayor al sistema socioeconómico y al entorno íntimo familiar. Ha ido creciendo, por ejemplo, la aceptación del sistema económico capitalista y el familismo, aunque las razones para ello sean diversas y no profundas.

Esta tendencia no puede identificarse simplistamente con un «conservadurismo» de los jóvenes.

La relativa carencia de tensiones no es señal de que no existan discrepancias. El menor conflictivismo abierto, explícito, no indica que no existan tensiones latentes, que son más superficiales que en tiempos pasados.

c) Se detecta una creciente *dicotomía* entre lo *privado-familiar* que se valora más y en cuyo ámbito los jóvenes se muestran moralmente más restrictivos, y lo *público-civil,* que se valora menos y en cuyo ámbito los jóvenes se muestran moralmente más permisivos, especialmente en el ámbito de las opiniones.

d) *Carencia bastante acusada de «marcos referenciales de significados»,* lo que se manifiesta por la debilidad de los principales agentes sociales (familia, amigos, centros educativos, iglesias) para procurar esquemas ideativo-orientativos para los jóvenes.

e) El *problema básico* de muchos jóvenes fue la represión, lo que hoy ya pasó en buena medida en España y también en Europa. Actualmente se muestra como más importante el tema de la propia identidad (3).

f) *Desciende la permanencia de la mujer joven* en «las tareas del hogar», lo que lleva a otro dato, altamente significativo e importante en los últimos decenios, como es el que sigue:

g) El a*scenso continuo de la mujer joven a los estudios formales,* incluidos los universitarios. Este hecho, hoy ya significativo, traerá también importantes modificaciones en un futuro próximo.

h) *Va cubriéndose algo el «distanciamiento»* entre generaciones, especialmente por el acercamiento de los mayores hacia los jóvenes, aunque aún existe un importante «bache generacional», sobre todo en algunos aspectos, como es el de lo sexual.

i) Se nota un cierto *retorno al individualismo:* si hace años se consideraba que a través de la acción colectiva se podían lograr cosas para todos y, por tanto, para uno mismo, hoy cada uno busca más por sí mismo su propio posicionamiento social y el logro de sus metas particulares.

Se ha producido una rebaja de sueños y utopías, de confianza en lo colectivo, así como un relativo ascenso de la insolidaridad social y de cierto pragmatismo.

j) Se buscan contactos interpersonales, relaciones sociales más frecuentes (amigos, viajes, etc.), gratificantes y en entornos conocidos y cómodos, pero evitando que eso cree «compromisos» más estables y exigentes.

Por ello, se dan:

— las «múltiples relaciones débiles»;

— el tener más «conocidos» pero menos «amigos» de fondo;

— el bajo asociacionismo.

---

(3) Cf. LOZANO, J. M.: «Cuando hablamos de los jóvenes, ¿de qué hablamos?», *Cristianisme i Justitia,* Barcelona, 1991.

3. NO JUVENTUD SINO JOVENES: OCHO POSIBLES TIPOS DE JOVENES

Cada vez menos podemos hablar de la juventud como un todo homogéneo, aunque como hemos apuntado ya, hay una cierta diferenciación de los jóvenes cuando se comparan colectivamente con los «adultos» en general.

Hoy existen más diferencias entre los diferentes jóvenes, cronológicamente considerados, con distintas «visiones del mundo» que las que puede haber entre ellos mismos en su diferenciación por:

— sexo;

— clase social;

— niveles de educación;

— posicionamiento político.

Se pueden distinguir ocho tipos de jóvenes, deducidos de las respuestas a un cuestionario especial de treinta y ocho preguntas, mezclando opiniones sobre economía, ética, sexo, dinero, poder, visión del mundo y de los demás, sentido del trabajo, religiosidad. Respuestas que se han sometido a un análisis factorial y posterior cluster estadístico.

Así, se han detectado ocho grupos de jóvenes que se describen brevemente a continuación (4) y a modo de muestra:

Jóvenes libredisfrutadores (aproximadamente un 10 por ciento)

— Hedonistas, les interesa sobre todo gozar lo más que puedan.

— Con una permisividad amplia.

— Partidarios del sexo libre.

— Eluden los estudios, a menos que éstos se vean como prácticos.

(4) Ver una descripción del método y los resultados en GONZALEZ BLASCO, P. y VV.AA.: *Jóvenes españoles '89*, Fundación Santa María, Ediciones SM, Madrid, 1990.

— Buscan hacer dinero como sea, más o menos legalmente, lo que es una meta buscada por este tipo de jóvenes.
— Se muestran religiosamente agnósticos o «nominales».
— Sus modelos son los banqueros o personas que tienen éxito social.
— No son partidarios de la austeridad. No se inclinan por la fidelidad.
— Procuran vivir bien al día.
— No muestran aceptación por las normas sociales vigentes.

Jóvenes simbolistas (aproximadamente un 10 por ciento)

— Aprecian la estética sobre todo.
— Quieren más tener artistas que empresarios.
— El dinero se considera principalmente para disfrute.
— Religiosamente se muestran más bien «nominales», no practicantes.
— No son partidarios de las normas.
— Son imaginativos.
— Algo soñadores.

Jóvenes logromotivados (aproximadamente el 18 por ciento)

— Quieren hacer y conseguir cosas, y se preparan para lograrlas.
— Difieren sus satisfacciones si lo ven necesario.
— Son estudiosos.
— Motivados intelectualmente.
— Se muestran más religiosos y practicantes.
— Partidarios de un igualitarismo inicial, pero luego consideran que el logro depende del esfuerzo personal.

— Partidarios de que exista un orden en sociedad.
— Sexualmente consideran que ese terreno es, sobre todo, una «opción individual».

Jóvenes cooperadores (aproximadamente un 11 por ciento)

— Tienen sentido de solidaridad.
— Interesados en trabajar en equipo.
— Admiten las jerarquías sociales y religiosas.
— En general son «donantes» más que «receptores» sociales.
— Se muestran capaces de sacrificarse por otros.

Jóvenes utilitaristas (aproximadamente un 11 por ciento)

— Son los jóvenes que usan a las personas y a las cosas en función de sus propios intereses.
— Están interesados básicamente por lo que es práctico, útil en sentido material.
— Admiten las normas, pero exigen que éstas les convenzan, no las aceptan sin más.
— No son partidarios de los formalismos sociales.
— Tienen cierto sentido de lo estético, más que de lo ético.

Jóvenes pragmatistas (aproximadamente un 10 por ciento)

— No son «teóricos». No admiten los «dogmas» en ningún aspecto.
— Ven la realidad como algo que exige adaptarse a ella.
— Los estudios y el trabajo los consideran como «medios» para situarse socio-económicamente.
— Les interesa gozar de la vida, pero sin muchos excesos que puedan perjudicar.

— No arriesgan, son *prudentes* y calculadores/as con lo que quieren conseguir.

Jóvenes segregacionistas (aproximadamente un 12 por ciento)

— No son partidarios de la igualdad, pero sí de más libertad.
— Dependen mucho de su propio hacer.
— Se distancian voluntariamente de otros jóvenes, tanto intelectual, como social y económicamente.
— Tienden al elitismo.
— Tienen una visión del mundo somatizada. Buscan el disfrute, pero no cualquier tipo de goce.

Jóvenes pasivos (aproximadamente el 12 por ciento)

— Son los jóvenes que se dejan llevar «por los demás».
— Van «a la moda» que marcan otros.
— Son poco personales y siguen a la masa en general.
— Tienden a ser disfrutadores un tanto anónimos.
— En este grupo se incluyen un 3 por ciento que se pueden denominar *pasotas.* Son jóvenes que pasan de todo y no les importa en serio nada.

4. OTRAS CARACTERISTICAS

Familismo: aumenta el aprecio al entorno familiar, especialmente en su dimensión de lugar de acogida afectiva y reconocimiento de la identidad. Las discrepancias ideativas existentes, aunque decrecientes, no rompen esa pauta.

Leve *centro-derechización político-ideativa,* sin reflejo en la participación partidista. Bajo aprecio de la política y los políticos. Abstención relativamente alta entre jóvenes como votantes.

Cierto *leve retorno a una religiosidad* (catolicismo) no vergonzante, más activo y explícito en algunos. Un deslizamiento a «católicos no practicantes» en otros y consolidación de grupos significativos de agnósticos y sobre todo de indiferentes.

Tendencia a la *des-ideologización* y al pragmatismo.

Opción clara *por todo lo que signifique vivir,* sentirse vivo personal y socialmente, evitando el aislamiento. Existe miedo a la marginación social y al aislamiento personal. Con todo, se dan los «solitarios de fondo».

Baja confianza relativa en las Instituciones, pero con distinta valoración de las mismas: poca y en descenso respecto a las Fuerzas Armadas, el Parlamento; baja, pero en ascenso suave, respecto a la Iglesia católica, y media respecto al sistema de enseñanza y medios de comunicación social.

En alza, tendendencias tales como ecologismo, pacifismo y antimilitarismo. Pueden ya vislumbrarse los que se denominan «Nuevos Movimientos Sociales Juveniles».

Cierto *descenso* en los aspectos económico-públicos *de la ética civil,* tales como el pago de impuestos, el pago de los transportes públicos y la aceptación de sobornos.

El paro laboral, que afecta fuertemente al segmento juvenil; es un telón de fondo que tiñe todas las posturas de los jóvenes, más o menos conscientemente.

Bajo nivel de asociacionismo en todos los campos.

Selección de amistades en la línea del confort físico, afectivo e ideativo. Las elecciones que realizan son, en general, bastante selectivas.

Existe un cierto grado creciente de *frustración con los idealismos colectivos,* lo que no impide agrupamientos puntuales y esporádicos para reivindicar cosas concretas.

La sexualidad y todo lo relacionado con la misma se considera, cada vez más, como algo perteneciente al dominio de lo privado, de lo personal, en el que ningún tipo de institución «debe» marcar normas de actuación.

El trabajo se considera cada vez más en un sentido instrumental (dinero, posición social, prestigio), pero procura menos una realización personal, que se busca en otras actividades de ocio y en otros tiempos y lugares.

En general, los jóvenes *son cautos y prudentes.* Los tipos que a veces presentan los medios de comunicación social son un tanto minoritarios, aunque existentes.

Reciben bastante cantidad de información que, sin embargo, les cuesta asimilar, por diversas razones. La información no la trasladan a «cultura».

En buena medida han hecho del *placer un derecho* más que una recompensa a lo realizado. El placer tiende a ser somatizado, presentista y polisensual.

Culturalmente se va formando una mezcla —en dosis muy personales de ideas, creencias, religiones— con un sincretismo propio y a veces poco coherente, pero rico, aunque no muy profundo.

Los jóvenes, en general, y comparándolos con las generaciones anteriores, muestran una serie importante de aspectos positivos. Así, son más:

— Tolerantes (aunque surjan grupos totalitarios, éstos no son mayoría).
— Dialogantes.
— Independientes.
— Espontáneos/sinceros.
— Libres.
— Valoradores de la naturaleza y medio ambiente.
— Informados de lo que hay y pasa.
— Pacíficos (aunque existan grupos violentos minoritarios).
— Buscadores de nuevos modos de ser y estar, así como de nuevas formas de expresión.
— Saben ver, y así aprecian y diferencian, lo que en los adultos es ambiguo y ficticio y lo que en ellos y la sociedad es más verdadero.

— Valoran el diálogo, aunque les cuesta dialogar, sobre todo porque les resulta difícil escuchar.

— Hay una creciente igualdad entre sexos. Se borran poco a poco las diferencias culturales entre chicos y chicas.

— Se está produciendo un alargamiento de la «etapa juventud». Hoy ya consideramos «jóvenes» en muchos estudios a las personas de ambos sexos con edades comprendidas entre veinticinco y veintinueve años.

Por tanto, no puede decirse que los jóvenes sean «vacíos», ya que también tienen *sus* valores y buscan *su* identidad.

Muy posiblemente, la forma real de «encontrarse» los adultos con los jóvenes sea el que aquéllos procuren dar respuestas sinceras y de fondo a los problemas y retos que nos plantean nuestras sociedades actuales y «fabricar inteligibles» para que los jóvenes puedan hallar basamento y sustantividad.

Comentario

EL TODO Y LAS PARTES: DEL DIFÍCIL EQUILIBRIO

Los colectivos poblacionales

La mayoría de las investigaciones en ciencia social utilizan la construcción de perfiles para desgranar el contenido investigado, como una forma de estudiar la distribución interna del asunto analizado.

Aquellos que se refieren al tema de la pobreza y la exclusión también. Existe un amplio consenso en los resultados obtenidos por todas ellas que nos habla de una distribución irregular de este tipo de situaciones, dando por resultado fenómenos como la juvenalización y feminización de la pobreza.

Nos encontramos entonces con una primera constatación, a saber, la realidad, toda ella y la de la pobreza en particular, exige un abordaje de esta distribución irregular si se pretende tener un conocimiento adecuado de la misma.

Los finales de los años setenta y con gran fuerza durante los ochenta vivieron un proceso en lo que a intervención social se refiere caracterizado, entre otras cosas, por una apuesta por la especialización. La creación de los servicios sociales comunitarios, la irrupción de la renovada carrera de trabajo social, así como la llegada de otros profesionales al mundo de la acción social, trajeron consigo un incremento muy positivo de «profesionalización» de la intervención social, de cuya mano apareció también la «especialización».

Se trataba de pasar de una intervención de carácter «benéfico» a otra de carácter más «técnico», dicho en la frase estelar de aquellos años, pasar de la asistencia a la promoción. Y de una atención indiscriminada a «los pobres» a otra que atendiera las «situaciones de pobreza».

Por causa o efecto de ello (¿quién lo sabe?) el mundo de la investigación y de la reflexión teórica se vio también envuelto de esa misma tendencia, y comenzaron a proliferar trabajos centrados en esas situaciones de pobreza, entre las que destacan aquellas referidas a los «colectivos poblacionales».

Otro elemento nada desdeñable tiene que ver con la recuperación de la democracia y con el «descubrimiento» de la importancia del voto examinado desde la perspectiva poblacional. De especial importancia es en este terreno el tema de las personas mayores, por su creciente peso demográfico, y su capacidad para inclinar la balanza electoral en uno u otro sentido.

Junto con este elemento, la recuperación de las libertades trajo consigo también la emergencia de todo un tejido asociativo, del que formaron parte

movimientos y grupos centrados en las problemáticas poblacionales. Tejido social, casi siempre de carácter prepolítico, que contribuyó a poner en el tapete la realidad vista desde estas perspectivas. Caben destacar los movimientos feministas y juveniles.

Las partes y el todo

Como todo proceso histórico, este que acabamos de relatar muy sucintamente tiene sus luces y sus sombras. Es indudable que este enfoque aportó elementos positivos en cuanto a las nuevas formas de intervención y de conocimiento social. Hizo posible comenzar a conocer y a trabajar en torno a las causas de las situaciones dadas. Incorporó técnicas de conocimiento y de intervención social. Aportó rigor y continuidad a muchos proyectos de investigación y de acción social.

Pero, junto con eso, también provocó una cierta pérdida de perspectiva global. Nos hizo mirar la realidad de una manera en exceso parcializada, y generó una intervención que, en ocasiones, se tornó tan hiperespecializada que perdió de vista la persona para terminar centrada en el problema.

La realidad, entendida como un todo complejo, es la explanada por la que se expanden diferentes realidades (elementos explanantes). El problema es que la explanada es inabarcable, pero ello no nos puede llevar a terminar considerando lo explanante como la explanada.

Evidentemente, no estamos reivindicando una vuelta a un conocimiento no distribuido, sino reclamando que la distribución no es todo, es más, que esta se queda en el nivel de la descripción de la realidad; su explicación y su comprensión exigen dar el salto más allá de las partes que componen la realidad, adentrándonos en el mundo de las relaciones entre ellas.

Nadie reivindica una intervención que por inespecífica haga desaparecer los elementos parciales, sino que hemos de ser capaces de trabajar lo parcial sin perder de vista el conjunto, sin obviar a la persona, y acabar confundiendo a esta con las situaciones que vive.

Colectivos y pobreza

Una revista como DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha prestado atención a los colectivos poblacionales, y, sin duda, debe seguir haciéndolo teniendo en cuenta su carácter de elementos explanantes.

Una clave importante debe ser no perder nunca la perspectiva de la relación entre ellos y la situación general de pobreza y exclusión. Es verdad que la realidad juvenil, de la mujer, de los mayores, etc., no se agota en la de aquellos sectores que están en situación de exclusión. No abogamos por que los demás elementos, en cuanto componentes de la explanada, sean olvidados.

Pero con demasiada frecuencia, cuando se abordan estos temas se suele perder este indicador, y no es porque el mismo sea poco significativo, cuando se analiza, por ejemplo, el tipo de valores que una u otra juventud defiende y practica. Se suele tratar de un «olvido intencional» si no está presente como tal en la perspectiva de quien investiga o escribe.

Una mirada al recorrido histórico

Sin lugar a dudas, «la estrella» de la atención han sido los jóvenes. DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha reflexionado en torno a la realidad de los jóvenes en tres de las cuatro décadas que abarca su tercera etapa, permitiendo una comparativa entre los jóvenes de los años ochenta (ya cuarentones) y la juventud actual, pasando por la generación de los noventa.

Mirando detenidamente los índices de los cinco números dedicados a los jóvenes (46, 58, 95, 120 y 124), podemos asomarnos a las temáticas abordadas: el empleo y el paro, el consumo, el ocio, las identidades juveniles, la estructura interna de la juventud, la participación y el compromiso, la sexualidad, la educación, el medio rural y el medio urbano son algunos de los ejes abordados en los diferentes números

Además del tema «juventud», los diferentes números de DOCUMENTACIÓN SOCIAL en esta tercera etapa han abordado otros colectivos poblacionales: pueblo gitano, familia, infancia, mujer y mayores. Del primero de ellos existe un apartado específico en este mismo número, por lo que no haremos aquí más referencias.

La familia, en el n.º 4 (1971) y el n.º 98 (1995), de cuya lectura se puede extraer, entre otras cosas, una interesante comparativa en torno a la estructura familiar en un momento u otro de la historia de nuestro país, siguiendo los artículos de Demetrio Casado (n.º 4) y de Inés Alberdi (n.º 98).

La infancia, en el n.º 3 (1971), centrado en la infancia abandonada y en la adopción, que tuvo su continuidad con un amplio estudio realizado por el colectivo IOE en el n.º 74 (1989), que aborda la situación de la infancia en clave de desigualdad social. Por último, la mujer y las personas mayores ocuparon también un espacio en el n.º 105 y en el n.º 112, en 1996 y 1998, respectivamente.

Que hablando de migración… 50 años no es nada

José Manuel López Rodrigo

Director de la Fundación Pluralismo y Convivencia
Director técnico de Documentación Social *entre los años 2003 y 2005*

Sumario

Presentación. Facsímile. «El retorno de emigrantes ante la creación interior de puestos de trabajo, la inflación y el pleno empleo». Javier Gorosquieta. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 13 (1974).
Comentario.

RESUMEN

En los últimos 50 años la sociedad española ha estado atravesada por los procesos migratorios, aunque desde diferentes perspectivas. Por momentos ha sido país de origen y por momentos país de destino. Sin embargo, la migración se ha producido en diferentes contextos, lo que la hace cualitativamente distinta. A partir de la globalización, el Estado español ve cómo su dinámica migratoria se inserta en un proceso mundial que es imposible evitar. A esta situación se suma su participación en la Unión Europea, que va a marcar su política migratoria. Además del recorrido histórico, el artículo propone una comparativa entre dos coyunturas concretas: por un lado, la que se producía en 1974, cuando en plena crisis del petróleo los países europeos receptores de emigrantes españoles se planteaban la necesidad de cerrar fronteras, fomentar el empleo interior y devolver los que le eran excedentarios, mientras España veía su imposibilidad de acoger a personas para las que no había puestos de trabajo; y, por otro, la situación actual, donde en plena desaceleración es España la que tiene que afrontar una situación parecida como país de destino.

Palabras clave:

Inmigración, emigración, migración, codesarrollo, integración, extranjería.

ABSTRACT

In the last fifty years Spanish society has been affected by migratory processes, although from different viewpoints. It has been both the country of origin and the country of destination. However, migration has come in different contexts which make it qualitatively different. Based on globalisation, Spain's migratory trend is inserted within a global process which is inevitable. In addition to this situation, it is a member of the European Union, which establishes its migratory policy. As well as the historical overview, the article proposes a comparison between two specific circumstances: on the one hand, the situation in 1974, when, in the midst of the oil crisis, European countries receiving Spanish emigrants considered the need to close their borders, boost domestic employment and return surplus migrants, while Spain could not accommodate people for whom there were no jobs; and on the other hand the current situation, where, in the midst of deceleration, Spain is facing a similar challenge but this time as a destination country.

Key words:

Immigration, emigration, migration, co-development, integration, immigration affairs.

Presentación

A 31 de marzo de 2008 el número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor era de 4.192.835, de los que 2.277.965 (54%) eran hombres y 1.914.457 (45,66%) eran mujeres(1). Los países de origen que aportan mayor número son Marruecos, Rumanía, Ecuador y Colombia, en este orden. Del número total aproximadamente 550.000 personas pertenecen al Reino Unido, Italia, Portugal y Alemania. Este artículo no pretende profundizar en las cifras y aún a riesgo de simplificar se podría decir que hay en España aproximadamente 3.600.000 de inmigrantes económicos(2) con permiso. Estos datos son objeto de debate a diario, más ahora que nos encontramos en un proceso de desaceleración económica global, que en el Estado español se refleja en el cambio de un modelo económico que se había sustentado parcialmente en la última década en el sector de la construcción y que debe adecuarse a la nueva coyuntura. Si se focaliza la mirada podemos perder la perspectiva y creer que estamos ante una situación que, siendo única, es mucho más compleja de lo que en realidad es. La revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL siempre ha vivido pegada a la realidad, por lo que repasar los artículos dedicados a la migración en los últimos 50 años es un ejercicio que permite una mirada amplia y pausada y ganar perspectiva en los análisis. Desde que en el año 1971 comenzase la tercera época de la revista son cinco los números monográficos que se han dedicado a la migración. Tres de ellos han aparecido a partir del año 2000. Además, entre el año 2004 y el 2008 se han publicado seis artículos más dedicados al tema, bien en la sección «Tribuna abierta», bien dentro de monográficos no específicos sobre migración. Esto da una clara idea de cómo se ha movido la migración dentro de la agenda política y social en la sociedad española en los últimos años.

Haciendo el recorrido por los artículos de estos 50 años se saca en conclusión que para entender el fenómeno de la migración actual, además de *comprender la coyuntura,* hay que tener una *visión en el tiempo*, mirando lo ocurrido en los últimos 50 años, y buscar una *visión en este tiempo*; la globalización es un hecho que está marcando la migración en los últimos 30 años. La conjunción de las tres visiones nos puede dar una buena perspectiva del proceso migratorio, porque resaltemos que es un *proceso*.

(1) Datos del primer trimestre de 2008 del Observatorio Permanente de la Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

(2) Los números deben ser matizados con refugiados, turistas de terceros países, personas de la UE que se pueden considerar económicos, personas empadronadas pero sin tarjeta de residencia…

Entre 1892 y 1922 llegaron a América 22 millones de europeos. El hambre llevó a miles de irlandeses a los EE.UU., las condiciones de miseria llevaron a miles de italianos a Argentina y a EE.UU., a los españoles a Argentina y Cuba, a los portugueses a Brasil o a los alemanes y griegos a EE.UU. La Guerra Civil española y la posterior represión sembró de exiliados México o Chile. Es sólo a partir de los años sesenta cuando Europa deja de ser tierra de emigración como continente y comienzan los procesos de emigración internos de los países de la ribera del Mediterráneo hacia el Norte —españoles a Francia y Alemania, portugueses a Suiza y Bélgica…—. En paralelo, los países europeos con pasado colonial van integrando pequeñas poblaciones procedentes de sus colonias, que aumentan durante las descolonizaciones. Sólo es a mediados de los años ochenta, superada la crisis y en pleno desarrollo de la globalización, cuando la llegada de inmigrantes económicos se hace más notoria. En el caso español, es significativo que hasta el año 2003 la migración no adquiere signo positivo, es decir, hasta ese momento había más emigrantes españoles fuera que inmigrantes extranjeros dentro.

Desde el segundo punto de vista, hoy es imposible separar los movimientos migratorios de la globalización y de la orientación neoliberal que esta tiene. Las migraciones actuales se producen en un mundo caracterizado por una economía global y una perspectiva economicista de lo social, político y cultural. No es momento de analizar las causas y caracterizar la globalización; sin embargo, después de casi tres décadas conocemos algunas de sus consecuencias: el mundo parece haberse convertido en un gran mercado polarizado en el que las regiones ricas cada vez lo son más y en las regiones pobres la miseria crece día a día. Sin embargo, en este proceso basado en que todo circula «libremente», el capital y las mercancías parecen hacerlo —del mundo pobre hacia el rico—, pero el trabajo no tiene más que trabas para seguir la misma dirección. La política migratoria, además ha dejado de ser nacional para convertirse en parte de la agenda europea, fruto de la pérdida del peso del Estado-Nación frente a las integraciones regionales.

Con estas premisas repasaremos la revista y cómo ha tratado la migración, o lo que es lo mismo, el proceso migratorio en los últimos 50 años en el Estado español desde la mirada de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Como punto de partida del recorrido se reproduce un artículo publicado en 1974 en el primer monográfico dedicado a la migración —«emigración» en ese momento— escrito por Javier Gorosquieta Reyes (1929-2001), titulado «El retorno de emigrantes ante la creación interior de puestos de trabajo, la inflación y el empleo».

El retorno de emigrantes ante la creación interior de puestos de trabajo, la inflación y el pleno empleo

Por Javier Gorosquieta

La actual incertidumbre sobre la seguridad y estabilidad del empleo de nuestros trabajadores emigrantes en Europa occidental tiene un precedente próximo pasado en los primeros meses de 1972. Europa entonces, como ahora, se encontraba empeñada en una batalla antiinflacionista; se temía que una de las víctimas fuera el nivel de empleo y el trabajador extranjero el primer desposeído. En un estudio sobre las perspectivas de la economía francesa y de otros países previó, por ejemplo, entonces el Instituto Nacional de Estadística Francés que la mayoría de las economías occidentales del viejo continente seguirían moviéndose al ralentí; más aún, que en Alemania, Holanda y quizá Bélgica la producción industrial podría estancarse e incluso disminuir ligeramente durante 1972.

En el mismo sentido habló en España, v. gr., un editorial un tanto alarmista de "Acción Empresarial" (núms. 12-13) refiriendo que los analistas de la coyuntura económica eu-

ropea parecían presagiar malos augurios para 1973, después de un período de transición a lo largo de 1972.

Afortunadamente, ni el Instituto Francés aludido ni la revista española —que no fue la única que habló en ese sentido entonces— acertaron. La política europea antiinflacionista se planteó y puso en práctica de manera que no frenara la expansión de forma drástica. Continuó a buen ritmo la creación de puestos de trabajo; se detuvo la inflación sólo relativamente; pero no hubo, en definitiva, retorno masivo y obligado de emigrantes, sino una continuidad en la oferta adicional de puestos de trabajo.

Hoy, además de la inflación persistente y de la necesidad, por lo mismo, de una política estabilizadora, una variable fundamental se ha introducido en el problema: la crisis del petróleo; una crisis bicéfala: escasez, al menos en un primer planteamiento, y encarecimiento.

La experiencia de los últimos meses ha demostrado que la escasez es insustituible. El embargo cogió a los países industriales desprevenidos, sin una solución de recambio; el racionaimento efectivo o planeado del petróleo y los domingos en bicicleta lo demostraron paladinamente. Se temió con pleno fundamento la recesión y el paro; y natural, aunque injustamente, los trabajadores extranjeros serían los primeros sacrificados.

El otro aspecto de la crisis, el encarecimiento, creemos que, después del primer impacto, puede ser perfectamente asimilado por la dinámica de una economía en creciimento.

¿Cuál es la situación real en estos momento, a finales del mes de marzo? Creemos que de cautela, de inseguridad, pero al mismo tiempo de moderado optimismo. De ahí que se registren las más variadas y contrapuestas actitudes y opiniones.

En Alemania

Ministro alemán de Trabajo, Walter Arendt, en Bonn: "La prohibición de contratación de nueva mano de obra extranjera, procedente de países no miembros de la Comunidad

Europea, que implantó el Gobierno alemán en noviembre del año pasado, no se levantará por el momento". Su argumento: el número de 620.000 trabajadores que se encuentran en paro forzoso, el 2,8 por 100 de la población laboral en Alemania [1].

Pero simultánea con esta actitud tenemos la del ministro alemán de Economía, que considera ya favorable la demanda ante la industria y, por lo mismo, las perspectivas de expansión de la economía. A lo mismo apunta la novísima recuperación del marco frente al dólar y el superávit creciente de la balanza de pagos germana. Y Rolf Weber, asesor de la Asociación Federal de Patronos Alemanes, afirmaba hace unos dias: "La radical medida adoptada por el Gobierno alemán (de prohibir la entrada de nuevos trabajadores extranjeros) puede ser calificada de aciaga, ya que el cierre general repercute en todos los ramos, también en aquellos que no tienen ninguna probabilidad de conseguir ganarse para sí a los trabajadores libres que hay dentro del mercado laboral alemán". Y añade: "La situación sería aún más dura si el Gobierno alemán no adopta, a finales de la primavera, unas medidas más flexibles que permitan nuevamente la llegada, aunque sea parcial, de nueva mano de obra extranjera" [2].

Una cosa hay cierta. Que los 67.000 trabajadores extranjeros en paro a finales de febrero en Alemania, hoy ciertamente pueden encontrar empleo en determinadas ramas de la producción como la explotación forestal, la industria hotelera y otras.

Por otra parte, los economistas consideran que se da una situación de pleno empleo en un país cuando la cifra de parados involuntarios no rebasa el 2 por 100. Ese 2 por 100 se puede explicar sencillamente por el paro friccional, es decir, el producido por la movilidad profesional y la libertad en el cambio de empleo. El 0,8 por 100 adicional, en el actual porcentaje alemán de paro se puede considerar, pues, no preocupante, ante las favorables perspectivas actuales de la economía alemana.

40

En Holanda

El día 14 de marzo se dio a conocer un proyecto de ley destinado a limitar la mano de obra extranjera. El Gobierno propone entregar 5.000 florines (cerca de 100.000 pesetas) a cada trabajador o trabajadora extranjeros que, llevando de dos a tres años trabajando en Holanda, decida volver definitivamente a su país de origen. Más en concreto: la medida afecta a los trabajadores procedentes del área del Mediterráneo, no pertenecientes al Mercado Común: españoles, griegos, turcos, yugoslavos, portugueses, marroquíes y tunecinos. Provisionalmente, las empresas holandesas no podrán contratar trabajadores procedentes del exterior.

Tratándose de Holanda, estas medidas restrictivas son más fáciles de comprender, pues pesa sobre ella el embargo de los países árabes. Pero también se han levantado voces de protesta. "Si mandamos a esos hombres a casa —afirmaba, por ejemplo, la dirección de la gran siderurgia neerlandesa "Hoogovens"— ya podemos cerrar los altos hornos." Del total de sus 23.000 obreros, 2.300, es decir, el 10 por 100, son españoles [3].

Por otra parte, el abastecimiento de petróleo a Holanda parece normal, a pesar del embargo árabe.

En Bélgica

Para entender la situación del trabajador español en Bélgica conviene tener en cuenta, primero, que la inmigración de mano de obra extranjera en aquel país está casi prohibida desde 1969 y, segundo, la veteranía e integración en la vida belga de una proporción importante de la colonia española. Lo exponía así hace unos días don Francisco Javier Elorza, marqués de Nerva, embajador de España en Bruselas: "El fenómeno de nuestra emigración presenta características muy diferentes de unos países a otros. No se puede hablar, a mi juicio, de una emigración española en Europa, sino en Francia, Alemania, Inglaterra, etc. En relación a Bélgica, se trata

de una emigración que lleva mucho tiempo en este país, como promedio, que se encuentra relativamente bien integrada, y que se ha ido concentrando en determinadas zonas: la aglomeración bruselesa, Lieja, la zona de Charleroi, el Limburgo, etc. Es una emigración muy bien considerada en el país desde el punto de vista laboral y social y esto es muy importante. La política belga de reagrupación familiar hace que no nos enocntremos, como ocurre, por ejemplo, en Holanda, con trabajadores separados de su familia, sino que tiene constituido su hogar en uno u otro lugar de este país.

También ha sido favorable la política belga a la instalación de determinados comercios, de manera que sobre todo en el ramo de tiendas de ultramarinos, restaurantes y bares, nos encontramos con más de 200 establecimientos...

Según las últimas estadísticas oficiales, al 31 de diciembre de 1970, nuestra población se elevaba a 67.734, de los cuales unos 30.000 trabajadores. La tasa de la población femenina trabajadora se eleva al 41 por 100 aproximadamente. Hay que hacer constar la existencia de una segunda y en ocasiones tercera generación de españoles residentes en Bélgica, gente joven ya educada en Bélgica y que conoce el neerlandés o el francés tan bien o mejor que el castellano.

La mayoría de la emigración española a Bélgica fue llegando a partir del año 1956 y hasta el 66 ó 67... De hecho, la entrada está casi impedida desde el 69...

Parece que aunque es cierto que el paro ha aumentado en los países de la Comunidad Económica Europea, y ello ha afectado forzosamente a una parte de nuestros compatriotas, no hay peligro de un retorno masivo de emigrantes.

En lo que se refiere a Bélgica..., he celebrado entrevistas con altos cargos del Ministerio de Empleo y Trabajo, que me tranquilizaron en lo referente al retorno forzoso de trabajadores españoles.

Creo en la buena voluntad del Gobierno belga, en las seguridades dadas en este asunto y en sus afirmaciones de que los trabajadores que tienen regularizada su situación tendrán la misma consideración que los propios trabajadores belgas"[4].

-42

En Suiza

El conocido xenófobo Schwarzenbach consiguió 53.800 firmas, las suficientes para promover un nuevo proyecto de ley "antiextranjeros". El que presentó y fue rechazado hace cuatro años proponía la expulsión en tres años de Suiza del 50 por 100 de los trabajadores extranjeros, lo que equivalía a suprimir las entradas y a echar unos 180.000 trabajadores en cada uno de esos tres años. El más reciente aparecía más moderado, en lo que cabe: reducir la población extranjera en Suiza del 16 al 10 por 100. Esto hubiera significado el expulsar del país a 380.000 extranjeros, reduciendo su número a unos 600.000. Pero también este proyecto fue rechazado por el Parlamento suizo [5].

Por lo demás, la economía suiza continúa gozando de gran estabilidad, y no aparece en el horizonte ningún indicador válido de recesión y, por lo tanto, de paro relativo.

Otros países

Creemos que los cuatro países aludidos son muestra representativa de la situación actual europea: no se van a producir retornos masivos; se va a consolidar más bien la situación laboral de los trabajadores legalmente establecidos y contratados; pero, al mismo tiempo, todo apunta a una significativa desaceleración del ritmo habitual de las migraciones durante los últimos años. Así, por ejemplo, también en Francia; así en Inglaterra, acorazada tradicionalmente en unas leyes migratorias particularmente restrictivas.

La opinión de Fernando Suárez

El director del Instituto Español de Emigración, don Fernando Suárez, tuvo a primeros de marzo una conferencia en la Escuela Oficial de Periodismo sobre el tema "Emigración española y crisis energética". De ella tomamos las siguientes

afirmaciones, que hacen a nuestro propósito: "La vuelta de emigrantes actualmente es la menor en muchos años. Los emigrantes en el segundo semestre de 1973 no han cubierto las plazas ofrecidas. Por otra parte, la reducción de la contratación con Alemania no produce graves dificultades a los españoles.

La previsión del retorno no es alarmante. De Alemania vienen cada año diez o doce mil emigrantes que se absorben con naturalidad en nuestro mercado laboral. La psicosis de alarma es, por tanto, inútil e infundada. Ahora bien, sigue siendo verdad que hay tres mil parados en Alemania, pero cobran su correspondiente seguro de desempleo.

El que las cosas no tengan tan mal cariz como el que se las quiere dar no quita nada a nuestra preocupación por la situación de nuestros emigrantes. Por lo mismo, insistimos ante la Administración, los inversores y la iniciativa privada para que creen puestos de trabajo en España, a fin de reducir el problema emigratorio que, por supuesto, en líneas generales, presenta aspectos poco saludables".

Declaraciones de Licinio de la Fuente

Con ocasión de presentar a los medios informativos el "nforme Laboral 1973", el ministro de Trabajo hizo, entre otras, las siguientes declaraciones, respondiendo a preguntas de los periodistas: "En el presente año 1974 será preciso crear más de 200.000 puestos de trabajo en España para poder seguir manteniendo equilibrada la situación laboral de empleo en nuestro país".

Señaló también que la población activa española aumenta anualmente en unas 200.000 personas y que, por otra parte, se prevé para 1974 una reducción del 50 por 100 en el saldo migratorio, que ha venido siendo hasta ahora de unas 100.000 personas por año.

Aludió a otros dos elementos que ahora particularmente se hace más conveniente considerar: la presencia de trabajadores extranjeros en nuestro país y la prestación de gran número de horas extraordinarias. La disminución de estas úl-

timas permitiría la redistribución de los actuales puestos de trabajo, aun sin creación neta de mayor número.

Indicó que el número de trabajadores españoles emigrados al extranjero durante el mes de enero último disminuyó en un 50 por 100 respecto a la cifra de igual mes de 1973; pero añadió que tal comparación no es significativa, ya que el mes de enero es tradicionalmente un mes de escasa emigración en números absolutos.

En cuanto a los retornos, prevé se mantengan al nivel de años anteriores, con la probabilidad de que aumenten algo. Añadió: "Las cosas tendrían que ponerse muy mal en Europa para que se produjera un retorno masivo. En estos momentos no hay riesgo grave de que tal cosa ocurra".

En otro momento afirmó que en los convenios de seguridad social firmados entre España y otros países de Europa está previsto y garantizado el derecho de los trabajadores españoles al seguro de desempleo por un período de seis meses.

Finalmente, respecto de la entrada en España de trabajadores de otros países, señaló que la actitud a seguir por el Gobierno español debe ser lógicamente restrictiva, otorgando prioridad a la población laboral española.

Actitudes congruentes con la coyuntura europea

Estas posiciones, tanto del ministro de Trabajo como del director del Instituto Español de Emigración, son congruentes con la impresión general que obteníamos arriba: cautela ante un improbable pero siempre posible deterioro de la coyuntura económica en Europa; seguridad de una fuerte desaceleración en el ritmo habitual de las migraciones al exterior; conveniencia de forzar al máximo la creación de puestos de trabajo; regular con carácter restrictivo a corto plazo la inmigración de trabajadores extranjeros (portugueses, africanos) a España; eliminación en el grado que sea preciso de las horas extraordinarias. Tratemos con mayor detalle alguno de estos puntos.

La creación de puestos de trabajo

Comentando el objetivo básico del III Plan de Desarrollo, crecimiento del 7 por 100 anual acumulativo del Producto Nacional Bruto, decía la O. C. D. E. en su Informe 1972 sobre la Economía Española: "El objetivo del 7 por 100 de crecimiento se tiene que valorar a la luz de sus consecuencias para la ocupación y para la balanza de pagos. Si la economía pasara rápidamente a una fase de crecimiento más rápido es probable que se mantenga una baja tasa de paro (inferior al 2 por 100). Pero este cálculo implica que el número de trabajadores que emigrarían continuaría siendo considerable y probablemente no muy diferente del de los últimos años (en el período 1967-1971, unos 40.000 trabajadores abandonaron el país por término medio cada año). El Plan fija un incremento anual de 130.000 en el número de personas empleadas, frente a un aumento anual proyectado de 250.000 para la población en edad de trabajo." Y añade: "En vista de las proyecciones de la balanza de pagos, puede ponerse en duda si resulta apropiado para España continuar exportando parte del ahorro nacional, mientras que una parte de su fuerza laboral continúa abandonando el país" [6].

Abundando en las mismas ideas, decía el Informe de la O. C. D. E. sobre la Economía Española 1973: "Una combinación de crecimiento más rápido y de una liberalización de importaciones podría tender a deteriorar el saldo de la balanza de bienes y servicios, pero es poco probable que influya en un futuro inmediato en la emigración de trabajadores y, por tanto, en el volumen de remesas que alcanza ahora, aproximadamente, 1.000 millones de dólares por año. La mayor competencia de las importaciones tendería a acentuar en alguna medida una mayor intensidad de capital en el proceso productivo, mientras que las nuevas oportunidades de empleo en el país servirían para reducir, en parte, el paro registrado; pero, sobre todo, el paro encubierto. Sin duda serán necesarios algunos años de expansión muy rápida para que se reduzca en proporciones importantes la emigración" [7]. Y en otro lugar: "No parece conveniente que el superávit

de la balanza corriente de España, expresado como porcentaje de su Producto Nacional Bruto, sea de los más alevados del mundo, al tiempo que sus trabajadores continúan emigrando para buscar empleo en el extranjero, aunque su número haya disminuido recientemente" [8].

Comentamos brevemente estas dos citas del Informe de la O. C. D. E.:

Primero. El III Plan de Desarrollo prevé efectivamente la creación anual de unos 130.000 puestos de trabajo. Programa exactamente la creación de 520.800 puesto de trabajo en el período 1971-1975; cifra que resulta de una disminución de la población activa agrícola en 283.700 personas, más un aumento de la población activa industrial en 480.100 personas y de la población activa ocupada en los servicios en 324.400 [9].

Segundo. El III Plan parte en sus cálculos de una población total española de 34 millones de personas, de las que el 37,5 por 100 (12,7 millones) constituyen la población activa [10]. Considera, además, que la población total crecerá durante el cuatrienio 1971-1975 al ritmo del 1 por 100 anual [11]. Por lo tanto, supone que la población total está aumentando anualmente en unas 340.000 personas y la población activa en 127.500 (el 37,5 por 100). Así, pues, si la creación anual prevista de puestos de trabajo —ca. 130.000— estuviera a disposición de la población adicional activa —127.500 personas anualmente— no tendría por qué haber problema de forzosas migraciones al exterior. Pero no esto lo que sucede. Porque de esos 520.800 nuevos puestos de trabajo previstos 283.700 se reservan para la población activa trasvasada del sector primario a la industria y los servicios. Quedan, pues, disponibles para nueva población activa 237.100 puestos de trabajo en cuatro años o, anualmente, 59.025 puestos de trabajo. Si se llevara estrictamente a la práctica este programa, tendrían que emigrar anualmente 68.475 personas en edad de trabajar (127.500 menos 59.025).

Esta cifra, sin embargo, puede ser aminorada al menos por tres vías de política económica: jubilación anticipada de agricultores, desaceleración del proceso de trasvase de

población activa del campo a la industria y los servicios, freno relativo al proceso de concentración y tecnificación de empresas y, por lo tanto, al propósito del Plan en este punto de "abrir unas posibilidades limitadas a la flexibilidad de plantillas sin merma de las máximas garantías para los trabjadores afectados" [12]. Pero retardar el proceso de disminución de la población activa ocupada en el sector primario, así como el de concentración y modernización de toda clase de empresas supone limar significativamente la efectividad de dos variables esenciales en el crecimiento de la economía y hacer periclitar, por lo mismo, incluso el ritmo previsto de creación de puestos de trabajo.

En cualquier caso está claro no sólo lo que como un hecho comprobado recoge la O. C. D. E.: la emigración neta al exterior de unos 40.000 trabajadores al año, sino que, además, una emigración anual de ese volumen, o algo más, está implícitamente programada en el III Plan de Desarrollo.

A la luz de estas cifras no es fácil comprender bien el grado de operatividad que se puede esperar de algunas declaraciones explícitas del III Plan en materia de migraciones; por ejemplo: "A veces el paro forzoso de ciertos grupos de población activa de una comarca o provincia conduce a la emigración cuando podría reabsorberse con puestos de trabajo en empresas y sectores existentes dentro del país" [13]. "Protección al emigrante..., se facilitará su reinstalación laboral y social en España" [14].

Tercero. La O. C. D. E. cree en la posibilidad de un crecimiento más rápido que el previsto en el III Plan, tanto del P. N. B. como de la creación de puestos de trabajo. Y lo cree particularmente mirando a la estructura de nuestro comercio exterior. Constata, en realidad, tres hechos pertinentes: el superávit de nuestra balanza por cuenta corriente (al que contribuyen notablemente las remesas de emigrantes); el, a su juicio, excesivo proteccionismo o las numerosas trabas a las importaciones en general; la exportación de capitales españoles. Cree, 1.°, que una liberalización mayor de las importaciones podría estimular en alto grado la modernización de las empresas nacionales; 2.°, que la reducción del su-

perávit en la balanza corriente como consecuencia de esa misma liberalización, por una parte estaría compensado por las ventajas de esa tecnificación y, por otra, presenta riesgos sólo moderados y racionales, dado el actual volumen acumulado de reservas de divisas; 3.°, que el ahorro nacional debería emplearse prioritariamente en la creación de más puestos de trabajo en el interior, en lugar de contribuir a hacerlo en empresas extranjeras, las mismas, tal vez, que colocan trabajadores españoles.

Se puede estar de acuerdo, sin duda, en que una mayor liberalización de la importación de equipos productivos de tecnología avanzada, de patentes y de materias primas necesarias que todavía no se produzcan en el interior a precios satisfactorios puede ser una fuerza impulsora del desarrollo y de la modernización de la economía. Unicamente hoy conviene matizar en lo que se refiere a las reservas de divisas; es cierto que todavía son excesivas como garantía de solvencia frente al exterior; es decir, que bastarían menos para cumplir esa función de garantía; pero también es verdad que una nueva variable importante, la de elevación de los precios del petróleo, ha entrado recientemente en el plantaemiento y ha reducido significadamente los márgenes de maniobra que hasta ahora permitían las reservas de divisas. Se calcula, efectivamente, en unos 125.000 millones de pesetas adicionales los que habrá que pagar en 1974 por importaciones de petróleo.

En cuanto a las inversiones españolas en el exterior, pueden realmente, a primera vista, parecer absurdas, ya que serían muy útiles para crear en el interior los puestos de trabajo que necesitamos. Pero, por otra parte, y tal como ron orientadas por reciente decreto del Ministerio de Comercio, pretenden ser una avanzadilla de nuestro necesario comercio exterior. Recuérdese, por ejemplo, que las filiales americanas en el mundo, fuera de los Estados Unidos, compran el 25 por 100 de las exportaciones de aquel país. Se trata, pues, más bien, de un problema de equilibrio en las cifras y de que las exportaciones españolas de capital por razones comerciales puedan ser compensadas, a su vez, por la importación de ahorro.

Abordando el problema

Descartada antes como poco probable la hipótesis de un retorno masivo, el problema se centra en cómo crear a corto plazo puestos de trabajo al ritmo habitual en los últimos años y cómo ocupar, además, a las 40.000 o 50.000 personas adicionales que en los próximos doce o catorce meses no van a encontrar ya la salida de la emigración.

Crieemos sinceramente que en un año tan difícil económicamente como 1974, embarcados en una lucha anti-inflación y en una política expansionista, aunque a la fuerza *moderadamente* expansionista, va a ser difícil incluso el mantener el ritmo normal en años anteriores de creación de puestos de trabajo; que no se va a producir, por lo tanto, la creación de puestos adicionales por encima de ese nivel.

Planteada así, creemos que con realismo, la cuestión, ¿qué alternativas se ofrecen?

En sus declaraciones, anteriormente citadas, el ministro de Trabajo ofrecía dos vías de solución, al menos parcial:

— Política restritiva en la admisión de trabajadores extranjeros en España.

— Supresión, al menos parcial, de horas extraordinarias, para poder distribuir entre mayor número de personas activas la oferta de trabajo disponible.

A éstas podemos añadir varias más, al menos en teoría:

— Desaceleración provisional a que antes aludimos del proceso de trasvase de población activa del campo a la industria y los servicios.

— Desaceleración provisional, también señalada arriba, del proceso de concentración y fusión de empresas que rebajen las necesidades de mano de obra.

— Acudir en mayor medida al ahorro exterior para la industrialización y el crecimiento del país.

— Estimular particularmente las industrias y servicios que necesiten en mayor proporción de mano de obra.

Digamos brevemente algo de cada una de estas vías de solución.

Es clara la conveniencia coyuntural de restricción de las

oportunidades de empleo de mano de obra extranjera en nuestro país. Son más de 100.000 los inmigrantes que ahora trabajan en España. Pero tampoco se puede asegurar, *a priori*, el éxito total de esta política, puesto que el problema no es sólo de colocación, sino de calidad de los puestos de trabajo. Gráficamente: obreros españoles están construyendo el Metro de Frankfurt am Main, mientras obreros marroquíes amplían el de Barcelona. ¿Por qué? Por razón de los niveles de sueldo. Sólo por fuerza mayor se podría esperar la avenencia de aquellos trabajadores españoles a emplearse en la ampliación del metropolitano de Barcelona. Incidentalmente, hay aquí otro aspecto que refuerza la poca probabilidad de un retorno masivo. En general, en los países de Europa se emplea a los obreros extranjeros en los puestos de trabajo que ya no quieren los nativos: minas, peones de la construcción, limpieza, siderurgia, etc.

Supresión parcial de horas extraordinarias. Esta política se puso en práctica durante el Plan de Estabilización de 1959-1960, y ciertamente palió las cifras de paro —y de emigración masiva— resultantes del mismo. Pero su puesta hoy en acción, de forma generalizada, estimamos que, primero, no es necesaria y, segundo, privaría a muchos trabajadores de unos ingresos adicionales prácticamente necesario. En cualquier caso, ciertamente hay ahí un resorte que puede ser utilizado con habilidad, justicia y eficacia, dosificadas, por los directivos de nuestra política económico social.

Desaceleración del trasvase de población activa del campo a la industria y los servicios. Es posible esta desaceleración, pero evidentemente implica un coste: el del retraso del desarrollo de nuestra agricultura y el de la incidencia negativa de este retraso en el desarrollo global. Conviene tener en cuenta que la disminución en España del actual porcentaje de población activa empleada en la agricultura (un 27 por 100) condiciona positivamente el desarrollo de la propia agricultura y el global del país.

Desaceleración del proceso de concentración y fusión de empresas que disminuyan las necesidades de mano de obra. Significaría también la renuncia provisional y relativa a caminar de prisa por una vía necesaria al desarrollo: la del

aumento de la dimensión media de nuestras empresas, la del logro de una mayor productividad del trabajo y de un más elevado grado de competitividad de nuestra economía.

Más ahorro xterior. Evitado el riesgo de colonización económica, éste sí puede ser un medio muy eficaz de rápido crecimiento (y de creación de puestos de trabajo), perfectamente compatible con la actual lucha antiinflacionista. Se puede eludir el riesgo de inflación cuando el crecimiento está apoyado en la solidez de un ahorro, interior o exterior.

Estimular industrias con elevado porcentaje de mano de obra. Este criterio tiene sus limitaciones, puesto que, en general, la mayor productividad del trabajo en la empresa y, por lo tanto, su mayor poder de competencia en el mercado, se logra aumentando la densidad de capital por trabajador empleado. Pero hay industrias —la artesanía en todas sus facetas creemos es la principal de todas— que por su naturaleza requieren una gran intensidad de mano de obra y que precisamente ahí, en esa intensidad, reside paradójicamente su poder de competencia frente a la producción en serie de las grandes, racionalizadas empresas. La promoción de la artesanía y de otras ocupaciones de gran densidad de mano de obra, por ejemplo, los servicios turísticos, pueden colaborar notablemente en la aceleración de la tasa de creación de puestos de trabajo [15].

Conclusión

Todas las medidas anteriores son, como decíamos arriba, aptas para ayudar a resolver el riesgo de paro debido al freno a la emigración exterior y al aumento probable de los retornos. Algunas, como vemos, implican un coste. Pertene al sentido de justicia del político distribuir este último con equidad entre el total de intereses afectados. Ni solo el campo, ni sola la fusión de empresas, ni solas las horas extraordinarias, por ejemplo, deben ser, en ninguna hipótesis, unilateralmente sacrificados.

[1] Cfr. *La Región*, edición aérea para Europa, 21-24 de marzo de 1974, pág. 5.

52

[2] Cfr. o. c., 21-24 de febrero, pág. 3.
[3] Cfr. o. c., 21-24 de marzo, pág. 9; 25-27 febrero, pág. 3.
[4] Cfr. o. c., 4-6 de marzo, pág. 11.
[5] Cfr. o. c., 18-20 de marzo, pág. 11.
[6] *Informe de la O. C. D. E. sobre la Economía Española 1972.* Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972, pág. 176.
[7] *Informe de la O. C. D. E. sobre la Economía Española 1973.* Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1973 pág. 111.
[8] Ib., pág. 147.
[9] *III Plan de Desarrollo Económico y Social.* Imprenta Nacional del «Boletín Oficial del Estado», Madrid, 1971, pág. 224.
[10] Ib., pág. 24.
[11] Ib., pág. 221.
[12] Ib., pág. 55.
[13] Ib., pág. 35.
[14] Ib., pág. 148.
[15] Cfr. «Proporciones de los factores y empleo urbanos en países en vías de desarrollo», por R. A. Berry, y «Contribución de las actividades no agrícolas a la promoción del empleo rural», por Sunil Guha. Ambos en *Revista Internacional del Trabajo*, marzo de 1974, págs. 241-260 y 261-278, respectivamente.

Comentario

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA («LA DESEMIGRACIÓN», N.º 13, ENERO/MARZO 1974)

El primer trimestre de 1974, DOCUMENTACIÓN SOCIAL publicó su primer monográfico sobre migración, titulado «La desemigración», centrado en la situación de los españoles en el exterior. El mundo estaba en plena crisis del petróleo y en España esta resonaba aún más fuerte por su aislamiento político y económico. Nuestra sociedad era entonces de claro perfil emigrante y el problema era qué hacer con los emigrantes si regresaban. Habían salido porque eran mano de obra excedentaria y no había puesto de trabajo si regresaban. Entre 1961 y 1972 habían emigrado 1.503.450 personas[3]. Por otro lado, los países europeos se planteaban políticas para dificultar la entrada de nuevos inmigrantes y aumentar el control de los que tenían en sus territorios. De los seis artículos que formaban el monográfico, cinco se dedican a este tema y la sección de documentación reproduce la Ley 33/1971, de Emigración, de 21 de julio. El sexto artículo profundiza en otro de los problemas migratorios del momento, el regreso de los españoles que vivían en Marruecos, tras la descolonización. Es precisamente en este monográfico donde se publica el artículo recogido en el facsímile del epígrafe anterior. En ese momento Europa se planteaba qué iba a hacer con los inmigrantes en el comienzo de la crisis económica, algo que todos los días leemos en la prensa, sólo que entonces los que tenían que regresar a su casa eran españoles.

LOS PRIMEROS INMIGRANTES («LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA», N.º 66, ENERO/MARZO 1987)

El 1 de enero de 1986 España pasaba a formar parte de la Comunidad Económica Europea (CEE), hoy Unión Europea (UE). La globalización estaba en expansión, con su cara más neoliberal de la mano de Reagan y Thatcher. Desde el punto de vista simbólico era la ruptura del aislamiento político que había supuesto el franquismo y sobre todo la incorporación a los países desarrollados. España dejaba en ese tiempo de ser un país objeto de cooperación internacional para ser sujeto de la misma. En ese contexto se intuía un cambio en el proceso migratorio que todavía estaba muy lejos, puesto que a los casi dos millones de españoles que en ese momento eran emigrantes había que contraponer los 350.000 inmigrantes que había en España. En julio de 1985 se promulgaba la Ley de Extranjería y el Reglamento un año después; eran los tiem-

(3) Datos oficiales del Instituto Español de Emigración.

pos previos a las primeras regularizaciones y ya se sentía la problemática social. Cáritas encargó en el año 1984 al Colectivo IOE un informe sobre la inmigración que se desarrolló durante dos años y que terminó con su publicación en el primer trimestre de 1987 en DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

En esos momentos, aproximadamente la mitad de los extranjeros provenían del «Primer Mundo» —tal y como se denomina en el informe— y tenían permisos de residencia y trabajo y un nivel de vida superior a la media española. Eran técnicos y altos cargos de empresas que acompañaban a la penetración del fuerte incremento del capital extranjero. La otra mitad provenía fundamentalmente de Portugal —el informe no lo separaba explícitamente del Primer Mundo— y de las ex colonias españolas: Marruecos, Guinea y Filipinas. Aunque había algunos inmigrantes económicos de América Latina, la mayoría eran refugiados políticos que huían de las dictaduras, al igual que los que venían de países de Oriente, como Siria, Irán o Irak. Aproximadamente el 8% del total eran refugiados.

Los problemas a los que se enfrentaban estos inmigrantes tenían que ver con la regularización administrativa, puesto que la mayoría se encontraban indocumentados, así como su inserción en un mercado laboral de manera muy precaria y en la economía sumergida. Se calculaba que aproximadamente 90.000 de estas personas estaban en una situación de pobreza importante.

LA ACOGIDA («EL DESAFÍO DE LAS MIGRACIONES», N.º 121, OCTUBRE/DICIEMBRE 2000)

El número de inmigrantes fue creciendo y en 1991 se produjo la primera regularización. A finales del año 1999 había un importante debate en la sociedad española. Los inmigrantes no dejaban de llegar —aproximadamente eran 800.000— y no se producía el retorno a sus países, sino que contrariamente comenzaban las reagrupaciones familiares. Ecuador, Colombia y Argentina —temporalmente— eran nuevos países de origen. Hasta ese momento se mantenía la idea de que los que venían retornarían a sus países; sin embargo, no era así. El proceso era tan rápido que la sociedad no era capaz de asimilarlo y generaba mucha inquietud. La preocupación se centraba en el elevado número.

El debate llegó a la esfera política y a finales de ese año se consensuó una propuesta de Ley de Extranjería por todos los partidos ——Ley 4/2000—, siendo ministro de Trabajo Manuel Pimentel, que no llegaría a entrar en vigor, puesto que fue sustituida a finales del año 2000 por la Ley 8/2000. Esta no había sido consensuada, era más dura que la anterior y políticamente supuso la

ruptura del consenso adquirido —algunos artículos de la ley fueron recurridos por el PSOE ante los tribunales— y la salida del Gobierno del ministro de Trabajo. La Ley fue seguida de una nueva regularización a la que se presentaron casi 250.000 solicitudes.

Es precisamente en el último trimestre del año 2000 cuando se publica un monográfico en la revista que se centra en los problemas de la inserción laboral, así como en los cambios de la ley que tanto revuelo supusieron. Además, se introduce un tema nuevo, la integración.

LA INTEGRACIÓN («MIGRACIÓN: HACIA UN MODELO DE INTEGRACIÓN SOCIAL», N.º 132, ENERO/MARZO 2004)

La migración no saldrá ya de la agenda social, pero se van incorporando elementos nuevos. Además de la llegada de nuevos extranjeros, que forzará el proceso de normalización de 2005, en el que se recibieron casi 700.000 solicitudes, el debate se centra en la integración. Es una aceptación implícita de que la mayoría va a quedarse y que la reagrupación familiar está cambiando el paisaje social. Los inmigrantes no sólo requieren ya papeles y trabajo, sino vivienda, educación y asistencia sanitaria. El debate se centra en si es posible adaptar parcialmente modelos de integración que han impulsado otros países, como Francia, el Reino Unido u Holanda, o articular uno propio. Sin embargo, el contexto va cambiando, los modelos entran en crisis con las revueltas protagonizadas en Francia por jóvenes hijos o nietos de inmigrantes cuyo elemento simbólico es la quema de coches, los atentados del metro de Londres ejecutados por jóvenes ingleses de origen pakistaní y el asesinato de Theo Van Gogh en Holanda por un inmigrante marroquí. Estas tres sociedades se ven obligadas a repensar sus modelos y entran en una importante crisis de la que ya no intentan salir solas, sino en el marco de la UE; la migración ya no es sólo tema de los Estados.

Los atentados del 11-S en Nueva York, del 11-M en Madrid y del 7-J en Londres fuerzan a que se incorpore un elemento más, la religión. Hasta ese momento los inmigrantes de origen árabe se veían desde una perspectiva cultural, incluso algunas corrientes afirmaban su dificultad de integración frente a otros colectivos, como los latinoamericanos, por el idioma o la cultura. A partir de los atentados se deja de hablar de «marroquíes» para hablar de «musulmanes». La religión entra como factor de integración, en especial en el momento crítico en el que se debate la Constitución europea y un punto de fricción es la raíz cristiana de Europa.

En el primer trimestre de 2004 se publica en la revista un monográfico centrado en la integración donde se introducen elementos políticos, jurídicos

y de bienestar social al debate. Un debate que se mantiene hasta ahora y que en los últimos meses ha incorporado elementos culturales y religiosos. Durante la campaña electoral previa a las elecciones generales de marzo de 2008 se habló de introducir los *contratos de integración* que aseguren que los extranjeros asumen las costumbres; situación compleja en la que se han mezclado costumbres con creencias y que ha llevado a la sociedad española a una reflexión sobre su propia identidad; pregunta para la cual todavía no hay una respuesta clara.

UN FENÓMENO COMPLEJO («MIGRACIONES Y DESARROLLO», N.º 147, ENERO/MARZO 2008)

El proceso migratorio es hoy un sistema mucho más complejo que cuando los españoles emigraban a Alemania, construido en sucesivas etapas que se han ido superponiendo. Se produce en un espacio global, donde ya están en juego las causas de la salida —la migración ya no comienza cuando las personas llegan a la frontera del país de acogida— y que políticamente se dirige desde la UE. En un intento de sistematización del proceso podemos dividirlo, aun a sabiendas de que es sistémico, en cuatro ámbitos que si bien pueden entenderse a escala individual como el desarrollo lineal del itinerario de un migrante, a escala global se producen simultáneamente y de forma interrelacionada y en los que se entremezclan dinámicas económicas, sociales y políticas a escala individual, local, nacional y global.

La sociedad de origen. Es el último ámbito en ser considerado dentro del proceso migratorio y, aunque desde hace unos años se habla de codesarrollo, en España entra de lleno en la agenda política a partir de la crisis de los cayucos de Senegal. Hoy no es posible abordar el tema sin entrar en las causas de la migración en origen y los efectos económicos y culturales que generan en él los que salieron. La migración comienza en el momento en que la percepción vital —la expectativa de futuro—, que es la suma del apego cultural, el familiar, la percepción social, económica y política de una persona, le es insuficiente para su desarrollo, en los términos de las expectativas que él mismo tiene y que son siempre subjetivas. La economía globalizada es responsable en gran parte de la salida. Migración y desarrollo son un binomio clave, de tal manera que los gobiernos europeos entienden que la mejor manera de limitar la llegada de inmigrantes irregulares es invertir en sus países de origen para crear condiciones de bienestar que no hagan necesaria la emigración. El último número de la revista se ha dedicado específicamente a este tema, profundizando en la visión desde los países de origen.

La frontera. La gestión de las fronteras se mantiene dentro de los puntos clave de la migración y está pasando a ser asunto de una UE sin fronteras interiores[4]. La llegada de inmigrantes se va a seguir produciendo. Con la desaceleración económica la UE quiere reducir el número de llegadas para poder reacomodar internamente su estructura laboral; sin embargo, es esta situación, que en los países de origen se traduce en una crisis alimentaria, la que va a hacer aumentar el número de emigrantes que deciden emprender el ciclo. Por tanto, el número de los que llegan y la forma en que lo hace no sólo no sale de la agenda, sino que se mantiene en un lugar primordial.

La integración. Los inmigrantes que continúen llegando a nuestro país van a seguir necesitando cubrir los aspectos vitales más básicos, es decir, su situación administrativa, el trabajo, la vivienda y la salud. La acción de las administraciones, especialmente las locales, y de las ONG se orienta hacia aquí, pero no es suficiente. La crisis de los modelos de integración de los países europeos nos ha dejado sin brújula y hay que buscar nuevas fórmulas. Mientras eso se produce, las administraciones autonómicas van implementando sus planes de integración, que no siempre se sostienen sobre los mismos criterios. Se crean modelos diferenciados que dificultan la construcción de un imaginario colectivo sólido. La incorporación a las campañas electorales tampoco está siendo un elemento positivo en este proceso y, lejos de contribuir a una mejor integración, está creando la idea de una nueva «clase social» asociada al colectivo inmigrante.

La pertenencia. Después de 25 años de la llegada de los primeros inmigrantes nos encontramos con un factor más, la segunda generación. Ya no son inmigrantes, son españoles con padres o abuelos de origen extranjero. No tienen los acentos de sus padres, acceden a la misma cultura que el resto de los niños y jóvenes de su edad y tienen una percepción de su sociedad muy diferente a la de sus padres. Los inmigrantes, la primera generación, nunca terminará de saber de dónde es; cuando está en el país de acogida piensa en regresar, pero cuando lo hace tampoco se encuentra cómoda. Sin embargo, sus hijos ya no son inmigrantes, son españoles, y además son andaluces, extremeños o catalanes. Entran ahora en juego elementos como la cultura, la educación, la participación. Estos factores aumentan su peso en términos de «necesidad» en los descendientes de los inmigrantes, que en principio tienen resueltas sus expectativas de primer nivel y lo que quieren cubrir son otras, o al menos cubrirlas de otra manera. Los conceptos *identidad, pertenencia* o *convivencia* pasan a ser ahora prioridad. Probablemente, DOCUMENTACIÓN SOCIAL tendrá que abordar estos temas en los próximos años.

(4) En junio de 2008 se aprobó la Directiva de Retorno.

Este complejo sistema no nos permite hablar ya de emigración o de inmigración, sino de *migración*, que es un concepto más adecuado que engloba a los anteriores y que asegura análisis más acertados. De lo que no cabe duda es de que de una manera u otra este tema va a estar en nuestro día a día en los próximos años.

No se debe perder de vista que detrás de las cifras, las sistematizaciones, las teorías y las políticas, hay proyectos vitales personales; la desaceleración y los cambios afectan a personas y familias. Tampoco debemos perder de vista la globalidad y la perspectiva histórica. La migración es compleja, requiere acciones concretas, rápidas y claras, pero necesita un análisis pausado y con perspectiva. Requiere de acciones políticas para la gestión diaria, pero que aseguren un buen resultado a largo plazo. Necesita preocupación —no en exceso para que no acabe siendo el único elemento que mueva la sociedad— y ocupación —no se gestionará solo—. Cuando DOCUMENTACIÓN SOCIAL cumpla 75 años, la migración tendrá un perfil muy diferente; igual no es tan importante o lo es mucho más. Lo que es seguro es que tendremos otra perspectiva y confirmará, como dice el tango, que hablando de migración… 50 años no es nada.

La población gitana en España

Francisco Lorenzo

Fundación FOESSA

Sumario

Presentación. Facsímile. «Minorías étnicas y sus relaciones de clase, raza y etnia». Tomás Calvo Buezas. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 41 (1980). **Comentario.**

RESUMEN

Los días 10 a 13 de noviembre de 1980 Cáritas Española realizó un Simposio denominado Los Gitanos en la Sociedad Española. A través de un total de nueve ponencias y 21 comunicaciones se «analizó desde la perspectiva científica y desde la propia vida, la problemática de la vivienda, sanidad, educación, cultura y trabajo de la comunidad gitana». La revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha abordado este tema desde diferentes perspectivas debido a que la realidad de la población gitana en España ha sido un elemento de análisis, debate, reflexión, incidencia política e intervención para los agentes y actores sociales implicados en el Bienestar Social.

Palabras clave:

Población gitana, minorías étnicas, integración, perspectiva europea.

ABSTRACT

Between 10 and 13 November 1980, Cáritas Española held a symposium entitled: Gypsies in Spanish Society. Via a total of 9 presentations and 21 communiqués the event "analysed from the scientific perspective and from the standpoint of their day-to-day lives, the problem of housing, health, education, culture and work for the Gypsy community." The journal Documentación Social has examined this theme from various standpoints since the reality of the Gypsy population in Spain has been the subject of analysis, debate, reflection, political influence and intervention for social players and agents involved in social welfare.

Key words:

Gypsy population, ethnic minorities, integration, European perspective.

Presentación

El Simposio realizado en el mes de noviembre de 1980 dio lugar al número 41 de la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, publicado en el cuarto trimestre de 1980, en el que no sólo se incluyen los 30 documentos íntegros señalados, sino además los cinco comunicados que se hicieron públicos al final del Simposio y en los que se recogen una serie denuncias y recomendaciones en relación al tema.

A partir de ese momento, la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha abordado en diversas ocasiones este tema, dado que la realidad de la población gitana en España ha sido un elemento de análisis, debate, reflexión, incidencia política e intervención para los agentes y actores sociales implicados en el Bienestar Social.

Del número citado anteriormente destacamos, de entre los muchos recomendables que este contiene, un artículo de Tomás Calvo Buezas: «Las minorías étnicas y sus relaciones de clase, raza y etnia». En este artículo, el autor sostiene que la Historia de todas las sociedades no sólo ha sido la historia de las clases, sino también la de razas y etnias, la de religiones y la de otros intereses. En este sentido, plantea también el precio que la comunidad gitana debe pagar (en términos de pérdida de identidad) para ser admitida dentro de la sociedad dominante, dado que los enfrentamientos entre grupos dominantes y movimientos sociales son inherentes a la estructura socioeconómica capitalista.

Por último, se incluye un apartado dentro del presente artículo en el que se apunta acertadamente a las relaciones existentes entre los movimientos y asociaciones étnicas con la política, los partidos y la Administración.

El artículo termina con una previsión de futuro en la que el autor sostiene que la situación gitana se haga cada vez más grave, empobreciéndose comparativamente más que el resto de españoles; pero recoge también un refrán gitano cargado de optimismo: donde muere una ilusión, siempre nace una esperanza.

Las minorías étnicas y sus relaciones de clase, raza y etnia

Por TOMAS CALVO BUEZAS
Profesor numerario de Antropología
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense - Madrid

«La Historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases», según las primeras palabras del Manifiesto Comunista de Marx y Engels de 1848. Pero la historia de la Humanidad ha sido lucha de clases y algo más, lucha de razas y etnias, lucha de religiones y otros intereses. En nuestra ponencia quisiéramos estudiar esta interrelación dialéctica entre clase, raza y etnia, aplicando al grupo gitano, pero teniendo como telón de fondo la perspectiva comparativa y la situación de otras minorías étnicas, particularmente la de los hispanos en los Estados Unidos y la de los indios en Iberoamérica (1). Partamos, para situar el problema, de una mirada sobre los Movimientos de campesinos chicanos —emigrantes mexicanos— en California y de los indios en México.

(1) *Mi experiencia de investigación y trabajo social* ha sido de diez años en América, cinco en Iberoamérica (Colombia, Venezuela, México) y cinco con chicanos y puertorriqueños en los Estados Unidos. Desde su creación soy el Secretario General de la Comisión Interministerial para el Estudio de los Problemas Gitanos.

10

CHICANOS, EN U.S.A., E INDIOS, EN AMERICA: EL GRITO DE LIBERACION

Cuando los chicanos campesinos de California, bajo el liderazgo de César Chávez, lanzaron desde 1965 su grito de lucha, proclamaron un Manifiesto, que es sumamente ilustrativo para nuestro tema (2). Entre otras cosas declaraba:

> «Estamos sufriendo, hemos sufrido y no nos da miedo sufrir aún más para ganar nuestra CAUSA. Hemos sufrido males e injusticias en el nombre de la Ley. Nuestros hombres, mujeres y niños han sufrido no sólo las brutalidades del trabajo en los files (campo) y las injusticias más patentes del sistema, sino también la desesperación de saber que el sistema beneficia la avaricia de los hombres sin conciencia y no a nosotros» (3).

Descrita la explotación capitalista del sistema, surge el grito de lucha:

> «Ahora sufrimos con el propósito de acabar con la pobreza, la miseria, la injusticia, con la esperanza de que nuestros hijos no sean explotados como nosotros hemos sido. Nos han impuesto el hambre, ahora sentimos el hambre por la justicia. Nuestra fuerza brota de la misma desesperación en que vivimos ¡BASTA!»

Pero en esta lucha de liberación racial y étnica es necesario, según el Manifiesto, unirse a otros campesinos y a otros explotados:

> «Nos uniremos... Ya sabemos que la pobreza del trabajador mexicano o filipino en California es igual a la de otros campesinos en la nación, hay blancos y negros, portorriqueños, japoneses y árabes, en fin,

---

(2) Sobre los hispanos en U.S.A., entre otros: JULIÁN SAMORA, *Los mojados: The Wetbacks* (Notre Dame: University of Notre Dame, 1971); A. RENDON, *El manifiesto chicano* (New York: MacMillan Publishing, 1970); PETER MATTIESEN, *Sal si puedes: The Story of César Chávez and the Farm Worker's Movement* (New York: Thomas y Crowel, 1970); ALBERTO LÓPEZ y JAMES PETRAS, *Puerto Rico and Puertoricans*; TOMÁS CALVO BUEZAS, *Los más pobres en el país más ricos Mitos, rituales y símbolos del Movimiento Campesino Chicano.* (Tesis doctoral, Universidad Complutense, 1976), de pronta publicación. Sobre los indios, ver R. JAULIN *y otros, El etnocidio a través de las Américas* (México: Siglo XXI, 1976).

(3) *Plan de Delano,* Manifiesto de los campesinos chicanos en huelga; California, 1966.

todas las razas que forman las minorías oprimidas en los Estados Unidos. La mayor parte de nosotros somos mexicanos, pero el triunfo de nuestra raza depende de la asociación de todos los campesinos de la nación.»

Pero este Movimiento social chicano, que se vincula al proceso de liberación de otras etnias y razas, mantiene, sin embargo, sus símbolos, paradigmas y dioses específicos de su cultura étnica:

«Llevamos a la Virgen de Guadalupe, porque es nuestra, toda nuestra, MADRE DE LOS MEXICANOS...» «Tendremos huelgas. Cumpliremos nuestro propósito de hacer una REVOLUCION. Somos hijos de la revolución mexicana, que fuera una revolución de los pobres buscando pan y justicia» (6).

Sean suficientes estos mensajes impresionistas para detectar la situación y Movimientos de las minorías, prestando importancia a las relaciones de clase, raza y etnia. Una mirada a los indios de América nos apuntará en la misma dirección. Tomemos unas voces de los líderes indios del Congreso de Pueblos Indígenas de México:

«La sociedad dominante nos humilla al señalarnos como lastre de la vida nacional, con el llamado "problema indígena", cuando en verdad lo que existe es un sistema de explotación y marginación... desde la Conquista hasta nuestros días» (7).

Pero los indios, al reclamar la participación igualitaria en los derechos y beneficios de la nación, rechazan la asimilación al sistema y la pérdida de su propia cultura.

«Rechazamos enérgicamente la política integracionista... que se apoya en el sistema esclavista de nuestra fuerza de trabajo y propicia la enajenación de nuestra manera de ser y de pensar... La integración habrá de darse en el ejercicio pleno de los derechos y obligaciones que nos otorguen las leyes... sin menoscabo de nuestra identidad lingüística y cultural» (8).

---

(6) Ibid.

(7) Declaración de los Profesionales Indígenas Bilingües en el *II Congreso de Pueblos Indígenas,* México, 1977.

(8) Ibid.

12

Pero estas reivindicaciones específicas del grupo minoritario étnico no impide al Movimiento indio el sumarse a la lucha de clases.

> «Nuestra reivindicación histórica depende básicamente de la capacidad de defensa que desarrolla toda la nación frente al imperialismo; fortaleceremos los principios que nos unen con la clase obrera y campesina del país y del mundo, pues compartimos con ellos los mismos pensamientos para lograr un cambio social que termine con la explotación del hombre por el hombre» (9).

Con estas dos estampas de explotación y lucha de las minorías chicana e india, pasemos a nuestro tema de la situación gitana.

GITANOS: RELACIONES DE CLASE

A partir de mis investigaciones sobre las minorías étnicas chicanas e indias, a las que acabamos de hacer referencia, podemos deducir las siguientes hipótesis para la minoría gitana.

Como marco general de análisis hay que partir del supuesto teórico de que la minoría gitana forma parte del *único sistema de producción y de clases* de la sociedad global española; y en consecuencia su situación, su problemática, sus conflictos y expectativas de futuro vienen en última instancia determinados por la evolución o revolución del proceso productivo y relaciones de clase del sistema socio-económico-político español (10). Los cambios fundamentales para la comunidad gitana —favorables y desfavorables— tanto en su ocupación laboral, educación escolar, vivienda, hábitos de consumo y muchas de sus pautas culturales, vendrán impulsadas exógenamente, es decir, vendrán últimamente condicionadas y/o determinadas por la estructura económica, laboral, educativa y cultural de la sociedad dominante española.

(9) Convocatoria del II Congreso de Pueblos Indígenas de México, suscrita por los Presidentes de los Supremos Consejos Indígenas.

(10) Esta perspectiva la toma RICARDO POZAS, *Los indios en las clases sociales de México* (México: Siglo XXI, 1973); MILTON GORDON a esta interrelación entre clase y etnia la llama *ethclass,* en su obra clásica de *Assimilation in American Life: The role of Race, Religion and National Origins* (New York and London: Oxford University Press, 1964). Ver a JOHN W. BENNET, ed. *The New Ethnicity: Perspectives from Ethnology* (New York: West Pubhishing Co., 1975).

13

Si se acepta como punto de partida este marco analítico, tendremos que, a nivel estructural sociológico y a nivel eticantropológico, la relación social más importante del grupo gitano es la económica, es decir, la posición que ocupan en la estructura de clases de la sociedad capitalista española; esta posición estructural económica es la que condiciona principalmente sus otras situaciones, como la vivienda, educación, formas de vida, etc., debiéndose formular como hipótesis de que no pocas de las señales distintivas de identidad o peculiaridad, hoy atribuidas a la «cultura» gitana, son más bien mecanismos de adaptación y estrategias de sobrevivencia en una situación estructural de pobreza económica. Igualmente puede deducirse que sociológicamente no puede hablarse de «sociedad gitana» y «sociedad paya» como de dos sistemas autónomos: existe un solo sistema económico y de clases, donde están integrados —independiente de su voluntad— payos, gitanos, campesinos, industriales y hurdanos extremeños. Aparentemente, y a nivel subjetivo de identificación, pueden construirse agrupamientos simbólicos más existencialmente sentidos, como «nosotros gitanos»/«vosotros payos» o el «nosotros andaluces»/«vosotros extremeños» (y estas identidades y peculiaridades culturales son importantes), pero sociológicamente es más radical y más profunda la situación económica y de clase; y así unos gitanos chabolistas tendrán un comportamiento sociocultural más parecido a otros payos chabolistas, que a la élite gitana de artistas y anticuarios; igual que los campesinos andaluces tendrán unas formas de vida más similares a las de los campesinos extremeños que a los terratetientes andaluces.

Desde esta perspectiva teórica, pueden explicarse mejor los cambios sufridos por la comunidad gitana en las últimas décadas. Un grupo significativo y numeroso de gitanos en España dejaron la trata de ganado, como medio de vida, no porque ellos quisieran o les fuera mal, sino porque el proceso productivo español mecanizó el campo, cambiando los tractores por las mulas, vomitando campesinos a la ciudad y al extranjero, a la vez que la industria urbana reclamaba mano de obra barata, especulando con el suelo, construyendo conejeras de pisos en la metrópolis, llenando sus periferias de basuras y desperdicios. Todo este proceso económico-social, en que la minoría gitana no tuvo parte ni arte, ha determinado los cambios de vida más importantes en la comunidad gitana desde ha-

14

ce casi quinientos años, es decir, los ha forzado a meterse —independientemente de su voluntad individual o voluntad colectiva como etnia— en una *sedentarización, urbanización y proletarización* (11). Estos procesos sociales, que están interrelacionados, han cambiado, y lo harán profundamente más en el futuro, las formas tradicionales y culturales del comportamiento del pueblo gitano, en áreas tan decisivas como las relaciones entre padres e hijos, jóvenes y ancianos, relaciones con la sociedad paya, etc., La carreta y la tienda han dejado de ser una realidad colectiva para pasar a ser decisivos símbolos-mitológicos de los gitanos del futuro.

Vemos, por lo tanto, cómo los procesos económicos del sistema social español, en este caso la industrialización capitalista, han sido el factor clave en los cambios sociales y culturales del grupo gitano. Y más concretamente hay que afirmar que, una vez sedentarizados y urbanizados los gitanos, el *proceso clave es la tendencia a la proletarización creciente.* En este sentido el proceso de proletarización será el factor fundamental del cambio de formas sociales y culturales de la comunidad gitana, alternando radicalmente sus modos tradicionales de vida. Esta creciente proletarización no impedirá la «especialización» de algunos trabajos «gitanos», como la chatarrería, venta de flores y pequeña artesanía; como también el incremento del trabajo temporero agrícola. Pero en todos los casos, proletarización urbana industrial, chatarrería, trabajo temporal campesino, tenemos *una relación de dependencia económica,* bajos salarios, nichos de trabajos marginales o desprestigiados, es decir, de explotación y alienación social. En las sociedades industriales desarrolladas no se puede vivir con «cualquier cosilla», como en los tiempos del subdesarrollo; el desarrollo industrial no permite tampoco «trabajar por libre», compulsa a los pobres y marginales a entrar en el embudo de la proletarización y del trabajo forzado; a cambio, sí les dará —por muchas horas de trabajo— nevera y televisión, así podrán tupirse simbólica e imaginativament (porque no podrán comerlo ni catarlo) con todos los fantásticos productos de la sociedad de consumo.

Pero en tiempos de crisis y paro las minorías son las primeras víctimas, teniendo que inventar nichos de subsistencia, o recurrien-

(11) G.I.E.M«S., *Gitanos al encuentro de la ciudad: del chalaneo al peonaje* (Madrid: Edicusa, 1976).

do al sempiterno limosneo, cuando no al robo legítimo; de todas formas van ocupando los puestos de trabajo que los otros van abandonando al «promocionarse»: ahora los gitanos van a Andalucía o a Extremadura al trabajo campesino temporero...; el día, ¡oh milagro!, que en esas regiones no haya paro, los gitanos subirán a la categoría (!) de vendimiadores en Francia.

GITANOS: RELACIONES DE RAZA Y ETNIA

Asentada la preeminencia de las relaciones económicas y de clase en el anlisis de la problemática gitana, debemos afirmar, igualmente, las peculiaridades culturales de la comunidad gitana, que la convierten en una etnia cultural con identidad propia y específica.

El análisis de clase no invalida la importancia de la división de la sociedad global en etnias, debiéndose estudiar en cada caso las relaciones dialécticas entre clase y etnia cultural. Y en la consideración de los grupos étnicos, aparte de las diferencias entre ellos, lo determinante es analizar el grado de *relación de poder* entre ellos, en nuestro caso la relación de poder entre la sociedad paya y la minoría gitana. Cuando esta relación, como en el caso gitano, es de dominación y dependencia, tenemos que la explotación por clase ahonda la marginación por etnia, resultando que los problemas de trabajo, vivienda, educación, salubridad que sufren todos los proletarios y lumpenproletariados españoles, se acrecientan en la comunidad gitana.

Esta consideración dialéctica de las relaciones de clase y a la vez de etnia, reforzándose en el caso gitano lo uno a lo otro, es, en mi opinión, muy importante para la lucha y Movimiento gitano: olvidar cualquiera de las dos dimensiones de la explotación y, por lo tanto, de la liberación, es perder la pista en el largo y difícil camino de la causa gitana.

Seguiremos más tarde con el estudio de la etnia gitana, es decir, portador de una cultura propia. Ahora digamos unas palabras de las relaciones de *raza*. No quiero extenderme en este punto; esquemáticamente diré lo siguiente:

1.º La raza es un concepto fundamentalmente ideológico o sentimental, más que científico: no existen «razas humanas», sino

16

poblaciones humanas con algunas diferencia biológicas (el color no tiene mayor importancia biológica, aunque es muy visible y sociológicamente significativo). 2.º Cuando existe discriminación por lo llamado raza, es un prejuicio socializado y, por lo tanto, ficticio, fundado sobre un «pretexto» biológico y seudocientífico, como es la inferioridad y la superioridad de unas razas sobre otras, lo cual es un mito de los pueblos o grupos poderosos. 3.º En mi estimación no existe colectivamente hablando un prejuicio de este tipo contra los gitanos en España, es decir, no existe la creencia generalizada de que son inferiores biológica, física o intelectualmente, ni existe repugnancia física ni intersexual socializada contra la comunidad gitana ni viceversa, y en consecuencia no estimo deba hablarse de racismo en España contra los gitanos. 4.º Que los tristes y lamentables acontecimientos sufridos por los gitanos en los últimos dos años, aunque superficialmente puedan tacharse de racismo, en realidad se trata de una discriminación/explotación por raza y etnia, es decir, por estar en determinada situación económica y presentar algunos específicos comportamientos peculiares étnicos.

Podemos concluir toda esta primera parte, afirmando que el marco más apropiado de análisis —y, por lo tanto, de solución y lucha— para la situación de la comunidad gitana es su relación de dependencia del sistema productivo español y de su posición en la estructura de clases, que es la de una creciente proletarización y la ocupación de nichos desprestigiados y marginados de subsistencia; agravándose toda esta situación de proletarios y lumpenproletariado con su secular discriminación étnica; las grandes soluciones, por lo tanto, deben ir a largo plazo en el cambio estructural de la sociedad global española, debiendo ser éste el paradigma final del Movimiento y lucha gitana.

ACULTURACION E IDENTIDAD GITANA

No voy a entrar en la discusión de si las formas de vida gitana constituyen una cultura, una subcultura o ni siquiera eso; es, creo, una forma estéril y equivocada de plantearse el problema. Estimo que hay que admitir a la vez estos dos fenómenos: 1.º La forma

peculiar de vida gitana no constituye un sistema cultural autónomo como una unidad cerrada y diferenciada totalmente del sistema cultural español, sino que viene fundamentalmente determinada por el proceso económico-socio-cultural de la sociedad global, que llamamos España. 2.° Igualmente hay que afirmar que las formas de vida gitana constituyen una singularidad cultural específica (llámese cultura o subcultura), que sin ser autónoma del proceso español, tiene sus mecanismos, valores, pautas y dinámica propia; en este sentido es legítimo hablar de identidad gitana (e incluso de autonomía cultural, al igual que otras regiones) como de una de las formas específicas del mapa pluricultural español, que el Estado debe proteger, fomentar e impulsar (12).

De todas formas, lo más interesante es preguntarse por la futura evolución de la cultura gitana, una vez que han comenzado decisivamente a entrar en el sistema productivo español, ¿cómo se está presentando y cómo se prevé el futuro de la integración, la asimilación o culturización gitana? Partiendo del análisis comparativo con otras minorías étnicas, y de la misma experiencia de los gitanos en España, debe rechazarse la teoría de la asimilación o conversión progresiva del gitano en payo; la antropología ha mostrado que no existe un simple proceso de conversión de la minoría A en la sociedad dominante B, sino un proceso de «recreación cultural» o «transfiguración étnica» (13), por la cual dejando la minoría algunos o muchos de sus comportamientos anteriores (A) y tomando algunos préstamos culturales de la sociedad dominante (B), sin embargo se recrea o transfigura en una forma cultural (C) nueva, aunque siga conservando la identidad primera (A) y siga la relación de oposición A/B, ahora C/B; es decir, es previsi-

---

(12) Teresa San Román, *Vecinos Gitanos* (Madrid: Akal, 1976). Es un magnífico estudio antropológico. En otra perspectiva muy distinta son las obras de Juan de Dios Ramírez Heredia, *Vida Gitana* (Editorial 29, 1973) y *Nosotros los gitanos* (Barcelona: Bruguera, 1974). Una obra inédita, pero muy interesante; de teatro es la obra del joven gitano Agustín Saava, *Las marionetas de don Zacarías.*

(13) La teoría de la transfiguración étnica es explicada por Darcy Ribeiro, *Fronteras indígenas de la civiliación* (México: Siglo xxi, 1969). Otra obra importante sobre asimilación es la de Nathan Glazer y Daniel P. Moynihan, *Beyond the Melting Pot* (Cambridge, Mass.: The M.I.T. Press, 1970). Sobre grupos étnicos, el libro clásico de Fredik Barth, ed., *Ethnic Groups and Boundaries* (Oslo: Univertestforlaget, 1969).

18

ble que en el futuro los gitanos cambien muchas de sus actuales formas culturales y costumbres, pero seguirán llamándose y considerándose «gitanos», distintos de los «payos». Y el proceso de aceleración del cambio cultural y por ende de pérdida de muchos de sus valores y costumbres, viene y vendrá determinado principalmente por su mayor incorporación al proceso productivo y creciente proletarización: «trabajar», «ir a la escuela», «ser un profesional» obligará a los gitanos a tomar muchas formas culturales de la sociedad dominante, abandonando las propias.

Trágica y desgraciadamente «promocionarse» es aceptar las reglas del juego y de conducta de la sociedad paya, que es quien tiene el poder y el dinero, y quien marca una sola escalera de movilidad social, igual para payos y para gitanos... y también para gitanas; a las mujeres de las minorías étnicas que quieran «promocionarse» (¡atención a las comillas!) la sociedad dominante les impondrá el romper muchos tabúes grupales, con lo cual hallarán el desprecio y oposición de su propio grupo étnico. Por ello hay dos baluartes que todas las minorías étnicas defienden hasta el final: sus mujeres y sus ancianos; ellos representan el último tesoro étnico (el vientre grupal y el saber ancestral) que no hay que entregar a la sociedad dominante; aunque nos proletizemos, nos asimilemos, vistamos igual, nos eduquemos, estemos perdiendo nuestros valores y costumbres..., no queremos entregar nuestras mujeres y ancianos. Por eso el día (¡ojalá sea tarde o nunca!) que nuestros asilos estén llenos de ancianos gitanos abandonados, o veamos en nuestras calles abundantes jóvenes gitanas que en vez de rosas vendan sus cuerpos, es el indicador sociológico más claro de que la desintegración del grupo social gitano ha entrado en su fase final, y que el grado de «integración» de la comunidad gitana en la sociedad paya ha alcanzado su punto óptimo.

Y es que todas las minorías étnicas marginadas del mundo, de ayer y de hoy, tienen ante sí un dilema trágico, casi imposible de resolver. Yo he plasmado este conflicto con una interpretación mía del mito de Edipo y que podría resumir así.

«Edipo se acuesta con su madre. Pero esta sobrevaloración materna se paga con ser de "pies" hinchados. Hay que salir a dormir con las mujeres de otras etnias, adorando otros dioses y valores distintos de los maternos. Hay que afirmar que nacemos, no de

un único principio (la Madre Tierra), sino de dos: de la Madre y del Padre Autoritario y Todopoderoso; si nosotros asesinamos a nuestro Padre (infravaloración paterna), tendremos un monstruoso castigo social.»

Este es el dilema trágico de la minoría mejicana en U.S.A.; éste es el dilema del Edipo chicano; éste es el dilema de las minorías indias en América; éste es el dilema de los gitanos en una sociedad paya. Si el emigrante mexicano sigue aferrado a dormir culturalmente con su Madre Patria, si sigue apegado en cuerpo y alma a su cultura mejicana, estará «cojo» en la sociedad dominante anglosajona... con «sus pies hinchados» no podrá llegar muy lejos. Aferrados a los pechos tradicionales de nuestra Madre, no podemos caminar en el espacio social siempre cambiante. El Edipo mexicano, o puertorriqueño, o vietnamita, o gitano, debe afirmar que tiene dos principios, su sangre étnica y su «new country». Tiene que afirmar que también nace y vive gracias al Todopoderoso Padre-Uncle-Sam, de quien recibe la vida (el alimento y el «money»). Si asesina a su Padre U.S.A.-Sam, tendrá el terrible castigo del Dragón social. Es necesario reconocer, imitar, identificarse —asimilarse y aculturizarse— con su nuevo Padre. Así se consigue el poder del Padre. Así el emigrante triunfará en la *Great American Society,* ombligo del mundo. El afirmará sus dos principios con sus dos apellidos: Mexican-American. Para eso pasará por el ritual de la Asimilación y de la «Americanization» resolviendo gradualmente como Edipo, Enigma de la Esfinge: de niño nacerá «maternalmente» «mejicano», crecerá «Mexican-American» y morirá «paternalmente» «American». El gitano, también como el chicano en U.S.A., tendrá que renunciar a muchos de los valores y costumbres de su etnia materna gitana; si quiere subir en la escala social, tendrá en cierto sentido que «convertirse» un poco en payo.

Pero, resuelto el enigma de la asimilación e integración en la sociedad dominante, vienen otras terribles monstruosidades: cuando Edipo resuelve el enigma, la Esfinge se suicida, más tarde terminará en suicidio la propia madre Yocasta, y Edipo se convertirá en «ciego». Acarrear la muerte de la propia Madre-Cultura, asesinar la tradición étnica materna... es acarrear nuestra «propia ceguera», es «no ver nuestra identidad», es «no vernos a nosotros mismos»,

es no saber quienes somos ni de dónde venimos y, por lo tanto, desconocer hacia dónde caminamos... El dilema es trágico e insoluble: acostarnos con nuestra etnia tradicional es no caminar hacia adelante; renunciar a ella es volvernos ciegos en el camino. Los mitos, como la tragedia de la vida humana, parecen no tener solución; por eso mismo los necesitamos. Pero la tragedia humana y su connatural dificultad en hallar soluciones no debe paralizar a los grupos humanos en su peregrinaje existencial, sino que tiene que hacerlos tomar conciencia de las contradicciones de la realidad social, impulsándoles en su esfuerzo por transformarla en una sociedad más justa, más humana y más libre.

LA LUCHA POR LA LIBERACION GITANA

El nacimiento y desarrollo eficaz de un Movimiento social es siempre un proceso lento, difícil y aleatorio; ahora, cuando se trata de Movimientos sociales de hombres sin poder, pobres y pertenecientes a minorías marginadas, las dificultades crecen y la formación de un Movimiento social fuerte con arraigo popular numeroso es casi utópico, pero no imposible. Las razones de no asociarse y unirse a un Movimiento no son imputables a la bondad o malicia de los pobres; son simplemente dificultades estructurales: cuando se tiene hambre y necesidades inmediatas vitales no cubiertas, es muy difícil entusiasmarse y sacrificarse por futuras y posibles promesas de hipotético bienestar; se buscan cosas y bienes tangibles, alcanzables y posesionables de forma inmediata, todo lo cual escapa de las posibilidades y objetivos de un Movimiento social. Y por eso mismo es tan difícil constituirse; y, sin embargo, hay que proclamar la necesidad y eficacia de los Movimientos sociales, en este caso el Movimiento de liberación gitana, y podemos decir que tal Movimiento ya se ha iniciado: el asociacionismo gitano, las manifestaciones gitanas, las protestas y reclamaciones de derechos en los conflictos ocurridos últimamente son preciosos botones de *rosas rojas* en la lucha de liberación gitana. No podemos caer en el triunfalismo, y el camino es duro y espinoso, pero hay motivos de esperanza; y el asociacionismo gitano es uno de ellos, siendo preciso alentar y apoyar por todos los medios estos eficaces medios de

promoción gitana. Es previsible que en el futuro tales asociaciones crezcan y que el Movimiento gitano se haga más fuerte, precisamente cuando un número mayor de gitanos hayan conseguido unas cotas medias de bienestar; y serán los jóvenes gitanos en los Institutos y en la Universidad —es decir, los más exitosos en la sociedad paya— los que más lucharán por su identidad gitana, precisamente cuando la vayan perdiendo; pero esos jóvenes «integrados» y triunfantes echarán en cara a la sociedad dominante su niñez pobre y las injusticias flagrantes cometidas contra sus padres y antepasados.

Sin embargo, la carne y la sangre del Movimiento gitano vendrá por los crecientes conflictos y dificultades por las que es previsible atraviese en el futuro la minoría gitana; dificultades en la situación de vivienda, escolarización, higiene, trabajo, etc., y conflictos entre comunidades payas y gitanas en los barrios en que viven juntas. Y en este punto quisiera apuntar algo en referencia con los lamentables sucesos de Hernani, Avilés, Murcia y otras ciudades donde se han tomado acciones antigitanas. En mi estimación esos conflictos crecerán en el futuro en número, intensidad y gravedad; pero dichos sucesos no hay que diagnosticarlos superficialmente de racismo, fascismo o pecado moral; esto es a lo más describir la enfermedad por los síntomas, sin llegar a explicar las verdaderas causas del mal.

Las causas últimas de esos hechos no son ni siquiera ideológicas o políticas de partido, ya que algunas de estas manifestaciones contra los gitanos han estado alentadas por asociaciones de vecinos controladas por la izquierda, tanto en el Norte como en el Sureste. La explicación sociológica hay que buscarla principalmente en la estructura social, propia de la sociedad capitalista, que incita e impulsa a la lucha interna y navajera entre los grupos sometidos y pobres, fomentando los prejuicios étnicos y dificultando la conciencia clara de las verdaderas y profundas causas de los conflictos sociales. Prueba de ello es que los conflictos entre payos y gitanos se dan entre payos de barrios pobres o populares y no entre payos de áreas lujosas o zonas residenciales de acceso reservado. Naturalmente que será en los barrios populares donde se generen sentimientos antigitanos y no entre la clase poderosa, que los tiene lejos y disfruta de su exotismo y de su arte. Cuando se vive

22

juntos en condiciones de mala vivienda, en paro o trabajo duro, es decir, en pobreza y opresión, es normal sociológicamente que se generen conflictos entre los mismos grupos de pobres, siendo el prejuicio étnico un pretexto fácil para dar salida a todas las frustraciones colectivas. Por eso es necesario que los líderes y asociaciones de vecinos tomen conciencia de esas contradicciones, analizando las verdaderas causas de la marginación gitana, que no son otras que la explotación y opresión estructural, que por igual subyuga a payos y gitanos, y que, por lo tanto —juntos y unidos—, han de luchar para liberarse.

IDEOLOGIA Y SIMBOLOGIA DEL MOVIMIENTO GITANO

Todos los Movimientos sociales de las minorías étnicas están formados por varios grupos de distintas tendencias, no constituyendo un bloque unido ni uniforme ni en su ideología ni en su composición ocupacional, ni en su militancia política o en su estrategia de lucha. Es normal —e incluso en cierto sentido deseable— que en la promoción del pueblo gitano exista un espectro heterogéneo de grupos y tendencias que proponen diversas estrategias de desarrollo del pueblo gitano.

Sin embargo, es muy importante —en mi estimación— clarificar el marco ideológico general de la causa gitana; y más concretamente su referencia con el *Movimiento Obrero y la lucha de clases;* ésta es, a mi entender, la cuestión ideológica clave que el Movimiento gitano y, por supuesto, los mismos gitanos deben definir y plantearse. Y con referencia a este tema, la abstención de su planteamiento y el «mutis por el foro» es ya una opción y una toma de postura, como lo es el expreso rechazo de tal planteamiento; una opción, sea su abstención o rechazo, que es legítima, por supuesto, dentro de una sociedad democrática como la nuestra, que admite afortunadamente la pluralidad ideológica.

Esta clarificación con referencia al Movimiento obrero no debiera ser única ni principalmente fruto de una proclamación verbalista de la «intelligentzia» paya-gitana, sino una conciencia teórica, grupal, que sea el resultado de una praxis de lucha diaria en

reivindicaciones sobre problemas concretos vitales, comunes a payos y gitanos, como son la vivienda, la escuela, las condiciones sanitarias, etc. Este proceso lento de concientización, resultado de luchas concretas, iría generando unos lazos de solidaridad popular entre payos y gitanos, haciéndoles tomar conciencia de que van juntos en el mismo barco y que son comunes sus intereses últimos y enemigos.

Y esta clarificación y participación gitana en las causas populares, en el Movimiento Obrero y en la lucha de clases, no se conseguirá si no se arranca y se simboliza a partir de las necesidades gitanas y de su peculiaridad étnico-cultural. El lenguaje de la causa gitana, aunque sea en su participación de la lucha obrera, debe ser un *lenguaje simbólico-cultural gitano,* arrancando de sus valores y pautas. Quienes hayan trabajado de forma militante en barrios pobres y comunidades marginadas —y yo lo he hecho quince años en mi vida— saben por experiencia que el lenguaje (atención al término) de «explotación de la clase capitalista», «lucha de clases», «imperialismo norteamericano», son «palabras» y «paradigmas ideológicas» que suenan a «chino» en esas comunidades, además de cursis, hueras y estériles; y no es que esos grupos no estén sufriendo los efectos de esos fenómenos de explotación y dependencia (que sí los están sufriendo), sino que así presentados son rechazados por su marco existencial de necesidades y su sistema cultural-simbólico, que como una computadora los escupe como a un elemento extraño, ya que dichas expresiones y contenidos están barnizados y enlatados en formas culturales de intelectuales de gabinete o de grupos sociales con una subcultura muy distinta a la de las minorías étnicas marginadas.

Por consiguiente, el analizar las minorías étnicas dentro del sistema productivo nacional y del proceso de proletarización y por lo tanto el enmarcarlo dentro del Movimiento Obrero y de la lucha de clases, debe necesariamente completarse con la afirmación de que existen problemas específicos gitanos que hay que reivindicar, siendo de todo punto necesario el asociacionismo gitano y el impulso del Movimiento gitano, el cual ha de simbolizar su lucha y liberación partiendo de la cultura gitana.

Si partimos del caso-tipo del Movimiento campesino chicano en California, vemos claramente que fue una manifestación de la

24

lucha de clase; pero la ideología, simbología y mitología del Movimiento fue étnica mexicana, fundamentalmente religiosa: la Virgen de Guadalupe fue un eficaz y beneficioso «opio» en la lucha de liberación de la clase campesina.

Todo esto nos pone de manifiesto la importancia que tienen en los Movimientos de las minorías étnicas los poetas, los pintores, los bailarines, los cantadores y todos los artistas en general, capaces de dar forma al *eidós,* al *pathos* y al *ethos* del Movimiento social. Es por ello que el Movimiento gitano necesita también de más artistas y poetas, creadores del mito gitano, recreadores de su historia fantástica, cantaores de sus procesos de persecución y liberación, actores-líderes capaces de crear una liturgia masiva gitana con gestos seculares dramáticos, es decir, hombres sensibles capaces de escuchar, encarnar y fantasear la sangre y la carne gitana, sus lágrimas y sus alegrías, sus fructraciones y esperanzas, su sudor de trabajo y orgía de danza, su camino de promoción, lucha y liberación. Es significativo que la obra cinematográfica de «Camelamos naquerar», que logra cautivar al público, sea una magnífica simbiosis de la inteligencia y de la danza gitana.

LOS LIDERES DEL MOVIMIENTO GITANO: ¿PAYOS O GITANOS?

No es mi intención tratar el tema del liderazgo en la lucha social; únicamente quiero resaltar algunas de las ambivalencias y ambigüedades del tema de los líderes, aplicado a las minorías étnicas.

La sociedad dominante siempre tiene el mismo sonsonete «verbalista» y yo le he oído en Estados Unidos, en Latinoamérica y en España referido a los gitanos, «hay que formar líderes en las minorías étnicas que eduquen y promocionen a su propia gente». Esta posición, aunque a veces hecha con buena voluntad, encierra varias suposiciones falsas; como el que las minorías no tienen de hecho líderes en su propio mundo y que la formación de líderes es un proceso de gabinete, algo así como embutir salchichas o longanizas. Por otra parte, tal teoría de «formación de líderes y representantes» presupone que la historia la hacen principalmente los individuos-líderes, y que basta con colocar algunos diputados,

congressmen, de aspecto indio, negro, hispano o aceitunao, para que estén debida y democráticamente representadas las minorías étnicas en la Administración política del Poder.

Toda esta falaz conceptualización del liderazgo en los grupos marginados nos pone, sin embargo, de manifiesto un problema real que se presenta en las minorías étnicas: la existencia de hombres y mujeres (llámense líderes o como se quiera), que siendo *fieles a su propio grupo étnico* por encima de todo, tengan el saber y el poder de moverse con habilidad en las *reglas del juego de la sociedad dominante.* Llenar los dos requisitos —fidelidad étnica y poder real en el tinglado dominante— es empresa nada fácil; y la cuerda suele romperse, a la hora del conflicto y del dilema entre las dos lealtades, por la parte más floja, que es la fidelidad étnica. Y esto ocurre no tanto por traición subjetiva de los líderes étnicos, sino porque la sociedad dominante, la estructura del poder o el imperio del partido político pone a los líderes étnicos en dilemas imposibles de resolver sin traicionar a alguien: «O eres fiel a tu gente o sigues conmigo en el Poder.» Por eso es comprensible que les vaya tan bien a los políticos de las minorías étnicas, mientras están en la oposición, y tan terriblemente mal cuando llegan al ejercicio del Poder.

Otro problema que se presenta en todos los Movimientos de minorías que yo he investigado es el de la presencia de militantes y líderes que no pertenecen a esa minoría racial o étnica; y así nos encontramos «Institutos Indígenas» sin indios, «Spanish Heritage» sin hispanos, «Comité Interdisciplinar Gitano» sin gitanos, etc. Sobre este tema, en el que no quiero entrar a fondo, únicamente apuntaré lo siguiente. En primer lugar, personalmente creo en el derecho de todos los hombres a agruparse como quieran y denominarse como lo crean conveniente, pero hay algo más importante que sucede en todos los Movimientos sociales. El movimiento obrero es paradigmático al respecto; los requisitos necesarios para formar parte de la militancia y liderazgo de los Movimientos sociales, incluidos los de las minorías étnicas, suelen ser la voluntad sincera de adhesión y la praxis desinteresada en la lucha diaria; según esto, quedando como ideal y tendencia general la filiación por nacimiento, los «bautizados» adultos suelen ser numerosos en todas las asociaciones étnicas. Y, a mi entender, la justificación últi-

26

ma de que participen los payos en el Movimiento gitano, por supuesto que respetando y escuchando al pueblo gitano, no hay que buscarla en una razón de suplencia o subsidiaridad, como pretenden los paternalistas y limosneros, sino en que las estructuras de opresión, explotación y pecado que esclavizan a los gitanos son las mismas radicalmente que las que oprimen a los payos y, por lo tanto, es un legítimo derecho y honor participar unidos en la Causa Gitana, que es a la postre un girón más en la lucha de liberación humana.

Existen además otro problema para las minorías étnicas dentro de las sociedades complejas y democráticas. En estos tipos de sociedad, las instituciones y relaciones grupales, la estructura y procesos de poder, están interrelacionados y multiconectados, de forma que la victoria de una reivindicación de un grupo o Movimiento social depende del apoyo y de las alianzas con otros grupos y fuerzas sociales. Ello fuerza a los Movimientos de minorías étnicas a pactos y consensos con otros grupos y causas muy extrañas a las suyas, pero sociológicamente parece ser la única forma eficaz de conseguir victorias prácticas. Estas alianzas y pactos causan la desilusión de los «puristas» y «románticos» que juzgan que la causa étnica, en este caso gitana, es «sólo para, con y de gitanos» y todo lo demás es «venderse» y «acostarse con nuestros enemigos». Pero tales «puros románticos» olvidan el entramado del poder de una sociedad compleja y que el no seguir las reglas del juego y romper la baraja es una forma hermosa —pero inútil— de suicidarse colectivamente; encerrarse sólo y dentro del grupo étnico marginado para luchar contra la opresión de la sociedad dominante es como defenderse de un bombardeo atómico protegiéndose en la calle con un paraguas.

Es preciso conocer las contradicciones de la realidad tal como es, como un primer paso para transformarla; cerrar los ojos ante el cazador como el avestruz, no es una apropiada forma de lucha y defensa. Por eso tampoco se pueden cerrar los ojos ante otras instituciones significativas de poder, como son la Iglesia y —principalmente— el Estado.

La religión ha jugado un papel determinante en la creación de la solidaridad étnica dentro de las comunidades minoritarias y en servir de aglutinante y acicate en la lucha étnica contra la

opresión de las sociedades dominantes; una muestra de ello han sido los Movimientos mesiánicos de las comunidades indias en el Brasil e incluso el Movimiento campesino de César Chávez dentro de una sociedad secular y moderna como la norteamericana (14). Sin embargo, yo estimo que la religión no jugará un papel especial en el presente y futuro del Movimiento gitano en España. La razón es que en el caso gitano no se da un hecho significativo, presente en los anteriores casos a los que nos hemos referido: *la comunidad gitana no tiene una religión propia* con unos sistemas de mitos, creencias, jerarquías religiosas y rituales, distintas a las de la sociedad dominante; este fenómeno, al parecer insignificante, tiene, sin embargo, una importancia capital. Si los gitanos colectivamente hablaran otra lengua y adoraran a otros dioses, su situación en España y su estrategia de lucha sería completamente diferente. En mi opinión, en el Movimiento gitano será su historia mitificada y persecutoria y sus ritualismos de danza artística, los que cumplan las funciones que para otras minorías han cumplido sus mitos y religión étnica.

En el caso español es necesario sin embargo preguntarse por la función de las iglesias, preferentemente la católica, en la promoción de la Causa Gitana. Yo no espero —y creo que sociológicamente tampoco puede preverse— que *la iglesia* institucional sea un agente revolucionario en pro de los gitanos... como tampoco lo espero ni puede esperarse de otra institución de poder, ya sea un partido político o la Universidad (¡esto sería pedir peras al almo!); pero sí estimo que pueden esperarse muchas cosas importantes de la institución Iglesia —y de los cristianos— en pro de los gitanos. Se debe esperar que la jerarquía eclesiástica mueva más sus recursos morales y de personal en pro del servicio a la comunidad gitana, ya que, en mi estimación, no lo ha hecho suficientemente hasta ahora, aunque se debe reconocer que la celebración de este Simposio es un gesto que inspira un voto de confianza a su favor. Se debe esperar que los hombres y mujeres creyentes, religiosos y laicos, que hoy viven y trabajan con la comunidad gitana —y ello es una labor social pionera a reconocer y estimar— se acreciente en número y calidad, debiendo desde dentro y por los inte-

(14) M. Isaura Pereira de Queiroz, *Historia y Etnología de los Movimientos Mesiánicos* (México: Siglo: xxi, 1969).

resados plantearse una profunda revisión en sus objetivos, métodos y tareas.

Y todo esta labor la debe hacer la Iglesia sin esperar recompensa; siempre han sido los indios monaguillos los que han quemado las Misiones, una vez que su catequización les sirvió de promoción y liderazgo social; es muy fácil hablar mal y destruir el «puente» (llámese iglesia o escuela), después que ha servido de escalera-puente para pasar a la otra orilla.

GITANOS: POLITICA, PARTIDOS Y ADMINISTRACION

La minoría gitana está dentro de la sociedad nacional y en consecuencia la política —o control de poder— les afecta a los gitanos por los cuatro costados, como a todo hijo de vecino o más. Por lo tanto no insistiré en el «angelismo» de los que dicen que nosotros los grupos gitanos no queremos meternos en política «porque es cosa de payos», esto, además de una estulticia falsa, constituye un daño nefasto para la Causa Gitana. Es necesario que los gitanos se metan y participen activamente en la política, es decir exijan y reclamen sus derechos ciudadanos a los depositarios del poder político. Pero ¿qué relación deben tener los gitanos con los partidos políticos?, eso ya es harina de otro costal; y es aquí donde empiezan las ambivalencia y perplejidades. En las democracias, la carne y la sangre del Poder corre por los partidos políticos: los fieles depositan su corazón en las urnas del voto y nuestros elegidos sacerdotes parlantes y ejecutivos en nombre de los dioses de la patria y del bien común reparten los bienes del reino; pero lo importante es señalar que en este sistema ritual y normativo de reglas de juego de los grupos sociales, los que no sacrifican ofrendas de voto o velas a algún determinado partido o santo político, se quedan sin lluvia, sin maíz y sin cosecha; en el río revuelto del poder político, quien quiera coger peces, tiene que mojarse y embadurnarse con algún color partidista, y aquí es donde surgen las ambigüedades para todos, pero que se incrementan para los grupos étnicos minoritarios.

Según mis investigaciones y experiencias, los Movimientos y asociaciones étnicas, y estimo que este es el caso gitano, después

de un tiempo de soltería partidista en que coquetean con todos los partidos, pero que con nadie quieren casarse, llegan a ver la necesidad de buscar un partido político, como aliado o intercesor, a cambio del cual le prometen sus votos y los de su gente. Pero ¿qué pasa?, una de las características, consecuencia de la estructura social de los grupos marginados, explotados y dependientes, es su división interna: si una asociación étnica se busca un aliado en el Partido A, otra asociación se busca el Partido B y esto suele acontecer entre otras razones porque los «líderes étnicos» no pueden hacer carrera todos a la vez en el mismo partido, prefiriendo ser «cabeza de ratón» en los distintos partidos y repartiéndose entre sí las migajas del pastel político, originando todo este proceso divisiones, intrigas y en definitiva la traición a la Causa de la comunidad étnica. Lógicamente que son los partidos políticos los causantes de esta división interna por sus afanes electoralistas... ¡un hombre, un voto!; ¡y a la hora de las elecciones todos los partidos son amigos de negros, indios, gitanos, frailes y prostitutas! Todo sirve... es la caza del voto de las minorías.

Sin embargo, yo estimo que existen otras consideraciones más determinantes en los partidos políticos españoles con referencia al caso gitano; en las pasadas elecciones municipales y en alguna otra ocasión alguna Prensa tachó la postura de algunos partidos como la «búsqueda del voto gitano»; yo francamente *hoy* no lo creo, puede serlo en el futuro, actualmente la estimación de los gitanos votantes es bajísima. Lo que en mi opinión más buscan los partidos políticos en la cuestión gitana (aparte de las buenas intenciones subjetivas y grupales ideológicas, de las que no tenemos pruebas para dudar), lo que más buscan, digo, es hermosear esa cara mágica de toda política y de todo partido que es la *imagen,* apareciendo como defensor de pobres y marginados, y ese es un cosmético facial que todos los partidos políticos apetecen y ensueñan, es un señuelo eficaz para ganar votos de los no pobres y marginados.

Pero debemos preguntarnos ¿qué piensa de la política la masa marginada de a pie de las minorías y no sus autodenominados representantes o pavos gitanólogos? En general «pasan» de la política y de los partidos; tienen un montón de cosas inmediatas que resolver, como el pan de sus hijos, el boquete de su chabola o la mordida de las ratas, que las palabras de los partidos y sus votos,

suenan a música celestial, a no ser que tengan una donación inmediata, tangible, práctica y utilitaria. Suele afirmarse en los estudios sobre minorías marginadas que generalmente dan su *voto a la derecha* (15). En mi opinión no es que las minorías étnicas, en este caso los gitanos, sean de derechas, centro o izquierda, es que la masa de los marginados y el lumpemproletariado en general tienen hambre y dan su voto al que les hecha el mendrugo de pan... y el pan le tiene el poder, tradicionalmente en manos de la derecha. Por eso mismo la masa de los marginados cambia tan fácilmente de la camisa partidista política: su patrón no es la «ideología política», sino el patrón rico que tiene el poder, cualquiera que sea, y que concibe la promoción de los pobres como donación inmediata de cosas útiles.

Cuando se tiene hambre rige el principio de la utilidad máxima y de la inmediatez, por ello mismo los partidos de la derecha ganan más adhesiones y votos entre los muy pobres, porque son mejores especialistas que la izquierda en la política social del parcheo y del limosneo; son indudablemente mejores fontaneros y zapateros remendones de las estructuras sociales injustas que ellos mismos sostienen e impulsan. Y ¿qué pasa con la izquierda cuando llega al poder? En principio su política social es de «se acabaron las limosnas, hay que reestructurar la finca», pero esto es un proceso muy lento, que hace a las minorías perder sus inmediatas limosnas; por otra parte, los partidos de la izquierda al llegar al poder tienen una gran clientela de obreros y otros sectores con grandes expectativas que hay que satisfacer, quedando *de facto* la minoría étnica marginada como una gota de agua en un mar de peticionarios y deseosos de salvación política.

Esta reflexión nos introduce en las relaciones de las minorías étnicas con la Administración del Estado. Las instituciones del poder político —central, nacional o local— deben hacer llegar a los ciudadanos gitanos los mismos derechos y beneficios que a todo el resto de ciudadanos, pero afirmar esto no es problema, es una proclamación que estoy seguro pueden «decirla» todos los partidos políticos españoles; el problema es hacerla efectiva y ejecutiva. Y aquí es donde entran las ambigüedades y contradicciones.

(15) Oscar Lewis, *La vida: Una familia puertorriqueña en la cultura de la pobreza* (México: Mortiz, 1975).

Según puede desprenderse de mi perspectiva de análisis, el problema social de los gitanos no es marginal o autonómico, sino principalmente estructural y consecuencia del sistema global español; en consecuencia, aunque todos los Gobiernos pueden y deben tomar medidas administrativas específicas en favor del pueblo gitano, el camino, sin embargo, de soluciones hay que buscarlo por el cambio de las estructuras sociales injustas, que oprimen por igual a payos y gitanos, y esto es un proceso necesario, pero largo, que no se consigue sólo con discursos parlamentarios o decretos reales. Con ello quiero advertir, según mi entender académico, del error de perspectiva de dos posiciones extremas, que se dan en referencia al tema de las relaciones entre la comunidad gitana y la Administración del Estado.

Por una parte están los «puristas» y pesimistas, que se aislan en su convento etnocéntrico por no contagiarse con la Administración al juzgarla de mala voluntad por naturaleza, de la que no debe esperar absolutamente nada el pueblo gitano, siendo lo mejor alejarse totalmente de ella, al menos mientras estén ciertos partidos en el Poder. La otra postura extrema es la de los «fideistas», los que tienen tanta fe en las posibilidades salvíficas de la Administración, que han convertido a los locales del poder político en templos sagrados donde hay que ir muy frecuentemente a rezar, haciendo de los altos funcionarios o políticos una especie de dioses o demiurgos, según atienda a sus plegarias; tales fidelistas del Estados, después de comprobar las debilidades y limitaciones de la Administración, terminan a la postre perdiendo toda fe en la función pública,, acarreando para otros muchos el pesimismo y la desilusión.

Esperar —sociológicamente hablando— que los altos ejecutivos del Estado y los líderes de los grandes partidos estén hondamente preocupados e interesados eficazmente en el tema gitano, es como esperar de una madre gitana con diez hijos hambrientos el que esté preocupada de si Andalucía va por el artículo 127 o el 1.400. Es lógico que los que promueven la Causa Gitana exijan y denuncien públicamente a la Administración del Estado, pero los fideistas, que se desgarran las vestiduras porque el Poder Público no resuelve de forma urgente, inmediata y total la problemática gitana, olvidan una triste y trágica realidad: que los gita-

32

nos son una minoría, sin poder de ninguna clase y que «los de abajo» en toda sociedad son los últimos del reparto; este es el «hecho social», del que hay que partir, otra cosa es el «deber ser».

En un país en paro, con grave chabolismo, con falta de escuelas, con violencia organizada, con graves divisiones autonomistas, etcétera, no es sociológicamente previsible (no hablo de lo «que debería» esperarse), no es previsible que el Estado dedique *grandes* recursos presupuestarios y de personal en una planificación integral y profunda a favor del pueblo gitano. ¿Esto quiere decir que las minorías no deban esperar nada del Estado? En mi estimación sí debe esperarse, pero no demasiado; la Administración del Estado puede y debe hacer mucho más de lo que hasta ahora ha hecho por el pueblo gitano, pero el Movimiento gitano no debe poner la base de la salvación y esperanza en la Administración, sino en la lucha del pueblo gitano, en el dinamismo militante de los propios gitanos y de sus asociaciones y en su solidaridad con la lucha de los sectores populares.

ESPERANZAS GITANAS: ¡EN PIE Y EN LUCHA!

Voy a terminar mi exposición volviendo a repetir que mis palabras intentan ser hipótesis de discusión en este Simposio más que tesis concluyentes, siendo respetuoso con otras opiniones y posturas. Mi exposición ha intentado poner de manifiesto las contradicciones, ambivalencias y dificultades de la situación y lucha gitana, porque el partir de la realidad es la primera garantía de una eficaz praxis social. He enfatizado que el marco teórico general más apropiado para el análisis de las minorías y para su cambio estructural es el de su relación con el proceso productivo español y el de su participación en la lucha obrero-popular. Igualmente he sostenido que la preeminencia de la relación socioeconómica no invalida la importancia de la peculiariedad cultural gitana, insistiendo en que el Movimiento gitano, creciente en el futuro, necesita ser ideologizado, ritualizado y mitologizado a partir de la simbología, valores y singularidades culturales gitanas, jugando en el futuro Movimiento gitano un rol decisivo los artistas y las asociaciones gitanas.

33

Es previsible sociológicamente esperar que la situación gitana se haga cada vez más grave, empobreciéndose comparativamente más en comparación con la media de los españoles, creciendo por lo tanto en el futuro las contradiciones y conflictos payos-gitanos.

Pero también existen motivos de esperanza; cada vez irán más niños gitanos a la escuela, cada vez más los jóvenes gitanos irán convirtiéndose en protagonistas y líderes para su propio pueblo, a la vez que participan más en los órganos del poder político y en otros sectores sociales.

Por todo ello, al decir del Congreso de Pueblos Indígenas de México hay que seguir «*¡en pie y en lucha!*» Las cadenas de opresión en la historia humana siempre han sido pesadas y duras, pero no duraderas «in aeternum»; las simientes de solidaridad y liberación, aunque más tenues y lentas, siempre han terminado con la victoria final. Como los negros y luego los hispanos en los Estados Unidos, oprimidos en el corazón del imperio, debemos cantar *We shall overcome,* «nosotros venceremos»; o como dice el refrán gitano «*duqué mulé yequí jendiñí, deltó upela yequí ujaripén*», «donde muere una ilusión, siempre nace una esperanza».

Comentario

El número al que dio lugar el Simposio denominado Los Gitanos en la Sociedad Española recoge además una serie de ponencias y comunicaciones que en aquel momento aportaron, desde una perspectiva global, una visión de conjunto sobre la realidad del pueblo gitano en nuestro país. Entre los diferentes artículos que lo componen destacamos dos:

— El primero de ellos («Elementos para una interpretación de la cultura gitana», de Antonio Carmona, del Centro Provincial de Cultura y Desarrollo Gitano de Sevilla), porque, aunque de forma breve, apunta —en palabras de su propio autor— *las coordenadas fundamentales de nuestra cultura tratando de establecer el proceso en el que se encuentra desde el ejercicio de la relación como gitano*.

— Un segundo artículo destacado («Los gitanos hoy: visión de conjunto», de Jesús María Vázquez, del Instituto de Sociología Aplicada de Madrid y Catedrático de Ética y Sociología de la Universidad de Murcia) ofrece de manera más amplia una síntesis de las distintas investigaciones realizadas por el ISAM desde 1977 hasta 1979 para el Secretariado General Gitano. A pesar de que este corresponde a una comunicación y no a una de las ponencias del Seminario, aporta una visión general muy interesante en la que aborda cuestiones demográficas, económicas relacionadas con el acceso a bienes sociales, religiosas… Dos años más tarde, en 1982, estos trabajos dieron lugar al *Libro Blanco de los Gitanos Españoles*, elaborado por dicho Instituto para el Secretariado General Gitano.

Por último, hay que señalar que en el conjunto de los artículos se aborda la realidad del acceso (y la exclusión al mismo) a derechos sociales, como son la vivienda, la educación, el empleo y la sanidad por parte de la comunidad gitana en la España de los setenta.

En definitiva, la realización de este Seminario y la correspondiente publicación a la que dio lugar a través de un número monográfico de DOCUMENTACIÓN SOCIAL fueron pioneras en la medida en que tuvieron el acierto de recoger una imagen de la realidad en la que vivía la comunidad gitana española en décadas anteriores, así como la recogida de una serie de propuestas de cara a conseguir el respeto y el reconocimiento a la cultura gitana y a expresar su deseo manifiesto de incorporarse a la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Dos décadas después, y con la perspectiva europea como elemento constitutivo de la realidad de nuestro país, DOCUMENTACIÓN SOCIAL volvió a

abordar el tema en uno de sus números. En el segundo semestre de 2005, se publicó, con motivo de la celebración de un curso de verano impartido en la Universidad Pública de Navarra en julio de 2004, el número 137 de la revista bajo el título «La Europa de los gitanos», coordinado por Miguel Laparra (Universidad Pública de Navarra) y José Manuel Fresno (Secretariado General Gitano).

En la presentación de este número encontramos un párrafo que recoge el sentido y las pretensiones del mismo: «Europa puede ser distinta para los gitanos. Puede ser distinta para las comunidades romaníes del Centro y Este de Europa, si la adhesión a la Unión significa un punto de fractura respecto de un pasado de integración forzada y de un presente marcado por la pobreza y la discriminación. Pero Europa puede ser distinta también para los gitanos españoles si la ampliación significa el reencuentro con otras comunidades romaníes europeas y potencia su presencia social y su capacidad política».

Los artículos que encontramos en este número se pueden dividir en dos grandes bloques:

- El primero, dedicado a analizar la situación social de las comunidades romaníes en el Centro y Este de Europa.
- El segundo analiza distintos aspectos de las políticas que desde distintos ámbitos institucionales se están desarrollando en este campo.

Este número fue publicado en el vigésimo aniversario de la firma del Tratado de Adhesión de España a la Unión Europea. Por este motivo, no es de extrañar que el monográfico comience con un artículo llamado «La Europa de los gitanos: identidad, participación y políticas sociales en la Europa ampliada y su incidencia en España», en el que se muestra el rol que pueden tener las políticas sociales con los gitanos a nivel europeo a la hora de potenciar el proceso de construcción identitaria del «pueblo gitano», tanto a nivel europeo como en los Estados miembros. Miguel Laparra defiende que el desarrollo de instituciones de representación política de las comunidades romaníes puede ser un interesante instrumento también para lograr su promoción económica y su integración social, y extrae una serie de conclusiones y propuestas para la agenda política de la «cuestión gitana» durante los próximos años en España.

De forma complementaria encontramos el artículo elaborado por José Manuel Fresno y Carolina Fernández sobre «Las políticas de la Unión Europea a favor de la comunidad gitana: derechos sociales, fondos estructurales e igualdad de trato»; un artículo en el que se analiza la capacidad de estas para contrarrestar los efectos que las reformas económicas y el proceso de adaptación a la UE pueden estar teniendo sobre los grupos más desfavorecidos en estos países.

Junto con los artículos mencionados, en este número encontramos también el estudio comparativo entre cinco países clave de la Europa del Este (Bulgaria, la República Checa, Rumanía, Eslovaquia y Hungría), así como dos artículos referidos expresamente a la realidad del pueblo gitano rumano en los que se hace especial incidencia en las políticas y estrategias a favor de la comunidad gitana y la participación sociopolítica de esta.

Para terminar este recorrido, debemos hacer referencia a la publicación que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales llevó a cabo en 2007 bajo el título «Informe sobre la situación social y tendencias de cambio en la población gitana. Una primera aproximación», coordinado también por Miguel Laparra y desarrollado por ALTER Grupo de Investigación, de la Universidad Pública de Navarra.

Esta publicación parte de un reconocimiento: «Después de más de cinco siglos de permanencia de la comunidad gitana en España, sólo explicable por su extraordinaria capacidad de supervivencia, tanto física (superando persecuciones y estrecheces), como étnica (manteniendo su identidad), lo que más sorprende es lo poco que sabemos de ellos. Posiblemente haya sido la combinación entre la falta de interés por parte de la sociedad mayoritaria, junto con una estrategia defensiva de ocultamiento por parte de la comunidad gitana, así como un compromiso de discreción (en ocasiones mal entendida) por parte de las administraciones públicas, lo que explica este profundo desconocimiento».

De esta forma se plantea un doble objetivo: en primer lugar, «identificar las lagunas en el conocimiento que existen en cuanto a la comunidad gitana en España»; y en segundo, «construir un diagnóstico sobre la situación social de esta comunidad e identificar las tendencias que marcan su evolución en los últimos tiempos». Así, «la primera tarea debería servir para ayudar a orientar la investigación en curso de forma que pueda ir respondiéndose en la medida de lo posible en el futuro a algunos de los interrogantes planteados. La segunda tarea pretende servir de base para actualizar la estrategia de intervención social para la comunidad gitana que vienen desarrollando las Administraciones públicas con el apoyo de las entidades sociales que trabajan en campo, pero que, en última instancia, deben protagonizar los propios gitanos y gitanas».

El informe se estructura en nueve capítulos monográficos que abordan los principales ámbitos de análisis de la situación social de la comunidad gitana:

— Población y estructura demográfica de la comunidad gitana.

— La familia en la comunidad gitana.

— Educación y comunidad gitana.

— Empleo y ocupación de la comunidad gitana.
— La vivienda en la comunidad gitana.
— La salud en la comunidad gitana.
— Situación económica de la comunidad gitana.
— Participación social y política de la comunidad gitana.
— Discriminación étnica de la comunidad gitana.

Entre otros elementos, destacamos el análisis pormenorizado de aspectos fundamentales, como son el tamaño del hogar, la estructura familiar, el estado civil, el nivel de formación o de educación…, así como la especial importancia que se dan a aspectos cualitativos a la hora de analizar la población y la estructura sociodemográfica de la comunidad gitana.

Finalmente concluye esta publicación aportando una mirada de conjunto e incisiva sobre la realidad de la comunidad gitana, tratando de elaborar un informe «que sea útil a la propia comunidad gitana, en el doble sentido, de que sirva para que las Administraciones públicas tengan más en cuenta los problemas sociales de los gitanos, pero sobre todo también, como un elemento más para la reflexión colectiva de la comunidad gitana sobre su propio futuro».

El paradigma de la sociedad de bienestar (política social, Estado de bienestar y derechos sociales en 50 años de DOCUMENTACIÓN SOCIAL)

Fernando Vidal Fernández

Profesor de Sociología y Trabajo Social
Universidad Pontificia Comillas

Sumario

Presentación. Facsímile. «El bienestar social a través de la historia y su concepto actual». Carmen Sánchez Moro. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 36 (1979). «Los derechos sociales en la reconstrucción posible del Estado del bienestar». Luis Enrique Alonso Benito. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 114 (1999). **Comentario.**

RESUMEN

El paradigma de la sociedad de bienestar es una alternativa presente en el centro del conjunto de propuestas e ideas que DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha publicado y movilizado en sus últimos cincuenta años de vida. Este escrito presenta y comenta dos artículos que destacan en la serie histórica de la revista, publicados en 1979 y 1999, en materia de política social, derechos sociales y Estado de bienestar. La tesis de fondo ya propuesta por DOCUMENTACIÓN SOCIAL en 1979 —con motivo de la refundación de los Servicios Sociales en nuestro país— es la de la Sociedad de bienestar, caracterizada por un empoderamiento de las organizaciones ciudadanas, y especialmente los excluidos; la participación en la gestión y la autogestión de las políticas públicas; la deliberación activa en una sociedad civil densa; un modelo de intervención de sentido y centrado en el desarrollo de la persona y sus comunidades; la internacionalización hacia un modelo de bienestar cosmopolita, y la extensión de las responsabilidades a todas las agencias —económicas, sociales, culturales, políticas, eclesiales y de la vida personal— para que orienten moralmente su conciencia y acción a favor de la justicia y la solidaridad. En 1999, la revista constata transformaciones en el modelo de Estado de bienestar que, por un lado, recogen discretamente algunas de las modificaciones necesarias, pero, por otro lado, ponen en riesgo la solidaridad pública por la precarización de servicios y el avance de una cultura social neoliberal. Las

propuestas vanguardistas de Cáritas Española en 1979 siguen siendo un horizonte factible al que, hoy, todavía no acabamos de llegar.

Palabras clave:

Estado de bienestar, política social, derechos sociales.

ABSTRACT

The paradigm of the welfare state is an alternative present in the centre of the set of proposal and ideas which DOCUMENTACIÓN SOCIAL has published and mobilised in the last fifty years of its history. This paper presents and comments on two articles which stand out in the journal's historical series, published in 1979 and 1999, concerning social policies, social rights and the welfare state. The underlying thesis proposed by DOCUMENTACIÓN SOCIAL in 1979 (when Spain's social services were overhauled) was the welfare state, characterised by empowerment of citizens' organisations and, in particular, organisations representing those excluded; involvement in managing and self-managing public policies; active discussion in a close-knit civil society; an intervention model that makes sense, focusing on the development of people and communities; internationalisation towards a cosmopolitan social model; and the extension of responsibilities towards all agencies (economic, social, cultural, political, ecclesiastical and personal) to morally guide their conscience and actions in favour of justice and solidarity. In 1999, the journal noted transformations in the welfare state model which on the one hand discretely incorporated necessary changes but on the other hand jeopardised public solidarity by making services more precarious and because of the advance of a neoliberal social culture. Cáritas Española's avant-gardes proposals in 1979 are still a feasible goal which, today, we have not yet achieved.

Key words:

Welfare state, social policies, social rights.

Presentación

Con motivo del quincuagésimo aniversario de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, que es social y académicamente reconocida como la publicación española más importante en materia de exclusión y desarrollo social, nos han solicitado que seleccionemos los dos artículos que a nuestro juicio son más relevantes en materia de política social. En primer lugar, vamos a presentar conjuntamente dos artículos que se sitúan en el ámbito de los derechos sociales, el Estado de bienestar y la política social. A continuación, se podrá leer una reproducción de dichos artículos y, en tercer lugar, haremos un somero comentario a propósito de dichos escritos. El primer texto fue escrito hace treinta años y el segundo hace diez años. A nuestro parecer, ambos artículos han marcado profundamente el discurso de lo más avanzado de nuestra sociedad en esos campos de las políticas y derechos sociales.

El primer artículo seleccionado fue publicado en 1979, casi a los veinte años de haber sido fundada DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Dicho artículo se hace al año de haberse aprobado la Constitución y en el seno del debate público y entre partidos para refundar el Estado de bienestar en España. Ese número 36 de la revista tuvo como título genérico «El bienestar social y los servicios sociales». En él nos encontramos artículos que vienen a señalar la necesidad de reconstituir los servicios sociales en España desde un modelo de bienestar que no fuera deudor del modelo heredado del franquismo, pero que tampoco se quedara en el modelo occidental vigente de Estado de bienestar sino que avanzara hacia la Sociedad de bienestar.

Creemos que este número es donde con mayor claridad se sienta la doctrina sostenida por Cáritas Española sobre el modelo de bienestar. Hay varios artículos valiosos, pero donde creemos que se plantea con mayor amplitud y profundidad es en el escrito que el propio consejo de redacción decidió que encabezara el número. El artículo que hemos seleccionado es ese primer artículo realizado por Carmen Sánchez Moro —componente de EDIS— que abre el monográfico con el título «El bienestar social a través de la historia y su concepto actual». En el texto, Carmen S. Moro tiene como objetivo una propuesta que incide —con formas modestas pero alcance teórico profundo—- en el paradigma de bienestar que en ese momento estaba dando forma a las políticas

sociales en nuestro país y la Unión Europea. Resalta también el artículo firmado por el director en ese momento de la revista, F. José Navarro Botella —también miembro activo de EDIS—, que muestra una coherencia de ideas con el de Carmen S. Moro, lo cual —dado su carácter de director de la revista— demuestra un alto compromiso de la institución con ese núcleo de ideas.

El texto, que merece mucho la pena leer, encabezó un número que empujó la circulación del concepto «Sociedad de bienestar» —ligado a Desarrollo—, que luego ha sido, a mi parecer, una de las columnas del modelo social que ha expuesto Cáritas Española y todo el sector social y eclesial que representa. En el comentario posterior abundaremos en este foco, así que ahora quizá ayude a la lectura comentar la estructura formal del artículo. La autora elabora un artículo con una estructura ascendente: parte de las raíces históricas y lleva la evolución del bienestar social hasta los años sesenta. Entonces, la autora identifica un movimiento de cambios cualitativos que critican radicalmente el modelo por asistencialista, clasista y estatalista, y propone la apertura de un nuevo modelo desde el cual es posible que se encaren los cambios necesarios dada la desigualdad y pobreza crecientes, tan patentes a finales de los años setenta.

Es un artículo escrito en dos encrucijadas. La primera es la vivida en España: escrito en plena Transición de la dictadura a la democracia, muestra el momento de refundación del Estado y del modelo social, político y económico de nuestro país. La segunda encrucijada es la vivida por todo el planeta, justo en medio de la crisis del modelo vigente desde la Segunda Guerra Mundial y que se manifiesta en todos los órdenes: cultural, social, político, etc. Pero, con especial virulencia, en el plano económico. Creo que el artículo recoge el proceso de críticas sistémicas y propuestas avivado durante los años sesenta y setenta, dentro de un modelo que no solamente era realizable, sino que se convirtió en el mapa de conceptos que, en su esencia, ha estado vigente hasta hoy mismo en el sector social.

El segundo artículo fue escrito a los casi cuarenta años del primer número de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. El motivo del número es una reflexión sobre los derechos sociales con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Constitución española. En este número 114 del año 1999, titulado en su portada «Derechos sociales y Constitución española», hayamos varias aportaciones muy valiosas que reflejan muy bien el momento que se vive en el mundo en el ámbito de los derechos sociales. Creemos que donde mejor se muestra la estructura del momento y el espíritu de progreso y desarrollo que inspira al sector es en el artículo escrito por Luis Enrique Alonso Benito, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid. Cuando estaba escribiendo este comentario, en un vuelo a Bilbao, coincidí casualmente con él y le comenté

que había elegido este texto. Luis Enrique manifestó el gran cariño que le tiene a este artículo, al que considera el germen de lo que ha sido su pensamiento en los últimos años. Lo esencial de sus posteriores libros y numerosos artículos al respecto del Estado de bienestar y la ciudadanía se encuentran germinalmente en este artículo de DOCUMENTACIÓN SOCIAL de apenas veinte páginas.

Quisiésemos que quienes quieran profundizar más leyeran este artículo acompañado de otro artículo que precisamente en el número iba a continuación y estaba firmado, de nuevo, por el director de la revista en ese momento, Francisco Salinas Ramos, también en ese tiempo director del Departamento de Programas de Acción Social de Cáritas Española. La convergencia con el artículo de Luis Enrique Alonso pone de manifiesto la importancia de la noción de derechos sociales de tercera generación y, sobre todo, la aceptación del diagnóstico que se hace de la situación del Estado de bienestar en esos momentos, que son bastante similares a los que vivimos en este comienzo del siglo XXI.

El artículo de Luis Enrique Alonso tiene una estructura distinta al primer artículo que presentamos. Aquí, el autor presenta en un primer apartado el canon de ciudadanía social o total resultado del gran contrato social tripartito firmado entre sindicatos, patronales y estados tras la Segunda Guerra Mundial. En dicho contrato, los Derechos Humanos —de carácter político y llamados derechos de primera generación— se extendían a los derechos de segunda generación, de naturaleza social y política. Los dos siguientes apartados —núcleo duro del artículo— son un diagnóstico de lo que está ocurriendo desde finales de los años setenta. Precisamente, el año en que se publica el primer artículo seleccionado es la fecha que toma este segundo artículo para observar cómo ha sido la evolución de los acontecimientos. En su opinión, ha habido un proceso doble: por un lado, precarización de la ciudadanía social y, por otro lado, emergencia de nuevos grupos sociales por el multiculturalismo y el ascenso de los problemas culturales y de diversidad identual. La conclusión del artículo es que los derechos sociales están en una encrucijada: por un lado, es necesario un fortalecimiento ampliado y flexible de las agencias de bienestar social y, por otra parte, es necesario abrir una tercera generación de derechos de carácter cultural.

El valor de este artículo reside, a mi parecer, sobre todo en el diagnóstico que hace de la situación del Estado de bienestar. Frente a ello, el paradigma social de desarrollo, sociedad de bienestar e internacionalismo marcado ya en la línea editorial de la revista en aquel número de 1979, junto con esa mirada más amplia de la ciudadanía que dan los derechos de tercera generación en 1999, componen la respuesta a la exclusión social y al malestar social generalizado.

El bienestar social a través de la historia y su concepto actual

Por CARMEN SANCHEZ MORO
Equipo de Investigación Sociológica
E. D. I. S.

Beneficencia y Asistencia Social

El «Bienestar Social» puede ser concebido en un sentido amplio y positivo como la asunción, por parte de la comunidad, de la responsabilidad colectiva, para hacer frente a las necesidades universales de la población. Así, pues, el bienestar social no puede ser entendido al margen y con independencia de las necesidades de la sociedad en que se desarrolla, de sus recursos materiales y humanos, de su sistema de valores y de su estructura de poder, y puesto que las necesidades fundamentales son históricas, como dice A. Gorz, y por ello se modifican con los cambios del cuadro de vida que ocasionan el de los comportamientos colectivos, del mismo modo la manera de responder a las necesidades humanas está en relación con una situación histórica dada.

Por ello, antes de abordar el «Bienestar Social» propiamente dicho, nos interesa enmarcar las diversas formas de

6

respuestas con que históricamente se han venido afrontando las necesidades humanas.

La «publicación» de la necesidad, como objeto público de intervención, es explicativamente un fenómeno moderno, como señala el profesor R. Martín Mateo (1). Las sociedades primeras, de base esclavista fundamental, no permitían por su propia idiosincrasia esta contemplación colectiva y solidaria de la necesidad ajena.

La solidaridad tenía un carácter mucho más próximo, a cargo casi exclusivamente de los llamados grupos primarios (la familia, el clan y otros grupos emparentados o los vecinos unidos de modo espontáneo). La ayuda a los necesitados en estas primeras sociedades responde a acciones voluntarias de tipo privado, espontáneas, emotivas e individuales, y se mantiene a nivel de *Caridad*.

La Edad Media, que llevó consigo una ruralización total de la vida, hizo atomizar aún más estas formas de asistencia colectiva, con un predominio todavía casi exclusivo de la Beneficencia privada: de parte de la Iglesia, quien se erigió en la única consoladora de los males que afligían a la humanidad doliente y desvalida. Los desvalidos acudían al altar, no era de la incumbencia del trono consolarles. La acción de los reyes se limitaba a reconocer a la mendicidad inválida el derecho a la mendicidad, negándolo de paso a los mendigos vagos (plaga endémica de la época, por lo que revelan las persecuciones de los reyes contra la vagancia). Así, pues, el intervencionismo estatal en esta época se muestra a través de lo que significó la reglamentación de la mendicidad.

Pero las ideas caminan más de prisa que los hechos, las doctrinas se anticipan a las leyes y los sociólogos a la socio-

(1) Ramón Martín Mateo: *Sobre el concepto de Asistencia Social,* en «Problemas fundamentales de Beneficencia y Asistencia Social». Ministerio de la Gobernación, 1967.

logía práctica (2), y así, de la prohibición o restricción del derecho a la mendicidad surge un embrión de política de asistencia social, que reconoce el derecho de los ciudadanos frente al Estado en sus riesgos.

Luis Vives es, sin disputa, el primer antecedente claro de la asistencia social moderna, en su obra «De subventione pauperum», es el primero que proclama el derecho de asistencia en favor de los pobres, haciéndolo extensivo igualmente a todos aquellos que se sienten impensadamente sobrecogidos de alguna desgracia o caso fortuito (cautiverio, prisión, enfermedades, etc.). Vives proclama como uno de los postulados fundamentales de su doctrina el «derecho al trabajo», «quien quiera comer, que trabaje», pero «quien quiera trabajar, encuentre dónde». Asimismo además de proclamar la asistencia como complemento de la caridad insuficiente y el derecho al trabajo, Vives, más práctico que teórico, se dedica de lleno al «socorro de los pobres» buscando los más eficaces procedimientos para orientar y dirigir la caridad privada. Así, de esta manera formula la distinción entre el mendigo válido e inválido, y termina por preconizar los «Diputados de parroquia» como encargados de vigilar y de orientar la beneficencia.

Otro de los pensadores más ilustres del siglo XVI fue el médico de Felipe II. Don Cristóbal Pérez de Herrera, quien en su libro «Discurso para el amparo de los legítimos pobres y reducción de los fingidos» propugna una vez más la asistencia social por parte del Estado, previa una restricción total de la mendicidad callejera, lo que determinaría que el Estado debería intervenir mediante el socorro a los mendigos reales y la corrección de los vagos, creando para ello albergues de pobres, Hermandades de misericordia, etc.

(2) Antonio Rumeu de Armas: *Historia de la Previsión Social en España.* Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1944.

8

Así, pues, estas ideas, polémicas en su tiempo, representaron un gran paso hacia adelante, con ellas se va superando el concepto de la Caridad y Beneficencia particular o privada y va surgiendo el nuevo concepto de *Beneficencia Pública,* concebida como «la realización de prestaciones graciables de mera subsistencia en favor de los indigentes, financiadas con fondos públicos» (3).

Por otra parte, la progresiva secularización de los bienes de la Iglesia, así como su independencia del poder político, determinaron que toda la actividad que ésta había venido desarrollando tuviera que ser acometida por el Estado.

El pensamiento ilustrado significará, por decirlo así, una nueva perspectiva en la visión del tema. Las revoluciones francesa y americana contribuyeron a plasmar en moldes públicos y constitucionales la preocupación por la indigencia. En la Declaración de los Derechos del Hombre se contiene expresamente un artículo en el cual se consagra el «derecho al socorro, la obligación de la nación de prestar trabajo al que no lo tiene y ayuda al que no pueda obtenerlo o desempeñarlo». Aun cuando sean declaraciones formales, constituirán el punto de partida de la lucha reivindicativa que impregnará la práctica social de los años futuros (4).

Los Seguros Sociales

Pero es al fin la revolución industrial y los acontecimientos con ella relacionados los que transformarán drásticamente las normas dominantes al respecto.

La industrialización, la emigración del campo a la ciu-

(3) Gregorio Rubio Nombela: *Caridad, Asistencia y Seguridad Social,* en «Problemas fundamentales de Beneficencia y Asistencia Social». Ministerio de la Gobernación, 1967.

(4) Patrocinio de las Heras y Elvira Cortajarena: *Introducción al bienestar social.* Federación Española de Asociación de Asistentes Sociales.

dad, etc., debilitaron considerablemente los grupos primarios; muchas de las funciones realizadas por la familia fueron pasando progresivamente a depender de otras instituciones en las zonas urbanas industrializadas; al mismo tiempo, la mayor movilidad e impersonalidad de la vida de las ciudades fueron relajando los lazos de vecindad. Pero aparte de su impacto sobre los grupos primarios, la revolución industrial situó en primer plano las primeras masas proletarias; estos trabajadores desplazados a un mundo distinto y por otra parte imposibilitados de asociarse por el peso de leyes antisociativas se encontraban totalmente inermes, ocasionando un estado de *necesidad colectiva.* Pero, al contrario que en las sociedades primitivas, en que los infortunios se achacaban a las malas cosechas o a desastres inevitables o a la escasez crónica de recursos, en este caso la causa aparecía en los mecanismos institucionales, que impedían a la gente utilizar sus energías creadoras y unían al descenso de los salarios un nivel creciente de aspiraciones. En este fértil suelo es donde germinó el principio de *solidaridad colectiva*; ya no son puramente las más extremas formas de abandono las que habrán de determinar la atención de los poderes públicos, la idea del «mínimo vital» se extiende por doquier, determinando simplemente la intervención del Estado cuando por alguna razón se desciende de tal mínimo.

Se produce, pues, el tránsito del Estado liberal de Derecho, que se conformaba con la mera formulación de derechos y la vigilancia y tutela de la seguridad de los individuos, al Estado social de Derecho, que se compromete formalmente a dar efectividad a los derechos proclamados, motivado por lo demás por la propia preocupación y las propias convicciones de las colectividades que agrupa y sintetiza.

10

La pobreza y la dependencia ya no son consideradas como pruebas del fracaso personal, sino de la desigual distribución de la riqueza; la Caridad cede paso a la idea de justicia social; la organización de los trabajadores y la conciencia de clase reclamaban reformas sustanciales.

Y surge así la primera acción pública organizada: *los seguros sociales*. La Seguridad Social, que puede ser considerada como «una tentativa de aplicación del principio de solidaridad social a la organización de un conjunto de garantías individuales y familiares que se hacen indispensables en una sociedad que practica una división del trabajo avanzada» (5). Los seguros sociales, cuyos antecedentes más remotos podemos encontrar en las cofradías, hermandades y montepíos, florecientes en España en los siglos XVI al XVIII, se desarrollan durante el siglo XIX a título privado, hasta que poco a poco son los Estados quienes asumen a esta función, dando lugar a la aparición de unos servicios sociales coordinados y unificados y a un sistema de Seguridad Social público y estatal en el que progresivamente se irá evolucionando hacia una mayor protección de la población en general y hacia una mayor cobertura de los estados de necesidad sobre los riesgos específicos, lo que determinará una tecnificación de las prestaciones tanto a nivel preventivo, curativo como rehabilitador y una mayor financiación presupuestaria por parte del Estado.

Todo ello va configurando, pues, un nuevo ideal del Estado y de sus funciones, atribuyéndosele un protagonismo creciente.

Por último, como consecuencia del cataclismo económico que significó la primera guerra mundial y que culminó en

(5) Patrocinio de las Heras y Elvira Cortajarena: *Introducción al bienestar social*. Federación Española de Asistentes Sociales.

la gran depresión de los años 30, se hizo necesario un sustancial replanteamiento de los fines del Estado. Ya no se concebían los fines del mismo en términos de seguridad, puesto que el sector económico reclamaba la preeminencia; de ahí que la misión económica del Estado se fuera imponiendo con más énfasis, y en plena década de los 30 comenzará a prender en Europa y en Estados Unidos la concepción de lo que se ha llamado «Estado de pleno empleo». El Estado empezó a ser contemplado cada vez menos como un intruso peligroso y hostil, aunque indispensable, en la esfera privada de los individuos, para ser crecientemente mirado como una ayuda deseable y hasta necesaria para la satisfacción de las necesidades económicas de los individuos (6).

El Estado de bienestar

Cambiada así la óptica con que se enfocaba el papel del Estado se consideró que no había ninguna razón para que su misión hubiera de terminar dentro de los límites impuestos por los términos estrictamente económicos; de ahí al «Welfare State» (Estado de bienestar) no había más que un paso, y éste se dio al estallar la segunda guerra mundial, con la creciente prosperidad que se desarrolló en diversos grados en los países occidentales. Fue entonces cuando se configuró el «Estado de bienestar». Se estimó que la misión del Estado no podía ser sólo la seguridad, ni siquiera la promoción del saludable funcionamiento de una economía de pleno empleo, sino que tenía que consistir también en hacer las adecuadas previsiones sociales para todos y en especial para aquellos grupos que, como los niños, enfermos,

(6) Manuel Moix Martínez: *El estado de bienestar.* Revista Iberoamericana de Seguridad Social. Estudio número 3, mayo-junio 1976.

ancianos y las diversas categorías de los «crónicamente pobres», se calificaban de alguna manera como desvalidos e incapaces de participar en la economía incluso próspera.

Es decir, el Estado de bienestar en su forma de origen lleva la marca de las necesidades de los pobres y oprimidos y se centraba en los problemas más apremiantes en las fuentes primordiales de la inseguridad, por lo que sus programas se proponían: La elevación de la renta de los trabajadores, dada la evidente desigualdad de rentas el primer objetivo del Estado de bienestar en su fase inicial, ha sido el logro de la justicia distributiva, mediante el incremento de servicios públicos un sistema tributario progresivo, y la legislación social laboral y de consumo.

En segundo lugar se propone la ayuda a los incapacitados, y por último, acabar con el desempleo no sólo mitigando las consecuencias, sino atacando sus causas.

Tales son los rasgos esenciales de la filosofía del bienestar en su primera época inspirada por los males del capitalismo primitivo y los agobios de la depresión entre guerras, responde a lo que podríamos llamar una concepción residual del bienestar; ahora bien, dicha filosofía no es definitiva y ya en los años 60 pueden discernirse nuevos centros de interés.

A medida que los programas de bienestar van mitigando las formas extremas de sufrimiento se tiende hacia los problemas de la sociedad en su conjunto.

El bienestar social

El problema urbano, la automatización, las crecientes aspiraciones de los países subdesarrollados, etc., son problemas con los que se enfrenta hoy la sociedad en su conjunto.

En la medida en que se responsabilice con dichos problemas, el Estado de bienestar dejará de ser clasista y el bienestar social coincidirá cada vez más con el bienestar general.

El cambio de mentalidad se pone de relieve en una nueva formulación del bienestar en términos de desarrollo; este concepto desarrollista tiene un carácter positivo, se extiende más allá de los servicios facilitados a los necesitados, carga también el acento en la planificación del cambio social y en la provisión de los recursos esenciales para mantener y mejorar el funcionamiento social, y no sólo de los servicios de adaptación del individuo a la comunidad. El bienestar social llega a ser aceptado como una función propia legítima de la moderna sociedad industrial consistente en ayudar a los individuos a alcanzar su autorrealización.

No se trata, por tanto, de la exclusiva preocupación por la seguridad mínima dominante durante largo tiempo en el Estado de bienestar, sino de una mejor calidad de vida, lo que implica un orden de prioridades que nos sirva de guía en la asignación de los recursos físicos y humanos.

Como dice Gallbraith en «The affluent Society», el patrón vigente de la asignación de recursos responde a prejuicios que hacen que la economía esté dirigida a satisfacer las necesidades de consumo (provocadas artificilamente, por otra parte, por la incesante fuerza persuasiva de la publicidad, etc.) y mientras tanto se descuidan necesidades básicas en otros muchos campos (educación, sanidad, arte, etc.).

Por otra parte, como señala el profesor Moix (7), el constante afán de superación que se registra en todos los ámbitos de la vida humana el vertiginoso progreso tecnológico, la progresiva aceleración del cambio social y la creciente

(7) Manuel Moix Martínez: *Más allá del bienestar: La sociedad de bienestar y el bienestar social internacional.* Revista Iberoamericana de Seguridad Social. Estudio número 5, septiembre-octubre 1977.

presión ejercida por el deseo de satisfacer las necesidades humanas de toda la población de un modo más digno y decoroso, constituyen algunos de los factores más decisivos en ese quemar etapar que se observa en este controvertido campo del bienestar social, en el que recientes conceptos como los de Sociedad de Bienestar y Bienestar Social Internacional parecen emerger como sendos y renovados intentos de superación en cierto modo del Estado de bienestar.

La Sociedad de Bienestar apunta así a un sistema social basado en el reconocimiento de los poderes públicos de que la responsabilidad primordial que les incumbe es velar por el bienestar de sus ciudadanos, pero no sólo es el Estado quien debe intervenir en dicho bienestar, sino que todos los elementos de la sociedad deberán servir al mismo.

Por otra parte, el Bienestar Social Internacional surge de la transición de la sociedad nacional a la internacional, que con mayor propiedad debería llamarse comunidad mundial y del reconocimiento de que los problemas internacionales no pueden resolverse normalmente aislados del amplio contexto constituido por la universal familia humana. Corresponde, pues, éste a uno de los mayores retos de nuestro tiempo, cual es no sólo la corrección de las desigualdades entre las naciones ricas y pobres, sino a la puesta en práctica de una solidaridad internacional que impida a algunos países incrementar su bienestar propio a costa del de los demás, es decir, que ya no se pueden considerar por más tiempo los sistemas de bienestar dentro del limitado marco del Estado nacional.

Comentario

INTRODUCCIÓN

En su 50º aniversario, la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL nos ha solicitado que hagamos un comentario a los dos artículos más significativos que a lo largo de su historia han sido publicados en los temas de política social, derechos sociales y Estado de bienestar. Tras examinar cuidadosamente la serie de la revista, hemos elegido hacer el comentario sobre los artículos «El bienestar social a través de la historia y su concepto actual», de Carmen Sánchez Moro (n.º 36 de la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, de 1979), y«Los derechos sociales en la reconstrucción posible del Estado de bienestar», de Luis Enrique Alonso (n.º 114 de la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, de 1999). En esos números destacan también otros dos artículos. En el n.º 36, de 1979, junto con el artículo de Carmen S. Moro, destaca el que firma el director de la revista en ese momento, F. José Navarro, con el título «El bienestar social y los servicios sociales. Concepto y organización». En el n.º 114, de 1999, también el director en esa época, Francisco Salinas, firma otro artículo que se publica junto al de Luis Enrique Alonso, con el siguiente título: «Derechos sociales, pobreza y exclusión social». Hemos hecho una presentación inicial de este conjunto de textos en la presentación que antecede al texto original de sendos artículos seleccionados. Ahora, vamos a hacer un comentario más amplio y valorativo en el espacio que nos han sugerido. Antes, queremos hacer constar detalladamente la referencia bibliográfica de los textos que voy a citar.

— ALONSO BENITO, Luis Enrique. «Los derechos sociales en la reconstrucción posible del Estado de bienestar.» Revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, n.º 114, enero-marzo 1999, pp. 77-96.

— NAVARRO BOTELLA, F. José. «El bienestar social y los servicios sociales. Concepto y organización.» Revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, n.º 36, agosto-octubre 1979, pp. 33-50.

— SALINAS RAMOS, Francisco. «Derechos sociales, pobreza y exclusión social.» Revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, n.º 114, enero-marzo 1999, pp. 97-124.

— SÁNCHEZ MORO, Carmen. El bienestar social a través de la historia y su concepto central. Revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, n.º 36, agosto-octubre 1979, pp. 5-14.

Tiene dificultades hacer un diálogo con autores o escritos de hace diez o treinta años. Por una parte, escribimos desde un sentimiento de agradecimiento a aquellas personas que pusieron su talento e inspiración al servicio de

DOCUMENTACIÓN SOCIAL a lo largo de todos estos años, ya que nos han ido creando una senda de luminarias que nos permiten saber de dónde venimos y señalan hacia dónde vamos.

La primera sensación que uno tiene al leer los textos de DOCUMENTACIÓN SOCIAL en los años setenta es la de una valiente modernidad en un contexto muy difícil. Las propuestas y conceptos que despliegan están por delante de las posiciones en las que están muchos al día de hoy. Hacer un comentario sobre un escrito de hace treinta años pone a prueba a aquel autor que, por publicar, se deja fácilmente juzgar, pero también pone a prueba al que lo comenta porque está ante la responsabilidad de haber cumplido o superado lo dicho entonces. Mi sensación al leer este artículo es que el desafío principal ante el que nos pone DOCUMENTACIÓN SOCIAL no hemos logrado superarlo, sino que, incluso, parte de él no tiene un papel tan destacado en nuestras aspiraciones.

El artículo de Carmen S. Moro, leído junto con el del director de la revista en ese momento, F. José Navarro, tiene algo de manifiesto sobre el bienestar social, por su profundidad, su mirada al horizonte y también su brevedad. Carmen Sánchez Moro era en el momento de escribir este artículo miembro activo de la conocida empresa EDIS. Licenciada en Sociología y graduada también en Trabajo Social, ha desarrollado su carrera como investigadora social centrada principalmente en la innovación de los servicios sociales, familia, infancia y voluntariado social.

CONCIENCIA HISTÓRICA

El artículo tiene una fuerte conciencia histórica y de estar viviendo un momento histórico en nuestro país, el año 1979, cuando se está constituyendo un nuevo régimen político, modernizando el Estado y refundando las políticas sociales. De hecho, este n.º 36 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL tiene la voluntad de incidir sobre el debate que se está produciendo en torno a la reconstitución de los servicios sociales. En artículos como el que firma Demetrio Casado, se muestra el momento de deliberación interna en el sector de los trabajadores sociales y en los partidos políticos, en busca del modelo de servicios sociales que hay que implantar. Gloria Rubial analiza en su aportación cuáles son los modelos de organización de los servicios sociales en Europa y Joan Costa rea-

liza una comparación entre las propuestas programáticas de los principales partidos políticos al respecto. El número tiene un objetivo de clara incidencia pública pero lo hace con tal hondura que se convierte en un número que hace época al plantear desafíos que llegan hasta nuestra época e incluso todavía nos superan en algunos de sus planteamientos.

La conciencia histórica con que comienza el n.º 36 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL le lleva a analizar los orígenes del sistema de bienestar. ¿Cómo y por qué comenzó? Su intención no es la de hacer arqueología de las políticas sociales, sino que su conciencia del pasado solamente es comparable a su conciencia del porvenir: la largura de su mirada hacia atrás es proporcional a la ambición que muestran de mirar al futuro, desde un momento en que son capaces de ver en todo lo que tuvo de encrucijada no solamente para nuestro país sino para todo el mundo. El año 1979 es la fecha más acertada para datar el fin de la posmodernidad y el comienzo de una nueva época que está siendo llamada segunda modernidad, modernidad avanzada o, simplemente, neomodernidad. En 1979 comienza un nuevo ciclo político en todo el mundo de corte conservador; se extienden las dinámicas neoliberales por todo el planeta; se difunde la economía informacional gracias a la tecnología informática abriendo un nuevo modo de desarrollo, productividad y legitimación; se invierte la tendencia en las principales confesiones tras el tiempo de innovaciones abierto ante la barbarie moral del Holocausto, el Gulag y la Bomba Atómica. En el año 1979 no solamente nos jugábamos la Transición a la democracia, sino que todo el planeta estaba embarcado en un cambio de época. En ese contexto de tiempos turbulentos, la mirada histórica de largo recorrido es la única con visos de acertar porque pone objetivos a largo plazo y hace posibles las estrategias de paciencia y esperanza histórica. En ese 1979 serán mayoría los que, ya al final del posmodernismo, sostengan discursos de semejante radicalidad al que encontramos en el fondo del n.º 36 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, pero pronto la ola conservadora y neoliberal barrerá a la mayoría, convirtiendo en minoría a los que siguen manteniendo tan alto los principios de justicia y participación.

¿Cuál es la mirada histórica sobre el modelo de política social con que Carmen S. Moro encabeza este monográfico de DOCUMENTACIÓN SOCIAL? A su entender, hay una secuencia que constituye el modelo de desarrollo histórico del bienestar social. Al inicio, especialmente en la primera modernidad (el modelo barroco) —en continuidad con el modelo medieval—, solamente la sociedad y especialmente la Iglesia se hacían cargo de las necesidades de los pobres. El debilitamiento de la Iglesia y el ascenso de una ciudadanía ilustrada que quitaba legitimidad a la corona y asumía la soberanía de las naciones llevó a que la atención a la pobreza fuera también asumida por el pueblo y su

Estado, tal como recogían las sucesivas declaraciones de derechos humanos.

Pero ese proyecto de nacionalización de la solidaridad con los pobres se vio desbordado y reconfigurado por la pobreza de masas provocada por la industrialización. Es tal el estado general de necesidad que el Estado tiene que asumir responsabilidades mucho más amplias, constituyéndose en proveedor de los seguros sociales, dando forma así al Estado social de Derecho. Desde entonces, el papel del Estado no ha dejado de crecer y especialmente dio un salto cualitativo en la crisis de los años treinta, cuando tuvo que tomar el protagonismo del desarrollo económico y de la planificación social, cultural y política. El Estado de bienestar que se reconstituye tras la Segunda Guerra Mundial, a juicio de la autora, es un modelo de Estado que se legitima con competencias en todos los órdenes de la vida. La complejidad de la urbanización, el declive de las comunidades primarias y la deshumanización de la técnica le da al Estado un papel progresivamente protagonista. El Estado se ve retado a dejar de ser un Estado liberal clasista que atiende de modo fragmentado los intereses de distintas clases y las urgencias de los pobres, para identificarse con los intereses generales y ser el provisor del pueblo como sujeto general. Así, el Estado se encarga de perseguir el interés general de la ciudadanía.

Pero, de este modo, se llega a una conclusión: en realidad el Estado, en su misión de servir a toda la sociedad general, se disuelve en la propia sociedad que se constituye en un sujeto solidario que se responsabiliza de todos sus miembros. Como le ocurrió a la Corona varios siglos atrás, el Estado es nacionalizado por la ciudadanía activa que toma sus responsabilidades y las organiza a través de un complejo cuerpo de comunidades primarias y secundarias.

A nuestro entender, la secuencia que expone Carmen S. Moro es la de la nacionalización de las responsabilidades públicas. Frente al monopolio de la Corona, la ciudadanía ilustrada nacionaliza la Corona —toma la propiedad regia del país y la toma bajo la titularidad de la ciudadanía, quien se hace dueña del Estado—. En el siguiente periodo, que va de la Restauración a la crisis posmoderna de los sesenta, es el Estado el que nacionaliza progresivas competencias económicas, sociales, culturales, etc., ante la incapacidad del capitalismo industrial para hacerse cargo de ellas. Finalmente, los años sesenta abren un periodo en el que tiene que ser de nuevo la ciudadanía la que rompa el monopolio del Estado y lo desborde haciéndole servir a los intereses más generales y quitándole el monopolio de la ejecución de sus competencias.

Así, el futuro está marcado por una progresiva ampliación de la idea de bienestar; por una abstracción del Estado a favor del interés y la justicia general y por una participación social progresiva en la deliberación y ejecución del bienestar social.

LA NACIONALIZACIÓN DEL ESTADO

Permítannos un par de apuntes a esta interpretación histórica. Generalmente, es el Estado quien nacionaliza empresas, servicios o entidades diversas. Al invertir la expresión, lo que queremos expresar es que se reconoce en el Estado un bien público, pero que en su forma de ejecución pone en peligro la sostenibilidad de dicho bien, así que la ciudadanía —que es un cuerpo moralmente superior al Estado—, en un proceso excepcional, toma la propiedad de dicha entidad —el Estado— haciéndose cargo de dicho bien. Es una expresión provocativa: no significa la privatización del Estado —que es lo que se ha hecho en parte—, sino su asunción en una fórmula moral superior devolviéndole sus competencias a quien tiene la soberanía. La soberanía moderna no es del Estado sino del pueblo. Esta tesis es la que resumimos en la fórmula la nacionalización del Estado: la nación asume las responsabilidades del Estado y, sin anular el Estado, lo enmarca en un modelo más general de organización del bienestar social.

Este movimiento de nacionalización del Estado a la vez reforma la idea de nación a favor de una mirada más universal, de ciudadanía mundial, de una única nación que tiene a su servicio 200 Estados. La privatización es el modelo más opuesto a la nacionalización del Estado, que va en la línea de la titularidad ciudadana de las entidades, incluyendo las empresas y el mercado.

La nacionalización del Estado y Estado nacionalizador es la lógica que mejor explica las dinámicas seguidas por el Estado de bienestar y su futuro. En esa línea, hay en el recorrido histórico que hizo Carmen S. Moro algunos énfasis que nos gustaría acentuar de otro modo.

A nuestro entender, el modelo medieval asume un principio bíblico que es universalizable: la comunidad es responsable absoluta de los excluidos, no puede descuidarse de ellos porque está señalada por el mismo Dios como el hermano frente al que tiene —como diría Levinas— responsabilidades infinitas. ¿Cuál es el problema del Medievo? Es doble: la estatalización de la Iglesia y el feudalismo. El modelo de cristiandad significa que la Iglesia asume competencias pseudoestatales en el ámbito legislativo, ejecutivo o judicial. Esa estatalización de la Iglesia sobrepasa por su potencia pública al papel de la Iglesia como comunidad. Se verá bien representado en torno a los conflictos de los Estados Pontificios. Pero se verá todavía mejor en el gran conflicto de las Re-

ducciones jesuitas en Latinoamérica —y en movimientos con cierta similitud de los jesuitas en Asia—, donde la alianza borbónica-pontificia a favor del Estado borbónico acabará sacrificando la nación guaraní y suprimiendo a la propia Compañía de Jesús. El Estado borbónico ilustrado y los jesuitas pugnaban por el poder del Estado para la elección no solamente de obispos sino de todos los cargos de gobierno en las órdenes religiosas, especialmente de los superiores provinciales jesuitas.

Sin duda, los jesuitas defendían posiciones más conservadoras y más progresistas que las de la Ilustración borbónica: lo superaba por la derecha pero también por la izquierda. Lo que estaba en juego no era el progresismo y el conservadurismo, el barroco y la Ilustración —los jesuitas representaban a ambos con mucha potencia—, sino el papel del Estado, que quería consumar la nacionalización de la Iglesia. Nacionalización en el sentido de práctica propiedad de la Iglesia y también en el sentido de pérdida de la universalidad católica de la Iglesia a favor de Iglesias nacionales en la práctica autocéfalas: es decir, los borbones ambicionaban la estatalización y la anglicanización de la Iglesia católica.

El conflicto en torno a las reducciones de la nación guaraní son evidentes: la Compañía de Jesús había reconstituido el pueblo guaraní —al que había empoderado con una rentable industria del algodón y el mate, con un pujante aparato cultural, con una estructura política y hasta con un ejército propio—, que fue juzgado por el Imperio portugués como una amenaza, el cual logró aliarse con los borbones españoles no solamente para expropiar toda la red de reducciones, sino para lograr la extinción de la Compañía de Jesús. Esta digresión por la historia no es trivial, sino que, a nuestro juicio, desvela cuál es la justa relación entre Ilustración y modernidad.

Generalmente prima la secuencia presente en el texto de Carmen S. Moro: una progresión lineal de asunción de responsabilidades de la ciudadanía en justicia y bienestar social gracias al instrumento omnipotente que es el Estado. El Estado aparece así como un agente provisor y central del bienestar social. La misma Moro, pese a que no hace una crítica acerada del Estado, entiende que las transformaciones e intuiciones de los años sesenta inducen la nacionalización del Estado de bienestar realizada por la ciudadanía, dando lugar a un modelo superior: la sociedad de bienestar.

Nosotros entendemos la Ilustración no como una ruptura en la modernidad, sino como culminación del Barroco. No es sitio aquí para una defensa de esta tesis, pero afecta profundamente a la secuencia del origen mítico del Estado de bienestar. Principalmente, porque no entiende que la política social estuviera destruida por la comunidad, sino principalmente porque el Estado pri-

vaba progresivamente a la gente de los bienes y empoderamientos para poder responder. Así, la Revolución francesa supuso la mayor nacionalización de la Historia, realizada de tal modo que el movimiento de empoderamiento ciudadano fue finalmente fracasado por la repotenciación hobbesiana del Estado, que acabó en el terror totalitarista. Así, la misión de la justicia no sería una crítica de una comunidad insolidaria, sino el requerimiento para que el nuevo Estado moderno asumiera también esas competencias que le impedía realizar a la comunidad. Las voces de Vives y otros fundadores y reformadores no critican a la gente, sino que reclaman una nacionalización integral de las competencias públicas por parte de la sociedad política.

Pero si en algún capítulo se entiende la verdadera naturaleza del Estado de bienestar es en el Restauracionismo, en la encrucijada histórica de las luchas obreras.

La secuencia típica de la fundación del Estado de bienestar nos presenta a un Estado bismarckiano que, frente a las incontenibles demandas proletarias, acaba cediendo seguros sociales para los trabajadores. El resto de la historia del Estado de bienestar es la balanza de resultados frente al conflicto de las clases dominantes con los movimientos sociales, que ha ido extendiendo o recortando los seguros sociales (llamados derechos sociales [cuando los derechos sociales superarían a los seguros sociales, según Carmen S. Moro]).

Ese momento fundacional lo interpretamos de un modo algo distinto. A nuestro parecer, el Estado bismarckiano no funda los seguros sociales, sino que nacionaliza los seguros sociales, que estaban siendo constituidos por el mundo obrero ante el temor a que se formara una agencia social que compitiera con el Estado.

El mundo obrero y quienes se solidarizaron con él habían tenido una respuesta que no se basaba principalmente en la toma de las instituciones públicas sino en la autogestión, creando una estructura de agencias solidarias que respondían no solamente a las necesidades de resistencia para mantener huelgas, sino a todo un conjunto de necesidades sociales. Así, surge una generación de escuelas —también apoyadas decididamente por movimientos de instituciones religiosas— y todo un mundo de servicios al mundo obrero organizados desde sus mismas comunidades. Teatros obreros, escuelas musicales, economatos de consumo, cooperativas de productores, cooperativas de vivienda y de arrendatarios de vivienda, revistas y órganos de investigación y publicación, etc. Los seguros no tienen un origen estatal sino mutualista y, de hecho, el carácter discrecional precisamente procede del origen mutualista que se aplicaba a sus socios y que ayudaba a otras personas no socias con las plusvalías y el fondo de solidaridad no contributivo de esas mutuas.

En resumen, el Estado de bienestar es el resultado de la expropiación de la mutualidad obrera para prevenir el empoderamiento político del proletariado.

Las mutualidades fueron no solamente dando progresiva fuerza a los asalariados para aguantar la lucha contra la patronal, sino que se extendieron a dar una potente respuesta a muchas de las necesidades, haciendo cada vez más prescindibles los servicios de las agencias benéficas de los poderosos. El mutualismo era la punta de lanza de un nuevo mundo que se estaba constituyendo, formado por una arquitectura compleja de comunidades religiosas, cooperativas de producción y consumo, ateneos culturales y artísticos, revistas y editoriales de pensamiento e investigación, partidos políticos, sindicatos, etc. La propia atención a los excluidos estaba comprendida dentro de la amplia respuesta a través de los seguros sociales de huérfanos, viudas, accidentados o ancianos, sino por la atención vecinal subsidiaria.

Este liberalismo social es la base de afinidad con el liberalismo político burgués que va a constituir la principal oposición al Restauracionismo del siglo XIX, cuyo paradigma de estatalismo imperial se va a extender hasta la Segunda Guerra Mundial.

A nuestro entender, la secuencia histórica debe ser corregida así: la progresiva conciencia de la ciudadanía respecto a sus responsabilidades personales, comunitarias y generales con el bien público y los excluidos fue creando toda una serie de agencias y nacionalizaron la Corte dándole forma de Estado civil.

Pero la nacionalización del Estado no fue suficientemente democrática ya que quedó principalmente en manos de otros conjuntos de élites dominantes patrimoniales o industriales. No obstante, la actividad ciudadana siguió creando agencias que, ante la traidora complicidad de las élites del Estado con las clases patronales, dio lugar a una alternativa mutualista, cooperativa, autogestionaria y solidaria de carácter principalmente obrero.

Fue tal la escala y potencialidad alternativa del movimiento obrero que el Estado nacionalizó parte de sus agencias y asumió dominantemente la competencia de los seguros sociales. Así, la principal operación desarticuladora del movimiento obrero no consistió en la expropiación de sus competencias solidarias, sino en focalizar la lucha obrera en la toma del Estado. Pese a la estrategia gramsciana del comunismo italiano para recrear la alternativa social obrera —la estrategia de la sociedad civil—, el movimiento obrero se convirtió predominantemente no sólo en estatalista, sino en el principal movimiento estatalizador del siglo XX.

Cuando se discute sobre el Estado de bienestar en ámbitos no académicos es fácil escuchar la legitimación que relata todo lo logrado por el Estado como

agente de bienestar social, y es difícil contradecirlo aportando una historia alternativa que no ha existido. Pero, como se preguntaría el músico Víctor Heredia, ¿qué seríamos si hubiésemos podido ser? El Estado de bienestar ha creado vastos programas de seguros sociales a costa de fomentar el individualismo y desempoderar a las familias y las comunidades civiles (es muy evidente, por ejemplo, en relación con las familias). Hoy en día, en plena crisis del Estado de bienestar, se ve en ese capital social la principal reforma que le dé sostenibilidad social.

El posmodernismo desde el que escribe Carmen S. Moro contempla la crítica radical al Estado moderno y la apertura de una nueva agenda social. El posmodernismo ampara movimientos que apuestan por el comunalismo, el cooperativismo, el grupalismo, el personalismo, etc. Toda una reivindicación que cuestiona una civilización hobbesiana que tiene como dios y demonio al Estado, capaz de dar pensiones a huérfanos pero también de ejecutarlos en cámaras de gas. No se puede dejar al Estado en manos del Estado como una agencia autocéfala y la democracia liberal parlamentaria se mostraba insuficiente.

Los síntomas de esta situación son claros, ya que la crisis de los setenta confirma lo que ya había quedado patente en la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial: imperialismo de los bloques mostrado en la barbarie de Vietnam; crisis económica manifestada en el desempleo y el hundimiento de la industria del bautizado entonces como Tercer Mundo; extensión de la llamada marginación social e impotencia ante las hambrunas (Biafra fue el catalizador de dicha conciencia); generalización de la violencia terrorista y guerrillera —extensión del estatalismo soviético—, paramilitar —por intervención del estatalismo capitalista— a la vez que se prodigaban las dictaduras militares en todo el Tercer Mundo —financiadas por los imperios euroamericanos y soviéticos alternativamente—; el asistencialismo y clasismo del Estado, denunciado por la propia Carmen S. Moro en el artículo que comentamos, etc.

La euforia posmoderna para rehacer la civilización sería prontamente sustituida por un fuerte pesimismo en los setenta, pero en España el optimismo se extendería hasta mitad de los ochenta gracias a la Transición, que ponía ante el pueblo la posibilidad de reinventarse de nuevo.

La respuesta que desde DOCUMENTACIÓN SOCIAL se da a esta encrucijada tiene tres vértices: bienestar social integral, sociedad de bienestar e internacionalismo.

BIENESTAR SOCIAL

Carmen S. Moro define el bienestar social como la asunción comunitaria de la responsabilidad colectiva frente a las necesidades universales de la población. Hay varios componentes interesantes en esta definición:

— Asunción. La asunción hace referencia a un agente que se responsabiliza de algo personalmente, sintiéndose concernido y moviéndose personalmente, declarándose responsable de los otros. No hablamos de abstracción de las responsabilidades sino de su encarnación, de su asunción por una comunidad de personas concretas. La responsabilidad siempre es de alguien por alguien.

— Comunidad. Esta sería la palabra clave en la concepción del sujeto popular: la comunidad. De hecho, podríamos titular todo el paradigma «del Estado a la comunidad». Son los antecedentes del comunitarismo progresista que busca la superación del Estado abstracto hobbesiano para dar paso a un nuevo paradigma de liberalismo social que extienda las responsabilidades como una medida democratizadora: de dar poder a la gente. La democratización no es abstracta, sino que busca la constitución de la ciudadanía no en Estado sino en comunidad. En realidad es un paso similar al dado en la modernidad: el pueblo se constituye en nación que se hace soberana del Estado en detrimento de la Corona propietaria de todo. Ahora se ve que el propio Estado es usado por las clases altas para su servicio: de nuevo una «corona colectiva» se ha hecho propietaria del Estado y, como la nación estaba entregada al Estado (el Estado era el vicario de la nación), la alta corona burguesa se apropió de la nación. De nuevo, la ciudadanía reclama la soberanía y para ello desnacionaliza el Estado a favor de la comunidad no abstracta, sino de un lugar concreto y está formada por personas y familias concretas.

— Responsabilidad. Otra pieza clave es la responsabilización, que podemos entenderla como la pieza clave del empoderamiento. El empoderamiento no procede de la autonomía en la que cada uno se hace propietario monopolista de sí, sino de la responsabilización personal, la heteronomía y la corresponsabilización comunitaria. La libertad procede de la heteronomía comunitaria, de la responsabilidad y la tolerancia, siendo la primera ley de la tolerancia que cada uno es el último responsable de su vida y responsable infinito de la de los otros. La responsabilización otorga deberes y derechos, es la calle mayor que conduce a la democratización.

— La responsabilidad colectiva hace referencia a la necesidad de constituir cuerpos participados para acometer misiones mayores y también nos

habla de las responsabilidades que todos tenemos —personal y conjuntamente— frente a todo el planeta.

La autora contempla un «cambio de mentalidad» respecto al bienestar social a la luz de todos los «centros de interés» o focos de cambio cualitativo que han emergido en los años sesenta. Fundamentalmente entiende que el bienestar no tiene como objetivos la provisión de bienes materiales, sino que el fin del bienestar social es más amplio e integral: el bienestar social es «la ayuda a los individuos a su autorrealización». Las necesidades sociales no son reducidas a los bienes materiales, sino que hay una comprensión más completa del ser humano, reconociendo las necesidades llamadas superiores como objetivos frente a los que toda la comunidad tiene que responsabilizarse también.

Está asumiendo quizá Carmen S. Moro el esquema de Abraham Maslow en donde las necesidades se extendían a lo moral (la autorrealización), aunque dándoles un carácter secundario frente a otras necesidades materiales cuya fisicidad o «animalidad» las hacía prioritarias.

Moro critica que el Estado de bienestar se haya reducido a la provisión de la «seguridad mínima» cuando en realidad el bienestar social debe estar atendiendo integralmente a «la calidad de vida»: la calidad de vida de cada uno y de todos debe ser el objetivo del bienestar social, según DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

Nos atrevemos a extender las palabras de Moro a las de DOCUMENTACIÓN SOCIAL porque —pese a que no hay un editorial— el propio director de la revista firma un artículo en ese n.º 136 que sostiene idéntica visión. A juicio de F. José Navarro, hay que promover una «alternativa a este concepto de bienestar social» (Navarro, 1979, p. 40) que ha aplicado el Estado de bienestar. Buscar una sociedad justa requiere «la construcción de una sociedad diferente y de una alternativa o nuevos conceptos de integración y bienestar social» (Navarro, 1979, p. 41). Para Navarro, director en ese momento de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, «si nos limitamos tan sólo a la creación de unos servicios sociales o a la concesión de unas pensiones sin más planteamientos (.) (no modificaremos) sustantivamente las causas últimas de la desigualdad y la marginación» (Navarro, 1979, p. 41).

Por un lado, sentían la oportunidad histórica de un momento en que el pueblo está reconstituyendo el Estado y la sociedad española en su conjunto. Por otro lado, sienten, junto con el resto de los movimientos posmodernistas, la insuficiencia del modelo de Estado de bienestar y la necesidad de un «cambio de mentalidad» en los conceptos profundos que se manejan, cambios que tienen que variar la antropología vigente que subyace al paradigma del bienestar.

DESARROLLO

Tanto Carmen S. Moro como José Navarro, ambos miembros de EDIS —lo cual marca también un dato histórico relevante—, plantean que el bienestar social tiene que ser pensado en términos de desarrollo. Navarro lo expresa claramente: «Política de bienestar social o, mejor, de desarrollo social» (Navarro, 1979, p. 41). El artículo seleccionado para este 50.º aniversario, el de Carmen Sánchez Moro, es muy explícito con esta cuestión que analiza con cierto detalle.

Moro entiende el bienestar no solamente en términos de desarrollo sino de «desarrollismo», entendido en una acepción positiva en aquella época, según sus propias palabras. Apuesta por una fuerte planificación del cambio social y por garantizar públicamente la provisión de los recursos esenciales. La autora cree que en esa planificación de la provisión hay que seguir un planificado orden de prioridades, pero que dichas prioridades no tienen que estar marcadas por la cultura de consumo. En su opinión, la agenda de necesidades que la sociedad considera importantes es relativa al contexto económico en que se vive y, al respecto, la sociedad de consumo está moldeando nuestras necesidades de tal modo que se corre el riesgo de que la relevancia otorgada a las necesidades no responda a necesidades auténticas, sino a sensaciones motivadas por la publicidad. Para la autora, hay que hacer una depuración de las necesidades de modo que se discierna cuáles son las esenciales, que, entre otras, serán necesidades relativas a los campos de la educación, la salud o el arte. No deja de llamarnos la atención que Carmen S. Moro sitúe entre las necesidades esenciales algunas relativas al campo del arte. Encontramos en ese parecer un esquema no restringido al materialismo y atento a una realidad de lo humano que progresivamente el posmaterialismo irá tomando más en cuenta (aunque, en el ámbito de lo social, no con mucho énfasis, siguiendo un esquema bastante materialista hasta la actualidad).

El desarrollo concibe que el hombre y la sociedad no solamente precisan atención de mantenimiento, sino que personalmente existe un horizonte de autorrealización y colectivamente hay un sentido de progreso. Pensar en términos de desarrollo promueve la aspiración a mejorar la sociedad, a no reducirse a la mera «adaptación individual», sino poner al sujeto —especialmente al que sufre la exclusión— en el centro de las posibilidades de cambios cualitativos.

SOCIEDAD DE BIENESTAR

Carmen S. Moro estructura el artículo ascendentemente, de modo que el escrito culmina con el anuncio de las categorías máximas a las que debemos

aspirar y que dan solución a los problemas descritos previamente. En este caso, el final del texto propone el paso de la noción de *Estado de bienestar* al concepto de *Sociedad de bienestar*. Pocas veces habrá sido pronunciado con tanta significatividad en el ámbito en que escribe, dado el contexto de reforma de la estructura de las políticas sociales en España. Ante ese horizonte, DOCUMENTACIÓN SOCIAL y, por ende, Cáritas Española a través de su principal órgano de pensamiento social, propone no solamente satisfacer todas las reformas necesarias sino ir más allá, no replicando el modelo agotado del Estado de bienestar occidental: propone el paradigma de la Sociedad de bienestar. Ese paradigma se basa en cinco características principales, que están implícitas en lo que ha venido diciendo en el texto:

1. Centrado en la persona, no en las estructuras solamente.
2. Nuevo mapa de necesidades sociales que integren las materiales y las posmateriales.
3. Guiada y planificada para ayudar a lograr el desarrollo social y la autorrealización de las personas.
4. Que no se restrinja a la seguridad social mínima, sino que trabaje por la plena calidad de vida.
5. Que sea realizada por la sociedad en su conjunto que, además de un Estado que vele por el cumplimiento de las leyes y calidades, se responsabilice de la solidaridad con todos y especialmente los últimos. Es decir, una arquitectura multiactorial, participativa y democrática de las políticas sociales.

Habría una sexta característica de la Sociedad de bienestar que es la que expone en el último párrafo del artículo: el internacionalismo. Carmen Sánchez Moro propone pensar la Sociedad del bienestar como bienestar social internacional; pensar la ciudadanía soberana como «la universal familia humana» y ello nos obliga a un modelo posnacional del bienestar. Esta solidaridad internacional extiende los sujetos populares, las responsabilidades y los procesos democráticos a toda la comunidad mundial. Esta idea cosmopolita de la Sociedad del bienestar es un horizonte que todavía, treinta años después, no hemos podido rebasar efectiva ni intelectualmente, y, por ello, debemos estar agradecidos y aprender de la generación que hizo posible este artículo.

El concepto ideado en 1979 como Sociedad de bienestar ha sido quizá el principal componente de la propuesta de Cáritas y todo el sector eclesial y social que representa de cara al desarrollo social de nuestro país. Desde entonces, no ha dejado de proponerlo, enriqueciéndolo con distintos acentos y completándolo con otros avances.

Los derechos sociales en la reconstrucción posible del Estado del bienestar

Luis Enrique Alonso Benito
Universidad Autónoma de Madrid

«Democracia y capitalismo tienen unas ideas muy diferentes sobre la correcta distribución del poder. Una cree en una distribución del poder político completamente igual, "un hombre, un voto", mientras la otra cree que el deber de los que económicamente son más fuertes es expulsar a los débiles del mundo del negocio y provocar su extinción económica.»

LESTER THUROW (1996, 255)

«El Estado es una realidad ambigua... Pienso que los dominados están interesados en defender el Estado, en especial en su aspecto social. Esta defensa del Estado no se inspira en ningún nacionalismo. Se puede luchar contra el Estado nacional, pero no hay que dejar por ello de defender las funciones "universales" que desempeña y que pueden ser desempeñadas con eficacia igual, por no decir mayor, por un Estado supranacional... Desde un punto de vista histórico, el Estado ha sido una fuerza de racionalización, pero que se ha puesto al servicio de las fuerzas dominantes.»

PIERRE BOURDIEU (1999, 49 y 58-59)

INTRODUCCIÓN

Durante estos últimos veinte años hemos ido percibiendo y recibiendo profundos cambios en las formas de concebir y formular las políticas sociales. Diferentes convenciones ideológicas se han instalado y desinstalado sucesivamente en nuestras formas de construir los instrumentos de intervención estatal en la esfera de las necesidades sociales, hasta tal punto que, muchas veces, bajo palabras muy seme-

jantes se esconden formas de entender, conocer y definir los derechos sociales de la ciudadanía modificadas en su dimensión efectiva y real a través del tiempo, el espacio y las vías de desarrollo y solución de los conflictos sociales.

En las páginas que siguen iremos revisando las modificaciones que han sufrido los modelos de reconocimiento de las necesidades sociales en estos últimos decenios. En este sentido se puede empezar apuntando que tales modelos han ido cambiando como resultado del entrecruce de dinámicas y presiones económicas y sociales cada vez más complejas, así como vinculados a la aparición de grupos sociales específicos producto de la espectacular fragmentación, vivida en los últimos años, de nuestro universo social de referencia. Las políticas sociales en su práctica, por tanto, lejos de estar presididas por un diseño autónomo, racionalizador y evolucionista son el resultado de un ajuste imperfecto de fuerzas institucionalizadoras que las hacen explicables sólo en sus contextos concretos de actuación y que nos hacen ver estas políticas sociales como indisoluble ligadas a la marcha de la política en el sentido más original del término.

Una extraña y paradójica imagen de progreso y a la vez retroceso de los derechos sociales se percibe en estos últimos años, líneas de avance sobre todo en el ámbito de los derechos individuales se entrecruzan así con el estancamiento e incluso el deterioro de las políticas públicas de orientación más colectiva. Situación paradójica que debe contemplarse de forma expresa en la transformación que estamos experimentando con el paso de un *Welfare State* —fundamentalmente desmercantilizador, subvencionador y sostenedor de la demanda social— a un *Workfare State* cada vez más implicado en la formulación de políticas que buscan incrementar la competitividad del tejido económico/productivo y la adquisición de capital humano y formación tecnológica asociada a grupos laborales específicos.

1. EL MODELO UNIVERSAL: DERECHOS SOCIALES Y SOCIEDAD DEL TRABAJO

La constitucionalización de los derechos sociales y económicos ha sido uno de los rasgos básicos del ciclo histórico de reconstrucción de la Segunda Guerra Mundial y del posterior crecimiento sostenido y

facsímile

optimista (1). La frontera del bienestar material se añadía así a los límites de la ciudadanía política liberal, normativizando y juridificando una sustanciosa serie de *derechos de segunda generación* que al ser formalmente asumidos por los Estados nacionales —desarrollados, centrales y occidentales— se convertían en el compromiso de una provisión continuada de bienes públicos a una población que veía con ello ampliado el ámbito positivo de su ciudadanía.

Los derechos sociales y económicos se manifestaron así como la absoluta novedad en lo que se refiere a las declaraciones formales de derechos humanos y tanto la *Declaración Universal de Derechos Humanos* proclamada por la *Asamblea General de las Naciones Unidas* de diciembre de 1948, como el período constitucional que se inicia y se contextualiza en esa época (2) —y que vendría a finalizar justo con la transición a la democracia de las naciones que habían sido dictaduras en ese período en la periferia sur europea, especialmente España, a mediados de los años setenta— irían recogiendo los principios que unen democracia política con derecho al bienestar económico social y cultural, creando la convención de la economía mixta: pública y privada a la vez. Modelo que trataba de afrontar tanto la reconstrucción y consolidación de capitalismo, convirtiéndolo en un «capitalismo social», como el despliegue de un modelo de ajuste social en el enfrentamiento de las sociedades industriales en dos bloques geopolíticos e ideológicos con filosofías políticas literalmente irreconciliables.

Las políticas de bienestar se situaban con ello en el centro de una complicada arquitectura jurídico-económica que enlazaba un nuevo ajuste normativo entre individuo y sociedad —sobre todo mediante el reconocimiento de «derechos de bienestar» que se compensaban con la provisión de bienes públicos—, con la función económica de reactivar los ciclos económicos utilizando esas políticas públicas como medios de expansión de la demanda efectiva. El Estado del bienestar afrontaba la reconstrucción social del sistema económico de mercado —duramente desarticulado por dos guerras mundiales— limitando

(1) Sobre la fundamentación jurídica de los derechos sociales y su contextualización en sus ciclos históricos concretos: CONTRERAS PELÁEZ (1994), MARTÍNEZ DE PISÓN (1998) y SERRA (1998).

(2) El tema de las diferentes declaraciones formales y constitucionales de los derechos del hombre, incluyendo los derechos económicos y sociales, se encuentra analizado con enorme rigor en ARTOLA (1986), PÉREZ LUÑO (1998) y ORÁA y GÓMEZ ISA (1997).

facsímile

precisamente la propia capacidad del mercado para romper y descomponer sus bases sociales, expandiendo y reconociendo derechos económicos y sociales que objetivaban y normalizaban el espacio de la necesidad en un marco público, colectivo e institucionalizado.

El Estado, convertido en regulador de lo económico y lo social (frente a la idea de la autorregulación del mercado y la creación de la sociedad por el mercado típico del pensamiento liberal (3), asumió así en la «edad de oro» del intervencionismo social desde la Segunda Guerra Mundial el papel de mediador contradictorio y asimétrico entre las necesidades del crecimiento económico y las demandas sociales traducidas y expresadas por conflictos laborales, políticos y sociales.

Los derechos económicos y sociales representaban así la dimensión jurídico-instrumental de un espacio de necesidades históricas definidas por el encuentro entre las libertades políticas individuales —propias de la filosofía social liberal— y la garantía de una cierta provisión de servicios públicos parcialmente redistributivos —heredada de la tradición socialdemócrata—, espacio de necesidad que unía el pleno empleo, la seguridad y la centralidad social del trabajo en un sistema de convenciones y normas sociales donde el conflicto en la producción quedaba parcialmente integrado gracias a la negociación en la esfera de la distribución.

Es importante, por tanto, señalar que los derechos sociales y económicos —«los derechos de bienestar»— (4) se convierten en derechos centrales y universales, con una importante cobertura para las poblaciones de los Estados de los países centrales del sistema-mundo, y, lo que es más importante, se convierten en derechos garantizados y en titularidades efectivamente ejercibles, porque son el resultado de la lógica de resolución del conflicto social cristalizada en el pacto keynesiano (FRIOT, 1998). Pacto implícito y asimétrico que suponía que el trabajo aceptaba la lógica del beneficio privado y la preminencia del mercado como instrumento central del crecimiento económico, siempre que el capital reconociese la necesidad de internalizar me-

(3) La referencia —crítica— habitual para el desarrollo de este tema es POLANYI (1992 y 1993).

(4) Versiones institucionalistas diferentes de la aparición, consolidación y crisis de los derechos de bienestar se encuentran en ROSANVALLON, 1985; HARRIS, 1990, y la muy completa síntesis de CATELLS y BOSCH, 1998.

facsímile

diante bienes públicos —derechos sociales y económicos— las externalidades y costes sociales del crecimiento económico en procesos de arbitraje, negación y pacto social realizados de manera corporatista —por organizaciones de representación de intereses— dentro del propio Estado.

Por tanto, es fundamental remarcar que la política social tiene su razón fundamental en la evolución histórica del conflicto social y se convierte en un elemento sustantivo, real y generalizado en los capitalismos de la Segunda Postguerra Mundial —frente al tradicional carácter marginal, asistencial supletorio y excepcional que han tenido los derechos sociales garantizados en el pensamiento y la práctica liberal— no tanto porque sea un elemento teóricamente diseñado, o la evolución natural y lineal de las formas de intervención del Estado, sino porque responden al entrecruce concreto de dos lógicas diferentes, a la vez contradictorias y a la vez complementarias: la lógica que explica la intervención del Estado en función de las necesidades de acumulación económica y la lógica que impulsa a la intervención del Estado en función de las necesidades de la reproducción social y de legitimación política (ASHFORD, 1988, y BALDWIN, 1992).

El Estado del bienestar es uno de los productos más acabados de la modernidad y como todo el proyecto moderno está potencialmente disociado entre la dimensión técnico-económica y la dimensión de progreso social que supone la modernización desde sus orígenes, dimensiones que como sabemos se acercan y alejan en diferentes coyunturas históricas, que están permanentemente en tensión y que sólo la dinámica de acción y movilizaciones de los actores sociales concretos nos puede indicar cómo se resuelve de manera real (O'BRIEN y PENNA, 1998). De esto podemos deducir también que el Estado social, lejos de responder a una marcha continua e irreversible, ha presentado y presentará períodos de expansión y contracción, de crecimiento y de retraimiento y su proyecto es un proyecto tan inacabado —seguramente estará permanentemente inacabado— como la modernidad misma.

Las necesidades percibidas se convierten en derechos colectivos en marcos históricos concretos. La construcción social de los derechos de bienestar se realizó, de esta manera, en un entorno fordista-keynesiano, donde la institucionalización del conflicto industrial amplió el espacio de la ciudadanía hasta la garantía parcial y la provisión de bienes públicos como parte de la normalización y positivación

facsímile

constitucional de lo que se pasaron a considerar derechos fundamentales del hombre. La centralidad del trabajo en la definición de la ciudadanía se inscribía, por tanto, en el mundo del industrialismo maduro estableciendo el marco de la seguridad y el progreso social como un aspecto constitucionalizado nominal y formalmente, y sólo parcialmente garantizado —aunque de manera sustantiva— con políticas sociales de corte universalista (5).

La ciudadanía social —o «total»— incluía así un marco de deberes y derechos que supuso una desmercantilización parcial de lo social y una ampliación del alcance, la profundidad y la calidad de la intervención del Estado en la economía, financiada con una gestión hasta ese momento heterodoxa de las finanzas públicas, aceptando déficits moderados y cierta inflación para estimular la demanda agregada y financiar el gasto público incluido por tanto los gastos sociales (ALONSO, 1999). El paradigma de «los fallos del mercado» soportaba ideológicamente esta intervención convirtiendola en necesaria para una correcta reasignación de los recursos —y, por tanto, de los derechos de propiedad—, funcional para el desarrollo económico —la idea de un Estado locomotora— y generadora de unas instituciones que, sin impedir el funcionamiento del mercado —encargado principal de la provisión de bienes y servicios privados y autorizados en la mayoría de las situaciones para ofrecer también servicios sociales cuando éstos eran rentables—, realizaban una redistribución parcial y asimétrica (pero real) de los beneficios y costes de éstos según normas no estrictamente mercantiles.

2. LA DESMATERIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES: DE LAS GARANTÍAS A LAS OPORTUNIDADES

Desde finales de los años setenta venimos asistiendo a un argumento repetidamente difundido y ampliado por todas las instancias oficiales y oficialistas; este argumento es el de que es económicamente

(5) La vinculación entre el marco histórico-institucional de las necesidades y las políticas sociales efectivas está desarrolla en obras como las de AÑON ROIG y RUIZ SANZ (1998), CONTRERAS PELÁEZ (1994), MARTÍNEZ DE PISÓN (1998) y ALONSO (1998).

facsímile

imposible mantener y garantizar los derechos sociales de postguerra si queremos mantener la economía de mercado y con ello la libertad y la democracia misma. En la postcrisis de los años ochenta, justo en el momento de una fuerte reestructuración tecnológica y productiva a nivel global, la intervención estatal de corte keynesiano se consideró generadora de la expansión desordenada del gasto público y de los déficits estructurales de ello derivados. Justo en el momento de la marcha hacia la flexibilización tecnológica, jurídica y social del sistema económico un elemento como los derechos sociales de cierta seguridad y rigidez normativa frente al azar del mercado se prestaba como un elemento de rigidez desmovilizadora y desmotivadora inaceptable para una economía fundamentalmente basada en el beneficio privado (6).

El cambio de turno de la intervención estatal se hacía así evidente, el peso de la acción pública sobre la demanda agregada —sobre todo mediante las políticas sociales del Estado benefactor— se iba relativizando justo cuando comenzaban a considerarse fundamentales los problemas económicos por el lado de la oferta y en especial los que se conectaban con la productividad, la renovación tecnológica y la preparación de los mercados de trabajo para aprovechar el uso de las ventajas comparativas de las políticas de remercantilización institucional y técnica. Esta intensa ofensiva contra las intervenciones estatales de tipo «bienestaristas» —descartando a la vez que el Estado fuese palanca del crecimiento por burocratizador e ineficiente— suponía *de facto* la destrucción de los pactos sociales o los consensos sobre cuya base política se había realizado la acción del sector público, una «revuelta de las élites» financieras y tecnológicas contra el sistema fiscal y las políticas de gasto que habían materializado el pacto keynesiano (7).

Los años ochenta y principios de los noventa marcaron la época en que disociaron formalmente los dos imperativos que animaron la acción del Estado benefactor y que éste armonizó con éxito relativo:

---

(6) Sobre la «retórica de la intransigencia» liberal contra las políticas sociales y la continuidad histórica de los argumentos de esta retórica (prácticamente los mismos en los últimos doscientos años) son magistrales los ensayos de HIRSCHMAN (1989, 1991 y 1996).

(7) Sobre la conocida «revuelta de las élites» que ha roto el pacto keynesiano y sus políticas redistributivas, véase LASCH (1996), GALBRAITH (1992) y, para el caso español, SEVILLA (1998).

facsímile

el imperativo de mantener y sustentar la acumulación privada y el imperativo de cohesionar y desconflictivizar la sociedad por medio de políticas públicas de consumo y legitimación social. El optimismo del bienestar y el crecimiento sostenido keynesiano chocaba contra la estanflación, el final del pleno empleo —o, mejor, el desempleo estructural programado—, y la crisis fiscal del Estado, que se acentuaba, además, con la imposibilidad de financiar el gasto público con los impuestos, en pleno período de separación de las nuevas clases promocionales del *boom* financiero de cualquier proyecto de solidaridad fiscal.

La racionalidad del Estado del bienestar se veía así atacada inmediatamente en sus bases morales —o mejor en los riesgos y azares morales que inducía—, pues de manera directa se le acusaba de mantener la garantía de salarios excesivamente elevados, de subsidios que bloquean el incentivo a trabajar y de normas y seguros que impiden de plano la contratación; de manera indirecta a los sistemas sociales se les responsabilizó de la reducción de la iniciativa personal y de la destrucción de los incentivos y la responsabilidad moral del capitalismo, así como de ser un mal estímulo para la dependencia, la ineficiencia y el despilfarro de los recursos económicos, todo ello en detrimento del sector privado cada vez más, según esta óptica, gravado económicamente y expulsado de los espacios rentables por el excesivo peso del sector público (8).

En el ámbito específico de los derechos sociales hemos conocido una fuerte reestructuración y redefinición. Conservándose así un mismo marco normativo y constitucional en el terreno formal, hemos asistido a una praxis efectiva totalmente transformada, ya sea por la aparición de desarrollos normativos específicos de corte fuertemente remercantilizador, ya sea por el directo incumplimiento de las garantías sociales al ser consideradas de manera secundaria y testimonial frente al apremio que supone la creación de cualquier tipo de empleo mediante el incremento y la liberación de la inversión privada.

La desmaterialización, la individualización y la fragmentación progresiva de los derechos sociales han sido, por tanto, las caracterís-

(8) Este discurso está concienzudamente analizado en ESTEFANÍA (1996 y 1997) y en TODD (1998).

facsímile

ticas más notables de la reformulación «postwelfarista» de éstos (9). *Desmaterialización* porque si las políticas sociales del Estado del bienestar se caracterizaban por no sólo proteger a los colectivos mediante normas y declaraciones sino también mediante la regulación socioeconómica, la provisión de servicios y la intervención pública económica con objeto de crear libertades positivas, el cambio fundamental que se ha experimentado en la práctica de estos derechos socio-económicos de segunda generación ha sido su limitación a una *política de mínimos* para colectivos especialmente vulnerabilizados, y la redireccionalización hacia el mercado —o hacia el sector voluntario— de las labores que habitualmente se habían asignado a las agencias públicas de bienestar. Se trata, pues, de mantener derechos sociales formales sin crear una esfera de derechos distributivos sustantivos ni alterar los derechos de propiedad (PREUSS, 1991). Si el Estado del bienestar keynesiano modificó la esfera de la distribución sin intervenir en la racionalidad productiva, la vuelta de tuerca postkeynesiana se ha planteado como la realización de una estricta lista de servicios mínimos, cheques de prestaciones y acciones asistenciales que, sin modificar las relaciones de distribución ni la asignación de los derechos de propiedad, asociasen el ámbito y la posibilidad del bienestar al espacio de lo privado.

La individualización de los derechos sociales ha marcado el proceso de sustitución de una ciudadanía social fundamentada sobre el carácter colectivo y hasta universal de las necesidades históricamente construidas, a una *gestión privada de los riesgos* (10). La individualización de las responsabilidades sobre el bienestar es presentada como la mejor receta liberal contra un Estado gastador y sobredimensionado, así su diagnóstico es claro: «la *agenda social* del Estado se ha extendido más allá de la función original del bienestar, que era proporcionar una red de seguridad social para aquellos con mayor riesgo de infortunio y menos capacidad de protegerse a sí mismos, a un sistema universal de prestación de servicios que la mayoría de la población podría permitirse por sí misma si no tuviera que soportar una fiscalidad

(9) El tema de la desmaterialización, individualización, fragmentación de las políticas y los derechos sociales se encuentra analizado a fondo en PROCACCI (1999), BARCELLONA (1996) y PETRELLA (1997).

(10) En lo que se refiere a la vulnerabilidad, la fragilidad y el riesgo civilizatorio creciente de los modelos mercantiles globalizados, ver BECK (1998a y 1998b).

facsímile

tan pesada» (SKIDELSKY, 1996, 210). El bienestar ya no es tanto un derecho como una *oportunidad,* una oportunidad vital por la que los individuos tienen que competir, trabajar, ahorrar e invertir haciendo uso de sus recursos y su racionalidad en una dimensión estrictamente personal (11); lo público es la última frontera, el espacio mínimo y residual para arbitrar las garantías de la competencia o para impulsar mercados eficientes también en el campo de lo que tradicionalmente habían sido bienes públicos.

Por otra parte, la desmaterialización e individualización práctica de los derechos sociales ha supuesto, de hecho, la *fragmentación,* diferenciación y diversificación de las titularidades y garantías. La subordinación parcial del Estado nacional a los mercados financieros mundiales ha hecho que las políticas sociales de los Estados centrales hayan ido dispersándose y refugiándose en ámbitos locales y municipales, desmigajándose por el territorio en función de las posibilidades políticas y económicas —el lugar de la ciudad o la región en la red competitiva de intercambios económicos mundiales— de instituciones diversas que más que contar con un modelo de razón universal pública y de solidaridad orgánica y normativa para su acción, ahora se legítima con actuaciones parciales y defensivas de corto o medio alcance. La fragmentación postmoderna ha llegado también a los derechos sociales (BARCELLONA, 1992), los marcos comunes se han ido desarticulando y complejizando según una dinámica un tanto caótica de reducciones y desmantelamientos parciales de titularidades y de reacciones y de defensas de grupos y territorios afectados, desplegándose así una dinámica microcorporatista donde en ausencia de una razón social general son las razones particulares las que explican la situación real de los programas de intervención social.

En suma, los derechos sociales se han transformado y recompuesto —según hemos ido experimentando—, en el paso de un modo de regulación fordista, basado en la producción y el consumo de masa de series de mercancías homogéneas, fundamentalmente industrial y keynesiano, a un modo de regulación postfordista con alta diversificación de productos y mercados, con requerimientos crecientes de in-

(11) El argumento de las oportunidades vitales es defendido y desarrollado, a principios de los años ochenta, con su evidente buen hacer teórico por Ralf DAHDERDORF (1981, 1982 y 1983).

facsímile

formación, globalizado y con pautas de intervención estatal mucho más selectivas y desreguladoras (PECK y TICKELL, 1994). Esto ha creado convenciones institucionales que contextualizan el ámbito de la necesidad es un marco mucho más restrictivo, individualizado y fragmentado a la vez que dan más peso al mercado que al Estado en la formación básica de las motivaciones y expectativas de los ciudadanos, con lo que ello significa de privatización de los sistemas de legitimación y consenso social (12).

3. DERECHOS SOCIALES DE BAJA INTENSIDAD: LOS PROGRAMAS CONTRA LA EXCLUSIÓN

Durante los años noventa se han venido sucediendo acciones que tienden a resituar a las políticas sociales en un espacio acotado y bien delimitado —casi segregado—, éste es el de la lucha contra la exclusión social y la «nueva pobreza» (13). Síntesis del avance del mercado de los años ochenta y de sus propios costes (en forma de incremento e institucionalización de franjas sociales especialmente débiles y vulnerabilizadas), la política social de los últimos noventa ha reconstruido su marco normativo siguiendo un reordenamiento que trata de mantener la competencia mercantil en el centro de la sociedad y suministrar cierta seguridad en sus periferias, evitando una excesiva desintegración social y conjugando la motivación mercantil básica del sistema social con una cierta cohesión mínima.

Es especialmente relevante la separación formal entre las políticas sociales y las políticas laborales, dándole a estas últimas el carácter de políticas laborales activas —acciones formativas individualizadas o subvencionadoras a la empresa para la contratación— separadas de

(12) Sobre los nuevos procesos de fragmentación, flexibilización y desregulación productiva se pueden encontrar diagnósticos realizados desde el estudio de la nueva condición salarial/ciudadana y a partir de diferentes presupuestos ideológicos —aunque coincidiendo todos ellos en la funcionalidad de esta nueva pobreza difusa y parcialmente invisible para la reconstrucción del modelo de regulación postfordista— en CASTEL (1997), DAHRENDORF (1991 y 1996), GALBRAITH (1992), REA (1997), MINGIONE (1994) y THOMAS (1997).

(13) Las relaciones entre sociedad de la exclusión, nueva (o vieja) pobreza y Estado del bienestar están bien estudiadas en HILL y BRAMLEY (1999), O'BRIEN y PENNA (1998), PEÑALVA y ROFMAN (1996), finalmente SWAAN (1992).

facsímile

los criterios clásicos de subsidios o seguros monetarios como derechos adquiridos por la condición salarial. Los intentos de síntesis entre los elementos principales del liberalismo económico y los rasgos secundarios de la socialdemocracia tradicional se multiplican en diferentes propuestas de flexibilidad, donde la flexibilidad básica y fundamental de todos los mercados —sobre todo los de trabajo— es compensada con políticas paliativas desplegadas sobre colectivos especialmente erosionados por la remercantilización general (14).

Separados los declinantes derechos laborales de los derechos sociales, estos últimos tienden a ser considerados de manera parcial (compensatoria) y no distributiva (no deben modificar la estructura de rentas ni ser reasignativos en un sentido económico fuerte). La igualdad de oportunidades no es tanto un objetivo buscado y diseñado desde una intervención pública consciente como el resultado —o la consecuencia secundaria— de la promoción desde lo público de la empresarialización, la empleabilidad y la adaptabilidad de todos los grupos sociales. El Estado se convierte así en Estado remercantilizador, gerencialista, emprendedor y empresarializador *(Workfare)* y los derechos sociales tienen que inscribirse en el código universal del mercado como primer regulador (POLLIT, 1993), sólo una vez que el mercado ha producido efectivamente efectos perversos hay que intervenir para fijar los límites y el «cinturón de seguridad» de la sociedad —que ya no Estado— del bienestar, pero con intervenciones que sigan siendo económicamente no distorsionadoras (baratas) y socialmente activadoras.

Dos procesos complementarios se han venido manifestando en estos últimos años con los programas del «welfarismo blando» que han abierto las propuestas postsocialdemócratas al estilo del «nuevo contrato para el bienestar», «la tercera vía», «o la nueva cuestión social» (15). De esta manera tanto el endose hacia la comunidad o a la socorrida sociedad civil, como la llamada abierta al mercado para mantener los derechos sociales mínimos han estado permanentemen-

---

(14) Estudios sobre las transformaciones de la política social en función de la evolución de la relación salarial se encuentran en ROMERO GONZÁLEZ y otros (1992), MARRIS (1996), MONEREO PÉREZ (1996) y RODRÍGUEZ CABRERO (1998).

(15) Programas y análisis de este corte se pueden encontrar en GIDDENS (1999), DAHRENDORF (1997), ROSANVALLON (1995) y en la *Propuesta Laborista* de 1998.

facsímile

te presentes en las políticas de redimensionalización y reformulación del Estado del bienestar, focalizando sus actuaciones sobre grupos, territorios y problemas concretos.

La *focalización* ha supuesto la limitación de las políticas universales en materia de derechos sociales y económicos, al mismo tiempo que se concentran esfuerzos y recursos sobre grupos, franjas sociales y segmentos excluidos de los mercados de trabajo. Esta *focalización* sobre grupos vulnerables tiende inmediatamente a sustituir los derechos sociales y económicos universales por medidas de apoyo a colectivos considerados de «riesgo» especial de desintegración social, línea *asistencialista* que tiende a connotar de manera *neopietista* a todo lo público y a sus intervenciones, incluyéndolas en una especie de nueva subsidiaridad de lo social: lo público es para los que no pueden alcanzar lo privado.

Asimismo la empresarialización y provisión privada de servicios de bienestar se han integrado en el circuito económico postliberal, tanto en la privatización de servicios antes públicos y universales como en la oferta empresarial concertada de servicios asistenciales financiados públicamente, pero prestados de manera privada. De esto se sigue que la principal evaluación de las políticas asistenciales es su eficiencia económica, y su legitimación no viene dada tanto por su racionalidad sustantiva o sus referencias valorativas, como por su capacidad de generar riqueza material o puestos de trabajo. Los derechos económicos y sociales se tornan así antes medio que fin en sí mismos, incluidos en el discurso del realismo económico dominante.

Igualmente, la tendencia a encargar al «tercer sector» o a instancias voluntarias parte de las responsabilidades sociales de las prácticas del bienestar indica no sólo el crepúsculo postmoderno de los deberes impuestos por el Estado —y, por tanto, de los derechos— y la subordinación de las necesidades de unas personas a la voluntad o el deseo de otras, sino la emergencia de formas parciales y fragmentadas de solidaridad individual frente al estancamiento de modos institucionalizados, anónimos y colectivos de solidaridad pública. La vuelta de esta especie de solidaridad mecánica, ahora considerada postmoderna, en el momento de limitación de la solidaridad orgánica moderna, desformaliza la misma idea de justicia social y del derecho restitutivo para entrar en una situación de garantías contingentes, azarosas y diversas.

facsímile

En suma, en los años finales del decenio de los noventa, una vez agotados políticamente los modelos retóricos de apelación al mercado «puro», hemos asistido a una revitalización de ciertas convenciones asistenciales postsocialdemócratas. La salida de un período de corte abiertamente neoliberal y políticamente conservador abre así un horizonte lleno de ambivalencias y contradicciones para el futuro de los derechos sociales, pero a la vez muestra posibilidades y desarrollos imposibles de eludir.

CONCLUSIÓN: LOS DERECHOS SOCIALES EN LA ENCRUCIJADA

Nos encontramos en una coyuntura casi sorprendente para el tema de los derechos fundamentales en general y para los derechos laborales, sociales y económicos en particular; nunca se han tenido sobre el papel una cantidad tan impresionante de discursos y declaraciones formales jurídicas, políticas y retóricas tan perfectas e intensivas sobre los derechos y, sin embargo, nunca hemos sido tan conscientes de que las «zonas oscuras» en que estos derechos son incumplidos no sólo permanecen y se estancan, sino que crecen y se diseminan. Así, diferentes territorios físicos y sociales del mundo quedan fuera del cumplimiento de los derechos humanos más elementales sin que el escándalo sea ni siquiera perceptible, pero además en las zonas tradicionalmente avanzadas en el reconocimiento de los derechos sociales, económicos y laborales éstos han tendido a relativizarse en general y en franjas especialmente vulnerables han quedado netamente dañados —el mundo de «los sin»: los sin trabajo, los sin papeles, los sin techo, los sin ordenador, etc. (16)— ; situación, por otra parte, bastante conocida pero soportada con fatalismo una vez aceptado que el mercado marca sus reglas —o mejor su ausencia de ellas— por encima de cualquier otra garantía social.

(16) El importante debate sobre el lazo que une el tema de la exclusión social con «nuevas» formas de hacer política (o de regeneración de la política) se puede encontrar en trabajos como los de GAULLIER (1996), DAMON (1998), NOIRIEL (1998), PAUGAM (1996) y el siempre interesante TOURAINE (1999), que hace de este asunto el motivo central de sus últimos escritos.

facsímile

De esto modo, la flexibilidad técnica, jurídica y social del postfordismo dominante ha hecho aparecer un buen número de minorías étnicas, sociodemográficas y culturales semi-integradas (o pre-excluidas) en el sistema productivo. El carácter *multicultural* y *sociodiverso* que ha adquirido la población europea obliga a reconocer las dificultades para construir en un espacio cada vez más complejo y concreto la ciudadanía europea y los derechos sociales de ella derivada. En este sentido, el reconocimiento de la *sociodiversidad* es básico y los grupos culturales, étnicos, de edad o de género deben quedar protegidos en base a la igualdad de sus derechos económicos. La imagen de una ciudadanía masculina, asalariada e industrial —típica del Estado del bienestar de postguerra— implica la dependencia cuantitativa y cualitativa de otros colectivos sociales a un grupo considerado como el normal y mayoritario. Las actuales dudas y desorientaciones en la reconstrucción del Estado social sólo pueden superarse, en consecuencia, tomando una vía más ágil, flexible y democrática, y ésta se halla en reconocer que las diferencias de identidad y cultura son elementos básicos a respetar y, a la vez, a integrar para construir un consenso de carácter superior, a partir del diálogo y la formación de valores creados en el respeto y el reconocimiento mutuo.

Derechos individuales y colectivos, libertad y justicia, autonomía y solidaridad se han demostrado, después del largo ciclo histórico de permanentes ataques y defensas de la sociedad democrática, imprescindibles todos ellos para conformar una sociedad éticamente habitable; la manera como se combinan y se negocian no es lineal ni automática sino que depende de las acciones, conflictos y soluciones logradas por los actores sociales en la construcción de su convivencia (17). Justamente la aparición de nuevos actores y nuevos problemas ha introducido la necesidad del reconocimiento de derechos de nuevo tipo —los *derechos de tercera generación* (PÉREZ LUÑO, 1991)— que abordan necesidades relacionadas con la conservación del medio ambiente, la calidad de vida, la expresión de identidades minoritarias o no convencionales, el secreto informático o la defensa de los consumidores. Derechos fundamentales que van más allá de la filosofía *distribu-*

(17) Sobre el eterno debate entre derechos individuales y colectivos y la posible construcción de modelos dialógicos y no excluyentes, RUBIO CARRACEDO (1992), BALLESTEROS (1989) y SAVATER (1998).

facsímile

cionista del Estado social clásico de postguerra, pero que no por ello se pueden considerar que lo anulen o lo superen, más bien indican la complementación, complejización y multideterminación de las necesidades en las sociedades industriales avanzadas.

Otra tarea, permanentemente pendiente, es el tema de la mundialización de los derechos fundamentales y en especial los derechos económicos y sociales. En este sentido, el panorama es bastante desalentador porque justo cuando se ha aceptado como dogma el planteamiento de la globalización y la expansión del principio de la rentabilidad absoluta saltando fronteras o territorios, la globalización de los derechos humanos más fundamentales resulta casi un sueño visionario. Un pequeño archipiélago de territorios con derechos sociales protegidos sobresale en un enorme océano de territorios que —como mucho— pueden tener sentido económico para la acumulación mundial, pero que poco han podido avanzar en la construcción de una ciudadanía con el más mínimo sentido real. La responsabilidad real sobre los derechos debe pues globalizarse y el compromiso constitucional de las naciones se muestra cada vez más insuficiente e ineficaz en este punto, la frontera de la alteridad en los derechos sociales queda pues abierta y, hasta ahora, con soluciones sólo testimoniales (DONNELLY, 1999).

En suma, y para terminar, los derechos sociales y económicos han pasado por un período de descrédito, acusados por los grupos neoconservadores y neoliberales de provocar una clara desincentivación para el trabajo de los individuos y una sobrecarga financiera para el sistema económico, y no excesivamente defendidos por ninguna instancia oficial siempre muy influenciadas por el individualismo posesivo dominante.

Grupos activos y movimientos sociales han tratado de defender las conquistas históricas del Estado social ante lo que no era tanto el recorte de la intervención del Estado como el cambio de sentido de ésta al apoyar fundamentalmente la acumulación privada. Ahora nos encontramos en un dubitativo, pero interesante período de debate sobre la reconstrucción de los derechos sociales, reconstrucción que tiene que dar cuenta de las nuevas realidades y tensiones que se nos presentan: fragmentación, multiculturalismo, globalización, etc. El nuevo Estado del bienestar tendrá así que abrirse a la participación y a la acción de colectivos activos —enfrentar el Estado a estos colectivos

facsímile

haciéndolos rivales y excluyentes ha sido una estrategia destructiva y precarizadora del bienestar social— y buscar tarde o temprano un marco supranacional. Parece que el siglo que entra nos fascina en sus posibilidades tecnológicas y materiales, pero hay un desafío todavía más fascinante y novedoso y es el desafío del reconocimiento universal —y sobre todo el cumplimiento efectivo— de los derechos humanos en sus más variadas dimensiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO, L. E. (1998): «La producción social de la necesidad y la modernización de la pobreza: una reflexión desde lo político», en Riechmann, J. (ed.): *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad,* Madrid, Los Libros de La Catarata, 1998.

— (1999): *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial,* Madrid, Trotta, Fundación 1.º de Mayo.

AÑON ROIG, M. J., y RUIZ SANZ, M. (1998): «Creación del derecho y necesidades sociales», en Añon, M. J., y otros (eds.): *Derecho y sociedad,* Valencia, Tirant lo Blanc.

ASHFORD, D. E. (1988): *La aparición de los Estados de bienestar*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ARTOLA, M. (1986): *Los derechos del hombre,* Madrid, Alianza.

BALLESTEROS, J. (1989): *Postmodernidad: decadencia o resistencia*, Madrid, Tecnos.

BARCELLONA, P. (1992): *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social,* Madrid, Trotta.

— (1996): *El individualismo propietario,* Madrid, Trotta.

BALDWIN, Peter (1992): *La política de la solidaridad social,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

BECK, U. (1998a): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad,* Barcelona, Paidós.

— (1998b): *Políticas ecológicas en la edad del riesgo,* Barcelona, El Roure.

BOURDIEU, P. (1999): *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal,* Barcelona, Anagrama.

CASTEL, R. (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado,* Buenos Aires, Paidós.

facsímile

CASTELLS, A., y BOSCH, N. (1998): «El futuro del Estado del bienestar: algunas líneas de reflexión», en Castells, A. y Bosch, N. (ed.): *El futuro del Estado del bienestar,* Madrid, Cívitas.

CONTRERAS PELÁEZ, F. J. (1994): *Derechos sociales: Teoría e ideología*, Madrid, Tecnos.

DAMON, J. (1998): *Vagabondage et mendicité,* París, Flammarion.

DAHRENDORF, R. (1981): *Las oportunidades de la crisis,* Madrid, Unión Editorial.

— (1982): *El nuevo liberalismo,* Madrid, Tecnos.

— (1983): *Oportunidades vitales. Notas para una teoría social y política,* Madrid, Espasa-Calpe.

— (1991): *El moderno conflicto social,* Madrid, Mondadori.

— (1996): *La cuadratura del círculo. Bienestar económico, cohesión social y libertad política,* México, Fondo de Cultura Económica.

— (1997): «Blair, el "Nuevo Laborismo" y la vieja Europa», en *Debats,* núm. 61, otoño.

DONNELLY, J. (1999): «The social construction of international human rights», en Dunne, T., y Wheeler, N. J. (ed.): *Human Rights in Global Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.

FRIOT, B. (1998): *Puissances du salarial. Emploi et protection sociale à la francaise,* París, La Dispute.

GALBRAITH, J. K. (1992): *La cultura de la satisfacción,* Barcelona, Ariel.

GIDDENS, A. (1999): *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus.

HARRIS, D. (1990): *La justificación del Estado de bienestar,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

HILL, M., y BRAMLEY, G. (1990): *Analysing Social Policy,* Londres, Blackwell.

HIRSCHMAN, A. O. (1989): *Enfoques alternativos sobre la sociedad de mercado,* México, Fondo de Cultura Económica.

HIRSCHMAN, A. O. (1991): *Retóricas de la intransigencia,* México, Fondo de Cultura Económica.

— (1996): *Tendencias autosubversivas,* México, Fondo de Cultura Económica.

LASCH, Ch. (1996): *La rebelión de las élites y la traición a la democracia,* Barcelona, Paidós.

MARTÍNEZ DE PISÓN, J. (1998): *Políticas de bienestar. Un estudio sobre los derechos sociales,* Madrid, Tecnos.

MARRIS, R. (1996): *How to Save the Underclass,* Londres, Macmillan.

facsímile

MINGIONE, E. (1994): *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

NOIRIEL, G. (1998): *Réfugiés et sans-papiers,* París, Pluriel/Hachette.

ESTEFANÍA, J. (1996): *La nueva economía. La globalización,* Madrid, Debate.

— (1997): *Contra el pensamiento único,* Madrid, Taurus.

GAULLIER, X. (1996): «La máchine à exclure», en AA.VV.: *État- providence. Arguments pour une reforme,* París, Gallimard.

MONEREO PÉREZ, J. L. (1996): *Derechos sociales de la ciudadanía y ordenamiento laboral,* Madrid, Consejo Económico y Social.

NOIRIEL, G. (1998): *Réfugiés et sans-papiers,* París, Pluriel/Hachette.

O'BRIEN, M., y PENNA, S. (1998): *Theorising Welfare,* Londres, Sage.

ORAÁ, J., y GÓMEZ ISA, F. (1997): *La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Un breve comentario en su 50 aniversario,* Bilbao, Universidad de Deusto.

PAUGAM, S. (ed.) (1996): *L'exclusion. L'état des savoirs,* París, La Découverte.

PEÑALVA, S., y ROFMAN, A. (eds.), (1996): *Desempleo estructural, pobreza y precariedad,* Buenos Aires, Nueva Visión.

PECK, J., y TICKELL, A. (1994): «Searching for the Institutional Fix: The After-Fordism Crisis and the Global-Local Disorder», en Amin, A. (ed.): *Post-Fordism: A Reader.* Oxford: Basil Blackwell.

PÉREZ LUÑO, A. (1991): «La evolución del Estado social y la transformación de los derechos fundamentales», en Olivas, E. (ed.): *Problemas de legitimación en el Estado social,* Madrid, Trotta.

— (1998): *Los derechos fundamentales,* Madrid, Tecnos, 7.ª ed.

PETRELLA, R. (1997): *El bien común. Elogio de la solidaridad,* Madrid, Debate.

POLANYI, K. (1992): *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo,* México, Fondo de Cultura Económica.

— (1994): *El sustento del hombre,* Barcelona, Mondadori.

POLLIT, Ch. (1993): *El gerencialismo y los servicios-públicos,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

PREUSS, U. K. (1991): «El concepto de los derechos y el Estado del bienestar», en Olivas, E. (ed.): *Problemas de legitimación en el Estado social,* Madrid, Trotta.

PROPUESTA LABORISTA (1998): *Un nuevo contrato para el bienestar,* Valencia, Fundación Tolerancia y Solidaridad/Nau Llibres.

facsímile

PROCACCI, G. (1999): «Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados del bienestar», en García, S., y Lukes, S. (comp.): *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación,* Madrid, Siglo XXI.

REA, A. (1997): *La Société en miettes, épreuves et enjeux de l'exclusion,* Bruselas, Labor.

RODRÍGUEZ CABRERO, G. (1988): «Política social y pobreza», en AA.VV.: *Las condiciones de vida de la población pobre en España,* Madrid, Fundación FOESSA.

ROMERO GONZÁLEZ, J.; PÉREZ ESCARPIA, J., y GARCÍA ROCA, J. (1992): *Desigualdades y nueva pobreza en el mundo desarrollado,* Madrid, Síntesis.

ROSANVALLON, P. (1985): *La crise de l'Etat-providence,* París, Seuil/Points.

— (1995): *La nueva cuestión social,* Buenos Aires, El Manantial.

RUBIO CARRACEDO, J. (1992): *Ética constructiva y autonomía personal,* Madrid, Tecnos.

SAVATER, F. (1998): *Ética como amor propio,* Barcelona, Grijalbo Mondadori.

SERRA, F. (1998): *Derecho y política,* Madrid, Argés.

SEVILLA, J. (1998): «La rebelión de los ricos contra el IRPF», en *Claves,* núm. 84, julio-agosto.

SKIDESLKY, R. (1996): *El mundo después del comunismo,* Barcelona, Ariel.

SWAAN, A. de (1992): *A cargo del Estado,* Barcelona, Pomares Corredor.

THOMAS, H. (1997): *La production des exclus*, París, Presses Universitaires de France.

THUROW, L. C. (1996): *El futuro del capitalismo,* Barcelona, Ariel.

TODD, E. (1998): *L'illusion économique*, París, Gallimard.

TOURAINE, A. (1999): *Comment surtir du libéralisme?,* París, Fayard.

facsímile

Comentario

NEOLIBERALISMO VERSUS ESTADO CIUDADANO

Uno de esos avances fue formulado a final de siglo bajo la idea de los derechos sociales de tercera generación. El segundo artículo que seleccionamos es «Los derechos sociales en la reconstrucción posible del Estado de bienestar», del profesor Luis Enrique Alonso Benito. El profesor Luis Enrique Alonso es uno de los más prestigiosos profesores de Sociología de nuestro país, con una nutrida obra sociológica y proyección internacional, que ha estado comprometido con la investigación aplicada y con el sector social, donde es una de las principales luminarias de su generación. Comentábamos en la presentación del artículo el cariño que Luis Enrique Alonso le tiene a este artículo de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, en donde sintetizó algunas de sus principales tesis sobre Estado de bienestar, que desarrolló sobre todo en *Trabajo y ciudadanía*, publicado ese mismo año por la Editorial Trotta.

Este artículo está conectado con el que hemos seleccionado de Carmen Sánchez Moro por algo tan casual como el plazo de análisis que establece al comienzo de su escrito. Luis Enrique se plantea en su estudio el análisis de qué ha ocurrido en los últimos veinte años en las políticas y derechos sociales de nuestro país. Justo veinte años atrás es el año en que DOCUMENTACIÓN SOCIAL publicó el primer artículo que elegimos, así que la conexión entre ambos está fácilmente servida. Desde aquella reforma política de los servicios sociales y los planteamientos de transformación del Estado de bienestar, ¿qué ocurrió? En el texto de Luis Enrique vamos a encontrar un diagnóstico de la evolución, una explicación de las causas y propuestas para el futuro.

Luis Enrique comienza contando la existencia de profundos cambios tanto en la concepción como en la formulación de las políticas sociales. En esos veinte años se han «desinstalado algunas convenciones ideológicas» y se han instalado otras nuevas convenciones ideológicas «en nuestras formas de construir los instrumentos de intervención social». Su tesis central al respecto es que el Estado de bienestar ha ganado en ambivalencia —uno de los temas favoritos de los teóricos de la neomodernidad, tal como lo enfoca uno de sus referentes teóricos favoritos, Zygmunt Bauman— de modo que hay una imagen de progreso por el avance en derechos individuales que convive con un juicio de retroceso en los derechos sociales por la pérdida de políticas públicas de orientación colectiva.

En resumen, las dos últimas décadas del siglo XX vieron avances en los derechos individuales, pero también una controvertida transformación del mo-

delo de Estado de bienestar. Dichas transformaciones, cuya nota más criticada es una precarización de los servicios, no son todas perniciosas, sino que el curso histórico ha dejado algunas enseñanzas positivas a tener en cuenta. La principal es que la defensa de las políticas públicas quizá estaba asociada a un modelo excesivamente evolucionista, racionalista y autonomista del cambio en las políticas sociales. Es decir, que las políticas sociales y el Estado de bienestar se creía que seguían una dinámica independiente del resto de los factores por un curso de evolución impulsado por la racionalización de la sociedad. En realidad, se es más consciente hoy en día —y es una de las principales conclusiones de Luis Enrique en el artículo— de que las políticas sociales cambian como resultado del conflicto social entre los distintos grupos de interés que pugnan por conducirlas en una dirección u otra.

En el momento que escribe, el autor detecta fuertes cambios en las propias concepciones de las necesidades sociales, que se han desmaterializado sustantivamente introduciendo una nueva agenda de necesidades que se deben incluir. A la vez, las dinámicas sociales y económicas son más complejas. Resultado de ambas modificaciones es la proliferación de los grupos de intereses que ya no pueden ser clasificados tan dualmente como antes y que provocan que la política que media la lucha entre dichos grupos tenga cada vez mayor peso en la determinación de la dirección de las políticas sociales.

Aunque Luis Enrique no dedica en este texto espacio explícito a analizar la génesis del Estado de bienestar, hay una cronología que al lector deja clara: tras la Segunda Guerra Mundial se constituyó un modelo de Estado de bienestar que en los años ochenta ha entrado en crisis. Muchos coinciden en dicha datación, tal como manifiesta lo que exponíamos anteriormente: a finales de los setenta se inicia una nueva época de la Modernidad —que denominaremos Neomodernidad— una de cuyas características es un nuevo modelo de Estado de bienestar. El Estado de bienestar fruto del contrato social reconstituido tras las catástrofes de la Segunda Guerra Mundial fue objeto de críticas aceradas que le acusaban de ser el principal culpable de la insostenibilidad financiera del Estado y el sistema social en todo el planeta. A la vez que el Estado de bienestar es sospechoso de ser el causante de la crisis económica, el propio Estado pierde progresivamente su papel de locomotora del desarrollo económico de los distintos países, que ven cómo las empresas toman dicho papel. El modelo keynesiano, según el cual el Estado jugaba un destacado protagonismo en la creación de demanda para el desarrollo de las sociedades y cumplía una función planificadora de la estrategia general de desarrollo económico de los países, se desplomaba en el imaginario público. La época poskeynesiana se unía así a la emergencia de un modelo laboral posfordista que introducía un nuevo paradigma de organización del trabajo que priorizaba la flexibilización

tecnológica, social y jurídica de los procesos de producción, de los contratos, la titularidad de las entidades (privatización y desnacionalización), de los hábitos de las comunidades laborales (Macdonaldización de los lugares de trabajo) y de la estructura de las propias organizaciones económicas (la conocida como federalización a través de redes de subcontratas y proveedores en que se fragmentan las otrora grandes industrias y empresas de servicios).

A nuestro entender, que coincide con el diagnóstico del profesor Luis Enrique Alonso, ha habido dos movimientos simultáneos propios de la ambivalencia con que se reestructuran todas las agencias en la Neomodernidad. El primer movimiento es de neoliberalización del modelo social. No solamente neoliberalismo en el ámbito económico, sino también neoliberalismo social (por la precarización de las comunidades y vínculos sociales) y neoliberalismo cultural (a través del pragmatismo que promueve el relativismo y el fundamentalismo, hijos gemelos del escepticismo). La neoliberalización está motivada por la búsqueda del aumento geométricamente progresivo de los márgenes de beneficios de la explotación, lo cual ha llevado a sobreexplotar las materias primas (multiplicando el deterioro ambiental), a los trabajadores (la globalización ha sido su principal instrumento, junto con la precarización del derecho laboral), a los procesos de producción (fijémonos, por ejemplo, en el caso de las vacas locas) y a los consumidores. Cuando digo consumidores también hay que asociar a los ciudadanos que finalmente son los destinatarios de las políticas públicas. Efectivamente, el Estado de bienestar ha entrado en esa dinámica de neoliberalización. De una manera visible y sistemática en los países occidentales y con resultados dramáticos en los países empobrecidos (no hay más que ver el caso argentino a final de siglo). Los ciudadanos son transformados en usuarios o clientes y se establece un contrato de servicio. Por una parte, se ha desfuncionarizado la organización de los servicios, pero no siempre en la dirección de un fortalecimiento de la calidad y el empoderamiento de los ciudadanos, sino en una dirección que ha precarizado la funcionalidad. A veces se ha ofrecido una mejora del contenido de las prestaciones, pero a cuenta de embargar el poder que el ciudadano tiene sobre la estructura del servicio, abriendo la posibilidad de una más fácil neoliberalización en un momento posterior.

Con esa reorganización del Estado de bienestar, los derechos sociales se han visto convertidos en papel mojado en muchos casos, como es el derecho a un trabajo digno o el derecho de vivienda. Ha habido, a juicio del profesor Alonso, una mercantilización de la organización del bienestar y una invitación generalizada a la gestión privada de los riesgos mediante la firma de seguros sociales privados. El avance del capitalismo de mercado como lógica para la provisión de seguros sociales ha sido imparable. Los derechos sociales se han individualizado buscando la disgregación de la concertación colectiva a favor

de una progresiva fragmentación de los grupos y perfiles con los que se pacta sectorial o individualmente. El resultado es una focalización de los derechos sociales, que pierden universalidad y se aplican cada vez más a grupos especiales que cumplen determinadas características. Lógicamente, existen datos concretos que contradicen esta descripción, pero el autor está haciendo un diagnóstico de las tendencias y en general comprueba una evolución en esta dirección. Los derechos sociales han pasado a un estatuto de baja intensidad.

Pero a la vez que sucede esa neoliberalización del Estado de bienestar se produce también la emergencia de una nueva conciencia ciudadana y un nuevo Tercer Sector que reorganiza la sociedad civil incluyendo junto con los sindicatos a una extensa red de movimientos y organizaciones. No está libre de contradicciones ese propio Tercer Sector, ya que muchas de sus organizaciones son utilizadas para una privatización encubierta del Estado de bienestar. Pero atendiendo no a lo cuantitativo sino a lo cualitativo del fenómeno se perciben novedades que permiten hablar también de avances en las concepciones y formulaciones de los derechos sociales. Aquí se une Luis Enrique Alonso para formular algunas reformas que reconstituyan el contrato social del Estado de bienestar.

La reforma que más énfasis recibe por parte del autor es la correspondiente a los derechos de tercera generación. Los derechos de primera generación serían los políticos; los de segunda generación son los derechos sociales y económicos. Los derechos de tercera generación tienen carácter identual y cultural. La tercera generación de derechos sociales asumen la multiculturalidad y la sociodiversidad de los múltiples grupos que demandan su singularidad y plantean derechos posmateriales. En general, se ve que el marco general de las necesidades sociales se ha desmaterializado reclamando derechos de participación, singularización y reconocimiento.

En segundo lugar, la satisfacción de dichos derechos de tercera generación obliga a entrar en lógicas de gestión de las políticas sociales que son posdistributivas: es decir, que no se basan únicamente en la distribución de recursos para las necesidades materiales sino en nuevos enfoques, inclusiones y modos de participación. Los factores de participación y reconocimiento se constatan como cauces esenciales de democratización. Para la gestión de esos derechos sociales no es suficiente con un modelo de Estado de bienestar tal como se planteaba la socialdemocracia, sino que es necesario avanzar hacia una gestión ágil y flexible y una concepción más compleja y multideterminada del campo de actores de las políticas públicas.

Tras el artículo de Luis Enrique Alonso está paginado un magnífico artículo del director de la revista, Francisco Salinas, con el título «Derechos sociales, pobreza y exclusión social». En su conclusión final, escribió:

«Como resumen, podemos decir que tanto el Estado como el Mercado han demostrado su incapacidad para resolver los viejos y nuevos problemas de la sociedad, y más en concreto los de la desigualdad, de la pobreza y de la exclusión social, por lo menos por sí solos. Los ciudadanos y sus organizaciones, en concurrencia con el Estado y el Mercado, respetando el papel y funciones de cada uno, han demostrado y están en disposición de seguir demostrando que es posible una nueva forma de organización, nuevas formas de relaciones sociales y de producción de bienes y servicios, basada en la persona, la ética social y la solidaridad, capaz de satisfacer las necesidades de los más desfavorecidos» (Salinas, 1999, p. 124).

Uniendo ambos artículos, podemos afirmar dos cuestiones, entre los muchos comentarios que la falta de espacio impide que añadamos.

La primera cuestión es del orden del diagnóstico. Efectivamente, ha habido ese doble movimiento que comentábamos: neoliberalización y ciudadanización. El Estado de bienestar es ambivalente y eso lleva a que no sea en él donde reside el sujeto moral, sino que el Estado de bienestar se abre al problema de cómo se forman los sujetos morales que lo orientan. Por otra parte, el diagnóstico acentúa los males que ha supuesto el neoliberalismo, pero quizá se hace poca incidencia en los males que ha supuesto el modelo funcionarial y clasista de Estado y cómo la estatalización ha desempoderado a la ciudadanía. Aprecio el peso que se pone en la responsabilidad del Estado en las políticas y en la defensa de los intereses públicos, pero echo de menos una arquitectura que se reestructure cualitativamente para resolver problemas que son cualitativos. También creo que la asunción de los derechos de tercera generación no solamente extiende las políticas sociales en la línea de las políticas de reconocimiento o de identidad, sino que el problema es más profundo. Ha habido una antropología subyacente al Estado de bienestar que no ha reconocido en toda su integralidad a las personas. Especialmente se comprueba esto al analizar la descripción que se hace de las necesidades humanas. Las necesidades de ser, hacer o tener vínculos, junto con las necesidades de presencia, han sido tradicionalmente ignoradas a favor del colectivismo, el recursismo y el sociologismo. Así, los factores culturales e identuales no solamente añaden derechos, sino que modifican cualitativamente la satisfacción de todo el conjunto de derechos de primera, segunda o tercera generación, ya que se corre el riesgo de que se incluyan las identidades pero se siga haciendo desde una matriz distributiva o materialista, entendiéndolo como un recurso pragmático. No: los factores culturales y religiosos introducen la reflexividad en todo el conjunto de las políticas sociales. El cambio no solamente consiste, por tanto, en la resistencia en el viejo modelo socialdemócrata, sino que se requiere una transformación de la propia antropología que ha dado lu-

gar a toda esta problemática que especialmente sufren los excluidos. La estatalización, lejos de haber vacunado a la sociedad contra el neoliberalismo, ha sido un factor que lo ha acelerado porque ha individualizado, no ha empoderado las comunidades ni los vínculos y ha abstraído a los sujetos, restándoles resistencia y resiliencia social.

La segunda cuestión apunta a eso: el artículo lo valoro especialmente por un diagnóstico que comparto, aunque lo extendería al otro gran factor: la estatalización como factor que ha acelerado el neoliberalismo. Hay discursos que han puesto la clave del conflicto en la oposición entre privado y público, entre Estado y Mercado, y creo que no han valorado suficientemente la autogestión civil ni la potencialidad del Tercer Sector como triangulación de las relaciones entre Estado, Mercado y Sociedad Civil. En ese sentido, creo que el desafío que nos ponía el artículo de 1979 sigue en pie: constituir una Sociedad de bienestar con ciudadanos emprendedores y solidarios bien incardinados en sus comunidades de proximidad y sus responsabilidades globales.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL a lo largo de cincuenta años ha ofrecido una puntual y profunda reflexión sobre toda la agenda de problemas y potencialidades relativas a las políticas sociales, derechos sociales y Estado de bienestar. Ha acogido y reflejado los debates internacionales y ha estado atento a las mociones que partían de los ámbitos más locales y concretos, enmarcándolos en los contextos globales. Ciertamente, tiene ante sí el reto de transformarse en las formas y perseverar en el espíritu para estar a la altura de los tiempos que se nos avecinan y responder con cambios cualitativos al drama de la exclusión social. Sin duda, ahí estará. Ojalá dentro de cincuenta años podamos decir que al poco de esta celebración se pudo avanzar ya cualitativamente hacia una Sociedad de bienestar y que nuestros escritos sean ya solamente interesantes para los arqueólogos. En la actualidad, los textos de Carmen S. Moro y de Luis Enrique Alonso —junto con los de Navarro y Salinas—, hace treinta y diez años, respectivamente, son un desafío y un problema que no hemos logrado superar. Hay una cosa que ayuda a lograrlo: suscribirse y leer una revista como DOCUMENTACIÓN SOCIAL es un acto de militancia civil para luchar contra la exclusión. Felicidades por los cincuenta años y que una revista como esta no sea tan urgentemente necesaria cincuenta años más.

Protección social y Servicios Sociales: de la Constitución a la crisis

Esperanza Linares Márquez de Prado

Trabajadora Social,
Cáritas Española

Sumario

Presentación. El porqué de esta selección. **Facsímiles.** «Reforma de la Seguridad Social y legislación autonómica de Servicios Sociales: notas para la sinfonía incompleta de la Protección Social». Manuel Aznar López. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 64 (1986). **Comentario.**

RESUMEN

La Constitución española fue el punto de arranque del actual Sistema de Protección Social, ya que cuando se promulga, en 1978, en España se vive lo que se denominaba un «modelo residual de Estado del bienestar»: escasa presencia del Estado en el ámbito de la protección, que se limitaba a unas exiguas prestaciones de carácter benéfico, una Seguridad Social de rígido carácter contributivo, y unos Servicios Sociales prácticamente inexistentes. El artículo seleccionado y los que se fueron escribiendo con posterioridad permiten remontarse a ese punto de partida, que ha tenido su cara y su cruz, como se verá, y analizar la trayectoria seguida hasta hoy, en que seguimos con un sistema protector necesitado de una ampliación generosa, justamente en un momento de crisis económica (una más, a lo largo de estos 50 años). Se abordan de manera interrelacionada todos los elementos que componen el Sistema (Seguridad Social, Asistencia Social y Servicios Sociales) y su papel en la protección de los más débiles.

Palabras clave:

Estado social; competencias estatales y autonómicas; Seguridad Social, Asistencia Social y Servicios Sociales; protección y lucha contra la pobreza; fiscalidad progresiva.

ABSTRACT

The Spanish Constitution was the starting point of the present System of Social Protection. When it was promulgated - in 1978 - in Spain there was a model of State of the Well-being denominated "residual": little presence of the State in the scope of the protection, with little benefits (beneficial character) and a Social Security system of rigid contributing character, and practically nonexistent Social Services. The selected article (and those that went writing later), allow to go back to that departure point and to analyze the trajectory followed until today, in which we followed with a protective system needed a generous extension, exactly in this momento of economic crisis (more, throughout these 50 years). All the elements that compose the System are approached of interrelated way (Social Security, Social Attendance and Social Services), and their paper in the protection of weakest.

Key words:

Social state, National and autonomic competitions, Social security, Social Attendance and Social Services. Protection and fights against the poverty. Progressive fiscality

Presentación

EL PORQUÉ DE ESTA SELECCIÓN

Cuando se promulga la **Constitución (1978)**, en España se vive lo que se denominaba un «modelo residual de Estado del bienestar»: los canales naturales de satisfacción de necesidades eran el Mercado y la Familia, y el Estado sólo intervenía al fallar estos mecanismos, con unas exiguas prestaciones de carácter benéfico. La Seguridad Social tenía un rígido carácter contributivo, limitando su cobertura a los trabajadores y sus familias, y los Servicios Sociales eran algo prácticamente inexistente.

En 1979, DOCUMENTACIÓN SOCIAL, fiel a su trayectoria de estar presente en los debates sociales de cada momento, dedicó un número al *bienestar social* (DOCUMENTACIÓN SOCIAL, n.º 36)(1), anticipando y aportando su grano de arena a los profundos cambios que la casi recién estrenada democracia española iba a provocar en estas materias. Contiene artículos de enorme interés para los estudiosos de las trayectorias históricas(2), y otros que, en aquel momento, se movían más en la óptica del «deber ser», de los conceptos abstractos y de las experiencias que nos llegaban de fuera, dado el vacío real que existía en nuestro país, con una Constitución recién estrenada(3).

Tienen que pasar siete años para que DOCUMENTACIÓN SOCIAL, en el n.º 64 (1986), se dedique a *los Servicios Sociales*(4), en el que ya se puede realizar un análisis de la aportación al incipiente Estado del bienestar de las primeras Leyes de Seguridad Social de las Comunidades Autónomas (País Vasco, Navarra, Madrid, Extremadura, Andalucía, Cataluña...), y de las críticas y dificultades para configurar el mismo en plena crisis económica, así como del papel de la iniciativa privada y del voluntariado en este nuevo marco legislativo. Rescato de este número el artículo de Manuel Aznar, que se transcribe com-

(1) «El bienestar social y los servicios sociales» (*Documentación Social,* n.º 36, Cáritas Española, Madrid, agosto-octubre 1979).
(2) SÁNCHEZ MORO, C. «El bienestar social a través de la historia» (*Documentación Social,* n.º 36, págs. 5-14), y CASADO, D. «Los servicios sociales en el sector del bienestar social» (ibídem, pp. 15-32).
(3) Pensemos que aún tendrían que pasar 3 años para que el Gobierno Vasco promulgase la primera Ley de Servicios Sociales en el Estado (Ley 6/1982, de 20 de mayo).
(4) «Los Servicios Sociales», (*Documentación Social,* n.º 64, Cáritas Española, Madrid, 1986).

pleto a continuación. Contiene un lúcido análisis, a mi entender, sobre lo que el marco constitucional ofrecía de posibilidades, pero también de dificultades, a la hora de construir una sólida red de Protección Social para todos los ciudadanos españoles. El autor lo escribió en clave musical, no exenta de humor, lo que aligera y facilita su lectura.

Podría entenderse que un artículo escrito hace más de 20 años no aportaría grandes novedades. Sin embargo, la Constitución española de 1978 fue el punto de arranque del actual Sistema de Protección Social, y no deja de sorprender lo que el análisis del señor Aznar anticipaba («de aquellos polvos, estos lodos»). Por eso me ha parecido interesante transcribirlo, porque permite remontarse a las fuentes y analizar la trayectoria seguida hasta hoy, por un lado, y, por otro, porque aborda de manera interrelacionada todos los elementos que componen el Sistema (Seguridad Social, Asistencia Social y Servicios Sociales) y su papel en la protección de los más débiles.

Sinteticemos sus principales tesis, cuya evolución vamos a seguir a través de los sucesivos números de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, para ver si siguen vigentes a día de hoy:

— La pobreza reaparece en múltiples formas, hay ocho millones de pobres. En un contexto de crisis económica, la Protección Social se repliega a posiciones defensivas. La crisis del Estado de bienestar inquieta a los estudiosos y afecta al ciudadano.

— A la luz de la Constitución[5] y de las declaraciones europeas, la reforma de la Seguridad Social debería tener como eje la articulación de unos mecanismos eficaces para la protección contra la pobreza, ya que la Seguridad Social contributiva y profesional vigente en este momento NO está diseñada para luchar contra la pobreza. En época de crisis económica (y, por tanto, de empleo), el acceso al nivel contributivo es más difícil o imposible (trabajo ilegal, sumergido…).

— La Constitución prevé dos mecanismos protectores, en diferentes ámbitos de competencia: Seguridad Social y Asistencia Social[6]. Aunque se va dando una paulatina atención a los mecanismos no contributivos, el «enteco desarrollo de los mecanismos asistenciales» lleva a un estrepitoso fracaso del sistema institucional de protección frente a la pobreza.

(5) «Los poderes públicos mantendrán un *régimen público* de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y *prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad,* especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres (CE, art. 41). «El *Estado* tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: La regulación de las *condiciones básicas que garanticen la igualdad* de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales» (CE, art. 149,1)… «La legislación básica y régimen económico de la *Seguridad Social,* sin perjuicio de la ejecución de sus servicios por las Comunidades Autónomas» (art. 149,17).

(6) «Las *Comunidades Autónomas* podrán asumir competencias en las siguientes materias: Asistencia social…» (CE, art. 148,20).

— El modelo protector del Estado de las Autonomías se asemeja a una polifonía, tocada por instrumentos diversos, pero cuyo elemento central es el régimen público de Seguridad Social, previsto en el artículo 41 de la Constitución. La delimitación clara del contenido de ese «régimen público de Seguridad Social» hubiera debido ser la primera piedra de la construcción del modelo constitucional de Protección Social.

— Las prestaciones asistenciales y los Servicios Sociales, pueden estar integrados en uno u otro bloque institucional (Estado o CC.AA.). El principio constitucional de solidaridad aboga por un régimen competencial compartido frente a la exclusividad autonómica.

Reforma de la Seguridad Social y legislación autonómica de Servicios Sociales: Notas para la sinfonia incompleta de la protección social

Manuel Aznar López

Nuestra famosa inmemorial pobreza,
cuyo origen se pierde en las historias
que dicen que no es culpa del gobierno
sino terrible maldición de España,
triste precio pagado a los demonios
con hambre y con trabajo de sus hombres.

(Jaime Gil de Biedma)

1. ADAGIO

Pintan bastos en la política social. La contumaz crisis económica hace tambalear los cimientos del Estado del Bienestar y ocasiona el repliegue de la protección social hacia posiciones defensivas. El fenómeno de la pobreza, que los más optimistas, al hilo de la euforia desarrollista, creyeron desterrado para siempre, reaparece en múltiples formas, acosando en la calle y acusando en las conciencias (1).

(1) Como señala D. Casado, "la crisis económica ha desvanecido el bello sueño de que la acción benéfica y asistencial acabaría quedándose sin clientes", en el artículo "Contenido de las prestaciones en un régimen público de Servicios Sociales", en *Cuadernos INAS,* nº 20, 1985, pág. 35.

No es, por tanto, impertinente, en estos tiempos, la reflexión sobre estas cuestiones. La crisis del estado del Bienestar inquieta a los estudiosos de la política social (2) y afecta directamente al ciudadano. El análisis del presente y del futuro de la protección social se convierte, por tanto, en asunto de indudable importancia no sólo teórica, sino también práctica.

Al examinar el conjunto de nuestra protección social, no creo exagerado partir de la afirmación de que los mecanismos protectores conocidos por "previsión social" y "asistencia social" han evolucionado en forma dispar. En efecto, la evolución de los seguros sociales, primero, y del Sistema de Seguridad Social, más tarde, ha seguido una línea creciente, alcanzando, pese a sus defectos y fisuras, unas aceptables cotas de desarrollo. Por el contrario, los mecanismos asistenciales no han experimentado un desarrollo parejo al sistema de previsión social, de modo que la obsolescencia de estos mecanismos resulta patente.

La experiencia española contrasta, por cierto, con la de otros países, como es el caso de Francia, en donde, a decir de J.J. Dupeyroux, el desarrollo de la Seguridad Social no ha retardado apenas el de la Ayuda Social, siguiendo ambos una progresión paralela que se explica, entre otras razones, por las lagunas e insuficiencias de los regímenes legales, que se muestran impotentes para eliminar la pobreza (3).

Esta ineficacia de los regímenes contributivos y profesionales de seguridad social para lograr tal objetivo ha sido puesta de manifiesto incluso por nuestro Tribunal Constitucional, al señalar que el problema no es coyuntural, originado por la crisis económica, sino estructural. Sucede, en efecto, que nuestro Sistema de Seguridad Social, por las características intrínsecas a cualquier régimen de naturaleza contributiva y profesional, no está diseñado para cumplir la finalidad de luchar contra la pobreza. Como ha indicado el Alto Tribunal, en su Sentencia

---

(2) Circunscribiéndonos a nuestro país, podemos citar a título de ejemplo: *Acción Social y crisis económica. III Jornadas Nacionales de Estudio del Comité Español para el Bienestar Social.* Madrid, Marsiega, 1985; *Bienestar Social y Servicios Sociales en la situación de crisis económica.* Cuadernos INAS nº 15-16, 1984; I. CRUZ ROCHE, A. DESDENTADO BONETE Y G. RODRIGUEZ CABRERO: *Política Social y crisis económica. Aproximación a la experiencia española.* Madrid, Siglo XXI, 1985; J. LOPEZ GANDIA: "Seguridad Social y crisis económica: un ajuste de cuentas con el "Welfare State", en *El Derecho del trabajo y de la Seguridad Social ante la crisis económica I Jornadas de la Facultad de Derecho.* Madrid, Universidad Complutense, 1984.

(3) J.J. DUPEYROUX: *Droit de la Sécurité Sociale,* 9ª Ed. Paris, Dalloz, 1984, p. 998.

facsímile

de 22 de noviembre de 1983, nuestra normativa legal no se basa en la protección frente a la pobreza, sino en la compensación frente a un daño.

A esta ineficacia estructural del Sistema de Seguridad Social para erradicar la pobreza, se une la circunstancia agravante, de orden coyuntural (?), constituida por la situación de crisis, que dificulta el cumplimiento de los requisitos exigidos para acceder a las prestaciones contributivas, cuando no lo impide radicalmente, como ocurre con el trabajo subterráneo, al no generar, en forma fraudulenta, las consiguientes cotizaciones a la Seguridad Social. No es preciso ser excesivamente perspicaz para comprender que los fundamentos de un Sistema que gira alrededor de la actividad laboral —factor condicionante de las relaciones jurídicas de afiliación, de cotización y de protección y que impregna la regulación del campo de aplicación, de la financiación y de la acción protectora— se resienten notablemente en una coyuntura de empleo escaso.

Si a todo ello se añade el enteco desarrollo de los mecanismos asistenciales, impotentes para reducir los márgenes de desprotección social, la consecuencia en la que se desemboca no puede ser otra que el estrepitoso fracaso del sistema institucional de protección frente a la pobreza (4).

La doctrina española ha podido resaltar, en el sentido indicado, la falta de un equilibrio armónico entre las funciones de compensación y de sustitución, haciendo hincapié en la gravedad de la inexistencia de una función compensatoria eficaz (5).

La pervivencia de millones de ciudadanos en el círculo de la pobreza y de la marginación (6) cuando el siglo XX comienza a marchar hacia su ocaso no puede constituir sino un aldabonazo a la conciencia colectiva de una Nación que proclama, en el Preámbulo de su Constitución, la voluntad de garantizar la convivencia democrática conforme a un orden económico y social justo, de promover el progreso de la cultura y

---

(4) En este sentido, I. CRUZ ROCHE, A DESDENTADO BONETE Y G. RODRIGUEZ CABRERO: *Ob. Cit.*, pp. 209-213.

(5) V. A. DESDENTADO BONETE: "La reforma del régimen de pensiones y su conexión con los niveles no contributivos de protección", en *Relaciones Laborales* nº 7, 1985, pp. 17-18.

(6) Ocho millones de ciudadanos españoles, de los cuales aproximadamente la mitad se hayan en situación de pobreza severa, *Pobreza y marginación. Documentación Social nº 56-57*, 1984, p. 12.

facsímile

de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida y, en suma, de establecer una sociedad democrática avanzada.

La reforma de la Seguridad Social, a la luz de los principios constitucionales, ha de tener por eje la articulación de unos mecanismos eficaces para la protección contra la pobreza. En efecto, pese a que la ambigüedad del artículo 41 de la Constitución permita diversas interpretaciones acerca de los exactos perfiles del modelo constitucional de seguridad social es insoslayable constatar que, en todo caso, se está definiendo un modelo distinto al vigente Sistema de Seguridad Social —lo que, por cierto, no obsta para que el sector profesional y contributivo tenga cabida dentro del régimen público—, en el que la función de compensación debe ostentar no ya un papel relevante, sino que ha de ocupar precisamente el puesto primordial, por imperativo del propio texto constitucional.

Ante esta circunstancia, no deja de sorprender que durante el peculiar e infructuoso debate sobre la reforma de la Seguridad Social el sector no contributivo de prestaciones quedara relegado practicamente al olvido (7), ya que la estrategia adoptada subordinaba —erróneamente a mi juicio— la "reforma" a la previa "racionalización y mejora" del Sistema contributivo y profesional. En su día critiqué de pasada esta exclusiva preocupación por las tareas "racionalizadoras y mejorativas" y la consiguiente postergación de los mecanismos asistenciales (8), en momentos en que la crisis económica aumentaba el número de los potenciales clientes de estos mecanismos, y, con posterioridad, he aventurado una posible explicación de este hecho (9), que básicamente coincide con otras interpretaciones (10).

En aquél momento me pareció, en efecto, asombroso que la aprobación de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los

---

(7) V.B. GONZALO GONZALEZ, F. FERRERAS ALONSO y J.I. TEJERINA ALONSO: *Evolución y tendencias de la Seguridad Social durante la crisis económica*. Madrid, Mº de Trabajo y Seguridad Social, 1985, pp. 118-119.

(8) V.M. AZNAR LOPEZ: *Sistemas dinámicos y estáticos de protección a la invalidez. Los casos suizo y español*. Madrid, INSERSO, 1982, p. 8, nota 5.

(9) V.M. AZNAR LOPEZ: "La interdicción constitucional de la discriminación por razón de sexo y el Sistema de Seguridad Social", en *Documentación Administrativa* nº 204, 1985, pp. 174-176.

(10) V.J.I. LOPEZ GANDIA: *ob. cit.* pp. 375-377, que se refiere a la visión demasiado "obrerista" de la Seguridad Social por parte de los Sindicatos.

facsímile

Minusválidos, que, en su título V, prefiguraba algunas líneas de desarrollo del modelo constitucional de seguridad social, mereciera tan escasa atención en el ámbito doctrinal. No obstante, si se medita acerca de este hecho, tampoco puede extrañar, puesto que no era sino un reflejo de la posición marginal de los mecanismos asistenciales en el conjunto de la protección social española. Posición marginal que también ocupaban en el plano doctrinal, de modo que la inmensa mayoría de los teóricos de la seguridad social centraban sus afanes en el "Sistema de Seguridad Social", mientras que —por acudir al léxico en boga— literalmente "pasaba" del sector asistencial, que quedaba reservado a unos cuantos doctrinarios de la pobreza y de la marginación. No sin una íntima satisfacción, he podido observar que, al cabo de pocos años, la doctrina de seguridad social redescubre también la pobreza y comienza a dedicar una mayor atención a los mecanismos no contributivos de protección social.

Brevemente, y a modo de inciso, indicaré que a la circunstancia reseñada ha podido quizá contribuir el hecho de la falta de autonomía del Derecho de la Seguridad Social en el ámbito universitario, con la consiguiente disociación entre la "asistencia social" (Derecho Administrativo) y la "previsión social" (Derecho del Trabajo), así como la separación institucional entre ambos mecanismos de protección social. En este sentido, y desde la perspectiva actual, resulta increible que el grueso de la "beneficencia" y de la "asistencia social" continuara encuadrado en el Ministerio de la Gobernación nada menos que hasta el año 1977 (11). Tesis como la de M. Persiani (12) no encontraban ciertamente un campo abonado en nuestro país.

Si en el ámbito doctrinal se observa un viraje en el enfoque de la reforma de la Seguridad Social al reconocerse la necesidad de abordar simultáneamente la reordenación de la función de sustitución y el desarrollo de la función de compensación (13), el plano normativo ofrece, empero, una mayor resistencia. La Ley 26/1985, de 31 de julio, se cir-

---

(11) Recuérdese que por Real Decreto 736/1977, de 15 de abril, se unificó la acción de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo en materia de asistencia social y servicios sociales, transfiriéndose al segundo de ellos las competencias y funciones atribuídas al primero.

(12) M. PERSIANI: *El sistema jurídico de la previsión social.* Madrid, Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, 1965, pp. 60-71.

(13) V.A. DESDENTADO BONETE: *Ob. cit.;* p. 26.

facsímile

cunscribe, invocando al efecto una estrategia gradualista, a implantar unas limitadas medidas en orden a la racionalización del Sistema de Seguridad Social, sin dar un solo paso adelante en la construcción del modelo constitucional, desmintiendo en su articulado las enfáticas declaraciones de su exposición de motivos. Y no sólo eso, sino que, al limitarse a elevar el importe de las pensiones asistenciales, sin prever modificación alguna de su régimen legal, acaba agravando la situación, ya que los drásticos requisitos a que está sometido el acceso a dichas pensiones pueden impedir que las mismas atenúen el probable "efecto de expulsión" del sistema profesional, originado por el endurecimiento de las condiciones requeridas para tener derecho a las prestaciones contributivas y las consiguientes dificultades para el cumplimiento de aquellas en un marco de empleo precario. La necesidad de modificar la regulación de las pensiones asistenciales se impone, por tanto, como tarea prioritaria y urgente, si se quiere evitar el crecimiento de los márgenes de desprotección social. No es, por tanto, impertinente recordar que el Parlamento Europeo, en Resolución de 22 de mayo de 1984, señalaba que uno de los principales objetivos de la Seguridad Social ha de ser la lucha contra la pobreza, de modo que los Estados miembros deben actuar con exquisita prudencia cuando reduzcan las diferentes prestaciones de la misma.

Como la modificación del régimen legal de las pensiones asistenciales no se ha producido por el momento, parece que los ciudadanos más pobres y vulnerables habrán de seguir resistiendo la pertinaz sequía que abate sobre la política social, aguardando la llegada de los tiempos más propicios que anuncia el texto constitucional y reitera el preámbulo de la mal llamada "Ley de Pensiones".

A la espera de tal acontecimiento, me resisto a creer que, acudiendo de nuevo a Jaime Gil de Biedma, nuestra pobreza sea un "estado místico del hombre". Pero, a la vez, me parece inevitable constatar que nuestro siglo es el siglo de la novedad: Al "nuevo rico" sucede el "nuevo pobre". Ciertamente, el "Estado del Bienestar" puede estar en crisis, pero el "estado del malestar" no parece flaquear.

2. ALLEGRO

Acudiendo con la música a otra parte, recordemos que desde 1982 se ha aprobado diversas leyes, de ámbito autonómico, sobre servicios sociales. Por citarles en orden cronológico, disponen, hasta el

facsímile

momento, de un texto legal en la materia las Comunidades del País Vasco (14), de Navarra (15), de Madrid (16), de Murcia (17) y de Cataluña (18). Ante la situación de crisis, ha de convenirse que constituye una buena nueva la aprobación de leyes que pretenden "favorecer el pleno y libre desarrollo de la persona dentro de la sociedad y promover su participación en la vida ciudadana" (19), conseguir "la prevención, eliminación o tratamiento de las causas que conducen a la marginación" (20) y, en suma, "fomentar al máximo posible el desarrollo del bienetar social de los ciudadanos" (21).

Las cinco leyes fundamentan los respectivos sistemas de servicios sociales en **principios** básicamente coincidentes. Así en todos los textos se hace mención a la responsabilidad pública, la participación, la descentralización y la planificación. Cuatro de las leyes recogen la prevención y la colaboración de la iniciativa privada sin ánimo de lucro (22), la globalidad y la coordinación (23), así como la integración (24), si bien en dos de ellas éste último principio se cohonesta con el derecho a la diferencia (25). En tres textos legales se hace referencia a la solida-

---

(14) Ley 6/1982, de 20 de mayo (.B.O. del País Vasco de 2 de junio de 1982).

(15) Ley Foral 14/1983, de 30 de marzo (B.O. de Navarra de 8 de abril de 1983).

(16) Ley 11/1984, de 6 de junio (B.O. de la Comunidad de Madrid de 23 de junio de 1984).

(17) Ley 8/1985, de 9 de diciembre (B.O. de la Región de Murcia de 19 de diciembre de 1985).

(18) Ley 26/1985, de 27 de diciembre (B.O. de la Generalidad de Cataluña de 10 de enero de 1986).

ADDENDA. Encontrándose en prensa este trabajo, aparece publicada la Ley 3/1986, de 16 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dado que ineludibles imperativos de orden editorial impiden recomponer el trabajo, quede cuando menos constancia de esta nueva nota de la inconclusa sinfonía de la protección social, que se añade a los cinco tectos legales autonómicos anteriormente aprobados.

(19) Artículo 1º de la Ley del País Vasco. En sentido similar, artículo 1º de las Leyes de Navarra y Cataluña.

(20) Artículo 1º de la Ley de Madrid y, en idéntico sentido, artículo 1º de las Leyes del País Vasco, de Navarra y Cataluña, y artículo 3º de la Ley de Murcia.

(21) Artículo 1º de la Ley de Navarra.

(22) Leyes del País Vasco, de Navarra, de Madrid y de Cataluña.

(23) Leyes de Navarra, de Madrid, de Murcia y de Cataluña.

(24) Leyes del País Vasco, de Madrid, de Murcia y de Cataluña.

(25) Leyes de Madrid y de Cataluña;

facsímile

ridad (26). Dos leyes citan los principios de igualdad (27) y de universalidad (28). Por fin, aparecen en un solo texto los principios de conocimiento de la realidad de la problemática social y de sus causas (29), de sectorización territorial (30), de normalización y de sectorización (31), y de desconcentración (32).

Coinciden asimismo los textos legales en recoger la posibilidad de conceder **prestaciones económicas,** tanto periódicas como no periódicas, bajo el enfoque, no obstante, de otorgar prioridad a las ofrecidas en forma de servicios. Este enfoque resalta con absoluta nitidez en las leyes del País Vasco y de Cataluña, donde aquellas se conceptúan expresamente como complementarias de los servicios sociales, y se desprende de la excepcionalidad con que son configuradas por el legislador madrileño. En la ley de Navarra, el caracter complementario de las medidas económicas puede deducirse del análisis general de la norma legal, siendo quizá la única excepción la ley murciana, en donde no puede predicarse la complementariedad aludida, como parece desprenderse de la sistemática utilizada.

La regulación del contenido de los servicios sociales difiere por la sistemática adoptada en las distintas leyes. Las de Madrid, Murcia y Cataluña parten de una clara distinción entre los servicios generales (33), comunitarios (34) o de **atención primaria** (35) y los **servicios especializados.** Esta distinción no aparece nítidamente formulada en los textos legales del País Vasco y de Navarra. No obstante, los servicios de atención primaria, bajo la denominación de servicios sociales de base,

---

(26) Leyes del País Vasco, de Madrid y de Murcia.

(27) Leyes de Navarra y de Madrid.

(28) Leyes de Navarra y de Murcia.

(29) Ley de Navarra.

(30) Ley de Madrid.

(31) Ley de Murcia, entendiendo el principio de sectorización en el sentido de la creación de servicios específicos para un grupo amplio de personas de especiales características.

(32) Ley de Cataluña.

(33) Información, valoración y orientación; cooperación social; Ayuda a domicilio; y de convivencia (Ley de Madrid).

(34) Información y orientación; Promoción y cooperación social; Atención domiciliaria; y de Convivencia (Ley de Murcia).

(35) Realización tareas de información, orientación y asesoramiento; de animación, promoción y desarrollo comunitario; de atención domiciliaria; y de orientación hacia los servicios especializados (Ley de Cataluña).

facsímile

figuran en la ley navarra (36). Por su parte, la ley vasca, al regular las áreas de actuación, se refiere a funciones encuadrables en el concepto de atención primaria.

En cuanto a los **sectores o áreas de actuación,** son comunes a todas las leyes los de infancia y adolescencia, tercera edad, personas minusválidas, alcoholismo y drogadicción, delincuentes, reclusos y ex reclusos. En cuatro de las leyes a que nos referimos, aparecen citadas la familia (37) y la juventud (38). En tres ocasiones se mencionan las minorías étnicas (39), la mujer (40) y las emergencias sociales (41). La Ley madrileña cita, además, a los mendigos y transeúntes, y a los homoxexuales. Por último, la ley de Cataluña se refiere a prevención y eliminación de discriminaciones por razón de raza o sexo o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, área en la que pueden quedar englobados diversos sectores expresamente mencionados en los demás textos legales.

Como anteriormente hemos señalado, en las cinco leyes se alude a la **descentralización** entre los principios generales del sistema de servicios sociales. Este principio se plasma en la distribución de funciones y competencias entre los distintos escalones territoriales, que ofrece, sin embargo, algunas matizaciones. No es ajeno a este hecho el carácter uniprovincial o pluriprovincial de cada Comunidad, así como determinadas circunstancias particulares, como es el peso específico del escalón provincial en el caso del País Vasco. Así, a modo de ejemplo, indiquemos que mientras la ley madrileña atribuye a los Municipios la gestión de las prestaciones económicas, la ley vasca opera una distinción entre las de carácter periódico y las no periódicas, para encomendar, respectivamente, su gestión a la Provincia y al Municipio. Por su parte, la ley de Cataluña, al efectuar la distribución entre los tres niveles territoriales, atribuye las competencias, en el escalón intermedio, a "las entidades territoriales en que se estructure la Generalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.3 del Estatuto de Autonomía", lo que habrá de interpretarse como una alusión a la Comarca.

---

(36) En el B.O. de Navarra de 27 de marzo de 1985, se publicó la convocatoria para la implantación de los Servicios Sociales Municipales de Base.

(37) Leyes del País Vasco, de Navarra, de Madrid y de Cataluña.

(38) Leyes del País Vasco, de Navarra, de Madrid y de Murcia.

(39) Leyes de Navarra, de Madrid y de Murcia.

(40) Leyes del País Vasco, de Madrid y de Murcia.

(41) Leyes del País Vasco, de Murcia y de Cataluña.

facsímile

En cualquier caso, todas las leyes hacen hincapié en la **gestión** de los servicios sociales a nivel municipal, si bien con distinta intensidad, previendose asimismo, su posible prestación a través de la figura de la mancomunidad. La ley vasca, aparte de referirse a la comarca como el eslabón base de la planificación, prevé la desconcentración de los servicios en las grandes áreas urbanas, medida ésta última que no aparece recogida de modo expreso en la ley de Madrid y que en el caso de la ley catalana queda circunscrita, según la literalidad del texto, a las ya citadas "entidades territoriales en las que se estructure la Generalidad". Conviene no olvidar, sin embargo, que en la ley madrileña se recuerda explícitamente la autonomía de las Entidades Locales y las competencias que a las mismas corresponden conforme a la legislación de régimen local. La Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y la distinción que la misma efectúa entre los municipios con población superior e inferior a veinte mil habitantes (42), ha podido ser ya tenida en cuenta por la Ley de Murcia.

La **descentralización funcional** se contempla también en varias de las leyes a las que nos referimos y, en este sentido, se encomiendan tareas gestoras a distintos organismos autónomos, como son el Servicio de Asistencia Social (Ley de Navarra) (43), el Instituto Regional de Servicios Sociales (Ley de Murcia) y el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (Ley de Cataluña) (44).

En cuanto a la **participación,** se siguen unas pautas similares, previéndose la existencia de órganos de carácter consultivo y asesor en los diferentes niveles territoriales. No obstante, la composición de estos órganos varía de una Comunidad a otra. La ley vasca prevé que, en los Consejos Vascos, Territoriales y Municipales (o, en su caso, supramunicipales) de Bienestar Social, estén representados, al lado de las distintas Administraciones Públicas, las organizaciones de usuarios y de profesionales. Por su parte, la Ley madrileña, junto a la representación de los

---

(42) El artículo 26 de esta Ley recoge la prestación de Servicios Sociales entre las obligaciones mínimas de los Municipios con población superior a esta cifra.

(43) Creado por Acuerdo de 11 de junio de 1981.

(44) Creado por Ley 12/1983, de 14 de julio. Acerca de esta Ley, J.M. FERNANDEZ PASTRANA y E. SABATE MURO: "La Ley de Administración Institucional de la Sanidad, Asistencia y Servicios Sociales", en *"Revista de Seguridad Social"*, nº 19, 1983; A. VILA: "Los Servicios Sociales en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad y de la Asistencia y los Servicios Sociales", en *Treball Social,* nº 98, 1985.

facsímile

Entes Públicos, territoriales e institucionales, extiende la misma, en el Consejo de Bienestar Social de la Comunidad, a los Sindicatos y Organizaciones empresariales, a las asociaciones de usuarios y consumidores y al movimiento vecinal, mientras que circunscribe la concurrencia de las asociaciones de profesionales a los casos en que se traten asuntos que les afecten directamente. En cambio, en los Consejos Locales de Bienetar Social de esta Comunidad no aparecen citados los Sindicatos y Organizaciones empresariales, ni el movimiento vecinal (45) y, por el contrario, lo están las asociaciones de los profesionales y de los trabajadores del sector. La ley navarra es, en esta materia, sumamente parca, limitándose a indicar que las Juntas, Superior y Locales, de Servicios Sociales tendrán una composición técnico-administrativa, por un lado, y de participación de la comunidad, por otro (46).La Ley de Murcia, junto a los Consejos de carácter territorial, establece Consejos Sectoriales (47). En el Consejo Regional estarán representados la Administración Autonómica, la Federación Regional de Municipios, las Centrales Sindicales, las Organizaciones empresariales, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y los distintos Consejos Sectoriales, debiendo ser similar la composición de los Consejos Municipales. Los Consejos Sectoriales existirán no sólo a nivel regional, sino también en los Municipios con población superior a veinte mil habitantes. La ley catalana prevé la existencia de un Consejo General de Servicios Sociales, integrado por representantes del Gobierno de la Generalidad, del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales, de los usuarios, de los profesionales del trabajo social y de las entidades de iniciativa social. Se alude igualmente a la posibilidad de que las entidades locales establezcan Consejos de servicios sociales, así como Consejos para sectores urbanos definidos, en los grandes municipios. También podrán crearse Consejos de carácter sectorial, que deberán estar en conexión con el Consejo General.

---

(45) El artículo 20 de la Ley se limita a aludir a "otras asociaciones representativas".

(46) El Decreto Foral 40/1985, de 27 de febrero, sustituye la denominación "Junta Superior de Servicios Sociales" por la de "Consejo Navarro de Bienestar Socal", y determina su composición, incluyendo representantes de la Administración de la Comunidad Foral, de los Municipios, de los Sindicatos y organizaciones empresariales, de los profesionales y de las asociaciones de usuarios.

(47) De Tercera Edad, Minusválidos, Mujer, Drogodependencias, Minorías étnicas e Infancia.

facsímile

96

De otro lado, ha de indicarse que las leyes de Murcia y de Cataluña prevén mecanismos de participación de los usuarios en las entidades y centros públicos o privados subvencionados con cargo a fondos públicos, participación que, en el caso de la primera de las Comunidades cristianas, se extiende también a los trabajadores.

La colaboración de la **iniciativa privada** se regula de modo prácticamente idéntico en las leyes del País Vasco, de Navarra y de Madrid, exigiéndose la previa inscripción en el correspondiente Registro, la ausencia de ánimo de lucro, la adecuación a las normas y a la programación de la Administración, el control de los programas y presupuestos por los poderes públicos, así como la garantía de democracia interna. La Ley de Murcia prevé la posibilidad de concertar la prestación de servicios con organizaciones privadas, así como la de subvencionar dicha prestación bajo determinadas condiciones, además de referirse a la colaboración en la gestión por las organizaciones sociales, preferentemente aquellas integradas por los beneficiarios o los representantes legales, y por las Asociaciones de Vecinos en el caso de los servicios de información y orientación general. La ley catalana, aparte de declarar que la participación de la iniciativa privada sin ánimo de lucro será especialmente promovida e impulsada, dispone el establecimiento gradual de conciertos y convenios de cooperación o colaboración con las instituciones privadas y la posibilidad de otorgar subvenciones a fondo perdido.

En lo que atañe a los **aspectos financieros** destaca, como nota común, la posibilidad de que los usuarios participen en los gastos de determinados servicios sociales, si bien la Ley de Murcia declara explícitamente, como objetivo a alcanzar, la total gratuidad de los servicios. Ha de resaltarse, por otro lado, que las leyes de Navarra y de Madrid establecen un límite mínimo para los gastos en servicios sociales en los Presupuestos de ambas Comunidades, que se fija en el 6 por 100 del total de los gastos. La Ley de Navarra determina asimismo un límite mínimo para los Presupuestos municipales (el 4 por 100). Las Leyes de Madrid y de Cataluña siguen la técnica de otorgar preferencia en la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos que establezcan dotaciones no inferiores al 6 por 100, en el primer caso, y al 4 por 100, en segundo, del total de los gastos presupuestados. Por su parte, la Ley de Murcia subordina la concesión de subvenciones, las transferencias financieras o el concierto para la prestación de servicios sociales por las entidades municipales, a que éstas establezcan en sus Presupuestos partidas específicas destinadas a servicios sociales no inferiores a porcentajes que oscilan

facsímile

entre el 1,50 por 100 y el 7,5 por 100, en función del tal Presupuesto municipal.

Resulta, de otro lado, patente la intención de abandonar el sistema de subvenciones discrecionales a fondo perdido, y su correlativa sustitución por la implantación de fórmulas regladas condicionadas al cumplimiento de los objetivos señalados en la planificación sectorial.

La **coordinación con los sectores conexos** tiene también su lugar en los textos legales examinados. Así, la ley vasca se refiere a la promoción de la integración de los servicios sociales con otros servicios prestados en el ámbito local, especialmente con los servicios de salud. Las leyes de Navarra y de Madrid, con una redacción prácticamente idéntica, prevén la realización de actuaciones coordinadas con otras áreas, incidiendo en programas de vivienda, paro, condiciones de empleo, planificación sanitaria y urbanística, y actuaciones educativas y culturales (48). La ley navarra encomienda también a los Municipios el desarrollo de la coordinación con los servicios educativos, culturales y sanitarios. A lo largo de la extensa ley murciana se incluyen numerosas referencias a la coordinación con otros sectores administrativos (49).

En suma, las leyes de servicios sociales del País Vasco, de Navarra, de Madrid, de Murcia y de Cataluña presentan concomitancias en distintos aspectos, al hacer alusión a principios básicamente coincidentes, al prever la concesión de prestaciones económicas bajo una optica similar en la mayoría de los casos, al coincidir en gran parte de los sectores o áreas de actuación, al hacer hincapié en la gestión municipalizada de determinados servicios y al establecer unas estructuras de participación en cada nivel territorial. Ello no es óbice para que, a la hora de plasmar los principios inspiradores en la concreta regulación de las diversas materias, cada legislador autonómico haya adoptado su particular enfoque, dando lugar a la existencia de diferencias en distintos puntos. Por lo demás, los textos legales divergen en la regulación más o menos detallada que efectúan, siendo, en este sentido, la Ley de Murcia del texto más extenso y minucioso, al estar compuesta por noventa y tres artículos, once disposiciones transitorias, una disposición adicional y cuatro disposiciones finales.

---

(48) El Decreto Foral 102/1985, de 15 de mayo, crea la Comisión Interdepartamental de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, para facilitar la actuación sistemática y coordinada en materia de bienestar social.

(49) Llegándose incluso a incurrir en una defectuosa técnica, al establecer que el Servicio Social de la Mujer "se coordinará con la *Administración*" (asi, a secas).

facsímile

3. ANDANTE... MA NON TROPPO

A partir de la aprobación de la Constitución de 1978, la música de la protección social en nuestro país es polifónica. Este hecho no es sino el reflejo de las características intrínsecas al modelo de Estado que se delimita en el texto constitucional. La autonomía es polifonía.

La partitura a interpretar no es sencilla. La definición del modelo de protección social, por la ambigüedad de los preceptos constitucionales, adquiere perfiles problemáticos. No obstante, puede señalarse que las dos líneas melódicas de la sinfonía están constituídas por la "Seguridad Social" y por la "Asistencia Social".

Sucede, sin embargo, que —como, por otra parte, resulta lógico— la Constitución no hace sino esbozar —de forma, por cierto, no muy afortunada— las pautas generales de cada melodía. El desarrollo concreto de ambas y su interpretación habrán de corresponder al Estado y a las Comunidades Autónomas, conforme a la distribución constitucional de competencias e, incluso, a las Entidades Locales, en virtud de su autonomía y conforme a lo previsto en la legislación de régimen local y en las leyes de carácter sectorial. Son, por tanto, múltiples los compositores e intérpretes de la sinfonía de la protección social.

Pero ¿cómo componer esta pieza de modo acorde con las pautas constitucionales? El examen conjunto de la protección social conforme a estas pautas ofrece, a mi juicio, un dato básico del que es insoslayable partir: El régimen público de Seguridad Social, previsto en el artículo 41 de la Constitución, es el elemento esencial del modelo de protección social (50). Al relacionar, en técnica contrapuntística, la "Asistencia Social" y la "Seguridad Social" habrá de tenerse en cuenta que el eje central está constituido por esta última.

La primera tarea, por tanto, sería delimitar lo que ha de entenderse por "Seguridad Social" en el marco de la Constitución española. Sobre este punto, la doctrina ha señalado en repetidas ocasiones, a veces con auténtica desesperanza, las dificultades que ofrece la interpretación del artículo 41 de la Constitución, a causa de la ambigüedad de sus términos (51). No es éste el momento de intentar una construcción teórica del

---

(50) Como señala J. VIDA SORIA, "hoy por hoy, la Seguridad Social es la clave del arco de todo "Estado de Bienestar" *(Comentarios a la Leyes Políticas. Constitución española de 1978.* Tomo IV. Madrid, Edersa, 1984, p. 84).

(51) Por todos, v. J. VIDA SORIA: *ob. cit.*, p. 98.

facsímile

contenido concreto del régimen público de seguridad social, pero resulta imprescindible realizar algunos breves apuntes que puedan aportar alguna utilidad a nuestros efectos.

En este sentido, ha de indicarse que, frente a la inadecuada utilización del término "seguridad social" en el sentido estricto de "previsión social" —sin duda por influencia de nuestro "Sistema de Seguridad Social", de carácter contributivo y profesional—, es incuestionable que el régimen constitucional de Seguridad Social ha de incluir en su seno, no sólo técnicas previsionales y contributivas, sino también mecanismos asistenciales y no contributivos de protección (52). Es más, conforme a los términos literales del artículo 41 de la Constitución, estos últimos constituyen el eje central del régimen público. La "Seguridad Social" engloba, por tanto, la "previsión social" y la "asistencia social" (53).

Ahora bien, si esto es así, la reaparición de la Asistencia Social (art. 148.1.20ª), sometida a un régimen competencial distinto del aplicable a la Seguridad Social (art. 149.1.17ª) produce una cierta perplejidad y podría llevar a consecuencias perturbadoras.

Acudamos al ejemplo de las prestaciones económicas. Parece incuestionable que el régimen público de Seguridad Social habrá de incluir prestaciones económicas no contributivas (y asistenciales). A su vez, los regímenes autonómicos de Asistencia Social podrían, en teoría, prever prestaciones de este carácter, como, de hecho, ha ocurrido en las leyes de servicios sociales ya aprobadas. ¿Se podría producir, entonces, una duplicación de las mismas prestaciones? Si así fuera, la irracionalidad de esta situación estaría fuera de toda duda. Encontraríamos al Estado y a las Comunidades Autónomas soplando, en absurda competencia y con toda la fuerza de sus pulmones, sus respectivos instrumentos... para tocar la misma melodía.

---

(52) V., en este sentido, D. CASADO: "Criterios para la descentralización territorial de los servicios asistenciales y sociales", en *Los servicios asistenciales y sociales en el Estado de las Autonomías.* Madrid, Marsiega, 1983, p. 27; A. DE PEREDA MATEOS: "La asistencia social y los servicios sociales en la Constitución de 1978", en *Jornadas sobre Derecho del Trabajo y Constitución,* Madrid, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, 1985, pp. 491-492.

(53) V.M. PERSIANI: *ob. cit.* pp. 64-65; R. MARTIN MATEO: "Sobre el concepto de Asistencia Social", en *Problemas fundamentales de Beneficencia y Asistencia Social.* Madrid, Ministerio de la Gobernación, 1967, p. 66; J. VIDA SORIA: "Asistencia Social en el Ordenamiento de la Seguridad Social Española", en *Revista de Trabajo* nº 21, 1968, p. 72

facsímile

Una posible solución para diferenciar "Seguridad Social" y "Asistencia Social" y acotar sus respectivos predios competenciales podría ser la de situar la primera en el campo del "derecho estricto" y la segunda en el ámbito de lo "discrecional". De este modo, serían prestaciones no contributivas de seguridad social, aquellas que se configuraran como jurídicamente exigibles, mientras que constituirían prestaciones de asistencia social las otorgadas en régimen de discrecionalidad (54).

Se ha dicho, en este sentido, que el concepto de asistencia social gira alrededor de tres elementos: financiación presupuestaria, campo de aplicación limitado a personas con escasos recursos y discrecionalidad en su concesión e indeterminación de su cuantía, citándose además la jurisprudencia del Tribunal de las Comunidades Europeas, a cuyo tenor la calificación de una prestación como asistencial se subordina a la concurrencia de dos factores: derecho eventual a la prestación, cuya concesión es discrecional, e importe establecido individualmente en función de cada situación concreta (55).

En consecuencia, el concepto de asistencia social radicaría en la "inexistencia de derechos subjetivos y, en cierto modo, de normas objetivas de atribución" (56).

Tal interpretación, apoyada en la diferenciación sustantiva entre Seguridad Social y Asistencia Social y que parece confrontar con una visión evolutiva de esta última, al impedir que pueda configurarse como un derecho subjetivo —puesto que, desde ese momento, se transforma-

---

(54) Ha de insistirse una vez más en la diferencia entre lo "discrecional" y lo "graciable" y recordar la posibilidad de controlar en vía judicial los actos discrecionales. Sobre ello, v. la inestimable aportación de E. GARCIA DE ENTERRIA: *La lucha contra las inmunidades del poder en el Derecho Administrativo,* 2ª Ed. Madrid, Civitas, 1979, pp. 24-49, obra que ha devenido en clásica.

(55) E. GONZALEZ-SANCHO: *El concepto de asistencia social y sus repercusiones sobre las competencias autonómicas y la coordinación internacional.* Comunicación presentada a las Jornadas sobre Seguridad Social y Comunidades Autónomas, organizadas por la Junta de Andalucía y el IELSS, 1983. Citado por A. MULAS GARCIA: *La materia laboral y de seguridad social en el Estado de las Autonomías.* Madrid, ACARL, 1984, pp. 113-114.

(56) E. GONZALEZ-SANCHO: "Ambito material del Reglamento 1408/71 de la CEE, sobre seguridad social de trabajadores migrantes, y la legislación interna española afectada por el mismo", en *la Seguridad Social Española y la adhesión a las Comunidades Europeas. Problemas de armonización y coordinación,* Madrid, Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, 1981,p. 245.

facsímile

ría en Seguridad Social (57)— puede venir avalada, además, por las leyes autonómicas sobre servicios sociales, en las que las prestaciones económicas quedan sometidas a un régimen de discrecionalidad en su concesión (58).

Desde otra perspectiva —no incompatible con la anterior, pero que también es posible considerar de modo independiente— puede partirse de la bivalencia del término "asistencia social" (como técnica prestacional, configurada en contraposición a la técnica previsional, y como bloque institucional, en contrapunto con la "Seguridad Social"). De este modo, y en cuanto técnica prestacional, la "asistencia social" puede tener cabida tanto en la "Asistencia Social" como en la "Seguridad Social". Cabe añadir que, para clarificar el panorama, hubiera sido de agradecer que, en lugar de "Asistencia Social", el constituyente hubiera utilizado, en el artículo 148.1.20ª, otra expresión, como, por ej., "Asistencia Pública".

Configuradas la Seguridad Social y la Asistencia Social (o, para evitar posibles equívocos, la Asistencia Pública) como bloques institucionales, su respectiva delimitación habría de hacerse —por imperativo del conjunto de los preceptos constitucionales que diseñan el modelo de protección social, cuyo eje está constituído por el artículo 41— en función de la previa definición del contenido del régimen público de Seguridad Social, de modo que, en suma, la Asistencia Social (Asistencia Pública) se construiría en forma negativa y residual. Simplificando al máximo, sería, en definitiva, lo que el legislador no incluyera en la Seguridad Social (59).

Por esta vía se llega a una fluidez entre los campos de ambos bloques institucionales y a una visión dinámica de la distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Por inquietante que esto

---

(57) En este sentido, M. PERSIANI señala que "la asistencia social cesará de ser un sistema en el que los beneficiarios sean titulares de meros intereses, cuando quede subsumida en el Sistema de Seguridad Social" (*ob. cit.*, p. 68).

(58) Las Leyes de Servicios Sociales del País Vasco y de Madrid utilizan la inequívoca expresión "podrán conceder".

(59) A. MULAS GARCIA afirma en este sentido: "lo que sea la Seguridad Social a efectos competenciales Estado/Comunidades Autónomas, es hoy lo que el legislador califica como tal, y mañana lo serán o no las materias que las Cortes Generales, en el respeto de nuestra Constitución, declaren que son, o dejan de ser, responsabilidades de la misma" (*ob. cit.*, p. 74).

facsímile

sea para el mundo del derecho, cuya tendencia a encontrar asideros seguros en que anclar inconmovibles monumentos teóricos es incuestionable, habrá de aceptarse algo tan sencillo como es la posibilidad de modificar la integración de las prestaciones asistenciales —y de los servicios sociales— en uno u otro bloque institucional, con la consiguiente alteración del régimen competencial (60). Lo contrario sería tanto como petrificar instituciones jurídicas caracterizadas precisamente por su dinamismo, labor que resultaría tan inutil como la de ponerle puertas al campo.

Quedaría por dilucidar si esta tensión dialéctica ha de resolverse en el sentido expansivo de la Seguridad Social o viceversa. La cuestión no es baladí, pues significa la acentuación del régimen competencial compartido o de la exclusividad autonómica. No quiero ocultar mi inequívoca predilección por la primera dirección, que, por otro lado, es la seguida, al menos hasta la crisis económica (61), en otros ordenamientos jurídicos. A ello coadyuva además, no sólo la experiencia foránea, sino la propia exigencia del principio constitucional de solidaridad (62), que, en definitiva, ha de actuar a modo de "bajo continuo", engarzando las distintas líneas melódicas de la sinfonía de la protección social. Por lo demás, actuar en sentido contrario sería ir en contra de los vientos de la historia.

Me interesa añadir que esta interpretación no debería ser enojosa para las Comunidades Autónomas. La crisis económica ha demostrado que las fisuras de los sistemas de Seguridad Social son lo suficientemente extensas, como para dejar una amplia cancha a la Asistencia Social (Asistencia Pública). De otra parte, la debilidad de las prestaciones asistenciales —y de los servicios sociales— es tan notoria en nuestro país, que ofrece un ancho margen de maniobra para el legislador autonómico. La Seguridad Social, por tanto, está lejos de fagocitar a la asistencia social.

Con este discurso quiero venir a parar en la creencia de que la delimitación del contenido del régimen público de Seguridad Social hubiera debido ser la primera piedra de la construcción del modelo constitucio-

---

(60) V. J.M. FERNANDEZ PASTRANA: "La Seguridad Social y el Estado de las Autonomías", en *Documentación Administrativa* nº 197, 1983, p. 87.

(61) J.J. DUPEYROUX advierte en Francia una recuperación de la extensión de la asistencia social a causa de la crisis económica (*ob. cit.*, p. 999).

(62) V. D. CASADO: *Criterios...*, cit., pp. 26-27; A. MULAS GARCIA: *ob. cit.*, pp. 74 y 115.

facsímile

nal de protección social, ya que se trata de una pieza sin la cual no pueden delimitarse las demás. Lo cierto es que las cosas no han sucedido así, ya que la sinfonía —hasta el momento incompleta— de la protección social tan sólo cuenta con cinco leyes autonómicas y con la legislación de régimen local. Aunque, contemplada la cuestión en su conjunto, no me parezca demasiado lógica la forma de componer la sinfonía, ello no ha de ser óbice para reconocer la diligencia de la Administración Autonómica y la correlativa molicie de la Administración Central.

Pero como, a la vez, estimo que la labor de componer la sinfonía de la protección social no estriba precisamente en desenfundar más rápido o en disputar una carrera contra-reloj, sino que consiste en concordar y armonizar varias melodías, me pregunto si la loable y comprensible presteza del legislador autonómico no correrá el riesgo de incurrir en una cierta precipitación. Bien está, por tanto, que la Asistencia Social (Asistencia Pública) comience a interpretarse a ritmo de muñeira, de jota, de folía o de chotis y al son de la gaita, del txistu, del timple, de la dulzaina o del organillo. Sin embargo, cabe cuestionarse, si ante la falta de definición del contenido exacto del régimen público de Seguridad Social, las melodías ya compuestas de las "asistencias sociales" —y de los servicios sociales— no arriesgan quizás, al menos en parte, a convertirse a la postre —dicho sea con todo respeto— en música... celestial (63).

4. CODA: VARIACIONES SOBRE UN MISMO TEMA

En su momento, aventuré una interpretación de la normativa contitucional y estatutaria sobre los servicios sociales, a cuyo efecto distinguía entre tres lecturas, aunque no ocultaba mi inclinación hacia una de ellas, de la que se derivaba la posible extralimitación de parte de los Estatutos de Autonomía y de alguna ley autonómica sobre servicios sociales en relación al ámbito competencial definido en el texto constitucional (64).

(63) Dicho en palabras de A. DE PEREDA MATEOS: "al ejercer las competencias indicadas (sobre Asistencia Social), las Comunidades Autónomas deberán tener en cuenta y acomodarse al hecho de que el régimen público de Seguridad Social puede incluir en su protección una acción de carácter asistencial, que, en cuanto a competencias, se rige por lo previsto en el artículo149.1.17ª y concordantes de la Constitución" *(ob. cit.,* pp. 493-494).

(64) "Normativa constitucional y estatutaria sobre los servicios asistenciales y sociales. Reflexiones en torno a un modelo inédito", *en Los Servicios asistenciales..., cit.,* pp. 31-58.

facsímile

Está lejos de mi ánimo abjurar ahora de la lectura propugnada que, partiendo de la premisa de la consideración de los "Servicios Sociales" y de la "Asistencia Social" como bloques institucionales diferenciados, me sigue pareciendo perfectamente posible.

Sin embargo, al hilo de una reflexión más pausada y al socaire del análisis de otras opiniones, no tengo inconveniente en admitir que son posibles otras lecturas, como es la basada en la consideración de los servicios sociales como técnica prestacional (o, si se prefiere, como prestación... técnica) y de la Asistencia Social (Asistencia Pública) como bloque institucional. Desde esta perspectiva, no parece existir ninguna dificultad en estimar que los servicios sociales tienen perfecta cabida en el título competencial el artículo 148.1.20ª de la Constitución y, por tanto, estos servicios pueden quedar sin dificultad englobados en la competencia autonómica sobre Asistencia Social (Asistencia Pública), recogida en los Estatutos de Autonomía.

Pero ello no resuelve el problema, ya que, por idénticas razones, los servicios sociales, entendidos como prestaciones, pueden también quedar englobados en la Seguridad Social, como parte integrante del régimen público previsto en el artículo 41 de la Constitución, al igual que lo han venido siendo del actual sistema contributivo y profesional.

De esta manera, los servicios sociales quedarían configurados como prestaciones intercambiables entre ambos bloques institucionales, desembocándose, al cabo, en la fluída y relativa situación a que antes hemos hecho mención.

A guisa de estrambote, ha de advertirse que no puedo asegurar que no sean posibles más lecturas sobre esta materia a la luz del texto constitucional. En esta endiablada cuestión, parece como si todo pudiera resultar cierto y todo pudiera ser falso... o ambas cosas a la vez. Lo único que tengo por inconcuso —y termino por donde, en realidad, debiera haber comenzado— es que los problemas del modelo constitucional de protección social se deben al error —no me cansaré de enfatizarlo— cometido por el constituyente, al someter la Seguridad Social y la Asistencia Social a un régimen competencial distinto (65). Esta y no otra, es la razón de que la composición de la sinfonía de la protección social sea no ya un asunto complejo, sino, en realidad, perplejo.

---

(65) Critiqué de pasada esta circunstancia en *Normativa...*, cit., p. 50, nota 34 y lo reiteré en "La Acción Social en el Estado de las Autonomías", en *Documentación Social* nº 53, 1983, p. 65.

facsímile

Comentario

¿CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA PROTECTOR ESPAÑOL?

Como última aportación de este trabajo, vamos a hacer un recorrido rápido por los diferentes números de DOCUMENTACIÓN SOCIAL que han abordado estos temas con posterioridad, para ver cuál ha sido la evolución de los asuntos principales que quedaban apuntados en el artículo y que han ido (y van todavía) conformando nuestro Sistema Protector, señalando *algunos hitos legales que se han ido produciendo.*

1982-1990: desarrollo de las Leyes de Servicios Sociales, de ámbito autonómico

En el citado n.º 64 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL (1986), otros autores nos describen los *Servicios Sociales* como un conjunto de prestaciones técnicas, basadas en los principios de responsabilidad pública, planificación, solidaridad, participación, universalidad y descentralización, cuyas funciones básicas serían promover la integración social de todos los ciudadanos, prestar la protección social necesaria en los estados de necesidad y promover la prevención de la marginación social, atendiendo de manera preferente las áreas de actuación o los grupos poblacionales con mayores carencias. Las prestaciones únicamente económicas deberían excluirse de esta definición[7] y, en cualquier caso, se consideran complementarias de las propiamente técnicas.

Dado lo incipiente de esta realidad, construida sobre las «cenizas de la beneficencia», los Servicios Sociales podrían elegir una doble orientación: hacia el bienestar social o hacia la lucha contra la marginación. Sin duda, el modelo elegido ha sido el del bienestar social como hilo conductor y la marginación sólo se nombra para designar a colectivos residuales, pero ignorándola como procesos y mecanismos concretos de un sistema social injusto. Ello tiene graves consecuencias sobre la política social, el trabajo de los profesionales y sobre el diferente tratamiento que reciben en las leyes la marginación física o psíquica y la marginación social, además de un enmascaramiento ideológico de la realidad, pues, mientras no estén asegurados unos niveles mínimos de renta, salud, vivienda, educación… para cada ciudadano, el bienestar social será una declaración meramente verbal[8].

(7) ARENA, J. «Notas para una tipología de los Servicios Sociales» (*Documentación Social,* n.º 64, pp. 105-114).
(8) GARCÍA ROCA, J. «Modelos de Servicios Sociales y lucha contra la marginación» (ibídem, pp. 43-60).

En el n.º 71 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL (1988)[9], en un artículo dedicado al *gasto en políticas sociales*[10], se constataba la diferencia del gasto en España y los países de la CEE (9 puntos porcentuales del PIB por debajo de la media europea), aunque, curiosamente, el peso de las prestaciones económicas individuales representaba en nuestro país el 35% de todo el gasto social, mientras que en la CEE era del 29%. Ello llevaba al autor a afirmar que, en términos económicos, no era descabellado el plantearse un «salario mínimo de subsistencia» para todos los ciudadanos, que unificara las múltiples y fragmentadas prestaciones económicas. El problema más importante para alcanzar dicho objetivo no sería tanto el aumento del gasto, sino la integración de las diferentes prestaciones en un sistema único. El mismo autor señalaba que el período 1985/87 había sido de crecimiento económico, pero se había continuado profundizando la *desigualdad social*, debido a la insuficiencia del crecimiento del empleo para incorporar a jóvenes y mujeres a la población activa.

En un Informe internacional presentado por el entonces Secretario General para la Seguridad Social[11], se recogían los logros alcanzados desde los inicios de la transición: racionalización y mejora de la Seguridad Social contributiva; la nueva Ley de Bases de Régimen Local; el desarrollo del Derecho a la Educación; las leyes de Servicios Sociales de las CC.AA.; la nueva normativa reguladora del Desempleo, la Ley de Pensiones…, pero también los grandes temas pendientes: aplicación plena de las previsiones contenidas en la Ley General de Sanidad; *reforma de los Servicios Sociales* para consolidar un sistema integrado que termine con la graciabilidad y se fundamente en unos derechos subjetivos del ciudadano; la *creación de un nivel de pensiones no contributivas y reforma general del sistema de pensiones,* para dar cumplimiento al mandato constitucional de universalizar la Seguridad Social y garantizar la cobertura pública de todas las situaciones permanentes y graves de necesidad social; la *delimitación clara de las competencias* y funciones de los distintos niveles del Estado, con una *adecuada integración de las prestaciones* previstas en los distintos niveles protectores (contributivo, no contributivo, asistencial, libre complementario) y, por último, *abordar la reforma financiera del nivel contributivo.*

García Roca[12] es más contundente: con la crisis del pleno empleo y los cambios demográficos y sociales (envejecimiento, baja natalidad y familias monoparentales) no es posible sostener un sistema de Seguridad Social contributivo concebido bajo el supuesto de cotizantes varones, con empleo regular y jornada completa. Los tres supuestos han entrado en crisis y cada vez hay me-

(9) «Bienestar Social en los años 80», *Documentación Social,* n.º 71, Cáritas Española, Madrid, 1988.

(10) PASCUAL, J. M. «Los recursos dedicados al bienestar social en España y sus repercusiones sociales y económicas» (ibídem, pp. 121-137).

(11) JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, A. «Políticas y Programas de Bienestar Social en España» (ibídem, pp. 137-146).

(12) GARCÍA ROCA, J. «El Bienestar Social en el horizonte español de los 90» (ibídem, pp. 203-224).

nos personas que puedan acreditar periodos amplios y completos de trabajo y de cotización. En el horizonte de los noventa, el objetivo prioritario es *afrontar la insuficiencia de los mecanismos protectores no contributivos,* que permitan la cobertura de las necesidades de aquellos colectivos situados al margen del trabajo. El derecho de toda persona sin recursos a una protección social mínima es hoy un logro histórico, inexcusable si se atiende al desarrollo económico. *Esa protección* no puede ser de carácter sectorial, como en el sistema benéfico-asistencial, sino que *ha de tener un carácter global, integrado y universal.*

Respecto de los *Servicios Sociales,* este autor opina que se ha iniciado ya un *ciclo de consolidación,* tras las leyes promulgadas en todas las CC.AA., que deberá gravitar sobre cuatro ejes principales: descentralización y proximidad; implicación comunitaria, que permita movilizar energías ocultas de la propia comunidad; superación de las contraposiciones (público/privado, integración/diferencia, estatal/autonómico…), y democratización interna.

*En **1988** se pone en marcha el **Plan concertado para las prestaciones básicas de Servicios Sociales,** que consistía en la firma de unos Convenios-programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (luego, Asuntos Sociales) y las CC.AA. que voluntariamente lo decidieran, por la que ambas entidades se comprometían a aportar la misma cantidad para el desarrollo de unas prestaciones básicas estipuladas, con el fin de coadyuvar a crear una red más igualitaria y equilibrada de Servicios Sociales en todo el territorio.*

Del **1 al 4 de marzo de 1990** se celebró un **Simposio sobre Renta Mínima y Salario Ciudadano,** promovido por Cáritas Española, que, sin duda, marcó un hito en la reflexión y en la aportación de propuestas sobre nuevos *mecanismos de protección social dirigidos a la población más excluida,* reflexiones que, desgraciadamente, no tuvieron un reflejo en la normativa legal que sobre las Rentas Mínimas se desarrolló a partir de ese año. El Simposio fue un acontecimiento en el mundo de la acción social, ya que en él se dieron cita representantes de todas las CC.AA., de los sindicatos y de partidos políticos de todos los signos; se recogieron las aportaciones de más de 500 grupos de trabajo previos y se abordó la cuestión desde los más variados puntos de vista: conceptual, histórico, filosófico, psicológico, económico, ético…y, por supuesto, su papel y significado dentro de la Protección Social.

La documentación íntegra del Simposio se recoge en el n.º 78 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL (1990)[13] y constituye un referente imprescindible, de plena actualidad en sus aspectos básicos pese al tiempo transcurrido. Ante la imposibilidad de destacar unos artículos frente a otros, recordamos brevísimamente que la

(13) «Renta mínima y salario ciudadano» *(Documentación Social,* 78, 1990).

petición de una «asignación social básica» para los desempleados ya apareció en el Simposio sobre el Paro, cuatro años antes (enero 1986). La Renta Mínima de Inserción se planteaba como *un pilar importante del conjunto de medidas de política social,* inserta *dentro de una estrategia global de lucha contra la pobreza,* más dirigida a combatir las causas que los efectos. Debería basarse en el principio constitucional de solidaridad (redistribución de la riqueza), en la promoción de la persona (autonomía e independencia) y en la inserción de todas las personas en la sociedad. Ello, no obstante, se concebía como una medida necesaria y urgente, de política a corto plazo; pero, a la luz de las nuevas exigencias sociales y culturales, y de la necesidad de abordar la desigualdad desde su raíz, se proponía *avanzar hacia una nueva política de distribución de renta y trabajo,* que, superando la Renta Mínima, se orientase hacia un *salario ciudadano,* como política a medio y largo plazo.

A lo largo de la década de los noventa, *se fueron promulgando las diferentes* ***normativas legales autonómicas sobre rentas mínimas de inserción,*** *al amparo de las competencias autonómicas en materia de asistencia social, con distintos rangos y denominaciones.*

En ese mismo año, en el n.º 79 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL (1990), se sigue tomando el pulso a los Servicios Sociales(14). Se afirma con rotundidad(15) que «en el conjunto del Estado español, hay ahora más y mejor dotados presupuestos destinados a los Servicios Sociales…» Pero los grandes sistemas (Seguridad Social, Sanidad, Vivienda, Educación, etc.) continúan funcionando mal, lo que entraña una *fuerte demanda dirigida a los Servicios Sociales, que se sienten desbordados* por la demanda creciente y los pocos recursos que otorgar, las reformas a medio hacer (asistencia social pisiquiátrica), la extensión desigual en las zonas rurales, los colectivos sin programas específicos y una cierta incapacidad genérica para resolver la situación de los más precarios. *La marginación y la pobreza siguen estando presentes,* aun cuando haya podido cambiar su fisonomía (aumenta en jóvenes, mujeres y mayores, así como en medios urbanos).

El equipo popularmente conocido por «los navarros», en un interesante artículo(16) reconoce la *extensión y consolidación de los Servicios Sociales* en la década de los noventa, pero hacen un lúcido y crítico análisis del discurso imperante, que «ha entrado en crisis porque no responde a los problemas reales con los que se está trabajando…». La puesta en marcha de los Servicios Sociales ha consistido, sobre todo, en montar aparatos administrativos y dotarlos de más

(14) «Trabajo Social y Servicios Sociales» (*Documentación Social,* n.º 79, 1990).
(15) ESTIVILL, J. «Diez interrogantes para una nueva época, la Política social y los Servicios Sociales» (ibídem, pp. 11-20).
(16) AGUILAR, M., CORERA, C., GAVIRIA, M, y LAPARRA, M. «Una docena de mitos síndromes, límites y mistificaciones acerca de los Servicios Sociales y el Trabajo Social» (ibídem, pp. 217-244).

recursos profesionales, *pero es un modelo con muchas grietas,* que señalan «con radicalidad crítica, pero sin mala intención». Recorren estas grietas o «mitos», poniendo el dedo en la llaga de las debilidades del Sistema, cuya sola enumeración da idea de su importancia: 1) el conocimiento de la realidad o burocracia y retórica; 2) la investigación científica o el menosprecio del propio saber; 3) la Diplomatura cenicienta; 4) el síndrome de la responsabilidad pública; 5) los límites del modelo recurso/necesidad; 6) la medicalización de los Servicios Sociales; 7) la ausencia de Trabajo Social comunitario; 8) profesionalización, burocratización o el «síndrome trinchera»; 9) el universalismo: todos somos iguales; 10) el mito de la globalidad; 11) de la descentralización a la recentralización, y 12) la perspectiva política de los Servicios Sociales.

La extensión del artículo impide, incluso, su resumen, pero no podemos dejar de rescatar algunas de sus afirmaciones: «Bajo el discurso universalista, se esconde la misma reacción existente contra los estudios de pobreza: *no quiero que me digan que hay pobres.* Resulta duro aceptar que se trabaja sólo con la pobreza y la marginación por las pocas perspectivas de éxito que ofrece la escasez de recursos. La Administración empieza por no reconocer que existan pobres; *hay ciudadanos y necesidades sociales… La universalización así entendida facilita el "efecto Mateo":* ciertos segmentos sociales se aprovechan de servicios que, prioritariamente, deberían ser utilizados por otros más necesitados. Hay que defender que ese principio de la universalidad se ponga en cuarentena hasta no haber resuelto las desigualdades sociales extremas». Finalizan su recorrido crítico diciendo que cada vez es más difícil encontrar diferencias entre las opciones políticas en torno a los Servicios Sociales; apenas hay diferencias en los contenidos de las Leyes, de puro retóricas que son. *Hace falta un discurso político* progresista en los Servicios Sociales, un discurso que enlace con las nuevas tendencias europeas, *que responda a las necesidades concretas y a las lagunas más graves de la protección social* en España.

En efecto, la pretensión de acabar con la beneficencia y consolidar el derecho de todos los ciudadanos a *los Servicios Sociales, como instrumento de protección* de los más necesitados, es «una mera declaración de principios» en la inmensa mayoría de las leyes[17], ya que resulta difícil encontrar disposiciones por las que el proclamado derecho pueda ser reclamado de manera eficaz. Y ello, entre otras cosas, por algo tan básico como es la financiación: sólo tres leyes afectan a los Servicios Sociales un cierto porcentaje presupuestario. También la *pretendida consolidación del tejido social,* cuyo instrumento principal es la concesión de subvenciones, se ve empañada por el hecho de que tales ayudas tienen un carácter discrecional, sin derechos exigibles, y limitadas a un ejercicio económico. La consecuencia es una iniciativa privada *muy dependiente y frá-*

(17) ZABARTE, M.ª E. «Los Servicios Sociales como instrumentos de protección social: aspiraciones y logros legislativos» (*Documentación Social,* n.º 79, pp. 35-48).

gil, teñida de voluntarismo y, en general, poco eficaz, cuya financiación constituye, a veces, un auténtico despilfarro de recursos. Y, sin embargo, «fracasada la opción estatista y rechazada mayoritariamente la solución ultraliberal, así como superada la concepción de "Estado benefactor", se abre la Cooperación Social como la vía más realista para evitar el caos social y avanzar hacia el bienestar individual y colectivo»[18].

La participación de la sociedad garantiza la adecuada orientación de la política social en la línea de los intereses de la mayoría, y de la prioridad de los programas urgentes. Si al hablar de participación lo hacemos en un sentido amplio, es conveniente recordar que los usuarios habituales de los Servicios Sociales de Atención Primaria son personas con graves dificultades. Muchos son pobres. Y la pobreza es un problema político. Una *política contra la pobreza* no debe dirigirse únicamente, ni en primer lugar, a las personas pobres, sino que debe tender a cambiar los mecanismos que engendran y perpetúan las desigualdades[19].

En este mismo número de DOCUMENTACIÓN SOCIAL aparece otro artículo sobre la *renta mínima*[20], en relación con el quehacer concreto de los Servicios de Base en los lugares donde se ha implantado ya y en aquellos donde aún no existe.

En el último trimestre de este prolífico (para nuestro propósito) 1990 aparece otro número, dedicado a la metodología (DOCUMENTACIÓN SOCIAL, n.º 81)[21], pero en el que no falta un artículo de reflexión profunda sobre la *evolución de las políticas sociales*[22]. Señala el autor que la experiencia de los años ochenta en política social indica que el Estado de bienestar ha sido un conjunto estratégico de instituciones, que han contribuido con cierta eficacia a reducir el impacto de la crisis y sus efectos sociales, configurándose una nueva estructura ocupacional y nuevas formas de consumo. En ese proceso de cambio destacan dos importantes efectos: ha emergido una *amplia periferia de grupos sociales a los que no ha llegado el Estado de bienestar,* y ha tenido lugar una importante crítica a la burocratización administrativa y su limitada capacidad para hacer frente a las nuevas formas de marginación y pobreza, cuando existe una demanda creciente respecto de los sistemas públicos de protección social. Sin poder hacer una evaluación detallada de la política social de los últimos ocho años, sí señala tres rasgos principales: a) *el gasto social de nuestro país sigue alejado de la media* de la CEE (59% en Educación, 78% en Sanidad y 85% en Seguridad Social); b) *el relativo estancamiento de la Seguridad Social en relación con el*

(18) KNAPP, Martín, citado por CHARROALDE, J. I., en *Documentación Social,* n.º 79, p. 123.
(19) MALLA, P. «La participación en el trabajo social» (ibídem, pp. 137-146).
(20) HERNANDEZ, A. M.ª «Trabajo social y renta mínima» ibídem, pp. 209-216).
(21) «Métodos de Intervención Social» *(Documentación Social,* n.º 81, Cáritas Española, Madrid, octubre-diciembre 1990).
(22) RODRÍGUEZ CABRERO, G. «Entre la protección social y el bienestar social» (ibídem, pp. 141-164).

PIB, a pesar del incremento numérico de la población protegida y de que la pensión media mejora respecto del salario mínimo (pero sólo mejoran las pensiones con cónyuge a cargo y las viudas con más de 65 años, un 14% del total, perdiendo poder adquisitivo o quedándose estancado el resto), y c) por último, *el deterioro en tres ámbitos de la política social* (la protección a la familia, la protección por desempleo y el nivel asistencial sanitario).

*La **Ley de Pensiones No Contributivas (Diciembre 1990),** representó un enorme avance al incorporar a la Seguridad Social un subsistema no contributivo, que integraba a una gran parte de los antiguos beneficiarios del FAS y de la LISMI.*

No podemos dejar de mencionar, siquiera sea de pasada, que nuestro Sistema Protector se estaba configurando en un **marco europeo,** cuya dimensión social nunca ha tenido la firmeza ni el peso específico de su dimensión económica. DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha dedicado varios números muy interesantes al contexto europeo e incluso, mundial, que sólo podemos dejar señalados, para no sobrepasar los límites de este artículo[23].

1996** fue declarado por las Naciones Unidas como el **Año Internacional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión.

Con tal motivo, fueron muchas las voces que se dejaron oir[24]. Entre las diversas iniciativas que se llevaron a cabo, Cáritas impulsa de nuevo otro Simposio sobre Políticas Sociales (5-7 junio de 1997), que fue precedido por un trabajo a lo largo de 1996 de grupos expertos en los diferentes temas, ajenos a la institución, bajo la coordinados de técnicos de los Servicios Generales. El trabajo de estos grupos de expertos se recogió íntegramente en el n.º 106 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL[25], en el que por primera vez aparecen el empleo y la protección social unidos en el mismo artículo[26], bajo la óptica de una sociedad solidaria e inclusiva de sus miembros más vulnerables, tal como reclaman los principios constitucionales.

Dada la categoría y la diversidad de los miembros del grupo de trabajo[27] y el momento histórico en que se lleva a cabo, podemos afirmar que el análisis y

(23) «Europa, realidad y perspectivas» (*Documentación Social,* n.º 91, Cáritas Española, Madrid, abril-junio, 1993). «El futuro que nos aguarda» (*Documentación Social,* n.º 93, Cáritas Española, Madrid, octubre-diciembre, 1993). «Europa, proyecto y realidad» (*Documentación Social,* n.º 123, Cáritas Española, Madrid, abril-junio, 2001).

(24) Tuvo especial repercusión el Informe del Comité de Sabios, *Por una Europa de los Derechos Cívicos y Sociales*, Comisiones Europeas, Luxemburgo, 1996.

(25) «Políticas contra la Exclusión Social» (*Documentación Social,* n.º 106, Cáritas Española, Madrid, enero-marzo, 1997).

(26) AGANZO, A., y LINARES, E., coordinadores del Grupo de Trabajo y redactores del documento final «Hacia una redistribución solidaria de la riqueza: Medidas desde las políticas de empleo y de protección social» (*Documentación Social,* n.º 106, pp. 13-73).

(27) AYALA, L., economista; AZNAR, M., abogado del Defensor del Pueblo; CASADO, D., sociólogo, Real Patronato de Deficientes; ETXEZARRETA, M., economista; FRADES, J., del Instituto Sindical de Estudios; MORALES, A. C., economista; RODRÍGUEZ CABRERO, R., sociólogo, y ROJO, E., abogado. Todos ellos, profesores y catedráticos de diferentes universidades españolas, excepto los expresamente citados.

las propuestas que allí se hacían han sido punto de referencia durante los años posteriores y algunas, desgraciadamente, conservan su vigencia hasta a día de hoy. Tras un primer repaso a los profundos cambios sociales de la década, la Protección Social, en su vertiente de *garantía de rentas,* se enfrentaba en aquel momento a *cinco grandes retos:* 1) la ruptura del marco en el que se configuraron los Sistemas de Protección, singularmente el pleno empleo y el aumento de la esperanza de vida; 2) la emergencia de nuevas necesidades sociales; 3) la incorporación a realidades económicas supranacionales, con sus exigencias de ajuste, liberalización y competitividad; 4) el creciente descompromiso público con el Estado del bienestar, que empezaba a introducir la iniciativa privada lucrativa (Mercado) en el sector, y 5) el predominio cultural y legal de los sistemas contributivos. Tras estos retos se escondían no sólo fenómenos de tipo económico, sino *dos modelos de sociedad.* La situación del Sistema Protector, tras el impulso de los años precedentes, presentaba *características* de: *universalización incompleta, fuerte carácter contributivo y familiar, cobertura casi exclusivamente monetarista* (sin conexión con los otros Sistemas del Bienestar), *de baja intensidad protectora* (4,5 millones de pensiones contributivas estaban por debajo del SMI, y las 700.000 personas del sistema no contributivo y asistencial estaban por debajo de la línea de la pobreza moderada), *protección familiar casi inexistente* (0,19% del PIB), *ausencia de una renta mínima estatal, como derecho subjetivo, y un gasto social alejado de la media europea y con tendencia a la disminución.*

Frente a esta situación, se proponían unas medidas de carácter general y otras, según los diferentes Sistemas. Como *medidas de carácter general,* se apuntaban: 1) *avanzar en la armonización con la media europea;* 2) *incluir las prestaciones económicas en los planes globales de lucha contra la exclusión,* conjugando la garantía de rentas con otras prestaciones del EB; 3) *asegurar los lazos entre prestaciones económicas y actividad,* en el marco del desarrollo local y los nuevos yacimientos de empleo; 4) *asegurar una cuantía económica suficiente* para mantener un nivel decoroso de vida, no de mera subsistencia, y 5) la *urgente coordinación entre los diversos sistemas públicos,* a fin de evitar solapamientos o vacíos de protección.

Mientras se camina hacia una *protección articulada en torno a una Renta Básica ciudadana,* se proponía *reordenar el Sistema protector español,* en torno a tres redes, debidamente interrelacionadas: SISTEMA CONTRIBUTIVO, en el que habría que garantizar una mayor equidad y solidaridad; ampliar y reforzar el SISTEMA NO CONTRIBUTIVO, contemplando cuantías suficientes para combatir las situaciones de pobreza, establecida en un porcentaje del SMI, y mejorando la protección familiar, y caminar hacia una RENTA MÍNIMA, como derecho subjetivo, articulada como un subsistema del Sistema no contributivo, específicamente dirigida a la población excluida en edad de trabajar, y confi-

gurada como la red última de protección, subsidiaria de los otros dos Sistemas. Y se apuntaban medidas muy específicas en los tres ámbitos.

Todo ello, con un Estado al que se pedía jugase a fondo su papel redistribuidor de la riqueza generada por todos, a través de una *fiscalidad progresiva,* para la que también se apuntaban algunas medidas: 1) *estrecho control del fraude fiscal;* 2) *fiscalidad progresiva,* con una mayor presencia porcentual de las rentas empresariales y del capital; 3) los fondos de pensiones, a los que habría que poner límites estrictos, y 4) otras medidas, que ya se están aplicando en países de nuestro entorno, *como impuestos sobre la contaminación, contribución social generalizada, IVA social, ampliar la base de cotización a todos los ingresos, etc.*

Para finalizar este recorrido recogemos que en DOCUMENTACIÓN SOCIAL, n.º 114 (1999)[28] hemos encontrado unas breves páginas dedicadas a la *desprotección familiar*[29], las últimas dedicadas al tema que nos ocupa.

Y A DÍA DE HOY...

Ley de Medidas en Materia de Seguridad Social (Ley 40/2007, de 4 de diciembre), *que incorpora las últimas modificaciones producidas en esta materia, singularmente las introducidas por la Ley de Igualdad y la Ley de Atención a la Dependencia.*

Cáritas sigue preocupada por la construcción de una sociedad solidaria e incluyente. Se han hecho aportaciones sobre la protección social a los sectores más débiles en otros trabajos (Planes de Inclusión, Campañas Día de los Sin Techo…) y, en este año verán la luz otros trabajos que abordan esta materia[30], de los que extraemos algunos de los datos y conclusiones que exponemos a continuación. Volvemos a las principales tesis del artículo seleccionado para recoger los cambios que se han producido en los 22 años que nos separan de él:

— «La pobreza reaparece en múltiples formas, hay 8 millones de pobres», pero la mitad de ellos estaban en situación de pobreza severa, según los parámetros europeos. A día de hoy, seguimos tozudamente encasillados en los ocho millones de personas en situación de pobreza[31], pero la

(28) «Derechos Sociales y Constitución Española» (*Documentación Social,* n.º 114, Cáritas Española, Madrid enero-marzo 1999).
(29) En CAMARERO, J. «Los derechos sociales en España tras veinte años de Constitución», (*Documentación Social,* n.º 114, pp. 53-76).
(30) El VI Informe Foessa, que dedica un capítulo completo, y un Informe sobre la Protección Social, de carácter divulgativo, que recoge la última normativa hasta diciembre de 2007.
(31) 8.852.375 exactamente, el 19,9% de la población, según datos del INE, en «Estudio descriptivo de la pobreza en España», del año 2006.

pobreza severa se ha reducido de 4 millones a 1.770.000 personas, aproximadamente. Cambio significativo, al que han contribuido, sin lugar a dudas, las aportaciones dinerarias, bien en forma de PNC, bien en forma de RMIs, aunque haya todavía mucho por hacer.

— «En un contexto de crisis económica, la PS se repliega a posiciones defensivas». Estamos iniciando un periodo de recesión de ámbito mundial, la burbuja inmobiliaria explota, arrastra a industrias secundarias, el paro empieza a crecer… En este contexto, más que nunca debería hacerse presente la acción del Estado para garantizar la protección de los más vulnerables, con una redistribución de la riqueza, vía fiscal y transferencias sociales. Nos remitimos a las propuestas de 1997.

— «La SS contributiva y profesional vigente en este momento, NO está diseñada para luchar contra la pobreza». Se ha avanzado en elevar el nivel adquisitivo de las pensiones mínimas, pero todavía en 2006[32] hay 3.240.000 personas que reciben prestaciones contributivas inferiores al umbral de riesgo de pobreza (528 euros), desde los perceptores del SOVI (un 43% menos) al de las pensiones con complemento de mínimos (un 15% menos). A pesar de las repetidas peticiones de tomar el SMI (540 euros) como punto de referencia para las prestaciones sociales, en los últimos años se estableció un índice de referencia (IPREM), sensiblemente inferior al SMI y al umbral de riesgo (479 euros).

— «El enteco desarrollo de los mecanismos asistenciales lleva a un estrepitoso fracaso del sistema institucional de protección frente a la pobreza.» El nivel no contributivo y asistencial ha sido uno de los campos de mayor avance en los últimos tiempos: Ley de Pensiones no Contributivas, Leyes de Rentas mínimas, prestaciones por hijo y por maternidad…, aunque, sin duda, falta universalización y las cuantías de este nivel siguen siendo insuficientes: hay 840.000 perceptores de pensiones no contributivas o rentas mínimas, con una cuantía media de 350 euros, es decir, un 35% por debajo del umbral de riesgo. Especialmente sangrante es la situación de las residuales pensiones asistenciales (antiguos FAS y LISMI), con una cuantía congelada en 150 euros que, directamente, sitúa en la pobreza grave a 66.000 ancianos o enfermos, sin otras fuentes de ingreso… ¿tanto trastocaría las arcas comunes un gesto de generosidad hacia ese pequeño grupo etiquetado como «residual»?

— «El modelo protector del Estado de las Autonomías se asemeja a una polifonía, tocada por instrumentos diversos, pero cuyo elemento central de-

(32) Datos de la página web del MTAS. Todos los datos de este párrafo se refieren al año 2006.

bería ser el régimen público de Seguridad Social, previsto en el art. 41 de la Constitución. El principio constitucional de solidaridad aboga por un régimen competencial compartido frente a la exclusividad autonómica.» Ciertamente, el Estado de las Autonomías, tan beneficioso para el ciudadano en otros ámbitos, conduce a situaciones de desigualdad, no tolerables bajo ningún concepto, en los ciudadanos más débiles: las rentas mínimas autonómicas son diferentes en los criterios de acceso, en la población protegida, en el tiempo de protección, en las cuantías (oscilan desde los 189 euros a los 549 euros), en las medidas complementarias (desde ninguna a becas escolares, ayudas para el alquiler…)[33] en la aplicación de la Ley de Dependencia, dejada a la iniciativa autonómica, el País Vasco ha emitido 6.754 dictámenes (100% de los solicitados) y Baleares, 417 (4,31% de los solicitados); Andalucía ha dado de alta en la Seguridad Social a 3.811 cuidadores, Canarias y Madrid, ninguno[34], etc. No es exagerado hablar de «protección a 17 velocidades», que reclamaría una revisión compartida.

Terminaría esta pequeña aportación última con las propuestas que se enviaron desde Cáritas hace más de un año a todos los partidos políticos, antes de que empezaran a confeccionar sus programas electorales:

1. Retomar el espíritu del artículo 41 de la Constitución, que habla de una protección *universal y suficiente.*

2. Establecer un sistema de Renta Básica garantizada, suficiente para cubrir las necesidades vitales básicas, como derecho ciudadano, financiado por impuestos o por otros medios, y sujeto sólo a la condición de ciudadanía o residencia.

3. Ampliar la cobertura de los mínimos garantizados en la Seguridad Social contributiva y no contributiva, tomando como referencia el índice de riesgo de pobreza correspondiente a cada año.

4. Incorporar una Renta Mínima de Inserción, con criterios amplios para el primer perceptor, al Sistema no contributivo, que podría complementarse con otras medidas (familiares, de inserción…) por parte de cada comunidad autónoma, acordes con su nivel de vida.

5. Ampliar la cobertura familiar con medidas complementarias que garanticen el acceso de los menores al resto de sistemas en mejores condiciones: gratuidad de libros, becas de comedor o de transporte, prio-

(33) Informe MTAS 2006 sobre Rentas Mínimas de Inserción.
(34) *El País*, 23 abril de 2008, p. 41.

ridad en actividades públicas (colonias urbanas, campamentos…).

6. Reestructurar el sistema contributivo para contrarrestar la fuerte desigualdad que se produce en algunos casos.
7. Con objeto de garantizar el futuro de las pensiones, debería reformarse el actual sistema fiscal, a fin de ampliar su capacidad de redistribución de las rentas más altas a las rentas más bajas.

Respecto de los Servicios Sociales, nos remitimos a voces más autorizadas[35], de las que recogemos brevemente la *necesidad de racionalización técnica y económica*, para adecuarse a la demanda, y la *priorización* de cuatro enfoques metodológicos: *ámbito subjetivo universal; enfoque comunitario y proximidad física a los usuarios; el desarrollo personal de los usuarios, como referencia, y la proactividad*, en función sobre todo del objetivo de prevención.

Y que ustedes y nosotros lo veamos.

(35) *Criterios y propuestas para el perfeccionamiento de los SS en España,* Cuadernos SIPOSO1, Caja Madrid, Obra Social, 2007.

Derechos sociales fundamentales. El empleo

Andrés Aganzo

Técnico. Cáritas Española

Sumario

Presentación. Facsímile. «Los retos de una nueva política ocupacional». Juan N. García-Nieto París. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núms. 62-63 (1986). **Comentario.**

RESUMEN

El empleo, uno de los derechos sociales fundamentales, ha sido siempre objeto de atención en DOCUMENTACIÓN SOCIAL. El artículo seleccionado tiene una vigencia actual, pues ya tiene en cuenta cómo la revolución biológica, electrónica, las telecomunicaciones están interactuando (…), modificando continuamente los métodos y normas de trabajo. Siguiendo un esquema clásico que aborda: a) el análisis de la realidad del empleo y del desempleo; b) las tendencias que se detectan en nuestras sociedades, y c) las propuestas que se vienen realizando para su transformación. Se observan las tensiones continuas entre crecimiento económico, la idea de progreso, la consolidación de la democracia formal, al mismo tiempo que asistimos a la desregulación del mercado de trabajo, la configuración de la precariedad laboral y la exclusión social.

Palabras clave:

Empleo, trabajo, paro, desempleo, precariedad laboral, empleo y exclusión.

ABSTRACT

Employment, one of the fundamental social rights, has always been the focus of attention for DOCUMENTACIÓN SOCIAL. The chosen article is still valid today since it takes into account how the biological, electronic and telecommunications revolutions interact (...) continually changing working methods and standards. Based on a classic structure, it approaches: a) the analysis of the reality of employment and unemployment; b) the trends detected in our societies and; c) the proposals for their transformation. There is ongoing tension between economic growth, the idea of progress and the consolidation of formal democracy, while at the same time we are seeing the deregulation of the labour market, the configuration of precarious employment and social exclusion.

Key words:

Employment, work, unemployment, precariousness, employment and exclusion.

Presentación

La Constitución española (CE) reconoce el derecho al trabajo en el Título I, Capítulo II, Sección 2.ª, dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos en su artículo 35.1 «Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho del trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo».

El artículo 45 dice que «cualquier ciudadano podrá recabar la tutela de los derechos reconocidos en el capítulo 2.º ante los Tribunales ordinarios y el Tribunal Constitucional». Aparentemente, esta formulación es muy satisfactoria. *Aprobada la Constitución, cualquier español, teóricamente, podrá dirigirse al Juzgado para que tutele su derecho al trabajo*. Así se recogía en el texto final de la Clausura del *Simposio sobre el Paro* celebrado en Madrid en marzo de 1978. La revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, fiel a su finalidad de *Sociología Aplicada*, dedica un número especial (30-31) recogiendo las principales líneas programáticas del evento. En ella se constata que desde el inicio de la década todos los indicadores disponibles comienzan a señalar «que el paro es uno de los problemas más graves que actualmente tiene nuestra sociedad». Y esto tanto por la inmensa cantidad de personas a las que afecta —*sobrepasa el millón de parados*— como por las drásticas consecuencias personales y sociales que de esta situación se derivan.

Con el modelo de crecimiento vigente en la crisis, España expulsó empleo cada año en tasas del orden del 2%, escribía Alcaide Inchausti, en razón de lo cual, entre 1976 y 1980, desaparecieron un millón y cuarto de puestos de trabajo (diario *Ya* 7-12-80). Aumenta de manera significativa el número de trabajadores con regulación de jornada como antesala del despido. A partir de 1978 se van a crear hasta 14 nuevas modalidades de contratación eventual que el INEM recogía bajo la rúbrica de «contratos acogidos a fomento de empleo».

En enero de 1986 Cáritas organiza un nuevo Simposio, «El Paro a Debate», ante la cruda realidad de que el paro se acercaba a *los tres millones*. Las tendencias que se observan y las perspectivas económicas que se insinúan (inten-

sificación de la reconversión industrial ante la integración de la CCE, con la consiguiente desaparición de puestos de trabajo, escasa reactivación económica, innovación tecnológica, etc.), parecen confirmar que nuestra tasa de desempleo habrá llegado al 23 por ciento de nuestra población activa. Todo ello es recogido en la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL[1]. En este contexto, hay que destacar el *artículo-ponencia de Juan N. García-Nieto París,* «Los retos de una nueva política ocupacional».

Tres son las consideraciones para esta elección.

1. El autor realiza un análisis del mercado de trabajo recogiendo los principales cambios en el aparato productivo y la segmentación entre los propios trabajadores, así como sus efectos en la precariedad laboral. Apunta levemente las respuestas que se están dando desde el Estado que se orientan básicamente hacia la flexibilización con la finalidad de suavizar la rigidez del mercado de trabajo, enumerando la diversidad de modalidades contractuales. Tendencia —como podemos observar— que se va a intensificar en décadas venideras.
2. Destaca cómo la revolución de la informática, de la microelectrónica, los avances en la productividad (...), según el autor, podrían abrir las puertas a una nueva forma de civilización, «con mucha más riqueza cultural y material y con una calidad de vida muy superior de la que podría beneficiarse TODA la humanidad».
3. Es un trabajo avalado por muchos años de investigación sobre el terreno. Recoge el amplio sentir de Comisiones de Lucha contra el Paro, el trabajo sindical, los movimientos sociales…, pero sobre todo es el resultado de un proceso de estudio e investigación —*teoría aplicada*— sobre las corrientes de pensamiento que atraviesan las diversas propuestas que se vienen realizando en el continente europeo. Autores como André Gorz, Adam Shaff, Jacques Robin, etc., y, con ellos, Juan García Nieto, un intelectual —sacerdote jesuita— coherente y comprometido con la clase obrera. Un místico en acción.

(1) «El paro a debate», *Documentación Social,* 62-63 (enero-junio 1986).

Los retos de una nueva politica ocupacional

Juan N. García-Nieto París
Sociólogo.
Centro de Estudios Cristianismo y Justicia

INTRODUCCION

Los datos y las cifras que nos ofrece el análisis del actual mercado de trabajo y las perspectivas de creación neta de nuevo empleo, en su sentido tradicional, no nos permiten tener una visión optimista.

Esto quiere decir que el paro que hoy conocemos es y continuará siendo, en las próximas décadas, una realidad difícilmente cuestionable. Las consecuencias de este hecho –tal como en estos momentos se está manifestando– son bien conocidas, y durante este SIMPOSIO se van a poner de manifiesto con toda su crudeza.

Sería trágico, sin embargo, aceptar esta lacra social que ha estallado en este último lustro del siglo, como algo que está ahí, de forma fatal, y, frente a la cual, nada se puede hacer, salvo proponer medidas de emergencia para "aliviar" y "amortiguar" sus consecuencia más dramáticas. Y... esperar. Esperar que los reajustes espontáneos de la economía solucionen, tarde o temprano, el problema. Esta postura que, por desgracia, preside no pocas de las políticas occidentales frente al desempleo, supone aceptar de antemano unos costes sociales y humanos que podrían y deberían ser evitados.

Esta ponencia se refiere fundamentalmente al problema del paro como reto de futuro inmediato. Intenta proponer a debate los rastos más salien-

tes de una política ocupacional alternativa que, sin olvidar las exigencias más inmediatas del presente, permita ofrecer una respuesta positiva y realista al desempleo de adultos y jóvenes (colectivo éste último el más golpeado cuantitativa y cualitativamente por el paro), y a las perspectivas ocupacionales de los que hoy son todavía niños y dentro de cinco o diez años estarán buscando su primer empleo.

Si no se toman, ya ahora, decisiones en política ocupacional capaces de responder a ese futuro incierto, es posible que estemos condenando a centenares de miles de trabajadores de edad madura, a mujeres y, sobre todo, a jóvenes a una vida patológica y sin sentido. ¿Es ésta una afirmación necesariamente catastrofista? A más de uno le puede parecer así. Los hechos que vamos a presentar y a analizar, junto con las nuevas políticas ocupacionales, tienen la palabra.

CAMBIOS EN EL APARATO PRODUCTIVO: ¿FIN DEL "PLENO EMPLEO"?

Estudios recientes, sin duda conocidos por muchos de ustedes, sobre el carácter de la crisis ocupacional actual (véase el DOCUMENTO BASE presentado como preparación para este SIMPOSIO *"El paro a debate"*) nos hablan de crisis y cambios en el aparato productivo vigente hasta ahora y del modelo de "sociedad industrial" que le ha dado soporte. Una crisis que conlleva, se dice, el fin del pleno empleo, entendido éste en su sentido tradicional, y cuyas consecuencias más palpables son los índices crecientes de paro en los países desarrollados del área capitalista de occidente. (1).

Prescindiendo ahora de entrar en detalles sobre el carácter de dicha crisis, puede decirse, en términos generales, que a la crisis económica, a la quiebra del sistema monetario internacional, a la subida de precios de la energía y de las materias primas y a las nuevas formas de división internacional del trabajo de los años setenta, se le añade un nuevo hecho: la irreversible innovación tecnológica, con toda la gama de manifestaciones que

(1) Quisiera advertir, desde el comienzo, que el análisis y propuestas que se presentan en esta ponencia en ningún caso pueden contemplarse al margen del contexto internacional. Sería un cínico despropósito ofrecer pistas de salida al problema de la crisis y del paro en referencia sólo al Occidente desarrollado. La complejidad Norte-Sur sobrepasa, sin embargo, el ámbito de la ponencia.

facsímile

ella comporta: informática, robótica, telemática, bioingeniería, etc. Ya no es sólo el trabajo manual el que es suplido progresivamente por la máquina. En buena medida, amplias operaciones, reservadas hasta ahora al intelecto humano, son desplazadas por las nuevas generaciones de robots, ordenadores y microprocesadores.

Recordemos solamente cómo la plena automatización del proceso productivo en sectores de la automoción y de la petroquímica, por poner un ejemplo, junto con la masiva y rápida introducción de ordenadores en los servicios y de robots de secuencia flexible, aplicables a series cortas en las pequeñas y medianas empresas, permite afirmar a los expertos que, en un plazo de tiempo muy corto, se reducirá espectacularmente la demanda de mano de obra.

"Esto es inevitable, prescindiendo del número de esferas de trabajo tradicionales que se conserven y del número de esferas nuevas que creen los avances de la microelectrónica y de las ramas de producción relacionadas con ella. Los especialistas honrados no tienen ninguna duda acerca de ello cuando comentan este tema. Citaré únicamente dos opiniones, ambas dignas de confianza, que muestran el problema en todo su relieve. Una es el objetivo de los empresarios japoneses consistente en eliminar completamente el trabajo manual en la industria japonesa antes de que finalice el presente siglo. Aunque haya en ello cierta jactancia, la exposición de este objetivo debe tomarse en serio. La otra opinión se encuentra en un informe especial, el *Science Council of Canada Report* (nº 33, 1982), que menciona para Canadá la moderada cifra del 25% de trabajadores que habrán perdido su empleo, a causa de la automatización, a finales de este siglo (...). Así, pues, podemos elegir entre un 100 y un 25% (...). Pero no cabe ninguna duda de que el paro estructural afectará a *masas* de población. Lo mismo se dice en las predicciones norteamericanas, según las cuales se perderán treinta y cinco millones de puestos de trabajo antes de finales de siglo como consecuencia de la automatización" (2).

Por lo que se refiere a Europa, las perspectivas no difieren mucho de las japonesas o de América del Norte. Las cifras fiables que se manejan nos dicen que la eliminación de puestos de trabajo en la República Federal Alemana durante el período de siete años (1983-1990) va a suponer las tres cuartas partes de los actuales empleos manuales. En el sector servicios la

(2) Véase SCHAFF, A., *¿Qué futuro nos aguarda?,* Crítica, 1985, pag. 33.

facsímile

automatización progresa actualmente de forma mucho más rápida que en el industrial. Esto va a suponer, para el mismo período de tiempo, la supresión de tres millones de puestos de trabajo, llegándose en la Alemania de 1990 a un índice de desempleo entre un 20 y 30 por ciento.

No hay duda que nuestro país se verá relativamente más afectado por la innovación tecnológica que el resto de los países desarrollados. El retraso de muchas de nuestras instalaciones productivas y de servicios, con una productividad inferior a la media europea, va a exigir, frente al reto de nuestra integración en la C.E.E., una nueva reconversión en sectores hasta ahora demasiado protegidos u obsoletos. Datos ofrecidos por la *Wharton Econometric Associated Inc.*, y que coinciden con las estimaciones de la OCDE para 1986, nos dicen que en los próximos dos años, antes de finalizar 1987, podrán haberse eliminado cerca de medio millón de puestos de trabajo. Sin duda esta pérdida de puestos de trabajo, substituídos por la necesaria innovación tecnológica, en buena parte serán compensados por la creación de otros. Pero, en todo caso, el saldo neto continuará siendo ampliamente negativo a finales de 1987.

"Es evidente, nos recuerda Adam Schaff (3), que no es posible hacer predicciones precisas y fiables en este sentido porque existen demasiadas variables que pueden inclinar la balanza hacia uno u otro lado. Pero una cosa es segura: las conclusiones optimistas sacadas de los estudios empíricos de las relaciones entre las innovaciones tecnológicas y los cambios en el empleo en determinadas ramas de la industria o de los servicios a lo largo de los últimos cinco años son poco fiables, metodológicamente erróneas y (¿premeditadamente?) engañosas".

Estamos, pues, ante una señal de alarma seria.

Para no perdernos en el bosque de las conjeturas, debemos sistematizar, aunque sea telegráficamente, las consecuencias previsibles (en buena medida ya verificables empíricamente en estos momentos) del fenómeno descrito, tanto en lo que se refiere al ámbito de la estructura del aparato productivo y de las condiciones de trabajo que emergen como en todo aquello que se refiere al mismo mercado de trabajo; partiendo, claro está, de todo aquello que nos ha expuesto el Sr. García de Blas en su anterior ponencia.

La sistematización, por breve que sea, de estas consecuencias es impres-

(3) *Ibidem*, pág. 34.

facsímile

cindible como punto de arranque en el diseño de las líneas maestras de una política ocupacional, capaz de enderezar, en cuanto sea posible, las tendencias actuales hacia objetivos y metas más positivas y optimistas.

MANIFESTACIONES DE LA CRISIS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y EN EL EMPLEO

Debo advertir que no pretendo agotar, ni mucho menos, la complejidad de este tema. Me referiré tan sólo a aquellos aspectos que tienen una relación directa con la problemática ocupacional. Lógicamente deberé hacer referencia a algunas de las conclusiones que nos ha presentado el Sr. García de Blas.

a) Cambios en el aparato productivo y segmentación del mercado de trabajo

Una primera consecuencia de la innovación tecnológica se refiere a la proliferación de procesos "descentralizadores" en amplios sectores de la producción industrial y de servicios. Ello supone la creciente aparición de trabajadores "autónomos", subcontratas, trabajadores a tiempo parcial, eventuales y "sumergidos" y de baja cualificación profesional. Las categorías laborales tienden a polarizarse: por un lado las de alta cualificación, y por otro una gran mayoría dedicada a la "vigilancia de señales", al mantenimiento, a la limpieza, etc. Aparecen, así, dos colectivos bien diferenciados: los llamados trabajadores "centrales", los estables, bien cualificados, bien remunerados, vinculados normalmente al diseño, programación y aplicación de la alta tecnología, y los trabajadores "periféricos" (mantenedores, temporales, subcontratas en forma de cooperativa dependiente, trabajo a domicilio, diversas modalidades de autónomos, etc.). Estos trabajadores "periféricos" se sitúan en el ámbito de la llamada fábrica "difusa". De esta forma se consolida una población, cada vez más amplia, desprotegida sindicalmente, descualificada profesionalmente, mal remunerada y en unas condiciones de trabajo sumamente precarias.

En pocas palabras: junto a la población parada está emergiendo una masa de trabajadores precarios y sumergidos. La precariedad se instala como algo permanente, y se confirma, así, la previsión hecha por el Sr. Gar-

facsímile

cía de Blas (4) sobre la posible composición del mercado de trabajo a muy corto plazo. Un mercado de trabajo compuesto por tres esferas o segmentos de características netamente diferenciadas. La primera estaría constituída por un reducido grupo de trabajadores fijos. Un segundo grupo estaría compuesto por numerosas formas de subcontratación, trabajo temporal y eventual. Y un tercer grupo formado por trabajadores sin ningún tipo de trabajo regular o simplemente en paro. "La estabilidad en el trabajo puede ser considerada como una reliquia del pasado y las nuevas formas de contratación florecerán en una época de alta incertidumbre".

Algunos autores como Michel Rochard llegan a cuantificar esta segmentación en el mercado de trabajo, tal como se configurará a finales de la presente década, a no ser que las políticas ocupacionales cambien, ya desde ahora, drásticamente. El primer segmento de trabajadores fijos, bien cualificados y remunerados, lo constituiría el 20% de la fuerza laboral. El segundo, trabajadores precarios, eventuales en constante rotación, o sumergidos, estaría formado por el 50%. Y el resto, un 30%, los constituiría la población parada, más o menos subvencionada, sobre todo jóvenes, mujeres y trabajadores de edad avanzada, y con escasísimas posibilidades de encontrar trabajo. Hay que decir que estas previsiones que se proyectan para fines de la presente década, dentro de cuatro o cinco años, en buena medida ya se están dando en las zonas más afectadas por el paro: por ejemplo en los cinturones industriales de Barcelona, Madrid y Bilbao, y en los sectores rurales más deprimidos de Andalucía, Extremadura, ambas Castillas y Canarias.

b) Aumento espectacular de la productividad y disminución de la demanda de mano de obra.

Una segunda consecuencia de la innovación tecnológica, que acompaña a la segmentación del mercado de trabajo, se refiere a que la productividad y la riqueza producida aumentan a ritmos insospechados. El crecimiento anual de la productividad en Europa occidental es del orden del 5 y 6%, con tendencia a aumentar. Es decir, se produce lo mismo, y se producirá cada vez más, con menos trabajadores y con menos horas de trabajo.

(4) GARCIA DE BLAS, A., *Crisis económica y mercado de trabajo en España (1975-1984)*, en "Información Comercial Española", enero/febrero, 1985, pag. 235.

facsímile

Todo esto quiere decir que, si la media actual de horas trabajadas por las personas potencialmente activas es de 1.500 horas de trabajo al año, podrán verse reducidas a unas 1.000 horas para producir lo mismo en los próximos diez o quince años. Salta, pues, a la vista un problema de primer orden: si cada vez se necesita menos fuerza laboral humana asalariada para producir lo mismo o más ¿quién y cómo va a comprar la riqueza y los servicios ofrecidos? A esto me referiré más adelante al hablar de las propuestas ocupacionales.

c) El trabajo directa o indirectamente productivo deja de ser el centro en el ciclo de vida de la persona humana.

De la mano de la anterior constatación se desprende una tercera consecuencia o consideración: el trabajo asalariado, directa o indirectamente productivo, que hasta ahora ha constituído el centro principal del ciclo medio de la vida humana, se ve reducido de forma radical. Los estudios científicos de prospectiva (5) nos ofrecen los siguientes datos: a comienzos de siglo el tiempo dedicado al trabajo representaba el 25% en el conjunto del tiempo de la vida de una persona. Se ha calculado que en los próximos quince años el tiempo medio dedicado al Trabajo se reducirá al próximos quince años el tiempo medio dedicado al trabajo se reducirá al 11%. Si a esto se añade que la esperanza de vida es hoy de 75 años y que en 1.900 era de 50, la consecuencia es evidente: el resto de los años hábiles de una persona deberán ocuparse en "algo". Para muchos, para millones de seres humanos, sobre todo jóvenes y mujeres, este "algo" hoy se llama "paro", tiempo vacío". Unos cuantos continúan con aquel 25% y el resto se encuentra por debajo del 11%.

Acabo de describir de una forma muy simplificada los tres rasgos, a mi modo de ver, más salientes del panorama laboral y de empleo provocados por la innovación tecnológica. Creo que son suficientes para darnos cuenta del modelo o tipo de sociedad que está emergiendo a la sombra de esa innovación tecnológica. Es posible que algunas de esas características se encuentren, todavía, entre el umbral de la simple hipótesis y de lo ya verifica-

(5) Véase SUE, R., *Vers une société du temps libre?,* PUF, 1985, pag. 54. "Prospective Hbdo", 1981. HANDY, Ch, *The future of work,* Basil Blackwell, 1984, pág. 157.

facsímile

ble. Con ligeras variantes, sin embargo, éste puede ser el tipo de sociedad (¿"post-industrial"?) que se configurará en los próximos quince o veinte años. ¿Para bien o para mal? Esta es la cuestión crucial. Porque, sin lugar a dudas, una política ocupacional innovadora, con perspectiva de futuro, puede transformar en positivas algunas de las oscuras y negativas consecuencias que hoy contemplamos.

Pero ¿cuál es la respuesta que se está ofreciendo en este momento a las situaciones de falta de empleo y de precariedad en el mismo?

Tampoco aquí voy a bajar a detalles sobre las actuales políticas de empleo en vigor, ya que un panel en este SIMPOSIO tiene como objetivo, precisamente, la valoración de las mismas. Sólo voy a fijarme en las líneas fundamentales. Su análisis global previo nos es necesario, también, para proponer posibles políticas ocupacionales, bien sean de carácter complementario bien alternativo.

¿QUE RESPUESTA SE ESTA DANDO?

Digamos, ante todo, que en la mayoría de las actuales políticas ocupacionales subyace, aunque no necesariamente se afirme de forma explícita, el presupuesto de que el pleno empleo, tal como hasta ahora se ha entendido, es todavía posible. Por lo menos no dan la impresión de cuestionarse esta posibilidad. El paro es tratado, con demasiada frecuencia, como un fenómeno meramente coyuntural, al que se debe subvencionar mediante el seguro de desempleo –en cuanto sea posible– y en espera de que se pueda encontrar trabajo de nuevo. Incluso ciertos sectores sindicales, más anclados en el presente que en el futuro, reclaman el pleno empleo tradicional.

No es mi intención entrar en debate sobre si es bueno o no mantener el planteamiento del pleno empleo, en su sentido clásico. Pero lo que sí es cierto es que no responde a los datos y perspectivas que se han analizado anteriormente y, desde luego, no enlaza con las sensibilidades sindicales más receptivas a las mutaciones actuales a que se ve sometido el mercado de trabajo, ni con determinados sectores de jóvenes en paro, que están convencidos de que mantener la exigencia de pleno empleo, en su sentido tradicional, es engañarles y, en ningún caso, sirve de estímulo para buscar caminos ocupacionales alternativos.

facsímile

a) La economía sumergida como amortiguador y válvula de escape.

Y ¿qué es lo que ocurre? Como ese pleno empleo no viene y cada vez está más lejos, cosa que ponen de manifiesto las crecientes cifras, absolutas y relativas, de desocupación, y el seguro de desempleo no puede ofrecerse a toda la población sin trabajo, sobre todo mujeres y jóvenes, se tolera e, incluso, se fomenta, aunque no se diga, el refugio en la economía informal y sumergida. Las consecuencias de este hecho son bien conocidas: una total indefensión frente a la degradación en las condiciones de trabajo y ningún derecho a la seguridad social.

En realidad la economía sumergida es todavía un fenómeno poco estudiado, ni cuantitativa ni cualitativamente, aunque se hable mucho de él. Paradójicamente es uno de los sectores que crea puestos de trabajo (¡). Se tolera o se demuestra de forma indiscriminada. Y, sin embargo, tal como nos dice Victorio Capecchi (6), es precisamente en el ámbito de ciertas economías informales o no regulares, donde se pueden vislumbrar los embriones de formas de ocupación y de contenidos de trabajo "alternativos".

Mientras no se introduzca una política que tenga como objetivo "reflotar" algunos, por lo menos, de esos ámbitos de la economía hoy llamada irregular, ésta continuará siendo una de las más degradantes formas que consolidan la sociedad "dual", ya presente en este momento. Y será, al mismo tiempo, el principal soporte económico y social del cada vez más reducido núcleo de puestos de trabajo estables y privilegiados.

b) La flexibilidad en las plantillas.

Otra política empleada es la de facilitar la flexibilidad en las plantillas, acercándose a situaciones muy similares a las del despido libre, mediante las diferentes formas de contratación. Estas, recogidas y reguladas por el *Estatuto de los Trabajadores,* son objeto de constantes ampliaciones a través de diversos Decretos-Leyes. Su finalidad es suavizar la rigidez del mercado de trabajo, causa ésta, se dice, de que los empresarios no se decidan a invertir en la creación de nuevos puestos de trabajo.

Yo no pongo en duda la buena intencionalidad del legislador. Las estadísticas ponen de manifiesto que, al amparo de las formas de contratación

(6) CAPECCHI, V., *Si la diversidad es un valor,* en "Debats", nº 10, 1984.

facsímile

flexible, se han contratado no pocos puestos de trabajo. Pero no puede olvidarse la otra cara de la moneda: tales puestos de trabajo son ocupados sucesivamente por diversos trabajadores en una constante y alarmante rotación. Recientes datos del INEM, correspondientes a los últimos meses de 1985, muestran que, del total de las contrataciones hechas, cerca del 90% han sido de carácter temporal o eventual. Alguien podrá argumentar que ésta es una forma de reparto de trabajo. Podría serlo si tal política se desarrollase en un marco más racional y acompañada de ofertas eficaces de reciclaje profesional u ocupacional. Hoy por hoy no es así. Lo único que se genera es inseguridad ocupacional y económica para los eventuales beneficiarios y abre el paso a la consolidación definitiva, una vez más, de un mercado de trabajo segmentado y dual.

Consideraciones parecidas podrían hacerse en torno a las otras modalidades de contratación, dirigidas especialmente a los jóvenes: contratos en prácticas y de formación. A lo largo de 1985 han sido muchos los contratos de este tipo. Así nos lo muestran las estadísticas ofrecidas puntualmente por el INEM y por las diversas Consejerías de Trabajo de las Comunidades Autónomas. Y esto no deja de ser una cosa positiva que beneficia directamente a los que están en búsqueda de su primer empleo. La duda sobreviene, sin embargo, al preguntarnos si esta política favorece o no a la estabilización del trabajo. La respuesta continúa siendo negativa. El panel que en este SIMPOSIO va a celebrarse espero que nos dé nueva luz sobre el resultado de tales políticas de fomento del empleo.

Conviene recordar que este tipo de medidas son las que están proponiéndose, también, en el resto de los países de la Comunidad Económica Europea. Pero conviene decir, también, que el índice de desempleo en esos países es sustancialmente inferior al nuestro, y esto hace que tales medidas puedan tener efectos más positivos. Pero, aun así, tampoco queda el problema resuelto, ni mucho menos. La dualidad del mercado de trabajo se consolida, y la primera experiencia de los jóvenes en su inicio a la vida adulta es de inseguridad. Por otro lado se sabe que, en no pocos casos, el contenido de las prácticas y las facilidades de formación se ven notablemente reducidas o degradadas. Los controles, en muchos casos, no son suficientes.

c) La cobertura económica al desempleo.

Es menester referirse, también, a las medidas previstas para la cobertura

facsímile

económica al desempleo mediante el llamado "seguro o subsidio de paro". Es una medida complementaria y necesaria, dirigida a aquellos que pierden su puesto de trabajo. Medida, desde luego, insuficiente por su caracter temporal, sobre todo teniendo en cuenta que los período de desempleo son cada vez más largos y para determinados colectivos son períodos indefinidos. La cobertura es a todas luces insuficiente cuando sabemos que, a pesar de lo previsto por la Administración, la cobertura no alcanza el 36% de los parados. Los esfuerzos que se hacen por atender a los colectivos más necesitados son dignos de tenerse en cuenta. Pero el problema, en cualquier caso, tampoco queda resuelto.

En algunos países se habla de un seguro de desempleo indefinido para todos los parados o de medidas equivalentes. Algunas de estas medidas, en parte llevadas a la práctica, merecen especial atención porque empiezan a incorporar la idea del paro estructural y, por tanto, la necesidad de implantar una ayuda indefinida. El razonamiento que subyace en esta política es el siguiente: ¿cómo podrá compararse la gran catidad de productos y servicios producidos por los robots si la gente, en una proporción cada vez mayor, o no tiene trabajo o dispone sólo de trabajos precarios con ingresos muy reducidos? Se plantea, pues, el problema de ¿cómo hacer para que la gente pueda satisfacer sus necesidades básicas cuando el proceso de producción necesita cada vez menos trabajo humano y por tanto se perciben menos ingresos? (7). La respuesta que da la derecha conservadora (uno de sus máximos exponentes es Milton Friedman) no puede ser más clara: todo el mundo tiene derecho a una asignación mínima de subsistencia, independientemente de si trabaja o no. Con esta política se consiguen los siguientes efectos: supuesto que tal asignación mínima no permite vivir de una forma normal, aquellos que no encuentren un empleo estable se verán obligados a buscar unos ingresos complementarios ejecutando trabajos ingratos, muy mal pagados, irregulares, temporales, para los cuales no se encuentra fácilmente mano de obra y que tampoco serían rentables si se les remunerase de forma normal. La asignación básica sería, pues, una subvención oculta a las empresas que no son viables en una economía de mercado. Por otro lado, tendría como función transformar de forma definitiva y cuasi institucional la existencia de una masa muy importante de parados o de semi-parados, excluídos de la sociedad dominante y viviendo al mar-

(7) Véase GORZ, A., *Los caminos del paraíso*, Laia, 1986, Anexo II *La crisis del trabajo y el futuro del Estado de Binestar.*

facsímile

gen de ésta. Este es el modelo preciso de una sociedad escindida, contemplado y teorizado por los tecnócratas liberales bajo el nombre de la "socieeconomía-dual".

En palabras de Andre Gorz esta versión conservadora para la cobertura económica del desempleo mediante una asignación mínima intenta cumplir tres funciones: 1) subsidiar indirectamente los empleos y empresas marginales; 2) conseguir que el paro, la subocupación y la exclusión social de una amplia parte de la población sean algo social y políticamente tolerable; y 3) institucionalizar la división de la sociedad en dos sectores, con culturas y estilos de vida básicamente diferentes.

No quiero alargarme más sobre esta esquemática y necesariamente limitada alusión a las medidas para el fomento del empleo o para el alivio de sus consecuencias más inmediatas. Cabría aludir, también, a las políticas macroeconómicas para el fomento de la inversión, en las que ahora no entramos. Y, desde luego, no pueden olvidarse otras medidas ocupacionales complementarias como los planes de ocupación juvenil, empleo comunitario, plan de empleo rural (PER), etc. A nadie se le oculta que son medidas de emergencia con resultados muy diversos, más bien negativos que positivos, cuando en ellas parece confirmarse aquello que tantas veces hemos oído: "pan para hoy, hambre para mañana". Merece, también, especial atención el *Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.* De él nos hablarán ampliamente en el panel previsto. Su orientación, a mi juicio, es positiva por cuanto supone una sensibilidad nueva ante las necesidades de formación ocupacional. Pero no es suficiente. Los Sindicatos, en concreto Comisiones Obreras, han manifestado su reticencia debido a su carácter básicamente coyuntural y restrictivo para determinados colectivos. Dejemos el panel que nos aclare sobre ello.

Sería injusto si no mencionase los esfuerzos hechos a través de algunos planes de ocupación juvenil para crear puestos de trabajo estables, y consolidar formas de auto-ocupación acogiéndose a las "iniciativas locales de empleo". Tales esfuerzos, junto con los que han sido fruto de otras iniciativas de trabajo cooperativo, sobre todo entre jóvenes, merecen todo encomio. Pero por desgracia no dejan de ser una excepción. Y es, precisamente, en este orden de cosas donde podemos encontrar algunas pistas para diseñar una nueva política ocupacional.

A ello voy a referirme a continuación. Espero, además, que las experiencias que se nos van a exponer a lo largo del SIMPOSIO serán sumamente ilustrativas y enriquecedoras.

facsímile

45

SE NECESITAN OTRAS POLITICAS OCUPACIONALES

Retomemos el hilo de lo expuesto en la primera parte de esta ponencia: la segunda revolución industrial (la revolución de la microelectrónica y de la informática) puede abrir las puertas a una nueva forma de civilización, con mucha más riqueza cultural y material y con una calidad de vida muy superior de la que podría beneficiarse TODA la humanidad. Pero esto sólo va a ser posible si se introducen medidas audaces para que la presencia irreversible de la innovación tecnológica, las nuevas fuentes de energía, la bioingeniería aplicada a los cultivos, etc., puedan ser patrimonio de todos. No faltan entre nosotros los llamados "profetas de las nuevas tecnologías", que nos hablan de un mundo maravilloso y de ocio paradisíaco. Pero la mayoría de ellos olvidan un dato importante: el paro, la subocupación, las nuevas formas de pobreza y marginación están consolidándose alarmantemente al lado de reducidos núcleos de élite y de privilegio.

Las grandes expectativas de la primera revolución industrial también hicieron prever un avance espectacular. Y eso ha sido así durante los últimos ciento cincuenta años, pero con unos costes sociales tremendos que todos conocemos. La pobreza continúa incrustada en medio de las zonas más ricas de la tierra. Los países del tercer mundo, en su inmensa mayoría, ven cómo la fosa entre el desarrollo y el subdesarrollo se hace cada vez más grande.

Nos preguntamos ¿cómo es posible que la experiencia de la primera revolución industrial no nos sirva de aviso ante las amenazas que hoy se perfilan: una sociedad "dual", en la que bolsas de pobreza y de marginación muy amplias conviven con el mundo sofisticado de la tecnología y en la que el tercer mundo se ve seriamente amenazado por las nuevas formas de división internacional del trabajo?

Responder a esta angustiosa pregunta rebasa el ámbito de esta ponencia. Pero era necesario hacerla siquiera como pórtico interpelante de lo que ahora voy a intentar exponer. Al fin y al cabo parte de la respuesta a esta pregunta debe encontrarse en la búsqueda de nuevas políticas ocupacionales y en el contexto de la crisis en que nos encontramos, una crisis que "trastoca gran parte de los valores, de las certezas y de las instituciones sobre las que se ha edificado, desde hace ciento cincuenta años, la sociedad industrial. Esta crisis alcanza a la misma naturaleza del trabajo profesional en la vida de cada uno, a los fundamentos de la economía, a la función del

facsímile

capital" (8) y a la misma naturaleza de la propiedad privada. Una enorme cantidad de trabajo queda "liberado" (desplazado) por las nuevas tecnologías. Este tiempo "liberado" o "disponible" hoy continúa llamándose "paro" (tiempo "vacío") o, lo que es lo mismo, frustración, sensación de inutilidad, ansiedad psíquica, pobreza, marginación.

Es en este contexto, pues, donde debe situarse un nuevo esfuerzo en el diseño de las políticas ocupacionales, partiendo de nuestra hipótesis central: *el trabajo socialmente necesario para producir bienes y servicios disminuye. Esta disminución de trabajo va acompañada de tasas muy elevadas de productividad y de beneficios.* Esta era la conclusión general de la primera parte de la ponencia.

De la forma más clara y breve posible intentaré indicar las bases fundamentales de esa nueva política ocupacional, alternativa o complementaria, según el caso, a las políticas ocupacionales hoy vigentes. Cada una por sí sola no va a resolver el problema. Deberán tomarse en su conjunto. Algunas son ya objeto de reivindicaciones sociales y sindicales. Otras constituyen la preocupación de la Administración y de otros colectivos. Pero en su conjunto no han merecido, todavía, la suficiente atención, y eso es lo grave, a mi modo de ver.

a) Una distinción necesaria: el "derecho al trabajo" y el derecho a "tener una ocupación".

En primer lugar es necesario hacer una distinción previa entre el "derecho al trabajo" (derecho constitucional) en su sentido clásico, y el "derecho a una ocupación". Una sociedad que no puede ofrecer a todos los ciudadanos un trabajo asalariado a pleno tiempo debe ofrecer la posibilidad de tener acceso a ocupaciones hoy no consideradas como trabajo productivo. Ocupaciones que, en todo caso, deben ir acompañadas por una compensación económica suficiente para garantizar que las necesidades normales de la persona, tanto materiales como culturales, pueden ser satisfechas.

¿Es esto posible? Digamos que, además de ser posible, es necesario, a no ser que se quiera ir hacia aquel tipo de sociedad "dual" antes descrito. Todo el mundo tiene derecho a una ocupación. Y ésta no podrá consistir, pa-

(8) GORZ, A., *obra citada*, Anexo II.

facsímile

ra una gran parte de ciudadanos, en el trabajo clásico productivo. ¿A qué tipo de ocupaciones me estoy refiriendo?

Es evidente que de la mano de las nuevas tecnologías aparecerán o se consolidarán nuevas profesiones. Pero sería un engaño pensar que ésa va a ser la única salida ocupacional del futuro. Debe decirse bien claro que, en gran medida, las nuevas ocupaciones se desarrollarán en el ámbito de la utilidad social y de formas de producción alternativa, como en seguida comentaré. Pero, en todo caso, deberán ser el resultado de una búsqueda y planificación orientada a satisfacer nuevas necesidades y exigencias sociales y culturales.

Las ocupaciones de utilidad social a que me refiero se relacionarán, pues, con la organización de la vida social: educación permanente y continuada, sanidad preventiva, atención y asistencia a colectivos cada vez más numerosos de personas de edad avanzada, defensa de la naturaleza y medio ambiente, planificación y gestión del tiempo libre, recuperación de ciertos trabajos artesanales y de auto-producción, servicios de cooperación en zonas y países menos desarrollados o en vías de desarrollo, etc. Estas formas de ocupación en combinación con proyectos de producción alternativa están llamadas a ser una respuesta al desempleo estructural. Muchas de ellas deberán autofinanciarse, en la medida en que haya una demanda creciente de los servicios que ofrecen. Otras, como luego explicaré, deberán ser compensadas económicamente por la misma sociedad, a través de formas de remuneración diferentes a las actuales.

b) La necesidad de una nueva oferta educativa.

A partir de lo que acabo de decir nos encontramos con una nueva exigencia para una política ocupacional innovadora: la oferta educativa debe orientarse primordialmente hacia el campo de esas actividades de utilidad social a que me refería. Esto supone que deben fomentarse y crearse nuevos hábitos culturales y nuevas demandas de tipo social. Mientras el contenido de la educación y preparación profesional se oriente hacia las formas de trabajo clásico o a las vinculadas exclusivamente con la informática o nuevas tecnologías en general, se está preparando para la frustración y, en ningún caso, se prepara para un modelo de sociedad en el que todos los ciudadanos puedan tener acceso a alguna ocupación. Los valores educacionales y culturales que se transmiten hoy se basan fundamentalmente, salvo excepciones, en la eficacia técnica y en el supuesto de que el trabajo pro-

facsímile

ductivo, tal como se ha entendido hasta ahora, continuará siendo el centro de la vida de las personas. Según un reciente estudio publicado en Alemania (9) el 90% de lo que hoy se está enseñando como salida profesional, dentro de diez o quince años lo harán enteramente las máquinas. Y no se prepara, mas que un 10%, para aquello que las máquinas no van a hacer: servicio social solidario, creatividad, riesgo, capacidad de imaginación y decisión, coordinación, auto-ocupación, auto-producción, actividades culturales y de utilidad social para ocupar el tiempo libre (tiempo "liberado"), etcétera.

Reducir a cifras el contenido de la amenaza y de la oferta educativa puede ser arriesgado. Pero es necesario valorar el significado que ello tiene si analizamos en detalle los actuales planes de estudio y formación profesional, y la deficiente calidad en la enseñanza, sobre todo, y precisamente, en las zonas más afectadas por el paro endémico. También una oferta cultural deficiente o su mal enfoque es un mecanismo para la consolidación de la sociedad "dual". ¿Están los maestros y educadores preparados para afrontar este reto? ¿Existe una voluntad política y cultural de toda la sociedad, administradores y administrados, para tomarse en serio y de forma eficaz todo esto con carácter prioritario?

c) Alcance de una política de reparto de trabajo y de reducción de jornada laboral.

La reducción de la jornada laboral ha sido una constante durante todo el proceso de industrialización y ha constituído el centro de las reivindicaciones sindicales históricas. Precisamente en 1986 vamos a celebrar el centenario de aquel 1º de mayo de Chicago en el que se reivindicaron las ocho horas de trabajo diarias. De las setenta horas semanales a principios de siglo hemos pasado a las cuarenta horas. Lógicamente este proceso va a continuar. Se calcula que dentro de veinte años, a principios del próximo siglo, el crecimiento de la productividad hará posible una semana de treinta horas. Pero esto nada tiene que ver con aquello de "trabajar menos para que puedan trabajar más personas". Una política de reducción de jornada laboral, capaz de tener un impacto apreciable en el reparto de trabajo, debe orientarse, según los expertos, a una semana de veinticuatro horas para finales de siglo (10). Y esto, claro está, a través de acuerdos plurinaciona-

(9) Estudio citado por A. GORZ en una conversación personal, 16, octubre, 1985.
(10) Datos ofrecidos por el Sindicato *IG-Metal*, Alemania, 1984.

facsímile

les. No puede ser la decisión unilateral de un sólo país. Tampoco es una cosa fácil. A parte de la cuestión de la reducción salarial y de su posible compensación por fondos especiales, toda medida de reducción de jornada laboral y de reparto de trabajo debe estar acompañada por medidas de tipo socio-cultural. Mientras que los contenidos educativos sigan transmitiendo una "cultura de la eficacia" sin más, de la "competitividad", como valor supremo, de "consumo material", etc., el reparto de trabajo no va a ser posible. Ya se pueden reivindicar 35 horas, o 30 ó 20 horas semanales. Mientras no se ofrezcan alternativas de tipo cultural y social para el tiempo "disponible", no dedicado al trabajo productivo, todo va a ser inútil.

Lo que sí ha de quedar muy claro es que una política de reparto de trabajo es técnicamente posible. No es una utopía. Datos fiables presentados por el colectivo *Adret* (11) nos dicen que, si en estos momentos se introdujesen de forma planificada todos los conocimientos tecnológicos de que dispone la humanidad (muchos de los cuales son todavía secreto militar) se podría producir lo que ahora se produce trabajando sólo dos horas al día, o tres días a la semana, o seis meses al año, o quince años de tiempo de la vida laboral de una persona. Tarde o temprano, esto que parece ciencia ficción, será una realidad. Pero ¿se hará de una forma solidaria y bien repartida? O ¿el trabajo fijo, a pleno tiempo, quedará en manos de unos pocos, y el resto no tendrá acceso mas que a trabajos precarios y marginales o simplemente ni a esto?

Una respuesta imaginativa y solidaria a este interrogante debe constituir un reto y un estímulo para diseñar una política ocupacional innovadora en el terreno de la cultura, de los valores, y fundamentalmente en aquello que hoy se llama una nueva percepción del "valor trabajo" (12).

---

(11) Véase ADRET, *Travailler deux heures par jour*, Du Seuil, 1977, cap. 4.

(12) Según A. SCHAFF la gran divisa de los sindicatos en estos momentos debería ser la lucha por la reducción de la jornada laboral en beneficio del reparto de trabajo. A. GORZ dice que esto es "cuestión de vida o muerte" para la subsistencia y credibilidad del sindicalismo moderno. Los sindicatos en Alemania (recuérdese la huelga del metal en 1984) y los italianos de forma específico han incorporado esta reivindicación en sus prograamas. El último Congreso de la *Confederación Europea de Sindicatos*, celebrado en Milán en mayo de 1985 también propone esta reivindicación como algo imprescindible para el sindicalismo europeo junto con la reivindicación clásica en favor de las mejoras en las condiciones de trabajo y en la lucha para que no se destruyan puestos de trabajo a través de reconversiones salvajes.

facsímile

d) Nueva percepción del "valor trabajo" y formas alternativas de ocupación y de producción.

Se trata de un fenómeno que normalmente no entra en los cálculos de los Administradores y diseñadores de las medidas ocupacionales. Me refiero al hecho de que el "valor trabajo", tal como se ha entendido hasta ahora, está sufriendo una mutación importante entre colectivos de personas, jóvenes sobre todo, que han tenido acceso a experiencias ocupacionales más creativas, de utilidad social, o de auto-producción, o, incluso, entre aquellos que no han podido acceder a ningún tipo de trabajo.

Según las encuestas periódicas de Institut für Demoskopie de Allensbach (13) la proporción de trabajadores asalariados de Alemania Occidental que se manifiestan plenamente satisfechos por su trabajo ha caído del 56% en 1967 al 49% en 1981. La proporción de trabajadores asalariados dispuestos a trabajar más si pudiesen ganar más han caído del 40% en 1968 al 8% en 1983. Este es sólo un dato; dato que coincide, sin embargo, con sondeos similares hechos en Estados Unidos, Italia, Francia y Gran Bretaña. También en nuestro país se está dando este fenómeno, tímidamente todavía, pero no por eso menos significativo. Grupos de jóvenes en búsqueda del primer empleo han descubierto en el trabajo cooperativo o de auto-ocupación una nueva forma de entender el trabajo. Algunas de estas experiencias van a ser expuestas durante este SIMPOSIO.

A propósito de este fenómeno André Gorz hacía estas observaciones en la ponencia que presentó durante las Jornadas de Ocupación Juvenil, organizadas por el Ayuntamiento de Barcelona en mayo de 1985: "Este hecho está adquiriendo actualmente una importancia especial, puesto que responde tanto al cambio de valores que estamos presenciando como a las necesidades de un empleo razonable del tiempo liberado a causa de la automatización. Este cambio de valores se expresa sobre todo en el hecho de que para la mayoría de la gente, y sobre todo para los jóvenes, el trabajo asalariado, la carrera y el éxito material han dejado de tener una importancia central. Incluso en la vida laboral, los valores comunicativos prevalecen sobre los valores puritanos del rendimiento. Un número cada vez mayor de personas, sobre todo entre los trabajadores jóvenes, buscan la realización y el sentido de su vida, ya no en su trabajo asalariado, sino en actividades

(13) Datos aportados por A. GORZ en el trabajo citado.

facsímile

autoorganizadas y en proyectos iniciados por ellos mismos. Prefieren unas redes autocupacionales, basadas en la solidaridad y en el apoyo mutuo, a la dependencia de las instancias estatales y de paternalismo" (14).

Este razonamiento puede y debe matizarse al referirlo a nuestro país. El "valor trabajo" lógicamente no ha desaparecido, y continúa siendo un estímulo para abrirse camino en la vida, para poder vivir y subsistir. Pero hay síntomas más que evidentes que permiten hablar de una "nueva percepción" ante el trabajo y la forma de realizarse a través de él y que es, al mismo tiempo, motor de nuevas formas de ocupación y, por tanto, de nuevos puestos de trabajo más creativos y más responsables (15). El eco que en algunos sitios están teniendo las propuestas de la OCDE sobre "iniciativas locales de empleo", las llamadas "tiendas de gestión" *'boutiques de gestión)* para fomentar nuevas iniciativas y hacerlas viables, la aparición de los "nuevos empresarios", el fomento de cooperativas de servicios o agropecuarias o de recuperación de productos, etc. no es ajeno a lo que estoy comentando. Las asociaciones de jóvenes contra el paro y el mismo INEM, a través de las experiencias derivadas de la "gestión de actividad" recogen, en buena medida estas ideas y es una prueba de que algo se está moviendo.

Las dificultades burocráticas, sin embargo, la siempre escasa información y la falta de recursos y, sobre todo, la ausencia de una conciencia colectiva que debería ser propiciada masivamente por los medios de comunicación hacen que un potencial enorme de creatividad ocupacional se vea

---

(14) Esta ponencia está recogida en el Anexo II de la edición en castellano *Los caminos del paraíso,* Laia, 1986.

(15) No todas las opiniones sobre las actitudes de los jóvenes ante el trabajo coinciden. ROSE, J., en su libro *Enquête et emploi,* París, 1984, no acepta que los jóvenes muestren "alergia" al trabajo entendido en su forma tradicional. *Reflexions sur l'avenir du travail,* París, 1980, del Comssariat General du Plan, se acerca a la opinión manifestada por nosotros, aunque con matices. La obra clásica sobre este tema de ROUSTANG, G., *Le travail autrement,* París, 1982, participa de la misma opinión que la obra citada anteriormente. Marie-Victoire LOUIS en su estudio *Actitudes de los jóvenes parados ante el trabajo,* 1984, analiza este tema llegando a conclusiones similares a las nuestras. Más importante para nosotros es la encuesta realizada entre los participantes en el *II Plan de Ocupación juvenil.* Barcelona, 1985. Se trata de una encuesta realizada a base de entrevistas en profundidad que confirman las ideas expresadas por nosotros. En estos momentos, primer trimestre de 1986, se está llevando a cabo una encuesta similar entre los jóvenes participantes en el *Tercer Plan de Ocupación Juvenil.*

facsímile

incomprensiblemente reducido. Programas como "Puerta Abierta" de Radio Nacional, dedicado al paro y a la explicación de experiencias sobre nuevas formas de ocupación, deberían ser potenciados por TV y por el resto de los medios de ocupación. Una vez más la oferta educativa debería jugar un papel importante incluyendo, de forma pedagógica, todo tipo de adiestramiento cooperativo y auto-ocupacional.

Se trata, pues, de un reto alarmantemente pendiente al que conviene responder con audacia e imaginación. Vuelvo a insistir, las experiencias en nuestro país son demasiado tímidas, pero existen. No deja de ser significativo que en las recientes jornadas celebradas en Madrid a finales de diciembre sobre *Nuevas Formas de Producción y Empleo en Europa,* en las que se expusieron experiencias de Inglaterra, Francia, Holanda y Alemania estuvieron también presentes las experiencias del Servicio de Ocupación Juvenil del Ayuntamiento de Barcelona y la de Educación Compensatoria de San Blas (Madrid). Tales experiencias, que empiezan ya a ser no una excepción, se encuentran en la línea de las iniciativas ocupacionales del *Greater London Enterprise Board* (GLEB), o de las "redes de ayuda mutua" de Alemania, o de las *Boutiques de Gestión* francesas. Todas ellas se basan en la necesidad de reorientar la producción hacia productos alternativos de utilidad social, capaces de responder a necesidades sociales desatendidas. Han podido, así, crear varios miles de puestos de trabajo en régimen de auto-ocupación o de autogestión. Se ha puesto de manifiesto que es posible una alternativa productiva, como en el caso de la *Lucas Aerospace,* en función de las necesidades sociales y del mantenimiento del equilibrio ecológico.

Yo no dudo en afirmar que es en esta línea de formas alternativas de producción y de auto-ocupación donde se encuentra uno de los pilares más importantes para una política ocupacional alternativa. Ningún esfuerzo debería ser ahorrado en este sentido para dar una salida positiva y creativa al reto del paro estructural (16).

---

(16) Además de las ponencias presentadas en las mencionadas Jornadas sobre las *Nuevas Formas de Producción y Empleo en Europa* (Madrid, diciembre 1985) son también de gran interés las ponencias presentadas en el Congreso sobre *Estrategias para una Producción Alternativa,* celebrado en Berlín en mayo de 1984, publicadas por la consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid, octubre, 1985.

Este capítulo sobre nuevas propuestas ocupacionales merece, desde luego, un tratamiento especial. Nos encontramos de lleno en el ámbito de la llamada *economía so-*

facsímile

e) La educación como ocupación universal.

Se habrá advertido que el problema educacional, el contenido de la oferta educativa, es una constante en cada una de las propuestas ocupacionales que se están insinuando y proponiendo. Pero es que la educación, la formación cultural, (no sólo el adiestramiento profesional y el reciclaje de cara a las nuevas tecnologías siempre necesarios) puede y debe ser un espacio netamente ocupacional. Y esto en varios ámbitos y tiempos del ciclo de la vida activa de la persona.

En primer lugar mediante la prolongación del período escolar hasta los 19 o 20 años, alternando la última etapa educativa con experiencias autoocupacionales o con otro tipo de trabajo u ocupación de utilidad social. En segundo lugar, abriendo espacios culturales y educativos durante el período laboral. ¿Qué quiere decir esto último? Veamos.

A la luz de todo lo expuesto hasta ahora ha quedado suficientemente patente que la vida de la persona, su ciclo vital, está llamado a repartirse en tres grandes capítulos: el *tiempo de trabajo* propiamente tal; el *tiempo de ocio* o de descanso; y *el tiempo "liberado"*. Recuérdese que mayoritariamente este tiempo "liberado" se manifiesta hoy en forma de "paro" o de tiempo "vacío". Todo esto, claro está, sólo será posible en la medida en que se hayan introducido las pertinentes medidas de distribución y reparto de trabajo. Sobre *el tiempo de ocio* no es éste el momento de detenernos.

---

cial (el célebre y sugeridor "tercer sector"). Por suerte, tal como se afirma en el texto, en nuestro país no faltan experiencias importantes. La secretaría de empleo de la *Federación de Municipios de España* está promocionando iniciativas importantes, sobre todo a través de la promoción de cooperativas entre jóvenes en búsqueda del primer empleo. *CARITAS* y *Acción Solidaria contra el paro* buscan recursos para iniciativas de este tipo. La *Federación de Sociedades Anónimas Laborales* que aglutina, en la actualidad, a más de 1.200 empresas en régimen de trabajo asociado con cerca de 47.000 trabajadores en plantilla es otra muestra de que no faltan iniciativas desde la base. La aparición de la revista "Nueva Gestión" publicada por dicha Federación será, sin duda, un buen apoyo para fomentar iniciativas de trabajo asociado. *El Centro para el Desarrollo para la Economía Social* que funciona en Barcelona tiene como objetivo asesorar todo tipo de iniciativas en el mismo sentido. La *Federación de Asociaciones de Jóvenes contra el Paro* que aglutina a iniciativas juveniles de ayuntamientos del cinturón industrial de Barcelona tiene como objetivo promocionar todo tipo de trabajo alternativo y de formas de ocupación asociada. Quienes sigan con atención el programa de *"Puerta Abierta"* de Radio Nacional de España habrán observado que iniciativas no faltan. Todo esto es menester decirlo.

facsímile

Se supone que este tiempo, cada vez más amplio, es una dimensión necesaria de la persona humana como actividad lúdica y de descanso. Sólo quisiera prevenir de la trampa que puede suponer hablar exclusivamente de la *sociedad del ocio* o de la *civilización del ocio* como alternativa al paro (17). Mucho más importante que el tiempo de ocio es el *tiempo "liberado" o "disponible"*, consecuencia de la automatización y de la reducción de la jornada laboral, en sus diferentes modalidades: diaria, semanal, mensual o anual.

En gran medida este tiempo "liberado" deberá emplearse en ocupaciones de utilidad social, de auto-producción o de creatividad artística, libremente escogidas y compensadas o no monetariamente, según se disponga de otro trabajo remunerado. Pero no todo el mundo tiene porque emplear su tiempo "liberado" en este tipo de ocupaciones, por lo menos de una manera definitiva; bien porque no tenga oportunidad para ello, bien porque no se sienta vocacionado.

¿Qué debe hacerse con esta población "liberada", en parte o totalmente del trabajo? La solución más sencilla y, tal vez, la única posible, debe ser la educación continuada, considerada ésta como un derecho de la persona, igual que el "derecho al trabajo". Esta educación continuada puede concebirse de acuerdo con diversos modelos optativos, alternándola con algún trabajo normal o de utilidad social hasta el momento de la jubilación (18). Quedan, así, planteados y, en cierta manera, posiblemente resueltos dos asuntos de gran importancia social: "TODA la gente encontrará un campo sensible de actividad y, por lo tanto, de un nuevo "sentido de la vida", y la sociedad podrá contar con la posibilidad de cumplir con el viejo ideal humanista de la educación en múltiples campos... La exigencia de educación continuada será realista por el hecho de que la gente que se considere víctima del desempleo estructural recibe de la sociedad medios de subsistencia para satisfacer las necesidades que se han ido conformando en el transcurso

(17) Es famoso el libro de Luis RACIONERO *Del Paro al Ocio*, Anagrama, 1983. A parte de lo sugerente de su mensaje, se tiene la impresión de que aspectos como los costes sociales que su proyecto puede suponer, no están suficientemente tratados. El paso de una "cultura de intereses" a una "cultura solidaria" se echa de menos en el pensamiento de RACIONERO.

(18) Véase CHAFF, A., *obra citada*. cap. 6, y *Microelectrónica y Sociedad*. Alhambra, 1982, pag. 282 y ss.

facsímile

de la historia, y la sociedad tendrá, por lo tanto, el derecho a exigirles algo a cambio, como parte de su responsabilidad en el proceso, durante un cierto período de la vida".

¿Cómo puede funcionar todo esto? Es muy arriesgado dar una respuesta que abarque todos los detalles, "porque esto es algo que nadie puede hacer en estos momentos. La solución tendrán que encontrarla equipos de expertos tras años de trabajo; pero esta clase de trabajo ni siquiera ha empezado aún de forma seria y las instituciones internacionales que, cual es el caso de la UNESCO, deberían ocuparse de este problema *ex officio* no les prestan la menor atención". Lo mismo puede decirse de los gobiernos nacionales. Desde luego a corto plazo este proyecto en toda su amplitud es inalcanzable. Sin embargo es posible empezar, ya ahora, con algo (19).

Tomemos, por ejemplo, el *Plan de Empleo Rural* (PER). Si es cierto que el PER pretende ser una alternativa al degradante y frustrante empleo comunitario, no puede reducirse a ser una nueva versión del subsidio de desempleo para los jornaleros de Andalucía y de Extremadura, tanto o más frustrante que el mismo empleo comunitario. ¿Por qué no concebirlo como una beca de estudio permanente: una beca de formación y educación con contenidos no exclusivamente de reciclaje profesional? Y no de cualquier manera y de forma improvisada, sino con una pedagogía y motivación adecuada y con unos educadores de adultos profundamente motivados e identificados con el proyecto de una "educación concebida como ocupación universal liberadora" (20).

Esto que digo del PER puede aplicarse, también, al seguro de paro normal. Sabemos que el INEM tiene propuestas innovadoras en el campo educativo ocupacional que chocan con la insensibilidad y burocracia o con serias dificultades de financiación. Creo que no es exagerado calificar de cierto despilfarro los miles de millones dedicados al seguro de paro, si éstos no van acompañados por alguna forma de contraprestación de utilidad directa

(19) Véase GARCIA-NIETO, J.N., *La Formación de trabajadores en el contexto de una Sociedad marcada por el Paro,* Jornadas Andaluzas de Educación de Adultos, diciembre 1984.

(20) La normativa propuesta el 8 de enero de este año, 1986, intenta paliar los defectos del actual PER, pero creemos que no llega, todavía, ni mucho menos, al fondo del problema.

facsímile

para los perceptores del subsidio (21). Más aún, la oferta de formación ocupacional, en combinación con las prestaciones de desempleo, deberían orientarse, también, hacia una oferta educativa no simplemente profesional u ocupacional sino de carácter más general y universal. Distintas experiencias de "talleres ocupacionales" son una buena prueba de que no estoy diciendo algo irrealizable. Por desgracia son experiencias que no han merecido la atención suficiente. Es otro reto ocupacional pendiente.

f) Una nueva forma de remuneración social universal.

Hace ya veinte años el *Centro de Santa Bárbara para el estudio de las instituciones democráticas* (EE.UU.) presentó un memorandum, *The Triple Revolution* (22), redactado por veintisiete personas, varias de ellas premio NOBEL. Entre otras conclusiones llegaron a ésta: la riqueza material de la sociedad crece rápidamente y va acompañada de un descenso de la demanda de mano de obra en beneficio de las máquinas. En consecuencia "instamos a que... la sociedad, a través de las apropiadas instituciones jurídicas y gubernamentales, se comprometa a proporcionar a cada individuo y a cada familia, por derecho, unos ingresos suficientes".

A propósito de esta propuesta comenta Adam Schaff: "Esta parece ser la solución racional del problema: la sociedad se enriquece a causa de la nueva revolución industrial y, por ende, cubre los costos del incremento del paro estructural que resulta de dicha revolución. Pero ¿cómo puede la sociedad adquirir los fondos necesarios para estar a la altura de las circunstancias? En mi opinión no hay otra forma que... una nueva distribución de la renta nacional... Aunque no guste a los defensores acérrimos de la propiedad privada... ¿Significa lo dicho que el socialismo se impondrá necesariamente como resultado de la nueva revolución industrial? La respuesta a

---

(21) En concreto el *Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional* (31 de julio de 1985), en proceso de puesta en práctica, a pesar de su contenido positivo, tal como se ha indicado anteriormente en la presente ponencia, carece de la visión de futuro suficiente y no cubre, como sería de esperar, todas las necesidades. Planes como el FIP deberían ser el centro de una política mucho más audaz en materia de formación ocupacional, combinada con las actuales prestaciones al desempleo.

(22) Citado por SCHAFF, A., *obra citada*, pág. 41.

facsímile

esta pregunta depende de cómo interpretemos el término *socialismo*... Pero lo que inevitablemente va a venir no será el *capitalismo* clásico..." (23).

Esta nueva forma de remuneración o de distribución de la renta nacional nada tiene que ver con los actuales seguros o subsidios de paro, ya que consiste en una especie de pensión indefinida, a la que todo el mundo tiene derecho, y cuya cuantía puede diferenciarse según el carácter de las ocupaciones de utilidad social o de otro tipo que tendrán las personas estructuralmente desempleadas. Ni nada tiene que ver con la asignación social básica, propuesta por la derecha conservadora, a la que ya me he referido anteriormente. Tiene, sí, mucho que ver con la reivindicación presentada recientemente por algunos colectivos de jóvenes parados de nuestro país (24) que reclaman el derecho a un "salario social" mientras no encuentren trabajo. Y tiene, también, mucho que ver con las propuestas de sindicalistas y sociólogos, entre ellos André Gorz y Ch. Handy (25) sobre el "salario ciudadano" basado en estos dos principios: primero: todo ciudadano tiene derecho a una renta que le permita satisfacer las necesidades normales de una persona. Y segundo: cada ciudadano tiene el deber de proporcionar la cantidad de trabajo necesario para que la sociedad pueda, a su vez, garantizarle unos ingresos normales durante toda su vida, y se espera de él que cumpla dicho deber.

En síntesis, pues, esta nueva forma de remuneración supone la superación de la "ley del valor": tantas horas trabajadas, tanto salario, por un nuevo criterio: la renta es distribuída en función de la riqueza producida por la sociedad en su conjunto y en función de las necesidades normales de la persona independientemente del tiempo trabajado.

¿Utopía? ¿Fin del actual sistema de la propiedad privada debido a una política fiscal radicalmente diferente? Se trata de un tema que, evidentemente, debe ser discutido mucho más a fondo. Pero lo cierto es que esta propuesta es técnicamente posible bien sea a través de un nuevo tratamiento de la política fiscal y del IVA, gracias al aumento global de la productividad; bien a través de una resignación diferente de determinados recursos,

---

(23) SCHAFF, A., *ibidem*, pág. 43.

(24) Véase *Iniciativa juvenil... por el empleo, Secretaría de Juventud de Comisiones Obreras*, diciembre, 1985, a la que se adhieren diversos colectivos juveniles.

(25) HANDY, Ch., *obra citada*, pág. 104 y ss. GORZ, A., *obra citada*, tesis 17.

facsímile

como los que hoy se dedican al armamentismo o a gastos suntuarios inútiles. En todo caso será siempre necesaria una redistribución solidaria de los beneficios y de los excedentes empresariales, No es éste el momento de entrar en los detalles técnicos. Los autores mencionados lo hacen y a ellos me remito.

Y recordémoslo una vez más: no hay alternativa si se quiere que las propuestas ocupacionales que he mencionado pueda llevarse a cabo de forma eficaz. "La alternativa sería, nos decía Adam Schaff, que la sociedad permitiera la inanición de decenas de millones de personas condenadas al desempleo estructural... Esta solución alternativa no puede tenerse en cuenta".

CONCLUSION

Quiero acabar con seis brevísimas conclusiones o consideraciones de tipo cautelar o metodológico:

1ª: La puesta en práctica de las medidas ocupacionales propuestas debe hacerse con ritmos diferentes y bien planificados. Unas son aplicables ya ahora; otras necesitan un período de transición que puede durar entre cinco y quince años para su plena realización.

2ª: Ninguna de las medidas propuestas es por sí sola suficiente. Son complementarias entre sí.

3ª: Junto a las propuestas ocupacionales que se acaban de hacer es necesario que continúen las medidas urgentes a plazo inmediato. Me refiero tanto a las medidas de emergencia para solucionar las situaciones límite de pobreza y exclusión, como a las medidas, hoy vigentes, para el fomento del empleo debidamente mejoradas. Pero tales medidas si no van acompañadas por una planificación de futuro a medio y largo plazo sólo conducen a la consolidación de la sociedad "dual" y de marginación.

4ª: Lo que se acaba de proponer constituye un reto para los Sindicatos, Partidos Políticos e instituciones educativas, públicas y privadas. En este sentido quiero recordar una frase de André Gorz: "Ningún partido político clásico ha tomado aún la medida de las amenazas y de las promesas que encierran los trastornos que se están produciendo. Ninguno ha podido definir aún una visión y una política a largo plazo; y eso no debe resultar sorprendente: las perspectivas a largo plazo son fundamentalmente distintas a

facsímile

las urgencias y a los afanes del presente. Esa es una de las características de todos los períodos de transición y ruptura" (26).

5ª: Nada puede dejarse a la improvisación. Esperar que los ajustes espontáneos vayan a arreglar las cosas es aceptar de antemano unos costes sociales y humanos que pueden y deben evitarse. En este sentido la Administración está emplazada seriamente a tomar las medidas necesarias para que grupos de expertos, a nivel nacional e internacional, estudien y hagan las propuestas pertinentes. Y, sobre todo, la Administración debe estar atenta y apoyar a las iniciativas, cada vez más amplias y esperanzadoras, que brotan de la base, sobre todo de los colectivos jóvenes.

6ª: Finalmente, es menester decir que nada de lo dicho será posible si no transformamos nuestra "cultura de intereses" en una "cultura solidaria". De esto se nos va a hablar en una próxima ponencia. Una cosa parece cierta, sin embargo: la sociedad que se avecina a muy corto plazo puede ser una sociedad en la que la miseria continúe, en la que las nuevas formas de pobreza, de marginación y de exclusión vayan en aumento; o puede ser una sociedad más solidaria en la que el avance tecnológico, las nuevas fuentes de energía no contaminantes, permitan una calidad de vida superior y más justa a todas las personas de la tierra.

★★★★★★

"Nos queda muy poco tiempo. Hemos de hacernos la idea de que los niños que nacen ahora serán adultos cuando la nueva época esté ya en marcha, con todas las consecuencias de ello... El tiempo apremia, si no queremos contribuir a la patología social. Es un hecho que normalmente la actividad social intensa no empieza hasta que ya se sienten los efectos de los males. Pero, inevitablemente, esto ocasiona muchos daños. Tal vez nuestra sociedad estará a la altura de las circunstancias y empezará a tomar medidas a tiempo" (27).

(26) GORZ, A., *obra citada,* Anexo II.

(27) SCHAFF, A., *obra citada,* pág. 148.

facsímile

Comentario

RECORRIDO HISTÓRICO: EMPLEO/PARO A LO LARGO DE LA HISTORIA DE *«DOCUMENTACIÓN SOCIAL»*

Pretender en unas cuantas páginas releer los cambios que han tenido lugar en nuestras sociedades, a través de la mirada de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, es una tarea que desborda, debido, entre otras cosas, a la diversidad de números monográficos, artículos en torno al *trabajo/empleo/paro*, la aportación multidisciplinar de académicos e investigadores de las ciencias sociales, así como una gran riqueza de experiencias de lucha contra el paro acompañadas de propuestas alternativas, aunque ciertos temas se han impuesto más que otros. Todo ello requeriría una larga reflexión.

En torno al eje temático, intentaré seguir las líneas generales más significativas y los tópicos que han ocupado las páginas centrales de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. *El paro, el empleo, colectivos excluidos, la precariedad laboral, los contratos de trabajo, la formación profesional, características del sistema económico y sus efectos sobre el empleo, tendencias privatizadoras, competitividad, remercantilización de la sociedad, consideraciones éticas en torno al trabajo como bien público, la perspectiva de solidaridad y nuevas propuestas de civilización*.

1. *DOCUMENTACIÓN SOCIAL, a primeros de 1978*[(2)]*, dedica un número monográfico al tema de «El paro»* que persigue dos objetivos: en primer lugar, expone con rigor y críticamente la situación actual con todo su contenido de injusticia y de grave amenaza para el todavía *incipiente proceso democrático*; en segundo lugar, ofrece una serie de propuestas y alternativas posibles para una lucha eficaz contra el paro en su doble vertiente: en el ámbito de las causas y medidas resolutivas y al nivel de una asistencia al trabajador en paro

En sus primeras páginas, apunta que «hay que tener en cuenta que el desempleo incide con mayor gravedad en ramas como la construcción, el turismo, la hostelería y el textil; en regiones como Andalucía, Extremadura y Canarias; en subgrupos laborales como los jóvenes; en las mujeres y en los trabajadores mayores de cuarenta o cincuenta años, que son los primeros en ser despedidos de las empresas y los últimos en volver a encontrar trabajo[(3)]». En otro artículo se abordan las consecuencias sobre la persona y la familia que sufren el paro desde el punto de vista psicológico.

Interesa destacar el tratamiento que se hace de la emigración española

(2) «El paro», *Documentación Social*, 30-31. Madrid: Cáritas Española, 1978.
(3) Miguel Roíz. «Situaciones especiales de desempleo: Las mujeres, los jóvenes y los trabajadores maduros».

como alivio a la presión del mercado del empleo. La emigración en nuestro país se planteaba como una salida al paro. «Sin embargo, lo que fue una salida de urgencia en unos momentos difíciles, ante la incapacidad del sistema económico español para proporcionar empleo a toda su población activa, se convirtió poco a poco en el rasgo estructuralmente más importante de la economía española actual ya que… los inmigrantes son la fuente más importante de divisas netas para el país»[4]. Evidentemente, se hablaba de emigración. Hoy estamos abordando el fenómeno de la inmigración.

Pero llama la atención que el fenómeno del paro es analizado en el contexto de la *sociedad capitalista española, teniendo en cuenta la dominación de unas clases sociales por otras*[5]*. Es decir, paro y desigualdades sociales, paro y marginación social, paro y clases en el capitalismo*. Toda la lógica del capitalismo gira en torno a la noción de «plusvalía». Este número, además, ofrece una exposición de las propuestas más significativas de los partidos políticos y sindicatos en el tema de paro[6] (…) teniendo como telón de fondo el denominado «Pacto de la Moncloa».

2. En el inicio de la década de los ochenta, DOCUMENTACIÓN SOCIAL. aborda el tema de «La juventud española»[7] y, dentro de la diversidad de fenómenos que influyen, «el que reviste más gravedad es, sin duda, el desempleo». Por su importancia numérica, que alcanza a más de un millón de jóvenes, y por las consecuencias que de ello se desprende, como el sentido de inutilidad de su propia persona, y carecer de recursos económicos en una sociedad que incita al consumo de manera constante. «El actual "veto juvenil" al mercado de trabajo se va a mantener en los próximos años e incluso se acentuará bien entrada la década de los 80, entre otras causas de coyuntura económica, por las altas tasas de natalidad que se registraron en España en la segunda mitad de los años 50 y hasta 1964, que hacen que hoy el peso de la población juvenil sea muy importante»[8].

3. De nuevo, el Consejo de Redacción de DOCUMENTACIÓN SOCIAL aborda «Los años 80. Cambio y Participación en España»[9]. Años en los que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) llega al Gobierno (octubre 1982). Carlos Giner, en su artículo «Democracia, participación y cambio social», apunta que, ciertamente, «no se ha operado la sustitución de un sistema económico por otro diferente, ya que fundamentalmente nuestra economía sigue moviéndose dentro de los parámetros fundamentales de la economía de mer-

(4) MANCHO, Santiago. «Emigración y paro». Haciéndose eco del Informe FOESSA. 1975.
(5) DE PABLO, Antonio. *Paro y sistema capitalista en la España de hoy.*
(6) ALONSO SOTO, Francisco. «Las opciones sindicales, patronales y políticas ante el paro».
(7) «La juventud española en la década de los 80», *Documentación Social,* 46 (enero-marzo 1982).
(8) ALONSO TORRENS, Javier. «El paro juvenil: situación, perspectivas y consecuencias», *Documentación Social,* 46.
(9) «Los años 80. Cambio y participación», *Documentación Social,* 50 (enero-marzo 1983).

cado». Desde una perspectiva sociológica el significado de la formación de un gobierno socialista prueba más la consolidación del sistema que la mejora o variación de políticas sectoriales.

En el programa del PSOE figuraban como propuestas en torno al Paro, entre otras, la creación de 800.000 empleos netos; la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales durante el primer año; los contratos temporales parciales en prácticas y formación; rebajar la edad de jubilación a los 64 años; la modificación de la Ley Básica de Empleo; la presencia de los sindicatos en las empresas, y una ley reguladora del derecho de huelga con carácter orgánico.

Pero el objetivo de la creación de 800.000 puestos de trabajo va a quedar eclipsado rápidamente con la emergencia de las cifras del paro en prácticamente todos los sectores. El desmantelamiento de Altos Hornos del Mediterráneo, una de las decisiones más polémicas del Gobierno dentro del Plan de Reconversión Industrial, provocó una amplia contestación social en la comarca de Sagunto. En la misma línea fueron las manifestaciones en Santiago de Compostela, El Ferrol, en noviembre de 1983, para protestar por la reconversión naval. *El desarrollo reglamentario de la Ley 32/1984 daría carta de naturaleza a la flexibilidad laboral, e incluso algún Real Decreto, como el regulador de los contratos por lanzamiento de nueva actividad, fue más allá de lo previsto en el texto legal* (E. Rojo). Estando ya cerca de la barrera psicológica de los tres millones de parados, todos los españoles se preguntan cuándo se podrá solucionar este problema nacional.

4. En este contexto, Cáritas Española, fiel a su opción por los pobres y marginados promueve la celebración de un *Simposio en torno al tema de «El Paro a Debate»*. La revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL[10] recoge todos los artículos, experiencias y propuestas que han aparecido en el curso del proceso. Simposio que viene a ser la culminación de un largo recorrido de reflexión en grupos, que ha durado más de medio año y en el que han participado alrededor de 5.000 personas. Donde se pone de manifiesto «El absurdo inexplicable de una sociedad que, produciendo cada vez más riqueza, produce cada vez más marginados».

Algunas de las conclusiones se pueden sintetizar en los siguientes puntos: *una política de reducción de la jornada laboral, a través de los acuerdos con los sindicatos y demás fuerzas sociales; reparto real del trabajo existente, con la consiguiente supresión de horas extras y de pluriempleo; la introducción de nuevas tecnologías debe hacerse de forma negociada; la economía debe planificarse democráticamente, teniendo como criterio fundamental la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, las necesidades sociales y el equilibrio ecológico; el seguro de desempleo debe reconvertirse*

(10) AA.VV. «El paro a debate». *Documentación Social*, n.º extraordinario 62-63 (1986). Reflexiones y propuestas. Las ponencias fueron al marco teórico y punto de referencia del análisis y propuestas en torno al paro. También se recogen un conjunto de experiencias, así como las comunicaciones que llegaron de distintas asociaciones y organizaciones.

hacia formas de «asignación social básicas» para todos aquellos que no tienen empleo. Esta asignación debería estar acompañada por contraprestaciones de utilidad social, libremente escogidas.

5. Bajo el título «Juventud y trabajo» DOCUMENTACIÓN SOCIAL(11) ofrece un monográfico de artículos donde se aborda el empleo en la nueva institucionalidad democrática. Contenidos que vienen a incidir en una tenencia lenta pero continua hacia la erosión de la seguridad en el empleo(12), expresada en los siguientes hechos: ampliación de las posibilidades de despido justificado, flexibilización del empleo a través de los contratos temporales, deterioro general de las condiciones de trabajo y fuerte aumento de la economía subterránea. Se consolida la *fragmentación de la estructura ocupacional. La lógica de la competitividad se impone y consecuentemente se comienza hablar de exclusión social*. La Huelga General promovida por las Centrales Sindicales el 14 de diciembre de 1988 significó la retirada del llamado Plan de Empleo Juvenil, que planteaba una nueva fórmula de contratación eventual para jóvenes.

Después de este periodo de intensos ajustes donde converge un fuerte ritmo de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) en torno al 4,5% de media anual, al mismo tiempo que se destruyen empleos, se incrementa la tasa del paro junto con la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo interprofesional (SMI). En este contexto, DOCUMENTACIÓN SOCIAL(13) ofrece a sus lectores una primera aproximación valorativa de la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea (CEE). La economía española está asumiendo un desafío múltiple: la modernización y recomposición de su aparato productivo en un contexto de rápido cambio tecnológico. Como afirmó el entonces Presidente del Gobierno, Felipe González, «España se democratiza internamente, moderniza su economía y su sistema de relaciones industriales»…; sin embargo, las expectativas de mayor bienestar no se han cumplido para todos. El gran revulsivo en políticas sociales y de empleo lo van a constituir los Fondos Estructurales (FSE, FEDER, FEOGA).

6. El año 1996 fue declarado por las Naciones Unidas como el Año Internacional contra la Pobreza y la Exclusión Social. Cáritas Española, bajo el título de «Políticas contra la Exclusión Social», abre un debate en torno a los pilares básicos del Bienestar constituyendo los grandes apartados o áreas temáti-

(11) «Juventud y Trabajo», *Documentación Social*, (Abril-Junio 1989).
(12) Colectivo IOE. Los jóvenes ante el trabajo: Cobayas del nuevo modelo social. TOHARIA, L. «Un fordismo inacabado, entre la transición política y la crisis económica, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1987.
(13) *Documentación Social*. «España y la CEE Balance Social». n.º 77, octubre-diciembre 1989.
(14) «Políticas contra la Exclusión Social» (*Documentación Social*, 106, enero-marzo, 1997). Hacia una redistribución solidaria de la riqueza: medidas desde las políticas de empleo y de protección social».
(15) AA.VV. «Hacia una redistribución solidaria de la riqueza: medidas desde las políticas de empleo y de protección social». *Documentación Social*, 106 (enero-marzo 1997).

cas que lo configuran: Protección Social, Empleo, Educación, Vivienda y Salud. En el tema que nos ocupa se constituye un grupo[14] de reflexión conjunta bajo el título de «Hacia una redistribución solidaria de la riqueza: medidas desde las políticas de empleo y de protección social»[15].

Aunque, dada la limitación de espacio disponible, no se puedan tratar otros derechos fundamentales además del empleo con extensión, es un buen momento para recordar cómo DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha dedicado números que tratan de los mismos. Así, *sobre educación*, aparte de artículos concretos en otros números, se pueden consultar el n.º 1 y el 14 sobre educación permanente de adultos; el n.º 15 sobre selectividad y educación; el n.º 23 y el 84 sobre la educación en crisis y a debate; el n.º 110 como homenaje a Paulo Freire.

Sobre *salud*, el n.º 42, dedicado a las drogas; el n.º 43 y el 47 sobre salud y sociedad, y especialmente el n.º 127 sobre salud y equidad. Y en cuanto al tema de la *vivienda*, el n.º 85 sobre la vivienda como problema, y especialmente el n.º 138 sobre vivienda y alojamiento.

7. El trabajo, como derecho universal, es abordado por DOCUMENTACIÓN SOCIAL en 1999 con un monográfico sobre «El trabajo bien escaso»[16] donde plantea un debate abierto sobre la nueva concepción del trabajo. Ofrece un panorama riguroso de la complejidad del tema, al mismo tiempo que posibilitan nuevos enfoques. *La rapidez de los cambios operados en el mundo del trabajo y la globalización económica entra en contradicción con la lentitud de los cambios sociales* (E. Rojo). Aparece cada vez con mayor intensidad «un conjunto de trabajadores invisibles cada vez más abandonados, sin capacidad de decisión ni autonomía, marginada, apenas defendida por los sindicatos históricos o los nuevos movimientos sociales aquí las fronteras entre el trabajo y no trabajo se disuelven» (L. E. Alonso). El modelo de empleo en el que estamos empantanados es un modelo que tendrá que ser criticado radicalmente para poder ser transformado políticamente.

8. «Las empresas de inserción a debate» (n.os 117-118, marzo 2000). Se inicia el año 2000 con un número monográfico dedicado a las empresas de inserción, haciéndose eco de la necesidad de dar respuestas desde el empleo a determinados colectivos sociales que han ido entrando en la espiral de la exclusión social. Nueva estructura con la finalidad de lograr la «inserción sociolaboral» de aquellas personas que padecen situaciones personales o familiares difíciles y tienen graves dificultades de acceder al mercado de trabajo normalizado. Proceso de inserción que comprende un itinerario y estructuras de inserción personalizado que van desde la *acogida, formación y asesoramiento*

(16) «El trabajo, bien escaso». *Documentación Social,* 116 (julio-septiembre 1999). AA.VV. J. Sánchez Jiménez, L.E Alonso, Eduardo Rojo, Chistian Felber, Javier Esteban, L. González Carvajal, David Sheppard, Rafael Díaz Salazar, así como el Equipo Promocións, la HOAC, JOC, UGT y CC.OO.

para el empleo hasta la incorporación al mercando laboral. Una herramienta específica para situaciones específicas.

9. «Empleo e inclusión» (n.º 143, octubre-diciembre 2006). Imanol Zubero presenta el número apuntando que el empleo es el principal mecanismo de inclusión en las sociedades capitalistas. Pero el empleo está experimentando importantes transformaciones cualitativas en las últimas dos décadas. La sociedad del trabajo asalariado —advierte Beck— nos está dejando sin trabajo asalariado. La ascensión a la vulnerabilidad (Castel) se convierte en característica definitoria de la nueva existencia social. Las relaciones, anteriormente claras y autoevidentes, entre empleo e inserción han perdido su solidez. El trabajo ya no es lo que era.

UNA RELECTURA EN EL CONTEXTO ACTUAL

El empleo como fuente de ingresos y de participación social

El *empleo*, entendido como trabajo remunerado por cuenta propia o ajena, es la principal vía que tenemos las personas y los hogares para obtener ingresos y acceder a unas condiciones de vida satisfactorias. A través de nuestro trabajo somos útiles a los demás, nos incorporamos a esa inmensa red de intercambios de bienes y servicios. Todos los índices y balances de bienestar social lo consideran un componente central de nuestra participación como ciudadanos.

Pero el empleo ha experimentado importantes transformaciones cualitativas, visto en el tiempo, se ha convertido en un «bien escaso» de difícil acceso, especialmente para determinados grupos sociales (*los más frágiles*). Por vía negativa, el *desempleo* es valorado desde hace años como el principal problema de la sociedad española. Carecer de un empleo —con mucha frecuencia— es carecer de reconocimiento y sentido social.

Mutaciones en el mundo del trabajo

A finales de los años setenta se inicia en España un fuerte proceso de reconversión y/o destrucción del empleo. Aparece el fenómeno del paro, que, junto al recorte de prestaciones, creó las condiciones para que millones de trabajadores aceptaran trabajar en condiciones laborales de alta precariedad. Las políticas gubernamentales para hacer frente al fenómeno del

desempleo masivo, a partir de este momento, van a tener el distintivo de la *flexibilización del mercado de trabajo*. Con ello, se ha sustituido, en el imaginario colectivo, de lo que se acepta como valor, el contrato social y *el contrato laboral, por el contrato comercial* (Jerôme Blinde). Es decir, se ha sustituido el contrato de duración, según una ética del futuro, por la ética que sólo acepta obligaciones entre sujetos en relaciones de intercambio. Relaciones de lo efímero e inmediato.

Fenómeno acentuado con la irrupción del nuevo capitalismo, denominado indistintamente como «nueva economía», «globalización económica», «economía del conocimiento», «conocimiento inmaterial». Los cambios tecnológicos de la «nueva era» suponen una alteración de la naturaleza del trabajo y de las formas de organización de la producción (M. Castell). Ese mundo de las finanzas que reúne según I. Ramonet las cuatro cualidades que hacen de él un modelo perfectamente adaptado al «nuevo orden tecnológico»: *es inmaterial, inmediato, permanente y planetario*.

En este nuevo escenario asistimos, como plantea Juan José Castillo[17], a la desaparición de las relaciones sociales, a la «descolectivización» de la clase obrera. *Es la soledad del trabajador en medio de un mundo globalizado*. Son los nuevos escenarios de la «deslocalización», externalización de empleos y servicios en cualquier territorio del mundo. La subcontratación de parte del proceso de producción, la división del trabajo en los propios centros de trabajo, entre empresas, y la soledad del teletrabajo, teleoperador, los trabajadores autónomos por cuenta ajena, el aislamiento de las empleadas de hogar. Un mundo globalizado que exporta trabajo a regiones donde los costes sociales son más baratos, pero que también importa mano de obra donde se necesitan empleos precarios.

Transición de lo público a lo privado

Se ha pasado del Estado como regulador y redistribuidor de la riqueza producida que se encuadraba en el proceso de crecimiento que tuvo la Europa occidental en los últimos treinta años a la prioridad de lo privado y competitivo. Un mercado de trabajo construido en torno al empleo estable y que tuvo como efecto positivo un avance significativo en el campo de la Protección Social: de garantía de rentas, seguridad social, seguro de desempleo, jubilación…, una mejora generalizada en las condiciones de vida de las poblaciones.

(17) Juan José Castillo. «La soledad del trabajador globalizado», Sociología del Trabajo, n.º 61. Nueva Época Otoño 2007. Ed. Siglo XXI. Madrid.

Son varios los hechos que avalan que en las últimas décadas se ha intensificado la tendencia de signo contrario. *Privatización* y *flexibilidad* ha sido la tendencia dominante de la Estrategia Europea de Empleo (EEE), que no es, ni más ni menos, que la incorporación de medidas de corte neoliberal, aunque en las declaraciones de principios se enumeren objetivos de cohesión social. La misión de la UE y consecuentemente las economías nacionales, han contribuido a privatizar y desregular el mercado de trabajo, que es quien marca las directrices de someter al Estado bajo las leyes del Mercado: *La flexibilidad es garantía de competitividad*. Los derechos de ciudadanía se han ido debilitando ante los derechos de la propiedad. La ruptura de la propiedad comunal de los bienes de la tierra está consolidando el individualismo posesivo.

La flexibilidad en el empleo se ha convertido en una cuestión de «fe»

La incorporación de las nuevas tecnologías en los sistemas productivos contribuye a la intensificación y aumento de la velocidad en la producción de bienes y servicios. La flexibilidad requerida invade todas las esferas más allá del trabajo. Fundamentalmente todo se articula en torno al «corto plazo», continuos cambios de reglas y modalidades contractuales. Se quiebra la linealidad de «un empleo para toda la vida», dando paso a entradas y salidas continuas en el mundo del trabajo. Trabajo/paro/formación/ se va a configurar como un hecho estructural.

Asistimos a una fuerte precarización en el empleo, si por ello entendemos la temporalidad. Se ha consolidado una *estratificación* importante en el mercado laboral entre quienes *tienen empleo y quienes carecen del mismo* (...) y los que se encuentran en el ámbito de zonas inseguras o precarias laborales. Advertimos así un progresivo proceso de separación y alejamiento de un «empleado masa», cada vez más precarizado y empobrecido, respecto de una élite rica, opulenta y satisfecha con un nuevo estatuto de ciudadano definido por su alto nivel adquisitivo.

Sólo a título de ejemplo y mirando los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa) en el primer trimestre de 2008 el *número de parados* sumó 2.338.517 personas, una tasa que se sitúa cerca del 10%. La misma encuesta destaca las altas cifras de *empleo temporal,* que ascienden a un total de 5.070.300 personas (tasa en torno al 31%). Si a ello le añadimos el grupo de ocupados a *tiempo parcial* que representa 2.500.000 personas, estamos hablando de 9.908.818 personas que se encuentran en situaciones laborales en clara *incertidumbre,* especialmente los jóvenes y las mujeres. Supone casi un 44% de la población activa española.

Mercado de trabajo: fragmentación, dualización

Las desigualdades, pues, se han convertido en una de las características centrales de nuestro tiempo, a escala mundial, la pobreza es la regla y el bienestar la excepción. Y lo mismo acontece en el interior de las sociedades ricas como la nuestra donde se acentúan las desigualdades. El conjunto de estos procesos está disparando una dinámica de *dualización.*

Según la Agencia Estatal de Administración Tributaria[18] (AEAT), el reparto es muy desigual. En cifras de 2006, una élite de 1,4 millones de personas asalariadas contaba con 4.925 euros de ingresos medios mensuales, mientras que otros 5,5 millones percibían una media de 270 euros al mes. Este último segmento constituye una gran bolsa de empleo mal remunerado, en gran medida precario, que se nutre mayoritariamente de jóvenes y mujeres, y en buena parte inmigrantes.

El trabajo y la exclusión social

Esta estrecha relación de empleo/paro ha intensificado el riesgo de caer en la pobreza. La inseguridad en el empleo afecta a todos los grupos sociales, tal y como se confirma en los reiterados estudios de la UE. Ningún trabajador está libre de esta incertidumbre. En la propia experiencia de Cáritas en su acción contra la pobreza y la exclusión social, cada vez en mayor medida encontramos sucesos denominados «imprevistos» en épocas anteriores, como son: «biografías rotas», desempleo prolongado, madres solteras con hijos a cargo, la aparición de diferentes modelos de hogares, chavales que se encuentran en territorio de nadie, «ni estudian ni trabajan», un mundo «invisible», sórdido, los llamados genéricamente «sin techo», que como una «gran población» deambula de una ciudad a otra, inmigrantes «administrativamente irregulares» que han perdido el empleo y se encuentran sin trama relacional.

ALGUNAS PROPUESTAS DE FUTURO

En DOCUMENTACIÓN SOCIAL existe una literatura abundante que nos viene a decir que la clave a la salida actual de la crisis no sólo consiste en fomentar nuevas modalidades de empleo para reactivar determinados sectores,

(18) A partir de la información proporcionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para salarios, prestaciones por desempleo y pensiones. Veáse «Barómetro Social de España». Análisis del periodo 1994-2006. Colectivo IOE, marzo de 2008.

sino que *estamos enfrentados a nuevos desafíos de fines, no de medios.*

1. Estamos ante un modelo de desarrollo social agotado, que hace aguas por los cuatro costados (hambre, guerra, destrucción de los ecosistemas y exclusión social de la inmensa humanidad). *La ideología de la sociedad industrial es errónea.* Descansaba sobre dos postulados falsos: a) la creencia de que los recursos son ilimitados, lo cual permitía una abundancia creciente interrumpida, b) los espacios son ilimitados para verter contaminantes y desperdicios (R. Belda).

2. *La humanidad cuenta hoy con los recursos suficientes* para ofrecer a todos sus miembros una vida digna y una felicidad aceptable, pero no son ilimitados. Lo que hoy se necesita no es competitividad, sino sabiduría, que no es otra cosa que integrar la actividad humana en los ciclos de la naturaleza, trabajo digno, calidad en vez de cantidad, aprovechamiento en vez de despilfarro. Cooperación y equidad entre el Norte y el Sur, entre el Este y el Oeste.

3. Hay que mantener *el papel del Estado como elemento redistribuidor de bienes y servicios*. Políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida en todas las áreas del Bienestar. Inversiones para eliminar el déficit educativo, disminuir la siniestralidad laboral, erradicar la pobreza, recuperar los ecosistemas deteriorados, romper el aislamiento de territorios rurales, aplicación efectiva de la Ley de Dependencia..., capacidad de transformar el trabajo en una actividad con interés y significado capaz de proporcionar autonomía, satisfacción y cohesión social.

4. *La reducción de la jornada laboral, la incorporación de nuevas formas de empleo flexible deben ir más allá de los estrictos objetivos económicos.* Un reparto del trabajo y su asociación a finalidades sociales, concretamente la mejora de la calidad de vida, mayor control de los individuos sobre el tiempo, una mejor conciliación del trabajo con la vida familiar, de los ciclos de vida y una mayor coordinación con el resto de las actividades (Ilona Kovás y Sara Falcâo)[19].

5. Pero ni siquiera todas estas actividades resuelven el problema del desempleo estructural. Es necesario *abrir de nuevo el debate en torno a la Renta Básica para todos los ciudadanos*. Es una paradoja que exista una gran capacidad de generar riqueza (gracias a la inteligencia humana) y al mismo tiempo desplazar a millones de personas del disfrute generalizado de los bienes sociales, que son patrimonio de todos. Por otra parte, constituye un imperativo la necesidad de reflexionar y debatir el tránsito del *Pleno Empleo a la Plena Actividad.* Las actividades de utilidad pública deben jugar un papel clave en el conjunto de las relaciones sociales.

(19) Ilona Kovás y Sara Falcâo. Flexibilidad y desigualdad en el trabajo. n.º 61. Sociología del Trabajo. Nueva Época. Otoño 2007. Ed. Siglo XXI.

6. *Inversiones que necesitan de la Modernización de la Estructura Fiscal*. Desde la lucha contra el fraude hasta el control financiero de los paraísos fiscales extraterritoriales, aflorar la economía sumergida, una política fiscal progresiva que requiere retomar el espíritu de la Constitución, que en su artículo 31.1 establece que «todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio».

7. *Es indispensable un nuevo compromiso social y político de todos los actores sociales.* Para que el trabajo pueda ser transformado, no es suficiente la iniciativa e intervención del Estado, se necesita acción continuada en el tiempo con estrategias y acciones conjuntas de toda la sociedad, entendiendo que el paro es un fenómeno de naturaleza sociopolítica y no de naturaleza económica. La responsabilidad corresponde a todos: centrales sindicales, movimientos sociales, el llamado genéricamente «Tercer Sector», la Iglesia, asociaciones vecinales, territoriales, organizaciones de diverso signo y corte comunitario, hombres y mujeres vertebrados «por otro mundo posible»...; en definitiva, un compromiso solidario con los nuevos valores de relación armónica con la naturaleza, igualdad entre hombres y mujeres, de relaciones cálidas, fomento de la diversidad cultural, una visión holística que supere este mundo fragmentado y, como dice José Luis Sanpedro, «empecemos a vivir lo del mañana mientras nos vamos cargando lo de hoy».

Una vez más, se siente la necesidad de soñadores que piensen y de pensadores que sueñen, para encontrar no un proyecto acabado, sino una forma de ir caminando de forma coherente entre lo vivido y lo soñado, entre lo personal y lo universal, entre el tejido social de base y las estructuras de coordinación a escala mundial.

Promoción, desarrollo e intervención social

Germán Jaraíz Arroyo

Sumario

Presentación. Facsímiles. «Desarrollo Comunitario y sociedad global». Víctor Pérez Díaz. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 6 (1972). «Modelos de Servicios Sociales y lucha contra la marginación». Joaquín García Roca. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 64 (1986). «Descubriendo oportunidades para la intervención social: resituando nuestros espacios de participación». Imanol Zubero. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 111 (1998). **Comentario.**

RESUMEN

La selección de artículos de este bloque pretende aproximarnos a la contribución hecha por la revista al análisis sobre la intervención social, tomando dos referentes de acción concretos: la promoción de las personas y el desarrollo de las comunidades. Los tres artículos recuperados de números anteriores pertenecen a la tercera época de la revista, que arranca en la primera parte de los años setenta y nos lleva hasta nuestros días. Por último, el texto hace un recorrido que toma como punto de partida el tratamiento hecho por la revista al asunto de análisis desde sus inicios en los años cincuenta hasta nuestros días, señalando algunos nodos críticos en la intervención social actual.

Palabras clave:

Documentación Social*, intervención social, bienestar, promoción y desarrollo.*

ABSTRACT

The selection of articles in this section is aimed at overviewing the journal's contribution to the analysis of social intervention, based on two specific action references: The promotion of individuals and the development of communities. The three articles recovered from past editions belong to the third era of the journal, which began in the early nineteen seventies and continues into the present. The text examines the journal's treatment of the matter under analysis since its beginnings in the nineteen fifties and up to the present, highlighting some critical aspects of current social intervention.

Key words:

Documentación Social, *social intervention, welfare, development.*

Presentación

Antes que nada he de señalar que es para mí un verdadero placer participar de este merecido homenaje que se «autotributa» DOCUMENTACIÓN SOCIAL con motivo de su medio siglo de vida. La contribución hecha por DOCUMENTACIÓN SOCIAL es realmente inabarcable. La invitación a seleccionar y comentar este bloque me ha permitido acceder a la lectura de los diversos ejemplares aparecidos desde 1958. Una simple aproximación analítica a los discursos contenidos bajo las denominaciones de los distintos monográficos y los títulos de los diversos artículos constituirían material, más que suficiente, para indagar sobre algunos de los cambios más llamativos habidos en el mundo de lo social y sus maneras de pensarlo y abordarlo.

No quisiera dejar de lado el agradecimiento en este pórtico a todos aquellos y aquellas que han contribuido a mantener vivo este medio de contribución rigurosa y permanente al análisis aplicado de la realidad social española. La extensa nómina nos recomendaría no citar a nadie por temor a dejar fuera a gentes con merecimiento más que sobrado. Contra el dictado del sentido vamos, sin embargo, a recurrir, no con ánimo de singularizar, sino de pluralizar, a nombres concretos que expresan tres modos de «estar» que han permitido la larga y fructífera vida de esta revista: el primer agradecimiento es para todos/as los Demetrio Casado, aquellos/as autores/as que han tenido una presencia permanente en el espacio de análisis y discusión de la revista desde sus inicios y hasta nuestros días. El segundo reconocimiento ha de hacerse a los Francisco Salinas, aquellos/as que para mantener viva la experiencia han aportado tiempo y conocimiento a las labores de dirección y redacción… La última gratitud es para los Víctor Renes que han contribuido, generando y sugiriendo temáticas relevantes y enfoques más innovadores, lo que ha permitido a DOCUMENTACIÓN SOCIAL estar en la brecha de la investigación sobre acción social.

Para cerrar ya esta parte introductoria paso a señalar de modo puramente tentativo los artículos, temáticas y momentos elegidos para este bloque. Hemos procurado «jugar» para esta selección con dos conceptos de largo abordaje en la revista, el de desarrollo y el de bienestar social, hilados por un «sustrato» que conecta a ambos, la intervención social. La lógica con la que se ha hecho la labor de recopilación ha sido muy subjetiva, he buscado tanto textos

que permitan no tanto un contraste mediante citas como reflexiones que nos ayuden a mantener nuestro propio discurso.

Sobre ello el primer artículo, de Víctor Pérez Díaz, aparece en el año 1972, recién iniciada la época de referencia de esta selección, bajo el sugerente título de «Desarrollo comunitario y sociedad global». Nuestro autor parece anticiparse tres décadas a los discursos sobre la «globalización» sobre los que se explica buena parte del «recetario» de criterios para el abordaje de la intervención en nuestros días. En la aproximación al asunto se iluminan, sin embargo, algunos de los principales «nodos críticos» en las incipientes intervenciones de desarrollo rural de la época (algunas vivas aún). Por citar varias de estas cuestiones: una primera tiene que ver con el eterno equilibrio entre lo endógeno y lo exógeno; nos habla también del papel complejo de los «funcionarios o expertos», que no siempre ha contribuido al impulso, incluso nos señala algunos casos en los que la ausencia de sentido de la intervención generó regresiones en el proceso de desarrollo; se detiene también en la importancia de la generación redes de intervención y estrategias que superen el municipio, avanzando incluso modelos de gestión que han servido de inspiración para las estructuradas que se han generado desde de los noventa hasta nuestros días (las agrupaciones de desarrollo local, por ejemplo); nos dice que la intervención en desarrollo local es motivada por una situación de crisis, pero precisa de un proyecto de futuro, sobre el que ha de ser articulada la intervención en desarrollo; señala, por último, la esencia de la intervención, que habrá de ser posibilitar el fomento de la cooperación y la autoorganización, toda una declaración de intenciones en 1972.

El segundo texto nos lleva hasta mediados de los años ochenta, aquí el maestro Joaquín García Roca nos ayuda a confrontar las lógicas de la intervención, en un momento sociopolítico en el que pocos dudan de que el sistema de Servicios Sociales habrá de soportar la estructura de recursos, programas y actuaciones que nos encamine de modo definitivo al Estado de bienestar que nuestra sociedad lleva varias décadas añorando. El texto, sin embargo, pretende llamar la atención sobre las vías o caminos para el bienestar, apoyándose en el recurso de la confrontación, utiliza dos modelos, dos lógicas si se quiere, sobre las que se puede guiar el desarrollo de los servicios sociales (no olvidemos que están apareciendo en estos momentos las diversas leyes autonómicas en la materia). En el fondo, al menos esto he parecido entrever, se pretende reflexionar sobre un criterio que en el momento parece políticamente incuestionable: el universalismo en el acceso a los servicios sociales. O, mejor dicho, sobre cómo un determinado modo de entender lo universal (y con él la idea de bienestar) olvida que la primera misión del sistema está en fomentar la integración y el acceso a este bienestar de las personas y grupos más desfavo-

recidos. El aporte de García Roca nos desvela las dos grandes lógicas que determinarán diferentes formas de estar ante la exclusión, de intervenir…: una, apoyada sobre la «dispensación» de recursos y servicios; la otra, soportada en los procesos de presencia y acompañamiento.

El tercer y último aporte es ya de finales de los años noventa; Imanol Zubero recurre en cierto modo, salvando la distancia del tiempo y los enormes cambios sociales, a estas ideas de lo global y lo local, o si se quiere al reto de reconstruir la proximidad. En una España que ha hecho la transición de una sociedad rural a una urbana, en un contexto «abundado» por la globalización, Zubero viene a situarnos en la importancia de lo local, de lo próximo, de lo pequeño, incluso de lo sencillo, como «antídoto» a las complicaciones (no confundir con complejidades) que vacían de sentido la intervención. Aunque formalmente el discurso de este último texto pudiera parecer un contrapunto al texto de Pérez Díaz, en realidad ambos textos dialogan y comparten el «territorio», cada uno desde su época. Por último Imanol procura, en cierto modo, afinar la mirada sobre la intervención que nos sugiere García Roca. Dejemos hablar a nuestros autores.

DOCUMENTACION

Desarrollo Comunitario y sociedad global

Por Víctor PEREZ DIAZ

Algunos programas de Desarrollo Comunitario patrocinados por entidades de grupos voluntarios que actualmente se realizan en España

Por Fernando COLOMA

En España, la atención prestada por los estudiosos de los fenómenos sociales al movimiento de Desarrollo Comunitario es muy escasa; por otra parte —aunque, probablemente, no sin relación con lo anterior—, los promotores y animadores de este movimiento valoran en poco las posibilidades de los estudios sociales respecto al mismo. Así las cosas, resulta interesante recoger aquí un trabajo en el que se aborda el análisis de la realidad social sobre la que está llamado a incidir el D. C., desde un punto de vista que esclarece las posibilidades del mismo y de su orientación más viable.

El trabajo en cuestión, "Medio rural y desarrollo regional", fue publicado en 1965 en el número 11 (2.ª época) de Anales de Economía; *su autor, Víctor Pérez Díaz, lo ha escrito desde un amplio conocimiento de la España rural y hacia un propósito de desarrollo social. En la primera parte del trabajo, Pérez Díaz expone y argumenta la necesidad de un planteamiento totalizante en el estudio sociológico de una región; en la segunda explica las relaciones entre la totalidad comarcal o regional y la totalidad nacional, y examina los condicionamientos del D. C. implícitos en ellas.*

Bajo el título ad hoc *"Desarrollo Comunitario y sociedad global" se recoge a continuación dicha segunda parte, en cuyo texto original se han*

facsímile

introducido únicamente algunas ligerísimas adaptaciones formales necesarias para la mejor comprensión de dicho texto separado del resto del trabajo.

Desarrollo Comunitario y sociedad global

Por Víctor Pérez Díaz

Si se pretende comprender y controlar la realidad social, es preciso adoptar una perspectiva por la cual se consideren todos los aspectos de esta realidad en su referencia recíproca de unos a otros y todos al conjunto, es decir, por la cual se considere la realidad social como una totalidad. Pero es preciso tener en cuenta que la totalidad a que nos referimos es una región o una comarca, es decir, en rigor, una totalidad "parcial", que no puede dejar de referirse a su vez a otra totalidad más amplia, en la que se incluye.

A primera vista podría parecer que esta observación deja la puerta abierta a una sucesión indefinida de "totalidades", a una investigación cada vez más difusa y, en definitiva, estéril. Pero lo cierto es que la determinación de la totalidad en que el análisis pueda por así decirlo "descansar" (aunque sólo sea a título provisional) viene dada por el ámbito de la actuación práctica que este análisis intenta orientar. Y este ámbito, a su vez, por el carácter más o menos completo y radical de esta actuación.

En el caso de una comarca dentro de nuestro país, parece bastante claro que si se pretende una actuación efectivamente completa y radical es preciso referirse muy directamente a fenómenos de carácter y rango nacional, cuya influencia resulta determinante sobre la vida de la comarca (piénsese, por ejemplo, en el impacto de la política económica, en la repercusión de la emigración rural, etc.); es decir, es preciso referirse a la sociedad y la economía española, y tratar de "situar" más o menos aproximadamente en ellas los problemas de la comarca en cuestión [1].

Desde la perspectiva de la totalidad parcial, la región o la comarca, la totalidad más amplia aparece como un "mundo exterior". Se tratará ahora de analizar la significación teórica y práctica de la relación entre ese "interior" y ese "exterior". Este análisis nos servirá de contexto para plantear el problema más limitado de la relativa autonomía y heteronomía del desarrollo comarcal. Las observaciones que vienen a continuación responden al tratamiento simultáneo y combinado de ambas cuestiones.

facsímile

La teoría y la práctica del movimiento del desarrollo comunitario parece que ha encontrado justamente en esta relación entre la comunidad local y la sociedad global una de sus dificultades internas más graves y más fecundas para su propio "desarrollo" [2].

La difusión de este movimiento ha sido de hecho apoyada y asumida por la Administración de numerosos países del "tercer mundo" y cada vez más de los propios países desarrollados. En este sentido, su razón de ser práctica se ha vinculado estrechamente al interés de conseguir la integración de determinadas comarcas en una economía global en expansión, y su subordinación eficaz a un gobierno central también en expansión (y de este modo eventualmente evitar su integración en un movimiento campesino de signo más o menos revolucionario); es decir, a un interés de la Administración o, si se quiere, de la "sociedad global".

Para ser llevado a cabo se ha comenzado por arbitrar un mecanismo y un programa de desarrollo de la comunidad definido y gestionado por un representante directo o indirecto de esos intereses externos (funcionario, técnico, etc.). Programa orientado a intensificar la producción económica de la comarca con una adecuada explotación de sus recursos naturales, incrementar la relación con el exterior de la misma y evitar en lo posible graves alteraciones en su estructura social. Pero esta forma de concebir y realizar el desarrollo local, que cabría caracterizar como la más inmediata, ha planteado y plantea problemas teóricos y prácticos muy graves, que no puede resolver.

Si un programa de desarrollo significa algo, significa el intento de orientar conscientemente la evolución más o menos "espontánea" o "natural" en una determinada dirección. Desarrollo a la vez económico y social, entendidos tales términos no como complementarios, sino como implicados el uno en el otro, y más estrictamente como incluido el primero en el segundo [3]. En efecto, el desarrollo económico responde a la maximización de la producción de bienes y servicios; y el desarrollo social más en general a la maximización del bienestar, a la satisfacción progresiva de las necesidades de un sujeto colectivo dado. Entre estas necesidades se incluye la de maximizar la producción, como necesidad en sí, al menos en nuestra cultura, y como condición para satisfacer las necesidades restantes.

Pero el problema se plantea cuando se trata de definir ese desarrollo y, por tanto, esas necesidades. Las dos preguntas aparecen claramente implicadas: ¿De qué necesidades se trata? ¿Quién las define? Que no se trata de un problema meramente teórico lo muestra bien la experiencia del desarrollo comunitario.

La definición del desarrollo (y, por tanto, de las necesidades e intereses de la comunidad) no sólo al nivel de la elaboración del programa, sino igualmente de su actualización en la gestión cotidiana, a cargo de

facsímile

un elemento "exterior" a la comunidad, ha tenido, por lo general, la consecuencia práctica del desinterés de la comunidad respecto a su propio desarrollo. El término de las inversiones públicas, de la presencia del funcionario o el experto sobre el terreno ha supuesto el estancamiento de la experiencia y, en ocasiones, la regresión al estado anterior.

Vistos los límites prácticos de una política de desarrollo local semejante, que podemos llamar heterónoma, en la que la comarca es un puro objeto de desarrollo, se ha considerado necesario poner el acento principal en interesar a la comunidad en su propio desarrollo, en constituirla como sujeto del mismo. Interés que sólo se ha visto posible conseguir dándole participación real en la definición y control de este desarrollo y, en su límite, reduciéndose la labor del "agente exterior" a suscitar en el "interior" la toma de conciencia de sus propias necesidades y la definición de su propio programa.

El desarrollo heterónomo se habría así convertido, por una especie de necesidad interna, en un desarrollo autónomo.

La evolución, sin embargo, no debe considerarse terminada ni el problema resuelto, y será preciso profundizar un poco más y relativizar todo lo que acabamos de decir.

Reparemos, en efecto, en lo siguiente. El desarrollo de una comunidad exige que sea la propia comunidad quien lo defina y controle: exige una autonomía. Pero, por otra parte, ese desarrollo prácticamente sólo puede realizarse en la dirección de una integración de la comunidad con la sociedad global (en el sentido de una intensificación de relaciones entre una y otra). Sólo el hecho del planteamiento de un programa de desarrollo por la sociedad global y su aceptación por la comunidad implican ya esta orientación. En tal caso, el desarrollo de la comunidad aboca a una dependencia cada vez mayor de la comunidad respecto a la sociedad global, y, por tanto, a una heteronomía creciente.

El desarrollo local aparece, pues, como exigiendo una autonomía e imponiendo a la vez una heteronomía creciente.

Pero quizá sea conveniente ya a estas alturas "descender" al terreno concreto del medio rural español y examinar en él algunas de las formas de manifestación de esta problemática. De este modo quizá pueda ilustrarse mejor la crítica subyacente a todas las reflexiones anteriores respecto al extremo del desarrollo exterior y puramente heterónomo (la posición de lo que cabría considerar las recientes versiones del "despotismo ilustrado") y el extremo del desarrollo puramente autónomo; sin que, por otra parte, la confrontación de estas posiciones lleve a un término medio, sino más bien, como veremos, a un nuevo y distinto planteamiento del problema.

facsímile

La situación del medio rural español parece en este sentido muy significativa para analizar las condiciones de posibilidad de una acción autónoma en alguna región del mismo. Tomemos de nuevo como punto de referencia el fenómeno coyuntural, en cierto modo más aparente y espectacular del momento: la emigración rural.

Esta emigración altera la estructura de la distribución de la población entre medio rural y urbano; pero, sobre todo, semejante alteración se acompaña de cambios importantes en la estructura interna de la ciudad, del campo, y de las relaciones en general entre uno y otro. Del extenso y complejo panorama de estas modificaciones voy a retener aquí sólo algunos aspectos: la mecanización del campo, el cambio incipiente en la estructura de la oferta de los productos agrícolas, la difusión acelerada en el campo de los modelos de consumo urbanos, la propia emigración. Fenómenos todos ellos que han experimentado precisamente en estos últimos años un decisivo impulso [4]. Mi objetivo será doble: señalar, de una parte, la relación interna de estos fenómenos entre sí y su remisión al proceso de desarrollo de la sociedad global, y mostrar, de otro, el sentido de su impacto sobre nuestro medio rural, más especialmente sobre el medio rural en que predomina la explotación familiar.

La mecanización y la emigración rural son fenómenos que se encuentran en situación de interacción. La emigración obliga a mecanizar en la medida en que hace desaparecer del campo una mano de obra que deberá ser sustituida por la máquina. Por su parte, la mecanización puede dejar sin trabajo a una mano de obra aún disponible y que de este modo se verá obligada a emigrar. En este sistema complejo de causalidad recíproca, cuál sea el elemento anterior no es evidentemente un problema lógico, sino histórico a examinar en cada caso concreto. En España y en estos últimos años como regla general, parece que la emigración ha precedido a la mecanización (y a su vez ésta la ha reforzado), que se ha llevado a cabo para sustituir una mano de obra de recolección cada día más escasa [5].

Pero conviene señalar y subrayar el hecho de que esta mecanización representa, sobre todo en el medio minifundista, un cambio de las técnicas de producción que altera radicalmente la estructura del "campo económico" del campesino, y le suscita un conjunto de problemas y necesidades nuevas, que sólo puede resolver revisando la dimensión de su empresa, su sistema de cultivos, sus relaciones con la comunidad local, y en general con el exterior, la lógica y la orientación, en fin, de su conducta económica.

Piénsese, en efecto, que la mecanización: 1.°, plantea un problema de financiación que obliga al pequeño y mediano agricultor a orientarse hacia la cooperación con otros agricultores y modificar sus hábitos financieros (en el sentido de acudir más intensa y regularmente a las instituciones de

facsímile

crédito); 2.º, impone una revisión de la dimensión de la explotación, en cuanto exige un mínimo de superficie para ser rentable, lo cual, a su vez, obliga bien a la compra o arriendo de tierras, bien a su puesta en común, es decir, en último término, a una concentración; 3.º, al sustituir a la tracción animal suprime la necesidad de una superficie de cultivo para la alimentación del ganado de labor, y permite aumentar correlativamente la superficie destinada a la producción para el mercado; 4.º, implica la necesidad de una contabilidad, o al menos un cálculo de costes, amortización, precios, etc., en función de una maximización del beneficio; 5.º, supone, finalmente, la necesidad de un adiestramiento técnico para la utilización de la máquina.

De este modo, el campesino autárquico tradicional se ve obligado a intensificar su relación con el exterior y tomar el mercado como guía y horizonte de su producción, a reconsiderar la perspectiva de cooperación con otros campesinos, a cualificarse técnicamente y llevar una contabilidad, es decir, a adoptar una actitud y una conducta cada vez más homogénea con la que predomina en el medio urbano y que podría calificarse de "empresarial" [6].

Es obvio que la emigración y la mecanización pueden influir directamente sobre la estructura de la oferta agrícola, favoreciendo cultivos que requieran menos trabajo, o cultivos más fácilmente "mecanizables". Pero, al menos por ahora, los cambios que se anuncian en la estructura de la oferta parecen venir principalmente determinados más bien por la presión de la demanda. Las relaciones a establecer entre estos cambios y la emigración son de este modo menos inmediatas que las que cabe descubrir entre emigración y mecanización, y se articulan a través de un origen común: el proceso de desarrollo económico del país en general, y principalmente de las zonas urbanas. Este proceso, en efecto, al tiempo que ha impulsado la emigración rural, ha modificado la estructura del consumo, la distribución de sus diversos capítulos, tanto como la composición interna de algunos de ellos, entre otros del capítulo "alimentación", incrementando la participación de carnes, huevos, leche, queso, mantequilla, frutas..., y reduciendo la de pan, pastas, cereales, patatas, legumbres... [7] Estos cambios significan una clara presión de la demanda sobre la oferta agraria en el sentido de promover un cambio en la estructura de la misma, en favor de los productos ganaderos y hortofrutícolas [8].

Semejante presión no sólo tiene un origen común con la emigración rural, sino que representa también, por sus efectos, un fenómeno convergente y complementario con la misma y con el fenómeno de mecanización antes aludido.

Puede decirse que, en efecto, esta presión de la demanda y consiguiente cambio de la oferta: 1.º, implica un cambio en el sistema de cultivos que debe ir acompañado de un esfuerzo general de capitalización,

facsímile

y en muchos casos, de una concentración de tierras; 2.º, subraya, o modifica, según los casos, la orientación general de la producción hacia el mercado, y, consecuentemente, plantea al campesino graves problemas de comercailización (que pueden, a su vez, incitarle a una conducta más cooperativa); 3.º, impone asimismo la necesidad de una ayuda técnica y una cualificación profesional, así como un control contable de la marcha de la explotación.

Las consecuencias son, pues, semejantes a las de la mecanización: intensificación de la relación (y dependencia) del exterior y adopción de una conducta y actitud homogénea con ese mundo exterior.

La propia emigración aparece como uno de los factores principales de esta intensificación de la relación y homogeneización con el exterior. La emigración supone, en efecto, una relación con el exterior que no es privativa del emigrante, sino que se extiende a toda la comunidad local (o vecinal, según los casos), a la que el emigrante pertenece, a la cual llega de este modo una información bastante detallada sobre la ciudad, no sólo sobre sus posibilidades de trabajo y vivienda, sino más en general sobre sus formas de vida. Se generan así fenómenos de emigración en cadena e incluso hacen su aparición en la ciudad grupos inmigrantes más o menos informales, que tienen por lazo de unión su adscripción a la comunidad de origen y un sistema de ayuda mutua, y que constituyen canales de introducción de nuevos inmigrantes.

Esta intensificación de la relación con el exterior, con la ciudad (por vía de mecanización, presión de la demanda sobre la oferta y específicamente de emigración) se traduce, pues, en un aumento de la información acerca de la ciudad, acerca de sus modelos de conducta no sólo "productiva", sino también "consuntiva", y la aparición consiguiente en medio rural de nuevas necesidades en este orden: necesidades de comunicación, de formas originariamente urbanas de distracción y diversión, de vestido, de alimentación, de vivienda e instalación doméstica [9].

En este caso la emigración y la introducción de nuevos modelos de consumo constituyen también fenómenos en situación de acción recíproca. En el origen de la emigración puede haber una información de carácter económico y social acerca de la ciudad, y en este sentido una introducción "ideal" de nuevos modelos de vida en el campo (como necesidades, como proyectos). Pero su introducción "real" ha sido posterior, ha acompañado y se ha visto favorecida por la emigración misma. Parece claro que sus efectos sobre el medio rural son rigurosamente coherentes con los de los fenómenos antes descritos.

Emigración, mecanización, presión de la demanda y cambio de la oferta agraria, introducción de nuevos modelos de consumo son, pues, fenómenos que se interpenetran y se recubren, se complementan y refuerzan recíprocamente, en la forma que de una manera esquemática acaba-

facsímile

mos de ver. A través de ellos se asiste, en definitiva, a una intensificación de la relación del campo y la ciudad, a una homogeneización de campo y ciudad, a una nueva fase de las contradictorias relaciones entre la ciudad y el campo, en la que la ciudad actúa como polo decididamente dominante. Pudiera tal vez decirse en otros términos: a través de estos fenómenos se asiste a la urbanización del campo y la industrialización de la agricultura.

* * *

Es obvio que acontecimientos de semejante envergadura y que afectan al tiempo tan radicalmente al medio rural son difícilmente controlables por éste, tomado tanto en su conjunto como, y con mayor motivo, en las regiones o comarcas en que se le pretenda dividir. En estas condiciones, parece preciso preguntarse cuál puede ser el sentido que conserve una reivindicación de autonomía en el desarrollo de una comarca.

Pero no se trata tampoco, una vez llegados a este punto, de introducirnos en el dominio especulativo de la ponderación de ventajas e inconvenientes de modelos ideales. La observación de la realidad plantea problemas que tal vez una observación más detenida contribuya a resolver, en el sentido al menos de que acierte a señalarnos tendencias que apunten de manera más o menos cumplida en la dirección de una solución.

Volvamos a tomar algunos ejemplos concretos de comarcas que han sido profundamente influidas por los fenómenos que acabamos de describir.

En Campos, en primer lugar [10], se observa cómo la crisis actual opera hasta cierto punto en el sentido de una ruptura del particularismo al nivel local, en la medida en que las dificultades planteadas cada vez más agudamente a las explotaciones les abocan a una forma u otra de cooperación (actual, o más simplemente percibida como necesaria).

Igualmente implica una ruptura del aislacionismo entre los diferentes pueblos y apunta a una integración de la comarca. Plantea, en efecto, una acuciante necesidad de servicios de todo tipo que sólo pueden organizarse a nivel comarcal: educativos, culturales, recreativos, sanitarios, comerciales, de reparación de maquinaria, de crédito, etc. Por otra parte, ocurre también que concretamente la emigración obliga a ampliar el ámbito tradicional de la elección del cónyuge y favorece así las relaciones de parentesco (y por esta vía las relaciones sociales y económicas en general) interlocales.

De este modo, la crisis actual posibilita y estimula una integración de la comarca, alrededor de algún núcleo de mayor dimensión demográfica donde se instalen los numerosos servicios que el desarrollo de la comarca exige. Ahora bien, esta integración es la condición de posibilidad de una organización, y ésta, a su vez, lo es del ejercicio real de una autonomía, en este caso una autonomía comarcal.

facsímile

Hemos notado ya, por otra parte, la dispersión extrema que caracteriza la estructura social de una comarca como la del valle del Tera [1], en la que el pueblo aparece como un agregado de familias autosuficientes, y la comarca como un agregado de pueblos. En aquella nota hemos aludido también a la crisis que afecta a la explotación autárquica como resultado del efecto conjunto de la presión de la demanda de nuevos y más rentables productos agrarios, de la emigración, del incremento en general de la información del exterior. Consecuencias de esta crisis son la introducción de una "lógica del mercado", una nueva valoración de los tiempos libres, una puesta en cuestión de la autoexplotación que significa el tradicional trabajo familiar... Pero lo que interesa ahora señalar es el hecho de que esta crisis implica un cambio importante en la orientación de las explotaciones unas con relación a otras, y de los pueblos unos con respecto a otros.

Parece claro, por ejemplo, que la crisis actual suscita una doble necesidad de progreso económico (aumento de la producción con vistas al mercado, y de los beneficios empresariales, cambio consecuente de cultivos y revisión de los esquemas productivos, es decir, un esfuerzo de capitalización) y de ahorro de trabajo (para homogeneizar su conducta con los modelos urbanos). Ahora bien, esta doble necesidad puede satisfacerse cada vez más difícilmente en el marco de la explotación familiar, y remite a una forma u otra de cooperación, por lo pronto, a nivel local [2].

Pero, asimismo, a nivel comarcal es evidente que las necesidades particulares de las explotaciones (individuales o cooperativas) convergen hacia la constitución de formas de organización más amplias para la financiación de las inversiones, por ejemplo, y para el fortalecimiento de su posición en el mercado.

En un momento anterior hemos analizado determinados fenómenos y observado cómo constituían la forma de manifestación de lo que en términos muy abstractos cabría llamar la "interiorización de lo exterior", la urbanización del medio rural, la penetración de la sociedad particular por la sociedad global. Por tanto, la imposición a la sociedad particular de una heteronomía fundamental. Pero ahora acabamos de ver cómo las crisis particulares de algunas comarcas típicas, crisis fundadas de diferentes maneras en aquellos fenómenos de base proporcionan la posibilidad e incluso sugieren la necesidad de su propia supresión, en términos de integración de las comunidades locales y las comarcas, de autoorganización y, en definitiva, de autonomía.

Comarcas que eran meros agregados y, por tanto, necesariamente sólo podían ser objeto de un desarrollo, se ven acceder por efecto de tales fenómenos al rango de comarca susceptible de organizarse alrededor de problema y de necesidades comunes, y por tanto, de ser sujeto de su propio desarrollo.

facsímile

La autoorganización y la cooperación en el campo han podido ser durante un tiempo la "aspiración ideal" de determinadas personas, o incluso de determinados grupos. Pero sólo ahora, como consecuencia de estos fenómenos, esta aspiración se ha convertido, en estas comarcas, en una posibilidad real. Hasta ahora había chocado no sólo con la resistencia de un sistema político-administrativo global acusadamente centralista, sino también, y sobre todo, con el desinterés de los propios miembros de la comunidad rural. Semejante desinterés se había apoyado en una actitud particularista del campesino que no ha sido un "rasgo perverso" de su carácter o fruto de su simple "ignorancia" (como ha tendido, a veces, a creer el ciudadano que se autoconsidera ilustrado y "normal"), sino más bien una reacción racional adecuada a una determinada situación estructural. Al cambiar ésta, por efecto de aquellos fenómenos, cambia el contexto en que se le aparecieron los temas de la autoorganización y la cooperación. Dejan de ser un "deber ser" ideal, para convertirse en necesidades prácticas de cierta urgencia [13].

De este modo, los análisis anteriores no sólo ilustran el fenómeno en general, sino que sugieren también el sentido concreto que una acción práctica que pretenda potenciar esta autonomía en el seno de una heteronomía creciente tiene o puede tener. No se trata, en efecto, de arbitrar una dosificación formalista de autonomía y heteronomía como supuesto término medio entre los extremos del condicionamiento por el exterior y la autarquía. Se trata más bien de comenzar por reconocer que la autonomía de semejantes comarcas tiene dado su límite en su propio fundamento, su orientación en su propia génesis. Dicho de otro modo: que la vinculación y referencia a la sociedad global es la condición de posibilidad de su autonomía.

La autonomía del campesino autárquico procede de su falta de relación con el exterior. Su libertad parece absoluta: puede moverse en todas direcciones... dentro de los reducidísimos límites de su parcela. Su impotencia es total frente al exterior. Su aparente libertad absoluta es de este modo, en realidad, su absoluta limitación.

La autonomía de una comarca en desarrollo se basa, por el contrario, en la relación con el exterior. No puede tomar por ello "cualquier" orientación: tiene que "contar" con ese mundo exterior. Pero su limitación constituye su libertad, pues ello significa que puede a su vez limitar, condicionar el mundo exterior.

Como consecuencia de esta vinculación, de esta orientación, la región se ve abocada, por el propio ejercicio y actualización de su autonomía, a la adopción de una posición cada vez más próxima e influyente en la definición y el control no sólo de su propio desarrollo, sino asimismo del desarrollo de la sociedad global, en la cual está cada día más implicada, y por la cual se encuentra penetrada e influida cada día más profunda-

facsímile

mente. La autonomía de la región se define así, y cada vez más, tanto por la actuación sobre sí misma como por su participación en la autonomía de la sociedad global.

Convendrá, sin embargo, matizar estas observaciones al menos con algunas reservas. No se entienda, en primer lugar, esta integración de sociedad global y particular en su sentido "fuerte", de supresión efectiva de conflictos reales que pongan en cuestión la estructura misma de su relación [14], sino en el sentido de una intensificación de la relación entre ambas, una cada vez mayor dependencia recíproca [15]. No se vea, pues, en estas observaciones la prefiguración de una "armonía" más o menos próxima entre sociedad global y particular, hoy y aquí. En este sentido, el carácter "positivo" de la evolución en curso [16] reside principalmente en el nuevo nivel a que se plantean los conflictos. Un nivel en el que las soluciones prácticas pueden ser más profundas y cargadas de consecuencias. Por todo lo cual, finalmente, no se adivine aquí la previsión de una evolución "natural", "espontánea" o, si se quiere, "fatal". La autonomía es más modestamente una posibilidad real, y como tal incluye la necesidad y el riesgo de una acción práctica que la potencie o la socave, la promueva o la retrase, y que puede plasmar o no en programas de desarrollo de intención muy distinta [17].

* * *

Para terminar, creo que puede tener interés considerar ahora, siquiera sea muy brevemente, en forma problemática y casi por modo de alusión, la relación entre el interior y el exterior en un sentido inverso; describir ahora alguna de las repercusiones de los cambios que han tenido y tienen lugar en la comarca rural, sobre la sociedad global. Es decir, lo que en cierto modo y en términos abstractos cabría caracterizar como la "exteriorización de lo interior".

Es cierto que este segundo momento tiene un interés menos claro desde el estricto punto de vista del desarrollo de la comunidad local. Pero me parece importante que el investigador que analiza los procesos de cambio en medio rural, o el agente práctico que trata de "acompañarlos" y orientarlos, no descuiden la perspectiva de las consecuencias que estos cambios suscitan sobre el conjunto del país.

Quizá convenga utilizar de nuevo como punto de referencia nuestro propio medio rural, y retener alguno de estos cambios en concreto. Piénsese, por ejemplo, en ese fenómeno al que ya he hecho varias alusiones: en la ruptura del particularismo local y comarcal en zonas donde ha prevalecido y aún prevalece la explotación familiar. La vigencia de la explotación familiar como forma elemental y básica de la sociedad ha tenido consecuencias de cierta importancia sobre las actitudes y conductas en

facsímile

general, y, por tomar un ejemplo más concreto, sobre las actitudes y conductas políticas en particular. Es evidente que la crisis de esta explotación no puede sino repercutir a su vez sobre tales actitudes y conductas.

La conducta de una empresa familiar autárquica está racionalizada a mayor o menor grado con vistas a un resultado sobre un mundo propio, interior. Esta clausura sobre sí genera a su vez una elevada dispersión de la sociedad. Pero esta dispersión aparece igualmente en el caso en que una dependencia, respecto al exterior muy grande, sea en rigor dependencia de todas y cada una de las explotaciones familiares tomadas por separado, es decir, en el caso de que esa dependencia aparezca basada en una situación de atomización, lo cual aboca a la impotencia objetiva de controlar racionalmente el mundo exterior del que se depende, sin embargo, de una manera rígida y grave. En uno y otro caso, la dispersión de las familias y los individuos, la atomización que caracteriza la estructura social, están en la base de la impotencia sobre el exterior; pero en un caso todo ello se acompaña de la minimización de la relación con el exterior; en el otro, de la "exasperación" de esta relación [18].

Las relaciones con la sociedad global de carácter político en comarcas semejantes tienden de este modo y por vías parcialmente distintas a nutrirse de ideologías y, por otra parte, a organizarse en forma de sumisión y subordinación a un poder exterior, superior, incontrolable. Pero la crisis actual de tales zonas aboca a la necesidad de una conducta racionalizada en orden a un resultado en el mundo exterior, y a la necesidad y posibilidad de una auto-organización como medio de controlar esa conducta y garantizar ese resultado. De esta manera, un mundo de campesinos dispersos cede paso a un mundo de comunidades en vías de auto-organización; un mundo de mitos e ideologías cede paso a un mundo de conductas racionales en función de necesidades reales.

Evidentemente, esto no es tampoco una "profecía" ni una previsión de futuro; es simplemente el señalamiento de una tendencia y una posibilidad real, que sólo se realizará si se acierta a interpretarla en sus términos verdaderos y, como tales, limitados.

* * *

La totalidad comarcal resulta, pues, incomprensible y, por tanto, incontrolable si no se la considera en su relación con la totalidad nacional por la que es penetrada y sobre la cual a su vez influye, según el doble movimiento de "interiorización de lo exterior" (ejemplos de emigración, mecanización, cambio en la oferta agraria, penetración de nuevos modelos de consumo) y "exteriorización de lo interior" (ejemplo de repercusión sobre las instituciones políticas de la ruptura del particularismo) antes aludido.

facsímile

Pero el problema del control práctico de esa totalidad se resuelve hoy en el problema práctico de su desarrollo.

Las reflexiones anteriores han pretendido mostrar no sólo cómo un proceso de desarrollo implica esa interpenetración ya mencionada de lo exterior y lo interior, sino asimismo cómo en el interior de semejante proceso la autonomía de determinadas comarcas rurales aparece como un resultado del mismo y, en definitiva, de la acción del exterior sobre la comarca (ejemplos de Campos y el Tera), cómo esta autonomía sólo sabe ejercitarla y consolidarla en la dirección de ese desarrollo, y cómo esa dirección no es otra que la de una integración con el exterior. En el interior de semejante proceso los conceptos de autonomía y heteronomía pierden sus caracteres de separación rígida, de oposición, y se hace preciso, pues, relativizarles.

El desarrollo de la comarca no puede ser, en efecto, autónomo en la medida en que no controla los datos fundamentales de situación, los cuales cada vez más dependen del exterior. Pero tampoco puede ser heterónomo en la medida en que no puede haber desarrollo real sino a partir de la propia comarca, como sujeto consciente y activo del mismo. Esta contradicción, sin embargo, no fija el problema, sino que marca una dirección para su solución y, por tanto, para su propia supresión.

En último término esta contradicción aboca a señalar, en efecto, el control de los fenómenos de ámbito nacional como condición de posibilidad de una autonomía real de la comarca. Pero si la autonomía de la comarca pasa por ese control, ello no significa sino que pasa por la participación real en la autonomía nacional. Si esto es así, la exigencia de una autonomía comarcal o regional, llevada a sus últimas consecuencias, no conduce, como a primera vista pudiera creerse, a un aislacionismo utópico, sino, por el contrario, a examinar las condiciones concretas y reales de la autonomía nacional. Es decir, a examinar las condiciones concretas y reales en que se programa y decide el desarrollo de la nación y examinar, por tanto, el grado de autonomía que para la nación tiene su propio desarrollo.

V. P. D.

---

[1] En este estudio el análisis se sitúa a cierto nivel de abstracción y, por tanto, obligadamente de simplificación y estilización de la realidad. En rigor, la relación entre la nación y la comarca pasa por la mediación de determinadas estructures regionales, provinciales, etc., que requieren, como es natural, en cada caso concreto, una descripción y un análisis propios, de dimensión y de importancia variables.

[2] En su sentido más amplio, la expresión desarrollo comunitario designaría una "acción aceptada por cualquier organización y diseñada en principio para beneficio de la comunidad" como se expresa T. R. Batten en *Las comunidades y su desarrollo*, Méjico, 1964, p. 10, primera edición inglesa 1957), a condición, a mi juicio, que se entienda: 1.º, no un beneficio o una acción cualquiera, sino de algún modo una acción y beneficio de intención global y permanente; 2.º, una comunidad en sentido amplio (local,

facsímile

comarcal, regional). El desarrollo comunitario viene así definido por el resultado de desarrollo de una comunidad, prescindiéndose del elemento impulsor del desarrollo y de la dirección del mismo. En un sentido menos amplio cabe considerársele con arreglo a la definición siguiente: "proceso en virtud del cual los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la comunidad e integrarla en la vida del país y permitirle contribuir plenamente al progreso nacional (Naciones Unidas: "Concepto y tendencias actuales en materia de desarrollo de la comunidad", *Revista Internacional de Servicio Social*, marzo 1960). Según ello, el desarrollo de la comunidad es el resultado de una colaboración entre comunidad y gobierno, y se orienta a una integración en el país Por fin, en un sentido más restringido cabe caracterizar el desarrollo comunitario por el hecho de ser la comunidad el elemento impulsor decisivo de su propio desarrollo (como "proceso durante el cual la gente de la pequeña comunidad discuta primero cuidadosamente y define lo que quiere, y entonces planea y actúa en conjunto para satisfacer sus deseos" —Naciones Unidas: "Report of the Mission on Rural Community Organization and Development in the Caribbean Area and Mexico", 1953—, cit. por Batten: *Op. cit.*, p. 9). En las observaciones siguientes creo que se reconocerán estas tres acepciones en su dialéctica interna (que resume a su vez de un modo esquemático una evolución real mucho más compleja y ambigua). La primera acaba por subsumirse bajo la expresión más general de desarrollo local, comarcal, regional. La última viene a corresponder aproximadamente a lo que aquí se designará más adelante como desarrollo autónomo.

[3] Esta observación corresponde simplemente a la inclusión de "lo económico" en el ámbito de "lo social" en el sentido expuesto anteriormente. (No tiene, pues, nada que ver con la discusión que tiene a veces lugar "hic et nunc" entre los supuestos representantes de "lo social" y "lo económico" —entendidos, por el contrario de como se hace aquí, como "distintos" y complementarios—, que reclaman cada cual por su lado la subordinación de su oponente).

[4] En el caso de la emigración es patente su aceleración en los años siguientes a 1960. En el cuatrienio 1961-1964, los movimientos migratorios internos han afectado a millón y medio de personas (1.467,4 miles de personas), mientras que en el decenio 1951-1960 afectaron a un millón (1.043,9 miles de personas). Este millón y medio se ha distribuido en orden creciente entre 1961 (176,3 miles) y 1964 (498,2 miles). De este millón y medio, un millón procede de zona rural o intermedia, y medio millón de zona urbana; por el contrario, un millón se dirige a zona urbana y medio a zona rural o intermedia (F.: Estadística del INE sobre migraciones internas). Por otro lado, entre 1961 y 1964 la población activa agraria ha perdido cerca de medio millón de personas: ha pasado de 4.541,2 miles de individuos activos en 1961 a 4.034,2 en 1964. El ritmo de descenso ha sido también creciente (F.: Informes de la Comisión de Rentas). Cfr. Nótese que me refiero a un impulso o intensificación de estos fenómenos, es decir, a una nueva fase de su evolución, no, como es obvio, a su primera aparición (que remitiría a la aparición misma de la bipolaridad campo-ciudad).

[5] De hecho, como es bien sabido, se ha registrado estos últimos años un impulso de la mecanización (aunque a un ritmo inferior al de la emigración y con cierta indecisión a partir de 1964). El parque de tractores pasó de 71.077 en 1961 a 131.049 en 1964.

[6] Las consecuencias e implicaciones de la mecanización parecen menos radicales en la zona latifundista, pero no dejan de ser importantes. Por lo pronto, es claro que ya entre los "latifundistas" opera como factor para la sustitución de una mentalidad que cabría llamar "señorial" por una actitud que cabría considerar "empresarial". Sobre esto, cfr. J. Caro Baroja: "Remarques sur la vie agraire en Andalousie", *Etudes Rurales*, 1963, J. Martínez Alier: "La actitud de los latifundistas de Córdoba respecto del empleo de obreros", *Rev. de Trabajo*, 1966.

[7] Cfr. *Encuesta de presupuestos familiares. Avance de resultados*. Instituto Nacional de Estadística, 1964.

[8] La presión de la demanda no implica, sin embargo, el cambio inmediato de la oferta interior. Esta presión puede ser desviada, y lo es de hecho, por una apelación en determinadas condiciones a la oferta exterior, es decir, por una determinada política de importaciones.

9 Sobre estos niveles de consumo referidos a 1961, cfr. la "Encuesta Rural" del Servicio Sindical de Estadística (Madrid, 1962). La situación desde 1961 tal vez no haya

facsímile

variado sustancialmente por lo que se refiere a los índices municipales, pero, en cambio, todos los testimonios concuerdan en decir que sí ha cambiado y de manera notable en lo que se refiere a los índices familiares.

[10] Cfr. Víctor Pérez Díaz: "El éxodo rural en la Tierra de Campos 1961-1964", *Anales de Economía*, núm. 8, 1964, en especial pp. 765-770.

[11] Cfr. A. Pina y V. Pérez Díaz: "Problemas de transformación de una comarca rural: Estudio del Valle del Tera", 1965.

[12] La tendencia inmediata puede ser, y es en bastantes casos, a realizar su progreso económico a costa de una exacerbación del trabajo familiar. Ello choca, sin embargo, con el límite objetivo de la fuerza de trabajo familiar disponible, que no suele alcanzar para asegurar aquel progreso; y el límite subjetivo impuesto por una valoración cada vez mayor, sobre todo entre los jóvenes, de los tiempos libres.

[13] El "telón de fondo" de estas observaciones es el campo minifundista. La descripción debería diferir notablemente si se refiriera a la población agrícola de la España meridional. De todos modos, la necesidad y la urgencia de la cooperación tienen una significación e intensidad distintas, se presenta en forma y grado variable, según se trate, por ejemplo, de una agricultura extensiva o intensiva, y aparece en fin en el contexto de problemas y alternativas que convendría examinar detenidamente en cada caso.

[14] Menos aún me refiero a la mera supresión de determinadas formas de manifestarse estos conflictos.

[15] En este trabajo, y dentro de los límites del mismo, se utiliza el término de "integración", referido no tanto a un estado cuanto a un proceso, en dos sentidos. En un sentido amplio, para designar la intensificación de relaciones entre dos o más términos. En un sentido más estricto, para designar la misma intensificación cuando la estructura de estas relaciones no es puesta en cuestión por alguno de los términos, porque no se dan entre ellos conflictos de carácter fundamental. Creo que el contexto indicará en cada caso el sentido en que se utiliza el término. No se designa, en cambio, con él a la mera aproximación exterior de las formas de vida (y menos aún de niveles de vida), para lo que se utiliza más bien el término de homogeneización.

[16] Si por "positivo" se entiende la aproximación progresiva a una integración en sentido estricto.

[17] Todo ello muestra la considerable simplificación que supone la reducción del problema del desarrollo autónomo a la simple definición por la comunidad de sus necesidades, tal como ellas las "ve" y, por tanto, tal como se le presentan inmediatamente a su conciencia; y la reducción consiguiente de la tarea del agente exterior a la de facilitar esta toma de conciencia inmediata. Conviene completar este desarrollo con alguna observación con el fin de evitar posibles malentendidos. En el texto he aludido a la región o la comarca como un todo, a su constitución progresiva en ciertos casos en sujeto de su desarrollo. Pero es preciso tener en cuenta que estas determinaciones, válidas para un cierto nivel de la investigación, lo son menos a un nivel de mayor concreción y aproximación a la realidad. Es claro así que la comarca rural no siempre contiene, incluso no suele contener, una sociedad unitaria y homogénea. También en medio rural es posible constatar la existencia de clases sociales cuyos intereses pueden no coincidir en absoluto, o coincidir tan sólo de manera parcial y provisional. Ciertamente la definición de un programa de desarrollo de una comarca en que se dé una estructura de clases semejantes, divergirá según se tome como centro de referencia una u otra de las clases en cuestión.

[18] Esta atomización no implica, sin embargo, inexistencia o minimización de relaciones sociales de cierto tipo e "independencia recíproca" dentro, por ejemplo, de la localidad. Se puede observar de hecho, por el contrario, un control social muy fuerte. Sobre este punto, cfr. mi libro *Estructura social del campo y éxodo rural. Estudio de un pueblo de Castilla*. Madrid, 1966.

facsímile

Modelos de Servicios Sociales y lucha contra la marginación

Joaquín García Roca

Los Servicios Sociales viven en España una situación "de estado naciente" (1) que afecta a las prácticas ciudadanas, a la legislación y a los rasgos ideológicos que presiden las políticas al uso.

La experiencia de estado naciente se origina sobre una situación en la cual las relaciones sociales se han deteriorado o están en forma precaria. En consecuencia, va unido a un momento de des-estructuración y a una propuesta de re-estructuración. En el caso de los servicios sociales se construyen sobre las cenizas de las prácticas benéficas, y la experiencia subyacente de liberación tiene como referente el concepto de beneficencia. El referente de la "beneficencia"desempeña el papel mágico de lo prohibido, de lo obsoleto, de lo detestable; por contra, el concepto de Bienestar Social marca la frontera entre lo preferible y aquello que no lo es. Como en toda liberación hay un valor superior (Bienestar Social) que se realiza negando su contrario (Beneficencia); el primero se reviste de invulnerabilidad y lo segundo de escarnio.

(1) Cfr. ALBERONI, F. *Movimiento e institutione. Teoria generale.* Bologna, 1981, pp. 88, 94, 108.

Como en el estado naciente, los Servicios Sociales han podido liberar una energía inmensa que se sostiene sobre la posibilidad de un nuevo comienzo, marca el pasaje de un estadio al otro y tiende a crear algo valioso en sí mismo. Los nuevos estadios se han llamado Servicios Sociales y desempeñan el papel de la simbología del pasaje. Revestidos de un papel cuasi-mágico, la propia palabra se identifica con la realidad esencial, y lo realmente existente se declara contingente en función de un destino a seguir. Sólo se precisa que el discurso se module en torno a los Servicios Sociales, lo de menos es que la realidad no sobrepase aquellos estadios que verbalmente se dan por superados.

Es propio del estado naciente, la situación de unanimidad. Apenas hay debate, y si lo hay queda reducido a comunicaciones e intercambios de experiencias. Se evita de este modo las opiniones y contraposiciones. Nunca como hoy se ha sustraído la política social al debate colectivo y a la confrontación. El panorama es de una rígida unanimidad y no se sabe bien en qué puede consistir la alternancia. Lo cual hace que nos encontremos en el campo de los tópicos, de los lugares comunes.

En el panorama español hay dos modelos plausibles que podrían tener vigencia histórica y que, pugnan, más o menos conscientemente por implantarse. Al hablar de modelos, es evidente que simplificamos la realidad si bien ganamos en claridad (2). Cada uno de ellos pertenece a tradiciones teóricas distintas, posee presupuestos diferenciados y conduce a un diseño de sociedad diverso (3).

El primer modelo (Modelo A) gira en torno al Bienestar Social que se pretende generalizar a la totalidad de la población. Los problemas sociales son simples desajustes de una sociedad integrada. Las desigualdades se superan garantizando la igualdad de acceso a la población mediante el crecimiento de recursos. Los Servicios Sociales se sostienen sobre una acumulación de profesiones que no superan la multiprofesionalidad y originan una segmentación administrativa. La política social se construye como respuesta a las necesidades registradas.

---

(2) El concepto de modelo será utilizado como instrumento heurístico con el fin de ordenar los datos empíricos. Cfr. KUHN, T.S., *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid, 1975.

(3) El déficit de reflexión en el campo de la política social no permite diferenciar los rasgos distintivos entre las distintas ofertas políticas. Todas parecen decir lo mismo en este sector. No es más que la miseria de un campo empobrecido que se debate entre la práctica irracional.

facsímile

El segundo modelo (Modelo B), por el contrario, gira en torno a la Marginación Social que pretende superar mediante un cambio planificado. El conflicto social penetra el corazón mismo del sistema social y crea radicales desigualdades y profundas injusticias. Las desigualdades se superan garantizando la igualdad en los resultados, y no la mera igualdad de oportunidades, mediante el crecimiento de recursos orientados a las capas populares. Los Servicios Sociales se sostienen sobre la interprofesionalidad que transforma el imaginario profesional en función de una complementariedad de saberes y originan una coordinación interinstitucional. La política social además de responder a las necesidades registradas se plantea inducir nuevas necesidades.

El primer modelo (Modelo A) es el modelo dominante, que determina en este momento las prácticas de Servicios Sociales y sus formas de organización. Encuentra en los anteproyectos de las Leyes de Servicios Sociales que están debatiendo su marco jurídico. Sus presupuestos teóricos están implícitos en las actuales leyes o proyectos de leyes autonómicas (4).

El segundo modelo es el modelo crítico (Modelo B) que tiene a su favor teorías sociológicas verificadas: la sociología crítica europea, el interaccionismo simbólico inglés y la sociología radical italiana.

1. HACIA EL MODELO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

Ambos modelos coinciden básicamente en orientarse hacia una política **institucional** de Servicios Sociales y en la firme voluntad de salir del modelo residual. Ambos modelos se sitúan, de este modo, en el marco progresista de la política social. Hay otros modelos, de cuyo análisis prescindimos por el momento, que se asientan sobre el modelo residual y cuyas propuestas no superan las viejas prácticas asistenciales aunque se revistan de préstamos del neo-liberalismo.

Según la tipología convencional (5), España vive todavía en este momento un modelo residual de Estado de Bienestar sin llegar a conso-

(4) He consultado: *Fundamentación y criterios para la elaboración de la Ley Básica de Servicios Sociales.* Mayo, 1985. *Borrador para la Ley Básica de Servicios Sociales.* Mayo, 1985. *Criterios para la elaboración de Leyes de Servicios Sociales en los Parlamentos autónomos.* Mayo, 1983. *Marco normativo sobre Servicios Sociales en el País Vasco.* Mayo, 1982. *Ley Foral sobre Servicios Sociales.* Marzo 1931. *Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana.* Septiembre, 1985.

(5) Cfr. TITMUS, *Social Policy: and Introduction,* Allen, Unwin. London, 1974. PINKER, S.A. *Social Theory and Social Policy,* Heinemann, London 1971. MISHRA, S. *Society and Social Policy,* Mac Millan, London 1977.

facsímile

lidarse como modelo institucional y con graves síntomas de estar varado el proceso a causa de la crisis fiscal del Estado y por la llamada ingobernabilidad de las necesidades (6).

El **modelo residual** de Estado de Bienestar se ha basado sobre la premisa que el mercado y la familia son los dos canales naturales a través de los cuales se satisfacen normalmente las necesidades. La responsabilidad del Estado interviene cuando fallan dichos mecanismos de manera temporal, provisoria y sustitutiva. Los poderes públicos intervienen de manera selectiva sobre una población minoritaria de individuos excluidos del mercado o sin la posibilidad familiar de resolver sus necesidades. El bienestar social, ofertado por los poderes públicos, se reduce a minorías residuales, toda vez que poseen carácter reparador. Esta política residual se ha caracterizado por su intervención una vez que las necesidades se han mostrado insatisfechas a través del mercado. Su carácter asistencial y/o reparador le condena a actuar sobre los síntomas (ex post).

La política social es entonces subrogatoria de las tareas atribuidas a la familia y actúa cuando ésta no ha podido cubrir por sí misma las necesidades o cuando se encuentra desestructurada con efectos nocivos para el desarrollo de sus miembros (7).

El modelo residual es hoy un evidente desmoronamiento de los derechos sociales del ciudadano tanto por la insuficiencia interna (reducción a la sintomatología, carácter meramente asistencial y reparatorio), como por los efectos perversos que provoca (estigmatización de un grupo social, reducción a sus carencias, carencias económicas...).

Como respuesta a esta situación, los poderes públicos a partir de la década de los setenta, se han comprometido en el **modelo institucional** de Estado de Bienestar. La extensión y generalización del Bienestar Social es el objetivo prioritario del Estado que no puede dejarse exclusi-

---

(6) Cfr. ARDIGO, A. *Crisi di governabilita e mondi vitali.* Bologna, 1980.

(7) En el caso concreto de una política social para la infancia se reducía a crear una red de asistencia institucional dirigida a la protección de una cierta infancia. El niño abandonado, el ilegítimo o el violentado constituyen sus objetos de intervención. La Obra de Protección de Menores, la beneficencia pública y la asistencia social (INAS) son el resultado de esta política orientada preferentemente a la creación de horfelinatos, centros de asistencia, casas de misericordia... En el supuesto que el niño sea objeto de reforma, corresponderá al Tribunal Tutelar de Menores arbitrar las medidas cautelares que se crean oportunas para su defensa o su reeducación.

facsímile

vamente en manos del mercado ni de la familia. El primero se ha mostrado estructuralmente incapaz de lograr la extensión del Bienestar y de realizar una justa distribución de los beneficios en forma de bienes y de servicios.

Ante la elevación de los riesgos de la pauperización, su objetivo prioritario consiste en distribuir según criterios de igualdad, universalidad y generalización. Lo cual no se logra si no es en base al principio de la pura necesidad, y a la igualdad de oportunidades.

La política social amplía de este modo su campo de intervención y se produce una redefinición del sujeto. Desde el momento que es generalizada y universalizable supera su carácter estigmatizador y deja de orientarse hacia las capas empobrecidas, hacia los huérfanos o hacia las familias carenciales, para dirigirse a la totalidad de la población mediante recursos abiertos y normalizados.

La intervención queda desvinculada de las carencias (situación económica, condicionamiento de clase, deterioro familiar) para abordar la totalidad de la población.

Es evidente que el modelo institucional presenta innumerables ventajas frente al modelo residual. Y así ha sido reconocido por la Constitución Española bajo la fórmula de Estado Social de Derecho.

Sea cual sea la interpretación que se le dé al Estado social de Derecho (8), el Estado acepta como responsabilidad legal —formal y explícita— la procura del bienestar básico de todos sus miembros. El bienestar social no puede ser confiado exclusivamente a mecanismos informales sino que requiere el compromiso del Estado. Lograrlo es una obligación constitucional que no puede condicionarse a criterios privados ni a medidas graciables.

La crisis fiscal del Estado, no obstante, ha planteado el problema en toda su agudeza. El modelo institucional requiere una fuerte inversión pública. Cuando ella falta, el modelo institucional deja en la máxima indefensión a las capas populares particularmente vulnerables a la crisis. La extensión de los recursos equivale entonces a indefensión de unos grupos sociales de suyo indefensos.

---

(8) Cfr. DIAZ, E. El Estdo democrático de Derecho en la Constitución Española de 1978, en *Socialismo en España: el partido y el Estado.* Madrid, 1982.

facsímile

2. BIENESTAR SOCIAL Y/O MARGINACION SOCIAL

Tanto el modelo dominante como el modelo crítico intentan superar el modelo residual y desarrollar el modelo institucional, se diferencian en la orientación básica que guía su desarrollo.

En el momento histórico que vivimos, la orientación puede ser doble: orientados hacia el **bienestar social** o hacia **la lucha contra la marginación.**

La orientación significa el lugar **desde donde** se accede a un problema, la perspectiva que impide ver unas cosas o descubre otras, valora y desvalora, estructura y jerarquiza el conjunto de medidas y proyectos sociales.

El primer modelo (Modelo A) ha tomado partido claro a favor del bienestar social como hilo conductor de su inspiración y de su orientación. Lo cual no es políticamente indiferente ni ideológicamente neutro. La marginación sólo se nombra para significar algún colectivo residual, ignorándola como lugar de la injusticia, de la violencia y de la irracionalidad.

El universo de la marginación por el contrario, expresa la incapacidad miento cuantitativo, anclado en un modelo desarrollista que obtiene su aurea de "humanidad" a partir del paradigma del desarrollo humano por el crecimiento (MORIN) y por el consumo de servicios.

El universo de la marginación por el contrario expresa la incapacidad de la política social en llegar al fondo del problema, esto es, a los procesos de empobrecimiento, de explotación, de exclusión y de segregación (9).

El modelo dominante ha convertido el "bienestar social"en una "aspirina lingüística"(ILLICH), con funciones de enmascaramiento ideológico de la realidad, ya que mientras la generalización de unos niveles mínimos de bienestar (renta, nutrición, salud, vivienda, educación...) no estén asegurados como un derecho político para cada ciudadano, el bienestar social será una declaración meramente verbal. Todavía hoy la pobreza y la marginalidad que no se conectan con el mundo del trabajo, no son visibles ni relevantes y los programas de asistencia social orientados hacia las citadas lacras se conceptualizan como algo complemen-

(9) He analizado ambos universos en mi ponencia sobre *El bienetar Social* en AA.VV. I JORNADAS REGIONALES DE ACCION SOCIAL. Diputación General de Aragón, 1983, pp. 23-39.

facsímile

tario de la Seguridad Social básica. La retórica sobre la superación de la beneficencia tristemente encubre políticas inexistentes. En este momento el final de la beneficencia sólo es proclamado y los discursos oficiales son siempre, en efecto, apologéticos. Y si bien no son siempre radicalmente falsos, son sin embargo mixtificadores en la medida en que son parciales y partidistas. Será una falacia dar por superado aquel sistema mientras no se dediquen más medios a la prevención, mientras las iniciativas sociales dependan de ayudas graciables y no de convenios, mientras la escolarización sea inviable por falta de comedores escolares, mientras subsistan las vigentes prácticas de represión de la mendicidad. Esos son espacios malditos de exclusión que gritan con demasiada violencia, la verdad y la vergüenza de nuestra política social (10).

Para el modelo crítico, la pobreza y la marginalidad hacen todavía estragos por causas bien conocidas. La pobreza lisa y llana arrecia (11). En consecuencia debe distinguirse entre el asistencialismo como método que lógicamente pertenece a tiempos pasados y los destinatarios de una política social en un momento de crisis del Estado de bienetar. No vivimos el Estado de bienestar elaborado por los países centroeuropeos. Y en consecuencia, la organización de la salud, de los servicios públicos, las inversiones para la eliminación de las causas de la mortalidad infantil deben orientarse hacia los menos favorecidos, hacia las capas populares. La política social no puede desvincularse de una realidad estructural socioeconómica y política. La Constitución nos trajo una promesa universalista en su artículo 41: "Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo..." que no se ha desarrollado en el plano legal, ni en la faceta de las ayudas económicas ni en la de los Servicios Sociales. La política social en este punto es meramente dilatoria (12).

El primer modelo tiene razón cuando quiere evitar los métodos marginantes y los segundos la perderían toda si no fuera posible luchar contra

---

(10) CASTEL, R. Prólogo a ALVAREZ URIA, F. *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX.* TUSQUETS Editores, pp. 7-13.

(11) Los últimos datos contrastados arrojan una situación alarmante. Según la investigación de EDIS, "alrededor de ocho millones de españoles se encontarían por debajo del "umbral de la pobreza". Cfr. Pobreza y marginación, en *Documentación social* 56-57 (1984), p. 107.

(12) CASADO, D. Apunte sobre orientaciones básicas de la actual política social, en *Iglesia Viva,* 119 (1985).

facsímile

la marginación sin caer en el estigma: es un problema técnico y de fácil resolución, abrir la población a aquellos recursos que se piensan prioritariamente para las poblaciones marginadas y desde ellas.

El predominio del primer modelo anuncia malos tiempos para los marginados ya que los Servicios Sociales quieren ser simple y llanamente neutros y polivalentes, situados en el centro de la ciudad en función de unos recursos sociales que a nadie sirven porque tienen la pretensión de servir a todos por igual. No se podrá primar a los barrios ni privilegiar a los oprimidos y defraudados, a los indigentes y excluidos, a los discriminados y vencidos, esto es, a los perdedores en las leyes del mercado (13).

3. PROBLEMAS SOCIALES Y/O CUESTION SOCIAL

En el modelo dominante de Servicios Sociales, la concepción de la marginación ha perdido su carácter de proceso dialéctico y su condición política. La marginación ha dejado de estar vinculada por concretos mecanismos que actúan en el interior de formaciones históricas —la creciente pauperización, el aumento del paro, la manipulación cultural, los climas desanimantes— para acabar significando solamente las bolsas estáticas de marginación. Pierde de este modo, su condición dialéctica unida a la estrutura de clases que genera pobreza, mortalidad infantil y hambre; unida también al reconocimiento de los derechos sociales para significar un concepto descriptivo que denota un grupo poblacional o un segmento grupal (14).

La pérdida de estos tres caracteres —su carácter procesual, su índole dialéctica y su dimensión política— conlleva graves consecuencias que están pesando sobre la política social.

En primer lugar incide en la calidad del trabajo profesional. Todo intento de aproximación a la marginación de espaldas a los procesos reales, aboca a los trabajadores sociales a la impotencia, a la ineficacia cuando no al desengaño. Los que fueron enviados a resolver primariamente problemas de aprendizaje descubrieron que el fracaso escolar estaba unido a los comedores escolares, tanta importancia tenía el aula como el comedor. La degradación del medio familiar está ligada al paro

(13) Cfr. GARCIA ROCA, J. Referentes Técnicos.

(14) En las leyes de Servicios Sociales, el concepto de marginación equivale a un segmento de población.

facsímile

y al hábitat. Y no es indiferente que el 80% de niños tutelados pertenezcan a la inmigración.

En segundo lugar incide en el diferente tratamiento que recibe la marginación psíquica y la marginación social. Hay en la Administración sensibilidad para percibir los handicaps provocados por causas naturales. Hay una insensibilidad total para aquellos que connotan primariamente causas históricas derivadas del conflicto social. Las dificultades institucionales para la integración de los menores marginados sociales son buena prueba de ello, consagradas por el reciente Decreto de integración del minusválido que no contempla al minusválido social. ¿Alguien podrá entender qué razones justifican la integración de los minusválidos psíquicos en el sistema escolar normalizado que no sirvan por igual para la integración de los marginados sociales? Si hemos de ser sinceros, la única diferencia es el desigual poder social y político que tienen unos y otros. ¿Será posible desconocer que existen todavía hoy para una cierta infancia —hija del conflicto social— centros escolares paralelos, clases segregadas específicas, ghetos escolares con los consiguientes sistemas de cooptación?

El Modelo A se enfrenta con la desigualdad como un problema natural. Tiene una gran sensibilidad para los problemas sociales que poseen un componente "natural". Privilegia en consecuencia una política de asistencia a las minusvalías físicas o psíquicas, e ignora las minusvalías sociales. A la corta, los problemas sociales quedan neutralizados porque son naturalizados.

Para el modelo crítico, no hay problemas sociales que puedan ser separados de la cuestión social. Incluso aquellos handicaps llamados naturales son inseparables de su componente social, de modo que la propia salud no es un hecho de la naturaleza sino un producto social.

4. IGUALDAD DE ACCESO Y/O IGUALDAD DE RESULTADOS

El **primer modelo** privilegia el bienestar social generalizado, con recursos abiertos a la comunidad, ofrecidos indistintamente al ciudadano en razón de su ciudadanía, residencia o territorio. Entiende la igualdad entre los ciudadanos en términos de igualdad de oportunidades. Se da prioridad al incremento del desarrollo económico generalizado, sobre la hipótesis que una vez conseguida una situación de prosperidad económica y social, cada individuo tendrá oportunidad de desarrollar todas sus potencialidades. Distingue las necesidades en dos categorías:

facsímile

las necesidades elementales y básicas unidas a la sobrevivencia y las necesidades secundarias referidas a las necesidades culturales, afectivas, políticas y sicológicas (15). Considera que el Estado debe comprometerse con las primeras, ya que las segundas dependen exclusivamente de la responsabilidad de las personas singulares. El Estado se considera responsable con los ciudadanos ofertando una igualdad de oportunidades en el punto de partida. Se mantiene como Estado en un papel de "primus supra partes" y garantiza en su interior un espacio de articulación entre la libertad individual y la intervención pública.

El **segundo modelo** privilegia la realidad de la marginación como fenómeno de clase. Entiende la igualdad desde los resultados finales que son histórica y ostensiblemente discriminatorios. Se da prioridad a las capas populares y al incesante cúmulo de sus víctimas. La política social reconoce como criterio de prestación pública la constatación de existencias en estado de necesidad independientemente de su capacidad retributiva. La intervención no sólo tiene una función reparadora accidentalmente interrumpida, sino una función preventiva y constitutiva de una satisfactoria condición de vida. El objetivo de la prestación es favorecer a las clases sociales discriminadas adecuándolas a un modelo medio generalizado. Rechaza la distinción entre necesidades elementales y secundarias, ya que todas son igualmente humanas y básicas.

El Estado se mantiene como un agente social entre otros, "primus inter pares", y asiste si es necesario a corregir los efectos perversos de la libertad del individuo a favor de la igualdad entre todos los ciudadanos.

En conclusión, para el Modelo A la generalización de los servicios logra por sí mismo la meta igualitaria. Su política social se sustenta sobre el principio de la igualdad de acceso por parte de todos los ciudadanos. Los servicios sociales se montan con independencia de los ingresos, de las clases, de los equipamientos territoriales o de la índole de los barrios.

El Modelo B, por el contrario, es consciente de que los Servicios Sociales indiscriminados benefician en definitiva a las clases más favorecidas y a los grupos de ingresos elevados o medianos. Si no se antepone la igualdad de resultados, los servicios sociales son simples instrumentos para la multiplicación de las ventajas y los privilegios que depara una sociedad industrial avanzada.

(15) Cfr. MASLOW, A. *Motivation and Personality,* New York, 1970.

facsímile

La universalización de los servicios no comporta necesariamente la prosecución de la igualdad, sino que puede ser un mecanismo de consolidación de las diferencias sociales. La experiencia española del sistema educativo es suficientemente ilustrativa: la universalización de los servicios educativos no supone la igualdad educativa.

Según se anteponga la universalización o la igualdad aparecen las dos estrategias que permite la Constitución Española.

5. PATOLOGIA Y/O DIVERSIDAD

La teoría sociológica que sostiene al modelo dominante de los Servicios Sociales (Modelo A) se basa en la representación de la sociedad como un sistema integrado, aunque no carezca de disfunciones, problemas e insatisfacciones. La sociedad goza de buena salud, tan solo que ciertos ciudadanos no han podido ser socializados a través de la educación y el consenso en torno a los valores convencionales. La política social sería el ámbito de las patologías, de la desorganización social que debemos vigilar, controlar y reprimir.

La teoría sociológica que sostiene el modelo crítico de Servicios Sociales (Modelo B) muestra mayor interés hacia los mecanismos de la dinámica social y los conflictos son juzgados positivamente para el cambio social puesto que promueven un dinamismo constitucional permanente. Los problemas sociales significan prioritariamente la necesidad de resolver algunas cuestiones sociales, con lo cual la sociedad debe cambiar a la vez que los individuos.

Para este modelo, el concepto de patología "nunca arroja luz sobre los fenómenos que trascienden lo meramente orgánico" (16). La idea de diversidad o de diferenciación sustituye al de patología.

La política social del modelo dominante de los Servicios Sociales instrumentaliza lo que Erving Goffman llamó un esquema de reparación, es decir, un conjunto de intervenciones técnicas sobre las poblaciones en riesgo con el fin de restaurar su funcionamiento normal, o en su defecto, neutralizarlo.

Con el esquema preventivo, la política social crítica intenta intervenir sobre las condiciones del medio con el fin de comprometer, conservar, restaurar y maximizar la riqueza de humanidad en el marginado.

(16) MATZA, D. El proceso de desviación, Madrid, 1981, p. 56.

facsímile

54

6. MULTIPROFESIONALIDAD Y/O INTERDISCIPLINARIEDAD

El modelo crítico de política social propone cambiar lo que la historiografía moderna llama **imaginario profesional,** esto es, el grado de comprensión de su propia tarea, las expectativas profesionales, los deseos profundos, la fuente y sanción de sus prácticas concretas. El imaginario profesional hace cristalizar los actos, ritos, símbolos y técnicas que constituyen una profesión. Al cambiar de modelo no se trata de crear una nueva figura profesional, ni de dotarle de nuevos contenidos, —también si es posible—, sino sobre todo de cambiar el imaginario profesional.

El trabajo sobre las poblaciones asistidas se ha asentado sobre la distribución de poder en base a las competencias profesionales, investidas de saberes específicos en gran medida incomunicables. Sus efectos perversos han sido ampliamente constatados y no han sido los menos la serie de rivalidades y concurrencias profesionales en detrimento del interés de los usuarios que asisten indefensos al desplazamiento continuo de su problema de unos a otros: ¿quién interviene, sobre qué o sobre quién? ¿el sicólogo o el pedagogo; el maestro o el asistente social; el médico o el trabajador social? Cada profesional crea su propio objeto y es su parcialidad quién crea finalmente la índole específica del problema.

Desde la perspectiva del modelo B se impone definir al profesional desde el equipo interdisciplinar dispuesto a salvar la unidad e integralidad del sujeto. No importan tanto los nuevos saberes, ni siquiera las nuevas profesiones cuanto el cambio en el imaginario profesional. El equipo interdisciplinar asume la aproximación sistémica como su instrumento conceptual. Y como se propone hacer algo más que la simple adaptación del individuo o del grupo, pone en juego tanto los factores individuales como los sociales, atiende por igual los factores económicos, sociológicos y jurídicos, se inicia profesionalmente en métodos de sociología crítica, economía, política e historia social, con el fin de pasar metodológicamente del individuo al sistema, del síntoma como disfunción del individuo al síntoma como función del sistema, del terapeuta neutro que pone las reglas analíticas al trabajador implicado en el sistema y expuesto a sus reglas, en una palabra, del contenido de una carencia al proceso de una necesidad.

Tendrá que ser así, si los equipos no quieren simplemente prolongar la tradición asistencialista de la filantropía en detrimento de su función especifica, que es justo lo que está pasando al modelo dominante

facsímile

cuando pretende crear equipos: no saber pasar de la multiprofesionalidad (distintas profesiones juntas) a la interdisciplinariedad.

7. FRAGMENTACION Y/O INTEGRALIDAD

El modelo dominante tropieza desde un principio con la necesidad de clasificar la índole de la dificultad en la que está inserto el ciudadano. Según sea la clasificación entrará en juego un organismo, un recurso, un profesional, que en el mejor de los casos se repartirán al cliente en secuencias. La operación se sostiene sobre tres ejes. En primer lugar, se procede a una reducción de la complejidad de cada historia personal mediante la nivelación de los hándicaps, esto es, reducirlos por grupos en razón de un común denominador: el fracaso escolar, las minorías étnicas, los drogadictos... En segundo lugar, se legitimaban los terrenos administrativos como cotos vedados. Si el menor está en peligro le corresponde al Tribunal de menores; si está en riesgo de peligro le corresponde a la Protección de menores; si está en peligro por estar económicamente necesitado le corresponde a la Diputación, si lo está en razón de las así llamadas causas morales le corresponde al Tribunal, si su dificultad está enmarcada en la Seguridad Social podrá dirigirse al INSERSO, de lo contrario podrá acabar en el INAS. Y por último, se justificaban las distintas competencias profesionales; el campo de la asistencia se superpoblaba de recursos y en su interior se disputaban la preeminencia los equipos de base, los de sicodiagnóstico, los multidisciplinares, los de compensatoria, los de intervención, los de prevención de la subnormalidad, los de asistencia domiciliaria. Se consolidaron así las bases teóricas, organizativas e institucionales de la fragmentación y la segregación.

Para el modelo crítico, esta situación impide cualquier racionalidad en la política social. Empieza cuestionando la posibilidad misma de la nivelación de las dificultades ya que no se puede separar un síntoma de la historia del síntoma, de su etiología, de su proceso. Pondré un solo ejemplo referido a la drogodependencia. Es evidente que el consumo de substancias sicoactivas, capaces de alterar, modificar, cambiar la conducta, ha pasado a ser un elemento básico de la cultura marginal. Es injusto y técnicamente falaz nivelar los signficados que la droga tiene en el interior del mundo marginal. Cambia sustancialmente su significado según sea la índole del grupo consumidor y las circunstancias personales y sociales. Y con el significado cambia igualmente la valoración de los efectos, las pautas de consumo, los componentes de la conducta y el

facsímile

papel que desempeña en el propio grupo. Si esto no se comprende se convertirá la droga en variable independiente y elemento único y separado de las condiciones que la hacen posible.

En segundo lugar, un proyecto operativo sobre el asistido debe ser valorado sobre el criterio de integralidad e indivisibilidad. Y en lugar de ser clasificados por categorías convencionales de hándicaps será en función de los servicios que necesitan para crecer, desarrollarse y relacionarse con la sociedad y consigo mismo. Se trata de descubrir las capacidades aunque mínimas, sobre las cuales construir un proyecto personal y comunitario.

Todo esto implica la indivisibilidad de los aspectos físicos, síquicos, jurídicos y sociales. Separar lo jurídico de lo social en el campo de la asistencia aboca a situaciones de injusticia que acaban culpabilizándolas. Separar lo social de lo síquico es una vieja hipoteca que ha quedado totalmente superada.

8. CARENCIA Y/O TRANSACCION

La política social que propicia el Modelo A, malogra incluso el propio objeto material de la intervención.

Hay una respuesta inmediata e ingenua que responde a la pregunta diciendo que lógicamente se actúa sobre un cliente en dificultad. La respuesta es engañosa y tremendamente ideológica. Hasta que no se entienda que no debe actuarse directamente sobre la carencia, no se entra a trabajar bien en el campo de la marginación. Los análisis sobre los estigmas y la retroalimentación de la marginación cuando se trabaja sobre las carencias están absolutamente validados en la discusión científica. Tengo para mí que el modelo de intervención que potencia el Modelo A, gira en torno a la reparación de la carencia derivada del individuo: algo que no funciona en el individuo reclama una intervención directa de compensación o de reeducación.

Desde la perspectiva del Modelo B la lucha contra la marginación, en lugar de centrarse sobre la carencia que radica en el individuo, interviene en la **transacción** entre el individuo y su ambiente; el lugar de intervención son los aspectos relacionales con sus continuos flujos, sus continuas adaptaciones, sus correcciones recíprocas, sus mutuas demandas y sus retroacciones. Se trata en consecuencia de reconocer en el individuo-entorno un sistema abierto, tanto temporal como topológicamente. Y en consecuencia, los cambios que se persiguen a través

facsímile

de la intervención, están dirigidos tanto al asistido como a su contexto, ya que su desarrollo no depende principalmente de sus actitudes y capacidades, sino igualmente de su situación en casa, en el trabajo, en el vecindario, en la colectividad. Reclama una metodología de acción comunitaria orientada a los ecosistemas con el fin de transformar las condiciones de riesgo y consolidar los mundos vitales.

9. NECESIDADES REGISTRADAS Y/O NECESIDADES INDUCIDAS

El punto de partida de toda política social es su voluntad de responder a las necesidades sociales. Adecuar los recursos a las necesidades constituye el objetivo básico de la política social. Sin embargo, cabe una doble línea de intervención según sea la interpretación de las necesidades. Para el Modelo A, el exito de su política está en lograr una correspondencia adecuada entre los rasgos de los servicios y las necesidades "reales" de la sociedad. El indicador por excelencia es la demanda expresa formulada por los potenciales usuarios. La política social crítica, denuncia en esta manera de ver las necesidades, unas ingenuidades que a la larga pueden viciar todo un programa. Es ingenuo pensar que en el arca social todo sucede como si los hombres hubiesen creado los recursos existentes tras comprender la necesidad y la funcionalidad de la respuesta, y como si la propia demanda no estuviera ya determinada por los modelos de respuesta existente en la sociedad. Cuando los ancianos demandan "clubs de la tercera edad" o los minusválidos apuestan por "talleres ocupacionales" no hacen más que depender de una política que actuó con ellos desde la segregación, y muestra que la política fue tan eficaz que logró introyectarles la propia demanda. De ahí que una política social crítica no puede reducirse a registrar las demandas, sino que debe revisar los modelos de respuesta, ya que una política social no es sólo respuesta sino también inductor de modelos alternativos.

10. ASIMILACION E INTEGRACION

Una prueba decisiva para demarcar los modelos de Servicios Sociales consiste en analizar sus respectivas prácticas ante las minorías en razón de etnia, minusvalía física, síquica o social.

El objetivo que preside el modelo A es su asimilación, mientras que el segundo modelo está encarado a la integración: Cualquiera que sea la índole de sus carencias o el tenor de sus dificultades, se ubica en los servicios normalizados de enseñanza, educación, ocio, sanidad... Y esta

facsímile

normalización es ya el primer servicio social en el camino hacia la recuperación de su autonomía personal y su protagonismo.

El modelo A está condenado a ser una política de asimilación a través de la simple gestión del control social.

La asimilación se construye sobre el supuesto básico de una normalidad sico-socio-pedagógica que sirve como referencia fundamental para la conducción de la intervención social. La definición de la normalidad viene dada por criterios orgánicos, síquicos o sociales. En cualquiera de los tres casos se apoya en la media estadística para delimitar la población con problemas frente a la población sin problemas. En el caso de las minusvalías síquicas, ha gozado de una amplia audiencia, el método del coeficiente intelectual obtenido por la relación entre el desarrollo mental y la edad real. La línea de demarcación separará a la población normal de la anormal, revestida de tanta mayor forzosidad cuanto se apoya en presuntos criterios orgánicos.

En el caso de las minusvalías sociales la normalidad se establece cuando hay adecuación entre los valores, normas y expectativas de la sociedad y aquellos que presiden las minorías sociales.

Una vez establecidas las normas y valores que cohesionan el colectivo social, la normalidad separará la poblacción normal de la anormal.

La integración, por el contrario, cuestiona que la "normalidad" esté inscrita en la naturaleza de las cosas, ni que posea un dosel mágico ni que responda a estrictos procesos orgánicos. Más bien se la representa dependiente de determinadas prácticas sociales y sostenida por fenómenos de subcultura, en el interior de formaciones históricas concretas e inseparable de los valores dominantes. Las tres dimensiones —orgánicas, síquicas y sociales— están vertebradas por las prácticas sociales.

En el caso de los llamados débiles mentales, el coeficiente intelectual que los define como tales no hace más que traducir las exigencias escolares desde el momento preciso que la escuela deviene obligatoria y debe someterse a estrategias uniformes exigidas por su institucionalización: a una cierta edad, el funcionamiento de la escuela como institución exige que el niño sepa leer o el joven tenga capacidad de pensamiento abstracto. Si no lo logra, la propia escuela habrá creado un débil mental (17). En consecuencia, es la práctica institucional quien define la normalidad.

(17) Puede ser la investigación colectiva, en CANEVARO, A. *Handicap e scuola. Manuale per l'integraziones scolástica,* Roma, 1983.

facsímile

El modelo de la asimilación, de acuerdo con su concepción de la normalidad, postula la uniformidad de los **procesos.** Si la normalidad es única y general, el camino de acceso será una progresión lineal, continua y homogénea para todos. El proceso puede ser representado mediante una escalera cuyos peldaños conducen al estado definitivo de lo normal mediante un paso único y progresivo. Evidentemente, la separación entre los peldaños estará siempre a la misma distancia y cada uno de ellos en su sitio correcto. Unos están y otros se acercan pero manteniendo siempre la imposibilidad de aproximar los peldaños.

El modelo de la integración por el contrario, se basa en el concepto de "tiempo propio y específico". Si no existe el rellano de la normalidad, los procesos serán diferenciados y los tiempos de aprendizaje para su autonomía son distintos para cada persona. El concepto de heterocronía, elaborada por ZAZZO para referirse al hecho que "un débil mental se desarrolla a velocidades distintas según los diversos sectores del desarrollo sico-biológico" (18) es esencial para un proyecto integrador. Las minorías sociales tienen su propia velocidad según los desarrollos sicobiológicos y su ecosistema. La heterocronía no es desarmonía (como se cree desde la perspectiva de la asimilación) sino un "equilibrio original" (19), sea cual sea la índole del hándicap.

El modelo de la asimilación utiliza estrategias de exclusión para lograr la adaptación al sistema institucional. En ningún caso llega a cuestionarse moldear la institución en razón del déficit o de la situación-problema. El espacio hospicial, que es el prototipo de este modelo, no conoce ningún cambio con la entrada del acogido, sino que los agentes institucionales proceden a moldearlo según sus exigencias. Para ello, la intervención consistirá en realizar programas en la línea del didactismo y de la nivelación de la problemática causada por la diferencia. El éxito de esta política se identificará con el logro de su inserción en la Institución.

La integración, por el contrario, ve en los programas de segregación unos efectos perversos tales como la tendencia a la inercia, la consolidación del sistema en la medida que se le sustrae la disidencia, el reforzamiento del estigma social y el enmascaramiento de la realidad con repercusiones políticas graves.

---

(18) El término ha sido utilizado por el grupo de investigadores coordinados por René ZAZZO, *I deboli mentali,* Torino, SEI, s.d., p. 10.

(19) ZAZZO, R. *Teoria e pratica in psicologia,* vol. 1, Ed. Riuniti, Roma, 1973, p. 265.

facsímile

Descubriendo oportunidades para la intervención social: resituando nuestros espacios de participación

Imanol Zubero

1. LA DISOLUCIÓN DE LOS ESPACIOS HUMANOS

Tal vez la característica más definitoria de esta época denominada «segunda modernidad» sea la progresiva disolución de los espacios. Vivimos en la época de la *globalidad*, una época en la que se va configurando una auténtica sociedad mundial, de manera que cualquier idea sobre los espacios cerrados se vuelve ficticia. En palabras de Paul VIRILIO, «hoy en día, hemos puesto en práctica los tres atributos de lo divino: la ubicuidad, la instantaneidad y la inmediatez». Este fenómeno de disolución, que está en la base de los más importantes procesos sociales contemporáneos.

El primero de ellos surge desde el ámbito económico. «Internacionalización», «globalización», «mundialización», son conceptos utilizados para nombrar el nuevo estadio de un viejo proceso que supera los límites de la economía. Siglos de conflictiva relación han generado una auténtica *economía-mundo* capitalista, con perdedores y ganadores: la imagen Norte-Sur resume esta situación. La economía capitalista mundial se convierte en el nuevo escenario para la acumulación de capital, escenario que supera a la acumulación a escala nacional, característica de la etapa de formación de mercados interiores. Esta acumulación a escala mundial implica una determinada forma de relación entre los agentes, dando lugar a la actuación de *empresas transnacionales*, en torno a cuya actuación se internacionaliza la economía. La internacionalización afecta a todo el conjunto del capital social: al ciclo del capital-mercancía, basado en la expansión del comercio internacional; al ciclo del capital-dinero, cuya máxima expresión es la exportación de capitales y la difusión de la inversión directa en el extranjero, acompañada de una profunda interrelación monetaria y fi-

facsímile

nanciera entre los diversos países, y al ciclo del capital productivo, cuya base se encuentra en la posibilidad de fragmentar los procesos productivos en busca de mayores rentabilidades del capital.

El pensamiento económico dominante da por hecho que el problema económico al que se enfrenta cualquier nación moderna es, esencialmente, el de competir en los mercados mundiales. Todo se orienta, aparentemente, a ese objetivo. Del mismo parece depender su bienestar, su desarrollo económico, su nivel de empleo. Por ello, cualquier esfuerzo, cualquier sacrificio es pequeño si viene exigido por la competitividad internacional. Esta es la tesis mantenida por los líderes políticos, por los grandes empresarios, por las instituciones internacionales. La retórica competitiva se ha convertido en una útil estrategia política; es sumamente útil a la hora de justificar determinadas decisiones de política económica. Si prácticamente todo —empleos, salarios, bienestar— depende de la competitividad internacional, no hay «sacrificio» que no se deba hacer para mantenerla. Retórica competitiva que justifica cualquier política económica y que elimina cualquier responsabilidad interior al sostenerse que los condicionantes económicos internacionales determinan un camino único a seguir, independientemente de la orientación política que gobierne. De este modo, el globalismo neoliberal, hoy hegemónico, se convierte en una acción altamente política que pretende presentarse como totalmente apolítica; de manera no es sólo un pensamiento económico, sino fundamentalmente un sistema político cuyos objetivos exigen, paradójicamente, un discurso y una práctica política que niega lo político. Para caracterizar esta nueva situación podemos recurrir al concepto de *pensamiento único*: «¿Qué es el pensamiento único? La traducción en términos ideológicos con pretensión universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en particular las del capital internacional. El primer principio del pensamiento único es tan potente que un marxista distraído no lo cuestionaría: la economía supera a la política» (1). Pero nada hay más falso que

(1) Propuesto por I. RAMONET en *Le Monde Diplomatique* (enero de 1995, publicado en la edición española del mismo diario en mayo de 1996) y desarrollado posteriormente en N. CHOMSKY e I. RAMONET, *Cómo nos venden la moto,* Icaria, Barcelona, 1995. A JACQUARD se refiere a la misma situación con el concepto de «integrismo económico» o *«economismo»*, en *Yo acuso a la economía triunfante,* Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996. Por su parte, A. LIPIETZ reflexiona sobre el mismo fenómeno, al que denomina «liberalproductivismo», en *Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI,* Trotta, Madrid, 1997.

facsímile

esta pretensión: «La globalización económica no es *ningún* mecanismo ni automatismo, sino que es, cada vez más, un *proyecto político* cuyos agentes transnacionales, instituciones y convergencias en el discurso (Banco Mundial, OMC, OCDE, empresas multinacionales, así como otras organizaciones internacionales) fomentan la política económica neoliberal» (BECK).

Es por eso que, frente a los nuevos discursos sobre el fin de las ideologías (nuevos sólo en su envoltorio, pues su contenido es muy viejo), el actual proceso de globalización no sólo no significa des-politización, sino una nueva (y, en algunos aspectos, distinta) re-politización: «La puesta en escena de la globalización —señala BECK— permite a los empresarios, y sus asociados, reconquistar y volver a disponer del poder negociador política y socialmente domesticado del capitalismo democráticamente organizado. La globalización posibilita eso que sin duda estuvo siempre presente en el capitalismo, pero que se mantuvo en estado larvado durante la fase de su domesticación por la sociedad estatal y democrática: que los empresarios, sobre todo los que se mueven a nivel planetario, puedan desempeñar un papel clave en la configuración no sólo de la economía, sino también de la sociedad en su conjunto, aun cuando "sólo" fuera por el poder que tienen para privar a la sociedad de sus recursos materiales (capital, impuestos, puestos de trabajo).» Se van configurando así unos *regímenes globalitarios*, unos sistemas que, «descansando en los dogmas de la globalización y del pensamiento único, no admiten ninguna otra política económica, subordinando los derechos sociales del ciudadano a la razón competitiva, y abandonando a los mercados financieros la dirección total de las actividades de la sociedad dominada» (RAMONET).

No podemos olvidar, sin embargo, que la globalización no es un proceso uniforme y homogéneo, sino fragmentario y desigual. La globalización avanza de la mano de la desglobalización: hay determinados espacios que se desglobalizan, bien porque no puedan permitirse responder a las exigencias de la interconexión, bien porque, sencillamente, no sean necesarios. Es lo que CASTELLS ha denominado *desconexión selectiva*: «La globalización afecta a todo el planeta, pero no todo el planeta está incluido en el sistema global. En realidad, la mayor parte de la gente no lo está: se conecta globalmente aquello a lo que se da valor y se desconecta lo que no interesa. La desconexión se-

facsímile

lectiva no sólo afecta a África o a las inmensas áreas rurales de Asia, sino a los jóvenes parados de Badalona o Carabanchel y a las áreas marginadas de Meseta de Orcasitas o del Camp de la Bota.» Se va desarrollando así lo que PETRELLA ha calificado de *capitalismo sin obstáculos*, caracterizado por «la transición del capitalismo nacional, fundamentalmente agroindustrial y enmarcado por una economía mixta, al capitalismo mundial, con predominio industrial-terciario, liberado de cualquier tipo de coerción».

Este proceso de globalización, orientado desde los intereses del neoliberalismo, tiene enormes consecuencias sociales. Una de las más importantes es, desde la perspectiva de esta exposición, lo que J. FRIEDMANN ha denominado el enfrentamiento entre dos espacios: el *espacio de la vida* (*life space*), con sus comunidades humanas, sus espacios territoriales delimitados, su historia, sus lugares con nombre propio, y el *espacio económico* (*economic space*), cada vez más abstracto, discontinuo y abierto: «Podemos ver el resultado (de la expansión de las relaciones capitalistas) en la disolución de los espacios de vida y su progresiva asimilación a espacios económicos. El capitalismo no muestra respeto por la vida. Arrasa los vecindarios para dejar paso a los negocios. Abandona regiones completas, porque los beneficios son mayores en algún otro lugar. Privadas de sus espacios de vida, las vidas de las personas se ven reducidas a una simple dimensión económica como trabajadores y consumidores —por lo menos mientras haya trabajo.»

Es este un proceso impulsado por/apoyado en las nuevas tecnologías de la información, unas tecnologías caracterizadas por la *velocidad*. La experiencia de la velocidad es la experiencia más propia de la modernidad, el hecho central de la vida moderna. Una velocidad que cambia nuestra visión del mundo ya que «no permite simplemente llegar más rápido al punto de destino sino que también proporciona qué ver y concebir» (VIRILIO). Una velocidad que transforma radicalmente tanto el espacio como nuestra nuestra relación con él, reducido, en palabras de SENNET, a un medio para el fin del movimiento puro: «Ahora clasificamos los espacios urbanos en función de lo fácil que sea atravesarlos o salir de ellos. El aspecto del espacio urbano convertido en esclavo de estas posibilidades de movimiento es necesariamente neutro: el conductor sólo puede conducir con seguridad con un mínimo de distracciones personales. Conducir bien exige se-

facsímile

ñales convencionales, líneas divisorias y alcantarillas, además de calles carentes de vida aparte de otros conductores. A medida que el espacio urbano se convierte en una mera función del movimiento, también se hace menos estimulante. El conductor desea atravesar el espacio, no que éste atraiga su atención.»

Para algunos, las nuevas tecnologías de la información pueden ser la solución a los problemas para la participación derivados de las transformaciones espaciales.

Robert A. DAHL afirma taxativamente que los ciudadanos corrientes participamos poco o nada en muchas de las decisiones que tienen fundamental importancia en nuestras vidas, a la vez que señala, entre las muchas dificultades para la participación democrática, una que por obvia puede pasar fácilmente inadvertida: existen graves limitaciones para la efectiva participación en las decisiones democráticas originadas en la simple cantidad de personas involucradas en las mismas. Con otras palabras: siempre que una gran cantidad de personas se vean afectadas por dichas decisiones, es altamente probable que se den diferencias en las oportunidades de participar en ellas *a pesar de que todos estén dispuestos a democratizar los procedimientos*. El tamaño es condición de posibilidad (o de imposibilidad) para la participación democrática. El problema no es teórico, sino de orden práctico, y es así planteado por DAHL: ¿podemos preservar o crear unidades más pequeñas que los Estados-nación o las gigantescas megalópolis, que posean suficiente autoridad como para que la participación en sus decisiones sea verdaderamente importante? El propio DAHL plantea algunas posibles soluciones, optando por los vecindarios y las ciudades de proporciones humanas como espacios privilegiados para una participación realmente democrática, a partir de dos principios básicos: 1) Si un tema se aborda mejor a través de una sociedad democrática, inténtese siempre que sea abordado por la sociedad más pequeña que pueda hacerlo satisfactoriamente. 2) Al considerar si una sociedad mayor sería más satisfactoria, considérense siempre los costos adicionales de un mayor tamaño, incluida la posibilidad de que aumente sensiblemente la sensación de impotencia individual.

Las nuevas tecnologías de la información son consideradas como una aportación a una «democracia de alta velocidad», por considerar que las mismas permitirían la participación permanante y activa de los ciudadanos. Pero no está en absoluto asegurado que esto sea así;

facsímile

por el contrario, como ha señalado H. I. SCHILLER, «el hecho de que, en apariencia, la gente no encuentre trabas en sus posibilidades de comunicación, conduce a veces a identificar erróneamente la cantidad de información y el acceso auténtico a la misma y a confundir el acto de elegir lo que se ofrece con la verdadera participación en el fenómeno comunicativo». Es lo que PAUL VIRILIO ha denominado la tiranía del tiempo real, entendiendo por tal la cada vez más clara tendencia a eliminar la reflexión del ciudadano en favor de una actividad meramente refleja. Se opina sobre opiniones, sobre lo que dicen que otros han dicho. Cuando apenas se han apagado los ecos de un debate parlamentario, ya tenemos los resultados de diversos sondeos en los que los ciudadanos opinan sobre las intervenciones de los diversos líderes políticos. Cada vez se deja transcurrir menos tiempo entre los acontecimientos y su valoración; el necesario tiempo de espera para emitir un juicio o plantear una acción tiende a ser suprimido. Y no olvidemos que la democracia es la espera de una decisión tomada colectivamente. Se va consolidando así una democracia automática, un remedo de democracia, pues la participación elimina la reflexión responsable. Surge así la posibilidad de un nuevo autoritarismo, disfrazado de participación directa.

2. LAS NUEVAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS HUMANOS

Estos y otros procesos de disolución de los espacios ha generado unos nuevos espacios para la vida, caracterizados por el desenclave de las relaciones sociales, el surgimiento de los «no lugares» y la fantasmagoría del lugar.

«Todas las culturas —escribe Anthony GIDDENS— han poseído de una u otra forma modos de calcular el tiempo así como formas de situarse en el espacio. No existe sociedad cuyos individuos no tengan un sentido del futuro, el presente y el pasado. Toda cultura posee algún tipo de marcadores espaciales normalizados que indican una particular conciencia de la localización.» En condiciones de premodernidad el tiempo y el espacio se vinculaban «*mediante* la situación en un lugar». En efecto, la realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del «aquí» de mi cuerpo y el «ahora» de mi presente; si bien es

facsímile

cierto que la realidad de la vida cotidiana no se agota en esas presencias inmediatas, pues se organiza también a partir de fenómenos espaciales y temporales que no están presentes «aquí y ahora»; en las actuales condiciones de segunda modernidad se produce un fenómeno de *desenclave*, definido por GIDDENS como un «proceso por el que las relaciones sociales se erradican de sus circunstancias locales y recombinan a lo largo de extensiones indefinidas de espacio y tiempo». Se produce, por así decirlo, un fenómeno de explosión, de manera que los espacios se vuelcan hacia afuera, se desparraman, se dispersan, pierden centralidad.

Se produce así mismo un fenómeno de *fantasmagorización* del lugar: «Los aspectos locales son penetrados en profundidad y configurados por influencias sociales que se generan a gran distancia de ellos. Lo que estructura lo local no es simplemente eso que está en escena, sino que la "forma visible" de lo local encubre las distantes relaciones que determinan su naturaleza» (GIDDENS). Se trata de una especie de implosión, de un vórtice que atrae hacia el espacio local influencias generadas en lugares distantes del mismo. Este fenómeno de fantasmagorización suele interpretarse en clave negativa, en clave de *pérdida cultural*, como un fenómeno de invasión de los espacios locales por símbolos culturales provenientes de otros espacios más amplios. Desde esta perspectiva, se observa con preocupación un futuro caracterizado por la homogeneización cultural, por la laminación de las señas de identidad locales: la «cocacolización» del mundo. Pero, siendo esta posibilidad un riesgo cierto, no es menos cierto que se están generando posibilidades nuevas para la aparición de una nueva diversidad cultural. «El devenir cultural es un proceso ambivalente con dos aspectos antagonistas: 1) Homogeneización, degradación, pérdida de las diversidades; 2) encuentros, nuevas síntesis, nuevas diversidades» (MORIN y KERN). En efecto, el proceso de globalización está permitiendo una cada vez más intensa *interconexión*: «Lo que ocurría antes es que podíamos vivir sin conocer el conjunto del inventario cultural del mundo. Ahora, en el ecúmene global, cada uno de nosotros, de algún modo, tiene un mayor acceso; o a la inversa, ese conjunto nos alcanza, y nos plantea exigencias, tanto a nuestra mente como a nuestros sentidos» (HANNERZ). Se trata de un auténtico *efecto holograma*, de manera que todo está (o tal vez sea mejor decir, tiene posibilidad de estar) interpenetrado por todo. De ahí que pueda afirmarse que

facsímile

«con la globalización corre pareja cada vez más la *localización*» (BECK).

Por último, aparecen lugares paradójicos, que no están al servicio de la interacción social. Lugares no para estar, sino para pasar; lugares no para encontrarse, sino para escaparse; agrupaciones masivas por las que transitar anónimamente. «¿Cuáles son los escenarios de cohesión del hombre actual? —se pregunta Rafael ARGULLOL—. ¿Aquellos espacios en que cada hombre sabe que comparte con los demás una misma actividad e, incluso, una misma pasión? Los grandes almacenes, las autopistas, los estadios, las concentraciones turísticas... También, desde luego, en la aparente privacidad de sus casas, las largas horas televisivas. En todos los casos lo masivo se presenta como individual y lo disgregador como congregador.» Se trata de auténticos *no lugares*: «Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales, o también los campos de tránsito prolongado donde se estacionan los refugiados del planeta.» No lugares que no se reducen a esos espacios sino que contienen también las relaciones que los individuos mantienen con esos espacios (AUGÉ). Unas relaciones instrumentales, precarias, superficiales, para unos individuos que transitan precariamente por tales lugares.

3. CRISIS DE SENTIDO Y APARICIÓN DEL INDIVIDUO NÓMADA

Los seres humanos habitamos un mundo de significados. Mucho de nuestra vida es liturgia en la que resumimos lo que somos, expresión de lo que creemos o de lo que deseamos; mucho de lo que hacemos no es sino explicitar lo que creemos obvio. Pero todo ello va tejiendo una red de complicidades, de implícitos compartidos, de simpatías mutuas, de conexiones prácticas, sin las que la vida cotidiana se torna fría y, a la larga, insostenible. No hay ciudad sin espacios rituales (SENNET). El símbolo actúa a la manera de hito, sirve de referencia, articula las dimensiones espaciales y temporales de nuestras vidas permitiendo que afloren los ritmos profundos de las colectividades humanas. Pero, sobre todo, el símbolo une, relaciona, recuerda, hace

facsímile

presente. De hecho, la palabra símbolo viene del griego *symbalein*, con la que se nombraba una tablilla partida por la mitad que se entregaba a alguien como signo de amistad o de alianza. ¿Cómo cumple esta función? Contribuyendo a generar esos hábitats de significado a los que ya nos hemos referido. Recurriendo a las palabras de uno de los sociólogos que más se ocupó de desentrañar esta construcción significativa del mundo social, «el mundo de mi vida cotidiana no es en modo alguno mi mundo privado, sino desde el comienzo un mundo intersubjetivo, compartido con mis semejantes, experimentado e interpretado por otros; en síntesis, es un mundo común a todos nosotros» (Alfred SCHÜTZ).

Las comunidades de vida en las que nacemos y nos criamos son también comunidades de sentido. Durante la mayor parte de la historia humana, vida y sentido se han desarrollado en una misma comunidad. Pero hoy vemos cómo cada vez se diferencian más ambas dimensiones hasta el punto de que, si bien no hay comunidad de vida en la que no se dé una mínima comunidad de sentido, se desarrollan comunidades de sentido que no dependen de la acción directamente recíproca, sino que pueden mantenerse exclusivamente a través de relaciones mediadas (BERGER y LUCKMANN). Recurriendo a otra conceptualización, podemos hablar de medios de pertenencia y medios de referencia. Los *medios de pertenencia* son aquellos ámbitos en los que las personas estamos integradas ecológica, económica, sociológicamente; son aquellos medios de los que formamos parte, a los que pertenecemos propiamente hablando, y son, sobre todo, los ámbitos en los que se realizan los procesos básicos de socialización. El mejor ejemplo de medio de pertenencia es la familia, pero hay otros: el grupo social, étnico o cultural; la clase social; el medio rural/urbano; la región, etc. Por supuesto, entre ellos se dan múltiples relaciones: una persona puede pertenecer a una familia de clase obrera, o a un barrio negro, o a una ciudad católica en un país protestante, etc. Los medios de pertenencia se ven, en las sociedades industriales avanzadas, sometidos a una doble ruptura: por un lado, pierden fuerza sus ataduras territoriales; por otro —y esto es lo más importante—, van perdiendo su capacidad socializadora, van dejando de ser también medios de referencia. Los *medios de referencia* son aquellos ámbitos de los que las personas tomamos los modelos y valores que guían nuestro com-

facsímile

portamiento (2). En las sociedades tradicionales, lo normal era que territorio, medio de pertenencia y medio de referencia se superpusieran: se toman los valores del medio o del grupo al que se pertenece, que normalmente se sitúa en un ámbito territorial diferenciado. En la sociedad actual esta relación ya no es tan evidente:

> Es típico que el ciudadano de las sociedades posindustriales «emigre» en el transcurso de su biografía a través de una serie de profesiones, ocupaciones y puestos de trabajo, incluyendo periodos de aprendizaje y desempleo; que forme parte en el curso de su vida de más de dos familias «normales» y pase cada vez más frecuentemente por periodos en los que no forma parte de ninguna familia en absoluto, y que además forme parte (o tenga al menos la opción de formar parte) de toda una serie de sucesivas comunidades culturales, estilos estéticos y estilos de vida y consumo que no sólo cambian más rapidamente de lo que cambian las «generaciones», sino que están cada vez más estratifidas según grupos de edades distintas (por ejemplo, «las culturas de la juventud»). Parece todo esto sugerir que, mientras siguen indudablemente «existiendo» colectividades funcionales e institucionales, lo hacen de formas menos facilmente perceptibles por poblaciones de alta movilidad, que, por consiguiente, socavan los «lazos» subjetivos que parten del hecho de que («por el momento») uno «pertenece» a una colectividad de tipo económico, cultural o institucional.
>
> De las muchas consecuencias que puede traer consigo un tal cambio estructural, aquí sólo nos interesa una: el modo de autocategorización que resulta, o la identificación que surge en las condiciones de una «crisis de adolescencia» virtualmente permanente, es decir, de un «desligamiento» continuo de los lazos que conectan los individuos con colectividades estructurales o culturales (Offe).

En la sociedad actual, en efecto, se constata la multiplicación de los grupos/medios de pertenencia. Y se constata, sobre todo, una se-

---

(2) La distinción entre medios de pertenencia y medios de referencia se ha desarrollado a partir de los trabajos del sociólogo norteamericano Robert K. MERTON en la década de los 40 en su obra *Teoría y estructuras sociales,* FCE, México, 1980, 2.ª MERTON habla de *grupos de referencia,* entendiendo por tales aquellos de los cuales la persona toma los valores que dan forma a su conducta. Para nuestro propósito utilizaremos en ocasiones el concepto grupo de pertenencia o referencia (al hablar de la familia, la clase, la iglesia...), y en otras el de medio de pertenencia o referencia (al hablar del barrio, el centro de trabajo o de estudio...), recordando que su significación es la misma: medio o grupo al que se pertenece/grupo o medio del que se toman los valores.

facsímile

paración entre grupos/medios de pertenencia y grupos/medios de referencia. «Ahora es posible, tal vez mucho más que nunca, que los individuos se construyan de una manera bastante singular, a través de un conjunto de experiencias y de situaciones en las que se involucran. Un ser humano, a medida que cambia de trabajo, se desplaza de un lugar a otro y elige sus objetos de consumo cultural, puede que construya un repertorio cultural que no se parezca en nada al de otro ser humano. Puede que comparta cada uno de los diversos componentes de su repertorio con diferentes grupos de personas; pero en tanto que repertorio integrado —en la medida en que se convierte en una perspectiva, en una identidad propia— pasa a ser una cuestión individual» (HANNERZ).

Esta situación genera a la vez oportunidades y riesgos. Hay quienes se adaptan bien a un escenario en el que conviven múltiples interpretaciones del mundo: son los «virtuosos del pluralismo». Pero para la mayoría de la gente, esta situación genera confusión e inseguridad (BERGER y LUCKMANN). El pluralismo se vive como pérdida de significatividad, tal como se plasma en esta estrofa de un poema de HÖLDERLIN: *Somos un signo, sin significado / y sin dolor somos, y por poco / perdemos el lenguaje en el extranjero.* Para la mayoría, la vivencia del pluralismo se convierte en experiencia del *exilio*, constitutiva de la existencia moderna:

> Parece, pues, como si hubiera una especie de exilio constitutivo de la existencia moderna, y que el concepto constitutivo de esta existencia fuera él mismo el concepto de un exilio fundamental: un «estar fuera de», un «haber salido de», y ello no sólo en el sentido de un ser arrancado de su suelo, *ex solum*, según la falsa etimología latina que Massimo CACCIARI evocaba, sino según lo que parece ser la verdadera etimología de «exilio»: *ex* y la raíz *el* de un conjunto de palabras que significan «ir»; como en *ambulare*, *exulare* sería la acción del *exul*, el que sale, el que parte, no hacia un lugar determinado, sino el que parte absolutamente.
>
> La cuestión del exilio es, pues, la cuestión de esa partida, de ese movimiento siempre empezado y que quizá no debe terminar nunca. Sin embargo, si lo que se deja no es el suelo, ¿qué es lo que se deja?, ¿de dónde parte ese movimiento? Según el significado dominante, exilio es un movimiento de salida de lo propio: fuera del lugar propio (y en este sentido es también, en el fondo, el suelo, cierta idea del suelo), fuera del ser propio, fuera de la propiedad en todos los sentidos y, por tanto, fuera del lugar propio

facsímile

> como lugar natal, lugar nacional, lugar familiar, lugar de la presencia de lo propio en general (NANCY).

Surge así un individuo moderno que es, por encima de todo, «un ser humano móvil» (SENNET). Un nómada solitario. Eugenio TRIAS dice al respecto que tal individuo tiene las siguientes características: «1) Es capaz de acumular muchas vivencias, pero carece de experiencia; 2) es capaz de acumular muchas redes complejas de "información", pero carece de formación, de Bildung; 3) sólo reconoce la alteridad en la medida en que define su propia forma de ser y de sentir; es incapaz, por tanto, de un genuino encuentro con el otro.» Parecida opinión es mantenida por Pietro BARCELLONA: «En la sociedad postmoderna parece que el destino de la ciudad se cumpla definitivamente en la desaparición de sus funciones tradicionales. El último "subrogado" de la polis ha cumplido su misión de liberar a los individuos de todo vínculo comunitario: al destruir todo espacio específico, todo lenguaje especial, al disolver toda forma de pertenencia estable y duradera a una clase, a un rango, a un partido o a una idea, la ciudad se ha convertido en un sistema puro de objetos y estructuras funcionales, y, correlativamente, de individuos aislados que se mueven en todas direcciones sin otra meta que los flujos del consumo y del espectáculo." Se cumple la paradoja de la muchedumbre solitaria» (RIESMAN).

Jacques ATTALI ha calificado de *nómadas* a los individuos ganadores de ese conjunto de procesos a los que nos hemos referido. No será «el nómada desnudo de las primeras sociedades del orden de lo sagrado, errando de pozo en pozo a la busca de agua para sobrevivir. Ni el nómada peligroso y hostigado del orden de la fuerza, sino el hombre libre, cubierto de bienes y riquezas. Y, sin embargo, todavía sediento: de saber, de seguridad, de fraternidad». En opinión del autor francés, viviremos como nómadas porque los objetos que poseeremos o desearemos serán portátiles; nómadas tanto por su trabajo como por su consumo. Serán modernos *cosmopolitas domésticos*, habitantes de una ciudad virtual, de una *telépolis* sin ningún límite, que ofrece posibilidades de movimiento —físico o virtual— jamás soñadas (ECHEVARRÍA).

Pero este individuo que alcanza casi el don de la ubicuidad acaba por perder cualquier contacto con el espacio real, de modo que junto

facsímile

con el don irrumpe la amenaza de pérdida de identidad. «El espacio de la sobremodernidad está trabajado por esta contradicción: sólo tiene que ver con individuos (clientes, pasajeros, usuarios, oyentes), pero no están identificados, socializados ni localizados (nombre, profesión, lugar de nacimiento, domicilio) más que a la entrada o a la salida» (AUGÉ)(3). Se trata de un hombre sin atributos, reducido casi siempre al papel de *espectador*. Un individuo pasivo que sólo se cohesiona, en palabras de Eugenio TRÍAS, «bajo la forma de agregación masiva (tan inclinada y proclive a la ley de Lynch)». Este es el individuo que descubrimos en esos «no lugares» de los que ya hemos hablado: no se trata de espacios creados por y para una comunidad o una colectividad, sino de «itinerarios individuales, imprevisibles, aleatorios, trazados por el hiperconsumo, que son propiedad del individuo y no de la sociedad»; son itinerarios inestables, reducidos al lapso de una «noche del sábado» y que representan las *vías de huída* del individuo moderno:

> Pero ¿huida de qué? Huida de los *lugares habituales*, de los lugares éticos, de los lugares de la pertenencia posible: el trabajo y la política. Cuando se han abandonado estos lugares, otrora fortificados, el individuo moderno ha *emprendido viaje*, libre de equipaje (la historia, la tradición, la memoria, la identidad), moviéndose *ligero*, dúctil, desencantado; resbalando por la superficie del mundo, presto a modificar, según las oportunidades, itinerarios y recorridos, dejando que su identidad juegue al juego de las mutaciones y de las metamorfosis de la moda, de las opiniones, del consumo. En este viaje no están previstos éxtasis ni paradas. El individuo moderno no se ha puesto en movimiento en busca de un *lugar* distinto de aquel al que pertenece. Ya no hay *lugares*: con la destrucción del espacio de la *polis* se ha perdido para siempre todo un orden político, ético y social (BARCELLONA).

Un individuo así es el que está en la base de ese *idiota moral* (BILBENY) que ha protagonizado y protagoniza algunos de los episodios de barbarie más trágicos de nuestro siglo. De ahí que haya autores

(3) «Si puedo hablar desde California con un amigo que está en París, directamente o mediante correo electrónico; si puedo ser testigo de acontecimientos políticos que ocurren en cualquier lugar del mundo sin moverme de mi casa; si una base de datos situada en un lugar remoto tiene registrado mi currículum y puede informar a las agencias gubernamentales que toman decisiones que afectan a mi vida sin que yo pueda tener cabal conocimiento de ello; si puedo hacer compras desde mis casa utilizando la televisión o el ordenador, entonces, ¿dónde estoy y quién soy?» (Mark POSTER, citado en HANNERZ).

facsímile

que se refieran a la época actual como a la época del crepúsculo del deber, paradójicamente, en medio de un aparente rebrote del compromiso moral: «En la actualidad son raros los lugares y momentos en que vibre la obligación de consagrar la vida al prójimo: mientras que las conminaciones categóricas a hacer el Bien han sido suplantadas por las normas del amor a sí mismo, los valores altruistas han dejado de ser evidencias morales a los ojos de los individuos y de las familias» (LIPOVETSKY). El *altruismo indoloro* es característico de un individuo instalado precariamente en el mundo, capaz de animar estrategias de solidaridad desde la afirmación individual, sin tener que recurrir para ello a las viejas éticas sacrificiales propias de la cultura judeo-cristiana o de la tradición política socialista. «Por primera vez —afirma LIPOVETSKY—, ésta es una sociedad que, lejos de exaltar los órdenes superiores, los eufemiza y los descredibiliza, una sociedad que desvaloriza el ideal de abnegación estimulando sistemáticamente los deseos inmediatos, la pasión del ego, la felicidad intimista y materialista. Nuestras sociedades han liquidado todos los valores sacrificiales, sean éstos ordenados por la otra vida o por finalidades profanas; la cultura cotidiana ya no está irrigada por los imperativos hiperbólicos del deber sino por el bienestar y la dinámica de los derechos subjetivos; hemos dejado de reconocer la obligación de unirnos a algo que no seamos nosotros mismos», concluye.

Se desarrolla así una participación voluntaria basada en la propia satisfacción personal. Como señala WUTHNOW, la satisfacción es el pretexto para ser humanitario que mejor encaja en nuestra cultura. «En el pasado —continúa— nos sentíamos obligados a ser altruistas por los mandamientos religiosos o porque era propio de nuestra condición social. Las responsabilidades hacia los pobres, los extraños, los hambrientos, así como hacia nuestra familia y comunidad, se definían minuciosamente por medio de normas sociales y se controlaban estrictamente en la vida cotidiana mediante el parentesco y el Estado. En la actualidad, tanto los aspectos absolutos de los sistemas de creencias sagradas como la presión de las comunidades estrechamente unidas son menos importantes.» Seguimos creyendo que debemos ayudar a los necesitados en un sentido abstracto y mantenemos la compasión como valor, pero carecemos de sistemas de valores o presiones sociales que nos digan que *debemos* mostrar compasión en momentos y lugares concretos de un modo específico. Una muestra más de esa *ruptura de la cadena significante* que nos impide organizar

facsímile

nuestra vida en una experiencia coherente y la reduce a una «colección de fragmentos», a una «práctica fortuita de lo heterogéneo, lo fragmentario y lo aleatorio» (JAMESON).

La existencia de un ser humano así, de un individuo *precario*, puede tener como consecuencia la aparición de movimientos sociales igualmente precarios. Las tecnologías de la información y de la comunicación permiten en la actualidad a millones de activistas potenciales conectarse rápidamente entre sí: informados casi al mismo tiempo de un determinado hecho, millones de personas en todo el planeta pueden sentirse llamadas a la movilización de protesta y, mediante el teléfono, el fax, el módem o Internet, dar nacimiento a una campaña o sumarse a alguna ya existente. En pocos días pueden proliferar las manifestaciones en diversas capitales o realizarse una recogida de firmas a nivel internacional, pueden surgir líderes locales, etc. (pensemos en lo ocurrido a raíz de las pruebas nucleares francesas en Mururoa). Pero la cuestión de fondo es: ¿favorecen las condiciones culturales vigentes los rituales de una adhesión comprometida a largo plazo? Probablemente no, y tal vez esta precariedad cultural sea la que explique en buena parte el fenómeno de *zapping* que experimenta la movilización social en nuestros días: siempre a la zaga de la última tragedia retransmitida vía satélite, hoy se trata de Etiopía, mañana de Bosnia, pasado de Ruanda... Parecemos incapaces de campañas a largo plazo.

¿Y qué hay de los perdedores de estos procesos? También serán nómadas, pero en un sentido perverso: viajarán mediante el espectáculo del viaje de los otros a través de la pantalla, las revistas rosas, el alcohol o la droga, convertida en «el nomadismo del excluido» (ATTALI).

Frente a la visión de ATTALI, Paul VIRILIO recurre a la oposición sedentario/nómada para describir la situación de los perdedores de la modernización: «Existen, por un lado, los que están sedentarizados por un empleo, los que tienen lugares de inscripción, los que están alojados, y, por otro, los nómadas, que ya no están ubicados y que cambian de un trabajo a otro siempre precario.» Hoy en día, la *flexibilidad* se ha convertido en el nuevo objetivo individual y social. En particular, la búsqueda de una mayor flexibilidad en el uso de la mano de obra se ha convertido en «la nueva frontera» de los empresarios; en la práctica, la demanda de flexibilidad, nueva ortodoxia de

facsímile

la teoría económica, no es otra cosa que el intento de convertir el mercado de trabajo en un mercado de mercancías que responda a las leyes de la oferta y la demanda. Se ha roto así la fórmula de cooperación negociada que durante décadas había caracterizado al pacto entre capital y trabajo mediado por el Estado en las sociedades industriales, siendo sustituida por una política de dominación absoluta de todos los factores necesarios para la valorización del capital, especialmente del factor trabajo. Con ello no se hace sino profundizar en una característica siempre presente en las economías industriales modernas: siendo el trabajo un factor de producción variable (en contraste con el capital fijo, la planta y el equipo), el trabajo humano se ha usado siempre para resolver los problemas de incertidumbre que se plantean a esas economías. Pero reducir el trabajo humano a mera mercancía tiene trascendentales consecuencias:

> Permitir al mecanismo del mercado ser el único elemento directivo del destino de los seres humanos lleva inevitablemente a la disolución de la sociedad. De hecho, la presunta mercancía fuerza-trabajo no puede hacerse circular, usarse indiscriminadamente, sin que a la vez no influya en el individuo humano y en las condiciones físicas y psíquicas de su misma existencia. Cuando dispone de la fuerza-trabajo de un hombre, de hecho el sistema dispone de la entidad física, psicológica y moral del «hombre» que se adscribe a esta etiqueta (BARCELLONA).

La dinámica económica del capitalismo actual aparece acompañada por una *reorganización político-social neoconservadora* que, como si de una revancha contra los avances culturales, políticos y sindicales de la izquierda en los años sesenta y setenta, encuentra una base social bastante importante en los sectores tradicionales de jubilados, en las capas medias superiores del sector privado, en los profesionales liberales y en la propia clase capitalista. Como ha señalado A. PRZEWORSKI: «El periodo actual, es el primero desde los años veinte en que los propietarios del capital han rechazado abiertamente un compromiso que implique la influencia pública sobre las inversiones y la redistribución de la renta. Por primera vez desde hacía varias décadas, la derecha tiene su propio proyecto histórico: liberar la acumulación de todas las trabas que le impuso la democracia.» De ahí que CASTELLS afirme lo siguiente: «Por mucho que pueda sorprender resaltar el papel económico de los Estados en la era de la desregulación, debido

facsímile

precisamente a la interdependencia y apertura de la economía internacional, éstos han de comprometerse a fomentar estrategias de desarrollo en beneficio de sus electorados económicos.» Nada más lejos de la realidad que la idea, tan extendida, de una economía alejada de la política, de un mercado liberado del Estado. Como ya hemos dicho anteriormente, el capitalismo informacional es un capitalismo fuertemente *repolitizado*, pero desde los intereses de los poderosos.

Si no conseguimos invertir las tendencias impuestas por el neoliberalismo, el siglo que viene será un tiempo en el que millones de personas perderán definitivamente ese soporte privilegiado de inscripción en la estructura social que es el trabajo, convirtiéndose así en individuos *desafiliados*, des-ligados, carentes de cualquier estructura dadora de sentido (CASTELLS).

4. LA RUPTURA DE LA CIUDAD

Todo lo dicho hasta aquí dibuja un escenario de ruptura de la ciudad, entendida ésta como el espacio para las interacciones libres de ciudadanos responsables. Lo que aparece es una ciudad postmoderna, «punto de llegada al individuo finalmente libre de todo vínculo o condicionamiento ideológico: justamente, del individuo sin metas u objetivos [...] La ciudad contemporánea es la imagen del funcionamiento abstracto de lo postmoderno, en el que la libertad del individuo se realiza como «individualización» de estrategias particulares e irrepetibles de acceso al consumo masivo: al espectáculo de los parques de atracciones inmensos, de los estadios y de los conciertos de *rock*; a las escaleras mecánicas de los modernos rascacielos de vidrio y a las puertas giratorias de los bingos. La ciudad postmoderna es una enorme superficie pulimentada en la que se puede patinar hasta el infinito» (BARCELLONA).

La ciudad, históricamente el espacio privilegiado para la civilidad, la socialidad, la comunicación, el encuentro, la participación, se ve reducida a un espacio sin referencias, un espacio que ya no es necesario para la vida. Un espacio para ser atravesado a la mayor velocidad posible con el fin de llegar cuanto antes a los nuevos lugares privados en los que desarrollar virtualmente la dimensión relacional: «El rascacielos de los individuos de carne y hueso —lamenta BARCELLONA—

facsímile

se ha convertido en una extraña torre de Babel en la que todo el mundo consigue conectar con la red informática, pero ya no logra hablar con el vecino de enfrente.» Pero la pérdida de la ciudad real en beneficio de la ciudad virtual arrastra consigo la pérdida de la política real:

> No hay política sin ciudad. No hay realidad de la historia sin la historia de la ciudad. La ciudad es la mayor forma política de la historia [...] La ciudad es el lugar de los trayectos y de la trayectividad. Es el lugar de la proximidad entre los hombres, de la organización del contacto. La ciudadanía es la organización de los trayectos entre los grupos, entre los hombres, entre las sectas, etc. [...]
>
> A pesar de Internet y de las autopistas electrónicas, no se plantea la cuestión de saber si se puede urbanizar el tiempo real, si la ciudad virtual es posible. Si la respuesta es no, lo que se prepara es un accidente general, un accidente de la historia [...]. Si no podemos urbanizar, mediante la globalización de las telecomunicaciones, el tiempo real de los intercambios, es decir, la ciudad-mundo *viva*, la ciudad-mundo en tiempo real, la historia y la política estarán en entredicho (VIRILIO).

Y con ello, la pérdida de la comunicación real. Disminuye el interés por los lugares y por la gente. La respuesta, entonces, ha de ser reencontrar la ciudad como espacio privilegiado para la relación social, reorganizar el lugar de la vida en común. En palabras de VIRILIO, «no debemos dejarnos traicionar, engañar por la *tele-città* después de la *cine-città*. Debemos encararnos al drama y a la tragedia de la ciudad-mundo, esta ciudad virtual que pone fuera de su lugar el trabajo y la relación con el prójimo».

5. REPENSAR LOS ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Es preciso reivindicar y defender el *derecho a la ciudad*: «no a la ciudad antigua, sino a la vida urbana, a la centralidad renovada, a los lugares de encuentros y cambios, a los ritmos de vida y empleos del tiempo que permiten *el uso* pleno y entero de estos momentos y lugares» (LEFEBVRE). Es preciso recuperar, recrear o inventar espacios en los que ese encuentro profundo sea posible. Espacios capaces de sustentar los «pequeños mundos de la vida» en los que los seres humanos seamos capaces de vivir el pluralismo sin sucumbir a la crisis de sen-

facsímile

tido (BERGER y LUCKMANN). Para ello, necesitamos instituciones capaces de generar *habitats de significado*: «El hábitat ofrece a la vez recursos y limitaciones; al definirlo, se hace referencia a agentes concretos, de modo que los hábitats de agentes diferentes pueden solaparse, más o menos, dentro del paisaje considerado como un todo; y el hábitat es emergente y transitorio. No está vinculado por definición a un territorio concreto. El grado real de vinculación dependerá de la conducta de los agentes implicados. Para expresarlo en términos más sociológicos, se podría decir que el hábitat de un agente consiste en una red de relaciones directas e indirectas, que se extienden por dondequiera que se extiendan, dentro o más allá de los límites nacionales» (HAMMERZ).

Pierre BOURDIEU ha profundizado en la dimensión relacional de los espacios humanos, dimensión verdaderamente social (es decir, generadora de interacciones y poderes sociales), no reductible a la dimensión geográfica o física de esos espacios: «Se puede comparar el espacio social con un espacio geográfico en el interior del cual se recortan las regiones. Pero este espacio está construido de tal manera que los agentes, los grupos o las instituciones que en él se encuentran colocados tienen tantas más propiedades en común cuanto más próximos estén en este espacio; tantas menos cuanto más alejados. Las distancias espaciales —sobre el papel— coinciden con las distancias sociales. No sucede lo mismo en el espacio real.» Esta perspectiva relacional sobre los espacios, que supera cualquier reduccionismo físico, ya fue expuesta en 1908 por un sociólogo clásico como es Georg SIMMEL en los siguientes términos: «El espacio es una forma que en sí misma no produce efecto alguno. Sin duda en sus modificaciones se expresan las energías reales; pero no de otro modo que el lenguaje expresa los procesos del pensamiento, los cuales se desarrollan en las palabras pero no por las palabras. Una extensión geográfica de tantos miles de millas cuadradas no basta para constituir un gran imperio; éste depende de las fuerzas psicológicas que mantienen políticamente unidos a los habitantes de este territorio, partiendo de un punto central dominante. No son las formas de la proximidad o distancia espaciales las que producen los fenómenos de la vecindad o extranjería, por evidente que esto parezca. Estos hechos son producidos exclusivamente por factores espirituales, y si se verifican dentro de una forma espacial, ello no tiene en principio más relación con el espacio

facsímile

que la que una batalla o una conversación telefónica pueda tener con él, a pesar de que estos acontecimientos no pueden efectuarse sino dentro de determinadas condiciones espaciales. Lo que tiene importancia no es el espacio, sino el eslabonamiento y conexión de las partes del espacio, producidos por factores espirituales.»

Desde esta perspectiva, no hay que reducir los espacios sociales a espacios territoriales. Por el contrario, habrá que atender al surgimiento de formas de vida y acción cuya lógica interna se explica a partir de la capacidad inventiva con la que las personas crean y mantienen mundos de vida social y relaciones de intercambio que eliminan distancias y fronteras, relacionadas con, causadas por y/o causa de la formación y aparición de espacios sociales transnacionales, problemas transnacionales, comunidades transnacionales, etc. Movimientos sociales, ONGs y otras organizaciones ciudadanas son paradigma de estas formas de vida y acción transnacionales, agentes principales del proceso de un nuevo proceso de *globalización* tendente a recuperar la dimensión local en un mundo global (ROBERTSON).

6. INUNDAR DE CIVISMO TODA LA CIUDAD

Afirma MELUCCI que creer que la esencia de la democracia sigue consistiendo en asegurar la competencia de intereses diversos y las reglas que hacen esa representación posible supone tanto como fracasar en la apreciación de la profundidad de las transformaciones que están teniendo lugar en los sistemas complejos. En su opinión, la distinción tradicional entre Estado y sociedad civil es demasiado rígida como para dar cuenta de las transformaciones. Por un lado, el Estado, como agente unitario de intervención y acción, se ha disuelto como consecuencia, por arriba, de la internacionalización, y por abajo, de la aparición de mesogobiernos o gobiernos parciales. Por otro, la misma «sociedad civil» ha perdido su sustancia, al no estar en absoluto clara la relación entre intereses y grupos sociales. En este contexto, una condición necesaria para la democracia es la existencia de *espacios públicos independientes de las instituciones de gobierno, el sistema de partidos y las estructuras del Estado*. En su opinión estos espacios públicos —que ya se están comenzando a desarrollar— son puntos de conexión entre las instituciones políticas y las demandas colectivas, entre

facsímile

las funciones de gobierno y de representación de los conflictos. Es en el marco de esos espacios públicos en los que los movimientos sociales contemporáneos pueden actuar sin perder su especificidad. La principal función de estos espacios es la de traducir a un lenguaje visible y colectivo las cuestiones reivindicadas por los movimientos, sin por ello obligar a la institucionalización de esos movimientos. Así, la consolidación de espacios públicos independientes es una condición vital para responder a las exigencias que se plantean a la democracia en las sociedades industriales avanzadas, haciendo realmente posible una *democracia-de-todos-los-días*.

En este sentido, me parece sugerente el planteamiento que hace Joaquín GARCÍA ROCA cuando concibe la participación voluntaria en clave de *relación*, trascendiendo la idea de sector desde el reconocimiento de la interdependencia existente entre los ámbitos estatal, mercantil y vital y la pluralidad de actores sociales en tales ámbitos. En palabras de GARCÍA ROCA: «El voluntariado no es un territorio más junto a los dos territorios tradicionales (Estado y Sociedad), ni es tampoco un sector más junto a los dos tradicionales (público y privado); más bien posee una *existencia relacional* que se extiende de manera transversal por los distintos territorios y sectores... El voluntariado no es un espacio más, sino una *relación* en el interior de cada uno de ellos. Y, como toda relación, el voluntariado es primaria y sustancialmente una modalidad que puede actuar en el interior de cada sector: el Estado, el Mercado y los Mundos Vitales.» Desde esta perspectiva, la acción voluntaria transforma y enriquece las lógicas más propias de cada sector: «Es una relación que expresa el impulso que lleva a cada sector a *trascenderse a sí mismo*, a ir más allá de su estado actual: en el interior del Estado, el voluntariado es un impulso ciudadano que empuja a lo público a trascender sus inercias burocráticas; en el interior del Mercado, es el impulso que cuestiona el lucro como único motor de la producción, el consumo y la distribución, y en el interior de los Mundos Vitales, significa el impulso hacia formas convivenciales que trasciendan el localismo y la simple solidaridad natural.»

La participación voluntaria no se reduce al compromiso en organizaciones sociales, aunque este pueda ser su máximo exponente. Participar es, también, ser protagonista de la vida política y económica. Pero con nuevos criterios, desde otro marco de referencia. Esta es también la concepción de WUTHNOW:

facsímile

> ¿Qué consecuencias tiene entender así la compasión y situarla en una esfera distinta que se etiqueta de forma diversa como «independiente», «tercera» o «voluntaria»? Su principal virtud es que identificamos una zona —que quizá se sitúa más en nuestros valores que en el modo en que se organiza nuestra sociedad— en la que se pueden expresar objetivos, ideales y valores colectivos diferentes de los que dominan los ámbitos político y económico.

Hoy día, la auténtica batalla en favor de la solidaridad es ideológica: «Se centra en la ideas, las palabras, los símbolos, bases sobre las que se construyen nuestras visiones del mundo, nuestros sistemas de valores, y sobre los que se afirman y mueren nuestras expectativas, nuestros sueños, nuestras esperanzas y nuestras ambiciones» (PETRELLA). En esta batalla es fundamental que seamos capaces de reconstruir una ecología moral que nos permita justificar y hacer razonable el compromiso en favor de los demás. «La posibilidad de que haya compasión —señala por su parte WUTHNOW— depende tanto de contar con un discurso adecuado para interpretarla como de disponer de una tarde libre para llevarla a cabo. Por tanto, preguntar si es posible la compasión es tanto como preguntar por los lenguajes de los que depende su propia concepción.» Y concluye:

> Un lenguaje que describa nuestros motivos para ser altruistas hace que la compasión sea posible en nuestra sociedad individualista. No basta simplemente con «estar motivado», como solemos decir; no es suficiente que nos hallemos en una situación que nos impulse a ser bondadosos. También debemos tener un modo de explicarnos a nosotros mismos y a los demás por qué hacemos lo que hacemos. Y en una sociedad individualista, en la que a veces el altruismo se considera anormal, es aún más importante que seamos capaces de justificarnos. Por tanto, un lenguaje de la motivación adecuado es una de esas intersecciones críticas en las que se entrecruzan el individuo y la sociedad: ser capaces de explicar por qué es tan importante para nuestra identidad, como cultura, como para nuestro sentido de la propia personalidad en tanto que individuos.

Como ha señalado en un precioso artículo Carlos GÓMEZ SÁNCHEZ, la tesis defendida por SAVATER de que el egoísmo puede ser la piedra de toque de una fundamentación laica de la moral es insostenible. La idea de que la persecución del interés propio (base

facsímile

de la vida política y económica) puede llevar a alcanzar la más perfecta armonía de intereses universales no es nueva, encontrándola en la formulación clásica de MANDEVILLE referente a que los *vicios privados* pueden constituir en realidad *virtudes públicas.* La experiencia de que tal armonía nunca se cumple tampoco es nueva: la Historia se ha encargado de desmentir tal idea. Ello no obstante, el comportamiento *egoísta racional*, ese individuo que actúa siempre eligiendo aquellas acciones que maximizan su interés privado, se ha convertido en la verdad social de nuestro tiempo. Los individuos aprendemos así que toda acción centrada en uno mismo es «natural», no siéndolo el proceder altruista. Simultáneamente cae en desuso el lenguaje de la moral: si las personas son «naturalmente» egoístas, caben pocos motivos para sostener que no *debieran* serlo: sería tanto como sostener que es inmoral que la gente respire. Esta visión de las personas se ha extendido más allá del ámbito económico, alcanzando el conjunto de nuestra vida. Todo lo que hagamos —se dirá— puede explicarse en términos de utilidad. Nuestro sistema de vida ha entronizado los principios de la competencia y del egoísmo, considerando que son éstos los que garantizan los buenos resultados individuales y sociales.

Por eso, tiene razón GÓMEZ SÁNCHEZ cuando afirma que «se tergiversaría lo que es la vida moral, si se prescindiera del básico componente de renuncia que la moral tiene y que, quizá por eso, hace de ella algo no siempre divertido». Y concluye: «Tal vez porque, por decirlo ahora al modo kantiano, nuestra voluntad puede ser buena pero no santa, que es por lo que cumplir el deber que nos disgusta tiene valor moral. Y aunque ello es también un índice apuntando a nuestra imperfecta disposición, pues mejor sería que lo debido nos ilusionara —como a veces, en efecto, sucede—, mientras ése llega a ser el caso habitual [...] el deber no dejará de comportar un rasgo inevitable, qué le vamos a hacer, de constricción.»

«Es preciso reconocer —escribe Franco CRESPI— que la relación con el otro no depende de una elección personal; tenemos una *deuda* con él que hemos contraído aún antes de reconocer su existencia.» En efecto, existe una trama de vinculaciones entre los seres humanos derivada de nuestra naturaleza fraterna que nos compromete con unas obligaciones cuya ignorancia no exime de su cumplimiento. Una responsabilidad que puede llegar hasta el sacrificio.

facsímile

110

> El filósofo LEVINAS —continúa CRESPI— ha hablado de una responsabilidad hacia el otro en la que nos encontramos inmersos desde siempre por el mero hecho de existir. Tenemos tanto derecho *como* los demás a vivir, a ser felices y respetados en nuestra autonomía, pero el hecho de que nuestra obligación hacia el otro esté enraizada en nuestra propia existencia, nos permite superar la lógica jurídica de la reciprocidad y anteponer sus derechos a los nuestros. En ese caso realizamos nuestro ser de forma suprema al sacrificarnos por el otro, ayudándole en su propia realización.
>
> [...] La posibilidad de un auténtico sacrificio por los demás, de dar la vida por ellos, presupone que se ha alcanzado una autonomía tal que permite reconocer libremente la deuda originaria hacia el otro. Significa, en definitiva, que se han reconocido aquellos derechos que decidimos sacrificar por los del otro.

Como ha señalado REYES MATE, somos responsables también de lo que no hemos hecho. A partir de las concepciones de justicia hoy dominantes (la conservadora, según la cual hacer justicia es garantizar lo propio; la progresista, que defiende el derecho de todos a tener unos mínimos para vivir), ni siquiera es posible defender que el 0,7 sea un asunto de justicia, pues en ninguna de ellas nos consideramos responsables de la miseria del Sur. Como mucho, desde la concepción progresista encontraremos razones para comprometernos en la búsqueda de soluciones, pero no imperativos para hacerlo. Sólo si somos capaces de reconocernos deudores del otro —sólo si, como dice MATE, aceptamos que «el otro lleva una contabilidad que no coincide con la nuestra»— podemos abrirnos incondicionalmente a la exigencia de prestarle nuestra ayuda. Sólo desde esta perspectiva es posible aceptar en serio esa propuesta de Peter GLOTZ dirigida a poner en pie «una coalición que apele a la solidaridad del mayor número posible de fuertes con los débiles, en contra de sus propios intereses; para los materialistas estrictos, que consideran que la eficacia de los intereses es mayor que la de los ideales, ésta puede parecer una misión paradójica, pero es la misión que hay que realizar en el presente». Recordemos la reflexión de Franco CRESPI a la que nos acabamos de referir. Una solidaridad compasiva, consistente no en repartir entre los menos-iguales el excedente de los más-iguales (mecánica propia redistributiva del Estado del bienestar), sino de organizar todo desde los derechos de los menos-iguales.

facsímile

7. REIVINDICACIÓN DEL PRÓXIMO

Paul VIRILIO dice que «el hecho de estar más cerca del que está lejos que del que se encuentra al lado de uno es un fenómeno de disolución política de la especie humana». Hoy en día existe una preocupante tendencia a «la desintegración de los presentes en beneficio de los ausentes», ausentes que se hacen presentes virtualmente, a través de la televisión o de Internet.

«Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó...» Así comienza uno de los relatos de solidaridad más conocidos en nuestra cultura. Es la historia del Buen Samaritano, narrada en el evangelio de Lucas. Una historia sencilla. Cuando Robert WUTHNOW realiza su investigación sobre el voluntariado en los Estados Unidos, se encontró con que eran muchas las personas que, al margen de sus creencias religiosas, recurrían a este relato para explicar y explicarse su compromiso, hasta el punto de llevarle a plantear la siguiente reflexión:

> Si la historia del Buen Samaritano desapareciera de nuestra cultura, perderíamos algo vital. Incluso sin la riqueza de sus connotaciones religiosas históricas, apela crucialmente a las condiciones sociales que experimentamos. Puede que esté completamente teñida de individualismo, pero sigue evocando una imagen de relaciones sociales. La historia tiene, como digo, una gran capacidad de adaptación y somos capaces de hacerla relevante para la sociedad transitoria en la que vivimos. A pesar de su sencillez e, incluso, aparte de sus connotaciones religiosas, proporciona un marco que nos ayuda a definir y, por tanto, a darnos cuenta de las posibilidades que tiene la compasión en nuestro mundo. Quizá no nos explica exactamente cómo debemos comportarnos, pero puede que en este mismo hecho resida su fuerza. Como declaró una vez W. H. AUDEN: «No puedes decir a la gente qué tiene que hacer, sólo puedes contarles parábolas.»

La parábola del Buen Samaritano nos ofrece las que, en mi opinión, son las claves más propias y específicas del voluntariado, como son las siguientes:

- La práctica de la solidaridad no como actividad extraordinaria, al margen de la vida cotidiana, sino en el transcurso de esta vida cotidiana, mientras paseamos por la ciudad, mientras nos dirigimos al trabajo, mientras disfrutamos del ocio;

facsímile

- el desarrollo de nuestra capacidad de mirar hacia los márgenes del camino, allá donde quedan tendidas las víctimas de nuestro modo de vida, sin dejarnos deslumbrar por las luces de neón de las grandes avenidas, de los escaparates colmados de productos de consumo, reflejo de todos los éxitos de nuestra sociedad;
- la exigencia de detenernos, de romper con la normalidad de nuestra vida, de dejarnos afectar por las víctimas hasta el punto de dejar en suspenso lo que nos proponíamos hacer;
- y una exigencia que no es opinable, relativizable, sino absoluta: nada puede justificar que pase de largo.

En definitiva, el ejemplo del samaritano (y el anti-ejemplo de quienes pasan de largo, ocupados en sus quehaceres) nos enseña que el voluntariado es toda aquella práctica de solidaridad integrada incondicionalmente en nuestra vida. Es una solidaridad inmediata, que nos permite rasgar el velo de invisibilidad que acompaña a las grandes cifras para mirar cara a cara a la demanda de nuestra ayuda (ya se sabe que un muerto es una tragedia y un millón de muertos una estadística). En palabras de Franco CRESPI:

> Cuando los demás quedan reducidos a una masa o un número estadístico, nos resulta difícil imaginarlos como seres humanos realmente existentes; aunque a veces experimentamos un sentimiento de horror o de piedad, permanecemos básicamente indiferentes ante las cifras impresionantes del hambre en el mundo, ante el número de muertos causados por las guerras, el alcoholismo, las drogas o el sida.
>
> Por otro lado, sería imposible hacernos cargo de todo el dolor del mundo, pero resultaría suficiente que la conciencia de ello nos hiciese más responsables y partícipes en las relaciones que establecemos con las personas que nos rodean, es decir, con nuestro *prójimo*.

Sin contradicciones, sin caer en esa disculpa hipócrita del «para qué el 0,7 para el Tercer Mundo con toda la pobreza que tenemos aquí» (pues quien no es solidario con el «allí» tampoco suele serlo con el «aquí»), la aportación más específica del voluntariado tiene que ver con ese descubrimiento de la urgencia de nuestra

facsímile

intervención voluntaria, una intervención cuya responsabilidad no podemos transferir, pues si no nos detenemos y prestamos ayuda, dejamos atrás a la víctima concreta que nos la demanda y, junto con ella, dejamos atrás nuestra propia humanidad. «No se puede decidir ser virtuoso a partir de la semana próxima o dentro de un mes, escribe Francesco ALBERONI. La virtud requiere aplicación inmediata.»

8. UNA REBELIÓN SURGIDA DEL MUNDO DE LA VIDA EN CONTRA DEL INSTINTO DE MUERTE SOCIALMENTE ORGANIZADO

Así pues, es preciso repensar la intervención social, recuperar la iniciativa en lo que se refiere a la reflexión sobre el mismo, rescatarlo de los intereses de la administración y la empresa para devolverlo al espacio de la ciudad.

En 1978 el entonces disidente y a partir de 1989 presidente de la República Checa Václav HAVEL publica su ensayo *El poder de los sin poder*. En el mismo, se propone analizar el sistema de gobierno característico de las sociedades del Este, sistemas que él denomina «postotalitarios» con el fin de distinguirlos de las dictaduras clásicas. En su opinión, una dictadura se caracteriza por los siguientes rasgos: el poder se mantiene abiertamente en base a medios autoritarios y claramente represivos; su existencia es objetivamente provisoria e inestable; su existencia está estrechamente ligada a la vida de las personas que la han instaurado. Por el contrario, las características de los sistemas postotalitarios son bien distintas:

- No tienen una dimensión limitada. A pesar de sus peculiaridades temporales y locales, se basa en todos los países en los mismos principios y se estructura del mismo modo, esto es, según el modo desarrollado por la potencia dominante.
- Presentan una innegable estabilidad histórica (aunque, en el caso del sistema soviético, hemos comprobado que no era tanta), relativamente independiente de las personas y movimientos que están en su origen.

facsímile

- Su dominio no se basa tanto en medios autoritarios y represivos cuanto en el consentimiento de las personas dominadas. En una época de crisis de las certezas metafísicas y existenciales —escribe HAVEL—, estos sistemas ofrecen una ideología globalizadora y a la vez lo suficientemente elástica como para convertirse en una auténtica *religión secularizada* que ofrece a los hombres y mujeres una «casa» accesible a cambio de la cual, eso sí, éstos pagan sin saberlo un enorme precio: «la abdicación de su razón, de su conciencia, de su responsabilidad.»

Piensa HAVEL que de esta manera el sistema postotalitario va configurando una *vida en la mentira* a partir de unas reglas de juego destinadas a mantener una apariencia de realidad que acaba por encubrir, merced al consentimiento generalizado, la profunda mentira de esa realidad construida mediante un complejo *sistema de comunicación ritual* al servicio del poder. Se trata de un conjunto de «normas de circulación» y de «señales de tráfico» cuya aceptación garantiza la permanencia de ese sistema.

Entre los planes del sistema postotalitario y los planes de la vida se produce un profundo abismo. Mientras que, por su propia naturaleza, la vida tiende al pluralismo, a la variedad de coloridos, a organizarse y constituirse de manera independiente, en definitiva, a realizar su libertad, el sistema postotalitario exige monolitismo, uniformidad y disciplina; mientras la vida tiende a crear estructuras «inverosímiles», siempre renovadas, el sistema postotalitario impone las «situaciones más verosímiles». Estos planes del sistema revelan que su naturaleza consiste en volver a sí mismo, en ser cada vez de manera más sólida e incondicionada «él mismo» y extender, por tanto, cada vez más su radio de acción. Este sistema sólo está al servicio del hombre en la medida en que es indispensable para que el hombre esté al servicio del sistema; todo lo que el hombre vaya más allá de su condición predeterminada, el sistema lo valora como un ataque a sí mismo.

Pero, ¿cómo es posible que un sistema así funcione si, como hemos dicho, no se basa directamente en la represión? Esta adaptación generalizada a la «vida en la mentira» se corresponde con la repugnancia general del hombre de la sociedad de consumo a sacrificar su seguridad material en nombre de su integridad espiritual y moral. La profunda crisis de identidad que es a la vez posibilidad y consecuen-

facsímile

cia de esa «vida en la mentira» acaba por manifestarse como una profunda *crisis moral de la sociedad*: unas personas que han elegido la escala de valores consumista, dispersas en la masa, aun sabiendo que su responsabilidad no se reduce a su propia supervivencia, son personas desmoralizadas; en esta desmoralización se basa el sistema, profundiza en ella y es su proyección social.

Sin embargo, esa «vida en la mentira» está hecha de un material extraño: mientras envuelve herméticamente a toda la sociedad, da la impresión de que es dura como el acero; pero apenas alguien es capaz de abrir un resquicio en esa envoltura, todo aparece de pronto bajo otra luz, dando la impresión de que toda la envoltura se vuelva de papel y comience a rasgarse. No son precisos grandes medios para hacerlo: en muchos lugares han sido una canción, una película, un manifiesto, una huelga de hambre, los medios que han servido para proclamar la desnudez del emperador; en Checoslovaquia, el régimen postotalitario comenzó a tambalearse con la Carta 77, uno de cuyos firmantes fue el propio HAVEL.

La «vida en la verdad», la rebelión del individuo contra la situación que se le impone, surge así del intento de comprender su propia y peculiar responsabilidad. Se trata de una acción abiertamente *moral*, no sólo por los costes que la misma supone para el individuo, sino sobre todo porque no es funcional: no busca «producir intereses». Y si resulta que la «vida en la verdad» constituye en el sistema postotalitario el trasfondo de cualquier política alternativa e independiente, todas las consideraciones sobre el carácter y las perspectivas de esta política tienen necesariamente que tener en cuenta esta dimensión moral en términos de *fenómeno político*, a pesar de que estos movimientos surjan en el espacio *prepolítico* donde se produce la confrontación entre la «vida en la verdad» y la «vida en la mentira», es decir, entre las intenciones reales de la vida y las pretensiones del sistema postotalitario:

> Obviamente —concluye HAVEL— estas intenciones reales de la vida pueden asumir las formas más dispares: pueden ser los más elementales intereses espirituales, o las exigencias fundamentales de la existencia, como el simple deseo del hombre de vivir a su modo y con dignidad. Por tanto, esta confrontación no adquiere un carácter político en virtud de la «politicidad» originaria de las intenciones, sino propiamente porque, al estar el sistema postotalitario basado en la manipulación total del hombre

facsímile

> —en cuanto tal— ligado a ella, necesariamente toda libre expresión o iniciativa del hombre, todo intento de «vida en la verdad» aparece como una amenaza para el sistema y, por tanto, como un hecho político por excelencia. La eventual autoarticulación política de los movimientos nacidos de este trasfondo «prepolítico» es, pues, algo que nace en una instancia secundaria, como consecuencia de la confrontación a la que llevan.

Distanciémonos cuanto queramos del lenguaje empleado por HAVEL, pero quedémonos con su contenido: una sociedad cuyos canales políticos aparecen bloqueados por la desmovilización ciudadana y la desmoralización social sólo puede ser transformada si partimos de una tarea *prepolítica*, una tarea de reconstrucción cultural. Al fin y al cabo, el mismo HAVEL se planteaba en su ensayo: «la grisura y la escualidez de la vida en el sistema postotalitario, ¿no son propiamente la caricatura de la vida moderna en general y en realidad no somos nosotros una especie de recordatorio para Occidente que le desvela su destino latente?»

Se ha convertido en lugar común entre los analistas de las nuevas formas de movilización colectiva en las sociedades industriales avanzadas considerar que éstas se refieren fundamentalmente a lo que se ha dado en llamar el *mundo de la vida*, entendiendo por tal los ámbitos sociales que se organizan a partir de estrategias de cooperación y tienen su base moral en los sentimientos de solidaridad, responsabilidad, autoafirmación y ayuda mutua. Se trata, en primer lugar, a los ámbitos de las identidades personales y colectivas, del desarrollo personal, de la salud, del nacimiento y de la muerte, de la familia, la educación, las creencias, etc. Son ámbitos que en la sociedad moderna han sido recluidos al ámbito más privado de la existencia, y que hoy irrumpen con fuerza constituyéndose en objeto del debate político. Los asuntos de la política de la vida constituyen el programa principal para el retorno de lo reprimido por las instituciones modernas, reclamando una remoralización de la vida social y exigiendo una sensibilidad renovada para esos asuntos sistemáticamente reprimidos por las instituciones de la modernidad. Pero no sólo encontramos una perspectiva «micro», no sólo se preocupan estos nuevos movimientos por la liberación de la vida personal y en la vida cotidiana. También existe una perspectiva «macro»: preocupación por las condiciones físicas de vida y por la supervivencia de la Humanidad en general.

facsímile

La mayoría de estas cuestiones ya han ido saliendo del ámbito privado de la mano de la lógica mercantilista, convirtiéndose en objeto de consumo y fuente de beneficio. Ahora irrumpen en el escenario de la política dando lugar a lo que se empieza a denominar la *biopolítica.* A modo de eslogan bien podríamos decir que se reivindica la transición del *american way of life* a un *human way of life*. Esta opción entre estilos de vida es, en el fondo, una opción ética. Y es que la ética no trata en primer lugar de deberes o virtudes, sino de un modelo de sujeto. ¿Qué clase de vida nos parece la mejor para las personas? Esa es la gran pregunta que está en la base de la política de la vida.

En opinión de Anthony GIDDENS, los problemas que plantea la política de la vida no encajan inmediatamente en los marcos existentes, por lo que pueden estimular la aparición de formas políticas diferentes de las que predominan en la actualidad, tanto en los Estados como en el plano mundial. Y esto es algo sumamente paradójico: que el simple hecho de querer desarrollar una *vida buena* (esa «vida en la verdad» de HAVEL), que la misma experiencia privada de tener una identidad personal que descubrir y un destino personal que cumplir, se haya convertido en una fuerza política subversiva de grandes proporciones (Theodore ROSZAK).

La preocupación por el «mundo de la vida» tal vez sea la aportación más importante de los movimientos sociales contemporáneos, conscientes de que, en la mayoría de las ocasiones, es en ese mundo de la vida en el que nos jugamos la existencia o no de condiciones de posibilidad para la emancipación. No tener esto en cuenta ha condenado históricamente a las fuerzas de la izquierda a oscilar, en sus propuestas y sus estrategias, entre al antihumanismo estructuralista («cambiemos las estructuras y así cambiarán los comportamientos») y el desencarnado moralismo («si no diéramos tanto valor al dinero...», «si fuéramos más solidarios...»).

La pregunta crítica que surge del mundo de la vida, dotando de una enorme capacidad deslegitimadora sus reivindicaciones, es planteada así por André GORZ: «¿A qué precio hemos aprendido a aceptar como mundo de vida ese mundo al que dan forma los instrumentos de nuestra civilización? ¿En qué medida, al adaptarnos a él, nos desadaptamos a nosotros mismos? ¿Produce nuestra civilización un mundo de vida al cual pertenecemos por nuestra *cultura del vivir* o deja en desherencia, en estado de barbarie, todo el domi-

facsímile

nio de los valores sensibles?». En su opinión, la respuesta está clara: *la cultura técnica es incultura de todo lo que no es técnica*. El mundo en el que desarrollamos nuestras vidas es un mundo negador de la vida, un mundo vivido como invivible dada la violencia estructural de su organización y el continuo trastorno que provoca en nuestros sentidos, en nuestros cuerpos y en la biosfera en la que estamos insertos.

Desde esta realidad es desde donde está surgiendo esa «rebelión del instinto de vida contra el instinto de muerte socialmente organizado» (Herbert MARCUSE) que caracteriza a los movimientos sociales de hoy. El voluntariado social organizado puede formar parte de esa gran rebelión aportando su especificidad, que no se confunde con la de otras aportaciones, pero que tampoco se reduce a ellas. Recuperar los lugares para una vida humana, tal es el desafío. Según la reflexión de SENNET, tal cosa sólo será posible si se recupera una dimensión fundamental de la vida humana, una experiencia que nos humaniza —que nos pone en nuestro lugar— y nos convierte en comunidad —pues es una experiencia universal—, una realidad que la cultura moderna ha intentado eliminar, eliminando con ella el lugar: la experiencia del *dolor*:

> Si es posible la fe en la movilización de los poderes de la civilización contra los del dominio, ésta radica en aceptar exactamente lo que esta soledad [del individuo moderno] intenta evitar: el dolor [...] Los revolucionarios creían que podían llenar un volumen vacío, libre de los obstáculos y restos del pasado, con significados humanos, que un espacio sin obstrucciones podía servir a las necesidades de una nueva sociedad. El dolor podía eliminarse eliminando el lugar. Esta misma supresión ha servido posteriormente para favorecer la huida individual más que el acercamiento a los demás [...]
>
> Entre los problemas cívicos de una ciudad multicultural está la dificultad moral de estimular la simpatía hacia los que son Otros. Y esto sólo puede ocurrir si se entiende por qué el dolor corporal exige un lugar en el que pueda ser reconocido y en el que sus orígenes trascendentes sean visibles. Semejante dolor tiene una trayectoria en la experiencia humana. Desorienta y hace incompleto al individuo, vence el deseo de coherencia. El cuerpo que acepta el dolor está en condiciones de convertirse en un cuerpo cívico, sensible al dolor de otra persona, a los dolores presentes en la calle, perdurable al fin.

facsímile

«Cada generación —escribe ALBERONI— recibe una convocatoria, y la nuestra más que cualquier otra porque el desafío es total. Pero, ¿cómo reconocer la convocatoria en medio de las mil voces de nuestro tiempo? La convocatoria no les llega a todos en el mismo momento, pero siempre se hace reconocer.» El hombre caído al margen del camino que baja de Jerusalén nos convoca en todo momento a atender la llamada sufriente que surge de su cuerpo roto, saliendo de nuestra ruta, abandonando las vías rápidas por las que circulamos, exiliándonos de nuestras seguridades. Aprender a reconocer en su rostro concreto nuestra deuda radical, tal es la tarea en la que el voluntariado social encuentra su especificidad.

BIBLIOGRAFÍA. PRINCIPALES REFERENCIAS EN CASTELLANO

ARGULLOL, Rafael, y TRÍAS, Eugenio (1992): *El cansancio de Occidente. Una conversación*, Destino, Barcelona.

AUGÉ, Marc (1993): *Los «no lugares»*, Gedisa, Barcelona.

BARCELLONA, Pietro (1996): *El individualismo propietario*, Trotta, Madrid.

BECK, Ulrich (1998): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona.

BERGER, Peter L., y LUCKMANN, Thomas (1997): *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*, Paidós, Barcelona.

CRESPI, Franco (1996): *Aprender a ser. Nuevos fundamentos de la solidaridad social*, Alianza, Madrid.

GIDDENS, Anthony (1993a): *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.

— (1995): *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Carlos (1997): «Defensa de la compasión. En contra de sus entusiastas», en *Sistema*, núm. 139.

HANNERZ, Ulf (1998): *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*, Cátedra, Madrid.

HAVEL, Vaclav (1990): *El poder de los sin poder*, Encuentro, Madrid.

MONEREO, José Luis (1995): «La política social en el Estado del Bienestar: los derechos sociales de la ciudadanía como derechos de "desmercantilización"», en *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, núm. 19.

MORIN, E., y KERN, A. B. (1993): *Tierra-Patria*, Kairós, Barcelona.

NANCY, Jean-Luc (1996): «La existencia exiliada», en *Archipiélago*, núms. 26-27.

OFFE, Claus (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema, Madrid.

facsímile

PETRELLA, Riccardo (1994): «Letanías de la Santa Competitividad», en *Cuatro Semanas* y *Le Monde Diplomatique*, marzo.
— (1997): *El bien común. Elogio de la solidaridad*, Crítica, Barcelona.
SENNET, Richard (1997): *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza, Madrid.
VIRILIO, Paul (1997): *El Cibermundo, la política de lo peor*, Cátedra, Madrid.
WUTHNOW, Robert (1996): *Actos de compasión*, Alianza, Madrid.
ZUBERO, Imanol (1994): *Las nuevas condiciones de la solidaridad*, Desclée de Brouwer, Bilbao.
— (1996b), *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*, HOAC, Madrid.

Comentario

DOCUMENTACIÓN SOCIAL, UNA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA LA INTERVENCIÓN EN PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Análisis… para la acción social

Creo que la contribución de DOCUMENTACIÓN SOCIAL merece un capítulo expreso para la comprensión de la historia reciente de la intervención social de nuestro país. Aunque este texto no pretende abundar en la historia, sí debo al menos mencionar algunos hitos que ayuden a entender la relevancia que ha tenido el tratamiento de asunto aquí. Realmente DOCUMENTACIÓN SOCIAL nace en un contexto en el que un grupo de agentes de una institución (la Iglesia), que albergaba una parte más que relevante de la acción social de la sociedad de la época, se cuestiona los modos de hacer y comienzan a entender la necesidad de renovar estos esquemas de intervención, anclados en criterios de predominio paternalista y asistencialista, para indagar en otros esquemas de acción guiados por criterios de tipo más «promocional»[(1)]. En este proceso se van a producir una serie de hitos relevantes: en 1942 aparece una estructura organizativa específica encargada de la «organización» de la caridad, el Secretariado Nacional de Caridad. Este órgano será el antecedente que posibilita la aparición de Cáritas ya en 1953, estructurada como confederación con presencia en los niveles nacional, diocesano y local-parroquial. En la última parte de los años cincuenta, Cáritas empieza a valorar la necesidad de readaptar sus respuestas, en una sociedad que ha tomado ya una cierta distancia de los efectos de la posguerra, comienza a vislumbrarse la oportunidad y la necesidad de complementar la provisión de servicios de «asistencia supletoria» (Casado, 2007: 29) con acciones de carácter promocional orientadas a la habilitación de los afectados. Es para este tránsito en el modelo de acción para el que Cáritas se dota del Centro de Estudios de Sociología Aplicada (CESA), antecedente de la actual FOESSA y dentro del mismo de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. que nace como medio de comunicación-divulgación para renovar lo social en Cáritas (la intervención, diríamos ahora). Se articula, pues, un espacio de análisis social aplicado de modo expreso a la intervención.

Sobre este momento primero gran parte del aporte de la revista se hace deu-

(1) Recomiendo para los interesados en este estudio los trabajos de Gutiérrez Resa, A. (1993). *Cáritas Española en la sociedad del bienestar. 1942-1990*. Barcelona. Hacer Editores. El de Sánchez Jiménez, J. (1997). *Cáritas Española 1942-1997*: Madrid Cáritas Ediciones. Si se quiere una aproximación más relacionada con la investigación social el de Casado, D. (2007). «Cien años de estudios sobre pobreza y marginalidad social en España». En Vidal, F. y Renes, V. (Coords). *La Agenda de investigación social en exclusión y desarrollo social*. Madrid. FOESSA.

(2) Cáritas Española. *Plan CCB. Plan de Promoción Social, Asistencia Social y Beneficencia de la Iglesia en España.* Madrid: 1965.

dor de la labor de análisis aplicado impulsado por CESA. El conocido Plan CCB[2] es un claro ejemplo de un enfoque que imprime carácter sobre la revista: análisis de la realidad y propuestas de intervención. Ver, juzgar, actuar, si lo vemos con método y rigor en la tradición de análisis de la Acción Católica. Sociología aplicada, si se recurre a la denominación de la revista, parece intuirse la vocación de los impulsores primeros de ser referente de análisis que trascienda lo institucional.

El «éxito» de la revista va a estar en la repercusión de sus aportes en un mundo, el de la acción social en general, que comienza a despertarse. Bien es cierto que este es un momento en el que no abundan ni los estudios, ni los estudiosos de temáticas como la pobreza, o el desarrollo comunitario (Pérez Díaz, 1972: 59). Sin embargo, la escasa cantidad no es argumento que cuestione la calidad y el sentido innovador para la época de muchas de las temáticas y contenidos de la revista, algunos se han anticipado claramente a los cambios más significativos habidos en las políticas sociales de nuestro país. Así, por citar uno de los variado ejemplos, ya en 1959 se realiza una primera aproximación a la existencia de los Centros Sociales[3], del mismo modo aparecen a lo largo de la toda la década de los sesenta multitud de referencias a los servicios sociales, rescatando sobre todo experiencias de aplicación de los mismos en países como Alemania, Bélgica o Reino Unido (CESA, 1960), en Latinoamérica (Alonso, 1963: 116-122). Ya en 1963 aparece el primer aporte en nuestro país en el que se habla de los Servicios Sociales de la ciudad de Sabadell (Pernau, 1963: 111-117). Estos y otros textos, unidos a una buena parte de los trabajos del Plan CCB, han contribuido al debate sobre la señalada expansión del sistema de Servicios Sociales en nuestro país, que tendrá su auge más florido a lo largo de los años ochenta (Gutiérrez, 1993).

En los principios no se habla de intervención, se recurre a un concepto tal vez más amplio, el de acción social. O sea, de lo que habría de hacerse ante la fragilidad social expresada en la pobreza como fenómeno relevante e identificable. Lo más relevante es que esta línea de renovar el «hacer» se ha encauzado hacia dos dimensiones.

— Por un lado, se despliega el ámbito de actuación sobre fenómenos que pudieran no parecer objeto de atención directa de la acción social «clásica». Asuntos como vivienda (1960), marginación social (1970), igualdad de género (1975), ciudad y calidad de vida (1987), paro juvenil (1980)… son sólo algunos ejemplos de la diversidad de temáticas que se asocian de modo directo a la «rama de actividad» de la acción social. Ello nos ofrece una panorámica que expresa la amplitud de elementos relevantes para promover una intervención alejada de los clásicos esquemas de corte «inmediatista» y que contempla aspectos de mayor

(3) DUOCASTELA, R. (1959). «Los Centros Sociales», *Documentación Social* (1.ª época), 2, Madrid, pp. 5-18.

peso estructural sobre las dinámicas de desigualdad social.

— El segundo despliegue, más interesante aún si cabe, mira hacia las nuevas respuestas sugeridas para afrontar estos u otros problemas sociales. Recurriendo a modos de intervención como cooperativismo (1961), desarrollo comunitario (1971), educación y capacitación (1971), asociacionismo (1975), autogestión (1976), Servicios Sociales (1986), garantía de rentas mínimas (1990), Investigación-Acción-Participativa (1993), desarrollo local (2003) o co-desarrollo (2007)… Parece clara la intención de marcar, al menos sobre el papel, una distancia respecto a respuestas de lógica proteccionista-paternalista.

Este doble redimensionamiento de la acción o la intervención social es una de las contribuciones en las que ha participado DOCUMENTACIÓN SOCIAL junto con otras instancias y espacios sociales. Ya sea mirado desde enfoques de investigación sobre problemáticas sociales diversas, o desde lógicas propositivas orientadas al marcaje de líneas de actuación política, o del lado de las metodologías de la intervención. En el trasfondo de la mayor parte de los más de 2.000 artículos dedicados a lo largo de cincuenta años a los más variados temas se puede apreciar con cierta nitidez cómo el modo de actuar de nuestras sociedades ante la fragilidad social, ya sea presentada como pobreza, marginación o exclusión, precisa ser ingeniado en torno a un grupo de claves y criterios; algunos de ellos, a pesar del paso del tiempo, siguen teniendo una enorme vigencia. Sobre ello nos detendremos más adelante.

Una acción social… para la promoción (de las personas)

Promoción y desarrollo son dos conceptos altamente recursivos en el variado «océano» de aportes hechos a través de DOCUMENTACIÓN SOCIAL desde sus inicios hasta hoy. Han sufrido cambios en su despliegue narrativo, han sido «renombrados» con nuevas palabras para permitir un ajuste más adecuado, tal vez también más cómodo, a cada tiempo. Pero los nuevos nombres siguen manteniendo, incluso reivindicando para los caminos necesarios para hoy, parte de su esencia primigenia.

La promoción de las personas. Dicho de otro modo, la idea de que aquellos/as afectados por condiciones de desigualdad o fragilidad precisan, antes que nada, de una intervención capacitante (en sentido amplio) que les permita ser menos dependientes de la propia intervención, más dueños de su futuro y en último término más autónomos es hoy un propósito vivo en la inter-

vención, aunque enunciado de otros modos (inserción, inclusión…). Estos esquemas, sin embargo, se apoyan en una premisa que hoy parece haberse quebrado al menos parcialmente: si la promoción consiste en ayudar a cada cual a encontrar su «lugar en el mundo», factores como la ruptura de las sociedades del pleno empleo, el proceso de globalización, el debilitamiento de los lazos sociales, el triunfo de los modos de relación neoliberal en los ámbitos de cotidianidad, la precarización… han cuestionado o diluido los procedimientos que sugería la intervención promocional como si de un azucarillo se tratara, aunque siga vivo el ideal que la inspira (fomentar la autonomía). En nuestras sociedades actuales, la fragilidad social no se «nombra» sólo en una relación «arriba-abajo», en la que la promoción adquiere sentido para «ayudar a subir» facilitando las capacidades precisas para la «escalada». La nueva fragilidad, retratada magistralmente por gentes como Castell, Paugam o García Roca, viene determinada por una relación «dentro-fuera» que precisa reinventar la intervención. Esta nueva ingeniería no debe renunciar a la idea de intervenir hacia la autonomía del sujeto, pero ha de tener presente que el logro de la misma no es suficiente hoy con la capacitación, precisa de la regeneración de nuevos modos de relación social, económica y política que permitan abrir nuestras sociedades. Estos parece que son hoy los puentes de acceso necesarios para diluir el efecto de los muros.

El momento actual de la intervención contiene llamativas similitudes respecto a los tiempos anteriores de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Comparte la necesidad (del tiempo aquel, este y probablemente el que vendrá) de promover lo que Freire llamará «inéditos viables», ya que la intervención, una vez ideada y trasladada a la práctica, tiene, como todo componente en el que toma parte el ser humano, un doble carácter renovador y acomodaticio. Este es tal vez uno de los mensajes centrales que nos sugiere el texto seleccionado de García Roca. Su aporte sigue vigente hoy, y probablemente tendrá utilidad para la próxima década, porque llama la atención sobre este «doble efecto» de la intervención, en el que el avance de ayer se convierte en rémora de hoy porque se implantó la actuación pero se sustrajo la esencia que la inspiraba. El criterio para prevenirnos de este permanente riesgo es aquí tan sencillo como exigente: nos habla de la orientación, la necesidad de buscar tiempos y capacidades para encontrar el lugar adecuado desde el que mirar el problema. Señala dos grandes escenarios, el del bienestar (y sus discursos) o el la marginación (y sus «gentes»). El primero prima los recursos, el segundo las relaciones. El primero presta atención a las políticas sociales «objetivadas», el segundo trata de indagar en el difícil protagonismo de los sujetos. El primero busca datos y resultados para explicar al mundo, el segundo busca procesos para explicarnos a nosotros mismos. Pienso que esta «dicotomiza-

ción» de la intervención, en esencia provocativa. La intervención precisa probablemente del soporte en los dos lugares, es un «paraje» definido por dos orillas y un puente que ha de comunicarlas. Los «interventores» han de mirarse en los tres lugares, tocar el agua con sus pies. Nada se hace ubicados en un solo lugar, acabaremos «amontonados» y probablemente sentados en la orilla de sombra. La idea de García Roca gana si se quiere hoy mayor relieve y nos llama la atención a los interventores, a los agentes y a las instituciones a recuperar la reflexión sobre la esencia del hacer.

Del desarrollo comunitario al desarrollo social

El segundo recurso para la intervención tiene que ver con la idea de desarrollo en sentido general y con el desarrollo comunitario como propuesta concreta. Las referencias al desarrollo comunitario aparecen ya en DOCUMENTACIÓN SOCIAL en sus primeros aportes. Durante los años setenta la revista dedica innumerables espacios de análisis situados en la expresa relación marginación-desarrollo comunitario. Aunque no faltan aportes teóricos, gran parte de los análisis de estos años van encaminados a iluminar modos de hacer en lo comunitario, al mundo de las prácticas, diferenciando para ello dos ámbitos específicos: las comarcas y pueblos rurales en crisis y los barrios de aluvión surgidos del vertiginoso proceso de urbanización.

En los años noventa las aproximaciones al desarrollo se «equilibran» y aparecen nuevos enfoques de corte más genérico orientados a asuntos como el desarrollo social, los modelos de desarrollo, y también de modo creciente a la visión más global e internacional del fenómeno. La sociedad se ha globalizado y como tal precisa ser pensada, pero en uno y otro momento el hilo conductor se encamina principalmente a iluminar o sugerir lógicas de intervención, modos de hacer, ya sea en lo micro o en lo macro.

Otros aportes de esta misma época han contribuido a revisar la metodología y el «aparataje» de la intervención comunitaria, dedicando a lo largo de los años noventa diversos monográficos a cuestiones de corte epistemológico-metodológico en torno al hacer comunitario[4]. Si bien es cierto que el discurso de la revista en estos trabajos[5] no se corresponde con las dinámicas predominantes en intervención social, que en este momento miran hacia la expansión e

(4) Por citar algunos ejemplos véase: AA.VV. (1990). «Métodos de intervención social», en *Documentación Social,* 81. AA.VV (1993). «Investigación Acción Participativa», en *Documentación Social,* 92.

(5) Podemos hablar directamente de discurso propio de la revista, ya que aunque es cierto que se establece de modo expreso que el medio no tiene por qué compartir la opinión de los autores, también es una realidad que la selección de los mismos y la definición de la temática de los monográficos, etc., es función del Consejo de Redacción.

institucionalización de los Servicios Sociales, a modo de redes mixtas de acción entre administraciones y entidades diversas que gestionan carteras de servicios con un grado de especialización creciente (la propia Cáritas se configura como ente de gestión de servicios sociales). Es un momento de expansión de organizaciones, proyectos, subvenciones, profesionales… Es curioso, sin embargo, constatar cómo los monográficos citados anteriormente siguen teniendo aún hoy recorrido y continúan manteniendo un destacado vigor, siendo material de consulta bibliográfica habitual para alumnos y alumnas de los diversos estudios dedicados a la intervención. Si recorremos la biblioteca de alguna de las escuelas o facultades en las que se imparte Trabajo Social, podremos ver cómo estos son, aún hoy, los monográficos más «manoseados» de la colección. Hecho éste que tendría que hacernos reflexionar sobre la escasa renovación o relevancia que están teniendo las cuestiones metodológicas en el mundo de la intervención actual, así como la confusión que se viene produciendo entre la intervención en sí, con aspectos como la gestión de sus organizaciones, o el diseño político. No queremos con ello restar importancia a estos factores co-actuantes, sino llamar la atención sobre la importancia del diálogo entre política-gestión e intervención.

Los textos de Pérez Díaz (1972) e Imanol Zubero (1998) encierran una paradoja que contiene al propio cambio en los modos de entender el desarrollo. El texto del primer autor pone énfasis en la importancia que tiene lo global para abordar con sentido el desarrollo local, alerta sobre el riesgo de «miopía» de la intervención comunitaria. El segundo se sostiene en una posición aparentemente contraria y nos viene a decir que la globalidad de hoy precisa de lo concreto, de lo pequeño, nos previene de la acción «hipermétrope». Este sentido no es, sin embargo, contradictorio, como pudiera parecer, uno y otro autor sostienen su discurso en una común idea, cargada de vigencia también: la «artesanía» de la intervención precisa de constantes equilibrios dialécticos entre lo global y lo local. La «glocalización» nombrada por Manuel Castells en los primeros noventa se identifica en ambos aportes. Ambos autores acaban encauzando la idea hacia el problema de la mirada de la realidad; también sobre ello nos advierte García Roca, como hemos dicho antes, tomando como referente los esquemas de Edgar Morín. La complejidad de la realidad no ha de ser mirada sólo como idea solución, sino sobre todo como idea problema. Dicho de otro modo, precisamos nuevos modos de mirar la realidad para afrontarla, modos adaptados a la complejidad que percibimos. Sin «inéditos percibidos» sólo es posible generar «inéditos viables» si nos suena la «flauta». Morín integra mirar, pensar y hacer en una sola categoría. Si después de analizar, planificar y actuar nuestro proceso no genera siquiera esperanza, revisarlo no es sólo volver a mirarlo, sino mirarnos en la forma de ver, de buscar.

Lo pequeño y concreto es bello

El texto de Imanol Zubero nos ofrece algunos posibles cursos para el asunto de la mirada intuido por Pérez Díaz, nombrado por García Roca. Situándonos ante un tiempo más próximo al presente Imanol renombra en cierto modo muchas de las ideas escritas por Joaquín. Desde el contraste trata de repensar oportunidades, de trazar puentes para la intervención (recuperando la metáfora). Su redescubrimiento del espacio local, de la relugarización, no se limita a un asunto de «escala» que mejore la eficiencia del intervenir. Se preocupa sobre todo de mirar el espacio como lugar que otorga sentido y contenido al hecho relacional. Reivindica esta dimensión relacional como elemento central de la intervención. Si la exclusión se expresa por la ausencia de relaciones (Paugam), reforzar los espacios en las que se posibilitan y refuerzan estas es un recurso de primera línea, enormemente eficaz y además barato.

Si nos dejamos arrastrar por la plácida corriente de este curso, seremos trasladados a paisajes no tan convencionales para el mundo de la intervención, percibiremos aspectos tan frágiles y a la vez tan poderosos que no pueden ser contemplados si no es educando la mirada. Lo pequeño, lo concreto, lo sencillo (no confundir con lo simple) nos devuelven al espacio para reeducar la mirada y para reconstruirnos sobre complejidades abarcables para iluminar también modos de intervención en complejidades intermedias y generales (lo global). Zubero no recurre a lo local como una huida, sino como espacio posible para «compactar» y ganar terreno. No se trata tanto de «pensar globalmente y actuar localmente», bella frase que por muy expresada es percibida ya con cierta dicotomía. Hablamos de pensar lo global desde lo local, lo intermedio y lo global; y también de pensar lo local en lo global… Si re-miramos así aspectos concretos de la intervención, como el voluntariado, por soportarnos en un ejemplo, vemos que más allá de ser mirado como un recurso que colabora en la intervención, o que contribuye al desarrollo de las políticas sociales o al proyecto de sociedad del bienestar, como nos dicen buena parte de las leyes que regulan la materia. Puede representar una oportunidad para generar nuevas lógicas relacionales, con ilimitada capacidad para innovar, construir, regenerar redes. El valor de la acción voluntaria no es aquí percibido sólo por la capacidad para hacer, sino por el enorme poder que tiene como agente para relacionar, para generar tejidos que sostengan una comunidad y una sociedad menos excluyente. Esta mirada otorga importancia no sólo al acceso a bienes, sino al arraigo en torno a un lugar, un espacio reconstruido, «enredado».

La lectura que hacen Zubero y García Roca del voluntariado es para mí muy recursiva, nos permite establecer un paralelismo con el modo de abordar los problemas de sostenibilidad medioambietal que marcan nuestro tiempo. Si

miramos al mediático debate sobre la crisis energética, parece cada día más claro que las vías de solución se encauzan hacia las fuentes renovables, para ello la ciencia ha de desarrollar tecnologías capaces de «sintetizar» la energía cotidiana que está en torno a nosotros (el Sol y el viento de cada día…), este es el gran reto de este ámbito de intervención. Ante las dificultades de sostenibilidad social Zubero y García recurren a energías cotidianas dotadas de enorme capacidad regeneradora, como el voluntariado en el sentido defendido por ello (insisto en que es sólo un elemento tomado a modo de ejemplo). Sólo que la ciencia y la política de la intervención social, en lugar de «sintetizarlas» habrá de saber «expandirlas», lo que significa dejarlas fuera de «su» control. También la propia sociedad, expresada en su tejido, ha de contribuir a generar una «expansión inclusiva», posición también incómoda, ya que nos sitúa ante la premisa de que no vale tirar la pelota a tejado ajeno, sobre todo porque no existe tejado ajeno, sólo hay un campo de juego.

En esta reivindicación revisada de lo próximo, lo concreto y lo pequeño es donde la promoción social y el desarrollo encuentran su espacio de convergencia, acaban siendo lo mismo. Palabras como integralidad, multidimensionalidad, que adornan buena parte de nuestros programas…, se hacen innecesarias, no precisan ser explicadas porque forman parte del ser/hacer/tener de la cotidianidad.

Una tecnología de intervención renovada

Cierro ya este aporte, o si se quiere la lectura comentada de los textos. No he pretendido resumir o retomar cada una de las ideas expresadas. Mi deseo iba más bien encauzado a tomar los textos como «excusa» para generar una reflexión. La conclusión que se pretende dejar queda ya expresada en diferentes formas. DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha contribuido unas veces con más acierto, otras con menos, a revisar las lógicas de la intervención social. Sigue siendo hoy, a mi personal juicio, una herramienta útil, si nos ayuda a desvelar las esencias del hacer, aquellos aspectos que resulta difícil apreciar y que precisan del contraste colectivo. Aquí está gran parte del valor añadido que algunos esperamos para el futuro, en el refuerzo de una intervención que ayude a las personas, a la sociedad y a la comunidad no sólo a la satisfacción de necesidades, sino sobre todo a la relación dialógica de las mismas. A hacer-estando, tener-haciendo, tener-estando… (Vidal: 2006). Es en estos nexos en los que entiendo que se juega el sentido de la intervención del futuro. Aquí intervenir no es sólo activar recursos para el acceso al bienestar, sino sobre todo generar relaciones para el arraigo. Lo contrario parece devolvernos al eterno propósito de Sísifo.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. «Métodos de intervención social», en *Documentación Social,* n.º 81, 1990.

AA.VV «Investigación Acción Participativa», en *Documentación Social,* n.º 92, 1993.

CASADO, D. «Cien años de estudios sobre pobreza y marginalidad social en España», en VIDAL, F., y RENES, V. (Coords). *La Agenda de investigación social en exclusión y desarrollo social.* Madrid: FOESSA, 2007.

CÁRITAS ESPAÑOLA. *Plan CCB. Plan de Promoción Social, Asistencia Social y Beneficencia de la Iglesia en España.* Madrid, 1965.

CESA. «Planificación de servicios para una ciudad belga», en *Documentación Social,* 1960, n.º 8, pp. 81-82.

DUOCASTELA, R. «Los Centros Sociales», *Documentación Social* (1.ª época), n.º 2, Madrid: 1959, pp. 5-18.

GUTIÉRREZ RESA, A. *Cáritas Española en la sociedad del bienestar. 1942-1990*. Barcelona: Hacer Editores, 1993.

GARCÍA ROCA, J. «Modelos de Servicios Sociales y lucha contra la marginación», en *Documentación Social,* n.º 64, 1986, pp. 43-59.

MORÍN, E. *Introducción al pensamiento complejo.* Barcelona: Gedisa, 1994.

PÉREZ DÍAZ, V. «Desarrollo Comunitario y Sociedad Global», en *Documentación Social,* n.º 6, 1972, pp. 60-71.

PERNAU, J. «Planificación de los Servicios Sociales de Sabadell», en *Documentación Social,* n.º 17-18, 1969, pp. 111-177.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. *Cáritas Española 1942-1997.* Madrid: Ed. Cáritas, 1997.

VIDAL, F. «La exclusión social remodernizada. Repensar la exclusión social desde una sociología de la presencia», en VIDAL, F. (Dir). *V Informe de políticas sociales.* Madrid: FUHEM, 2006.

ZUBERO, I. «Descubriendo oportunidades para la intervención social: resituando nuestros espacios de participación», en *Documentación Social,* 1998, pp. 87-119.

Agentes, participación y bienestar social

Teresa Montagut

Universidad de Barcelona

Sumario

Presentación. Facsímiles. «Preparación de la vida comunitaria de un barrio de nueva planta: Txagorritxu (Vitoria)». Ángel López de Torre. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 8 (1972). «La reconstrucción de las señas de identidad de los nuevos movimientos sociales». Luis Enrique Alonso. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 90 (1993). «El papel de las asociaciones y fundaciones como respuesta a las necesidades sociales». Miguel Ángel Cabra de Luna. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 103 (1996).
Comentario. Del «desarrollo comunitario» al «compromiso social».

RESUMEN

DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha transitado por las diversas etapas vividas en la sociedad española, tal como se observa al analizar las temáticas del bienestar social, la participación social y sus agentes protagonistas. El artículo de Ángel López, de 1972, analiza la inquietud y el compromiso desde el trabajo social (vinculado básicamente en aquellos momentos a los asistentes sociales de Cáritas) por incidir en el desarrollo comunitario de un barrio de nueva creación. Veintiún años más tarde, ya con el desarrollo de la democracia y la modernización de las estructuras sociales españolas, Luis Enrique Alonso analiza las señas de identidad de los nuevos movimientos sociales (en este breve periodo de tiempo sucede la recuperación de la democracia junto al despertar y decadencia de los nuevos movimientos sociales). Y, unos pocos años más tarde, en 1996, Miguel Ángel Cabra de Luna analiza el papel de las asociaciones y fundaciones dentro del emergente Tercer Sector. En definitiva, en un breve periodo de tiempo la sociedad española transita del desarrollo comunitario al compromiso social.

Palabras clave:

Participación social, democracia, bienestar social, tercer sector.

ABSTRACT

DOCUMENTACIÓN SOCIAL has experienced the various different periods of Spanish history, as evidenced by the analysis of issues of social welfare, social participation and the relevant players. Ángel López's article in 1972 analyses the concern and commitment from social work (linked mainly at the time to social workers at Cáritas) to impact on community development in a newly-created district. Twenty-one years later, with the development of democracy and the modernisation of Spain's social structures, Luis Enrique Alonso analyses the characteristics of the new social movements (in this short period democracy was recovered and the new social movements awoke and fell into decadence). A few years later, in 1996, Miguel Ángel Cabra de Luna analysed the role of associations and foundations in the emerging tertiary sector. In sum, over a short period Spanish society journeyed from community development to social commitment.

Key words:

Social participation, democracy, social welfare, tertiary sector.

Presentación

En apenas 25 años la sociedad española recorre diversas etapas a una velocidad vertiginosa y, aunque pueda parecer un espacio de tiempo importante, se hace insignificante si tomamos una perspectiva histórica. Muestra de ello es el papel desarrollado por su sociedad civil, que, de una situación de partida, a comienzos de los setenta, en la que no existen libertades —ni individuales ni sociales—, en el decenio siguiente le sucede una etapa en la que los ciudadanos, ya reconocidos como tales, se organizan por intereses particulares, y se llega a los noventa con la creación de organizaciones no lucrativas en pro del bien común. El estudio de los temas vinculados a los agentes sociales, la participación en los asuntos públicos y la preocupación por el bienestar social, es un buen elemento que permite analizar esos cambios acontecidos en la sociedad española de los últimos tiempos.

La sensibilidad de DOCUMENTACIÓN SOCIAL para analizar y tratar los asuntos sociales más relevantes en cada momento queda de manifiesto si se repasan los temas que se han ido tratando en las diversas ediciones de la revista. Puede observarse que sobre la temática aquí planteada se editaron en este periodo las siguientes monografías: «La vida social del Barrio» (1972), «Movimientos Sociales» (1993), «Mundo asociativo» (1994) y «Tercer Sector» (1996). De esas monografías he elegido tres artículos que sirven, a mi entender, para mostrar ese rápido recorrido, más allá de la particularidad estudiada en cada uno de ellos.

Hay un hilo conductor entre los artículos seleccionados que nos lleva a la comprensión de las dinámicas sociales y, de una manera especial, del desarrollo de la ciudadanía española. Sus relecturas permiten hoy, con esta distancia temporal, comprender la lógica evolutiva de la sociedad civil y la repercusión, en cuanto a su organización y compromiso, que ha tenido sobre el bienestar social general. Buena muestra de una *cierta* madurez y de una certera modernización. Los artículos elegidos permiten dibujar los escenarios o etapas recorridas desde los setenta hasta los noventa. Con sus descripciones e interesantes análisis, podemos transitar desde la época en donde la búsqueda del «desarrollo comunitario» promovido desde el trabajo social era una novedad hasta la más reciente, en donde el «compromiso social» que ciudadanos y or-

ganizaciones españolas han venido asumiendo para con los más débiles de la sociedad es una realidad. Rápidas y profundas transformaciones que han permitido a la sociedad española romper su histórico retraso y caminar a la par con la sociedad civil europea.

sin dejar de ser lo primero totalmente, agentes de comunidad y de desarrollo.

Lo que se ha llamado núcleo protagonista, es decir, el grupo de personas que en un primer momento ha estado más volcado en la tarea de desarrollo, o bien la parroquia como entidad, no monopolizan las acciones, ni su papel ha tenido o tiene la misma intensidad según los casos. Lo que sí tiene, y esto asumido explícitamente, es una cierta presencia en todas ellas, situándose en medio de una red de interconexiones de personas y actividades. Y esto es lo que da al quehacer global una riqueza de dimensiones, de puntos de contraste; lo que obliga a estar permanentemente en actitud de apertura, de puesta en cuestión, de indagación, de creatividad; lo que evita los narcisismos, los miedos a la "competencia", los círculos viciosos.

Finalmente, en el papel, estos hechos y dichos, descritos así, de un modo que por fuerza tiene que ser concreto, pueden dar la impresión de redondez o de espectacularidad en algún caso. La realidad es tremendamente más discreta y, a pesar de eso —o a causa de eso—, más rica.

En algunos momentos, al explicar una determinada táctica u objetivo es imposible separar enteramente la intención, la meta y el trozo de realidad visible que puede medirse. El lector, según los casos y los puntos de vista desde donde le interese abordarlo, sabrá hacer la labor de discernimiento requerida.

Gonzalo Blanco Nozal

* * *

PREPARACION DE LA VIDA COMUNITARIA DE UN BARRIO DE NUEVA PLANTA: TXAGORRITXU (VITORIA)

VITORIA, UNA CIUDAD EN EXPANSION

En el año 1950 Vitoria era todavía una ciudad pequeña, tranquila y familiar, con sus 50.000 habitantes.

En estos momentos podemos calcular su población en 155.000 habitantes. Su crecimiento demográfico es el más alto de la nación,

facsímile

con una tasa de casi un 5 por 100 (1,60 por 100 de crecimiento vegetativo y más de un 3 por 100 de saldo migratorio), frente a la tasa de un 1 por 100 de media nacional. Un crecimiento, pues, en las dos últimas décadas de un 300 por 100.

En adelante, todo dependerá de que las dos coordenadas de esta brutal expansión —industrialización y crecimiento demográfico— sigan produciéndose. Y, en tal sentido, la descongestión industrial de las dos provincias hermanas vascas (Guipúzcoa y Vizcaya) —más el factor importantísimo de su intercomunicación por autopistas y paso obligado hacia las de Cataluña, Madrid y Valladolid— acelerará aún más este proceso.

Los polígonos industriales están planeados y ubicados con bastante acierto. Se traslada el aeropuerto y se realiza en estos momentos la ordenación urbana de un vasto territorio (más de cuatro millones de metros cuadrados) para casi 25.000 viviendas, o lo que es lo mismo, para unos 100.000 habitantes.

En los flancos norte-sur de la ciudad está situada la ubicación de las nuevas industrias.

Y en la dirección este y oeste va perfilándose ya el poblamiento humano, siguiendo la dirección de la carretera y el ferrocarril Madrid-Irún, y flanqueados por el río Zadorra y Montes de Vitoria con sus estribaciones.

Vitoria ha sido una clásica ciudad radial. Sucesivos círculos concéntricos (como una mancha de aceite o cáncer que le ha salido) han ido estrechándose en torno al casco antiguo (plaza medieval fortificada llamada Gasteiz) y en torno al centro urbano del siglo pasado. La tendencia a extenderse en sentido lineal —de este a oeste— es muy posible que atraiga a esta zona el centro urbano y suponga para esta ciudad como la bisectriz o nuevo parámetro de su crecimiento.

HAY QUE RECONSTRUIR LA VIDA COMUNITARIA

Es obvio pensar, desde luego, que los condicionamientos y circunstancias en que se ha producido el crecimiento de Vitoria han provocado serios desajustes, a todos los niveles, a pesar de las medidas especiales y acertadas que se han tomado.

Entre estos desajustes aparecen claramente los que se refieren

facsímile

a la reconversión y preparación profesional, a los problemas de vivienda y alojamiento, a la recepción-adaptación-integración de los miles de inmigrantes venidos de otras regiones o de nuestra zona rural, a la necesidad de nuevos equipamientos urbanos...

Sin embargo, nos interesa centrarnos en torno a un fenómeno social que es grave y que creemos se agravará aún más de no ponerle remedio: *la crisis en la vida comunitaria.*

Los problemas anteriores constituyen los «costes sociales» que se originan en todos estos procesos expansivos en los que —por las razones que fuere— sólo se atiende a la elevación de la renta nacional, con el consiguiente predicamento sobre la subida del nivel de vida cifrado tan sólo en un bienestar económico-material.

Un grave síntoma de nuestra «salud social» lo constituye precisamente el desengaño e incredulidad crecientes, adoptados sistemáticamente por nuestras gentes ante cualquier iniciativa o experiencia comunitaria. Gran parte de la labor realizada en este campo hasta ahora ha sido defectuosa y negativa. ¿Por qué?

—«Están quemados», lo dicen y se dice a cada paso. ¿Quemados de qué?, ¿quemados por qué?

Realmente toda o casi toda la acción social llevada a cabo se ha reducido o a la «leche americana» (asistencia de casos) o al lanzamiento de principios y declaraciones programáticos. Y la gente no entiende ni vive a nivel de principios generales o abstracciones, sino de casos y cosas concretas de su diario vivir.

Si en estos momentos se crean en Vitoria más de 3.000 hogares (la fría estadística diría que se construyen 3.000 viviendas), ¿qué labor social comunitaria se ha desarrollado o se programa de cara a esas 12.000 personas dentro del contexto —barrio— donde van a vivir?

Se construyen polígonos, pero no se crean comunidades. Ni siquiera urbanísticamente se cuida el que tales polígonos puedan configurarse como barrios con idiosincrasia y personalidad propias.

Los desaguisados que se han cometido en tal sentido y el abandono o la desintegración incluso de las comunidades naturales, han originado no sólo una desorganización social, sino hasta una humillación para sus habitantes a la hora de pronunciar la palabra «barrio» o sentirse perteneciente a él.

La discriminación social y económica viene hoy a reflejarse precisamente en la discriminación urbanística que se hace en cuanto

facsímile

al «habitat» humano o al lugar donde «tiene que vivir» cada uno con arreglo a su nivel económico-profesional.

Se distingue claramente en toda ciudad:

— La bella ciudad: el «centro urbano», privilegiado en todo.

— La ciudad jardín: donde la clase muy pudiente quiere vivir tranquila y alejada del centro.

— La ciudad periférica: auténtico cinturón «rojo» o «negro» donde se han de cobijar las gentes más desheredadas. Estos barrios vienen a convertirse en mera ciudad-dormitorio. «Si tuviéramos buenos comercios o no fueran caros, no tendríamos que ir al centro por cualquier cosa.» Así se expresan sus habitantes, fatalizados ante cualquier perspectiva de promoción del barrio, porque no somos tan ricos como para permitirnos el lujo de hacer mal las cosas (o no preveerlas por la especulación) y luego tirarlas.

TXAGORRITXU, UN BARRIO DE LA PERIFERIA

El programa de construcción comunitaria que venimos realizando se lleva a cabo en el barrio de Txagorritxu. Siempre hemos creído que para que exista propiamente una comunidad se precisa la existencia y combinación de tres elementos.

— Número suficiente de personas.

— Interrelaciones entre tales personas y compenetración suficiente como para conllevar una convivencia apretada y, desde ella, hacer frente a los problemas comunes, proponerse metas, etc.

— Y un territorio definido.

Nuestra experiencia se inicia sin que aún dispusiéramos de este tercer elemento: «el territorio», ya que el trabajo comunitario se lleva a cabo antes de que se disponga de las viviendas. Aquí radica nuestra originalidad y, si se quiere, nuestra «utopía».

Con la brevedad que impone este trabajo, vamos a tratar de apuntar las razones que, a nuestro juicio, dan respuesta a la pregunta de por qué nosotros nos empeñamos en este programa, tratando de reflejar y distinguir muy bien lo programado (objetivos) y lo realizado y conseguido (resultados). De esta forma esperamos responder a lo que algunos han tachado de utopía.

Nos atrevimos a iniciar este programa de acción social y comu-

facsímile

nitaria en un barrio aún en construcción (Txagorritxu) por tratarse de un «polígono especial» que reunía los siguientes factores positivos:

1) Se trataba de un polígono expropiado por el Ministerio de la Vivienda. La especulación del suelo quedaba, pues, zanjada.

2) Tenía un Plan Parcial de Ordenación de dicho territorio. Configurado como una «Unidad de Barrio», se dividía después en tres Unidades de Vecinos; se marcaron las parcelas (cada una con su destino: viviendas, zona verde, comercial, parroquia, escuelas); se fijó el volumen edificable (seis metros cúbicos por metro cuadrado, que es aún muy alto frente al módulo de 1,50 metros cúbicos de los siguientes polígonos; si bien cabe destacar que la densidad de habitantes por hectárea ha bajado notablemente en relación al resto de la ciudad: se cuenta con 24 hectáreas para unos 8.400 habitantes).

3) Cada Unidad de Vecinos sería construida por una sola promotora, de carácter social. Aunque iban a serlo en principio sólo Cooperativas de Vivienda, a la hora de la verdad aparecieron en escena otras dos promotoras benéficas, a las que —por cierto— hubo que comprar 218 pisos para atender a los cooperativistas sobrantes, que, unidos a los de las 760 viviendas de promoción directa, suponían casi la mitad de los 2.032 que compondrán este barrio.

4) La doble vertiente de la Cooperativa como institución nos proporcionaba las siguientes ventajas:

— Como empresa: los costes de las viviendas serían bastante más reducidos; añadiendo a tal aspecto el hecho de poder intervenir los interesados en la elección y control en cuanto a la construcción de las viviendas.

— Como asociación: la cooperativa, al menos idealmente, puede suponer un instrumento o escuela de democracia, de participación y de responsabilidad. Instrumento ideal, por lo tanto, para la autopromoción y fomento de una auténtica vida comunitaria.

5) Un Proyecto o Plan de Desarrollo Comunitario (técnicas apenas llevadas a cabo sistemáticamente en España) necesitaba dedicación de personal técnico, material didáctico, coordinación con otras experiencias... La financiación y ayuda la obtuvimos —mediante concurso— de Cáritas Nacional. Y en este segundo año de actuación lo financian las Cooperativas Industriales de Vitoria, con cargo a sus fondos de obras sociales.

facsímile

46

En las Asambleas Generales por Cooperativas, esta idea de «ir más allá de las viviendas», abordando una promoción integral a partir del equipamiento urbano y tomando la solución de otros aspectos comunitarios, fue aceptada y secundada.

Este conjunto de factores son los que permitieron que, bajo el nombre genérico de Desarrollo Comunitario de Txagorritxu, pusiésemos en práctica toda una serie de técnicas (educación de adultos, dinámica de grupos, círculos de estudio, escuela social), de instrumentos o medios (revitalización o creación de nuevas cooperativas, asociaciones, clubs...) que, con una metodología adecuada, combinaríamos para —dentro de una pedagogía activa hoy exigida y como una «escuela permanente»— asegurar un proceso ininterrumpido de promoción social integral.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA DE TXAGORRITXU

En este marco de la situación de Vitoria y de nuestro proyecto de objetivos nos planteamos: ¿Qué hacer para que este polígono no se convierta en uno de tantos, maravillosos en la maqueta, pero auténticos infiernos después, por su falta de convivencia y espíritu comunitario, e inhabitables incluso por la impresión lastimosa que causan a poco de ser terminados?

Como solución nos propusimos la aplicación práctica de tres grandes fases de actuación, dentro de un proceso unitario, que definimos como:

1) Animación socio-cultural de los futuros habitantes del barrio.

2) Organización de la vida comunitaria que se iba a establecer una vez habitadas las viviendas.

3) Participación o protagonismo de los mismos vecinos en todo un proceso ininterrumpido de desarrollo social integral.

Estas grandes fases del programa se han ido pormenorizando a su vez en etapas más cortas y definidas. He aquí un resumen de lo realizado:

facsímile

47

1) Animación socio-cultural

Etapa de precalentamiento, consistente en una mentalización de los socios de la cooperativa ante sus propios problemas. Una vez que ellos mismos acordaron llevar a cabo este proyecto se celebraron varias reuniones generales, en las que se reseñaron los principales problemas comunitarios que se iban a encontrar; se explicó el programa de actuación, se proyectaron películas sobre desarrollo de otras experiencias comunitarias, métodos y técnicas a emplear, etcétera.

Luego se llevó a cabo un estudio sociográfico y sociológico de la futura comunidad vecinal. Convenía conocer la estructura y características de los que iban a formarla (incluidos los niveles profesionales, de instrucción, origen...), así como sus actitudes, aspiraciones, motivaciones, etc.

Con ello se comenzó la creación de Comisiones. Se iniciaba así, propiamente, el proyecto, procurando que a cada problema más sentido y común (como centro de interés) se adscribieran libremente todos aquellos socios que desearan colaborar y empezar a hacer algo por la futura comunidad.

Se crearon las siguientes Comisiones:

— Enseñanza (escuelas, guardería).
— Servicios públicos (alumbrado, vigilancia...).
— Administración-Propiedad (calefacción, garajes...).
— Centro social y zonas deportivas.
— Información (boletines, hojas informativas).
— Consumo.
— Juventud.
— La mujer.

Una tarea que nos impusimos seguidamente fue la captación de nuevos colaboradores (repesca). Al tratarse de una educación de adultos, no es tan importante el hallar a los elementos más valiosos o cultos, sino el hacer participar, de una u otra forma, al mayor número posible de personas, para que así se formen y promocionen («aprendan a hacer haciendo»).

La clase obrera e inmigrada es precisamente la que más problemas tiene y necesita más la promoción. Su inhibición, frustración y

facsímile

desengaño de todo son enormes. Es fruto, precisamente, de la desorganización y falta de promoción social y comunitaria. Su recuperación suele resultar difícil y dura.

2) Organización de la vida comunitaria

Al hombre como ser social no le basta sólo con reunirse, sino que necesita organizarse. Ello lo logra a través de los distintos grupos, con los que va creando todo un entramado coordinado de relaciones sociales y grupales, que son la base para lograr un desarrollo armónico de cara a sí mismo (su personalidad) y de cara a los demás (su comunidad).

Durante esta segunda fase de organización comunitaria llevamos a cabo las siguientes acciones y etapas:

a) *Capacitación y formación de líderes.*—La organización interna de cada grupo nos exigió el que se conocieran, se compenetraran después con los objetivos que su respectiva comisión se proponía estudiar o llevar a cabo, y aprendiesen a trabajar en equipo.

Dentro de esa dinámica de grupo ocupa papel importante el líder. Sin embargo, durante los primeros meses nos resultó imposible dar lugar a su elección. Un técnico o trabajador social asistía a todas las reuniones como «animador». No suplantaba «papeles», sino que debía ayudar a esclarecerlos cada día más. Después, el líder se convirtió en el moderador de las reuniones y tuvo la ayuda del secretario.

Los líderes se reunían de vez en cuando como equipo responsable y coordinador del proyecto. Por ello, se ha dedicado especial atención a la formación de los mismos.

b) *Formación intensiva de grupos de base.*—El trabajo de las Comisiones y los centros de interés elegidos sobre la problemática más sentida o urgente para ellos debía ir extendiéndose a otros campos y aspectos de su promoción. Esta evolución suele ser normal en todo comportamiento individual y grupal humano: una vez satisfechas las necesidades primarias, el hombre puede aspirar con más facilidad a desarrollarse en otros campos, que le realizarán incluso más como ser racional y social.

facsímile

Una Escuela Social, dirigida por los hermanos Alberdi (cuya metodología y funcionamiento serán conocidas seguramente por el lector), está en funcionamiento para inquietar, preparar y madurar más a un grupo de 50 personas.

También se han desarrollado otros cursillos y procedimientos de formación de cara a la comunidad en general.

c) *Elaboración de proyectos, contrastaciones y evaluaciones.*— Nunca hemos olvidado a la masa o resto de los no colaboradores. Aunque un desarrollo de comunidad pueda funcionar con la intervención de un 10 a un 15 por 100 de sus miembros, siempre conviene ir captando nuevos colaboradores, contrastando nuevas ideas, sugerencias e iniciativas y contando con el pronunciamiento de la mayoría en los asuntos más delicados o graves; es un modo de implicarles. También conviene hacer frecuentes evaluaciones de todo tipo. Esta labor se completaba con el envío a todos de boletines y hojas informativas.

3) Protagonismo de los mismos vecinos en un proceso permanente

El equipo técnico promotor del proyecto y el papel de los trabajadores sociales o animadores exógenos a la comunidad, debía ir relegándose a un segundo lugar. La comunidad, ya organizada, al menos inicialmente, debe funcionar, continuar y protagonizar su proceso de promoción. Y si el trabajo comunitario, como todo programa complejo, exige técnicos en la materia, han de ser los propios interesados quienes los soliciten y contraten para que cada comunidad de barrio pueda contar con el asesoramiento necesario.

Con este objetivo, durante esta tercera fase se han llevado a cabo las etapas siguientes:

a) *Consistencia o institucionalización de los grupos y Comisiones.*—A fin de garantizar no sólo la continuidad, sino la eficacia del grupo, conviene definir bien sus objetivos y replantearse los papeles y responsabilidades de cada componente. La solución ideal es institucionalizarlo. Se evita así el que ciertas personas se hagan imprescindibles y que se desintegre el grupo una vez desaparecidos

facsímile

sus promotores. Es la ocasión para implicar a más gente. Al crear, por ejemplo la Asociación de Padres de Alumnos, los que lleven a sus hijos a la escuela podrán participar en la marcha de la misma, ser miembros de la Asociación, aceptar responsabilidades, etc.

A continuación se reseña la institucionalización de las Comisiones, ya realizada en parte:

Comisiones		*Asociaciones*
Administración y Propiedad	=	Asociación Recreativo-Cultural
Enseñanza (esc. y guardería)	=	Asociación de Padres de Alumnos
Centro Social y Zonas Deport.	=	Cooperativa de Servicios
Servicios públicos	=	Cooperativa de Consumo EROSKI
Consumo	=	Club Juvenil BETI-BAT
Juventud	=	Centro de Promoción Familiar
La mujer	=	Oficina de Administración

También en cuanto a los jubilados, mujeres desocupadas, etc., se está estudiando la creación de un taller o cooperativa de artesanía que les proporcione ocupación, como fuente de algunos ingresos o mera distracción.

b) *Participación masiva de toda la comunidad.*—Ya en la etapa anterior se prepararon una encuesta general para adultos y otra para jóvenes; asimismo, otras, sobre ciertos servicios específicos (guardería, escuelas, calefacción, consumo, etc.). La finalidad de tales encuestas era hacer participar a otros muchos, recoger opiniones, actitudes, etc.; igualmente lograr un buen material para estudio y discusión en el seno de las Comisiones y para los boletines de información general.

En esta etapa ya es cuando tienen lugar las reuniones de vecinos por portales, la constitución de las diversas Comunidades de Propietarios y la unificación de todas las asociaciones y grupos bajo una sola Asociación de Vecinos del Barrio de Chagorrichu. Todo ello debe conducir, por lo tanto, a la gestión democrática o participación de todos en los asuntos del barrio, coordinando y estableciendo una auténtica vida comunitaria. Para la mejor marcha de toda esta organización, los cargos deben ser irreelegibles y lo más numerosa posible la distribución de funciones.

Quizás la visión que hemos proporcionado haya sido demasiado

facsímile

sintética. Naturalmente que el lector sabe que estas tres fases, y sus consiguientes etapas, no han sido tan lineales como aquí se han descrito. Por otra parte, hemos omitido el relato de los mil aspectos concretos que lleva consigo todo un proceso de desarrollo humano: las personas, los grupos, las acciones, las reacciones, los medios, etc. Asimismo, ciertos detalles muy peculiares de esta experiencia creemos que no ayudarían gran cosa a esclarecer esta comunicación.

Antes de pasar a un breve juicio crítico, donde concentraremos las conclusiones generales de esta experiencia, baste decir que en estos momentos ya viven en Txagorritxu 564 familias, que 760 lo harán en breve y que el resto irán antes de un año.

ALGUNAS CONCLUSIONES DE ESTA EXPERIENCIA

Es honrado terminar haciendo algunas puntualizaciones que, en cierto modo, encierran un pequeño juicio crítico. En definitiva, pueden convertirse en conclusiones que podemos sacar de cara a una posible orientación para los que vayan a actuar en casos similares.

Preferimos, por la brevedad, hacerlo escuetamente:

1) No nos parece viable ni honesto el desarrollar un trabajo social de este carácter cuando se trate de promotoras privadas que, en un simulacro de «relaciones humanas» o de «preocupación social», intenten «amanerarlo». Incluso hacemos extensivo esto mismo a ciertas promotoras benéficas.

En todo caso, la independencia y autonomía en la actuación debieran quedar fijadas previamente y por escrito.

2) Incluso hay que cuidarse de la forma como funcionan las cooperativas de vivienda, si es que no están bien montadas empresarialmente y no se desarrolla en ellas una auténtica promoción social o no cuenta, por el contrario, con el respaldo de un fuerte movimiento cooperativo que pueda suplir ambas cosas.

Por ello, en nuestra nación, el Desarrollo Comunitario tendría que empezar formando a los propios cooperativistas como labor previa a la creación de cooperativas y, en todo caso, para asegurar el que podamos utilizarlas como instrumentos aptos para el Desarrollo Comunitario.

facsímile

3) Por tal razón, se debiera unificar a todas las cooperativas de vivienda de una provincia, dotarlas de una gerencia y planificar su labor. Sin embargo, se debe evitar que tales técnicos sean a la vez socios, y menos aún cargos directivos, por los peligros inherentes que lleva consigo en todos los órdenes. Nuestro mayor fallo es no haber conseguido romper este falseamiento y tal corrupción. Es muy grande la estructura de poder que logran sobre sus asambleas generales, a las que manipulan por los métodos más inverosímiles.

4) La unificación del cooperativismo de vivienda debiera servir para resolver de una vez también el problema de la vivienda. Todos conocen la corrupción que impera en este mundillo. Así, pues, las familias deben reunirse para «promover» sus viviendas y los contratistas deben restringirse a contratar obras o construirlas.

5) Asimismo, tales equipos de técnicos y promotores debieran presionar a los Ayuntamientos o coordinarse con sus Departamentos de Urbanismo, para planificar los nuevos barrios, no sólo en cuanto a la construcción de viviendas dignas, sino de la habilitación de entornos adecuados para la promoción en ellos de auténticas comunidades.

6) No queremos dar a entender con todo lo anterior que se deba confundir Cooperativismo con Desarrollo Comunitario. Aunque debe estar muy coordinado, sería conveniente que a nivel provincial o diocesano exista también un Equipo Técnico de Desarrollo Comunitario, mas tampoco restringido al estudio y programación teórica, sino que esté participando activamente en los diferentes proyectos, planes o actividades que se estén llevando a cabo en la línea del Desarrollo o Promoción Comunitaria.

7) Creemos que las Cáritas y otras entidades u organismos deben ir invirtiendo más recursos de todo tipo en esta labor social comunitaria, que, en definitiva, erradicará la existencia de muchos «casos». Entonces convendrá dirigir incluso las campañas de apoyo —tanto de aportaciones económicas como de sus tiempos libres— a las gentes sensibilizadas con la problemática social.

8) Sin embargo, cada proyecto debe tener su equipo técnico, de responsables e incluso «voluntarios», material didáctico, salas de reunión...

9) En casos como el nuestro, y puesto que el Desarrollo Comunitario ha de basarse en una pedagogía activa, cabría empezar

facsímile

a ritmo lento interviniendo a la hora de planificar el barrio y haciendo intervenir a sus habitantes para configurarlo a su gusto, acelerar el ritmo medio año antes de empezar a ocupar las viviendas y proseguir un año después promocionando a partir de los servicios comunes y equipamientos urbanos. Finalmente, un trabajador social y los cauces asociativos constituidos asegurarían la continuidad del mismo.

10) El pluriempleo o exceso de horas de trabajo y el que la gente viva ahora desperdigada es algo muy a tener en cuenta para las reuniones de las comisiones, etc. Aquí tomaron la iniciativa de concretar para cada comisión un día y horas fijas de la semana y con una duración máxima de una hora.

11) En estos proyectos tenemos el peligro de los minidesarrollos. La culpa puede ser del equipo o de la obsesión de la comunidad por un solo problema. Y esta labor social de «parcheo» parcial (no una promoción integral) resultará muy defectuosa, cuando no integradora en el sistema. A pesar de los graves e insalvables dilemas que encontraremos en la democratización, participación a todos los niveles y formación para la libertad, esta labor de promoción y maduración la debemos llevar a cabo, aun cuando después la toma de posturas y decisiones será por cuenta de los individuos y de los grupos. También corremos nosotros el riesgo de «manipular» a la gente.

12) Sin embargo, hemos de ser conscientes de que lo exiguo de nuestros recursos, tanto técnico-materiales como humanos, nos colocan en inferioridad de condiciones ante cualquier otro grupo de presión o de poder. Ciertos lavados de cerebro, alineación de masas, corrupción de la juventud a base de sutiles creaciones de mitos, erotización y otras «drogas» no menos nocivas que las reales y perseguidas, suelen ser muy difíciles de combatir con tanta escasez de medios.

Podemos decir, para terminar, que, no obstante, una labor social y comunitaria bien pensada y llevada a cabo dejará siempre una impronta y que hoy es totalmente imprescindible el extenderla a todos los campos que se pueda.

Angel López de Torre

facsímile

La reconstrucción de las señas de identidad de los nuevos movimientos sociales

Luis Enrique Alonso
Departamento de Sociología y Antropología Social
Universidad Autónoma de Madrid

«El cambio es lo único inmutable en el mundo»
Heráclito de Efeso

«La modernidad es el movimiento más la incertidumbre»
Georges Balandier

«La Utopía, desprovista de su carácter infinito y unitario, pasa a escribirse con minúscula»
Jorge Wagensberg

INTRODUCCION

Los múltiples cambios económicos y sociales que se han producido en el decenio de los años ochenta han supuesto la quiebra de muchas de las líneas de identidad, solidaridad y coherencia grupal que se habían construido trabajosamente en las sociedades occidentales a partir de la salida de la Segunda Guerra Mundial con la construcción del Estado del bienestar de carácter keynesiano y la extensión de los derechos de ciudadanía hasta el ámbito de lo social y lo económico.

La *reacción* que se ha producido ante la línea de universalización y totalización de los derechos de ciudadanía, provocada por el avance del Estado del bienestar, ha vuelto a destapar los más viejos argumentos conservadores –los que se habían puesto ya históricamente de manifiestos tanto contra la misma constitución del concepto de ciu-

dadanía, como cuando su generalización con la democracia política (1)– del desigualitarismo, el mercantilismo, la limitación de los derechos, el descompromiso social, la ciega lucha por la competencia individual, etc... La difusión social y el triunfo relativo de estos valores han puesto contra las cuerdas la cultura sociopolítica de los nuevos movimientos sociales basada precisamente en la radicalización de los derechos públicos y privados de ciudadanía a todos los niveles y en todas las circunstancias.

El «*desencanto de lo público*» (2), pronto se ha convertido en cinismo y la condición política postmoderna no aporta más que un «*ethos disgregado*» (Heller y Feher 1989), hedonista y fragmentario, incapaz de generar ni una sola virtud pública original que no fuera la trivialización de los valores consagrados en la sensibilidad moderna; valores, por cierto, todavía gran parte de ellos sin pasar más allá del estadio de proyecto inacabado (Habermas 1988).

Los movimientos sociales se han vista ante este cúmulo de circunstancias acosados, desorientados e incapaces de dar respuesta a tan difíciles retos. Las páginas que siguen exploran la situación actual, pergeñan el nuevo escenario social en el que se van a desplegar los movimientos y se preguntan, asimismo, por las nuevas estrategias de acción colectiva capaces de dar respuesta a estas cuestiones. Respuestas que tienen que ir tanto en la línea de la construcción de un nuevo proyecto de solidaridad, como en el avance de una respuesta a la mediatización y limitación de los derechos sociales de ciudadanía.

---

(1) Una fascinante demostración de que los argumentos contra el Estado del bienestar keynesiano, y la política social activa asociada a él, son prácticamente los mismos que se han venido manejando desde los orígenes de la democracia moderna por los opositores reaccionarios a la generalización de todo tipo de derechos está en Hirschman (1991).

(2) Albert Hirschman (1986) establece un ciclo recurrente de *compromisos cambiantes* por el cual nos hemos asentado irremisiblemente en una etapa de lejanía y desconfianza ante lo público, así como de sustitución –cíclica y temporal si hacemos caso a Hirschman– de las conductas expresivas y colectivas por conductas individuales e instrumentales como patrón generalizado de comportamiento, parece, por tanto, que ya no debe dar ningún reparo, e incluso es de buen tono, reconocer que el egoismo y la máxima rentabilidad son el motor de todas nuestras acciones después del desencanto –por saturación– ante lo público, lo colectivo y los proyectos solidarios que presidieron las acciones e imágenes sociales de la etapa anterior del ciclo.

facsímile

1. LA DESESTRUCTURACION DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Varias han sido las causas que han provocado la fragmentación, crisis y disolución parcial de los movimientos sociales que habían surgido en las naciones occidentales avanzadas en el universo cultural, económico y social de los años sesenta.

En un principio hay que hablar del cumplimiento del ciclo lógico-temporal de los nuevos movimientos sociales surgidos en los años sesenta, cumpliendo una dinámica que anima a todo movimiento social y que va de la contrainstitución a la institucionalización (Alonso 1986, Frank y Fuentes 1989). Así parte de las propuestas dicursivas de aquellos movimientos han sido recogidas por la política instituida, ya sea en forma de compromiso en los programas electorales convencionales, ya sea en forma de la creación de nuevos partidos políticos de corte más o menos alternativo, ya sea en forma de agendas e instituciones específicas del Estado social creadas para cubrir las necesidades y demandas expresadas por estos movimientos sociales específicos (Offe 1992, Rieschman 1991). Por otra parte, un contingente importante de sus efectivos humanos también empezaron a formar parte de las filas de la política oficial o de la vida profesional.

De este ciclo ha quedado una aceptación pasiva de gran parte de los valores y propuestas abstractas que en la línea *postmaterialista* o *postadquisitiva* (3) habían puesto en circulación los nuevos movi-

(3) El tema de los valores postmaterialistas ha sido introducido por la obra de Ronald Inglehart (1977, 1991) donde se refiere constantemente a la fuerza que han cobrado en las sociedades occidentales avanzadas las actitudes de autoexpresión personal, de calidad de vida, de pertenencia a la comunidad y, en general, de toda una serie de opiniones y acciones que tienden a elevarse por enciman del instrumentalismo economicista (vid. Maestre 1993). Tomando como punto de partida la obra de Inglehart, Claus Offe (1988, 1992) llega a apreciar la aparición y difusión de estos nuevos valores como la construcción de un «nuevo paradigma político» no sujeto de manera absoluta a la dinámica convencional de la democracia competitiva de partidos o de la lucha económica de clases. En otra parte –(Alonso 1990)– hemos preferido denominar a este fenómeno necesidades postadquisitivas, antes que valores postmateriales, para señalar una gama de necesidades que no pueden ser satisfechas por el sistema de mercado. Una característica de estas necesidades es que tienden a ser colectivas (derechos civiles, servicios públicos, conservación de la naturaleza, reivindicación de la identidad de grupos adscriptivos –mujeres, grupos etnicos, grupos con experiencias vitales diferenciadas, etc– propuestas de desarrollo alternativas, etc, etc,). Necesidades, pues, que son percibidas por los sujetos sociales no como grupos que cumplen una función económica –en la división del trabajo– sino como colectivos que tienen una serie particular de solidaridades y afinidades sociales.

facsímile

mientos sociales. Sin embargo lo que ya resulta muy difícil de encontrar es un proyecto duradero con vocación de cierta generalidad que sea capaz de defender estos valores de una manera activa como plan conjunto de cambio social.

En este sentido parece que la *desregulación* y *flexibilización* impuesta por la economía postfordista –fragmentación económica y social (Alonso 1992a)– ha generado una *sociabilidad blanda* que ha disuelto los vínculos sociales en una grupalidad pasiva –la nueva tribalidad (Maffesoli 1988)– incapaz de generar identidades que se opongan tanto al individualismo hedonista como a la masificación comunicativa del capitalismo ultraconsumista de fin de siglo.

De esta manera, los nuevos movimientos sociales de carácter más activo y expresivo –ecologistas, pacifistas o de defensa de la sexualidad, por ejemplo– han pasado a un estado *reactivo y defensivo* (4), de dramática resistencia, casi *in extremis* a desafíos civilizatorios ante los que hay que protestar por miedo inminente de colapso irreversible de carácter ecológico, bélico o social (las protestas ante la destrucción de la capa de ozono, la Guerra del Golfo Pérsico o la marginación de los enfermos de SIDA han sido buena prueba de ello). El pesimismo de una cultura de la derrota ha sustituido al narcisismo proactivo y confiado de la cultura emancipatoria de los nuevos movimientos sociales de los sesenta y principios de los setenta (Berking 1991, Battisti 1988).

Otra gran parte de las movilizaciones se han producido como reacción a las estrategias neoliberales de privatización y desmantelamiento del Estado del bienestar. La *política social* –su defensa o incluso su realización a partir del funcionamiento de organizaciones no gubernamentales o del voluntariado social (Ascoli 1987)– ha sido, de esta mane-

(4) Es ya clásica la distinción realizada por Charles Tilly –dentro de uno de sus conocidos libros sobre el tema de la movilización colectiva (Tilly 1978)–, entre movimientos proactivos, destinados a la consecución de nuevos logros, y los movimientos reactivos, o de simple defensa de los logros ya conseguidos. Tal distinción es manejada por Jaime Pastor para estudiar el cambio de identidad de los movimientos a lo largo de estos años y establecer la diferencia que se nos presenta cuando comparamos, por ejemplo, el movimiento feminista (proactivo), de las diferentes oleadas del movimiento antarmamentista, cada vez más reactivo (Pastor 1991). Hanspeter Kriesi (1992) realiza, a su vez un interesante estudio de combinación de estas categorías como el tipo de sistema político de referencia en la aparición y desarrollo de los nuevos movimientos sociales.

facsímile

ra, uno de los puntos nodales de las movilizaciones de los últimos años. Las demandas sociales de tipo general, o dirigidas al reconocimiento de las necesidades especiales de colectivos particularmente golpeados por la salida de la crisis de los setenta y el encubramiento del capitalismo especulativo ulterior, se han convertido en caballo de batalla de gran parte de las acciones colectivas recientes. Acciones defensivas, pero que además de hacernos entrever horizontes de reconstrucción de los actores sociales, nos han hecho descubrir que los nuevos movimientos sociales no sólo tenían que explorar y construir identidades basadas en utopías emancipatorias radicales, ya fueran progresivas o regresivas, de fuerte contenido cultural (Melucci 1992), sino que también surgen de situaciones de interacción cotidiana que expresaban necesidades demandas y estados de expectación concretos (Alonso 1991).

Pero, paralelamente, la identidad cultural y las energías utópicas de los nuevos movimientos sociales se han ido agotando y desgastando, tanto por el individualismo y el pragmatismo reinante en la actual cultura de consumo –atrincherada en una simple *cultura de la satisfacción* (Galbraith 1992) de los sectores más promocionistas de la sociedad–, como por la presencia de situaciones de degradación de la solidaridad que han llegado a provocar situaciones de movilización fundamentalmente particularistas. Si los movimientos sociales siempre se han planteado como procesos de reivindicación cristalizados desde identidades de sujetos sociales concretos, pero pensando la consecución de sus objetivos como una situación de mejora generalizada para el conjunto de la sociedad (Offe 1988, 1992). Por el contrario la aparición y potencial generalización de *conductas colectivas* (5) desarraigadas y poco estructuradas supone la explosión de un particularismo conflictual donde la segregación, separación o rechazo de sujetos especialmente marginados en el capitalismo de los ochenta y primeros noventa organiza situaciones difusas de movilización ultraparticularista y excluyente que poco a nada relacionadas están, si acaso muy negativamente, con cualquier avance civilizatorio.

En este ambiente se abre inmediatamente la puerta para un *repliege social,* en el que, por una parte se produce una desmovilización y

(5) Siguiendo a Alain Touraine (1991: 10-11) podemos caracterizar aquí como conductas colectivas a aquellas movilizaciones heterónomas resultado más de la reacción hacia estímulos o manipulaciones externas que por la conciencia, representaciones o proyectos de los actores mismos.

facsímile

apatía social generalizada en la que se llega a perder hasta la más mínima capacidad de acción y respuesta grupal a los desafíos colectivos, es la pérdida de la *voz* social (Hirschman 1986) y, por otra parte, se tienden a generar situaciones donde la manipulación del miedo a perder posiciones sociales y el pánico «al otro», considerado como un extraño, producen una desestructuración y desorganización del conflicto social tejiendo una red de situaciones reactivas con peligro de generalizarse: son los *antimovimientos sociales*.

2. DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES A LOS ANTIMOVIMIENTOS SOCIALES: LOS PELIGROS DE UN PARON CIVILIZATORIO

La desregulación y mercantilización extrema de los últimos años con sus secuelas de descompromiso, pragmatismo y egoísmo, convertidos en santo y seña del universo cultural de la postmodernidad, han hecho declinar las ideologías cálidas y activas en las sociedades occidentales.

Pero ante esta fría o incluso gélida cultura del descompromiso ideológico –una especie de autocomplaciente realización ciega del fin de las ideologías proclamado por la sociología conservadora norteamericana en los inicios de la era tecnocrática (Bell 1964 y 1977)– y el vacio de valores cívicos colectivos dejado por tal situación, la construcción de identidad colectiva tiende a ser generado por grupos y actores que cristalizan y hacen activos los miedo e incertidumbres actuales. En la era del, mal llamado, vacio social, donde se hace difícil la posibilidad de identificación positiva colectiva, empiezan a aparecer proyectos regresivos que tratan de rellenar tal vacio con falsas seguridades y certidumbres (Barcellona 1992).

La desmovilización y el repliegue ideológico de los ochenta ha dejado, por tanto, inerme y bajo mínimos el potencial de réplica y contestación a las nuevas ideologías calientes que explotan los miedos de una sociedad que se ha hecho egoísta y perezosa. Los *antimovimientos sociales* aparecen como nuevas movilizaciones que se alimentan del miedo y administran el pánico –como incapacidad social de encarar el futuro con esperanza y voluntad de cambio–, volviendo a configurar la figura irracional de la masa/multitud dependiente e histerizada (6).

(6) Sobre la típica multitud irreflexiva, caracterizada despectivamente –con diferentes matices y desde diferentes ángulos– en obras como las de Tarde, Le Bon, Freud, Canetti o incluso Ortega y Gasset, véase el interesante trabajo de Serge Moscovici (1981).

facsímile

Tales antimovimientos sociales pueden ser caracterizados por su incapacidad para plantear un proyecto de historicidad basado en identidades reales y sujetos sociales concretos (como jóvenes, mujeres, obreros o cualquier otro de los protagonistas de los movimientos sociales nuevos o viejos), sino que toda su capacidad de movilización aparece de la estereotipación de una supuesta identidad abstractamente construida que sólo es posible mantener como agresión a lo que se considera extraño, ajeno o peligroso (Wierviorka 1992). El proceso de acción colectiva aparece así siempre mediado por la dialéctica perversa del amigo frente al enemigo, la posibilidad, entonces, de diálogo, pacto, concertación o cooperación desaparece disuelta en la agresividad básica de la propuesta movilizadora. El racismo, la xenofobia, los nacionalismos agresivos, el neopopulismo degradado y prefascista, o el resurgir directo del fascismo en sus diferentes expresiones, etc., son buena prueba de antimovimientos sin más proyectos de historicidad que la destrucción de otras identidades atrapados permanentemente en la aporía del nosotros (lo seguro, lo puro, lo respetable) frente a los otros (lo peligroso, lo contaminado, lo denigrable).

Ahora bien, la aparición de estos antimovimientos sólo puede entenderse como un proceso directamente encuadrado en los cambios de la estructura social ligados a la flexibilización del modelo de producción y acumulación postfordista. De tal manera que el asentamiento de una economía basada en la fragmentación, la segmentación y la precarización de todos los procesos productivos ha dejado, por una parte en situación de desorientación y crisis de identidad al movimiento obrero tradicional incapaz de encontrar un principio de solidaridad mecánica aglutinador, al entrar el «blue-collar» en crisis como unificador simbólico de las fuerzas del trabajo (vid. Alonso 1992 b), y por otra parte, ha roto el *radicalismo de clases medias* (Parkin 1968) que animó a los nuevos movimientos sociales: «las clases medias parecen haberse desinteresado definitivamente de todo compromiso colectivo de alcance general y haberse volcado en la búsqueda exclusiva de la felicidad privada. La descomposición del conflicto que estructuraba la sociedad parece que las ha propulsado hacia un nuevo universo, en el que el problema no puede consistir ya en ubicarse con respecto a este principio general de organización, sino sobre la escala de la estratificación social. Tan alejadas del poder como del mundo de los marginados, parecen pertenecer a una sociedad que, de momento, se define más por la participación en el consumo, por la

facsímile

16

movilidad, por las posibilidades de ascenso y el peligro de caída. El paso de una sociedad de clases a una sociedad de estratificación y de exclusión, y el declive, también, de los nuevos movimientos sociales –en los que las clases medias participaron ampliamente en la década de los setenta–, han tenido como resultado los efectos más distintos, todos ellos ligados en mayor o menor medida a su posición relativa en la escala social. Y, entre estos efectos... la consolidación de un espacio ampliado de actitudes y conductas que tienden al racismo, o que se aproximan al mismo» (Wierviorka 1992: 213-214).

Así el signo de la época ha sido la polarización y dualización social provocada tanto por la aparición de unas nuevas capas especulativo-financieras en ascenso (favorecidas por las políticas antidistributivas de oferta proliberales), como por la creación de nuevas clases marginales, expulsadas de los mercados internos y estables de trabajo o procedentes de la inmigración legal o clandestina, integradas como subproletariado en las actividades económicas más penosas (Ortí 1992). Tal polarización ha dejado en una situación de perplejidad, replegado y sin capacidad de expresar un *proyecto solidario colectivo* a un centro social que ha tomado como modelo de conducta la despolitización, el consumo ostentoso, o la adoración envidiosa de los nuevos mitos financieros y que, a lo sumo, produce reacciones defensivas ante sus fantasmas exteriores, reacciones que inmediatamente recogen, manipulan, agigantan y devuelven grotescamente materializados los antimovimientos sociales.

3. DE LOS ANTIMOVIMIENTOS A LOS MOVIMIENTOS: LINEAS DE RECONSTRUCCION DE LA ACCION COLECTIVA

Dos fenómenos fundamentales tenemos que considerar de cara a la reconstrucción de los movimientos sociales en las sociedades occidentales actuales, en primer lugar que la estructura económica y social del capitalismo de los noventa va a crear situaciones e identidades sociales nuevas incapaces de ser analizadas en relación a modelos ya agotados, en segundo lugar y directamente ligado a lo anterior, que los nuevos movimientos sociales surgirán y deberán ser replanteados precisamente en función de un escenario gobernado por estas nuevas situaciones e identidades.

facsímile

Así en primer lugar, el modelo de acumulación económica que esta cristalizando implica una fuerte transnacionalización de todo tipo de flujos y actividades productivas y reproductivas. Una fuerte extraversión hacia las semiferias avanzadas de la fabricación en serie de los productos industriales, así como la postindustrialización y rápida dispersión/reducción cuantitativa del tejido industrial en los paises centrales (Alonso 1992 b) van parejos a la depresión y el hundimiento en la más absoluta miseria, olvido y ostracismo a grandísimas zonas del planeta históricamente subdesarrolladas o más recientemente deprimidas porque sus materias primas ya o tienen valor como factores de producción en la industria avanzada (7). Esta situación ha provocado, a nivel mundial, nuevas emigraciones e inmigraciones (8), descualificación y mano de obra excedente, trabajo precario, subempleo, desempleo estructural, etc., todo ello hace emerger gran cantidad de identidades sociales tremendamente débiles en las que se tiende a acumular todos los costes sociales del actual modelo de acumulación económica y que resultan difíciles de agregar a la cultura política y los intereses económicos de la clase obrera tradicional.

Situaciones como la inmigración, con sus secuelas de marginación y segregación (Sabel 1983), o cualquier otra que exprese la consolidación de subclases o situaciones de «nueva pobreza» (Dahrendorf 1990), se están convirtiendo en estructurales debido al modelo postfordista de máxima movilidad y flexibilidad en la utilización de recursos sociales y económicos (Alonso 1992 b), especialmente de la fuerza de trabajo. Situaciones que se convierten en el eje central para la reconstrucción de los nuevos movimientos sociales, ya que estos tendrán que dar respuesta tanto a los peligros de desmotivación y desmovilización del mun-

(7) Para una caracterización de la íntima relación entre el modelo capitalista de los ochenta/noventa, las migraciones a nivel mundial y el racismo como factor directamente localizado en este sistema de relaciones ver: Miles y Satzewich (1992: 9-19).

(8) Lo que Hans Magnus Ensensberger (1992) ha llamado *«la gran migración»* para recalcar que la diferencia de la situación actual con respecto al tema de la emigración no sólo es cuantitativa –pues movimientos migratorios han existido siempre y mucho más después de la Segunda Guerra Mundial hacia las zonas desarrolladas de Europa y America del Norte–, sino cualitativa pues refleja una situación de miedo y cierre social provocado por los recortes al Estado del bienestar, la pérdida del postulado del pleno empleo dentro de las políticas económicas públicas, el envejecimiento de las poblaciones occidentales y la tendencia a crear grandes bolsas de *apartheid* social como forma de garantizar la rentabilidad de la moderna economía flexible.

facsímile

do del trabajo –cada vez más en peligro de producir *identidades corporativas* como resultado de la fragmentación y remercantilización ofensiva del modelo postfordista lo que rompe la posibilidad de encontrar en la clase económica la fuente única y mecánica de identidad y solidaridad (Gorz, 1988, 1992)–, como a la dificultad que tienen las infraclases, y especialmente las actuales, de dotarse de instrumentos simbólicos y organizativos para generar una identidad activa.

Es lógico, por tanto, que los actuales movimientos sociales se estén construyendo, y deban construirse, como respuesta solidaria a los antimovimientos regresivos y autoritarios, esto es, como iniciativas ciudadanas para hacer entrar en la historia y en la sociedad a los *sujetos frágiles o débiles* (9) expulsados por la nueva articulación del capitalismo postfordista. El reconocimiento, la denuncia, y en muchos casos el primer paso para un intento de solución activa de necesidades, muchas veces extremas, que el descompromiso social, la mercantilización y empresarialización de la vida cotidiana y la privatización de parcelas del *Welfare State* han dejado fuera, se han convertido en los motivos fundamentales de movilización colectiva de los noventa.

Esto no quiere decir que buena parte de las identidades y culturas que animaron a los que ya pueden considerarse como nuevos movimientos sociales «clásicos» sigan manteniéndose de fermento movilizador fundamental, pero lo que sí ocurre es que se han producido acontecimientos que sitúan en terrenos bien diferentes el repertorio de motivos de actuación y las estrategias de acción de los movimientos actuales si los comparamos con los nuevos movimientos sociales de los sesenta.

Lo que en aquellos fue pensar las nuevas identidades no reconocidas por la política formal, en la actualidad es pensar *la alteridad negada*, lo que fue defender y construir lo privado cotidiano frente a *la colonización y juridización* de lo público (Habermas 1987: 485 ss 2º vol.), hoy es defender lo público participativo frente a lo privado desintegrador, lo que entonces suponía *radicalizar las contradicciones del Estado del bienestar* (Alonso 1991) ahora se convierte en la reconstrucción, solidificación y avance de un Estado democrático que se construya más allá del exclusivo bienestar económico del

(9) Para una caracterización del concepto de sujetos frágiles como colectivos socialmente marginados y codificados como desviados ver Varela y Alvarez-Uría (1989).

facsímile

centro social. Lo que allí fue un canto a la *nueva marginalidad* (10) hoy es, y debe ser, un grito por la *solidaridad*.

4. CONCLUSION: EL RETO DE LA SOLIDARIDAD

No es fácil abordar el problema de la alteridad (11), sin embargo es un punto crucial en una coyuntura histórica como la que estamos viviendo, donde un agresivo individualismo posesivo redivivo trata de imponer las ventajas –filosóficas, teóricas y prácticas– del egoísta homo-oeconomicus a lo que desde allí se considera el gregarismo estupidizante de lo colectivo.

Y aquí quizás lo más interesante es que el tema de los movimientos sociales nos sirve para poder romper tanto las mistificaciones individualistas que tratan de hacer de la sociedad un simple sumatorio de individuos aislados, como las de los diferentes colectivismos masificantes que tratan de ahogar al individuo en una totalidad anónima (Gurméndez 1993). Precisamente esas mistificaciones se rompen cuando hacemos entrar en juego la grupalidad como fundamento de la socialidad y la grupalidad activa no sólo se establece al tratar al grupo como simple grupo de interés egoísta, sino como grupo donde la acción colectiva es forma expresiva de reivindicar las necesidades e identidades grupales atendiendo a la transformación general de la realidad social (Pizzorno 1987, 1989).

En este sentido el tema de la solidaridad se amplia del ámbito de lo privado –la ética de la persona–, para convertirse en un elemento central de lo público –de lo político–, la creación de una comunidad

(10) Recordemos que la «nueva marginación» que desde las posturas utopistas, contraculturales y marcusianas (vid. Marcuse 1975) de los años sesenta y primeros setenta se oponía al mítico y todopoderoso «sistema» como nuevo y emancipador supersujeto –movido por un impulso de liberación practicamente libidinal–, no era de ningún modo un ejército de desheredados sino –por el contrario– como ha recalcado Daniel Bell (1977) de manera irónica y Theodore Roszack (1976) de forma positiva– los productos más intelectualizados de las clases medias ascendentes.

(11) Sobre el problema filosófico de la alteridad, cuya reflexión se está convirtiendo en imprescindible a la luz de los acontecimientos presentes y la sensibilidad actual merece la pena introducirse en la inteligente, profunda y difícil reflexión de Paul Ricoeur (1990), sobre el tema. Su dificultad es superada por su belleza y los deslumbrante de sus propuestas.

facsímile

de riesgo y un reparto más amplio y más justo de los costes sociales en un interés propio, recíproco y generalizado (Baldwin 1992: 47-77).

Además, la construcción de la solidaridad se hace crítica cuando la distancia entre «nuevos» y «viejos» movimientos sociales es cada vez más débil e indefinida, si tenemos en cuenta que la vieja identidad entre ciudadano y trabajador se esta rompiendo en mil formas de empleo, desempleo, contratación y subcontratación dentro de sectores muy segmentados del mercado de trabajo, las viejas identidades y solidaridades homogéneas de clase económica pasan así por momentos de máxima inestabilidad, al perder gran parte de sus líneas de cohesión grupal (vid. Alonso 1992 b).

Estamos atravesando, por lo tanto, por un proceso de amplia diferenciación y diversificación de la estructura de clases en el curso de esta larga y dubitativa pre/postcrisis permanente (Ortí 1992). Proceso que hace que se multipliquen los problemas así como las *necesidades concretas*, llevando asociado por lo tanto, la dinámica previsible de la multiplicación de los movimientos específicos. De la capacidad actual para crear nuevos vínculos sociales y de solidaridad que sean capaces de trascender políticas sectoriales o incluso situaciones locales depende la capacidad social de intervención pública efectiva. Postulando o incluso ayudando a gestionar directamente un nuevo Estado benefactor más descentralizado surge la posibilidad de encontrar vínculos sociales cada vez más globales. ya que si bien el principio universalista estuvo en la base del moderno Estado social (Rodríguez Cabrero 1992), sin embargo al igual que la modernidad el Estado del bienestar ha sido un proyecto inacabado (Habermas 1988) a mano de las políticas neoliberales de oferta y de las disfunciones generadas en su propia marcha: burocratización, paternalismo, pasividad, descompromiso hacia él. etc. (vid. Rodríguez Cabrero 1991).

De esta manera, frente a las interpretaciones neoliberales que hablan de los riesgos de la *ciudadanía total* –desmotivación hacia el esfuerzo personal, indisciplina por exceso de derechos y democracia, sobrecarga de demandas en las instituciones políticas, crisis de gobernabilidad, etc. (12)–, lo que estamos conociendo ahora es pre-

(12) Una apretada síntesis de los argumentos liberales y neoliberales se encuentra en Harris (1989), las críticas a este tipo de discurso, que necesariamente se salen de los objetivos de este trabajo, las he realizado en Alonso (1990).

facsímile

cisamente lo contrario, la estrechez y limitaciones de un concepto real de ciudadanía que cada vez deja más grupos humanos fuera, a la vez que se hacen más pasivos y acomodaticios a sus titulares efectivos (el sector medio alto y alto de la sociedad). Los movimientos sociales de los noventa tendrán que luchar para ampliar y activar los derechos de ciudadanía social –frente a los simples derechos de propiedad económica impuestos por el mercado–, a la vez que tendrán que lograr *la materialización* de estos derechos ciudadanos en todos aquellos colectivos y sujetos especialmente débiles, sojuzgados y dispersos que están siendo y serán estructurales en el nuevo capitalismo de los noventa.

Si la expresión del radicalismo de identidad de las clases medias funcionales fue el objeto central de los nuevos movimientos sociales en los años sesenta y setenta, los de los noventa, sin renunciar a los problemas de expresión de identidad, estarán situados en la lucha por el reconocimiento de la alteridad, por la recuperación de otras identidades negadas y expulsadas hacia la exterioridad económica, social y simbólica desde la sociedad interna integrada.

La dificultad está en hallar incentivos de identidad y solidaridad que sean capaces de superar la fragmentación social y la aparición de microconflictos incapaces de remontarse por encima de los intereses particularistas. De, en una palabra, pasar de la racionalidad individual a la racionalidad colectiva y del Estado de la naturaleza al Estado social (Lewin 1991). Sin embargo, tanto, por una parte, los límites, costes sociales, deslegitimidad y disfunciones que se han producido después de más de una década de hegemonía de las políticas neoliberales en las sociedades occidentales, como, por otra, la agresividad económica, ecológica y social que ha provocado la inhibición social postmoderna, hace vaticinar un cambio de signo en los compromisos sociales y abren la posibilidad de un nuevo acercamiento a lo público reconociendo las necesidades afectivas, económicas, sociales y comunicativas de una mayoría que corre el riesgo de estar marginada en diferentes grados y de diferentes formas. Esta renovación del compromiso público hace pensar que, quizás con contenidos utópicos más limitados, centrándose en temas menos espectaculares, no tan centrados en un discurso emancipatorio y más abierto a la sensibilidad de las necesidades, volvamos pronto a vivir el eterno retorno a los movimientos sociales. Pues como ha señalado Claus Offe (1988:

facsímile

22

227-228): «La mejor forma de entender el nuevo paradigma político es como la crítica moderna de la modernización en marcha».

REFERENCIAS

ALONSO, Luis Enrique (1986), «La mediación institucional y sus límites en el capitalismo avanzado» en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* núm. 35, pp. 63-80.

ALONSO, Luis Enrique (1990), «Nuevas necesidades, ingobernabilidad y democracia» en AA. VV., *«Bienestar social y desarrollo de los derechos sociales»* Salamanca, Ediciones San Estebán, pp. 69-89.

ALONSO, Luis Enrique (1991), «Los nuevos movimientos sociales y el hecho diferencial español: una interpretación», en Vidal-Beneyto José (ed.), *«España a debate»,* Madrid, Tecnos, vol. 2 «La sociedad», pp. 71-98.

ALONSO, Luis Enrique (1992 a), «Postfordismo, fragmentación social y crisis de los nuevos movimientos sociales» en *Sociología del Trabajo* núm 16, pp. 119-143.

ALONSO, Luis Enrique (1992 b), «Postfordismo y estado intervencionista», en AA. VV., *«La sociedad de la desigualdad»,* Donostia, Gakoa, pp. 191-218.

ASCOLI, Ugo, «Estado de bienestar y acción voluntaria», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* núm. 38, pp. 119-162.

BALDWIN, Peter (1992), *«La política de la solidaridad social»,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

BARCELLONA, Pietro (1992), *«Postmodernidad y comunidad» El regreso de la vinculación social,* Madrid, Trotta.

BAITISTI, Francesco (1988), «Il carattere diffensivo del movimenti collectivi negli anni' 80», en Bartocci Enzo (ed.), *«Mutamento e conflitto nella societá neo-industriale»,* Milán, Franco Angeli. pp. 209-212.

BELL, Daniel (1964), *«El fin de las idelogías»,* Madrid, Tecnos.

BELL, Daniel (1977), *«Las contradicciones culturales del capitalismo»,* Madrid, Alianza.

BERKING, Helmuth (1991), «Los movimientos de protesta, ¿Instancia civilizatoria en el proceso de modernización?» en *Debats* núms. 35/36, pp. 24-29.

DAHRENDORF, Ralf (1990), *«El conflicto social moderno»,* Madrid, Mondadori.

ENZENSBERGER, Hans Magnus (1992), *«La gran migración»,* Barcelona, Anagrama.

facsímile

FRANK, André G. y FUENTES, Marta (1989) «Diez tesis acerca de los movimientos sociales», en *Revista Mexicana de Sociología* núm. 4, pp. 21-43.

GALBRAITH, John Kenneth (1992), *«La cultura de la satisfacción»*, Barcelona, Ariel.

GORZ, André, (1988), *«Métamorphoses du travail quête du sens. Critique de la raison economique»*, París, Galilée.

GORZ, André, (1992), «La declinante relevancia del trabajo y el auge de los valores post-económicos» en *«El socialismo del futuro»* núm. 6, pp. 25-33.

GURMÉNDEZ, Carlos (1993), *«El yo y el nosotros». «Egoismo y altruismo»*, Madrid, Temas de Hoy.

HABERMAS, Jürgen (1987), *«Teoría de la acción comunicativa»*, Madrid, Taurus, 2 vols.

HABERMAS, Jürgen (1988), *«Ensayos políticos»*, Barcelona, Peninsula.

HARRIS, Ralph (1989), *«Más allá del Estado del bienestar»*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.

HELLER, Agnes y FEHER, Ferenc, (1989), *«Políticas de la postmodernidad»*, Barcelona, Península.

HIRSCHMAN, Albert O. (1986), *«Interés privado y acción pública»*, México, Fonde de Cultura Económica.

HIRSCHMAN, Albert O. (1991), *«Retóricas de la intransigencia»*, México, Fondo de Cultura Económica.

INGLEHART, Ronald (1977), *«The silent revolution»*, Princeton, Princeton University Press.

INGLEHART, Ronald (1991), *«El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas»*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

KRIESI, Hanspeter (1992), «El contexto político de los nuevos movimientos sociales en Europa Occidental», en Benedicto Jorge y Reinares Fernando (eds.), *«Las transformaciones de lo político»*, Madrid, Alianza, pp. 115-157.

LEWIN, Leif (1991), *«Self intererest and public interest in western politicas»*, Nueva York, Oxford University Press.

MAESTRE, Agapito (1993), «Cambio cultural y político», en *Claves* núm. 29, pp. 68-72.

MAFFESOLI, Michel (1988), *«Le temps des tribus»*, París, Méridiens Klincksieck.

MARCUSE, Hervert (1975), *«Un ensayo sobre la liberación»*, México, Joaquín Mortiz.

facsímile

24

MELUCCI, Alberto (1992), «Liberation or meaning? Social movements culture and democracy» en Pieterse Jan N. *«Emancipations. Modern and postmodern»,* Londres, Sage, pp. 43-78.

MILES, Robert y SATZEWICH, Victor (1992), «Capitalismo, contemporáneo, migraciones y racismo»: en *Alfoz* núms. 91-92, pp. 9-19.

MOSCOVICI, (1981) Serge, *«Lâge des foules»* París, Fayard.

OFFE, Claus, (1988) *«Partidos políticos y nuevos movimientos sociales»,* Madrid, Editorial Sistema.

OFFE, Claus (1992), *«La gestión política»* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ORTI, Alfonso (1992), Para una teoría de la sociedad de clases medias de los ochenta» en *Documentación Social* núm. 88, pp. 209-234.

PARKIN, Frank (1968), *«Middle class radicalism»,* Manchester, Manchester University Press.

PASTOR, Jaime (1991), «Los "nuevos" movimientos sociales y la acción política» en *Imprecor,* núm. 84, pp. I-XII.

PIZZORNO, Alessandro (1987), «Considerazioni sulle teorie dei movimenti sociali», en *Problemi del Socialismo* núm. 12, pp. 11-27.

PIZZORNO, Alessandro (1989), «Algún otro tipo de alteridad: una crítica de las teorías de la elección racional», en *Sistema* núm. 88, pp. 27-42.

RIECHMANN, Jorge (1991), *«¿Problemas con los frenos de emergencia? Movimientos ecologistas y Partidos verdes en Holanda, Alemania y Francia»,* Madrid, Revolución.

RODRIGUEZ CABRERO, Gregorio (1991), «Estado de bienestar y sociedad de bienestar» en RODRIGUEZ CABRERO, Gregorio (ed.), *«Estado, privatización y bienestar»,* Barcelona, Icaria.

RODRIGUEZ CABRERO, Gregorio (1992), «Fundamentos teóricos de la política social» en Moreno, Luis y Pérez Yruela, Manuel *«Política social y Estado del Bienestar»,* Madrid, Ministerio de asuntos sociales, pp. 21-44.

ROSANVALLON, Pierre (1985), *«La crise de L'Etat-providence»,* París, Seuil, 2ª edición ampliada.

SABEL, CH. F. (1983) «Los trabajadores marginales en la sociedad industrial», en Piore M. J. (Ed.), *«Paro e inflación»,* Madrid, Alianza pp. 225-245.

RICOEUR, Paul (1990), *«Sooi-même comme un autre»,* París, Seuil.

ROSZAK, Theodore (1970), *«El nacimiento de una contracultura»,* Barcelona, Kairós.

facsímile

STAME, Federico (1985), «La crisis de la izquierda y las nuevas identidades sociales», en *Debats* núm. 14, pp. 26-33.
TILLY, Charles (1978), *«From mobilization to revolution»* Reading (Mass.), Addison Wesley.
TOURAINE, Alain (1991), *«Los movimientos sociales»*, Buenos Aires, Almagesto.
VARELA, Julia y ALVAREZ-URIA, Fernando (1989), *«Sujetos frágiles»* Madrid, Fondo de Cultura Económica.
WIERVIORKA, Michel (1992). *«El espacio del racismo»*, Barcelona, Paidós Ibérica.

El papel de las asociaciones y fundaciones como respuesta a las necesidades sociales

Miguel Angel Cabra de Luna
Presidente del Comité Español de Bienestar Social (CEBS)
y Consejero Delegado de Desarrollo de Proyectos Sociales de la Fundación ONCE

I. INTRODUCCION

Como ha señalado TAYLOR-GOOBY (1), la política de bienestar es satisfacer necesidades humanas, si bien no existe acuerdo sobre qué sean y cómo se satisfacen dichas necesidades cambiantes (2). De hecho cada sociedad tienen sus propias necesidades sociales en función de su evolución. DOYAL y DOUGH (3) sostienen que la forma de satisfacción puede variar, pero que puede sostenerse el hecho de que se ha ido generando un consenso moral sobre ciertas necesidades básicas para el desarrollo de una existencia humana digna.

Como ha señalado el profesor RODRÍGUEZ CABRERO (4), para conseguir la satisfacción de estas necesidades humanas es necesaria una estrategia, que ha sido denominada «gestión pluralista del Estado de Bienestar», definida sobre la base de la óptima combinación de presencia del Estado para garantizar la universalización de los derechos sociales, tratando de evitar la exclusión social, pero reformando

(1) P. TAYLOR-GOOBY: «Social Change, Social Welfare and Social Science», Londres, Harverster, 1991, pág. 187.

(2) Para un intento de aproximación a esta materia, *Vid.* Francisco SALINAS RAMOS, «Las necesidades sociales en España», *Boletín de Estudios y Documentación de Servicios Sociales,* Monografía núm. 13, INSERSO, Madrid, 1982, págs. 46-52.

(3) DOYAL Y DOUGH: *Teoría de las necesidades humanas.* Icaria-FUHEM-Comunidad de Madrid, Barcelona, 1994, pág. 14.

(4) RODRIGUEZ CABRERO, Gregorio: «Estado de Bienestar y sociedad del bienestar: realidad e ideología», en Gregorio Rodríguez Cabrero (compilador), «Estado, privatización y bienestar. Un debate de la Europa actual», Barcelona FUHEM-Icaria, 1991, Colección Economía Crítica, núm. 1, así como el prólogo de la obra de DOYAL Y DOUGH, *op. cit.,* pág. 17.

la intervención estatal vía descentralización y promoviendo la participación y control de la producción estatal de bienestar, también la recuperación del mercado como mecanismo de personalización de necesidades y logro de la eficiencia y, finalmente, la reconstitución de la sociedad civil como participación y control colectivos del bienestar a partir del mundo asociativo.

En un informe del Consejo Económico y Social francés que data de 1986, podemos encontrar el pasaje siguiente, que describe, de forma excelente, el valor de las entidades no lucrativas en nuestra sociedad:

«La función de las entidades sin ánimo de lucro consiste en hacer aflorar a la conciencia colectiva necesidades sociales hasta entonces ignoradas o mal conocidas, bien sea por medio de iniciativas concretas o de llamadas y reivindicaciones que éstas formulan. Portador, alternativa o conjuntamente, de ideas y de demandas, promotor de innovaciones, deslindador de nuevos campos, operador en el terreno, administrador de servicios colectivos, el sector asociativo ejerce de este modo funciones que sitúan a la cabeza y en el corazón del desarrollo de las políticas de acción educativa, sanitaria, social... A estas funciones se encuentra estrechamente ligada la que desempeña la vida de las entidades no lucrativas en el desarrollo de una cierta calidad de vida social y de solidaridad, en los que la autonomía y la identidad de cada individuo pueden afirmarse en el seno de conjuntos de envergadura humana, basados en relaciones contractuales...»

«Las entidades no lucrativas cumplen una función de intermediario —más exactamente, de mediación— no solamente entre los individuos, y entre los individuos y los poderes públicos, sino también entre mundos que en una sociedad cada vez más compleja tienden en demasiadas ocasiones a codearse sin comunicarse verdaderamente: mundos de la producción por una parte, de la educación y de la formación por otra, de lo económico y de lo social, de lo social y de lo médico, del asalariado y del voluntariado, de lo privado y de lo público, etc.»

Muchas de estas actividades son cubiertas también por las fundaciones como entidades no lucrativas. La presencia y el protagonismo de las fundaciones en la sociedad de nuestro tiempo, es un hecho

facsímile

cada vez más contrastado. Porque intervienen, y se hacen notar cada día con más frecuencia, ayudando en la gestión social de la diversidad humana, impulsando iniciativas de perfeccionamiento cultural, u ofreciendo herramientas de reflexión, no condicionadas por el corto plazo, por el natural egoísmo de la libertad individual, o por las justificables inercias de la confortabilidad social (5).

II. EL ROL DE LAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES SOCIALES

Se pueden distinguir, siguiendo a Dirk JARRE (6), cinco funciones principales que desarrollan las entidades no lucrativas, asociaciones y fundaciones:

1. La función de aportar innovaciones.
2. La función de prestar servicios.
3. La función de actuar como defensor.
4. La función de garantizar valores.
5. La función de «estructura mediadora».

1. La capacidad de desempeñar la *función de agente innovador* o de pionero debe ser reconocida como una de las funciones más importantes de las entidades no lucrativas. En efecto, dada su naturaleza, son muchos más libres en sus decisiones y métodos de trabajo que las estructuras burocráticas y, por consiguiente, infinitamente más flexibles en sus enfoques de los nuevos problemas que surgen en la sociedad, de las situaciones de peligro y de las necesidades cambiantes de grupos específicos o de pueblos enteros. En este sentido cabe afirmar que las entidades no lucrativas crecen sobre la base de nuevos desarrollos llevados a cabo e impulsados por emprendedores. Es más

(5) SANCHEZ ASIAIN, Jose A.: «La tercera vía. Hacia una nueva ética de las fundaciones en el próximo milenio». *Sexta Asamblea General del Centro Europeo de Fundaciones.* Sevilla, 8 de noviembre de 1995.

(6) JARRE, Dirk: «La iniciativa social y humanitaria en Europa Occidental», en *Las entidades no lucrativas de carácter social y humanitario*, Editorial La Ley, Colección Solidaridad, Madrid, 1991, págs. 93-106.

facsímile

probable pues que aquéllas sean pioneras en sus primeras etapas de vida (7).

Su potencial innovador se manifiesta con frecuencia en respuestas total y absolutamente nuevas y originales a los problemas o en la aplicación de instrumentos y métodos conocidos en circunstancias o en casos particulares en los que no habían sido todavía utilizadas (8). Con frecuencia, vemos que las entidades no lucrativas combinan la introducción de métodos originales con la aplicación de un espíritu de empresa, lo que puede hacer que sus acciones sean particularmente eficaces.

Al brindar alternativas a los procedimientos existentes, las entidades no lucrativas han cambiado muchas veces las actitudes de la gente por lo que se refiere a las estructuras y a los enfoques tradicionales. Por otro lado, han sido capaces de ejercer una influencia considerable sobre la postura de los Parlamentos y de cambiar la política de los gobiernos en muchos aspectos.

Así, las entidades no lucrativas han desempeñado de forma eficaz la función de pioneras en numerosos casos concretos, por ejemplo, en la descolonización, en los derechos del hombre, en el desarme, en la protección del medio ambiente, etc.

Una sociedad viva necesita constantemente innovadores independientes y audaces. La imaginación y la experimentación de nuevas respuestas a los problemas nuevos reviste una importancia vital.

En relación con las fundaciones podría decirse que «en relación con los dos órdenes de funciones que puede desempeñar la sociedad o alguno de sus componentes, funciones mantenedoras y funciones transformadoras, a las fundaciones, más que al Estado, les corresponde el desarrollo de funciones de transformación y de cambio» (9).

Sin embargo el gran reto de muchas fundaciones por su antigüedad es la adaptación a los nuevos tiempos y circunstancias; queda aún

---

(7) KRAMER, R.: *Voluntary Agencies in the Welfare State*, pág. 189, University of California Press, Berkeley, 1981, 189.

(8) «Evaluation of NGO Involvement in the International Year of the Child: What for the child tomorrow?» (Doc. 80/13 NGO/I y c/ 120), New York, 1980.

(9) SAMPEDRO, J. L.: «II Coloquio de Buitrago», Cuaderno núm. 5, págs. 279 y siguientes.

facsímile

mucho trabajo por hacer, pero en una sociedad madura y democrática, este cambio se va produciendo paulatinamente, si se producen renovaciones en los Patronatos y se desarrolla el especial sentido de la sensibilidad del que están dotadas las fundaciones.

2. Para muchas entidades no lucrativas, la *función de prestar servicios* es la que predomina; muchas veces es, incluso, su única razón de ser. Al ofrecer servicios pueden responder de dos formas totalmente distintas:

— Satisfaciendo una carencia, es decir, una ausencia de servicios.
— Permitiendo al usuario una elección entre varios servicios.

La ausencia de servicios, de forma general o en lugares particulares —por ejemplo, de servicios públicos para personas necesitadas, para necesidades educativas específicas, para actividades culturales o de ocio—, puede constituir una carencia sentida por la población o por cierto tipo de personas y ello demanda una respuesta (10).

En caso de que los poderes públicos no satisfacieran estas necesidades, las entidades no lucrativas podrían crear, y de hecho lo hacen con frecuencia, estos servicios según dos fórmulas:

— Prestándolos temporalmente y de una manera experimental para demostrar su utilidad y necesidad con objeto de persuadir a los poderes públicos de que es responsabilidad suya proporcionarlos de manera permanente.

— O bien considerando que el tipo de servicio en cuestión es un asunto de las personas o grupos interesados, asegurándolos, por consiguiente, ellas mismas de manera permanente a sus miembros o a otros que tengan necesidad de ellos. Este es el caso, la mayoría de las veces, de organizaciones de ayuda mutua o de autoasistencia.

Queda por mencionar, sin querer entrar en demasiados detalles, que la pluralidad y la diversificación de los servicios ofrecidos por las entidades no lucrativas, contribuyen realmente no sólo a incrementar las posibilidades de comparación y, por consiguiente, de elección,

(10) Este asunto, junto con el de la eficiencia de la provisión de servicios, fue tratado en la XXI Conferencia Internacional de Bienestar Social (ICSW), celebrada en Brighton en 1982.

facsímile

sino que también pueden estimular la competencia y mejorar de este modo los servicios, tanto públicos como privados, desde el punto de vista de la calidad, del precio, de la disponibilidad, etc. Asimismo la función de prestar servicios conlleva la posibilidad de servir de punto de inserción del trabajo voluntario, cada vez más desarrollado en la sociedad occidental y creciente en la española (11).

De otro lado hay que poner de manifiesto que a veces esta tendencia ha sido propiciada por el sector público (12), que ha considerado ventajoso fomentar la provisión de servicios a través de entidades voluntarias a las que financia en base a conciertos, convenios o subvenciones diversas, la mayoría de las veces a costes inferiores que los generados por los servicios públicos de gestión directa.

Esta es una tendencia que va en aumento en España, comenzando a producirse conflictos entre entidades no lucrativas y sociedades mercantiles que están entrando en el sector de los servicios sociales personales (verbigracia, Ayuda a domicilio para ancianos). Las empresas acusan al sector solidario de gozar de exenciones fiscales; de otro lado, las asociaciones y fundaciones hacen referencia a baja calidad en los servicios y «guerra de precios». Este es un problema muy interesante que irá a más con el previsible crecimiento del Tercer Sector, pero donde tiene muchas posibilidades de perder. Probablemente una salida sea la creación de empresas por parte del sector no lucrativo, en cumplimiento de sus fines de interés general y en ejecución del artículo 38 de la Constitución, derecho reconocido por la ley a las fundaciones, con ciertos límites (13).

La prestación de servicios por parte de las entidades no lucrativas y de las fundaciones en particular supone un reto, pues al no actuar como una actividad mercantil, con su cuenta de pérdidas y ganancias, los mé-

---

(11) CABRA DE LUNA, M. A.: «Estudio sobre donaciones benévolas y el voluntariado en España», *Boletín de Estudios y Documentación del CEBS,* núm. 1, Madrid, 1992, págs. 57-60.

(12) ROVIRA Y FORNS, J.: «Contribución de las entidades no lucrativas al bienestar social». Revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 71, Madrid, 1988.

(13) El artículo 22 de la Ley 30/94, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, reconoce claramente el desarrollo de actividades mercantiles e industriales por las fundaciones, aunque de acuerdo con el Título II de la ley, no tiene el mismo tratamiento fiscal, si es en ejecución de fines o si no lo es. Lo cual parece de todo punto lógico, con vistas a evitar supuestos de competencia desleal. Para más información, *vid.* «Las fundaciones de empresa», CABRA DE LUNA, M. A., y DE LORENZO GARCÍA, Rev. *Gaceta de los Negocios* núm. 39, Madrid, diciembre de 1993.

facsímile

todos de gestión modernos, son si cabe más necesarios que en el propio sector privado con ánimo de lucro (DRUCKER, P., 1991, 15) (14).

SALAMON y ABRAMSON (15) dicen, a propósito de las organizaciones no lucrativas en los Estados Unidos, que «aunque de carácter privado, tienen una función esencialmente pública, proporcionando una multitud de bienes y servicios públicos y siendo el mayor vehículo a través del que los recursos caritativos privados y los esfuerzos voluntarios llegan a hacerse cargo de la solución de los problemas de la comunidad».

Como un elemento de la eficacia social de las fundaciones, SÁENZ DE MIERA (16) plantea la descentralización en un doble sentido: como límite del monopolio estatal, que corre el riesgo de presentar un único enfoque, en ocasiones ideológico, en su acción social y como contribución a la reducción de los altos costes, a los que da lugar el intervencionismo estatal, por el aumento de la burocracia y de los derivados de la prestación pública del servicio. Desde esta óptica las fundaciones pueden alcanzar una alta rentabilidad social. Aunque ciertamente, como ha sido puesto de manifiesto por KRAMER, esta interconexión público-privado, identificada con financiación-gestión, supone un destino común ligado al futuro del Estado de Bienestar ya que se depende en gran parte de su configuración (17).

3. No cabe duda de que la *función de actuar como defensor,* de activador o de reformador es una de las funciones primordiales de las entidades no lucrativas, aunque haya grandes variaciones en cuanto a su compromiso en este tipo de actividades.

El «lobbyng», por emplear el término inglés muy a menudo utilizado en este contexto y a veces usado, por desgracia, de forma peyorativa, abarca principalmente los tres aspectos siguientes:

---

(14) En el prólogo del libro de PALOM IZQUIERDO, F. J., y TORT RAVENTOS, L.: *Management en organizaciones al servicio del progreso humano*, Espasa Calpe-Ciencias de la Dirección, Madrid, 1991.

(15) SALAMON, L., y ABRAMSON: «The Nonprofit Sector», in *The Reagan Experiment*, The Urban Institute, Washington DC, 1984, págs. 219-220.

(16) SAENZ DE MIERA, A.: *La sociedad necesaria.* Edit. Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., Madrid, 1992.

(17) KRAMER, LORENTZEN, MELIEF y PASQUINELLI: *Privatization in four european countries: comparative studies in Goverment-Third Sector Relationships*, M. E. Sharpe, New York, 1993, pág. 196.

facsímile

— Defender los intereses de un grupo particular: económico, profesional, en situación de peligro, etc.

— Luchar contra algunas actitudes como, por ejemplo, el racismo.

— Actuar para que se tomen o no ciertas medidas, para que se efectúen ciertos cambios, por ejemplo, en el campo del medio ambiente, del tráfico, etc.

En este terreno, podemos distinguir entre la función de «perro guardián», cuando las entidades no lucrativas cuidan de que la gente reciba aquello a lo que tienen derecho, y la función del «reformador», cuando intervienen para que se produzcan cambios de actitud o de política, prestaciones suplementarias u otras mejoras a favor de su «clientela».

En suma, el objetivo es influir en la política logrando cambios legislativos, asegurando una mayor participación en los recursos o estimulando a los organismos públicos para que desarrollen de forma más completa las decisiones políticas y mejoren en consecuencia la dispensación de servicios (18).

Muchas entidades no lucrativas actúan principalmente como defensoras de un grupo particular y protegen o sostienen los intereses de ese «grupo objetivo» en sectores bastante específicos de los campos social, económico, cultural o educativo.

Por el contrario, cuando se concentran en un solo problema, muchas veces no material, podemos llamarles «grupos causa». A veces estas organizaciones se hacen tan grandes y obtienen tanta influencia que se transforman en verdaderos «movimientos». El movimiento feminista, el movimiento ecologista y el movimiento en pro de la paz son ciertamente los más importantes y conocidos.

Hay opiniones que mantienen que las organizaciones no gubernamentales son hoy los verdaderos movimientos sociales de este fin de siglo, lo único que dinamiza algunas energías juveniles, y algo que

(18) JOHNSON, N.: *El Estado de Bienestar en transición: la teoría y práctica del pluralismo de bienestar*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1990, pág. 154.

facsímile

los partidos políticos debieran saber aprovechar si no quieren verse relegados a la obsolescencia más absoluta y lamentable (19).

La función de actuar como defensor o grupo de presión constituye una de las características principales de las organizaciones voluntarias y ciertamente en España esta actividad es creciente. En los Estados Unidos la Comisión Filer afirmó que «el control y la influencia sobre el gobierno puede estar surgiendo como una de las funciones más importantes y efectivas del sector privado no lucrativo» (20).

En Gran Bretaña el Comité Wolfenden hizo notar que las organizaciones voluntarias «están bien colocadas para actuar como críticos independientes y como grupos de presión» (21). KRAMER va incluso más allá cuando sostiene que su rol de mejoramiento y defensa «está casi convirtiéndose en la única competencia organizativa de las agencias voluntarias» (22). Estas actitudes a medio y largo plazo pueden suponer graves limitaciones a la acción desinteresada de las Organizaciones no Gubernamentales.

Aunque en la mayoría de los países los grupos de presión trabajan simultáneamente en varios frentes, intentan concentrar sus esfuerzos en aquellas partes del sistema político en que la presión es más probable que consiga los resultados deseados (Cámaras Legislativas, Administraciones estatal, regionales y locales). A veces la actividad de grupos de presión hace que las organizaciones no lucrativas entren en conflicto directo con los gobiernos correspondientes.

En España la función de «grupo de presión» de las fundaciones no está muy extendida, salvo para determinados temas sectoriales (como, por ejemplo, la defensa del medio ambiente) y otros de corte general que afectan en su globalidad al sector, como ha sido el desarrollo del derecho de fundación y el tratamiento fiscal de las funda-

---

(19) CAMPS, V.: «La corresponsabilidad social», en *Consideraciones sobre el tratamiento jurídico y fiscal de las fundaciones españolas*, Documenta, Fundación BBV, Bilbao, 1994, pág. 189.

(20) FILER, J. H.: «Giving in America: Toward a Stronger Voluntary Sector», *Informe de la Comisión de la Filantropía Privada y las Necesidades Públicas,* Washington DC, 1975, pág. 45.

(21) *Informe del Comité Wolfenden.* «The Future of Voluntary Organisations», Croom Helm, Londres, 1978, pág. 27.

(22) KRAMER, R. M.: *Op. cit.,* pág. 231.

facsímile

ciones (por la Ley 30/94, de 2 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general) (23), instrumentándose usualmente a través de instancias intermedias de tipo asociativo como la Confederación Española de Fundaciones, sin embargo, no hay que descartar en absoluto este rol, ya que presumiblemente aumentará a lo largo de los próximos años.

Por lo que se refiere a las asociaciones hay que poner de manifiesto que sus estructuras organizativas y de representación están muy atomizadas por sectores, no existiendo experiencias integradas similares a las del mundo fundacional, salvo honrosas excepciones de corte intersectorial, como el Comité Español de Bienestar Social (CEBS), filial del International Council on Social Welfare (ICSW) (24).

4. *La cuarta función* esencial de las entidades no lucrativas consiste en *preservar algunos valores de nuestra sociedad.* Por su propia naturaleza, su estructura particular y su orientación, así como por sus actividades específicas, preservan y propagan las nociones de inicitiva, de voluntariado, de participación y de pluralismo, aunque también defienden los principios democráticos de la protección de los intereses de las minorías, de la necesidad de satisfacer las carencias de los débiles y de trabajar en pro de la cooperación al desarrollo en favor de los pueblos más desfavorecidos del orbe. En suma, defender una sociedad más solidaria y más tolerante. Las fundaciones así como las entidades no lucrativas en general pueden ser la base para que estas prácticas prosperen y cambien las disposiciones de las personas.

Así, generan solidaridad en la sociedad y multiplican la energía de los individuos desarrollándola en acciones comunes, orientadas y coordinadas. Esta función de garantía de determinados valores sociales, siempre y cuando no sean de carácter corporatista, refuerzan el sistema democrático e impulsan, en relaciones de sinergia, el desarrollo y la consolidación del tejido social de un país, incidiendo sobre las actitudes de la opinión pública en relación con las entidades no lucrativas, y favoreciendo la captación de apoyos y fondos en pro de su causa.

---

(23) *Vid.* para más información sobre esta Ley, *Comentarios a la Ley de Fundaciones y de Incentivos Fiscales*; R. DE LORENZO, M. ANGEL CABRA DE LUNA y otros, Escuela Libre Editorial-Marcial Pons, Madrid, 1995.

(24) CABRA DE LUNA, M. A.: «La situación de la iniciativa social en España», *Cuadernos de Acción Social* núm. 24, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1990.

facsímile

Respecto de las fundaciones, DAHRENDORF afirma que su supervivencia sólo está garantizada en un orden de libertad y pluralismo, como valores esenciales que dan soporte a la libertad de elección y a las funciones de anticipación y renovación de estas instituciones, relacionadas con los cambios sociales (25).

5. Por otra parte, las entidades no lucrativas desempeñan la importantísima función de «estructura mediadora» entre el individuo dentro de su esfera privada y las instituciones complejas de la vida pública (BERGER y NEUHAUS, 1977). De este modo, hacen de pasarela de comunicación entre estas dos esferas y, al mismo tiempo, de medio de defensa contra la amenaza de la alienación y la soledad del individuo rodeado de estructuras técnicas despersonalizadas. Una posición favorable a esta propuesta, pero con sentido crítico, es la representada por Claus OFFE (26), por cuanto el Mercado y el Tercer Sector no están sometidos a un control efectivo de carácter interno o externo, en gran número de casos, y porque además de lo citado, el Estado delega una parte de su competencia general en importantes aspectos en «grupos de interés» que en la práctica adoptan el estatuto de «gobiernos privados».

En la doctrina española hay que hacer mención a GINER y PEREZ IRUELA (1979), que mantienen una visión de corporatización de la vida social y económica, como resultado del fortalecimiento de las organizaciones sin ánimo de lucro.

Al estimular a la persona aislada y a veces pasiva para que se convierta en un miembro activo de la sociedad, para que asuma sus responsabilidades, tanto con respecto a sí misma como con respecto a la comunidad, para participar activamente en los procesos de decisión dentro de los ámbitos político, cultural, social, económico y cívico, las entidades no lucrativas constituyen verdaderas escuelas de democracia.

Y, garantizando la comprensión, la enseñanza y la práctica de los valores fundamentales de nuestra sociedad, las entidades no lucrativas y dentro de éstas las fundaciones, no son solamente importantes por

(25) DAHRENDORF, R.: *Selected papers on foundations in Europe*, Club de La Haya, marzo de 1979, pág. 24.

(26) OFFE, C.: «¿El corporativismo como un sistema de estructuración global, no político?», en su libro *La gestión política*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Colección Ediciones de la Revista de Trabajo, núm. 36, Madrid, 1992, pág. 360.

facsímile

lo que son, sino también y, sobre todo, por lo que hacen y por cómo lo hacen.

Inciden en este mismo análisis otros autores, que concluyen: «Finalmente, el Tercer Sector es un elemento imprescindible en la lucha contra la pobreza y la marginación, así la participación social y comunitaria: las familias, las asociaciones cívicas de todo tipo, las instituciones humanitarias y de solidaridad, las iniciativas cooperativas, los sindicatos y los servicios que éstos puedan prestar, etc., constituyen un espacio social de mediación con tres importantes funciones: canalizar las demandas sociales hacia el Estado y el conjunto de la sociedad, movilizar y organizar a los individuos y grupos más desprotegidos y, finalmente, aplicar de forma directa y eficiente los recursos que por sí mismos sean capaces de generar y los que les asigne el Estado (es decir, el conjunto de la sociedad) a través de los programas sociales» (27).

Federico Mayor Zaragoza ha resaltado el papel de las fundaciones como lugar de encuentro, como plataforma de convergencia de distintas energías, proyectos, fondos e instituciones interesadas, como uno de los principales papeles de las fundaciones en el desarrollo de la sociedad civil (28).

Es interesante leer en una resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que data de 1983, acerca de «Los Principios de la Democracia», el siguiente pasaje:

«La tendencia del ciudadano a organizarse en grupos de presión y en grupos de intereses particulares (a veces altamente militantes) es una llamada de atención saludable (y perfectamente compatible con el principio democrático de la libertad) a los partidos, con objeto de que no incumplan su función esencial de articular las preocupaciones reales de sus electores.»

Parece lógico que actualmente sea necesaria en gran medida esta tendencia del ciudadano a organizar él mismo y a crear asociaciones

---

(27) ANGULO, J., y NAVARRO, J.: «Los Movimientos Sociales y Comunitarios ante el Bienestar Social». Revista DOCUMENTACION SOCIAL núm. 71, Madrid, 1988, pág. 161.

(28) Se basa en un documento de la UNESCO denominado *Un rol federataire* aprobado en una reunión de diversas instituciones independientes privadas de ámbito europeo. Citado en la publicación *El papel de las fundaciones en el desarrollo de la sociedad civil*, MAYOR ZARAGOZA, Federico. Fundación Marcelino Botín, Santander, 1993, pág. 31.

facsímile

y entidades no lucrativas, como las fundaciones, para defender sus intereses legítimos. Realmente, constituye un desafío a la democracia parlamentaria, pero al mismo tiempo también un elemento total y absolutamente necesario, vital y complementario en nuestras sociedades democráticas europeas.

Frente a estas posiciones, hay otras que también han de ser tenidas en cuenta, así SEIBEL (1987) sostiene una opinión crítica según la cual la función política del Tercer Sector, y más particularmente del Voluntario, es la «no solución de problemas». Según esta visión bastante cínica, el sector voluntario es utilizado por el sector público para hacer políticamente soportables conflictos que ni él mismo, ni obviamente el mercado, puede resolver. Promoviendo el papel del sector voluntario, el sector público diluye o esquiva las responsabilidades que en caso contrario le exigirían los ciudadanos (29).

III. LOS RETOS DE FUTURO DE LAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

Nos enfrentaremos en estos momentos con la grave cuestión de la corresponsabilidad de las asociaciones y de las organizaciones sociales en general, en la elaboración y desarrollo de las políticas sectoriales. Aunque en nuestra concepción social estamos lejos del catastrofismo con que pensadores y políticos plantean el desmoronamiento del Estado de Bienestar Social, sí asistimos a una cierta crisis de sus planteamientos y de sus soluciones prácticas, en el sentido de que los poderes públicos, en todo el mundo, como administradores y garantes de unos servicios básicos de educación, de asistencia sanitaria, de pensiones, de servicios sociales, etc., no pueden atender más demandas no sólo para incrementar tales servicios, sino que ni tan siquiera para perfeccionar los ya existentes y para mejorar su calidad. Y la sociedad civil va siendo cada día más consciente del papel que le corresponde en esta impotencia de los poderes públicos. Es la misma sociedad civil que ha venido siendo apta, desde la Revolución Francesa, para defenderse de las opresiones del Estado a través de la vigencia y el desarrollo de las libertades individuales, pero que aún, salvo excepciones,

(29) ROVIRA I FORNS, J.: *Op. cit.*, pág. 179.

facsímile

no ha sido capaz de entrar con pleno éxito en la configuración de proyectos colectivos de interés general, primero, y en el desarrollo de tales proyectos, después.

Y ahí radica, a mi juicio, la clave que ha de evitar, por una parte, el desmantelamiento de los logros de la política social y de bienestar, y por otra, que ha de abrir nuevos horizontes a la sociedad civil de hoy, a su movimiento asociativo y fundacional. El verdadero reto de nuestro futuro como sociedad civil perfeccionada en la libertad y en la participación democrática, es el de ser capaces de dar a las organizaciones que componen esta sociedad unos cometidos renovados de corresponsabilidad en la preparación y en el desarrollo de las políticas sociales y de bienestar.

Quiero matizar un aspecto importante: no se trata de dar un protagonismo excluyente a las organizaciones sociales, al movimiento asociativo, a las fundaciones, a las Organizaciones No Gubernamentales, en detrimento de la iniciativa y de la tutela del Estado y en merma, en definitiva, de los cometidos de responsabilidad de garantizar a los ciudadanos unos derechos sociales de los poderes públicos estatales, autonómicos y locales, sino que se trata de dotar a las entidades no lucrativas de un status que hoy no tienen ni reconocido ni asumido, como corresponsables en la elaboración y desarrollo de las políticas sectoriales.

Dicho con otras palabras y para que la idea o sugerencia quede mejor perfilada, se trata de conseguir una complementariedad entre el ideal de justicia que deben tener las instituciones y los servidores del Estado, con la solidaridad como norma y actitud de las personas integradas en el Tercer Sector.

Es importante la permanencia y desarrollo de las cotas de bienestar social conseguidas, que la sociedad civil organice de manera que se aprovechen al máximo las capacidades y experiencias de las organizaciones sociales existentes o que se pueden crear, para que las prestaciones sociales públicas se planteen y se dispensen con la colaboración, y aún con la vigilancia, de las organizaciones que acrediten su buen hacer. Con ello, ciertamente, estamos propugnando la conversión del Estado de Bienestar Social en la Sociedad de Bienestar. El momento es propicio; la sociedad civil, en el mundo y también en España, está recuperando antiguas posiciones de influencia, en relación con el Estado y con la clase política.

facsímile

Comentario

DEL «DESARROLLO COMUNITARIO» AL «COMPROMISO SOCIAL»

A comienzos de los años setenta, el desarrollo económico —que no democrático— que se producía en España iba a la par con nuevas inquietudes de los actores sociales. Los movimientos vecinales, sindicales o estudiantiles aprovecharon la debilidad del régimen franquista que difícilmente podía parar ni las ansias de libertad, ni las presiones del sistema económico que necesitaba nuevos aires para mantener su crecimiento. Un nuevo dinamismo se entreveía en la ciudadanía española. También el trabajo social se planteaba nuevos horizontes, la búsqueda y promoción del desarrollo comunitario era uno de los más novedosos hasta aquel momento.

El artículo de Ángel López de Torre, publicado en el n.º 8, año 1972, «Preparación de la vida comunitaria de un barrio de nueva planta: Txagorritxu (Vitoria)» planteaba esa inquietud por parte de los trabajadores sociales para hacer frente a los retos que se le presentaban a la ciudad de Vitoria en un momento de gran y rápido crecimiento demográfico. Este plan de desarrollo comunitario promovido en Txagorritxu es un ejemplo que permite llevar la reflexión hacia una esfera más amplia. El artículo permite plantear un punto de partida: el supuesto de una comunidad sin recursos, vista desde fuera, y a la que debe ayudarse en la labor de su promoción y maduración. Aquella «vieja cuestión social» de finales del siglo XIX ubicada en un mundo con una sociedad civil secuestrada por la falta de libertades: «Al hombre como ser social no le basta sólo con reunirse, sino que necesita organizarse. Ello lo logra a través de los distintos grupos, con los que va creando todo un entramado coordinado de relaciones sociales y grupales, que son la base para lograr un desarrollo armónico de cara a sí mismo (su personalidad) y de cara a los demás (su comunidad)» (pág. 48). Esa es la preocupación planteada y a la que no se daba respuesta por los límites de la propia comunidad y por la falta de voluntad política. Sólo existía un espacio residual dentro del gobierno de lo público para esos quehaceres. Debe esperarse hasta el decenio de los ochenta, cuando la recuperación de la democracia conduce al compromiso político de atender las necesidades sociales. En el tardío franquismo esa labor era canalizada básicamente por Cáritas y los trabajadores —asistentes sociales— vinculados a ella, que promovían y encauzaban las campañas de sensibilización con las problemáticas sociales: «Sería conveniente que a nivel provincial o diocesano exista también un Equipo Técnico de Desarrollo Comunitario (…) que esté participando activamente en los diferentes proyectos, planes o actividades que se es-

tén llevando a cabo en la línea del Desarrollo o Promoción Comunitaria (…) Creemos que las Cáritas y otras entidades u organismos deben ir invirtiendo más recursos de todo tipo en esta labor social comunitaria» (pág. 52). Es la buena voluntad de las gentes la que tratará de dar solución o paliar posibles desajustes sociales: «(…) convendrá dirigir incluso las campañas de apoyo —tanto de aportaciones económicas como de sus tiempos libres— a las gentes sensibilizadas con la problemática social» (pág. 52).

En el artículo (recordemos que es del año 1972) no se habla de necesidades o de derechos sociales. No se habla de ciudadanos o de políticas sociales, sino de la necesidad de llevar a cabo un trabajo para ayudar a reconstruir la vida comunitaria, como consecuencia del compromiso de personas con valores solidarios o fraternales. El escenario que ilumina la propuesta es el de una sociedad sin derechos, aunque también sin deberes para con sus conciudadanos. Pocos servicios públicos alimentados con reducidos impuestos y unas necesidades sociales todavía lejos de las que, tan sólo unos años más tarde, harían aparición provocadas por la falta de trabajo, o la precariedad laboral en muchos casos, o por la llegada de nuevos ciudadanos venidos de otros lugares del mundo o por la dificultad de acceso a la vivienda, entre otras.

Una nueva era comienza con la restauración de la democracia en 1977. La Constitución garantiza unos derechos a todos los ciudadanos y un procedimiento para llevarlos a cabo. Las administraciones públicas (tienen competencias las comunidades autónomas y los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes), a partir de las elecciones municipales de 1979 y de las Leyes autonómicas de Servicios Sociales que se aprueban a lo largo de los años ochenta, comienzan a diseñar planes y servicios sociales para atender a personas y colectivos con necesidades específicas. Aparecen los derechos sociales, eso es, la cobertura de las necesidades sociales será a partir de ahora un derecho exigible a la administración pública. Se espera que el sector público sea capaz de reducir las necesidades, tenga suficientes programas y servicios, y sea eficiente en ese quehacer. ¿Qué sucede con la dinámica social?

Se consolida la democracia con el consiguiente reconocimiento de los derechos de ciudadanía (civiles, políticos y sociales). España se incorpora a la UE, comparte con el resto de los países de Europa objetivos y programas políticos y, a su vez, se beneficia en gran medida de las ayudas sociales de la Comunidad. La apertura democrática española tiene efectos positivos, pero también efectos negativos sobre la sociedad. Si empezamos por los negativos, tienen que ver con la eclosión de las necesidades sociales (y su visualización debido a la estructura abierta y democrática de la sociedad) por varias razo-

nes. Las empresas españolas tuvieron que competir con sus homónimas europeas, acostumbradas ya hace años a una dura competencia (en España frenada por las estructuras franquistas que ejercían una cierta tutela de las empresas mediante créditos facilitados no con criterios de eficiencia, sino de apoyo al régimen, de un lado, y del otro garantizaba una clase trabajadora sumisa). Otro aspecto a señalar es la recomposición capitalista después de la crisis del petróleo de 1973 con la incorporación de las nuevas tecnologías, que permiten el desplazamiento de las empresas a cualquier lugar del mundo, eso es, la definitiva mundialización de la economía que rompe el pacto entre capital y trabajo en el seno de los estados-nación. Este mercado laboral fuertemente regulado y proteccionista duró poco en España por su tardía constitución. Las presiones económicas impiden la consolidación de un sistema protector, y la promovida desregulación por las nuevas «ondas» neoliberales dibuja un panorama sobre una base que no había sido todavía bien tramada, la precariedad laboral (para muchos de los que tienen trabajo) es un hecho evidente. En un momento de turbulencia económica como lo fue el periodo de los años ochenta, el capital busca grandes rentabilidades o, en todo caso, una rentabilidad segura. La inversión en viviendas fue una solución compartida por muchos para tal objetivo y, para otros, fue utilizada como un buen mecanismo para destinar los beneficios provenientes de la economía sumergida. Los problemas actuales del mercado español de la vivienda derivan, en parte(1), de ahí. Otro aspecto a destacar viene del propio desarrollo de la democracia, que lleva consigo también la asunción de un nuevo papel de muchas mujeres. El acceso a la formación, en igualdad de condiciones que los hombres, promueve que muchas de ellas se planteen la entrada en el mercado laboral (o su mantenimiento en él) con la consiguiente incidencia y repercusión en las familias, sus nuevas formas familiares, el descenso de la natalidad o las nuevas necesidades de servicios para atender a los hijos y a los abuelos. En definitiva, España en 10 años transcurre de una sociedad sencilla a una sociedad con un grado de complejidad enorme.

¿Cuál es el papel que juega la sociedad civil en este periodo? La participación social se fue canalizando de diversas maneras. A finales de los años setenta y comienzos de los ochenta el movimiento vecinal y de barrios aglutinó muchas de las inquietudes de participación en aquellos primeros momentos de libertades democráticas, que nutrieron posteriormente a partidos y grupos políticos. También fue posible en ese marco de libertades expresar el deseo de cambios a través de movimientos como el pacifismo, el feminismo o el ecologismo, permi-

(1) Sólo en parte, ya que en los años sesenta se apostó en España por un mercado de vivienda de propiedad en lugar de favorecer un mercado de viviendas de alquiler. Los analistas explican la relación entre la promoción de compras de vivienda en los años sesenta del siglo XX, por parte de trabajadores que se habían desplazado a las zonas industriales y que debían hacer frente a su coste mediante créditos bancarios. La garantía de una mano de obra dócil para el régimen quedaba asegurada.

tiendo una actividad de los nuevos movimientos sociales similar a la del resto de los países democráticos avanzados. Mas la desmovilización y el repliegue ideológico de los ochenta afecta también a España, justo en el momento en que había sido posible su expresión. Este es el fenómeno analizado por Luis Enrique Alonso en el artículo «La reconstrucción de las señas de identidad de los nuevos movimientos sociales», aparecido en el número 90, en el año 1993. A mediados de los ochenta no sólo se ha difuminado el movimiento vecinal, sino que incluso los nuevos movimientos sociales inician también su decaída. Poco había durado aquí esa inquietud por mejorar aspectos particulares de un mundo común. «El signo de la época ha sido la polarización y dualización social (…) Tal polarización ha dejado en una situación de perplejidad, replegado y sin capacidad de expresar un proyecto solidario colectivo a un centro social que ha tomado como modelo de conducta la despolitización, el consumo ostentoso o la adoración envidiosa de los nuevos mitos financieros (…)» (pág. 16).

Hubo una rápida desaceleración de los movimientos sociales, pero a su vez, y tal como plantea Alonso, se fue forjando un escenario social que trazaba un nuevo proyecto de solidaridad que podía dar respuesta a la mediatización y limitación de los derechos sociales de ciudadanía. «La estructura económica y social del capitalismo de los noventa va a crear situaciones e identidades sociales nuevas incapaces de ser analizadas en relación a modelos ya agotados (…) los nuevos movimientos sociales surgirán y deberán ser replanteados precisamente en función de un escenario gobernado por estas nuevas situaciones e identidades» (pág. 16). Esa reconstrucción de la acción colectiva solidaria coincide con la etapa de la eclosión del voluntariado organizado. Desde el último tercio del decenio de los ochenta y durante todos los años noventa, el voluntariado encontró en nuestro país la manera de canalizar las inquietudes de muchas personas por el bien común y la preocupación por una sociedad mejor. Aunque el movimiento social está más en la lógica de la transformación de las condiciones sociales del medio en que actúa que en la lógica de la puesta en marcha de iniciativas de prevención y promoción social, es difícil negar que el auge del voluntariado se ha nutrido de las inquietudes expresadas anteriormente a través de los movimientos sociales. «Los movimientos sociales de los noventa tendrán que luchar para ampliar y activar los derechos de ciudadanía social —frente a los simples derechos de propiedad económica impuestos por el mercado—, a la vez que tendrán que lograr la materialización de estos derechos ciudadanos en todos aquellos colectivos y sujetos especialmente débiles, sojuzgados y dispersos que están siendo y serán estructurales en el nuevo capitalismo de los noventa» (pág. 21).

Y esto es lo que sucedió, la aparición de unas organizaciones no lucrativas que, ya con profesionales, ya con voluntarios, se dedican a gestionar pro-

gramas y servicios que atienden a los más necesitados. Se trata de la aparición del Tercer Sector de Acción Social, que durante los años noventa se fue estructurando, consiguiendo a comienzos del siglo XXI coordinarse en una Plataforma que, a su vez, lo representa y convertirse en un nuevo actor político, y con ello, el transcurrir de la última etapa hasta aquí analizada, la de la acción o compromiso social organizado. Si bien siempre ha habido en más o menos grado voluntariado, la organización y la constitución de entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios articuladas con el sector público es una característica de la modernidad. Ello se produjo en España, básicamente, a partir de la ley que estableció el programa para el reparto del 0,52% del IRPF promovida en el año 1988 permitiendo la financiación de numerosos servicios y programas de atención social por parte de entidades sin ánimo de lucro. Como señala Miguel Ángel Cabra de Luna en su artículo «El papel de las asociaciones y fundaciones como respuesta a las necesidades sociales», aparecido en el año 1996, número 103, y transcribiendo un informe del Consejo Económico y Social francés: «La función de las entidades sin ánimo de lucro consiste en hacer aflorar a la conciencia colectiva necesidades sociales hasta entonces ignoradas o mal conocidas, bien sea por medio de iniciativas concretas o de llamadas y reivindicaciones que estas formulan» (pág. 190). Es por ello que hoy puede hablarse de un Tercer Sector (no es estado ni mercado) que interactúa con el estado en la provisión de bienestar, a la vez que crea ciudadanos proactivos interesados por sus prójimos. «El verdadero reto de nuestro futuro como sociedad civil perfeccionada en la libertad y en la participación democráticas, es el de ser capaces de dar a las organizaciones que componen esta sociedad unos cometidos renovados de corresponsabilidad en la preparación y en el desarrollo de las políticas sociales y de bienestar (…) se trata de conseguir una complementariedad entre el ideal de justicia que deben tener las instituciones y los servidores del estado, con la solidaridad cono norma y actitud de las personas integradas en el Tercer Sector» (pág. 202).

Como no podía ser de otro modo, la participación y el compromiso de los ciudadanos españoles han estado íntimamente vinculados al desarrollo de sus estructuras políticas y económicas. El recorrido por los artículos analizados permite demostrar que para el trato de un mismo problema se ha pasado de las buenas intenciones a una actividad que tiene incluso una función económica, de distribución de recursos, dentro de la economía social. Es decir, de una situación donde por razones fraternales determinados colectivos se plantean la intervención social, se transcurre por una segunda etapa de compromiso y movilización por aspectos particulares, y se llega al compromiso de participación en el bien común con la creación de entidades que complementan la

intervención pública en este ámbito. De no tener reconocido ningún derecho, se transita por la consolidación de la ciudadanía liberal y se apunta la aparición de una nueva ciudadanía de tipo republicano. En otras palabras, de no haber libertades formales, se consigue el reconocimiento de los derechos de ciudadanía y se camina hacia la asunción de deberes para con la comunidad. Y todo ello en menos de 25 años.

El voluntariado social: «una voz que nunca cesa»

Sebastián Mora

Técnico Cáritas Madrid

Sumario

Presentación. Facsímil. «El papel del voluntariado en la sociedad actual». Imanol Zubero Beaskoetxea. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 104 (1996). **Comentario.**

RESUMEN

El voluntariado es y será un eje importante de las políticas sociales. En esto estamos de acuerdo gran parte de la sociedad, otra cuestión es el significado que otorgamos al escenario del compromiso voluntario. En nuestros días tenemos que hablar de voluntariados y no de voluntariado en singular. Cada cosmovisión social y política lleva implícita una visión del voluntariado. Por ello es importante situar al voluntariado desde una perspectiva crítica y transformadora. Una configuración que afronte el voluntariado en su triple dinámica: antropológica (proximidad), política (participación) y utópica (esperanza).

Palabras clave:

Voluntariado, participación, gratuidad, compromiso, valores, transformación social.

ABSTRACT

The volunteer sector is and will be a pivotal axis for social policy. Most of society agrees on this, although quite another question is exactly how much significance we afford to the volun-

teer commitment. Today, we must talk of volunteering as a multiple, rather than a singular, phenomenon. Every social and political overview entails a view of volunteering. That is why it is important to look at volunteering from a critical and transforming standpoint. A configuration which looks at volunteering from a three-pronged perspective: anthropological (proximity), political (participation) and utopian (hope).

Key words:

Volunteering, participation, gratuity, commitment, values, social transformation.

Presentación

LA POTENCIA DÉBIL DEL VOLUNTARIADO

El voluntariado y sus manifestaciones han sido una parte importante de las reflexiones de esta etapa de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Esto hace complejo elegir un artículo que muestre la riqueza de pensamiento, sugerencia y profundidad que sobre el voluntariado se ha realizado en esta revista.

El artículo elegido, del año 1996, sigue siendo de plena actualidad. Puede ser leído, a grandes rasgos, sin percibir el paso del tiempo. Sus invitaciones, sus llamadas de atención y el camino que propone son todavía territorios que debemos y tenemos que explorar con intensidad y profundidad. Su objetivo fundamental, que cito textualmente, es una tarea absolutamente urgente: «...dotarnos de elementos de autodiagnóstico y autocrítica, que contribuyan a depurar las intenciones, las perspectivas, los objetivos y las prácticas del voluntariado». El reto planteado es una auténtica fundamentación del papel del voluntariado.

En otro orden, el artículo aborda el voluntariado más allá de él mismo. Muchas veces las reflexiones del voluntariado se quedan en una serie de reflexiones autorreferenciales. Nos acercamos a la formación, a la captación, a cómo son nuestros voluntarios y voluntarias y acabamos haciendo un mundo aparte, aislado de los sonidos del mundo global. Imanol encara el voluntariado desde el mundo y no el mundo desde el voluntariado. Este enfoque es esencial porque abre ventanas y coloca el voluntariado y sus posibilidades en el verdadero campo de juego. Un escenario que percibe al voluntariado como «potencia débil» muy cercano a la actuación de los movimientos sociales emergentes.

Debemos destacar que este artículo está escrito meses después de la promulgación de la Ley Estatal del Voluntariado (Ley 6/1996, de 15 enero) en un momento de gran auge mediático del voluntariado. Como dice el autor, «el voluntariado está de moda» y aún con el trasfondo de la exclusión y desesperanza «está sociedad puede presumir del vigor de su voluntariado (...). En apenas tres años hemos pasado de una situación en la que hablar del volunta-

riado se ha convertido en algo normal». En este imaginario social de mitificación del voluntariado surge este escrito de Imanol, en un monográfico sobre el voluntariado, que intenta clarificar las posibilidades y debilidades de esta energía social que emerge con una fuerza inusitada en aquellos años.

Por tanto, es una reflexión de plena actualidad, que intenta ir más allá del voluntariado para enganchar con otras corrientes sociales y nos ofrece un esquema «normativo» clarificador. Todo ello en el horizonte de un voluntariado transformador, un voluntariado que recrea la sociedad, un voluntariado que genera «zonal liberadas» que vayan construyendo desde la sencillez el inédito viable (Freire). El voluntariado no es sólo un espacio para recrear nuestras vidas es, fundamentalmente, un ámbito para crear vida con aquellos que la tienen amenazada por la exclusión y pobreza.

Por último, además de las razones ya expuestas, me gustaría destacar una última de especial importancia. Todo el artículo es una reflexión de mucha profundidad, con un alcance intelectual importante, con una penetración y visión de la sociedad preclara... Todo ello está expuesto de manera pedagógica, con referencias a muchos autores y escuelas pero expresado con sencillez y soltura. Es un artículo de reflexión pero muy a pie de calle. El talante crítico, que perfuma todo el escrito, no deja oculta la esperanza que trasluce, las oportunidades que ofrece y la alegría que pretende otorgarle al compromiso. Los tiempos de las personas comprometidas con cara de pocos amigos, gracias a Dios, han pasado. Es el tiempo del compromiso alegre y festivo, pero por ello no exento de radicalidad, de talante crítico y de compromiso transformador. Me gustaría acabar con una cita que el autor nos propone y resume con precisión lo que quiero transmitir. «Son cosas chiquitas (...) pero quizá desencadenen la alegría de hacer y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es cambiable» (Galeano).

El papel del voluntariado en la sociedad actual

Imanol Zubero Beaskoetxea

1. ACLARACION PREVIA

No pretendo analizar intenciones, sino realidades. No voy a entrar en consideraciones subjetivas, sino objetivas. Habiendo tanto que hacer, me parece suicida despreciar todo aquello que se esté haciendo desde la buena voluntad y el interés por los demás. No comparto la afirmación irresponsable de «cuanto peor, mejor», ni considero adecuada estratégicamente la opción entre «dar un pez o enseñar a pescar».

Pero tampoco creo que baste con la buena voluntad o con el simple «hacer algo». Considero absolutamente necesario dotarnos de elementos de autodiagnóstico y autocrítica que contribuyan a depurar las intenciones, las perspectivas, los objetivos y las prácticas del voluntariado.

Lo que aquí ofrezco es tan sólo una propuesta para la reflexión.

2. AUGE Y NORMALIZACION DEL VOLUNTARIADO

El voluntariado está de moda. Para ensalzarlo o para cuestionarlo, pero está de moda. En un momento histórico caracterizado por la crisis de las organizaciones sociopolíticas tradicionales, por el auge del individualismo, por la desafección democrática, la participación en organizaciones voluntarias parece haberse convertido en tabla de salvación para una sociedad que, definiéndose en términos jurídico-políticos como Estado Social y de Derecho, descubre alarmada, justo en la mañana en que celebra su veinte cumpleaños

facsímile

como joven democracia, que el espejo ante el que se contempla devuelve una imagen ajada por la corrupción, la exclusión y la desesperanza.

Pero, afortunadamente, está sociedad puede presumir del vigor de su voluntariado. Cientos de organizaciones registradas, miles de profesionales «sin fronteras», docenas de proyectos en curso, diálogo entre instituciones y sociedad civil... En apenas tres años, hemos pasado a una situación en la que hablar del «voluntariado» se ha convertido en algo normal. Hasta tal punto está llegando la normalización del voluntariado, que se hacen leyes sobre el mismo: ser voluntario, ser voluntaria, empieza a considerarse algo natural.

Esta misma normalización debería ponernos en guardia: ¿de verdad es tan «natural» ser voluntario o voluntaria?, ¿de verdad puede estar tan satisfecha nuestra sociedad —una sociedad, no lo olvidemos jamás, construida sobre y gracias a los valores de la violencia, la competitividad, el individualismo, el tener y el acumular?

3. DOS TALANTES EN EL VOLUNTARIADO

Existen al menos dos talantes distintos a la hora de afrontar la cuestión del voluntariado.

Por un lado, están quienes pueden objetivamente identificarse con eso que LIPOVETSKY ha denominado el *altruismo indoloro,* propio de sociedades *posmoralistas,* capaces de animar estrategias de solidaridad desde la afirmación individual, sin tener que recurrir para ello a las viejas éticas sacrificiales propias de la cultura judeo-cristiana o de la tradición política socialista.

«Por primera vez —afirma LIPOVETSKY—, esta es una sociedad que, lejos de exaltar los órdenes superiores, los eufemiza y los descredibiliza, una sociedad que desvaloriza el ideal de abnegación estimulando sistemáticamente los deseos inmediatos, la pasión del ego, la felicidad intimista y materialista. Nuestras sociedades han liquidado todos los valores sacrificiales, sean éstos ordenados por la otra vida o por finalidades profanas; la cultura cotidiana ya no está irrigada por los imperativos hiperbólicos del deber sino por el bienestar y la dinámica de los derechos subjetivos; hemos dejado de reconocer la obliga-

facsímile

ción de unirnos a algo que no seamos nosotros mismos», concluye. Este es el marco para la acción voluntaria.

Por otra parte, están quienes conciben la acción voluntaria en el marco más amplio del *compromiso transformador:* desde esta perspectiva, «ser voluntario es ser responsable ante los sujetos frágiles y portador de derechos y deberes, no sólo para sí mismo, sino para aquellos que no los tienen reconocidos; ser voluntario significa construir un mundo habitable, no sólo para los fuertes y autónomos, sino para los más débiles e indefensos. De este modo, la ciudadanía se plenifica en el ejercicio de la solidaridad», señala GARCIA ROCA. Y concluye: «La conciencia actual del voluntariado se ha construido sobre la solicitud por los sujetos frágiles, en confrontación con la exclusión no deseada y en referencia la instrumentación de los derechos sociales en el interior de una sociedad alternativa y justa.»

¿Desde qué perspectiva nos planteamos nuestro voluntariado? ¿Desde la de unas sociedades «posmoralistas», o desde sociedades *inmorales* por injustas?

4. DOS CONCEPCIONES DE VOLUNTARIADO

Nos encontramos así con dos concepciones bien distintas del voluntariado. Por una parte tenemos la que aspira a la construcción de islas de humanidad en el seno de unas sociedades frías y agresivas. Esta es la concepción propia de las estrategias neoconservadoras de reconstrucción de la sociedad civil. Según estos autores, el individuo de la sociedad moderna se ve constantemente amenazado por la anomia, produciéndose una situación de «falta de hogar». Lo que importa es que los hombres y mujeres aprendan a vivir en el seno de esta sociedad capitalista y salven su humanidad. Para ello será preciso crear «estructuras de mediación», pequeñas organizaciones en las que sus miembros puedan conocerse unos a otros, tomen decisiones conjuntamente y ejerzan de manera personal una mediación mutua en la existencia de todos. Esas estructuras de mediación podrían ser las organizaciones religiosas, las asociaciones de vecinos y otras organizaciones voluntarias. Su objetivo: «Hemos de crear islotes de auténtica humanidad en medio de la sociedad capitalista y tecnocrática, que nos aporta los bienes materiales pero nos lleva a la ruptura social y cultural.»

facsímile

42

Precisamente, el último libro de Francis FUKUYAMA lleva por título *«Confianza: Las virtudes sociales y la creación de prosperidad» (Trust: The Social Virtues and The Creation of Prosperity,* New York, 1995). Según podemos saber a través de una amplia reseña del mismo, en este libro el antiguo analista del departamento de Estado norteamericano reivindica la existencia de una sociedad civil saludable y dinámica como garantía de la vitalidad de las instituciones políticas y económicas liberales. «El asociacionismo no sólo es bueno para la política —asegura— sino *también* para la economía: las asociaciones inculcan el hábito de trabajar en equipo con facilidad y, por tanto, incrementan la productividad; hacen innecesarias las reglas rígidas y los complejos contratos legales. En pocas palabras, suavizan las fricciones del capitalismo» *(El País,* 2-9-95).

Frente a esta concepción del voluntariado, existe otra que promueve la creación de *zonas liberadas* en el seno de la sociedad actual.

«La socialdemocracia —escribe HABERMAS— se ha visto sorprendida por la específica lógica sistémica del poder estatal, del que creyó poder servirse como un instrumento neutral, para imponer, en términos de Estado social, la universalización de los derechos ciudadanos. No es el Estado social el que se ha revelado como una ilusión, sino la expectativa de poder poner en marcha con medios administrativos formas emancipadas de vida.»

En efecto, la historia nos ha enseñado, sobre todo en los últimos años, que no hay posibilidad alguna de animar «por decreto» propuestas emancipatorias. Estas propuestas, estas formas emancipadas de vida, sólo tienen sentido en la medida en que surgen de las posibilidades que la misma realidad ofrece.

Pero en demasiadas ocasiones las propuestas emancipatorias que surgen «de abajo» carecen de credibilidad. Se trata de propuestas que reducen la concienciación a la mera creación de mala conciencia, o que proponen modelos de vida y alternativas sociales objetivamente inasumibles. Por ello, es preciso mostrar en la práctica que hoy es el primer día de la larga vida que tiene por vivir el socialismo, que desde ahora mismo es posible, para la mayoría de las personas, empezar a vivir de otra manera.

José M.ª MARDONES utiliza una expresión que representa a la perfección lo que quiero indicar: *zonas liberadas.* Afirma MARDONES

facsímile

que la tarea que hoy nos desafía es la de crear «espacios verdes» en los que se ponga de manifiesto la posibilidad de otro estilo de vida; «nichos ecológicos» en los que pueda sembrarse y madurar una alternativa cultural y de valores a esta sociedad del tener: «Frente al carrerismo, la competitividad, el consumo, el afán de dinero, el exhibicionismo y la banalidad del yuppismo neoconservador, hay que presentar el atractivo de la vida sencilla, austera, centrada en el ser uno mismo radicalmente, en el encuentro con los otros y la solidaridad con los dolientes y menos favorecidos de nuestro tiempo.» Zonas liberadas en las que sea realmente posible hacer que florezca lo *inédito viable* de la realidad.

También Max GALLO apuesta por la conservación, ampliación y creación de zonas al margen del mercado, de «islotes que escapen a las lógicas mercantiles», y André GORZ reivindica la expansión de «áreas liberadas del cálculo económico y las necesidades económicas inmanentes».

Se trata, en primer lugar, de dificultar la integración total en la lógica del mercado de todas las formas de actividad y de vida (GALLO, 1991), de hacer que la vida cotidiana se torne «engorrosa para la política» (RIECHMANN, 1991). Es, pues, una tarea de resistencia. Pero no puede quedarse ahí. Es al mismo tiempo una exigencia. Pero también, y sobre todo, es la única manera creíble de mostrar en la práctica que nuestras propuestas de transformación son posibles. Como decía Manuel SACRISTAN, «no se puede seguir hablando contra la contaminación y contaminando intensamente», y continuaba: «La cuestión de la credibilidad empieza a ser muy importante, y conseguir que organismos sindicales, por ejemplo, cultiven formas de vida alternativas me parece que es no tanto ni sólo una manera de alimentar moralmente a grupos de activistas sino también un elemento que es corolario de una línea estratégica» (SACRISTAN, 1987).

Esto es lo que defiende Jorge RIECHMANN cuando, en el marco de sus «33 observaciones sobre supervivencia, emancipación, movimientos sociales y política verde-alternativa», afirma que *«no necesitamos vanguardias omniscientes, pero en cambio son inexcusables las minorías ejemplares»,* afirmación que considera como la tesis más científica de todas las que presenta al estar respaldada por sólidos resultados de la psicología social experimental. Los «buenos ejemplos», las actitudes y conductas «testimoniales», rompen con la presión social al confor-

facsímile

mismo, rompen las unanimidades, estimulan actitudes y conductas deseables.

Y en esta tarea, siendo muy importante *acertar* en lo que hagamos, no menos importante va a ser relativizar nuestros desaciertos. Eduardo GALEANO nos invita a pensar en términos nuevos nuestros fracasos cuando abre una *Ventana sobre el error* y a través de ella muestra su particular mirada: «Ocurrió en el tiempo de las noches largas y los vientos de hielo: una mañana floreció el jazmín del Cabo en el jardín de mi casa y el aire frío se impregnó de su aroma, y ese día también floreció el ciruelo y despertaron las tortugas. Fue un error y poco duró. Pero gracias al error, el jazmín, el ciruelo y las tortugas pudieron creer que alguna vez se acabará el invierno. Y yo también.»

En esa tarea de proyectar y poner en marcha experiencias de transformación no podemos dejarnos paralizar por el miedo al fracaso. Debemos ser capaces de hacer florecer de nuestros errores y fracasos nuevas experiencias de transformación. ¿Acaso no funciona así la ciencia? ¿acaso la actividad científica no utiliza el método del ensayo y error?

Eso sí, nunca debemos olvidar que estamos trabajando con cosas muy importantes: con personas, con grupos, con sentimientos, con ilusiones. Esto nos debe llevar a ser muy rigurosos y rigurosas en la formulación de nuestros proyectos. La ilusión no está reñida con el cálculo.

El ámbito público voluntario constituye en la actualidad un espacio social privilegiado para la construcción de alternativas emancipatorias, no sólo teóricas, sino también y fundamentalmente prácticas; para construir, con otras palabras, experiencias alternativas. «El ámbito de la actividad pública voluntaria —reflexiona CAPELLA— existe hoy puntualmente, aunque no tiene un desarrollo consistente. Se trata de un ámbito constituido por la actividad de los nuevos movimientos sociales y por las iniciativas ciudadanas. Este ámbito puede ser el terreno de formación de nuevos *poderes sociales,* capaces de intervenir también en el terreno institucional, sobre las políticas estatales programáticas y de ajuste. Las políticas de conquista de poderes sociales pueden concebirse como políticas de estructuración de actividad social pública —fuera del Estado y fuera del mercado, en rela-

facsímile

ciones indirectas con ellos— que limiten la actividad estatal y a la vez la determinen.» Y concluye:

> «Un *ámbito público voluntario,* una trama de actividades propias de grupos de población con idealidades alternativas, sin embargo, no debe concebirse como dirigido a intervenir sólo en las sedes políticas institucionales, sino a la creación de *zonas no estatales,* en la vida cotidiana, de intervención colectiva para la satisfacción de necesidades colectivas, además de las características propias de los movimientos sociales tal como los conocemos hoy.
>
> El movimiento emancipatorio puede conquistar, con el poder social, hegemonía práctica, no meramente cultural o ideológica, y agentes de hegemonía no identificados necesariamente con posiciones privilegiadas en el acceso a la cultura. La extensión de los poderes sociales parece hoy la única alternativa transitable a la ampliación de la burocratización tecnocrática del mundo, al dominio de los poderes amparados en las tecnologías sobre el reino de los fines de los seres humanos».

Mi concepción de organización voluntaria se acerca así a la más amplia de movimiento social.

5. LA NECESIDAD DE UN COMPROMISO VOLUNTARIO FUERTE, CONTRA NUESTROS INTERESES, Y CON RELEVANCIA SOCIOPOLITICA

Sin duda, el gran descubrimiento de la década de los setenta ha sido el de la existencia de límites. Tras años de delirio tecnológico, en los que los países desarrollados se dejaron seducir por la ilusión de que gracias a sus maquinas la Humanidad había dejado, al fin, de depender del medio ambiente natural, el anuncio de la existencia de límites infranqueables se convirtió en señal de alarma extendida por todo tipo de investigadores e instituciones. «Toda cosa viva que espere sobrevivir en la Tierra debe adaptarse a la ecosfera o perecer.» Esta regla, enunciada por COMMONER, supuso (empezó a suponer) mucho más que una simple advertencia contra los voceros del crecimiento; como señala DOMENACH, los límites materiales con que nos topamos constituyeron el índice y la figura de otro límite: «Nuestra propia condición de criatura ligada a la creación.» De pronto, nos encontra-

facsímile

mos con que el juego de la supervivencia se rige por reglas sobre las que carecemos de control. Reglas tan sencillas como éstas: a) Todo está relacionado con todo lo demás; b) todo debe ir a alguna parte; c) la Naturaleza sabe lo que se hace; y una cuarta regla, que en cierto modo encarna a las otras tres: d) no existe la comida de balde, es decir, cualquier cosa extraída del ecosistema mundial debe ser reemplazada.

La existencia de límites al crecimiento supone de inmediato la impugnación, por imposible, de cualquier propuesta de desarrollo que aspire a elevar los niveles de bienestar de los colectivos y pueblos más pobres simplemente mediante el recurso de invitarles a seguir los pasos de las sociedades más desarrolladas. Los cambios de 1989 han enfrentado a los europeos a la existencia de límites con la urgencia de responder a las demandas de desarrollo (y a la inestabilidad que no responder a tales demandas genera) de su propio «Tercer Mundo», de esa Tercera Europa conformada por los países del Este. ¿Qué modelo de desarrollo proponer a unos pueblos que, subyugados por el bienestar occidental, han luchado por eliminar todas las barreras políticas e institucionales que, teóricamente al menos, suponían el principal obstáculo para la mejora de sus niveles de vida? «La conclusión más elemental es: si, tras haber desaparecido el «telón de acero», se instala en el Este el mismo tipo de crecimiento y consumo devorador de recursos y destructor del medio ambiente que ha prevalecido hasta ahora en los países industrializados de Occidente, los ciclos ecológicos probablemente se colapsarán definitivamente» (GLOTZ). Y si ello no es posible para la Europa del Este ¿cómo podría serlo para el conjunto del Tercer Mundo?

Porque junto con los límites llega el descubrimiento de la escasez: en un mundo limitado no hay recursos suficientes para que todo el planeta sea un privilegiado «barrio Norte». Y si en 1980 todavía era posible que prestigiosos analistas escribieran sobre los «profetas del desastre» o sobre «actitudes teóricas» (por tanto, no necesariamente referidas a hechos comprobables) en relación con estas cuestiones de los límites y la escasez, hoy caben pocas dudas sobre la imposibilidad de extender a toda la Humanidad el modo de vida de los países más desarrollados. En cifras escuetas: los EE.UU. consumen aproximadamente la tercera parte de la producción anual global de materias primas minerales para atender el nivel de consumo habitual de un seis

facsímile

por ciento de la población mundial. Se ha calculado que, con la oferta actual de recursos, el nivel de consumo de Estados Unidos podría ser generalizado como máximo al 18 por ciento de la población mundial. En cuyo caso no quedaría nada para el 82 por ciento restante.

En estas condiciones, y por decirlo un poco provocadoramente, hoy la solidaridad nos obliga a renunciar al disfrute de algunos «derechos». Con otras palabras: hoy ser solidarios va contra nuestros intereses. GLOTZ lo ha expresado con absoluta lucidez: «La izquierda debe poner en pie una coalición que apele a la solidaridad del mayor número posible de fuertes con los débiles, en contra de sus propios intereses; para los materialistas estrictos, que consideran que la eficacia de los intereses es mayor que la de los ideales, ésta puede parecer una misión paradójica, pero es la misión que hay que realizar en el presente.»

La mayoría de los intentos de repensar una propuesta de (cierta) solidaridad sin desconocer la crisis del modelo del bienestar y adoptando una perspectiva internacional pueden ser considerados como ensayos de un nuevo pacto keynesiano (en ocasiones caracterizado como pacto ecokeynesiano) a nivel mundial. Esta fue la perspectiva adoptada en la última cumbre de Copenhague. Cada una con sus peculiaridades, podemos afirmar que todas estas propuestas pueden enmarcarse en ese paradigma renovado para el análisis de los problemas del desarrollo inaugurado en 1987 por el Informe Brundtland y resumido en el concepto de *desarrollo sostenible.* De lo que se trata en el fondo es de reinventar una nueva economía ecológica de mercado que dé prioridad al medio ambiente para poder responder a los desafíos del siglo XXI. Sin negar lo que de beneficioso tenga eso que se ha dado en llamar capitalismo verde, ¿será capaz ese capitalismo ecológico de hacer avanzar a los pobres del planeta por la avenida de los Derechos del hombre (Max GALLO)? Lo diremos una vez más: el problema es nuestro modelo consumista, sin el cual la economía de mercado no puede funcionar. Un desarrollo con justicia exige romper con algunos de los dogmas de nuestro modelo de desarrollo, estructurado en torno a dos principios incuestionables: 1) que el nivel y estilo de vida de los más ricos (individuos y países) es innegociable; 2) que tal nivel y estilo de vida será a medio-largo plazo universalizable. Ello es absolutamente imposible (ZUBERO, 1994). ¿Es realista, entonces, seguir pensando en términos de «pacto eco-keynesiano», fundamento de

facsímile

una especie de Estado de bienestar mundial? ¿No provocaría tal intento, por el contrario, la generación de un inaceptable *apartheid* mundial? Todas las propuestas de reformular la solidaridad redistributiva chocan con la imposibilidad de generalizar el modo de vida y desarrollo de las sociedades ricas y, a pesar de ser en muchos casos conscientes de tal contradicción, se limitan a sobrevolar la problemática de nuestro estilo de vida sin llegar a asumir las consecuencias derivadas de reconocer que *por vivir como vivimos mueren como mueren.* No debe extrañarnos, en estas circunstancias, que HINKELAMMERT denuncie la transformación del Tercer Mundo en un mundo de población sobrante: «Se sigue necesitando del Tercer Mundo, sus mares, su aire, su Naturaleza, aunque sea únicamente como basurero para sus basuras venenosas, y se siguen necesitando sus materias primas. Pese a que ciertas materias primas pierden relevancia, el Tercer Mundo sigue siendo de importancia clave para el desarrollo del Primer Mundo. Lo que ya no se necesita es la mayor parte de la población del Tercer Mundo.» Así pues, el modelo de solidaridad para el futuro debe consistir, no en «repartir entre los menos-iguales el excedente de los más-iguales (mecánica propia redistributiva del Estado del bienestar), sino de organizar todo desde los derechos de los menos-iguales» (Reyes MATE). Una solidaridad compasiva.

La solidaridad del futuro debe seguir reivindicando, estratégicamente, una redistribución de la riqueza, pues las diferencias sociales, también en las sociedades opulentas, siguen siendo escandalosas; pero nunca más podrá limitarse a esta reivindicación. Debemos internacionalizar la explotación del Tercer Mundo, como ya se está empezando a hacer con el medio ambiente. Y esto no es algo que pueda hacerse sin costes. La cuestión es si hoy alguien, y quién, está impulsando transformaciones sociales desde el mito de la ciudadanía integral universal. Con otras palabras, ¿quién está hoy apostando por la construcción de «una coalición que apele a la solidaridad del mayor número posible de fuertes con los débiles, en contra de sus propios intereses?». Quien lo esté haciendo será sujeto transformador.

A nadie se le escapa que una propuesta como la que plantea GLOTZ se constituye como un reto moral, antes que político o económico. Es preciso un *acto de valor* (en su doble sentido, de valentía, pero sobre todo, de decisión moral) para asumir los costes de la solidaridad desde el convencimiento de que unos *«derechos» que no sean*

facsímile

efectivamente universalizables no pueden ser considerados como derechos, sino como privilegios.

También HABERMAS parece haber incorporado esta perspectiva moral a su reflexión en torno al significado actual del socialismo. Según este autor, el conflicto clásico de intereses entre capital y trabajo estaba estructurado de tal forma que ambas partes disponían de un potencial de amenaza. Para la clase trabajadora, situada en una posición estructural de desventaja, este potencial residía en el recurso a la interrupción del proceso de producción mediante la huelga. Pero las cosas son, en la actualidad, de otra manera. El drama de los excluidos del bienestar no es, hoy, que sólo tengan para perder sus cadenas, sino que no tienen nada con lo que participar en el juego. Pero si ellos no pueden, ¿quién evitará su «desaparición» de la realidad política de las sociedades desarrolladas? Aquí es donde la posición de HABERMAS entronca con la de GLOTZ:

> «Sin la voz de la mayoría de los ciudadanos que se pregunten y permitan que se les pregunte si de verdad quieren vivir en una sociedad segmentada, en que hayan de cerrar los ojos ante los mendigos y ante los que carecen de hogar, ante los barrios convertidos en guetos y las regiones abandonadas, tal problema carecerá de la suficiente fuerza impulsora, incluso para ser objeto de un debate público que lo haga calar de verdad en la conciencia de todos. Una dinámica de autocorrección no puede ponerse en marcha sin moralización, sin una generalización de intereses efectuada desde puntos de vista normativos.»

Que los fuertes se solidaricen con los débiles. ¿Es esto posible? En otro trabajo he intentado justificar una respuesta afirmativa a este interrogante (ZUBERO, *Las nuevas condiciones de la solidaridad,* Desclée de Brouwer, Bilbao, 1994). No sólo creo que es posible, creo también que ya se está haciendo. En cualquier caso, es imprescindible, pues la tendencia a gobernar y administrar invocando los intereses de un supuesto «ciudadano medio» lleva, inevitablemente, a que los intereses no expresados de las personas excluidas de la ciudadanía real desaparezcan del centro de la acción de gobierno. Y si ellas no reivindican sus intereses, si no movilizan políticamente su sufrimiento, ¿quién lo hará?

Desde una perspectiva liberal, también DAHRENDORF se plantea las mismas dudas: «No hay un electorado natural para un programa

facsímile

de reformas. Los países de la OCDE están dominados por una clase mayoritaria que representa el 60, el 70 o el 80 por ciento de electores, persuadidos, en su conjunto, de que podrían realizarse sus aspiraciones si las cosas continuasen más o menos como están. No reclaman ninguna reforma importante; al contrario, todo lo que quieren es seguridad, un poco de suerte, un gobierno que les llene los bolsillos y cuentas bancarias que no dejen de rendir» *(El País,* 16-4-92).

«Hay que insistir en los valores de solidaridad para hacer de ellos un elemento de opinión pública que pueda pesar en la elección y en las decisiones de los gobernantes», dicen ARBOS y GINER. Con otras palabras, de nuevo la propuesta de GLOTZ. Sólo si quienes *podemos* hacemos lo que *debemos* la voz de las personas excluidas adquirirá peso político y cultural.

Sólo si somos capaces de pensar y construir la democracia y los derechos humanos no en abstracto, sino en función y desde la perspectiva de quienes están en la práctica excluidos y excluidas de esta democracia, superaremos esa tentación, permanentemente presente en nuestra organización política, de funcionar desde un concepto restringido de ciudadanía, tomando por buena aquella afirmación de Aristóteles: «Lo cierto es que no hay que elevar al rango de ciudadano a todas las personas que necesitan de la ciudad para existir.»

6. UNA TAREA FUNDAMENTALMENTE PRE-POLITICA

Las organizaciones voluntarias pueden actuar, a la manera de una horma, ensanchando el espacio cultural de las sociedades, mostrando las radicales insuficiencias derivadas de la «cultura normal», del marco cultural dominante, que llegado un determinado momento se convierte en obstáculo para descubrir y aprovechar las posibilidades de transformación contenidas en la realidad.

Las posibilidades de contención de la realidad de los paradigmas culturales no son infinitas. Por el contrario, son numerosos los acontecimientos que ponen de manifiesto sus limitaciones.

Pensemos en cualquier acontecimiento o conjunto de acontecimientos que sirvan para dramatizar una contradicción manifiesta

facsímile

entre un valor cultural muy difundido y las prácticas sociales convencionales. Por ejemplo, pensemos en las consecuencias del desvelamiento de la historia de los GAL. ¿Qué ocurre cuando una sociedad comprueba que por sus desagües ha circulado el terrorismo de Estado?

Pensemos asimismo en acontecimientos dramáticos, extensamente divulgados y generalmente no esperados (desastres producidos por la intervención humana, resoluciones judiciales, actos de violencia extrema, etc.), que sirven para dramatizar y en consecuencia aumentar la conciencia y oposición públicas respecto a unas condiciones sociales que hasta entonces eran aceptadas.

Todos ellos son acontecimientos y procesos que sirven para dramatizar la vulnerabilidad de los oponentes políticos, que rompen con la apariencia de normalidad y que permiten aflorar lecturas de la realidad distintas de las habituales.

En cualquier caso, para que tales acontecimientos dejen de ser considerados como «anomalías» (integrables, por tanto, en el marco cultural dominante), es fundamental disponer de marcos dominantes de protesta *(master protest frames)* que legitimen la acción colectiva.

La tarea fundamental de las organizaciones voluntarias es, por tanto, la de dar lugar al nacimiento de nuevos *marcos dominantes de protesta:* un conjunto de nuevas ideas que legitiman la protesta y llegan a ser compartidas por una variedad de movimientos sociales. Fundamental para la construcción social de la protesta (KLANDERMANS).

Tal vez no se ha caído en la cuenta, pero desde hace ya un rato estamos hablando, utilizando diversos conceptos, de la *necesidad de conectar.* Las organizaciones voluntarias deben enfrentarse, como a uno de sus principales retos, a la necesidad de hacer sonar su protesta, su reivindicación, su crítica y su propuesta, en la sociedad.

Esto es algo a lo que, en la práctica, se concede muy poca importancia. Precisamente como consecuencia de su hondo componente cultural, valorativo, las personas que participamos en una OV podemos fácilmente caer en la tentación de generalizar o absolutizar las opciones de fondo a partir de las cuales organizamos nuestras acciones: la paz, la solidaridad, la defensa de los derechos humanos, ¿es

facsímile

que acaso alguien puede despreciar estos objetivos? Y convencidos de la bondad y universalidad de los mismos (¿de su «naturalidad»?) apenas dedicamos un momento a pensar si, aun persiguiendo «tan humanos y universales» objetivos, somos capaces de conectar con mayorías sociales significativas.

Por decirlo un poco provocadoramente: acaso podamos pensar que el hecho de que nuestros padres «no nos entiendan» es la mejor señal de que nuestras reivindicaciones son realmente transformadoras. Al fin y al cabo, ¿no es lógico que nuestras propuestas, que nacen de una nueva cultura, choquen frontalmente con la «vieja» cultura de nuestros padres?

TOURAINE caracteriza a los movimientos sociales como acciones colectivas que apuntan a modificar la forma de utilización social de recursos importantes en nombre de orientaciones *culturales* aceptadas en la sociedad.

En su opinión, «no se puede denominar movimiento social al residuo no negociable de las reivindicaciones, a la parte de rechazo presente en toda presión social, porque la acción colectiva ya no se define entonces por orientaciones sino sólo por los límites del tratamiento institucional de los conflictos en una situación dada». En otras palabras, aquello que no puede de ninguna manera ponerse en relación con orientaciones culturales *aceptadas* en la sociedad no puede convertirse en el eje de un movimiento social. Más claramente aún: un movimiento social cuya reivindicación no encuentra eco en la sociedad no es tal. Esto mismo es aplicable a cualquier OV.

Retomemos, pues, la idea fundamental defendida en este apartado: la tarea más importante a desarrollar por las OV es la creación de nuevos *marcos dominantes de protesta* o, si se quiere, la ampliación del repertorio de valores a partir del cual se construye la protesta en una sociedad. Repertorio de valores que son los que combaten la indiferencia ante los acontecimientos, en los que se asienta la reacción indignada ante los mismos.

Porque, siendo cierto que la indignación moral ante las desigualdades y las injusticias es insuficiente para configurar un programa emancipatorio, no se ve de dónde puede arrancar tal programa «si no es de la *indignación moral* que produce este mundo y de la pa-

facsímile

sión de aquéllos que se sienten moralmente indignados» (FERNANDEZ BUEY).

La tarea de construcción de nuevos marcos culturales para la protesta lleva a los movimientos sociales a *constituirse en retos simbólicos.*

Esta orientación ha sido especialmente desarrollada por Alberto MELUCCI, para quien los movimientos sociales contemporáneos actúan como *signos,* en el sentido de que traducen sus acciones en retos simbólicos a los códigos dominantes.

En su opinión en las sociedades desarrolladas, sociedades que pueden ser caracterizadas como «sistemas de alta densidad de información», los conflictos no se expresan principalmente a través de una acción dirigida a obtener resultados inmediatos en el sistema político, sino que representan un desafío a los lenguajes y códigos culturales que permiten organizar la información.

MELUCCI considera que las formas de poder que están surgiendo en las sociedades contemporáneas se fundan en la capacidad de «informar» *(dar forma),* de construir realidad mediante significados. La acción de los movimientos sociales viene a ocupar el mismo terreno, siendo en sí misma un mensaje que se difunde por la sociedad impugnando el que los aparatos tecno-burocráticos intentan imponer a los acontecimientos individuales y colectivos.

En especial, este tipo de acción cuestiona la racionalidad instrumental que guía los aparatos que gobiernan la producción de información, combatiendo la tendencia a que los canales de representación y decisión propios de una sociedad pluralista adopten la racionalidad instrumental como la única lógica desde la cual se gobierna esa sociedad. La acción del movimiento revela que esa neutral racionalidad de los medios (que impone el criterio de eficiencia y efectividad como el único válido para medir el sentido de las cosas) enmascara determinados intereses y formas de poder, mostrando que es imposible enfrentarse al enorme desafío de vivir juntos en un planeta que se ha convertido en una sociedad global sin discutir abiertamente sobre los «fines» y «valores» que hacen posible la coexistencia de las personas. Ese debate explicita los dilemas con que se enfrentan las sociedades complejas, y al hacerlo nos anima a asumir plenamente la responsabilidad por nuestras decisiones sobre dichos fines y valores, y por los conflictos que producen.

facsímile

54

Además de esto, es necesaria la construcción de «imaginarios colectivos» que contraataquen con sus propias seducciones, relativizando el poder de las imágenes dominantes.

En esta tarea es fundamental la capacidad de las OV de *imaginar futuros posibles.* De esta manera, rompen la apariencia de normalidad/naturalidad del orden social y proponen otra forma de mirar /concebir ese orden social, explicitando sus contradicciones, sus riesgos, sus debilidades. Son la mirada que permite descubrir y explicitar la desnudez del Emperador.

Se trata de reivindicar eso que Paulo FREIRE llama en su libro *Pedagogía del oprimido* el *inédito viable.* Se trata de descubrir posibilidades de transformación viables, pero cuya viabilidad no era percibida. Esto no tiene nada que ver con operaciones de ilusionismo o con miradas de color de rosa hacia la realidad; la capacidad de descubrir el inédito viable de la realidad es todo lo contrario del simple voluntarismo, por más bienintencionado que éste sea. Como el mismo FREIRE indicaba en una entrevista, los seres humanos no trascienden las situaciones en las que se encuentran sólo mediante la toma de conciencia o las buenas intenciones: «las posibilidades que tuve de trascender los angostos límites de una celda de cinco por dos pies, en la que estuve encerrado después del golpe militar brasileño en abril de 1964, no fueron suficientes para cambiar mi posición de prisionero; permanecí en la celda, privado de libertad, aun cuando podía imaginar el mundo exterior.»

Ciertamente, descubrir el inédito viable, imaginar futuros posibles, tienen mucho que ver con la voluntad que se deriva de mantener una visión esperanzada (no restringida) de la realidad. «Aquellos cuya esperanza es fuerte ven y fomentan todos los signos de la nueva vida y están preparados en todo momento para ayudar al advenimiento de lo que se halla en condiciones de nacer» (FROMM). Sin esta visión, difícilmente se podrán descubrir posibilidades de futuro.

De lo que se trata es de que nuestras propuestas de transformación se planteen como procesos que combinen la opción por una realidad distinta con el conocimiento de las posibilidades contenidas por la realidad actual. *No es utópico lo que aún no es, pero ya puede ser.* Y la mejor manera de hacer aflorar lo inédito viable

facsímile

de la realidad es haciéndolo realidad ya, aun cuando sea a pequeña escala.

7. EL RETO DE LA EFICACIA

Como señala MELUCCI: «El impulso innovador de los movimientos no se agota en una transformación del sistema político por obra de los actores institucionales; sin embargo, la posibilidad de que las demandas colectivas se expandan y encuentren espacio depende del modo en que los actores políticos logren traducir en garantías democráticas las demandas procedentes de la acción colectiva.»

Ciertamente, de poco servirían los esfuerzos de un movimiento social si todo su trabajo quedara limitado al reducido espacio del testimonio personal o colectivo. Los movimientos sociales deben asumir el reto de la eficacia política.

Para ello es preciso: ampliar al máximo los apoyos («procesos de alineamiento de marco»), construir nuevos espacios públicos y constituir bloques sociales emancipatorios.

Procesos de alineamiento de marco *(framing)*

Ya nos hemos referido a este asunto. Se entienden por tales los esfuerzos por los que las OV tratan de vincular las orientaciones cognitivas de los individuos con las de las organizaciones de los movimientos sociales. El objetivo consiste en proponer una visión del mundo que legitime y motive la protesta, y parte de su éxito depende de la *resonancia cultural* de los marcos de referencia promovidos por las organizaciones.

Nuevos espacios públicos

Afirma MELUCCI que creer que la esencia de la democracia sigue consistiendo en asegurar la competencia de intereses diversos y las reglas que hacen esa representación posible supone tanto como fracasar en la apreciación de la profundidad de las transformaciones que están

facsímile

teniendo lugar en los sistemas complejos. En su opinión, la distinción tradicional entre Estado y sociedad civil es demasiado rígida como para dar cuenta de las transformaciones. Por un lado, el Estado, como agente unitario de intervención y acción, se ha disuelto como consecuencia, por arriba, de la internacionalización, y por abajo, de la aparición de mesogobiernos o gobiernos parciales. Por otro, la misma «sociedad civil» ha perdido su sustancia, al no estar en absoluto clara la relación entre intereses y grupos sociales.

En este contexto —y resumo mucho el razonamiento de MELUCCI—, una condición necesaria para la democracia es la existencia de *espacios públicos independientes de las instituciones de gobierno, el sistema de partidos y las estructuras del Estado.* En su opinión estos espacios públicos —que ya se están comenzando a desarrollar— son puntos de conexión entre las instituciones políticas y las demandas colectivas, entre las funciones de gobierno y de representación de los conflictos (MELUCCI, 1989).

Es en el marco de esos espacios públicos en los que los movimientos sociales contemporáneos pueden actuar si perder su especificidad. La principal función de estos espacios es la de traducir a un lenguaje visible y colectivo las cuestiones reivindicadas por los movimientos, sin por ello obligar a la institucionalización de esos movimientos.

Así, la consolidación de espacios públicos independientes es una condición vital para responder a las exigencias que se plantean a la democracia en las sociedades industriales avanzadas, haciendo realmente posible una *democracia-de-todos-los-días.*

En este sentido, me parece sugerente el planteamiento que hace Joaquín GARCIA ROCA. Su análisis parte de lo que normalmente suele entenderse por «participación» en la actividad social que se desarrolla en organizaciones que no se encuadran ni en el sector público ni en el sector mercantil de las sociedades, en la medida en que no se rigen ni por el beneficio ni por la autoridad, sino por el «voluntarismo».

Este tipo de actividad se ha venido a configurar como un tercer sector, que se construye a partir de la existencia de bienes sociales tales como la ayuda, la comunicación, la compañía, la asistencia, la paz, el servicio a la persona, bienes que, afectando de modo inmediato a

facsímile

las personas humanas por cuanto nacen de la relación intersubjetiva (de ahí que hayan sido denominados *bienes relacionales),* no pueden producirse de manera impersonal ni a través de los mecanismos anónimos del Estado o el mercado, sino que sólo pueden producirse solidaria y voluntariamente.

Pero siendo esta aproximación cierta, resulta más rico y provocador concebir el voluntariado en la sociedad actual en clave de relación, trascendiendo la idea de sector desde el reconocimiento de la interdependencia existente entre los ámbitos estatal, mercantil y vital y la pluralidad de actores sociales en tales ámbitos. En palabras de GARCIA ROCA: «El voluntariado no es un territorio más junto a los dos territorios tradicionales (Estado y Sociedad), ni es tampoco un sector más junto a los dos tradicionales (público y privado); más bien posee una *existencia relacional* que se extiende de manera transversal por los distintos territorios y sectores... El voluntariado no es un espacio más, sino una *relación* en el interior de cada uno de ellos. Y, como toda relación, el voluntariado es primaria y sustancialmente una modalidad que puede actuar en el interior de cada sector: el Estado, el mercado y los mundos vVitales.» Desde esta perspectiva, la acción voluntaria transforma y enriquece las lógicas más propias de cada sector:

> Es una relación que expresa el impulso que lleva a cada sector a *trascenderse a sí mismo,* a ir más allá de su estado actual: en el interior del Estado, el voluntariado es un impulso ciudadano que empuja a lo público a trascender sus inercias burocráticas; en el interior del mercado es el impulso que cuestiona el lucro como único motor de la producción, el consumo y la distribución, y en el interior de los mundos vitales, significa el impulso hacia formas convivenciales que trasciendan el localismo y la simple solidaridad natural.

La participación voluntaria no se reduce al compromiso en organizaciones sociales, aunque éste pueda ser su máximo exponente. Participar es, también, ser protagonista de la vida política y económica. Pero con nuevos criterios, desde otro marco de referencia.

Pero aquí surge una evidente contradicción para las organizaciones sociales, cuya resolución está lejos aún. En términos de RIECHMANN, si bien es claro que «los Parlamentos no son fuente de cambios revolucionarios», al mismo tiempo, y en las modernas democra-

facsímile

cias de masas, «no parece que ningún movimiento con significación social pueda permitirse a la larga ignorar el nivel de la representación parlamentaria».

Porque si hablamos de eficacia política, la cuestión más importante tiene que ver con la constitución de bloques sociales amplios comprometidos con la transformación social. Con la máxima claridad, TAYLOR nos advierte de que perder la capacidad de construir mayorías políticamente efectivas es como perder los remos en medio del río: si esto nos ocurre, no hay forma de evitar verse arrastrado por la corriente, lo que viene a significar, en este caso, «verse arrastrado cada vez más por una cultura encuadrada en el atomismo y el instrumentalismo». De ahí su conclusión: «Una política de resistencia significa una política de formación democrática de voluntades.»

8. LAS TAREAS DEL VOLUNTARIADO

Decidir hacer

Hace ya mucho tiempo escribió GARAUDY que en el principio de toda acción revolucionaria hay un acto de fe: «La certeza de que el mundo puede transformarse, la de que el hombre tiene el poder de crear de nuevo y la de que nosotros somos responsables personalmente de tales cambios.»

Así es. *Decidir hacer* es la única manera de empezar a transformar la realidad. Esto depende de cuál sea nuestra postura ante esa misma realidad. Anthony GIDDENS distingue cuatro posible tipos de «reacciones adaptativas» en relación con las condiciones de civilización de la modernidad tardía:

a) La *aceptación pragmática* o, en otros términos, el simple «sobrevivir».

b) El *optimismo sostenido,* es decir, la persistencia de la fe en el progreso, fundada básicamente en la capacidad científico-técnica de las sociedades modernas.

c) El *pesimismo cínico,* una suerte de «supervivencia hastiada» o «irónica».

facsímile

d) El *compromiso radical,* o la actitud de contestación práctica contra lo que se percibe como riesgos para la vida. Quienes adoptan esta postura confían en las posibilidad de evitar o, cuando menos, de reducir el impacto de las amenazas para la vida. «Esta es una postura optimista, pero que a su vez va estrechamente ligada a la acción contestataria en lugar de a la fe en el análisis y la discusión racional. Su principal vehículo es el movimiento social.»

El compromiso radical no es irracional, pero no depende en primera instancia del análisis y de la discusión racionales, sino de la misma acción transformadora. Decidimos hacer porque creemos que es posible hacer, y lo hacemos de manera organizada, con otras personas.

¿Cómo puede hacerse algo así? Me parece sugerente el planteamiento de VILLASANTE, reflexionando sobre los mecanismos para construir la acción colectiva.

En su opinión, cada conjunto de acción es una aventura, un suceso de nuestra historia colectiva que muestra una de las formas posibles de relacionarse, de comunicarse, de hacer algo. Es lo que el socio-análisis llama un *analizador histórico*, es decir, algún suceso destacado, vivido y recordado, que puede marcar nuestro aprendizaje colectivo. Ejemplos internacionales pueden ser Mayo del 68, o la caída del Muro de Berlín, o la Guerra del Golfo; en cada localidad serán muy diferentes: una manifestación reivindicativa, unas fiestas muy sonadas, la remodelación de un barrio, etc. «Algo que haya afectado colectivamente a las redes sociales en su vida cotidiana.»

La construcción de la acción colectiva supone transmutar determinados acontecimientos en «analizadoras históricos», en ocasión para el desarrollo de modelos de *pedagogía de la acción* que ayuden a los protagonistas de tales acontecimientos a convertir la acción puntual, que en sí misma se reducirá a convertirse en grato recuerdo compartido, en oportunidad para el aprendizaje de habilidades movilizadoras. Los acontecimientos vividos colectivamente dejan de ser sólo motivos para la evocación del pasado y se transforman en ejemplos para el futuro. Se pasa así de la anécdota al modelo. El análisis de esos acontecimientos que permitieron la movilización colectiva nos va a permitir plantear una «campaña» en torno a un nuevo «núcleo temático» para la acción.

facsímile

60

Es en base a la reflexión colectiva sobre esos acontecimientos convertidos en «analizadores históricos» como los participantes en un movimiento social aprenden a manejar la «caja de herramientas» de la movilización descubriendo que, si bien no existe un recetario para la misma, es posible señalar algunas claves más o menos estables para plantearla e impulsarla. Haciendo, vamos conociendo qué es lo que funciona y qué no. Pero sin rigideces, reivindicando siempre esa *imaginación sociológica* defendida con empeño por ese gran investigador social que fue Wright MILLS.

Así pues, decidamos hacer. No es una invitación voluntarista, puesto que no pretende hacer surgir la acción colectiva de la nada, sino de otras experiencias previas de acción colectiva, de experiencias que, a primera vista, pueden parecernos absolutamente al margen de los grandes problemas políticos, económicos o sociales. Citando una vez más a GALEANO: «Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropian las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable.»

Proponer utopías realizables

El objetivo de estas acciones colectivas, de estas campañas, no es otro que el de «desencadenar la alegría de hacer y traducirla en actos». Es decir, se trata de animar a la acción.

GIDDENS propone crear modelos de *realismo utópico,* desde la convicción de que «los caminos para el deseado cambio social tendrán poco impacto práctico si no están conectados a las posibilidades inmanentes institucionales». Ya hemos hecho referencia a esta cuestión cuando hemos reflexionado sobre lo inédito viable contenido en la realidad.

Aún estamos muy lejos de tales propuestas, como lo demuestra el intento de RIECHMANN de proponer *programas alternativos de alcance medio,* pero el intento tiene valor por sí mismo: ofrece una propuesta concreta a partir de la cual trabajar, señalando un objetivo central, un

facsímile

plan sectorial de transformación profunda de la sociedad y unos actores de la acción colectiva. Como él mismo dice, no basta con la mera resistencia, tenemos que decir cómo queremos vivir y cómo creemos que es posible pasar de la situación actual a la que deseamos.

Desobedecer

En uno de sus ensayos, escribió Erich FROMM: «La historia humana comenzó con un acto de desobediencia, y no es improbable que termine por un acto de obediencia.» En muchas ocasiones, la acción de los movimientos sociales no será posible si no es a partir de un acto de desobediencia. En muchas ocasiones, para abrir espacios a la participación hay que empezar por negarse a participar en lo existente. De ahí el valor intrínseco de la desobediencia civil, por más que en algunos casos pueda legítimamente ser cuestionada. La negativa a colaborar con la conscripción o con los gastos militares no es un simple rechazo de lo existente, sino una llamada pública y colectiva a trabajar por su transformación. De ahí el reto de toda propuesta de desobediencia: pasar de la elección personal a la elección social, de la postura individual a la acción colectiva.

Y no podemos olvidar tampoco el importantísimo valor pedagógico, socializador, de la desobediencia civil. Su llamamiento a cada ciudadano y a cada ciudadana a tomar sobre sí la responsabilidad de sacar adelante su proyecto de sociedad es la principal vacuna contra esa apatía moral que en su extremo puede llegar a configurar esa personalidad aberrante que BILBENY ha denominado el *idiota moral,* protagonista de tantos y tantos ejemplos de ese pecado capital del siglo XX, de ese mal característico de nuestro siglo, que es el asesinato de masas o el exterminio metódico. Apatía moral que no sólo es propia de regímenes autoritarios, sino que también se extiende en las sociedades democráticas.

Construir seguridades alternativas

¿Qué es lo que hace tan difícil cambiar, incluso después de pensar que el cambio es posible, incluso tras experimentar que es posible la

facsímile

62

movilización colectiva o contar con un proyecto factible de transformación? Creo que el impedimento fundamental es el *miedo a la inseguridad.*

Recordemos lo que hemos visto en la tercera parte de este trabajo. El mundo conocido es un mundo relativamente controlable. Aunque no sea nuestro mundo ideal, incluso en el caso de que no nos vaya demasiado bien en él, sabemos lo que podemos esperar y lo que no. Nos ofrece *seguridad.*

Una determinada situación social conseguirá ser reconocida como legítima cuando durante un tiempo mantenga el orden, lo que significa ante todo ofrecer una *seguridad de orden.* Esta seguridad de orden existe cuando las personas que participan en esa situación social tienen certeza de lo que pueden y deben hacer, certeza de que todos cumplirán con las «reglas del juego», de que se sancionarán las infracciones de estas reglas, y cuando pueden prever de antemano lo que hay que hacer para obtener una gratificación. El orden tranquiliza, aporta seguridad. El desorden cansa y acaba por ser percibido como una amenaza. Lo predecible (el pájaro en mano, lo malo conocido) cuenta con nuestro consentimiento.

Alcanzado ese grado de seguridad los individuos, incluso los peor situados, comienzan por invertir intereses en el orden establecido. O sea, intentarán obtener una capacitación adecuada para un buen lugar de trabajo, que les asegure cierto ingreso; buscarán una vivienda y la confianza de sus superiores y, por lo demás, evitarán comprometerse. Todo esto exige *innumerables pequeñas acciones cotidianas que nos van vinculando al orden establecido,* pequeñas acciones que, si bien no suponen un apoyo activo al orden, sus consecuencias son grandes: «como nadie gusta perder sus inversiones, todos estarán interesados en mantener un orden social en el cual invirtieron esas acciones. Es lo que se denomina valor de inversión del orden vigente. Que la inversión sea grande o pequeña nada dice sobre su valor subjetivo. Lo decisivo es que las pequeñas inversiones cotidianas se compenetren con las condiciones establecidas. De ahí que los proyectos de nuevos órdenes mejores convenzan tan difícilmente. Todo proyecto de cambio radical es llamada a poner en juego el valor de inversión del orden vigente. Frente a tal exigencia incluso los más desposeídos descubren de pronto "nuestro orden" y quieren defender "nuestro estado"» (LECHNER).

facsímile

El cambio implica inseguridad o, cuando menos, abandonar la seguridad de lo existente. Proponer una iniciativa de transformación social exclusivamente en términos de apuesta difícilmente nos permitirá llegar a colectivos sociales amplios. Son pocas las personas capaces de arriesgarlo todo (ni siquiera de arriesgar mucho).

Cada vez estoy más convencido de que no es posible promover compromisos fuertes en favor de la transformación si no somos capaces de construir *seguridades alternativas* que puedan convertirse en colchones de solidaridad que protejan el compromiso.

Recurriendo a un fácil juego de palabras, las organizaciones sociales deben constituir «redes», pero no sólo en el sentido de articular relaciones entre sí formando plataformas amplias, sino también en el sentido de tejer entramados de solidaridad que hagan posible las tomas de postura fuertes.

Un ejemplo de lo que quiero decir son las tradicionales y hoy en desuso cajas de resistencia de los sindicatos, destinadas a mantener solidariamente en el tiempo huelgas u otras luchas obreras.

¿Hubiera sido posible la lucha de los insumisos sin el amplísimo colchón de solidaridad con que cuenta? Desgraciadamente, apenas si contamos con algún ejemplo más de esta solidaridad alternativa. Y el hecho es que, sin la misma, en la práctica muchos de los llamamientos y muchas de las propuestas de los movimientos sociales se ven reducidos a puros llamamientos al heroísmo.

POTENCIA DEBIL

La eficacia de las AV no puede medirse solamente por sus éxitos políticos, por los debates sociales que ha logrado generar, por su penetración en los medios de comunicación o por los cambios legislativos que ha impulsado.

Los movimientos sociales presentan fases de latencia y fases de visibilidad. La visibilidad supone la emergencia de los movimientos a través de acciones, luchas, campañas, organizaciones, plataformas, etc. La fase de latencia es un período de vida sumergida que permite experimentar nuevos modelos culturales, recomponer las redes

facsímile

de reclutamiento, evaluarlo realizado, pulir la identidad. Ambas fases están íntimamente relacionadas: «La latencia hace posible la acción visible porque proporciona los recursos de solidaridad que necesita y produce el marco cultural dentro del cual surge la movilización. Esta última a su vez refuerza las redes sumergidas y la solidaridad entre sus miembros, crea nuevos grupos y recluta nuevos militantes atraídos por la acción pública del movimiento, que pasan a formar parte de dichas redes. Asimismo, la movilización favorece también la institucionalización de elementos marginales del movimiento y de nuevas élites que han sido formadas en sus áreas» (MELUCCI).

Es por ello que los movimientos sociales pueden ser considerados como una *potencia débil.*

Debilidad

Alberto MELUCCI ha denominado a los movimientos sociales en las sociedades desarrolladas como *nómadas del presente (nomads of the present):* no están guiados por una visión de un orden futuro totalmente abarcadora, sino que están orientados hacia el presente, de modo que sus objetivos son temporales y reemplazables; es por ello, también, que la participación misma es ya un objetivo.

De ahí la dificultad para juzgar el éxito o el fracaso de estos movimientos. Aunque planteen reivindicaciones concretas, en ocasiones muy concretas (eso del «actuar localmente»), ninguno de ellos se reduce a esas reivindicaciones concretas. No son movimientos lineales, sino *movimientos fluidos,* que plantean cambios en la forma de percibir la realidad y los valores, existiendo por ello más allá de la acción organizada.

Junto a las dimensiones cultural y práxica, hallamos en los movimientos sociales una tercera dimensión: la dimensión identitaria. Los movimientos sociales son escenarios para la construcción de imaginarios de identidad o, mejor, siguiendo a VILLASANTE, de imaginarios de *identificación.*

La diferencia entre «identidad» o «identificación» es importante. El énfasis por la identidad tiende a afirmar de manera esencialista la propia verdad, y por lo mismo hace difícil la colaboración para la

facsímile

construcción colectiva de «imaginarios marco» y de plataformas amplias. En cambio, el planteamiento de las «identificaciones» abre más posibilidades de encuentro en torno a «imaginarios motores» que dan lugar a la constitución de movimientos y plataformas amplios y plurales (VILLASANTE).

Los movimientos sociales consisten normalmente en redes invisibles de pequeños grupos sumergidos en la vida cotidiana, manifestándose sólo con relativa frecuencia como fenómenos públicos. Los movimientos son sólo *participantes a tiempo parcial* en el dominio público precisamente porque practican nuevas modalidades de vida cotidiana (MELUCCI). En este sentido, se trata de movimientos «débiles», muy alejados de las estructuras de organización y militancia propias del movimiento obrero clásico.

Como señala CAPELLA, la idea de *militancia,* la de *militar* en una organización, tiene una clara procedencia militar. Esto es lo que hace que el concepto tradicional de «militancia» lleve aparejados otros, como son la disciplina, autoimpuesta o impuesta desde fuera; la unidad, la jerarquía, la obediencia, el sacrificio y la entrega, la adhesión fideísta, etc. Esta concepción «fuerte» del compromiso explica la existencia de una suerte de *rigorismo de izquierdas* que ha sospechado de todo lo que sonara a individualidad, a disfrute, a goce, a ironía. La izquierda ha descuidado en demasiadas ocasiones a la persona individual, concreta, con sus necesidades (no sólo económicas), sus afectos, sus debilidades, sus anhelos.

Frente a esta concepción tradicional, pero también alejado del simple adherido o votante, CAPELLA propone el modelo del *trabajador voluntario:* «Se concibe a sí mismo como un asociado entre iguales, que pone en común con los demás trabajo no pagado. El destinatario del producto de su trabajo es la sociedad, y por esto su actividad es pública, aunque no estatal. Su actitud es la de un operario, no la de un soldado. No se siente autorizado a exigir el sacrificio de otros, sino a lo sumo el suyo. Trata de emprender modos de vida emancipatorios sin aplazarlos para *después de la revolución.* No se ocupa necesariamente de los aspectos más políticos de la emancipación social, sino también de transformaciones cotidianas necesarias y de aspectos extrapolíticos de las relaciones sociales. Se solidariza con personas y no sólo con las ideas de las personas. No actúa sobre la base de creencias si puede evitarlo, sino sobre la base de conocimientos. Considera el

facsímile

proyecto ideal susceptible de rectificación en razón de la práctica misma, y explora autónomamente la realización de esa idealidad compartida. No establece una jerarquía de valores entre el fin y los medios. Busca adquirir consciencia de especie, no sólo consciencia de clase o de otro tipo de grupo social particular.»

Podemos hablar, en este sentido, de los movimientos sociales como de *comunidades emocionales,* que son efímeras, locales, poco organizadas, pero con un profundo fondo de valores que garantiza su continuidad (MAFFESOLI).

Los movimientos sociales se asientan sobre *persistentes subculturas activistas,* capaces de mantener las tradiciones cognitivas necesarias para revitalizar el activismo que sigue a un período de inactividad del movimiento. Estas subculturas funcionan como reservas de elementos culturales de los que generaciones sucesivas de activistas pueden echar mano para forjar movimientos ideológicamente similares, aunque separados por el tiempo o el espacio (MCADAM).

Potencia

En esto consiste la *potencia* de los movimientos, que constituyen una fuerza permanente que sólo en ocasiones emerge frente al poder, común a las diversas formas de acción colectiva, y que permite comprender lo que MAFFESOLI llama el *perdurar societal,* la enorme capacidad de resistencia de las masas:

> Esta capacidad no es forzosamente consciente: está incorporada; mineral en cierto modo, sobrevive a las peripecias políticas. Yo me aventuraría incluso a decir que existe en el pueblo un «saber de fuente segura» o una «dirección asegurada», a la manera heideggeriana, que hacen de él una *entidad natural* que supera con creces sus diversas modulaciones históricas o sociales. Es ésta una entidad un tanto mística; pero sólo de esta manera nos puede permitir explicar el hecho de que, a pesar y a través de las carnicerías y las guerras, de las migraciones y las desapariciones, de los esplendores y las decadencias, el animal humano siga prosperando.

Esta combinación de potencia y debilidad, esta caracterización de los movimientos sociales como potencia débil, no debe confundirse

facsímile

con fragilidad, y mucho menos con inconsistencia. Es bien sabido que la fortaleza es engañosa. Quien practique la escalada conoce la diferencia entre las cuerdas estáticas y las cuerdas dinámicas. En general, las primeras resisten más peso, pero se rompen más fácilmente en caso de una caída; las dinámicas, cuerdas con un cierto grado de elasticidad, resisten menos peso, pero absorben las caídas con menos riesgo de rotura. Con otras palabras: las cuerdas estáticas son aparentemente más resistentes, pero esto es cierto sólo en situaciones de normalidad; en situaciones de crisis (de caída), se rompen con más facilidad.

Pues algo de esto ocurre con los movimientos sociales en las sociedades industrializadas de Occidente: aparentemente más débiles que los fenómenos de acción colectiva clásicos, sin embargo están mejor preparados para resistir en situaciones de crisis. Hoy, la propuesta emancipatoria avanza más segura encordada a la potencia débil de las organizaciones sociales que al poder aparentemente más fuerte de las organizaciones clásicas. ¿Mañana? Ya veremos...

ALGUNAS LECTURAS FUNDAMENTALES

ARGULLOL, Rafael, y TRIAS, Eugenio (1992): *El cansancio de Occidente,* Destino, Barcelona.

BARCELLONA, Pietro (1992): *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social,* Trotta, Madrid.

BERGER, Peter L. (1989): *La revolución capitalista,* Península, Barcelona.

GARCIA ROCA, Joaquín (1994): *Solidaridad y voluntariado,* Sal Terrae, Santander.

GLOTZ, Peter (1987): *Manifiesto para una nueva izquierda europea,* Siglo XXI, Madrid.

LARAÑA, Enrique, y GUSFIELD, Joseph (eds.): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad,* CIS, Madrid.

MARDONES, José M.ª (1990): «¿Hacia una nueva minoría de edad? Crear zonas liberadas», en *Sal Terrae,* núm. 1, enero.

MELUCCI, Alberto (1989): *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society,* Temple University Press, Philadelphia.

facsímile

68

VILLASANTE, Tomás R. (1995): *Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad,* HOAC, Madrid.

WALZER, Michael (1992): «La idea de sociedad civil. Una vía hacia la reconstrucción social», en *Debats,* núm. 39, marzo.

— (1993): *Las esferas de la justicia,* FCE, México.

ZUBERO, Imanol (1994): *Las nuevas condiciones de la solidaridad,* Desclée de Brouwer, Bilbao.

Comentario

El voluntariado ha supuesto un tema de reflexión permanente en la historia de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Como elemento transversal o de manera monográfica ha sido un ámbito muy visitado. No podía ser de otra manera siendo una publicación que la sustenta una organización de voluntariado (Cáritas) y que sobrevuela los territorios de «lo social». Encarar la pobreza y la exclusión social, las formas y maneras de intervención social, la participación como eje de las sociedades inclusivas y todas las temáticas fronterizas no puede más que poner en un lugar destacado al voluntariado.

El voluntariado es esencial en la labor de Cáritas y ha sido, y lo continua siendo, nuclear en las argumentaciones y deliberaciones de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Me atrevo a afirmar que siguiendo los números de esta publicación se puede hacer, con suma facilidad, una historia del voluntariado en nuestro Estado. La extensión temporal, la profundidad, el talante y el rigor con que se ha afrontado la reflexión del voluntariado no tiene posibilidad de comparación con otra publicación en nuestro ámbito geográfico. Se ha logrado un modelo de acercamiento al voluntariado que ha sido descriptivo y prescriptivo. Ha descrito lo que sucedía y ha propuesto itinerarios alternativos por los que conducirnos.

Voy a presentar a grandes trazos este recorrido de reflexión sobre el voluntariado y después aportaré una marco de interpretación general del voluntariado que nos ilumine el pasado, pero sobre todo para que el futuro sea más habitable y transitable.

LOS ACENTOS HISTÓRICOS DEL VOLUNTARIADO

Presento tres fases o etapas[1], que coinciden con el desarrollo temporal, para aclarar cómo ha afrontado esta publicación el voluntariado. Como decía más arriba, estas fases han estado muy pendientes de la realidad cotidiana y han logrado, en alguna medida, sobrevolarla para proponer otras alternativas. Estas fases son fotografías de la realidad social que vivíamos o vivimos en nuestro Estado; pero, a la vez, tratan de crear, desde la crítica y la reflexión, una nueva manera de entender y practicar el voluntariado.

(1) En parte está basado en Mora, Sebastián. «El fenómeno del voluntariado en España: aproximación a la evolución de un término. De la opacidad a la mitificación», en *Documentación Social,* 104, 1996.

Las múltiples formas de participación voluntaria

En estos cincuenta años la realidad española ha sufrido una transformación radical. En el ámbito del voluntariado no podía ser de otra manera. Sin duda, la inquietud de las personas por ayudar, la indignación frente a la injusticia, las motivaciones para la participación, la gratuidad en el compromiso han permanecido, y permanecerán, a lo largo del tiempo. La tendencia al compromiso y la ayuda es una energía de larga duración (Braudel) que estructura parte de la historia de la humanidad. Pero lo que no existía en este etapa era una idea clara y distinta (a nivel conceptual) de lo que era el voluntariado. Existían personas que donaban su tiempo gratuitamente, trabajando en equipo y desde una opción libre, pero no llegaban a reconocerse, en el sentido actual, como voluntarios y voluntarias.

En 1981, la Dirección General de Acción Social creó un grupo de trabajo sobre «Voluntariado en la Acción social» con representantes de la Administración y personas de distintas organizaciones voluntarias(2). Una de las conclusiones de este grupo fue la de publicar una guía para el trabajo voluntario(3) de la que se extraen unas cuantas características del voluntariado de principios de los ochenta. Una de ellas es muy significativa: **«Algunas organizaciones, a pesar de funcionar en su mayoría con voluntarios, no tienen asumido este concepto y lo que ello implica...»**.

Si oteamos los números de DOCUMENTACIÓN SOCIAL de los primeros años, están muy centrados en temas de participación, desarrollo territorial y marginación social. En una sociedad que saboreaba la caída de la dictadura y estaba en plena transición el desarrollo de las comunidades, la acción comarcal, el cambio social en España, el mundo rural, la autogestión eran temas relevantes. No es que no existieran voluntarios y voluntarias, sino que la reflexión se realizaba desde otras maneras de participación que en aquellos años se imponían. Sin duda, estoy apretando años muy creativos en pocos trazos y ya sabemos que la generalidad oculta las particularidades. Pero podemos sintetizar afirmando que son años que priman la participación de las personas en el desarrollo de una sociedad que estaba esperanzada en construir algo nuevo y distinto desde ámbitos muy diversos. El voluntariado, con la fisonomía que lo nombramos en nuestros días, empezaba a surgir en este marco social.

(2) Para conocer el proceso seguido véase: Magraner, A., y Hernández, M.ª V. «Reflexiones sobre el trabajo social voluntario», en *Documentación social,* 53, 1983, pp. 93-114.

(3) *Guía para el trabajo voluntario de Acción Social en España,* Cruz Roja española, 1985.

Los años míticos del voluntariado

Desde finales de los años ochenta hasta el 2001 (año internacional del voluntariado) hemos vivido los años de auge del voluntariado. Ha sido un periodo en el que se han ido asentando entre nosotros conceptos que siendo conocidos no eran compartidos de manera cotidiana. Tercer sector, sector voluntario, ámbito no lucrativo *(non profit)*, privado social, tercer sistema y sobrevolando todos ellos el voluntariado como fuerza emergente en una sociedad dinámica y en transformación. El Estado de bienestar, recién estrenado, nacía agotado y necesitaba una configuración más relacional con otros sectores y con otras maneras de producción de bienes y servicios. El pluralismo del bienestar iba creando una realidad que necesitaba reflexión y acción. En este pluralismo el voluntariado era un nervio central.

A partir del año 1992, tras el asentamiento que suponen los años ochenta, el voluntariado llega a ser una figura mítica. Campañas publicitarias, miles de voluntarios que se apuntan a organizaciones, telemaratones, guías de voluntariado, mercadillos solidarios, nuevas asociaciones, noticias en la prensa... Las administraciones, los partidos políticos y las distintas mediaciones sociales lo consideran una conquista irrenunciable de la ciudadanía y comenzamos a hablar del voluntariado como una «moda».

A finales del siglo XX se produce un crecimiento cuantitativo y cualitativo sostenido del voluntariado. Se genera un proceso de «normalización» o «institucionalización» muy importante (leyes, planes de voluntariado, máster de gestión del voluntariado...). Aparece lo que García Inda[4] denomina la «construcción administrativa» del voluntariado como un referente usual, normal y valorado en nuestro Estado de derecho. ¿Pero que energías apaga este proceso de institucionalización? ¿El voluntariado se puede convertir en un actor social manipulado? ¿Ha perdido el voluntariado parte de sus raíces emancipatorias y reivindicativas? ¿Son las organizaciones de voluntariado empresas de servicios que cuentan con voluntarios?...

Progresivamente, y al hilo de este proceso de institucionalización, se constata en el voluntariado una excesiva burocratización. Ello conlleva peligros de encorsetamiento, excesivo control y ausencia de espíritu crítico dentro de las organizaciones. En este contexto se vive con mucha intensidad el riesgo de instrumentalización del voluntariado por parte de las administraciones públicas y empresas privadas.

(4) Cfr.: Martínez Pisón, y García Inda, A. *El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social.* Zaragoza: Egido Editorial, 1999.

Tengo que destacar que en este periodo se publican dos monográficos en DOCUMENTACIÓN SOCIAL sobre el voluntariado que quiero destacar. El n.º 104, publicado meses después de la promulgación de la Ley Estatal de Voluntariado (15 enero 1996) es un documento «canónico» de aquellos años sobre el voluntariado. Años de un enorme empuje social y administrativo del voluntariado. Y tiempo de crítica y adaptación por parte de las organizaciones de voluntariado. El n.º 122 (2001), publicado al hilo del Año Internacional del Voluntariado, trata de hacer balance y abrir nuevos caminos. Tras años de «televoluntariado» se necesita «Repensar el voluntariado» (este es el título del monográfico) para encarar el nuevo siglo de manera más creativa y menos dirigida. Estos dos números monográficos son fundamentales para conocer y reconocer la labor del voluntariado, la creatividad del voluntariado y la crítica constructiva desde el voluntariado.

¿La muerte de éxito?

En los comienzos del siglo XXI se ciernen sobre el voluntariado nubes de sospecha sobre su labor, su eficiencia, sus maneras de organización, y parece que las organizaciones de voluntariado «hayan empezado a morir de éxito»[5]. Un informe sobre «La ONG del siglo XXI» afirmaba: «La decreciente financiación pública, las mayores demandas de los beneficiarios y los donantes y los nuevos entrantes en el mercado exigen cada vez más *obtener resultados o morir*»[6]. El discurso de los valores, de la participación ciudadana, de la excelencia ética quedan como adornos ornamentales en un momento donde la *única legitimidad es la eficacia.*

Sin duda, el voluntariado ha vivido años desde la credibilidad que le otorgaban su presencia cercana a valores esenciales y su proximidad a instituciones con una tradición extensa. La gratuidad, la entrega, la presencia cercana a los problemas de las personas, su flexibilidad y adaptación frente a los problemas cambiantes no necesitaban demostración. En nombre de estos mismos valores se han cometido «tropelías» de diverso signo y condición de manera injustificada. La flexibilidad se convertía en desorganización, la gratuidad en acción espontánea e ingenua, la presencia en mera pose fotográfica. Sin duda, el lenguaje de la eficacia es necesario como imperativo funcional, pragmático y ético. Las organizaciones de voluntariado y los voluntarios y voluntarias no pueden renunciar a «dar razón de lo que hacen» con transparencia y sistema-

(5) ALIENA, R. *Las esferas de la calidad. El mundo voluntario, la acción social y la búsqueda de sistema.* Madrid: Fundación Foessa, 2007, p. 48.
(6) Citado en Aliena, R. Oc. p. 48.

tización. Y no es sólo una necesidad práctica, es, por encima de todo, una necesidad y un requerimiento ético.

El momento nos exige construir de manera creativa y proactiva un marco distinto para el voluntariado. Un voluntariado que profundice en la triple condición de: opción libre, como conquista de la participación ciudadana y comprometido con las personas que sufren la exclusión. Todo ello en un marco que sepa articular la calidad con la calidez, los resultados con la dignidad y el lenguaje propio con los lenguajes importados. No debemos ser sordos a los llamamientos de la sociedad y de otros ámbitos (empresa y administraciones públicas), pero tampoco podemos, ni debemos, renunciar a quiénes somos y de dónde venimos.

PARA RESITUAR EL VOLUNTARIADO

Tras valorar el recorrido del voluntariado en la historia de esta publicación es necesario abrir el futuro desde tres parámetros que han estado presentes en las diversas argumentaciones sobre el voluntariado.

El alma antropológica del voluntariado

El voluntariado, además de una acción, es portador de otros valores, imaginarios sociales, percepciones y prácticas. El voluntariado **es una presencia cargada de densidad significativa en terrenos de exclusión y dolor.** Sin renegar de los aspectos pragmáticos de sus acciones es **presencia próxima** al excluido y expropiado. Presencia próxima en la humildad de las cosas pequeñas, en el acompañamiento de lo inútil y poco productivo, en la transvaloración de los valores existentes. El voluntariado comparte vida en los valles oscuros de las ciudades, barrios y extramuros. Narra lo que no se ve, las dimensiones oscuras y las luminosas, las gratificaciones y los desencantos.

Las virtudes cívicas como «hábitos del corazón»

El voluntariado debe convertirse en escuela de democracia, porque es o debe ser un espacio liberado de otra serie de prácticas menos participativas. Tendríamos que conformar un voluntariado que luchara por una **estructura básica,** como dirían los filósofos políticos, es decir, una estructura de leyes, de derechos y deberes, justa, estable y que tenga en cuenta a los últimos. Pero que

también luchara por unos **hábitos del corazón,** por unas virtudes cívicas que fueran capaces de ir recreando esa justicia, esa solidaridad, esos deberes y esos derechos en la vida cotidiana de manera sencilla.

El voluntariado como fuente de Esperanza

Galeano nos invita a encender *pequeños fueguitos* que den cobijo y sean lugar de encuentro para la esperanza. En nuestro mundo sólo es posible mantener la pasión por la vida desde el coraje que nos otorga el estar juntos. El voluntariado es un ser actuante que pretende mostrar la viabilidad de lo inédito, que trata de penetrar en la entraña de lo humano desde los relatos de sentido y genera espacios liberados al mercantilismo económico y social desde la gratuidad y el reconocimiento. Esas son las energías del voluntariado para el cambio y la transformación social.

Proximidad, participación y esperanza creo que pueden ser la mejor síntesis de la reflexión sobre el voluntariado en DOCUMENTACIÓN SOCIAL, y a la vez, el mejor pasaporte para un futuro más humano y más justo.

Otra globalización es posible

Inmaculada Cubillo

Técnica Cáritas Española

Sumario

Presentación. **Facsímil.** «La encrucijada de la globalización». Cândido Grzybowski. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 125 (2001). **Comentario.** Un enfoque de desarrollo humano.

RESUMEN

La globalización está presente en todos los discursos económicos, sociales y políticos y, a pesar de ello, no es de fácil definición, y mucho menos comprensión. En su tratamiento es habitual encontrar un tono fatalista, un «no hay remedio», que nos hace más vulnerables a su conocimiento y puesta en práctica a favor del desarrollo humano y no sólo financiero. Por ello, la idea básica de esta selección es la posibilidad de un enfoque de desarrollo humano, como participación y solidaridad en la globalización. A partir de esta elección, se destacan varios artículos a lo largo de la historia de DOCUMENTACIÓN SOCIAL para completar una visión más amplia de este fenómeno.

Palabras clave:

Globalización, mundialización, desarrollo, desarrollo humano, desarrollo sustentable, participación social.

ABSTRACT

The globalisation is in all the economic, social and political speeches, and in spite of it, it hasn't an easy definition and understanding. In its treatment is easy to find a fatalistic: "there is no remedy", that makes to take a point of view according to the human development and not only to the economic one. For this reason, the basic idea of this selection is the possibility of offer an approach of human development, like participation and solidarity in the globalisation. From this election, several articles throughout the history of Documentación Social stand out to complete one more a ampler vision of this one phenomenon.

Key words:

Key words: globalisation, development, human development, , sustainable development, social participation.

Presentación

La lectura de los artículos en torno al tema de la globalización, recogidos en diversos números de la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, nos amplía la visión de un término marcadamente financiero. Con ello vamos incluyendo otras componentes y matices de este ya no tan nuevo proceso, pero que sigue sorprendiendo, condicionando y justificando muchos de los acontecimientos del mundo actual. Se trata de hacer aparecer elementos novedosos en los que también se manifiesta la globalización, que no se ven a primera vista, pero que también empujan o «padecen» la globalización, tales como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), las multinacionales, las manifestaciones culturales, la sociedad civil, los Estados, los medios de comunicación alternativos, el empleo, el medioambiente, la justicia y la solidaridad, incluso la religión.

La revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, en su n.º 125 (2001), «Las otras caras de la globalización», ofrece el artículo **«La encrucijada de la globalización»,** de Cândido Grzybowski, sociólogo director de Ibase, que sigue en plena vigencia por su enfoque humano (cuál es el papel del hombre en este fenómeno), por el enfoque incluyente del proceso (la participación social como alternativa al pensamiento único), y constituye un adecuado contexto para los enfoques relacionados con la globalización propuestos en este y en otros números que nos ofrecen un amplio horizonte en torno a este tema.

8

La encrucijada de la globalización*

Cândido Grzybowski
Sociólogo, director de Ibase

Sumario

1. ¡El mundo no es una mercancía!—2. La contestación a la globalización económico-financiera.—3. Pese a las amenazas de la lógica del terror y de la guerra, es posible otro mundo.

RESUMEN

La globalización se fundamenta en procesos y políticas esencialmente antidemocráticos. Se trata de construir otra globalización, con base en la democracia y en la ciudadanía. La lógica del terror y de la guerra hacen que esta tarea sea urgente para la Humanidad.

En la primera parte del artículo se niega la primacía del mercado, que todo lo transforma en mercancía. En esto reside esencialmente la propuesta neoliberal, implementada por las políticas del «Acuerdo (Consenso) de Washington». Estas políticas producen pérdida de derechos, desigualdad, exclusión social y, además, destrucción del medio ambiente, con predominio absoluto de los intereses de las

* El original ha sido escrito en portugués. La traducción del texto íntegro la ha realizado José Manuel Herrera Alonso.

facsímile

grandes corporaciones económicas. Como ideología, la globalización se presenta como un valor que prioriza el individualismo frente a los derechos de los ciudadanos.

En la segunda parte se analizan las características del movimiento contestatario de la globalización económico-financiera. El tejido formado por movimientos y organizaciones, coaliciones, campañas y redes de la emergente sociedad civil mundial es hoy una base fundamental para otra globalización. Se destaca el Foro Social Mundial, como encrucijada de encuentro y de propuestas de todos los portadores de ciudadanía y de democracia.

En la actual coyuntura de terror y de guerra la tercera parte propone una agenda concreta para trabajar con urgencia en el resurgir de otro mundo, de otra globalización, de humanidad y de paz.

ABSTRACT

A globalização funda-se em processos e políticas essencialmente antidemocráticas. Trata-se de construir outra globalização, com base na democracia e na cidadania. A lógica do terror e da guerra tornam tal tarefa urgente para a humanidade.

Na primeira parte do artigo, nega-se o primado do mercado, que tudo transforma em mercadoria. Nisto reside à essência da proposta neoliberal, implementada através das políticas do «Consenso de Washington». Tais políticas produzem desmonte de direitos, desigualdade, exclusão social e mais destruição ambiental, com predomínio absoluto dos interesses das grandes corporações econômicas. Como ideologia, a globalização se apresenta como valor que prioriza o individualismo no lugar dos direitos da cidadania.

Na segunda parte, analisam-se as características da onda contestatória da globalização econômico-financeira. O tecido formado por movimentos e organizações, coalizões, campanhas e redes da emergente sociedade civil mundial é hoje uma base fundamental para outra globalização. Dá-se destaque ao Fórum Social Mundial como encruzilhada para o encontro e propostas de todos os sujeitos portadores da cidadania e democracia.

Dada a conjuntura de terror e guerra, a terceira parte propõe-se uma agenda concreta para, com urgência, trabalhar na emergência de um outro mundo, de uma outra globalização, de humanidade e paz.

facsímile

La globalización nos lleva a enfrentar nuevos desafíos en los que las viejas ideas y las estrategias ya gastadas son insuficientes. Estamos en una gran encrucijada histórica. Queramos o no, para poder influir en los procesos futuros, hemos de enfrentarnos al proceso de globalización.

Como hipótesis central de mi argumentación intento –en este artículo– construir y demostrar que la globalización dominante se apoya en una lógica esencialmente antidemocrática. No se trata de democratizar la tal globalización, sino de construir la ciudadanía y la democracia global como alternativa a la actual globalización. Quiero decir que los problemas de la globalización están en ella misma, no en el modo como se produce. Para corregir sus defectos no basta una orientación global democrática. La globalización dominante, fundada en una lógica que prioriza los mercados y la economía, niega la ciudadanía y la democracia para todos. Ante esto, defiendo la hipótesis de que debemos transformar la globalización con una perspectiva de ciudadanía global en lugar de los mercados globales. La lógica del terror y de la guerra de este momento hacen que la tarea sea aún más urgente.

1 ¡EL MUNDO NO ES UNA MERCANCÍA!

¿Por qué la globalización provoca tantas pasiones y odios? ¿Por qué molesta? Una primera respuesta se encuentra en el hecho de que se trata de un proceso con efectos prácticos reales, que se sienten en cualquier parte del planeta. Nadie parece ajeno o inmune a la globalización, que parece que transforma todo en bien o servicio medido según su valor mercantil. Pero,

facsímile

más allá de la mercantilización de las relaciones, procesos, estructuras, bienes comunes y de la propia vida, la que se torna insoportable es la misma arrogancia de los que proponen y defienden la globalización económico-financiera. Se la presenta como un hecho inevitable y, lo que aún es peor, sin alternativa. Lo que más molesta es su dominio como pensamiento único.

● La propuesta neoliberal del primado de la economía

Liberalismo y capitalismo se confunden. Pero todos sabemos que libertad no es lo mismo que liberalismo y que el capitalismo no dudó, hasta ahora, en sacrificar la libertad en nombre de la prosperidad, del progreso de los negocios, de un supuesto crecimiento del pastel económico para todos. En su historia, el capitalismo ha producido riqueza, es verdad, pero también pobres en abundancia y dictaduras.

El liberalismo es la vieja ideología de la ley del libre mercado, que es la base del capitalismo. A las órdenes del liberalismo se forja una idea falsa de la economía autónoma del Estado, hegemónica sobre la sociedad, disimulando su naturaleza política, que es esencialmente de relaciones de poder. El neoliberalismo tiene sus innegables matices, pero, en lo fundamental, es una repetición del viejo liberalismo. Pretende descontaminar la economía del control estatal –es decir, del control democrático, conquistado a lo largo de los años– liberando la fuerza bruta del poder de las grandes corporaciones multinacionales y así acomodar el mundo a su parecer. Aspira también a separar el poder estatal y la economía en el sentido de dar un carácter más policial y represivo al Estado. Busca la restauración de una vieja división del poder, en beneficio del poder privado del sistema empresarial.

facsímile

- **Las políticas neoliberales y el «Washington Consensus»**

El llamado modelo neoliberal conlleva, sin duda, un conjunto de acciones articuladas: liberalización, privatización, desreglamentación, desestatalización. Son acciones que pretenden, sobre todo, deshacer lo que está hecho. Se destruye usando la fuerza del poder político-estatal. Basta aquí recordar las políticas de ajuste estructural. De las entrañas del modelo neoliberal brota un proceso particular de globalización económico-financiera alrededor y al servicio de las grandes corporaciones, sin nacionalidad y sin fronteras.

El «Acuerdo de Washington» define lo que se considera como la buena política macro-económica. Existe toda una escuela de pensamiento a su servicio, que legitima estas políticas. Las políticas neoliberales se introdujeron de forma decisiva en instituciones multilaterales, viejas, aunque renovadas, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, o nuevas, como la Organización Mundial de Comercio. Desde finales de los años 70 del siglo XX se fueron fraguando políticas e ideas legitimadoras, con el propósito de recomponer una hegemonía capitalista, no al modo de un imperialismo estatal-nacional, sino de un sistema-mundo al servicio de las grandes corporaciones económico-financieras privadas. Los mismos líderes e intelectuales orgánicos de tales ideas y políticas las definieron como que la globalización era un proceso irreversible, según ellos, que marcaba el fin de la historia. El fin real del orden bipolar, de la Guerra Fría, que se asentó tras la Segunda Guerra Mundial, con la aparición del socialismo real en el Este europeo, parecía crear condiciones definitivas para la consolidación y expansión del nuevo (des)orden mundial del capital económico-financiero.

Por detrás de todas las malezas sociales de la globalización, con la liberación casi ilimitada de tal mano invisible del merca-

facsimile

do, es necesario reconocer el nuevo «locus» del poder y el modo cómo se forjan las políticas globales. Lo más evidente es el poder casi sin límites y sin contrapeso de las grandes corporaciones económico-financieras, que hoy controlan relaciones y flujos de riqueza a escala mundial. Las grandes decisiones sobre políticas que afectan a nuestras vidas se desplazan de los Parlamentos y Gobiernos nacionales elegidos, a instancias como la Comisión Europea, la OCDE, el Banco Mundial, el FMI y, especialmente, a la OMC –Organización Mundial de Comercio–. La globalización se asienta sobre estructuras poco transparentes, alejadas del control ciudadano. La propia ONU, en tanto que organismo de conciliación entre las naciones, ha perdido importancia. Estamos ante un problema de reconstrucción de la gobernabilidad democrática, el problema ha llegado a ser mundial.

- **Como resultados: la pérdida de derechos, la desigualdad, la exclusión social y, además, la destrucción ambiental**

La globalización, promovida por los grandes conciertos económico-financieros, es sinónimo de negación de las conquistas históricas y de flexibilización y pérdida de derechos. Se desmonta lo que se construyó a partir de una lucha dura y con participación social, con negociación y acuerdo entre opuestos y diferentes, expresado en el Estado democrático de derecho, en vistas a la promoción y al ensanchamiento del bienestar colectivo. A pesar de la enorme diversidad de situaciones, este desmontar, de un modo o de otro, penetra en todas las sociedades. Hoy vivimos un fenómeno nuevo en el mundo, la re-definición de las relaciones Norte-Sur. Hay una interiorización de la pobreza del Norte desarrollado (junto a una acelerada pauperización del Este europeo). Al mismo tiempo, la riqueza de algu-

facsímile

nos privilegiados del Sur empobrecido provoca tales desigualdades de poder económico, cultural y político, que funciona como auténtico *appartheid* social. Todo se hace en nombre del mercado y se justifica por las cualidades intrínsecas de la globalización.

Los resultados de más de dos décadas de globalización están a la vista de todos. Sólo no ve el que no quiere ver. Nunca en tan corto espacio de tiempo, se produjo tal concentración de riqueza a escala planetaria, en manos de tan pocos. Fruto de la globalización, de los negocios, son más evidentes la pobreza y la miseria. Las desigualdades en el acceso a los recursos se manifiestan de modo cruel: entre hombres y mujeres, niños y viejos, entre razas y pueblos. Al mismo tiempo, nunca la Humanidad llegó tan cerca de la destrucción de las condiciones naturales de existencia. La lógica del neoliberalismo que mueve la globalización ahondó aún más la ruptura entre economía y naturaleza, llevándonos al borde de la catástrofe. Desde su punto de vista, la causa no está en la economía, ni en el desarrollo económico que ella promueve. Por el contrario, radica en el hecho de que somos muchos y no hay producción ni Naturaleza para todos. El capitalismo neoliberal no sólo justifica el *apartheid* global entre ricos, de un lado, y pobres y miserables, del otro. Sino que sugiere el genocidio de los excluidos como la salida para sí mismo y para la Humanidad. ¡No nos engañemos, actúa en esta dirección!

• La globalización como referencia ideológica

Se nos bombardea con ideas y valores que justifican y legitiman los procesos y las políticas globales, por más destructivas y excluyentes que sean. Quizá una de las ideas-fuerza más

facsimile

difundida y escuchada, aunque no tenga ningún fundamento lógico ni histórico, ha sido que la globalización es inevitable. No se explicó el proceso, y la palabra «globalización» pasó a ser la barita mágica, causa y explicación de todo. La globalización se presenta como pensamiento único y como valor que aspira a ser universal.

Hay una falsedad intrínseca en la idea-fuerza del libre mercado, que está en el centro de las elaboraciones del neoliberalismo. Ningún mercado existe sin una institucionalidad política y, por consiguiente, sin un poder político. Libre mercado y mercado mundial son, en realidad, un sistema de poder mundial que se fundamenta en instituciones globales adecuadas —como la OMC, el FMI, el BM, el G-8, la Unión Europea, la OTAN— y en sus tratados. El libre mercado —que de libre no tiene casi nada, a no ser la ley de la selva que siempre da ventaja a los más fuertes— es, de hecho, un modo de concebir el mundo, de organizar la economía, el poder político estatal y la propia sociedad civil. Se trata de un pensamiento que ve las posibilidades y los problemas del mundo a partir de la lógica de la acumulación de ganancias de los grandes consorcios empresariales. El bienestar colectivo, la libertad y la dignidad humana, la conservación del medio ambiente, en fin, los bienes comunes y los derechos humanos dejan de ser el objetivo principal de la sociedad y pasan a ser, apenas, una consecuencia natural de la mayor o menor salud económica de los mercados y de las empresas.

El neoliberalismo, como escuela que tiene su filosofía, brota de la restauración de las viejas ideas del individualismo como valor central de las relaciones humanas. No se trata de negar la individualidad en lo que cada uno y cada una tiene de único. El problema está en elevarlo a valor exclusivo como lo hace el individualismo. La idea de ciudadanía se le contrapone exactamente por ver valores y derechos comunes por detrás de individuos

facsímile

diferentes. Libertad, igualdad y diversidad son centrales en la concepción de ciudadanía. En tanto que valores, no son propiedades individuales, sino derechos que sólo existen cuando son comunes a diferentes individuos. Ahí estriba la oposición entre la visión de ciudadanía y del individualismo. Y ahí está también el origen de toda la oposición político-cultural de la naciente ciudadanía global al individualismo predicado y practicado por la globalización. En síntesis, se puede decir que el neoliberalismo desapropia la ciudadanía en nombre del individualismo, lo que significa en la práctica despojar a ciudadanos y ciudadanas del poder de decisión de sus vidas en sociedad.

2 LA CONTESTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Felizmente, el mundo todavía no es sólo la mercancía que predica la globalización dominante. La mejor prueba de esto es el surgimiento de la sociedad civil global y de la ciudadanía planetaria. Esto parece una fórmula gastada o un mero deseo utópico, pero no lo es. Aunque sí está reclamando un esfuerzo de análisis para superar el déficit de investigación y de sistematización teórico-política, que es fundamental para el que tenga como referente la libertad y la dignidad humanas y se compromete en el arraigo de la democracia.

• Multiplicación de las redes y movimientos civiles globales

La sociedad civil y la ciudadanía planetaria no pueden limitarse a la globalización, como si fuesen sus efectos. Los movimientos sociales globales existen por fuerza de los mismos sujetos colectivos que los constituyen. Recuerdo aquí, a modo

facsimile

de ejemplos, para que no queden dudas a este propósito, los movimientos feministas y ecologistas, con sus enormes organizaciones, coaliciones y redes, que cubren y actúan en todo el mundo. Por su amplitud, podemos asociarles los movimientos de derechos humanos, que forjó Amnistía Internacional en torno a los derechos civiles, y sobre el derecho a la alimentación, que vienen siendo el tema central de las coaliciones y plataformas en torno a los DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Estos movimientos crearon y crean hechos globales, no por la globalización económico-financiera, sino como desdoblamiento natural del problema ciudadano que los mueve, que en sí mismo ya es global en esencia. Aunque en este caso estamos ante otro movimiento de globalización. No es por acaso que ellos están al frente de la lucha contra los grandes conglomerados y sus estrategias de globalización.

Sin duda, y contradictoriamente, la lucha contra la globalización amplía el proceso de constitución de redes y movimientos civiles globales. La agenda y los acontecimientos «de los otros» en el plano internacional han sido y son espacios en que se van gestando nuevos actores y redes que inmediatamente toman la globalización como asunto propio. La articulación de las organizaciones civiles en torno a la larga Ronda de Uruguay de las negociaciones del GATT, desde 1986 hasta 1994, que dio nacimiento a la OMC (Organización Mundial de Comercio), como su acto final en Marrakesh, fue el patio de construcción de una perspectiva ciudadana global. El paso siguiente que nos llevó a Seattle, a finales de 1999, cuando la ciudadanía global consiguió abortar la puesta en marcha de la nueva ronda de negociaciones para la liberación del comercio mundial bajo la égida de la OMC, ya dejaba ver la alianza estratégica de actores y redes civiles, ONGs y sindicatos, con diferentes adhesiones culturales y nacionales, pero con una perspectiva global. Un

facsímile

proceso semejante se dio en torno a la cuestión de la especulación financiera, al constituirse la red ATTAC, y de la deuda de los países del Sur, en que la Campaña Mundial del Jubileo 2000 es un ejemplo.

Pero fue en torno al ciclo de conferencias de la ONU en la década de los 90 de donde surgieron redes globales de ciudadanía, particularmente activas. Ejemplos concretos son las redes Social Watch e Dawn –Development Alternative with Women for a New Era–. Se constituyeron otras muchas redes, como: SAPRIN (Structural Adjustment Participatory Review International Network), Fifty Years is Enough, IFG (International Forum on Globalization), Alliance Pour un Monde Responsable et Solidaire; Red Interamericana Agricultura y Desarrollo, Via Campesina, One World, Third World Network, Focus on the Global South y otras muchas. En general, se trata de redes temáticas que acumulan conocimiento y experiencia, son fundamentales a la hora de pensar en alternativas a la globalización.

• Foro Social Mundial

En el contexto de las luchas contra la globalización neoliberal y de la constitución de una ciudadanía planetaria merece la pena destacar la iniciativa del Foro Social Mundial. Realizado en Porto Alegre, Brasil, del 25 al 30 de enero de 2001, en las mismas fechas del Foro de Davos, este Foro Social Mundial reunió a cerca de 20.000 personas en torno a la idea de que otro mundo es posible. El Foro Social Mundial está imbricado (solapado, inmerso) en el caldo cultural y político de oposición a la globalización que está al servicio de los grandes grupos económico-financieros, intentando ser una de las formas de emergencia de la conciencia colectiva y de elaboración teórica de alter-

facsimile

nativas. Los que hacen posible y viable el Foro son todos los que y las que se forjan como sujetos en luchas, movimientos, asociaciones y organizaciones, redes y coaliciones, en acciones pequeñas o grandes, locales, nacionales, regionales o globales.

El mundo, visto sin la máscara del libre mercado, aparece fecundado por valores, pensamientos y actos portadores de otro futuro para la Humanidad. Se engaña el que piense que la globalización económico-financiera se enfrenta sólo a viejos intereses y fuerzas contrarias. Los hay, sin duda, pero se caracterizan por ser también contrarios a la emergente sociedad civil mundial y a la ciudadanía planetaria. Los «de la oposición» que se adhirieron al Foro Social Mundial tienen el sabor de lo nuevo, de fuerzas que se renuevan en la lucha, que se apoderan de las calles para defender sus causas, se organizan en redes mundiales para intercambio y construcción colectiva de propuestas, participan y remodelan Estados, economías y sus mismas sociedades, explotando las posibilidades en sus lugares de vida.

El Foro Social Mundial intentó ser un espacio de encuentro, una encrucijada, una universidad abierta de ciudadanía global, para reflexionar e intercambiar conocimientos y experiencias. Una afirmación pública de lo diferente y de la elaboración de alternativas frente al pensamiento único, aniquilador y homogeneizador de la globalización neoliberal. Con el Foro Social Mundial se trata de extraer la esencia común constructiva de nuestra diversidad, tanto de iniciativas ciudadanas globales, como de resistencias a la globalización dominante.

● Los desafíos fundamentales para construir otra globalización

Cuando tanta gente se moviliza por todo el mundo hay que reconocer que está pasando algo. La Historia nos muestra que

facsímile

siempre estas oleadas acaban moviendo el mundo. Además, no hay manera de negar que nos encontramos ante un poderoso proceso democratizador. Sus potencialidades constructivas o, por el contrario, las posibilidades destructivas del avance de una lógica ciega de violencia-represión, dependen de todos nosotros, hombres y mujeres, ciudadanos del mundo. Tenemos una gran oportunidad de dar otro rumbo a las cosas.

La luz amarilla está encendida. Los «señores» del mundo están, al menos, inquietos ante la creciente contestación civil, especialmente después de lo que pasó en Génova en julio de este año. El problema está en que muchas cosas no están claras. Hasta ahora apenas se desmontaron las certezas y se desordenaron las ideas. Faltan respuestas fundamentales. El mayor efecto del movimiento contestatario hasta el momento ha sido exactamente el de mostrar que la globalización neoliberal es esencialmente una desregulación. Desregulación en el sentido exacto de reducción del espacio público, de los códigos y reglamentos de los derechos de ciudadanía en todos los campos de actuación humana y una permanente fragilización del poder público estatal, en sus diversos niveles.

3 PESE A LAS AMENAZAS DE LA LÓGICA DEL TERROR Y DE LA GUERRA, ES POSIBLE OTRO MUNDO

Ahora bien, con la oportunidad que se abre con los actos terroristas del 11 de septiembre parece que todo pierde el rumbo. No es para menos. En cierto sentido, todos fuimos alcanzados por los terroristas suicidas que lanzaran los aviones civiles secuestrados contra las torres gemelas del World Trade Center de Nueva York. Junto a los miles de muertos y heridos, en la devastación física de una referencia arquitectónica llena de

facsimile

significados, en los rostros horrorizados de las personas corriendo, de algún modo, se destruyó también un poco de nuestras vidas. Las imágenes de todo aquello, en directo, fueron diseminando el miedo y la incertidumbre por todo el mundo. Ciudad cosmopolita por excelencia, Nueva York es una especie de puerta abierta a la diversidad del mundo, con la mitad de sus habitantes nacidos fuera de los Estados Unidos. Los terroristas tenían como objetivo uno de los símbolos del capitalismo americano, pero alcanzaron de lleno a la Humanidad. Cometieron un crimen global.

En respuesta al terrorismo, el espíritu guerrero y de venganza, como una niebla negra, está queriendo imponerse sobre todos los seres humanos de este ya castigado planeta. Necesitamos tomar la iniciativa si no queremos ser tragados precisamente por todo aquello que estamos combatiendo. Al terror globalizado hemos de dar una respuesta de ciudadanía globalizada en el camino de la paz, con coraje y osadía.

Con la ola global contestataria nace una enorme posibilidad histórica, que reivindica como condiciones de la globalización participación y derechos de ciudadanía para toda la Humanidad. Por primera vez, la conciencia común de la Humanidad en la diversidad supera al nacionalismo fragmentador y aislacionista. ¿Tendría otra explicación la enorme oleada de solidaridad con aquellas mujeres y hombres de Nueva York que se apoderó del mundo en la semana pasada?

Como miembros activos de la naciente sociedad civil y militante de un humanismo planetario fundado sobre los valores de libertad, igualdad, diversidad, solidaridad y participación, necesitamos con urgencia revisar y adaptar estrategias. La perplejidad inicial debe dar lugar a la iniciativa. Después del fundamentalismo de los mercados, no podemos dejarnos dominar

facsímile

por el fundamentalismo, ni por la agenda de los guerreros, sean los que sean, terroristas o Estados. La coyuntura no es fácil, pero es en ella donde hemos de mostrar osadía de ideas, generosidad en la acción y grandeza de espíritu ciudadano y ético.

Se impone concretar una agenda:

1. *Oponerse a todas las formas de terror y trabajar por la paz.* No podemos titubear en la condena de los actos terroristas. Al mismo tiempo, tenemos que ser intransigentes con el terrorismo de Estado, como el que viene armando el Gobierno Busch. No se trata de poner en la balanza las atrocidades de unos y de otros, pues ambos matan igual y brutalmente a inocentes. Además, necesitamos tomar una postura clara de condena de oposición a tales formas de acción que, además de atentatorias a los derechos humanos, sólo genera más terror. Esto es una condición para entender sus causas y luchar contra el terror, en la forma en que se manifieste, poniendo en el centro los seres humanos en su calidad de ciudadanas y ciudadanos portadores de derechos. Construir la paz es transformar los conflictos en fuerzas constructivas de sociedades democráticas, libres y justas, que proporciones lugar activo, ecuánime y solidario a todas las mujeres y hombres, en su diversidad de culturas, estilos, deseos y posibilidades.

2. *Practicar y fortalecer el internacionalismo solidario.* La coyuntura es particularmente dañosa a las redes, alianzas, coaliciones y campañas que se forjaron en los países del Norte desarrollado contra la globalización neoliberal. Desde el punto de vista de los guerreros, no hay lugar para los pacifistas, para los que claman por justicia en base a la ley, para todas y todos los que se com-

facsímile

prometen en la condena de procesos, estructuras y políticas que excluyan y desentonen. Aprovechan el momento para atacar a los portadores de proyectos que defienden valores de igualdad y participación, respetando y valorando la diversidad que construimos como seres humanos. De momento, incumbe a las redes civiles del Sur un protagonismo portador de valores universales. No dejemos que se instaure, a nivel da la emergente sociedad civil planetaria, una ruptura entre el Norte y el Sur. Nos toca a nosotros, por debajo del Ecuador y fuera del epicentro en que opera la lógica del terror y de la guerra, una responsabilidad mayor en el sentido de juntar, aglutinar, condensar fuerza política propositiva, constructiva de alternativas para el mundo. Debemos hacer esto cooperando y practicando la solidaridad con los movimientos, organizaciones, redes y coaliciones del Norte, al mismo tiempo en que fortalecemos el tejido organizativo y participativo en el Sur.

3. *Construir proyectos de poder mundial radicalmente democráticos*. Frente a la crisis del sistema multilateral existente el mundo corre el riesgo de perder la posibilidad de establecer un mínimo de regulación democrática de las relaciones entre los pueblos. La hegemonía bruta de un Estado Nacional, como los Estados Unidos, o del G8, fuertes económica y militarmente, sólo puede generar más exclusión, pobreza, concentración de riqueza y destrucción ambiental, agudizando las causas generadoras del terror y de la guerra. La emergente sociedad civil mundial se enfrenta aquí con un desafío importante: ha de tener osadía e ir a las raíces para que sobre la economía y los mercados globalizados vuelva a instaurarse el primado del bien público y de la democracia.

facsímile

4. *Servirse de la plataforma del Foro Social Mundial.* Éste, como encrucijada de redes civiles para pensar y proponer alternativas, es una iniciativa que puede catalizar y aglutinar las diversas fuerzas de la emergente sociedad civil mundial, en el momento actual. La realización del Foro en Porto Alegre, del 31 de enero al 5 de febrero de 2002, es una oportunidad única para resituar los asuntos de la sociedad civil en el centro de los debates. Necesitamos alimentar la esperanza de que es posible un mundo diferente. Esta es la idea que atrae a tanta gente al Foro. El eco que provoca en los medios de comunicación puede ser un contrapunto efectivo contra el fundamentalismo económico y el espíritu vengativo y guerrero reinante. Por su visibilidad, el Foro Social Mundial puede ayudar a reconstruir el sueño de justicia y libertad, difundiéndose por el mundo y animando a mucha gente a comprometerse en iniciativas ciudadanas, en la presión por cambios de rumbo y en busca de la paz. Lo importante es que el Foro Social Mundial depende básicamente de nosotros, movimientos, organizaciones y redes civiles, especialmente de los países pobres y en desarrollo del Sur. La hora actual exige de nosotros mucha responsabilidad y valor, para demostrar que otro mundo de paz es posible.

facsimile

Comentario

UN ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO

La globalización es *la expresión de las fuerzas del mercado, especialmente a nivel mundial, y profundizando en el dominio de la mercancía, operando sin los obstáculos que supone la intervención pública,* así la define M. Etxezarreta (2001) en ese número de DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

La globalización tiene muy diversas manifestaciones. Se manifiesta y tiene consecuencias en el medio ambiente —en el uso y abuso de recursos—, en las poblaciones —por la ocupación del hábitat—, en las nuevas tecnologías —con graves desequilibrios en el acceso—, y en el uso de la organización política (descentralización) o las leyes que se ajustan al interés de los grandes globalizadores, perdiendo los Estados autonomía y soberanía. Se manifiesta también en la regionalización, que se traduce en un «reparto» de regiones por las multinacionales, algo a primera vista contradictorio frente a la globalización.

Según Grzybowski, la globalización no es un fenómeno completo y terminado, sino un proceso inacabado en el que el capital lucha por ampliar su dominio, y en el que se encuentra con apoyos y complicidades, con oposición y resistencias. Según el autor, la globalización está basada en principios antidemocráticos, por lo que hay que construir otra ciudadanía, consciente de sus derechos, sociedad civil emergente y articulada en espacios alternativos a los que proclama la globalización (principalmente, en su manifestación político-financiera): las grandes decisiones sobre políticas que afectan a nuestras vidas se desplazan de los parlamentos y gobiernos nacionales elegidos a las grandes instituciones económicas internacionales (OCDE, Banco Mundial, OMC).

Además, la globalización llega a ser una construcción ideológica: se presenta como pensamiento único, inevitable, que ve las posibilidades y los problemas del mundo a partir de la acumulación de ganancias de los grandes consorcios multinacionales. Tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, este pensamiento único se alimenta y justifica además en las amenazas del terrorismo y el miedo a lo desconocido.

Ante ello, «estamos ante un problema de reconstrucción de la gobernabilidad democrática». El autor recupera la idea de ciudadanía, con los ideales de libertad, igualdad, fraternidad, diversidad, y propone la participación ciudadana, la multiplicación de redes y movimientos civiles globales en torno a los derechos económicos, sociales y culturales. Valiéndose de las herramientas que esta utiliza (como las NTIC), hay que ampliar y fortalecer la construcción de redes ciudadanas, tales como los foros sociales mundiales o las «cibercam-

pañas» —el valor de una firma— a favor de derechos humanos o la condonación de la deuda externa, entre otras. Haciendo un paréntesis, puede consultarse el n.º 140 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL (2006), «Comunicación y sociedad civil», como excelente aportación a la globalización, el desarrollo, las comunicaciones y nuevas tecnologías, desde la perspectiva de las redes sociales.

En definitiva, las réplicas que Grzybowski plantea están imbricadas en el caldo cultural y político de oposición a la globalización, intentando aglutinar la conciencia colectiva emergente y la elaboración de un pensamiento alternativo. Como líneas estratégicas de acción, propone:

1. Trabajar por la paz, oponiéndose a todas las formas de terror, vengan de donde vengan. Se trata de trasformar los conflictos, poniendo a los seres humanos en el centro, en su calidad de ciudadanos y ciudadanas portadores de derechos.
2. Practicar y fortalecer el internacionalismo solidario, fortaleciendo el tejido organizativo y participativo del Sur.
3. Construir proyectos de poder mundial democráticos, para evitar proyectos hegemónicos que sólo generan más exclusión, pobreza, concentración de riqueza y destrucción ambiental, agudizando las causas generadoras de terror y guerra.
4. Servirse de plataformas como el Foro Social Mundial, redes de la sociedad civil para pensar, aglutinar, oponerse y proponer alternativas.

Múltiples son, por tanto, los aspectos que aparecen en el aparentemente simple tema de la globalización. Simple por simplificado a la pura dimensión económico-financiera. Pero complejo como tal, pues en definitiva lo que esconde es todo el proyecto de desarrollo, condicionado a lo unidimensional. A lo largo de DOCUMENTACIÓN SOCIAL podemos encontrar diversas aportaciones que destacaremos como complemento a los rasgos que el artículo seleccionado ha ido enunciando.

Lo primero es el propio número 125, ya citado, pues ofrece una variada gama de enfoques, hasta quince artículos, que presentan un panorama plural y multifacético de una cuestión eminentemente compleja, desde una perspectiva crítica y que recorre todas las dimensiones del desarrollo mundial, en el que la perspectiva del desarrollo humano es la perspectiva dominante.

Esta es la perspectiva desde la que DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha abordado esta cuestión, y otras cuestiones que, aun no enfocadas directamente como «globalización», lo son, es decir, entran en lo que es más nuclear en lo

que la globalización pone en cuestión, el desarrollo humano no reducido a su dimensión económica. El n.º 92 (1989), dedicado a «Desarrollo y sociedad», ya había planteado esta cuestión, incidiendo especialmente en la cuestión de desarrollo y sustentabilidad.

Porque la relación Desarrollo-Sociedad es una preocupación de primer orden, como se refleja en el n.º 133 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL (2004), dedicado a «Desarrollo local. Desarrollo social», en el que nos propone la relación entre globalización y «lugarización» como un problema no resuelto pero ineludible para una sociedad equilibrada. Es oportuno destacar la aportación de F. González Cruz en este número sobre este aspecto presentándonos la importancia del regreso a los valores de pertenencia y participación —la revalorización del lugar, la «lugarización»— como reequilibrio —que no oposición— a la globalización, tan comentada, escrita, justificada, irremediable. El autor muestra el rescate de los valores de referencia y pertenencia para la ciudadanía. Se aterriza la acción global en lo local, *piensa en global y actúa en local,* la «glocalización», que descubre las manifestaciones globales en el ámbito local.

Lugarización se refiere a los lugares como *globalización* al planeta. Ambos procesos —globalización y lugarización— cambian la naturaleza de los lugares y las respuestas que deben ofrecer a sus ciudadanos. En ambos, también, la economía juega un papel determinante y puede ser que, en lugar de la exclusión y culpabilidad «por no estar suficientemente preparados», de la competitividad y el mercado libre, del mercado único y de todas las normas de cualquier OMC posibles, tengamos que rescatar la economía a escala humana, según la filosofía de E. F. Schumacher: «Lo pequeño es hermoso» (1984).

Frente a la revolución del conocimiento —característica esencial de la globalización, que conlleva otras revoluciones: financiera, cultural…— no parece saberse mucho de lo local, se invisibilizan las diferencias y todos parecemos obligados a seguir la *corriente mayoritaria* en nuestros estilos de vida: consumo, ocio, cultura, trabajo, relaciones personales... Pero la globalización no tiene por qué ser un proceso excluyente, un pensamiento único ni un fenómeno irremediable. Puede aportar todas las herramientas (conocimiento, cultura, capital, tecnología, comunicación...) para un desarrollo participativo, humano, desde lo local y con una paz posible.

En todo ello subyace un debate importante que la globalización ha mundializado, pero cuyas repercusiones no parecen notarse en la media que se debería. Y es la cuestión de la ciudadanía. Hoy ha cambiado el marco de los Estados en cuyo ámbito se reconocían los derechos de ciudadanía. Sin embargo, siguen siendo los Estados quienes otorgan este reconocimiento y su legitimación. Cuestión que está produciendo graves consecuencias, pues las condicio-

nes de ejercicio y también de reconocimiento de la ciudadanía se quieren reducir al reconocimiento de los que están legitimados en cada Estado, pero esas condiciones no están mundializadas, globalizadas.

Más aún, las condiciones que impone la actual globalización excluyen a muchos de poder acceder a la ciudadanía. Y de ello se ha hecho eco DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Así, el n.º 126 (2002) se dedicó a «Deuda externa y ciudadanía», y otro número más cercano, el 139 (2005), a «Ciudadanía», dedicado temáticamente a plantearse la cuestión de la ciudadanía como cuestión que está plantada por sí misma en el mundo globalizado. Un mundo cuyas fronteras sirven precisamente para eso, para cuestionar la ciudadanía y, en el momento actual y en el mundo rico, avanzar a una sociedad cada vez más excluyente con «los de fuera». Pero que la inmigración cuestiona cotidianamente, sin que nadie hoy pueda prever cuál es el escenario social que acabaremos construyendo y sus repercusiones. De ahí el interés de uno de los números recientes, el n.º 147 (2007), dedicado precisamente a «Migraciones y desarrollo».

Planteada esta cuestión, la de la ruptura que las desigualdades, las pobrezas, las exclusiones producen en el mundo globalizado, merece la pena rescatar el artículo «La riqueza y la pobreza como fenómeno planetario», donde Ildefonso Camacho, en el n.º 93 (2001), con el expresivo título de «Qué futuro nos aguarda», la califica de *fenómeno viejo con nuevas dimensiones.* El autor analiza las causas y situación de la pobreza, considerando la interdependencia creciente de los Estados como factor determinante en la búsqueda de soluciones: políticas comerciales y financieras no pueden condicionar el desarrollo global, limitándolo a unos pocos. Las instituciones se configuran como instancias dotadas de poder coactivo para garantizar una paz basada en la justicia.

Esa interdependencia globalizada debe avanzar también en lo político e institucional, sin mantener desequilibrios crecientes, como la deuda externa de los países menos desarrollados. Porque si la globalización no es capaz de ofrecer un mundo posible a todos, cuál es su sentido. Y si eso es lo que ha pretendido la declaración de la ONU para los Objetivos del Milenio, qué se está haciendo. Podemos verlo en el n.º 136 (2005), dedicado a «Los objetivos de desarrollo del milenio». Porque es claro que con todo ello nos jugamos la paz. DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha planteado esta relación entre desarrollo y paz en su n.º 142 (2006), «La cooperación al desarrollo y la construcción de la paz».

En este breve recorrido por DOCUMENTACIÓN SOCIAL, con la globalización como telón de fondo, es conveniente reseñar que esta revista no ha perdido la perspectiva del contexto en el mundo globalizado, sino justamente lo contrario. Es decir, siempre ha tenido presente el ámbito en que geográficamente se ubica, aunque esa conciencia ha sido ejercida teniendo presente el

contexto con mira mundial. Y eso se ve en la forma en que ha abordado el contexto europeo.

Para ello nos vamos a referir de forma puramente enunciativa a sus aportaciones en periodos ya más recientes. Así en 1989, publica el n.º 77, sobre «España y la CEE. Balance social». Se trata de un primer balance desde la reciente incorporación a la CEE en el que cada vez se es más consciente de que las dimensiones sociales cada vez son más globales. Y en el n.º 91 (1993), «Europa realidad y perspectivas», esto queda plenamente confirmado. Es la Europa de Maastricht, que quiere si no borrar las fronteras, sí avanzar por una senda de unidad que unifica. Y este recorrido por Europa tiene un hito importante en DOCUMENTACIÓN SOCIAL con el n.º 134 (2004), «Construcción y Constitución Europea», en el que partidarios y opositores a la propuesta constitucional debaten sobre qué camino seguir en ese proceso de unificación. ¿Hay que «echar en falta» la nonnata Constitución? Porque la unificación económica sí existe, pero la ciudadanía social parece tener un horizonte bastante oscuro. Y eso en Europa, pero mucho más en el mundo en el que su mundialización parece más pasada incluso por la crisis alimentaria, el hambre.

Para terminar, parece oportuno recordar el n.º 113 (1998), dedicado a «El despertar de América Latina». Aunque se centra en América Latina, en cada uno de los capítulos se deja entrever que la globalización ha producido unos cambios rápidos y amplios, pero no siempre con ventajas para todos.

De él podemos recordar muchas de sus aportaciones, pero recordaremos una en concreto. «Yo, como tú, creo en la poesía de todos ¿Será posible un mundo no excluyente?» donde en medio y en cada una de las contradicciones de Latinoamérica (crecimiento macroeconómico y miseria generalizada, tecnología para unos pocos y falta de agua potable para la mayoría, participación social creciente frente a Estados poco democráticos) también está la globalización. Y lo recordamos porque destaca la importancia de la solidaridad en la planificación del desarrollo —otra vez, necesariamente centrado en las personas— y presenta cuatro tesis para hacer frente a la globalización discriminatoria y excluyente; es necesario que «la solidaridad se introduzca en la economía misma y producir con solidaridad, distribuir con solidaridad, acumular y crecer con solidaridad», una economía que incluye a todos.

En resumen, la globalización es marco y fondo de los procesos que estamos viviendo en nuestras sociedades e influyen en muy diversos temas en los que la globalización, con sus mejores y peores atribuciones, no deja de estar presente y condicionar. Y la cuestión es que, ahí también, el desarrollo humano, la participación y la responsabilidad social tienen mucho que decir.

Reflexionar sobre el desarrollo y la cooperación como herramienta de transformación

Agustín Gutiérrez Seller

Técnico Cáritas Española

Sumario

Presentación. **Facsímil.** «¿Puede el desarrollo ser sostenible?». Morris Miller. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 89 (1992). **Comentario.**

RESUMEN

El artículo pretende revisar y hacer una mirada histórica, crítica y reflexiva sobre los diferentes tratamientos que la cooperación al desarrollo y el desarrollo como concepto han tenido en la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Reflexiones que reflejan un paralelismo y una significativa influencia de los perfiles y momentos históricos en el terreno de las relaciones internacionales y el enfoque de desarrollo. No se pueden entender enfoques y sus programas y herramientas en la perspectiva del desarrollo sin su correlato político internacional. El artículo recorre cada tratamiento de la revista en sus monográficos en claros momentos de pensamiento y de inflexión en la arena de la política internacional.

Palabras clave:

Desarrollo, cooperación, guerra fría, paz, desarme, deuda, relaciones internacionales.

ABSTRACT

This article tries to make an historical review - critical and reflective – about the different treatments that the Cooperation and the development – as a concept - has had in Documentación Social. These reflections, show a parallelism and a significant influence of the historical moments in the international relations and the approach of development. It is not possible to be understood these approaches, and their programs and tools in the prospect of the development, without his international political correlate. The article crosses each treatment of the magazine in its articles at clear moments of thought and in the international policy.

Key words:

Development, cooperation, cold war, international peace, disarmament, debt, international relations..

Presentación

Tanto la Cooperación internacional como la reflexión sobre desarrollo han sido abordadas en diferentes monográficos a lo largo de la historia de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Por ello —y porque han ido expresando diferentes momentos del debate y del discurso ideológico— se hace complejo la selección o priorización de un solo artículo.

El primer tratamiento constituye el número 7 de la revista, editado en 1972, centrado en el Tercer Mundo, donde las reflexiones hacían énfasis en la polaridad de los ejes, basada en relaciones de poder, en estructuras desiguales que configuraban un mapa entre Primer y Tercer Mundo. Las palabras o términos clave usados son pobreza, atraso, procesos de pauperización y debilidad, que se dibujan a modo de líneas conductoras fuertes en los diferentes artículos; con un abordaje centrado en las diferentes realidades, que se desenvuelven en una perspectiva histórica concreta el apogeo de un mapa de relaciones internacionales regidas por el eje Este/Oeste. Estamos, por tanto, ante la confrontación de un modelo de desarrollo ya enunciado en el no tener más sino en el ser más, incluso diríamos en el posibilitar ser más.

El siguiente jalón constituyó el número de julio de 1983 sobre paz y desarme: seguimos en esta tensión bipolar que marca el contexto de las relaciones internacionales con diferentes escenarios y crisis, en especial además la económica; la década de los ochenta y en especial sus primeros años, tanto en el contexto internacional como en el nacional vino marcada por esta situación. En este escenario internacional hablar de cooperación implica dibujar una balanza desigual entre gasto militar frente a gasto público social; la escalada de la tensión genera un gasto en políticas de defensa y seguridad que ahoga el desarrollo y cronifica, sin lugar a dudas, los escenarios de países en la franja del subdesarrollo, cuando no provoca la cronificación de conflictos civiles que ahogan las condiciones de posibilidad de estos países, basta con ver la hemeroteca de esos años y mirar el mapa de conflictos. En ese mismo contexto y como una aportación muy lúcida, la paz como enfoque y fin no es sólo una ausencia de conflicto o guerra, sino más estructuralmente un marco de convivencia que posibilita el desarrollo y la expansión de políticas y modelos de cooperación. El número se centra en ello y aborda además algunas opciones y

movimientos sociales alternativos (pacifistas en especial) recogiendo sus nuevas agendas y programas alternativos como expresión de un mapa diferente con nuevas formas de hacer relaciones internacionales, políticas y económicas.

El siguiente tratamiento lo encontramos en el número de diciembre de 1992, cuyo título es **«Desarrollo y solidaridad».** El marco político internacional ha comenzado a cambiar donde se dibujan dinámicas nuevas en torno a desarrollo y cooperación vistos como instrumentos positivos en la transformación de actitudes y modelos. El Desarrollo es presentado de una manera más integral incluyendo cambio de calidad en el modelo de crecimiento, con la incorporación del factor ambiental en cuanto respeto y preservación, y con un enfoque de readaptación a las nuevas tecnologías de forma que deje de ser el nuevo espacio de inequidad y no desarrollo del futuro; los instrumentos se incorporan a las agendas como tema transversal y de medio y largo alcance en cuanto al diseño de estrategias y de instrumentos financieros. La cooperación y sus modelos de desarrollo no se pueden pensar ni enfocar y aún menos desplegar de manera operativa sin esfuerzos combinados de políticas y medidas en ámbito internacional y con objetivos comunes de transformación de causas generadoras de no desarrollo. El número aborda el impacto y la cláusula de medio ambiente como gran aportación, presente en esos debates junto con reflexiones sobre los diferentes actores emergentes en la cooperación en clara alusión a ONG, organizaciones sociales…

El siguiente punto lo constituye el número de octubre de 1998, dedicado a **América Latina,** como paradigma concreto de opciones y escenario concreto de estudio en las relaciones del desarrollo. Se hace un recorrido con profundidad a la actualidad latinoamericana, analizando los diferentes escenarios de desigualdad y las oportunidades centradas en una mejora de condiciones sociales y políticas. Especial mención e incidencia supone la referencia y artículos en torno a la deuda externa en el contexto latinoamericano; un lastre que ha ido recortando oportunidades de desarrollo social, y de consolidación de mecanismos de bienestar social con políticas y medidas que favorezcan la cohesión social. Este tratamiento coincide con el lanzamiento de la campaña sobre Deuda Externa de Cáritas junto con otras entidades (CONFER, Manos Unidas y Justicia y Paz) América Latina, quizá por el acercamiento y presencia concreta de la Cooperación de Cáritas Española en la región, sirve de modelo y de botón de muestra para poder estudiar y analizar lo que sucede. La revista presenta varios acercamientos a realidades como Chiapas, Colombia, o aspectos más globales, como la región bolivariana.

Los dos últimos tratamientos más globales de la revista en la clave de monográficos los constituyen el número dedicado a la globalización en 2001, que

tiene un artículo propio en este número especial y el segundo aspecto o número hace referencia a «la deuda externa y ciudadanía», editado en el año 2002, tras la finalización de la campaña de deuda externa motivada y conducida tanto por Cáritas, Manos Unidas y otras entidades y agentes que antes mencionábamos.

Dentro de la dinámica del desarrollo está claro que es la deuda uno de los grandes obstáculos para la promoción de mejores condiciones sociales, políticas, culturales y económicas. El desarrollo y en ello las líneas de cooperación topan con una gran barrera en la financiación de capítulos esenciales dentro de los programas sociales. El bienestar de muchos pueblos hipotecados por la existencia de pagos, de intereses y de un servicio de la deuda que no permite el despegue y aún menos la consolidación de las políticas sociales. Si hablamos como se comenta en varios artículos de la dependencia, de la no soberanía económica, la deuda es una expresión, más que palpable, de ese no desarrollo, de esa injusticia estructural. Por eso se hace imprescindible una implicación y apuesta de la ciudadanía en la segunda parte del título de este monográfico. La campaña ayudó a dar a conocer o a poner en la mesa social esta dinámica solicitando compromisos y acción concretos con ejemplos, experiencias nacidas en el seno de la ciudadanía en varios países. El número analiza en varios artículos por qué se genera, cómo se cronifica y, sobre todo, qué implica en los países endeudados. De ahí se centra en las propuestas de erradicación de condonación de la misma como horizonte de sucesos más que necesario para poder comenzar una singladura nueva en el concierto internacional y que permita unos modelos diferentes de cooperación al desarrollo.

¿Puede el desarrollo ser sostenible?

Morris Miller (*)

«"Desarrollo sostenible": nunca se han utilizado tanto dos palabras con tanta incoherencia... Están convirtiéndose rápidamente en un lugar común en el que recaen todas las ideas relacionadas con el medio ambiente... En su mayor parte, a nadie parece importarle lo que significan esas palabras, o si tienen un significado real ¿Hemos llegado a un punto en el que el desarrollo sostenido se ha convertido en un concepto dudoso?»

TERENCE CORCORAN, marzo de 1990

LOS LIMITES DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ANSIEDAD PUBLICA

«Ecología» y «medioambiente» han entrado en el léxico del hombre común y parece ser que casi todo el mundo se ha alineado en el lado del «desarrollo sostenible» y en contra de la contaminación, la deforestación, el calentamiento del planeta, el agotamiento del ozono y la pérdida de la biodiversidad de la flora y la fauna. La lista es larga, y el sentimiento parece ser que es poderoso. El miedo ha vuelto a resultar un galvanizador eficaz. Un comentarista afirmaba que 1989 debería ser recordado «como el año en el que cayó el Telón de Acero (y) el año en el que la preocupación por el medioambiente alcanzó una nueva cima» (1).

(*) MORRIS MILLER es profesor adjunto/residente de la Universidad de Ottawa, Canadá.

Esta ponencia fue presentada en la Sixth Annual Conference of the Canadian Association for the Study of International Development (CASID) sobre el tema «Rethinking Development in the 1990's». Publicado en *Desarrollo,* núm. 20 (1991), págs. 33-42.

(1) En un ensayo de THOMAS SANCTON aparecido en el número de 18 de diciembre de 1989 de *Time,* titulado «The Fight to Save the Planet: Endangered Earth Update». Una manifestación de ese interés fue el cálculo de participación de 500 millones de personas en 140 países en el vigésimo año del «Earth Day»: la participación calculada sólo en Canadá fue de un millón de personas.

42

A lo largo de los siglos se ha recurrido con frecuencia a esos espasmos de la ansiedad colectiva, la mayor parte de los cuales resultaron carentes de fundamento. En el inicio de la era industrial, el reverendo Malthus propuso un modelo simple del día del juicio final relacionando las tasas de crecimiento de la población y de los alimentos, los cuales, según su modelo, se equilibraban periódicamente, gracias a la peste, el hambre y las guerras. El más reciente estallido neomalthusiano de ansiedad popular se produjo a principios de los años 70 de este siglo, cuando subieron velozmente los precios del petróleo y los «modelos dinámicos» del Club de Roma propusieron la tesis de «los límites del crecimiento». El factor clave de este fenómeno amenazador se identificó como un agotamiento de los recursos. Todo ha resultado una falsa alarma, pues en un análisis último los modelos en los que las alarmas malthusianas se basaban han tenido fallos fatales. La evidencia más espectacular es la transformación de la «escasez» de petróleo creada por la OPEP a finales de los 70 en el exceso de petróleo de finales de los 80, con la correspondiente fuerte caída en el precio del petróleo durante los últimos años.

El centro de la preocupación por los límites ha pasado ahora de los recursos naturales al medio ambiente, la limitada capacidad de absorción de la tierra, el agua y el aire para actuar como receptáculo de desechos. Por una vez, parece que los malthusianos tienen un punto fuerte al que acogerse: el ecosistema global está siendo afectado adversamente por la velocidad y el modelo actual del crecimiento y, teniendo en cuenta las tendencias actuales, los límites referidos a los elementos críticos del ecosistema son ya evidentes y siniestros. La creciente preocupación por la sostenibilidad a largo plazo del actual estado de cosas es comprensible, y cada desastre medioambiental dramático refuerza la ansiedad pública.

Los encuestadores confirman esta valoración con una serie de encuestas que indican que, en su mayoría, los americanos, australianos, canadienses, europeos y japoneses albergan más preocupación por los fallos en la «gestión medioambiental» que por cuestiones como el crecimiento, inflación, desempleo y pobreza. Por eso no nos sorprende ver el titular de un artículo en un número reciente de *The New York Times* (23 de abril de 1990), que decía: «En los libros, desaparece la codicia y aparece el medioambiente.» Esto resulta evidente en cualquier librería, en la que el anaquel de exhibición primordial se dedica al tema del

facsímile

nexo entre medioambiente y desarrollo, en su mayor parte acentuando los términos relacionados con el tema del miedo y el peligro.

SALTAR DEL VAGON DE COLA

A pesar de la riada informativa, poca duda cabe de que casi todos los que respondieron a los encuestadores sólo eran vagamente conscientes del significado del término «gestión medioambiental», y ciertamente eran menos todavía los que tenían conciencia de las consecuencias de esta ingenua separación y priorización de las cuestiones en cuanto al tipo de cambios políticos, sociales y económicos que serían necesarios para dar satisfacción a su elección de los objetivos. Por tanto, la respuesta habría que interpretarla simplemente como la preocupación de la gente por el futuro como reacción al miedo de inminentes catástrofes medioambientales, como la del vertido del petrolero Exxon Valdez, la fusión nuclear de Chernobyl y la tragedia de gas de Bhopal, episodios que siguen muy presentes en la conciencia colectiva.

Pero esa preocupación no niega el deseo popular de los frutos del desarrollo. El crecimiento de la producción de bienes y servicios es imperativo dadas las tendencias proyectadas tan sólo en el crecimiento de la población, crecimiento que se espera se triplique, de 5.300 millones a los 16.000 millones, en el siglo siguiente, basándonos en las tendencias actuales. Los objetivos de población global más optimistas basados en programas eficaces, e incluso reforzados con medidas draconianas, conseguirían en el mejor de los casos una nivelación de la población, a mediados del siglo XXI, aproximadamente en el doble del número actual, produciéndose los aumentos mayores en los países en vías de desarrollo. Cuando se tienen en cuenta los niveles de vida mejorados de esta población, el reto de conseguir la tasa requerida de crecimiento es formidable, incluso sin tener en cuenta la necesidad de cambiar el modelo presente o tradicional de crecimiento, para que tenga un impacto distinto en el medio ambiente, por otro que hable de «armonía con la naturaleza», tal como lo expresarían los miembros y partidarios del «movimiento verde». Este estado sostenible de la situación ha de ser dinámico y al mismo tiempo fijo, para que no resulte amenazador para el orden establecido e implique al

facsímile

mismo tiempo cambios profundos en la organización económica y social, en la cultura y en el estilo de vida.

Muchos escépticos han saltado ya del vagón de cola del paraíso de la sostenibilidad porque dudan de que la Humanidad pueda conseguir voluntariamente, habiéndolo pensado y con intencionalidad, los cambios necesarios, si tenemos en cuenta que la naturaleza y el grado de los cambios solicitados en el campo institucional son tan radicales. Teniendo en cuenta lo profundamente arraigados que están esos acuerdos institucionales en nuestras culturas predominantes, afirman que esos cambios necesarios no podrán hacerse en una sociedad democrática *como una estrategia política consciente.* Aunque deploran algunas de las consecuencias extremas de la «manía del crecimiento» y reconocen los peligros potenciales a largo plazo que se derivarían del hecho de continuar por la trayectoria actual, ponen una gran esperanza en modestos cambios políticos y, al mismo tiempo, niegan la factibilidad de imponer los cambios políticos extremos necesarios para conseguir «un estado estable» y todo lo que implica esa fase en los términos del estilo de vida (2).

Otros han saltado del vagón de cola del desarrollo sostenible porque prefieren los acuerdos sociales, económicos y políticos existentes —aunque algo modificados— a pesar de saber que esos acuerdos son incompatibles con el logro del deseado de estado de cosas sostenibles. Los oponentes de esta categoría no son simplemente escépticos: tienen miedo de la idea de los acuerdos institucionales con diferentes series de personalidades con capacidad de toma de decisiones y con diferentes criterios para tomarlas. Su oposición gira alrededor de la cuestión de la deseabilidad, más que de la factibilidad, distinción que es importante reconocer desde una perspectiva de la elaboración política. Una de las dificultades del hecho de idear y realizar medidas eficaces de una naturaleza de tan largo alcance —tal como implica la gestión medioambiental para un desarrollo sostenible—, es que pocos de los enemigos acérrimos se declararán abiertamente como tales.

---

(2) El principal portador de este enfoque es HERMAN DALY: *The Steady-State Economy: Alternative to Growthmania* (1984), *Economics, Ecology, Ethics* (1980) y *Steady-State Economics* (1977). Para ampliar las opiniones sobre el tema, ver también PAUL EKINS (comp.) (1986).

facsímile

Parece por tanto que todos, o casi todos, estamos en el mismo lado. El actual nivel de la preocupación, así como la demanda de una «buena» gestión medioambiental en los países industrializados, recuerda el apoyo popular estadounidense, en la primera parte del siglo, al llamado Conservation Movement, entusiasmo que impulsó al presidente Teddy Roosevelt a exclamar con exasperación: «Todo el mundo está por la conservación... ¡Sin importarles lo que signifique!» Este sentimiento se repitió recientemente en relación con el último de los movimientos: tal como escribía en septiembre del 89 en *The Economist* un crítico de libros, «Todo político consciente del medio ambiente está a favor del "desarrollo sostenible", ¿pero qué demonios significa esa expresión?»

TENDER UN PUENTE ENTRE LAS PALABRAS Y LOS HECHOS

> *«El desarrollo sostenible es en última instancia una idea frustrante (cuando intentamos) convertirla en un concepto utilizable... y aplicarla a las decisiones sobre inversiones o a las cuentas nacionales (un ejercicio que) deja al descubierto algunas de sus debilidades... Pero como objetivo amplio, el desarrollo sostenible resulta útil. Como les sucede a muchas ideas importantes, es mejor que nada en tanto en cuanto no haya nada mejor.»*
>
> *The Economist,* «Inheriting the Earth», septiembre de 1989

El reto estriba en cómo responder a esta poderosa dosis de ansiedad hacia el medio ambiente en la sique colectiva o cómo saltar el amplio vacío que hay entre la toma de conciencia, la preocupación y la acción que trata de buscar remedios. Apenas cabe duda de que el desarrollo sostenible encarna un concepto digno, principalmente la preocupación por el futuro lejano. Hay algo que decir acerca de la popularización de la necesidad de un marco de tiempo más amplio como la perspectiva desde la cual juzgar e incidir sobre la actividad económica, particularmente la toma de decisiones con respecto a la inversión, el consumo y el ahorro. Pero esto no es nuevo. El aspecto claramente nuevo de la preocupación por la sostenibilidad pertenece al medio ambiente en tanto en cuanto que la degradación plantea una amenaza al bienestar futuro... ¿Pero el bienestar de quiénes? ¿Y de qué manera?

facsímile

46

GANADORES Y PERDEDORES

Responder a estas preguntas es importante para comprender el motivo de que las acciones apenas hayan salido del campo de las afirmaciones retóricas que parecen identificar el problema y aceptar la idea de hacer algo para su resolución. Para iluminar algo este turbador vacío entre palabras y hechos, es útil reconocer los problemas inherentes a un movimiento que no consigue hacer distinciones claves en su constitución —los que van a ganar y los que van a perder— ni en su programa: aquellos aspectos que son vitales y aquellos otros que pueden ser abandonados si surge la necesidad en el curso de la batalla. Habría que decir, en relación con esto, que la causa del desarrollo sostenible ha sido adoptada por aquéllos que no discriminan entre dos aspectos de la cuestión que tienen una importancia vital:

1. La naturaleza sesgada del apoyo al «movimiento medioambiental». El fenómeno de la creciente popularidad de los movimientos que apuestan por un estilo de vida más simple se limita en gran parte a aquéllos que viven en naciones industrializadas con altos niveles de ingresos, mientras que el nivel de apoyo a las iniciativas medioambientales es por contraste muy débil en los llamados «países en vías de desarrollo», en los que la mejora de la tasa de incremento de la renta o de los niveles de bienestar es materia de grave necesidad dados sus actuales bajos niveles. Estas dos categorías de predominancia tienen que ser diferenciadas en relación con la cantidad y la velocidad con que las cuestiones del «medio ambiente» pueden integrarse en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas por medio de cambios institucionales y políticos en el nivel nacional o regional. Dada la naturaleza de los impactos sobre el medio ambiente, que son transnacionales o globales, la cuestión de la predominancia en el nivel internacional es igualmente importante para la resolución de esta crisis; pero evidentemente es más difícil de lograr cuando los pueblos de los países industrializados y los de aquéllos que están en vías de desarrollo perciben de manera diferente las causas, los efectos y la urgencia de una acción en el nivel internacional que exige un enfoque cooperador.

2. La manera imprecisa con la que se definen los «recursos medioambientales», lo cual da lugar a una distinción vaga o inexistente

facsímile

entre el agotamiento o la degradación de los recursos naturales que pueden agotarse sin que ello produzca necesariamente prejuicios para el bienestar futuro y aquéllos que no cumplen esta condición. La primera categoría de recursos es la de aquéllos que pueden transformarse en bienes y servicios; los de la segunda categoría son valorados por sí mismos en la forma y el lugar que les ha proporcionado la naturaleza: hermosos paisajes, una atmósfera serena, el predominio de la capa de ozono, etc. Estos «recursos» son irremplazables y no tienen precio, y en algunos casos resultan indispensables para que prosiga la vida de la especie humana en la Tierra.

LA COMPRENSION DE LAS CONSECUENCIAS OPERATIVAS

En ambos casos, la cuestión de la definición es algo más que una sutileza semántica. Si nos interesa tomar decisiones políticas, la preocupación principal es llegar a comprender el concepto en los términos de sus consecuencias operativas, y eso exige que utilicemos cuidadosamente el concepto de sostenibilidad, diferenciando especialmente entre la actitud hacia los recursos en los divergentes contextos sociopolíticos y los recursos en los términos de su papel en el proceso socio-económico. La primera distinción es evidente por sí misma, por lo que nos referiremos sobre todo a cómo es prácticamente ignorada cuando casi todos sus seguidores abogan por el desarrollo sostenible, seguidores que, en su gran mayoría, se encuentran en las naciones industrializadas. La segunda distinción no es tan evidente y merece, por tanto, algún análisis. Podemos empezar por las definiciones para pasar luego a sus consecuencias.

Partiendo de una selección de definiciones tomadas de más de 20 fuentes, podemos recoger tres como representativas de los impulsos principales clarificando así nuestra comprensión del concepto de desarrollo sostenible:

i) La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, (la «Comisión Brundtland»), define en su informe, *Nuestro futuro común,* el desarrollo sostenible como el «desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para que satisfagan sus propias necesidades».

facsímile

ii) DAVID PEARCE (1989, págs. 17-20) define la sostenibilidad como «dejar la misma dotación de recursos, o mejorarla, como herencia al futuro... (es decir) el stock total de todas las formas de riqueza (incluyendo la riqueza medioambiental) no debe agotarse» (3).

iii) ROBERT REPETTO, en su trabajo *Wasting Resources: Natural Resources in the National Income Accounts,* afirma que «desarrollo sostenible no significa la conservación del actual stock de recursos naturales ni de ninguna mezcla particular de valores humanos, físicos y naturales (dado que) conforme procede el desarrollo cambia la composición de la base de valores subyacentes». Por ello, el aspecto preservacionista sólo se aplica a determinados tipos de valores que son valorados en su forma natural y entornos naturales y que, en su totalidad, contribuyen a la calidad del medio ambiente, calidad que se valora más allá de cualquier precio cuando es indispensable para la vida y que es difícil de justipreciar cuando se analiza cuánto gastar para detener o ralentizar un deterioro de la calidad o para mantenerla o mejorarla.

La primera definición clarifica poco su aplicación en el mundo real. Es demasiado general, y el contenido del informe revela un interés que va mucho más allá de la gama limitada, pero importante de «recursos medioambientales», adoptando, con toda su debilidad, la visión malthusiana de los recursos. La segunda definición es rígida, y operativamente parece equivalente a estar a favor de la autarquía, la cual, tal como observó correctamente un comentarista, «tiene tan poco sentido en la economía de los verdes como en la convencional». La tercera definición clarifica el concepto de sostenibilidad por exclusión y diferenciando lo económico de lo no-económico en las diversas categorías de valores naturales y transformados, poniendo de relieve aquellos recursos naturales físicos que no permiten un «arreglo tecnológico», como la capa de ozono y como la tierra y el agua contaminadas que han sido dañadas más allá del punto de no retorno, las especies silvestres y la flora en peligro de extinción, y otros atributos

(3) El concepto no es tan rígido como podría parecer al principio, pues en su definición PEARCE acepta que el agotamiento de la «riqueza medioambiental» sea compensada con la creación de otras formas de riqueza, y si esas otras formas de riqueza creadas por el hombre, tanto humanas como de capital, se agotaran, deberá elaborarse capital medioambiental como compensación. Las dos formas básicas de capital parecen ser consideradas como sustitutas mutuas, pero PEARCE está a favor de los «fundamentos para conseguir un desarrollo sostenible», una política de «inversión en el medio ambiente para asegurar que en su totalidad no se reduzca el stock de valores medioambientales».

facsímile

estéticos del paisaje que son valorados por su belleza o por otras cualidades, como en el caso de las tierras boscosas que son agotadas por la búsqueda de combustible, o beneficios como la protección de la línea divisoria de las aguas, y la conservación del suelo (4).

Si definimos la «crisis» como un estado de cosas insostenibles que presagia un cambio radical, la «crisis medioambiental» se centra en la disminución de la *calidad* de los recursos necesarios para mejorar la *calidad* de la vida y de la «renta», definida en los términos de su contribución al bienestar humano a lo largo de una prolongada extensión de tiempo.

CRECIMIENTO DEL BIENESTAR PARA LAS GENERACIONES FUTURAS

El concepto de sostenibilidad coloca así el énfasis sobre el progreso real en los aspectos cualitativos de la vida, más que en una medición monetaria, como es el caso de la renta nacional bruta per cápita (5). Entonces la cuestión central se convierte en la elección del mo-

(4) Con respecto a los recursos naturales «transformables», el atributo de «renovabilidad» o «no-renovabilidad» es, desde el punto de vista de la toma de decisiones económicas, prácticamente irrelevante. Es equívoco distinguir entre los recursos sobre la base de la renovabilidad cuando los recursos en cuestión se utilizan en procesos productivos como bienes o como servicios.

(5) El PNB es una convención contable en la cual el concepto de «renta» no debe considerarse que refleja los niveles de bienestar. Por ejemplo, en la contabilidad de las rentas nacionales aumentan esas rentas cuando se produce el derramamiento de petróleo del Exxon Valdez. La actividad se coloca en la columna de los beneficios por los gastos ocasionados para limpiar los vertidos y para reparar el barco. Mientras que se tienen en cuenta los gastos para deshacer los daños, la contabilidad no refleja la siguiente degradación medioambiental y el agotamiento de los recursos que deberían colocarse en la columna negativa de las cuentas nacionales. Por razones similares de naturaleza conceptual y práctica, los partidarios del desarrollo sostenible deberían resistir la tentación de medir la «riqueza natural» o el «capital ecológico», o de medir el grado de deterioro o pérdida en su calidad o cantidad. Es imposible hacerlo con alguna objetividad en tanto en cuanto el valor de algunos activos naturales no tiene precio, y otros se derivan de calcular los flujos de entrada que realmente generan o que podrían generar en contextos diferentes. En relación con esto, véase HAZEL HENDERSON (1990, págs. 68-76). Es interesante observar que la ONU acaba de sacar un índice llamado HDI —por «human development index», índice de desarrollo humano— en el que incluye a los países por el grado de escasez o privación de tres factores: expectativas de vida, alfabetismo y poder de compra básico. Las variables que reflejarían los derechos medioambientales o humanos no están incluidas en el HDI. (Japón ocupa el primer lugar, Canadá el quinto.)

facsímile

delo o naturaleza del desarrollo en el que el crecimiento de la renta o el bienestar podrían tomarse como el objetivo principal, pero este proceso de crecimiento debería someterse a la limitación de que no destruya o reduzca los atributos naturales o específicos de nuestro sistema planetario que son apreciados por sí mismos, sin referencia a ninguna evaluación de mercado. Esto es una gran limitación para el bienestar de las generaciones futuras, es decir, el aspecto de la equidad intergeneracional se convierte en un objetivo político.

Cuando a esta ampliación de los objetivos le añadimos la equidad intrageneracional, volvemos a considerar las diferentes formas en que los recursos medioambientales son considerados y tratados en las comunidades más ricas y más pobres. Cuando las disparidades de renta son tan grandes dentro de las naciones, el objetivo intrageneracional debe dominar por razones tanto políticas como éticas. El conflicto surge en su forma aguda cuando aquéllos que viven en la pobreza son inducidos —o impelidos— a no tener en cuenta las consecuencias a largo plazo de lo que creen que deben hacer para sobrevivir.

La política estratégica que aprecia la sostenibilidad deberá centrarse por tanto en medidas que mitiguen estas desigualdades y proporcionen un medio ambiente en el que haya, como mínimo, suficiente trabajo e ingresos como para permitir a toda la Humanidad la satisfacción de las «necesidades básicas» esenciales para la vida y la dignidad humana. El olvido o minimización de este aspecto intrageneracional reduce la fuerza global que puede ser ejercida por una conciencia pública del aspecto de crisis medioambiental.

Incluso en los países industrializados —en los que parece por retórica que la cuestión del medio ambiente recibe una alta prioridad en la agenda política—, un conocido observador-participante, WILLIAN RUCKELHAUS, antiguo director de la U.S. Environmental Protection Agency, nos recuerda que «las instituciones y motivaciones apropiadas son claramente inadecuadas o inexistentes» (WILLIAN RUCKELHAUS, 1989). A la luz de esto, resultan pertinentes las preguntas siguientes:

— ¿Cómo crear la apropiada amplitud de apoyo hacia los cambios institucionales que se consideran necesarios para lograr el «desarrollo sostenible»?

facsímile

51

— ¿Cuáles son nuestras posibilidades de «éxito» medidas como la capacidad de proporcionar una «vida mejor» en términos cualitativos y cuantitativos, con el debido respeto a la equidad tanto intergeneracional como intrageneracional, y considerando especialmente el reto de mejorar las deplorables condiciones de vida de los países en desarrollo más pobres?

CONCIENCIA DE LA INSOSTENIBILIDAD: ACTIVACION DE LA VOLUNTAD POLITICA

«El medioambientalismo (como movimiento) ha sido una fuerza mejoradora y correctora... Pero no reestructuradora... Responder con éxito a la crisis medioambiental global, de múltiples facetas, será (por tanto) una empresa política difícil... ¿Podemos impulsar a las naciones y los pueblos en la dirección de la sostenibilidad? Esa dirección exigiría una modificación de la sociedad de escala comparable tan sólo a otros dos cambios: la revolución agrícola de finales del Neolítico y la revolución industrial de los últimos dos siglos, cambios que fueron graduales, espontáneos y en gran parte inconscientes... Si realmente lo hacemos, la empresa será absolutamente única a la historia de la Humanidad.»

WILLIAN RUCKELHAUS, 1989

A pesar del conocimiento común de que un cambio fundamental en nuestros «acuerdos institucionales» (en el sentido más amplio, que incluye los rasgos culturales claves) es un prerrequisito para dar una buena respuesta al reto, surgen diferencias cuando se enfoca la cuestión de la amplitud y la profundidad de las acciones específicas recomendadas, así como la valoración de las posibilidades de éxito en su realización, desde la fase del deseo, pasando a la proposición y a la actuación en la escala y la velocidad requeridas. La gran mayoría de los comentaristas aceptan la situación institucional predominante como algo dado en sus rasgos y sugieren cambios políticos que sólo entrañan modificaciones menores. No parecen seguir la lógica de la premisa hasta su conclusión, y por ello las recomendaciones pueden ser caracterizadas como ejercicios intelectuales basados en la esperanza, pero carentes de concreción en cuanto que no tienen un programa para llevarlas a cabo.

La base de este duro juicio puede ilustrarse considerando el caso del autor o la cita que abre esta sección, WILLIAN RUCKELHAUS, ante-

facsímile

rior administrador de la U.S Environmental Protection Angency, entre 1970 y 1973 y entre 1983 a 1984. Reconoce claramente el alcance de los cambios requeridos e intuye correctamente el aspecto cultural al observar la predominante «conciencia de insostenibilidad» que surge al abordar este problema ansiosamente. También identifica otro obstáculo clave procedente de la esfera económica, «el ya habitual de las externalidades: el costo medioambiental de producir un bien o servicio no se contabiliza en el precio pagado por la mercancía». Estaría a favor de que la gente pagara el «coste pleno» del uso de un recurso, y así «se conseguiría que el sistema de mercado se inclinara hacia una sostenibilidad a largo plazo». Para lograr tal cosa, se basaría en una política de precios apoyada en regulaciones medioambientales basadas, en la medida de lo posible, en una política de incentivos.

Este enfoque compromete seriamente cualquier esperanza de una política eficaz en tanto en cuanto introduce la idea seductora, pero falaz y peligrosa, de los «recursos medioambientales» como «capital», cuando no puede, ni debe, aplicarse a los mismos recursos medioambientales que están en el núcleo de la preocupación de RUCKELHAUS (6).

Las consecuencias políticas de las proposiciones se debilitan todavía más por la imposibilidad de definir la ambigua noción de lo que es el «coste pleno» y por tanto el intento de medir y asignar dichos costes. El enfoque de RUCKELHAUS se basa, ante todo en medidas para «internalizar las externalidades» (de lo que hablaremos más tarde) mediante el uso de regulaciones, impuestos y subvenciones superpuestos en el sistema predominante llamado de mercado.

JIM MCNEILL, antiguo secretario de la Comisión Brudtland y principal autor de su informe de 1986, *Nuestro futuro común*, hace un enfoque más general, y merece que examinemos si va lo suficientemente lejos por lo que se refiere a los cambios fundamentales que ha identificado como condiciones necesarias para el éxito. Sus proposiciones incluyen acciones correctoras que, en un nivel nacional tanto de países industrializados como de los que no lo están, se aplican a las formas y procesos de desarrollo que son procesos causales, y en el ni-

(6) A esta lista de obstáculos, RUCKELHAUS añade la negativa a «tratar los recursos medioambientales como capital» (lo que por tanto nos induce a gastarlos como renta).

facsímile

vel internacional a las prácticas políticas sistémicas que contribuyen más al problema que a su solución. La acción sugerida va desde una reforma de los impuestos, subvenciones y política de precios hasta acuerdos administrativos dentro de las naciones que den a los aspectos medioambientales mayor peso en la toma de decisiones políticas «centrales». Además, estudia la necesidad de una nueva financiación (citando cálculos que van anualmente desde los 46.000 millones de dólares de 1990 a los 145.000 millones de 1994), identificando las fuentes posibles de los fondos, incluyendo iniciativas de reducción de la deuda para los países en vías de desarrollo, gravando los bienes comunes globales y utilizando el «dividendo de la paz» que se produce conforme disminuyen los gastos militares.

Estos autores/activistas plantean proposiciones que en general son encomiables, ¿pero son éstos los cambios institucionales fundamentales que anteriormente habían identificado como necesarios para el logro de los objetivos establecidos? Tan sólo existe una consideración superficial del tipo específico de cambios institucionales requeridos para lograr incluso las más modestas de las proposiciones, que, sin embargo, parecen radicales en tanto en cuanto entrañan fondos sustanciales y un fuerte cambio de las prioridades sociales. De estos autores puede decirse que representan a una escuela de pensamiento que podría caracterizarse como «pragmática: consciente, interesada y precavida». Reconocen la necesidad del cambio y establecen objetivos ambiciosos pero la programación y planificación son vagas, y el enfoque, expresado paso a paso, nunca indica la distancia que habrán de recorrer esos pasos, o la velocidad con la que deberán hacerlo, para que nos conduzcan al destino deseado. Nada se dice de la amenaza al orden establecido de las cosas.

Hay mucho que comentar acerca de este enfoque pragmático. Sin embargo, el enfoque necesita basarse en una comprensión de las razones de que el enorme salto en la apreciación general que tienen los pueblos acerca de la naturaleza entrelazada de los sistemas económico y ecológico no haya provocado un proceso correspondiente de adaptaciones institucionales que refleje ese alto nivel de conciencia con respecto a «las nuevas realidades». Esa comprensión podría proporcionar la base para valorar la probabilidad de que los enfoques tipo RUCKELHAUS/MCNEILL puedan conseguir alguna vez sus objetivos, y también para identificar los pasos que deben darse.

facsímile

54

SACUDIR LA INERCIA INSTITUCIONAL

Hay varios factores, como la inercia institucional, la falta de imaginación y la aversión al riesgo que van todos en contra de cualquier cambio en las actitudes y la acción. Por lo que respecta al medio ambiente, esos factores siguen siendo operativos, pero habría que añadirles otros dos que son especialmente relevantes. Casi todos los economistas que siguen las ideas dominantes —lo mismo que MCNEILL y RUCKELHAUS, mucho más orientados a la acción que los académicos— han identificado y enfatizado especialmente dos factores:

i) La naturaleza de «bienes públicos» o «propiedad común» de los servicios medioambientales y las condiciones relacionadas con el «fallo de mercado».

ii) La inclinación de los que toman las decisiones, tanto públicas como privadas, en favor de acciones que produzcan resultados a corto plazo (7).

El fallo del mercado se produce cuando, i) los movimientos del capital, del trabajo y de la información son restringidos o desviados; en una palabra, cuando existe una condición no competitiva; ii) cuando los que toman las decisiones tienen un interés por la «propiedad común» que causa estragos por el sistema de incentivos que se utiliza normalmente para llegar a los resultados social, económica y medioambientalmente deseables, y iii) cuando existen «externalidades», por lo que la toma de decisiones «racional» de los individuos o las empresas puede conducir a un desastre social o colectivo.

La característica de «bien público» o «propiedad común» de los factores medioambientales impide el funcionamiento habitual del proceso de precios del mercado. Esta grave insuficiencia no surge necesariamente de una ausencia de apreciación intelectual por parte de

(7) Esto se relaciona con lo que podría incluirse como otro factor: la acumulación que resulta imperativa ante la tendencia a caer a largo plazo que tienen las tasas de beneficios. En los modelos marxiano y schumpeteriano —y también en el keynesiano—, una economía capitalista impulsada por el mercado no puede conseguir un estado fijo porque la dinámica interior del sistema le impulsa a la acumulación, un proceso que SCHUMPETER denomina «destrucción creativa», y que considera como una importante causa contribuyente al colapso final o transformación del sistema capitalista tal como lo conocemos. Cf. *Capitalism, Socialism & Democracy* (SCHUMPETER, 1942).

facsímile

inversores y consumidores con respecto a la importancia del medio ambiente. La razón se encuentra en la dificultad de integrar las consideraciones medioambientales con los factores económicos y financieros en el proceso de toma de decisiones tanto del sector público como del privado, cuando ello entraña tener en cuenta tanto los fenómenos de «coste» no pertenecientes al mercado como el deterioro o daño ecológicos, el agotamiento de recursos irremplazables y otros efectos nocivos, y los «beneficios» relacionados con la recreación, el aspecto estético, la salud y otras condiciones que no pueden medirse «objetivamente» en el mercado.

¿ENJAEZAR EL PODER DEL MERCADO?

Ello no ha desanimado al ingenio de los economistas, quienes han inventado maneras de aplicar un enfoque económico a la regulación medioambiental, mediante el uso de tasas y licencias transferibles que afectan a los incentivos de los contaminadores existentes o potenciales. Tal como lo describió uno de sus partidarios, «el poder del mercado puede ser (así) enjaezado a las medidas de incentivación económica con el fin de lograr los objetivos medioambientales, convirtiendo así al mercado en un poderoso aliado».

Esta esperada alianza no está funcionando bien. Las empresas han tomado medidas, y políticos voluntariosos han redactado legislaciones, pero las intenciones han quedado muy por detrás de los resultados. Conforme se calculaban los costes, el entusiasmo se enfriaba (8). El récord de cumplimiento no es estimulante, ni puede serlo cuando la base lógica del movimiento medioambiental es tan huidiza y el público, confundido por el fracaso implícito en este enfoque de mercado, no puede diferenciar entre aquellos recursos transmutables en

(8) Los países industrializados han sumado los costes financieros en los que incurrirían los gobiernos y la industria si se llevaran a cabo las diversas promesas. Por ejemplo, la Administración estadounidense ha calculado los costes del Clear Air Act para la industria, que serán de más de 250.000 millones de dólares en el próximo decenio, y calcula que para Canadá superarán los 70.000 millones de dólares. La comprensión de esos costes es lo que ha hecho que el «lobby» de la comunidad empresarial esté a favor de una versión más suave con amplias escapatorias. La lucha más difícil se dará con respecto a la regulación de los recursos de propiedad común que han sido sobreexplotados con grave daño medioambiental y alto coste económico en casos como el de la industria pesquera.

facsímile

bienes y servicios y aquéllos que son medioambientales en el sentido de estar más allá de las mediciones de mercado. La medida de proporcionar una licencia para contaminar, aùnque sea dentro de un marco de referencia regulatoria, tiene que debilitar el espíritu y la fuerza del movimiento medioambiental.

Pasando al segundo factor, es decir, la desviación de los que toman las decisiones políticas al no dar al medio ambiente su «debido peso» en el esquema de las cosas, basta con entender que esa desviación es sistémica. En el caso de los políticos, esta condición miope surge de la dificultad a la que se enfrentan al tener delante una perspectiva que va más allá del horizonte de tiempo de su permanencia en el cargo y una perspectiva nacional o internacional que va más allá de las preocupaciones inmediatas de sus electores. En el caso de la gestión del sector privado, el horizonte de tiempo apenas es más largo cuando es juzgado por los beneficios trimestrales o la «línea de fondo anual», cuando los tipos de interés reales son altos y hacen que «un buen negocio» tenga que descontar del futuro en ese mismo tipo. Por tanto, los que toman medidas en el sector público y en el privado tienden a estar limitados por la visión a corto plazo, que descuenta fuertemente el futuro, y por una visión localista que dificulta el manejar cuestiones que traspasan las líneas sectoriales, ministeriales y organizativas establecidas para proteger o promover esos intereses localistas, o en el caso de los negocios los beneficios y rentas económicas.

Son problemas inherentes que podrían atenuarse algo con una legislación que estableciera límites regulatorios para disminuir el daño y que ideara medidas fiscales que trataran de desanimar las actividades nocivas y que subvencionaran el estímulo a una «buena conducta» medioambiental. Pero este enfoque sólo toca una parte del problema, y resulta particularmente inadecuado con respecto al aspecto internacional cuando las comunidades industrializadas y en vías de desarrollo comparten problemas comunes, como el calentamiento general, el agotamiento del ozono, la eliminación de los desechos tóxicos, la contaminación de los océanos, etc. Las dimensiones globales de la crisis medioambiental exigen una concentración en la percepción que de la cuestión medioambiental tienen los países en vías de desarrollo, y en sus posibilidades de actuar para abordar aquello que les corresponde.

facsímile

LA POBREZA: EL MAYOR CONTAMINADOR

Los males que pueden derivarse de la existencia de la pobreza son evidentes en el caso de los países en vías de desarrollo, cargados con graves obligaciones del servicio de la deuda y, al mismo tiempo, dependientes de una estrecha gama de productos para ganar las divisas que necesitan para cumplir aquellas obligaciones. En este caso, la naturaleza y el grado de fallo del mercado y la desviación política son mucho más graves, pues la presión de las circunstancias inclina a quienes toman las decisiones a tener menos en cuenta los daños ambientales que sólo se dejen sentir a largo plazo, como el deterioro de las líneas divisorias del agua, eliminando con ello la cubierta forestal, y la dependencia continuada del combustible-madera que utiliza la población rural para obtener aproximadamente el 90% de sus necesidades energéticas para la cocina y la calefacción. Incluso cuando se tiene en cuenta esto, cada vez les resulta más difícil diversificarse alejándose así de un modelo de dependencia comercial con respecto a la exportación de muchas mercancías primarias, cuyo cultivo tiene un impacto adverso sobre el entorno.

Cuando caen los precios de exportación de estos bienes —y ha estado sucediendo así durante todo el decenio de los 80—, el daño se complica, pues se esfuerzan por aumentar el volumen de las exportaciones, para mantener así inalterable las ganancias en divisas (9). Al mismo tiempo, se les presiona para que aumenten la exportación de productos de «contaminación intensiva», tendencia que en parte puede atribuirse a los cambios en el modelo de inversiones hechos por las empresas transnacionales afincadas en los países en vías de desarrollo. Conforme las regulaciones medioambientales se vuelven más rígidas en el país de origen de dichas empresas, éstas se han sentido tentadas a aprovecharse de los regímenes regulatorios del control de la contaminación, generalmente más blandos, que hay en los países en desarrollo.

---

(9) «A principios de 1985, el índice de precios de bienes de la UNCTAD estaba un 30 por ciento por debajo de la media de 1980... En términos comerciales, esos países se están volviendo contra sí mismos, ganando menos cuando exportan más (lo que conduce a casos de sobreuso insostenible de la base natural de recursos.» *(Nuestro futuro común,* 1987, pág. 80.)

Aunque desde entonces el índice de precios de mercancías ha tenido una ligera recuperación, muchas de las mercancías exportables de las que dependen los países en vías de desarrollo para su ganancia de divisas no se han recuperado todavía.

facsimile

La asimetría del poder económico/financiero entre estas empresas y los países en vías de desarrollo, hambrientos de capital, ha producido acuerdos contractuales que favorecen el que los gobiernos de esos países sigan manteniendo niveles bajos de regulación anticontaminante.

Desde mediados del año 1982, el inicio de la «crisis internacional de la deuda», la presión sobre esos países ha subido cuando éstos y sus acreedores se comprometieron en un proceso ritualizado que podría caracterizarse muy bien como «la confusión de un análisis caso a caso». Según estos acuerdos, el servicio de la deuda se ha convertido en un proceso semejante al acto de caminar por la cuerda floja, empujando a los deudores hasta el límite de su resistencia al tiempo que aumentaba la carga de su deuda. Este proceso o círculo vicioso se complica con la política que mantienen actualmente los acreedores frente a los deudores, a quienes se les pide, como un quid pro quo para la capitalización de los intereses no pagados y de algunos préstamos adicionales, que se comprometan a emprender un «ajuste estructural».

La condicionalidad habitual relacionada con los Structural Adjustment Loans (SAL, «préstamos de ajuste estructural») exige una importante reducción en la asignación de los escasos recursos presupuestarios y de potencial humano a programas como investigación, servicios de salud y educativos e infraestructura relacionadas, y también a programas relacionados con el medio ambiente, como la eliminación de los desechos, el control de la contaminación del agua y el aire y otras medidas protectoras del medio ambiente que significan salidas presupuestarias. En efecto, hay una aceptación de medidas que implican vivir de la base de capital de la economía para satisfacer los requerimientos urgentes de la expansión de las exportaciones con el fin de servir la deuda y suministrar las necesidades básicas inmediatas. Un observador calificó adecuadamente este proceso como una «canibalización». Este énfasis es el que impulsó a la señora GHANDHI a describir la pobreza como «el mayor contaminador».

DE LA TEORIA A LA ACCION

A la luz de esta presión medioambientalmente dañina, ¿cuáles son las sugerencias de medidas y programas propuestos por los activistas

facsímile

medioambientales como McNeill y Ruckelhaus? (10). Puesto que hay un impacto global en lo que los países en vías de desarrollo hacen o dejan de hacer, que exige una acción a nivel internacional, una buena parte de sus sugerencias de un programa de acción se refiere a las acciones conjuntas de países industrializados y en vías de desarrollo, y a los propios países en vías de desarrollo, de cara a acciones que puedan abordar éstos dentro de los límites de sus capacidades económicas y humanas. Se adelantan innumerables propuestas, pero podríamos decir que éstas entran dentro de cuatro tipos principales destinados a apoyar estrategias de desarrollo que sean ambientalmente útiles tanto para los países concernidos como para la comunidad internacional:

1. Proporcionar una ayuda económica sustancialmente mayor por medio de: a) un aumento de la ayuda y los programas de préstamos bilateral y multilateral, b) medidas de alivio de la deuda que incluyan los canjes de deuda por naturaleza y c) el establecimiento de fondos especiales, a los que a veces se refieren como «un plan Marshall global para el medio ambiente».

Los órdenes de magnitud adelantadas por la Comisión Brundtland van de los 46.000 millones de dólares de 1990 a una cantidad anual de 154.000 millones de dólares de 1994 en adelante.

Las fuentes sugeridas para extraer esos fondos van desde gravar a los usuarios de los «bienes comunes globales» (principalmente la parte superior de la atmósfera, los océanos y la Antártida) a la desviación de una parte del «dividendo de la paz» y otros medios (11).

---

(10) Habría que añadir a este grupo la contribución del presidente del World Resources Institute, Gus Speth. La sucinta articulación de la plataforma de acción del WRI/Speth está contenida en Speth (enero de 1990). La lista incluye la acción referida a la población, el cambio de las tecnologías de recursos intensivos y proclives a la contaminación, las medidas fiscales y de subvenciones que tengan en cuenta el agotamiento de los recursos y reflejen una comprensión mucho más profunda de la sostenibilidad global, una participación más equitativa de los beneficios ambientales y económicos y «una transición institucional a un nuevo acuerdo entre los gobiernos y los pueblos que permita conseguir la seguridad medioambiental». Ello exige «una década de acción contra la pobreza mundial y el deterioro medioambiental».

(11) Sólo en Estados Unidos, la Environmental Protection Agency calcula una factura de limpieza medioambiental que excede los 300.000 millones de dólares (de los cuales 110.000 millones se dedicarían a limpiar las zonas de desecho de mayor riesgo; 30.000 millones, a los desechos radioactivos; unos 40.000 millones a reducir la lluvia ácida, 100.000 millones a poner en funcionamento el Clear Air Act, 7.000 millones a reclamar tierras de minas a cielo abierto. Jeremy Rivkin, en un artículo titulado «Put the "Green

facsímile

Se han sugerido también nuevas formas de financiación tanto para captar fondos para la ayuda al desarrollo como para la gestión de los «bienes comunes globales». Se incluyen entre ellos ideas como la de una «institución bancaria de la conservación» vinculada con el Banco Mundial, la emisión de acciones en las que se reflejen los beneficios medioambientales, los fondos de riesgo del capital medioambiental y una aparición de fondos medioambientales.

2. Dotar de fondos a los programas de investigación internacionales para que aceleren la introducción de tecnologías y procesos de producción relacionados con la agricultura y la industria que resulten medioambientalmente coherentes con el crecimiento más rápido, como los sistemas «alternativos energéticos» de bajo impacto e innovaciones institucionales como la CGIE2R (la E representa la energía y el entorno, estrechamente reunidos en el sector rural), modelado por el Consultative Group on International Agriculture Research (CGIAR), dotado de fondos internacionales, que ha demostrado tener un éxito excepcional. El nuevo grupo consultor sería un concierto financiero para la captación y desembolso de fondos de investigación destinados a acelerar el desarrollo de las fuentes energéticas «autónomas», especialmente apropiadas para los sectores rurales, quitando así presión a la dependencia del combustible-madera, que produce un gran daño ecológico.

3. Ofrecer asistencia técnica que ayude a los países en vías de desarrollo a formular planes de desarrollo y medidas, regulaciones, contratos-modelo y directrices conexas con respecto a la explotación de sus recursos, de manera que se consideren apropiadamente los aspectos medioambientales (12).

Dividend" to Work on Tomorrow» *(Rivkin,* mayo de 1990) sugería que parte de lo que podría ahorrarse del presupuesto defensivo estadounidense —170.000 millones de dólares con un recorte del 7 por ciento en 1991 y un 5 por ciento más cada año hasta 1995— podría destinarse a fines medioambientales.

(12) Digamos, a modo de ilustración, que esto exigiría medidas tan diversas como la fijación de niveles de contaminación mínimos, y medidas de aplicación forzosa consistentes en prohibiciones, licencias y cargas, así como otras relacionadas con el cultivo de nuevas áreas capaces de sostener la producción agrícola planificada. En este último caso, la política necesitaría especificar diversas materias «medioambientalmente apropiadas», como técnicas de preparación de la tierra, cultivos y modelos de cultivo, el uso de fertilizantes y biocidas, limitaciones de tamaño de los ganados de acuerdo con la capacidad de apacentamiento sostenible.

facsímile

4. El establecimiento de niveles medioambientales internacionales mínimamente aceptables por medio de acuerdos similares al que recientemente se tomó en Montreal, relacionado con el agotamiento del ozono, el UN Code of Conduct for Transnational Corporation, la UN Law or the Sea, etc., las Convenciones Internacionales relacionadas con la protección medioambiental. Se ha puesto el énfasis en los peligros de degradación ambiental en la atmósfera alta, los océanos, la Antártida, y otros elementos de «los bienes comunes globales». La primera línea de acción ha sido regulatoria, y ha consistido en limitar los hechos nocivos, como la emisión de fluorocarbones y el agotamiento del bosque pluvial extensivo del planeta.

Sin duda que estas líneas de acción propuestas pueden verse como un intento de aliviar las turbadoras contradicciones básicas inherentes a la relación desarrollo/medio ambiente con la que se enfrentan los países en vías de desarrollo. Los analistas activistas, como McNeill y Ruckelhaus, han sido enérgicos y claros en muchos aspectos importantes del problema, como el proponer mayor ayuda financiera y medidas de alivio de la deuda; y en relación con esto, citando el concepto de canje de deuda por naturaleza, urgiendo una asistencia técnica más relevante medioambientalmente, etc. Pero todo esto no va demasiado lejos porque es posible que las peticiones caigan en oídos sordos y es necesario ir más allá de la Púplica. Además, de poco sirve mantener expectativas exageradas en proposiciones como la del canje de deuda por naturaleza, iniciativa que, aunque ha sido bien recibida, tiene un alcance limitado en relación con la magnitud del problema de la deuda al que deben enfrentarse esos países. Tampoco se avanzará demasiado sugiriendo más asistencia técnica sensible al medio ambiente, concentrada en ayudar a los países en desarrollo y basada en la identificación y valoración de los tipos de medidas, programas y proyectos que es probable que promuevan un desarrollo sostenible.

PROGRAMACION MINIMA PARA EL CAMBIO INSTITUCIONAL

Aunque el tratamiento de este aspecto de la crisis medioambiental de una manera técnica sea útil, tiene pocas consecuencias con

facsímile

respecto a los cambios fundamentales que se consideran necesarios. Para empezar a aplicarnos a esos fundamentos, el foco de la asistencia técnica debe ponerse también en el aspecto político de la gestión medioambiental en su sentido más amplio: es decir, con una sensibilidad a los aspectos sociopolíticos del proceso. Como el récord de logros ha estado hasta ahora muy lejos de lo que se necesita como programa mínimo, parece que ha llegado el momento de tratar la cuestión de los cambios institucionales mínimamente necesarios que trasladen el énfasis desde la retórica y la débil legislación hasta la acción en la escala requerida.

Es éste el impulso de ajuste que no aguarda a que se produzca una calamidad para conmover a la sociedad, sino que se basa en el análisis previo de la ingeniería política y social que podría hacer que el ajuste se produjera. El énfasis tendría que ponerse en los aspectos institucionales y culturales más amplios dentro de los cuales se toman y llevan a cabo las medidas. Este ejercicio analítico tiene que ir mucho más allá de la plétora de programas y medidas propuestas que dan un papel estelar a las «fuerzas del mercado» en cuanto que medio de internalizar las deseconomías y economías externas que son medioambientales. La gama de opciones debería ampliarse, incluyendo el establecimiento de un medio ambiente comercial que congenie más con los deudores; es decir, uno que les dé la esperanza de que puedan escapar de la trampa de la deuda en un tiempo razonable y con unos costes sensatos. El objetivo de ese programa de ajuste estructural global sería ambicioso:

1. Bajar los tipos de interés reales al 2 por ciento o menos.

2. Invertir el flujo de capitales, que ahora se mueve desde las naciones pobres a las ricas en un nivel sin precedentes de más de 30.000 millones de dólares en el último año (13).

---

(13) Los flujos de la ODA, de alrededor de 40.000 millones de dólares, son menores, en términos reales, que los del año anterior. Sin embargo, teniendo esto en cuenta, el flujo neto desde los países deudores en vías de desarrollo a los países acreedores fue de más de 30.000 millones de dólares el último año. Para que el flujo de los países más ricos a los más pobres se mantenga en los niveles requeridos, digamos el 0,7 por ciento del PNB pignorado durante el Decenio de Desarrollo, las cantidades tendrían que ser varias veces el nivel predominante de ayuda de la ODA, y puesto que no se puede contar con los flujos de la banca comercial y la inversión exterior, tendrían que ser significativamente mayores en un futuro próximo.

facsímile

Todo esto debería acompañarse de:

3. Una reducción de las existentes y onerosas barreras no arancelarias al comercio, aplicadas por las naciones industrializadas principalmente contra el mundo en vías de desarrollo.

4. Medidas para elevar los precios de las mercancías, que están ahora en niveles que no se conocían desde la Gran Depresión para muchos bienes claves de los que dependen estos países deudores para obtener sus divisas necesarias.

A menos que se cumplan estas condiciones, y hasta que ello suceda, la economía mundial seguirá acosada por una condición ulcerante que frustrará todo esfuerzo para fortalecer la sensibilidad medioambiental en las medidas y relaciones globales de los países deudores. Esta valoración de la problemática global ha impulsado a las llamadas de atención de estadistas como el presidente Mitterand y Willy Brandt en favor de «un nuevo Bretton Woods».

Algunos comentaristas, como MCNEILL y RUCKELHAUS, han demostrado una conciencia de la importancia de esta amplia dimensión en sus escritos y en la naturaleza de su compromiso con la política pequeña —«p»— del movimiento medioambiental. Pero hay un turbador silencio acerca del aspecto político en su sentido más amplio cuando parece que auspician la realización de reformas políticas radicales sin alterar necesariamente el carácter básico del sistema predominante, con su estructura de poder y todos los intereses creados en el orden presente de las cosas.

INTRODUCIR LA LUCHA POLITICA

En su libro *Capitalism, Socialism and the Environment,* HUGH STRETTON nos recuerda que «la reforma medioambiental puede intentarse de muchas maneras, desde las reaccionarias a las revolucionarias, apuntando a direcciones del cambio social muy diferentes». Afirma que los que están interesados por el problema y se comprometen como autores y/o activistas con el movimiento medioambiental, no pueden huir de la cuestión del compromiso con la política de partidos, esperando poder conseguirlo manteniéndose simplemente en el proverbial «terreno elevado» por encima de la refriega política.

facsímile

análisis hasta sus conclusiones lógicas. Una cosa parece clara: en las sociedades democráticas se necesita una importante medida de apoyo popular para que la respuesta a la cuestión de si el desarrollo a escala global puede ser sostenible sea afirmativa. La metáfora bélica sugiere la intensidad y seriedad de la cuestión en lo referente a la supervivencia humana: también sugiere la condición previa de movilizar el nivel de apoyo necesario.

Sin duda lucharemos durante mucho tiempo, ganando pequeñas victorias en la arena política, pero perdiendo terreno cuando la confianza haya que ponerla en la toma de decisiones del sector privado, con su estrecho foco y su perspectiva a corto plazo. Por ello no nos servirá un enfoque que se incremente lentamente porque es probable que el sentido del peligro se embote con el tiempo... Hasta que se vea temporalmente reanimado por alguna catástrofe dramática que sirva de advertencia. ORAN YOUNG (1989) resulta convincente al decir que esos acontecimientos pueden proporcionar «un oportuno escaparate para aquéllos que están interesados por el desarrollo de regímenes deseables socialmente coherentes» (14) (YOUNG, 1989, págs. 230 y 194). El título de la sección se titula acertadamente «Aprovechar las oportunidades». La crisis medioambiental parece ser un excelente candidato.

Los científicos sociales, y particularmente los economistas tienen una contribución que hacer como analistas y como participantes. MICHAEL REDCLIFT ha observado apropiadamente que «el desarrollo sostenible, si ha de ser una alternativa al desarrollo no sostenible, debe significar una ruptura con el modelo lineal de crecimiento y acumulación que últimamente socava los sistemas de apoyo vital del planeta. La articulación de modelos alternativos y el trazar un mapa de la ingeniería social de esa ruptura en términos realistas para el desarrollo de unos regímenes apropiados nacionales, regionales e internacionales, es un reto formidable y una importante responsabilidad. Gritar «que viene el lobo» apenas nos sirve. La cuestión ha captado la atención del mundo y ahora el reto consiste en aprovechar la oportu-

(14) *Cornell University Press,* 1989, págs. 230 y 194. El concepto de «regímenes» se define como «series de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión implícitos o explícitos alrededor de los cuales se dan las expectativas de los actores en un área determinada de las relaciones internacionales».

facsímile

nidad con unos análisis que sienten las bases de una acción eficaz que vaya más allá de la «sabiduría convencional» predominante, tal como se ejemplifica en *Nuestro futuro común* (1987) y la caprichosa inundación de las efusiones de los medios de comunicación.

REFERENCIAS

BRUNDTLAND, Gro Harlem: «Sustainable Development: An Overview», en *Development,* número especial: «Development: From Theory to Practice», 1989: 2/3.

CORCORAN, T., «Sustainable Development: A Dump Site for Ideas», *The Globe* & *Mail* (23 de marzo de 1990).

EKINS, P.: *The living Economy: A New Economics in the Making,* Routledge & Kegan Paul. Londres y Nueva York (1986).

HENDERSON, Hazel: «Moving Beyond Economism: New indicators for Culturally Specific. Sustainable Development». *IFDA Dossier 75 and 76* (enero/abril de 1990).

MCNEILL, J.: «Strategies for Sustainable Economic Development», *Scientific American,* número especial: «Managing Planet Earth» (septiembre de 1989).

PEARCE, David: «An Economic Perspctive on Sustainable Development», en *Development,* 1989: 2/3. Número especial sobre «New Perspectives on Development».

RIVKIN, Jermy: *International Herald Tribune* (9 de mayo de 1990).

RYLE, M.: *Ecology* & *Socialism,* Radius, London (1988).

RUCKELHAUS, W.. «Towards a Sustainable World», *Scientific American,* número especial: «Managing Planet Earth» (septiembre de 1989).

SCHUMPETER, J.: *NY Harpers Row* (1942).

SPETH, Gustave: «Environmental Security for the 1990's... in Six NotSo-Easy Steps», *WRI Issues* & *Ideas Newsletter* (enero de 1990).

THE BRUNDTLAND REPORT: «Our Common Future», The UN Commission and Development, Oxford University Press (1987), traducción española, *Nuestro futuro común,* Alianza Editorial (1988).

YOUNG, Oran: *International Cooperation: Building Regimes for Natural Resources and the Environment,* Cornell University Press (1989).

Comentario

No cabe duda de que, tras este repaso somero a los diferentes enfoques y a la visión histórica de cooperación en la revista, se hace necesario seguir ahondado en varios de los enfoques y líneas de reflexión propuestos desde un inicio.

Revisar y repensar la cooperación hace mención a unos modelos de desarrollo, como marco exploratorio y facilitador de unas relaciones alternativas. No hace falta más que seguir leyendo diferentes informes de coyuntura internacional o informes temáticos por países para darnos cuenta de que siguen perpetuándose y generándose brechas y desequilibrios, inequidad social y económica, que sigue condenando las posibilidades y proyectos vitales. En definitiva, seguimos dando vueltas a las definiciones y los enfoques donde las herramientas en ocasiones han sustituido a los debates más estructurales y profundos.

La agenda de la cooperación y el desarrollo pone de manifiesto temas que no se pueden definir y menos aún abordar sino es desde un enfoque integral e integrador. Fenómenos agravados tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, actuales como migración, flujos de capital, desequilibrio en nuevas brechas tecnológicas, amplios lugares o geografías de la vulnerabilidad, exclusión y pobreza ponen de manifiesto, a modo de secuelas, la perpetuación de desigualdades internacionales, de espacios de prosperidad y grandes agujeros negros de pobreza y no desarrollo.

La actualidad del tema, como hemos visto en el tratamiento anterior, pone de manifiesto una historia, una génesis de la que emanan actuales visiones y estrategias. La historia además ha dado diferentes alternativas en el enfoque de desarrollo muy cercanas a sus modelos y espacios históricos concretos. Por tanto, revisar y apuntar hoy hacia la cooperación es seguir buscando alternativas, seguir buscando espacios políticos y sociales nuevos, donde la ciudadanía, barrio, asociación o municipio no sólo ha sido el espacio de vanguardia, sino el ejemplo real y campo de actuación de eso que denominamos buenas prácticas. Si algo ha mostrado el actual modelo de desarrollo, con una política económica, y con determinado modelo de sociedad desde la óptica de los resultados son los desequilibrios continuos y crecientes, las brechas de no desarrollo y las zonas de crecimiento ecológico negativo.

El desarrollo ha sido la idea que ha orientado las políticas de las últimas cinco o seis décadas de los países de todo el mundo con una idea del mismo en la que subyace la aspiración de una mejora en las condiciones de vida de las poblaciones.

Su plasmación significa la emergencia de un nuevo orden mundial del cual asistimos hoy a un nuevo capítulo, más global: el declive del colonialismo y la consolidación de los estados nación, la emergencia de la Guerra Fría, la necesidad del capitalismo de encontrar nuevos mercados, y la confianza en las posibilidades de aplicación de la ciencia para abordar los problemas de cada una de las sociedades mediante la ingeniería social. En este sentido, la idea del desarrollo siempre ha tenido una connotación positiva, evocando una metáfora de crecimiento orgánico y de evolución, de realización de una serie de potencialidades contenidas en los individuos y las sociedades, potencialidades que, pudiendo ser realizadas, debían realizarse: esta ha sido la misión legitimadora del desarrollo.

«El desarrollo» ha sido usado como poderosa metáfora de las posibilidades de conseguir una mejora de las condiciones de vida de la gente; se ha establecido como el eje sobre el que se orientaron las directrices de todos los países teniendo como referencia el destino alcanzado de los países occidentales. Occidente y su ideal se convirtieron en un faro a seguir con la implantación de debates, programas e instrumentos que en muchas ocasiones fueron contraproducentes, como muestran algunos de los números de DOCUMENTACIÓN SOCIAL antes referidos. Hoy esos debates y modelo se han transversalizado más, incorporando otras visiones más ricas y orientando la cooperación en otros ejes geográficos.

La idea de desarrollo fue una de las claves para la reconstrucción del orden internacional tras la Segunda Guerra Mundial con un subrayado en aspectos económicos (desarrollo igual progreso igual crecimiento, o por lo menos basado en él), al cual posteriormente y mediante diferentes enfoques o revisiones se le añadieron otros epítetos como integral, sustentable, medioambiental. Su filiación intelectual es clara desde un inicio. El «desarrollo» entendido como progresión natural hacia un estado final mejor, evolucionado. El progreso se transformaría en «modernidad» (entendiendo por tal una combinación de liberalismo, capitalismo, primer desarrollo industrial, cultura avanzada basada en la ciencia y una figura reguladora el estado-nación). Cóctel que hoy no firmaríamos tal cual, pero que sigue albergando los mismos ingredientes que un día lo confeccionaron.

La matriz intelectual del desarrollo se encuentra en el conjunto de ideas y creencias articuladas en torno al llamado «racionalismo apellidado constructivista» (basado no sólo en la Ilustración). El concepto de «desarrollo» no es un concepto neutro por tanto. Tiene un contexto bien definido dentro de una ideología del progreso, que supone una concepción de historia, de economía, de sociedad y del propio ser humano.

El concepto fue utilizado desde y en una visión colonizadora, durante muchos años, la cual dividió a los países del globo en «desarrollados», «en desarrollo» y «subdesarrollados...», sujeto siempre a un patrón de crecimiento y generación de riqueza, ya sea en clave de industrialización o más modernamente de consumo. Esta geografía sigue viva. Este concepto supone que todas las sociedades deberán orientarse por una única vía de acceso al bienestar y a la felicidad, alcanzables únicamente por la acumulación de bienes. En esta carrera se impusieron metas de desarrollo por medio de políticas económicas que algunos han definido correctamente como nueva colonia neocolonialista que, en muchos casos, aportaron un gran aumento de la miseria, de la violencia, desempleo, entre otros elementos no positivos. Junto con ese modelo económico, con sus ajustes estructurales, vinieron de la mano valores éticos e ideales políticos que a conflictos de identidad, raza, o etnia de pueblos y naciones. No es de sorprender, por tanto, que muchos tengan reservas cuando se habla de desarrollo sustentable.

Los padres del orden internacional generado en la década de los cincuenta que hoy disfrutan unos pocos y aguantamos unos muchos, optaron por una solución mucho más institucionalizada que intentos anteriores. El edificio de desarrollo y la cooperación, por tanto, se aseguraba en varios pilares, como son estabilidad política, crecimiento económico y una justicia social de carácter distributivo, pero en pos de una cierta cohesión social (un sistema colchón anticrisis y estallidos sociales); todo esto considerado como metas inseparables. La estabilidad política y económica (tras Bretton Woods) se constituía sobre pilares claros: economía y comercio, y a los que se unió un elemento vital hoy en nuestro actual modelo: la seguridad. Esta quizá sea una de las claves esenciales que han orientado el actual desarrollo y que ha ido definiendo las acciones o prioridades en ocasiones de cooperación internacional, al menos las intragubernamentales. Además, si hay un tema actual en las agendas, es la seguridad; si hay un visor de los acuerdos o desacuerdos, consejos en inversión y rentabilidad, un parámetro, es la seguridad, y no ya en el concepto marcado por conflicto, sino en otros ámbitos sociales, políticos y económicos. Nos hemos ido conduciendo, opinando y decidiendo en pos de esta idea-sensación.

Tras este factor de seguridad se unía a las relaciones económicas y comerciales una clara vocación: la transnacionalidad. Rasgo motor del nuevo modelo económico con instituciones reguladoras y controladoras, como el Banco Mundial, el FMI. El rodaje del pilar de la organización internacional de comercio fue un proyecto frustrado de esa transnacionalidad y que tardó un poco más en surgir y consolidarse. Este, además, ofrece ahora interesantes referencias y mapas de actuación con la aparición de nuevos actores muy presentes además en la cooperación: corporaciones, consorcios empresariales,

fundaciones de empresas; hemos visto el surgimiento de entidades políticas bajo pabellón comercial y económico común; regiones que se agrupan en torno a ejes comerciales y económicos (UE, MERCOSUR, ALCA…). Esto configura nuevos espacios de desarrollo y cooperación multibilateral, pero oferta además regiones donde no se apuesta o no se pretende fortalecer el desarrollo. Esta sería la plantilla que define las regiones potencialmente atractivas a la cooperación de las que no lo son.

En el diseño de carácter mundial entre los diferentes actores viejos y emergentes quedaba para el Estado la denominada acción social y justicia social basada en ejes de bienestar, empleo, estándares salariales, educación, salud, vivienda y oportunidades para todos, además de una red de seguridad social capaz de aliviar los malos tiempos. La idea de desarrollo cubría en realidad todo este conjunto de objetivos políticos, económicos y sociales con un actor en marco regulador: el Estado. La cooperación *intra* (programas de fondos estructurales en el caso UE) o exterior, vía cooperación al desarrollo, mantenían y siguen manteniendo en la cartera estas agendas y herramientas para trasladarlas.

Bien, esta reflexión aporta una actualidad doble; por un lado, los diferentes tratamientos y realidades en torno al acceso a ese Estado, a ese conjunto de derechos sociales, que se abordan en otros artículos, donde si antes hablábamos de islas de no desarrollo, las podemos definir como zonas de vulnerabilidad y exclusión social, donde cruzan las líneas como en un mapa de metro, entre el no acceso a derechos, rentas bajas o inexistentes, no empleo, economía sumergida, ausencia de legalidad, escasa formación y territorio segregado. Esto nos lleva a reflexionar y ver nuestro modelo social en nuestras sociedades «ricas»; pero, por otro lado, oferta la otra dimensión internacional, como es la ausencia o casi nulidad de Estado o elementos de bienestar social en los países destinatarios de la ayuda oficial al desarrollo, la cooperación con los mapas de pobreza, desnutrición, pandemias...

La presencia y persistencia de barreras económicas, el desequilibrio comercial con desigualdad de pesos y de gerencia, la existencia de barreras de exportación, aranceles, *dumpings,* más la fortaleza de lastres económicos, como deuda externa y su servicios…, jalonan los puntos actuales de la agenda del desarrollo y de las estrategias prioritarias de cooperación. Donde se hace preciso subrayar que el no cambio de las reglas seguirá posibilitando la existencia de zonas donde se seguirá haciendo preciso y precioso cooperar. Cooperación, por tanto, no sólo es apostar por regiones y dentro de ellas por sectores, sino posibilitar y facilitar espacios igualitarios de intercambio en producción, comercio bajo cláusulas de impacto social, económico y medioambiental. Permitir un despliegue integral de sus potencialidades.

Para los Estados «subdesarrollados» todas las políticas de cooperación eran de programas de «desarrollo», como aportes al objetivo de cerrar una brecha que los separaba de los países desarrollados o, como entonces se les llamaba, «industrializados»; brechas que comenzaron siendo (o se perpetúan todavía) acceso a salud, agua potable, alfabetización, incluso vivienda..., pero que ahora han ido tornándose hacia oros rasgos de nuestro mundo globalizado (formación, acceso a información, inversión en desarrollo tecnológico, puntos de conexión a Internet…). El plan de desarrollo era el instrumento técnico y político integrador de todas ellas. La cooperación está entonces necesariamente referida a este contexto. Contexto que, por otra parte, se fue articulando en diferentes modelos de ayuda (créditos-deuda externa, ayuda bilateral en forma de infraestructuras que supusieron dependencia tecnológica y formativa…), dependencia que hoy persiste y marca nuevos retos en la cooperación.

Desarrollo como concepto ha estado implicado y trascendido siempre de una incidencia política, de una decisión política de trabajo «en y con quién». Ejemplos como la guerra fría o las agendas del conflicto ponen de relieve estas decisiones. Para las superpotencias en conflicto las políticas de cooperación o ayuda al desarrollo eran un medio más para ganar la guerra fría. Los años cincuenta vieron así la formación tanto de las políticas y agencias de ayuda bilateral norteamericana y soviética como del Fondo Especial para el Desarrollo Económico. Fueron los años de la construcción de un pensamiento de desarrollo genuinamente latinoamericano.

Una última característica de la idea de desarrollo forjada en este tiempo y que de alguna forma perdura es una cierta visión utilitarista. La economía del desarrollo que comenzó marcando los jalones de estas políticas de cooperación aceptó los supuestos de la economía del bienestar para la que se trataba de adoptar aquellas políticas e instituciones que maximizaran el bienestar entendido de forma utilitarista y que antes definía como transnacional. Por eso, viendo sus productos y quizá un instrumento como es la finalidad y el criterio que regía sus valoraciones y evaluaciones últimas tanto de las políticas como de las instituciones de desarrollo, la clave era la producción de la mayor utilidad global posible, que ese enfoque decididamente racionalista-instrumental ponía ciencia, técnica y metodologías al servicio de las mismas políticas de desarrollo. Digamos que esta era una forma de cerrar el círculo y controlar los posibles nuevos vértices o aristas del poliedro, provenientes de nuevos actores, de decisiones políticas y de un eje Norte-Sur que terminaría a la postre por relevar al Este-Oeste; aportando nuevas agendas, nuevos movimientos sociales no controlados y nacidos de un mayor compromiso político en calve de transformación, cambio radical…

Por eso, la aproximación del desarrollo humano que emergió a finales de los ochenta representó un cambio radical en dos sentidos. En primer lugar, el proceso de desarrollo abandona los supuestos utilitaristas para ser visto, siguiendo la orientación de enfoques como Amartya Sen, como un proceso de expansión de las «capacidades» de la gente para elegir el modo de vida que cada cual valora... En segundo lugar, también se desafía el supuesto de que el desarrollo depende fundamentalmente de la expansión del capital físico, es decir, de la inversión en plantas y equipamiento. Se enfatiza ahora la importancia de la acumulación de capital humano que implica fundamentalmente invertir en educación, salud, investigación y desarrollo, nutrición y planificación familiar... Una visión del desarrollo centrada en producción de bienes es substituida progresivamente por otra centrada en la ampliación de las capacidades de la gente...

El desarrollo representa una transformación de la sociedad, un movimiento desde las relaciones tradicionales, los modos tradicionales de pensar, los modos tradicionales de tratar la educación y la salud, los métodos tradicionales de producción..., hacia formas y vías diferentes... El Consenso Washington vio el desarrollo como poco más que la solución de una serie de problemas técnicos difíciles acompañada de la remoción de ciertas barreras (por lo general impuestas por los Estados). Hecho esto, el desarrollo vendría por sí mismo. Esta aproximación que enfatiza la retirada de los gobiernos para permitir el funcionamiento de los mercados comparte en realidad muchas de las premisas de la planificación indicativa de los sesenta, setenta y casi ochenta. Ambos modelos vieron el desarrollo como la solución de un problema de programación dinámica, focalizado en el nivel de capital (cuya principal variable de control era la asistencia y los préstamos externos) y en su asignación entre los diferentes sectores.

DESARROLLO AMPLIADO

Por último, en este recorrido y reflexión conviene subrayar ese enfoque y definición integral del concepto más integral e incluyendo no sólo la clave o visor de lo económico, con su aplicación concreta en las políticas de cooperación. La expresión ampliada y que ahora manejamos de «desarrollo humano» tiene la ventaja de situar el ser humano en el centro del desarrollo. Pero esto en sí no basta, hace falta ampliarlo un poco más; no somos la única especie de referencia, somos una más en el planeta.

El concepto de desarrollo humano, cuyos ejes centrales son «equidad» y «participación», es un concepto aún en fase evolutiva y que se opone a la concepción neoliberal del desarrollo. Concibe la sociedad desarrollada como una sociedad equitativa que será lograda a través de la participación de las personas.

Como el concepto de desarrollo sustentable, el concepto de desarrollo humano es mucho más amplio y, algunas veces, aún un poco vago. Naciones Unidas, en los últimos años, pasó a usar la expresión «desarrollo humano» como indicador de calidad de vida basada en índices de salud, longevidad, madurez psicológica, educación, ambiente limpio, espíritu comunitario y entretenimiento creativo, que son también los indicadores de una sociedad sustentable, o sea, una sociedad capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones de hoy sin comprometer la capacidad ni las oportunidades de las generaciones futuras.

Pero este concepto implica una apuesta ética esencial de valores que sustente esa visión común de presente y de porvenir, de lo que está por llegar. El actual mapa de contenidos es frío y preocupante, donde el centro no es lo humano y sus relaciones, sino las relaciones, además negativas, que relegan lo humano y su desarrollo. Un mapa que ha desdibujado los límites en muchas ocasiones.

Límite de lo conocido, límite de lo legislado, límite de lo visible y comunicable. No cabe duda de0 que el paisaje reflejado es en ocasiones opaco, muy vulnerable y acosado por riesgos y contingencias cada vez menos previsible. Un diseño fuera de nuestro dominio y de la concepción más clásica de poder en sentido de control y dominio fáctico y práctico. Nos sumerge, por tanto, a nosotros protagonistas anónimos de la historia, en algo diverso, poliemergente, difuso, con gran carga estética en su comunicación y visión, seductor. Pero ¿con un fondo por detrás? Esa es la pregunta que debemos seguir respondiendo en nuestra reflexión-acción sobre desarrollo y las políticas de la cooperación.

Ciencias sociales, investigación y acción social

Francisco Salinas Ramos

Director de Documentación Social, 1979 - 2003
Secretario General de LARES

Sumario

Presentación. Facsímil. «Aproximación histórica a la sociología española». Vicente José Sastre García. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 24 (1976). **Comentario.**

RESUMEN

La utilización de las ciencias sociales y de la investigación social como un instrumento cualificado para una acción social de promoción humana y social de los derechos básicos de todas las personas constituye una finalidad fundacional de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA. De ello dan cuenta no sólo los artículos de estudios e investigación publicados, así como las investigaciones que han sido publicadas como tales por DOCUMENTACIÓN SOCIAL, sino específicamente la aportación expresa de esta revista al conocimiento de las metodologías y técnicas de la investigación y, en definitiva, de la evolución de las ciencias sociales y de la investigación sociológica en los últimos 50 años.

Palabras clave:

Ciencias sociales, investigación social, investigación-acción, historia de la sociología..

ABSTRACT

The use of social sciences and the social investigation like a qualified instrument for a social action of human and social promotion of the basic rights of all the people, constitutes an original purpose of DOCUMENTACIÓN SOCIAL, MAGAZINE OF SOCIAL STUDIES AND APPLIED SOCIOLOGY. Not only articles about published studies and investigation, as well as the investigations that have been published by DOCUMENTACIÓN SOCIAL, but specifically the contribution of this magazine to the knowledge of the methodologies and techniques of the investigation and, the evolution of social sciences and the sociological investigation, in the last 50 years.

Key words:

Social sciences, social investigation, investigation-action, history of sociology.

Presentación

> «Este número de Documentación Social parte de la idea, obvia, de que la acción social puede y debe beneficiarse de la investigación social, y del hecho, lamentable, de que frecuentemente tal idea no se aplica realmente» (Documentación Social, n.º 5, 1972).
>
> Demetrio Casado

Podríamos decir que esta idea resume la larga, compleja y fructífera vida de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Este mismo número aniversario de los cincuenta años de Documentación Social es un elocuente testigo. Esto nos puede parecer hoy una cuestión menor o, al menos, de no especial relevancia, pues no en balde son muchas las revistas que de diversa forma intentan poner en relación ciencias sociales, investigación y acción social. Pero no respondería a la realidad de la muy larga soledad de corredor de fondo que ha debido pasar DOCUMENTACIÓN SOCIAL en estos 50 años.

Aunque esta valoración pueda parecer evidente porque no sólo en su origen, 1958, sino durante muchos años ha estado prácticamente sola, no es el aspecto que nos parece más importante. Lo que nos parece más destacado y destacable en su propia historia es lo que tiene que ver con la coherencia de lo que DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha hecho y aportado. O sea, la autoconciencia que DOCUMENTACIÓN SOCIAL ha tenido de la necesidad de una fructífera imbricación entre ciencias sociales, investigación y acción social como cumplimiento de sus propios fines.

Esta es la razón del artículo, o fracción del trabajo, elegido para este número del 50 aniversario de Documentación Social. Es un extracto del n.º 24, noviembre de 1976, dedicado todo él a una investigación sobre «Las ciencias sociales en España». Investigación realizada por Vicente José Sastre García, con la colaboración de Luis Mira Rico y Javier González Solas. De esta investigación hemos tomado el epígrafe dedicado a la «Aproximación histórica a la sociología española», haciendo un recorrido desde el siglo XIX hasta 1974.

Se trata de una investigación que toma como objeto de análisis y estudio a la propia investigación social. Tiene su origen en el interés generado en la Fundación FOESSA en 1971 por disponer de una documentación de calidad sobre

las ciencias sociales en España, y culminó con un trabajo en el que hubo una amplia participación de diversas instituciones, como el Departamento de Investigación Sociológica de Fomento Social (D.I.S.), el Seminario de Investigación Sociológica (S.I.S.) de la Universidad de Comillas y, absolutamente innovador en aquellos momentos, la empresa UNIVAC, que ofreció su tecnología para el tratamiento informático en su ordenador UNIVAC-1100.

Precisamente este es un aspecto destacado de esta investigación, pues el tratamiento informático permitió una amplísima recopilación de documentación, ordenada y clasificada, cuyos resultados detallados se ofrecen en el mencionado n.º 24 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Así encontramos el repertorio por autores, obras, materias, y una amplia sistematización de los campos referidos a la sociología, así como los centros de docencia, investigación y documentación.

La elección de un apartado de este amplio trabajo no pasa de ser una opción muy reducida, pero significativa, pues representa uno de los muchos ejemplos que podríamos haber elegido para dejar constancia de la vinculación entre DOCUMENTACIÓN SOCIAL, las ciencias sociales y la investigación social al servicio de la acción social. Con él tenemos como en la mano la historia de la sociología y sus protagonistas, hasta casi prácticamente el cambio democrático en España, con los cambios que, lógicamente, esto supuso también para las ciencias sociales.

Durante las tres décadas transcurridas desde la publicación del monográfico «Las ciencias sociales en España», se han producido cambios estructurales con efectos directos en todos los órdenes de la realidad española, convirtiendo España en una «sociedad abierta, tolerante, diversificada, capaz de beneficiarse de las oportunidades que ofrece el proceso de globalización». DOCUMENTACIÓN SOCIAL se ha hecho eco de las transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales dándolas a conocer a través de sus páginas.

3. APROXIMACION HISTORICA A LA SOCIOLOGIA ESPAÑOLA

3.1. EL DESARROLLO DE LA SOCIOLOGIA EN ESPAÑA HASTA EL MOMENTO ACTUAL (1974)

3.1.1. Introducción

La Sociología es una ciencia relativamente nueva. La metódica observación empírica de los hechos sociales en vistas a dar fundamento científico a una teoría sociológica es algo reciente y casi inédito en España. En este campo nos resentimos del retraso general con que nuestro país ha iniciado el camino de las ciencias positivas.

El mismo concepto de Sociología se encuentra en el contexto español fuertemente marcado por el método deductivo propio de las Ciencias Filosóficas, de forma que históricamente para muchos «Sociología» es una disciplina no bien deslindada de la Filosofía o Etica Social. En esta última acepción cabe una especial atención a los escritos de carácter doctrinal sobre la llamada «cuestión social».

En el presente capítulo nos limitaremos a un concepto estricto de Sociología e intentamos en él recoger los rasgos más característicos del desarrollo histórico de esta ciencia en España desde los comienzos de nuestro siglo, en vistas a detectar el estado actual de la misma.

Para centrar de alguna manera el concepto histórico de Sociología y definir el papel que le ha sido asignada como Ciencia, nos remitimos a la obra de Francisco Ayala [1], uno de los precursores de mayor relevancia en el desarrollo de la Sociología española. Ya en el prólogo se especifica que la disciplina sociológica aparece como una ciencia destinada a proporcionar un conocimiento de la realidad social en un momento histórico en que la estructura de esta realidad estaba sufriendo serios trastornos, y ello con vistas a eliminar dichos trastornos mediante la deliberada actuación sobre unas condiciones que sólo previa averiguación de sus términos exactos podrían ser modificadas. La Sociología se define así como ciencia de la crisis. En efecto, esa disciplina científica denominada Sociología no es otra cosa que un producto humano, una creación de la cultura, consistente en la organización dentro de ciertos principios de un esfuerzo llevado a cabo por los hombres para adquirir el conocimiento de determinado orden de realidades: esfuerzo estimulado en su origen por la circunstancia de que realidades tales estaban por entonces oprimiendo y desconcertando en una medida extraordinaria la vida humana, al mismo tiempo que por la esperanza de modificarlas en dirección favorable mediante una intervención ilustrada, racional. O sea, que la Sociología es un producto de una situa-

1 FRANCISCO AYALA: *Tratado de Sociología*. 2.ª edición. Madrid. Aguilar, 1961. Prólogo y pág. 19.

ción social crítica y que comporta el designio de superar la crisis que le da origen, ordenando racionalmente el gobierno de la sociedad.

Como puede comprenderse fácilmente, tal encuadre hace de la Sociología necesariamente un concepto dinámico, una ciencia comprometida. Tal la ve el autor citado en el momento de su origen y hasta nuestros días se esfuerzan por mantenerla así un nutrido grupo de sociólogos, por encima de otras tendencias existentes que quisieran limitarla a una simple ciencia teórica, o meramente técnica, suficientemente alejada de las crisis sociales.

Nosotros simplemente vamos a exponer la historia de la Sociología en España, las corrientes que la han influido y los hombres que la han representado y la representan actualmente.

Por lo que respecta a la Sociología como ciencia académica, ya Antonio Perpiñá reclamaba la necesidad del conocimiento sociológico y de su enseñanza científica a través de la Universidad, en su artículo sobre «La enseñanza de la Sociología y la Universidad española» [2]. Los países que marchan a la cabeza en el aspecto cultural—nos dice—, y en general la inmensa mayoría de las naciones, han establecido en sus planes de enseñanza universitaria el estudio especial y separado de la Sociología. En Alemania, ese estudio se ha localizado en las Facultades de Filosofía. En Francia, desde que se creó, en 1887, el curso de «Ciencia Social y Pedagogía», en Burdeos (a cargo de E. Durkheim) los estudios sociales se refugian principalmente en la Facultad de Letras. Actualmente, en ambos países y en todos los sometidos a su influencia cultural, la Sociología se ha establecido como ciencia propia, independiente y separada rigurosamente de la Filosofía. En los Estados Unidos no sólo hay Departamentos de Sociología o Ciencia Social, sino que, además, se estudian en todos los centros académicos muchas y muy variadas disciplinas de contenido sociológico.

3.1.2. Precursores y pioneros de la Sociología española

Para descubrir los conocimientos de la Sociología en nuestro país podemos remontarnos a comienzos de siglo y relatar la biografía esencial de los iniciadores de la Sociología, cuyos datos principales tenemos contenidos en la Enciplopedia Espasa.

Como figuras iniciales o de transición en el campo de la Sociología coloca Gómez Arboleda [3] a Joaquín Costa, Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcárate. Primeramente se preocupa de resaltar el marco histórico en el que

2 ANTONIO PERPIÑÁ: *La enseñanza de la Sociología y la Universidad Española*. «Revista Internacional de Sociología», núm. 8, diciembre 1944. Págs. 35-70.

3 ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA: *Sociología en España*. «Revista de Estudios Políticos», núm. 98, marzo-abril 1958. Págs. 47-83. Vol. LXII, II. Aportación española a la obra «The Recent Trends in Sociology», editado por J. S. Roucek. New York. Philosphical Library, 1958. Recopilado nuevamente en *Sociología española de los años setenta*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1971. Págs. 171-199.

ésta va a desenvolverse, pues también, en su opinión, la Sociología es parte de una situación histórica. Intenta, pues, explicar desde la sociedad española tanto la ausencia como la presencia y modos del pensar sociológico. Para él los avatares de la Sociología en España son los de la sociedad moderna, de nuestro siglo, pero lo que caracteriza a la situación española frente a otros países es que faltan los dos siglos anteriores, en que la cultura se ha impregnado de espíritu moderno. Había que redescubrir España e incorporarla, mediante la ciencia, a la vida universal. Señala como consecuencia de esto tres hechos fundamentales en los inicios del presente siglo:

a) Una actividad de información excepcional a través de artículos de revistas como «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», «Revista de España», «Revista Contemporánea», «La España Moderna», «La Lectura» y «Nuestro Tiempo», y además una extensa labor de traducción que llegará a su perfección con la biblioteca de la «Revista de Occidente».
b) Un planteamiento de la Sociología en cuanto tal, efectuado primeramente por estos precursores de la Sociología, después por los que consideran personalidades máximas o sociólogos como tales y que nosotros expondremos como pioneros de la Sociología.
c) Una notable influencia de la mentalidad sociológica sobre disciplinas afines o parasociológicas, fenómeno que determina el momento constituyente y fundamental de la Sociología en España y cuya duración extiende hasta los años 1914-17.

Joaquín Costa (1844-1911) llega a los comienzos de nuestro siglo y efectúa un análisis racional de la realidad social del país. Célebre jurista, historiador, sociólogo y filósofo. Termina brillantemente las carreras de Derecho y Filosofía. Busca para estudiar el Derecho el alma del pueblo español, y para ello estudia las estructuras concretas en que este derecho nace y perdura. Abarcó más tarde el problema nacional en toda su extensión, sintetizando todo su esfuerzo mental en las famosas conferencias dadas en el Ateneo de Madrid sobre el tema de «Oligarquía y caciquismo».

Francisco Giner de los Ríos (1840-1915) es jurista, filósofo y pedagogo. En la Universidad de Madrid se inició en la nueva filosofía krausista. Fundó la Institución Libre de Enseñanza y tradujo al castellano importantes obras, especialmente de sociólogos alemanes.

Gumersindo de Azcárate (1840-1917), político. Carrera de Leyes en Oviedo, profesor auxiliar de la Universidad Central y más tarde, por oposición y en propiedad, obtiene la cátedra de Legislación Comparada. Es discípulo de Giner de los Ríos y eminente sociólogo. Su discurso para el ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas versó sobre el concepto de Sociología. Ha sido rector de la Institución Libre de Enseñanza, pero su nombre va unido, sobre todo, al Instituto de Reformas Sociales, del que fue presidente, fundado a principios de siglo y de donde había de brotar pronto el Instituto Nacional de Previsión. Es autor de numerosas obras jurídicas, históricas y de economía social.

En los comienzos de nuestro siglo podemos citar como sociólogos o pioneros de la Sociología a los siguientes: Manuel Sales y Ferré, Severino Aznar Embid y Adolfo González Posada.

Manuel Sales y Ferré (1843-1910). Sociólogo, historiador y arqueólogo. Cursa Filosofía y Letras. En 1874 obtuvo, por oposición, la cátedra de Geografía e Historia en la Universidad de Sevilla. En 1880 se le nombró profesor de Historia Universal de la misma Universidad. En 1899 fue trasladado a la Universidad Central, donde se encargó de la cátedra de Sociología, que desempeñó hasta su

muerte. Perteneció a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Formado en la doctrina krausista, como muchos de los hombres de su tiempo, se inclinó después a las doctrinas positivistas y evolucionistas. Fundó en Madrid el Instituto de Sociología. La obra que consagró su fama fue el «Tratado de Sociología». Tiene además numerosas obras de carácter histórico, así como del origen del lenguaje o de la mitología popular. Tradujo también obras de Hartman, Spencer y otros. Además pronunció numerosas conferencias y discursos en el Ateneo de Madrid.

Severino Aznar Embid (1870-1959), a quien podríamos considerar como el padre de la Sociología española. Tiene la preocupación y despierta las primeras inquietudes sociológicas en España. En 1906 fundó y dirigió la revista «Paz Social». En 1913 fue nombrado asesor del INP, a cuyo organismo dedicó sus esfuerzos, desarrollando estadísticas, análisis de datos y estudios que sirvieron para la futura redacción de importantes leyes sociales y laborales. En 1928 obtuvo por oposición la cátedra de Sociología de la Universidad Central (en los cursos de doctorado de Filosofía) y fue nombrado académico de la de Ciencias Morales y Políticas. Terminada la guerra española, fundó la «Revista Internacional de Sociología» y la Asociación Española de Sociología. También fue nombrado director del Instituto Balmes de Sociología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, además fue presidente de las Semanas Sociales. En 1956 le fue concedido el Premio de Sociología de la Fundación March.

Adolfo González Posada (1860-1944). Catedrático y escritor de Derecho Político. Estudia Derecho en la Universidad de Oviedo. Completa su formación en la cátedra de Política que en 1879 y 1880 desempeñan Giner y Azcárate. Durante veinte años enseña en la cátedra de Derecho Político y Administrativo de la Facultad de Derecho de Madrid. Intenta organizar en 1902 el Instituto de Trabajo, pero fracasa. En 1904 le llama el Instituto de Reformas Sociales, presidido por Gumersindo Azcárate, y aquí desempeña la dirección de los Servicios de Legislación, Bibliografía y Acción Social, hasta su supresión en 1924. Interviene en casi toda la legislación del trabajo de la época. En 1910 es invitado por varias universidades americanas, y entre otras materias explica la de Sociología. En 1922 asiste a la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington, como delegado del Gobierno español. Es además introductor y traductor de autores de Sociología alemana.

Enrique Gómez Arboleya (1910-1959). Aunque posterior a éstos, lo queremos ya destacar aquí como significativo y central para la Sociología española. Catedrático y sociólogo, muy joven ganó por oposición la cátedra de Filosofía del Derecho de Granada. Da un curso de Sociología en el Instituto de Estudios Políticos. Habiendo obtenido, por oposición, la cátedra de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Central. En 1957 salió a la luz el primer tomo de la «Historia de la estructura y del pensamiento social», obra importantísima que dejó truncada su prematura muerte en 1959.

3.1.3. Historia de la Sociología en España

Para este ensayo de recopilación histórica y cronológica de lo que fue la Sociología como ciencia en España, desde sus comienzos hasta nuestro días, nos remitimos a la ponencia tenida por Antonio Perpiñá en el I Congreso Internacional de la Ciencia Social del Instituto Luigi Sturzo y publicada en «La Sociologia Contemporanea nell'Europa Occidentale e nelle Americhe» [4].

[4] ANTONIO PERPIÑÁ: *La Sociologia en España*. Publicado en «La Sociologia

Según Antonio Perpiñá, no hay una escuela de doctrina sociológica específicamente española. Todo lo más puede citarse la dirección dada a la ciencia social por Severino Aznar. El profesor Perpiñá divide la historia del pensamiento sociológico español en tres fases, que por etapas abarcan desde sus balbuceos en los últimos tiempos del siglo pasado y primera parte de éste hasta nuestros días, aunque para algún escritor como Mendizábal [5], nuestra Sociología científica aparece después de 1918.

En la primera etapa, que se extiende desde la penúltima década del siglo XIX hasta la primera guerra mundial, hay que hacer una primera referencia a dos escritores de antes de los inicios de dicha etapa: **Juan Donoso Cortés** y **Jaime Balmes,** ambos de mediados del siglo XIX, y más que sociólogos son teóricos de la Filosofía Social.

En este período es fuerte la doble influencia del krausismo y del positivismo. Según Salvador Giner [6], la Sociología apareció en España bajo el signo de las aspiraciones de renovación nacional expresada por los sectores más avanzados de la burguesía. Como relevante de esta época resalta también la influencia de la Escuela krausista, fundada por **Julián Sanz del Río** (1815-1869). Krause, pensador germánico de segunda categoría, alcanza en España una fuerza y prestigio inusitados. Esto puede haber sido debido al eticismo que enmarca su pensamiento y entronca de algún modo, con el tema central de la tradición cultural española, al tiempo que estimula una renovación ajena al dogmatismo católico.

Figura señera dentro del krausismo español fue **Francisco Giner de los Ríos** (1840-1915), aunque posteriormente adoptara un carácter más positivista. Su doctrina puede señalarse como un organismo de carácter eticista. Como discípulo suyo ya queda reseñado **Gumersindo de Azcárate** (1840-1917), que postula más bien una filosofía social, a la que identifica con la Sociología. En esta línea se encuentra también **Manuel Sales y Ferré** (1843-1910), krausista como grupo y positivista de ideas.

El discípulo más ilustre de Giner de los Ríos y también de Azcárate, y el sociólogo más destacado de este período, fue **Adolfo González Posada** (1860-1944), que propagó las más importantes corrientes de la disciplina mediante la traducción de libros y en exposiciones de conjunto acerca del contenido y situación de dicha ciencia. Prosiguió la elaboración sistemática iniciada por los maestros del krausismo, perfeccionando la teoría de la sociedad como organismo ético.

Junto a esta corriente, hemos de colocar otra tendencia de la Sociología, interesada sobre todo por los temas de la reforma social y representada, principalmente, por personajes de disciplinas parasociológicas o afines a la Sociología. Desde la Sicología el profesor **González Serrano** esboza estudios de Sicología Social y critica la construcción de la Sociología tal como en su tiempo estaba constituida, admitiendo que los métodos y las posiciones científicas de su momento no alcanzan a abarcar la complejidad de la realidad social y no recogían la peculiaridad de la misma. Acentúa lo que hay de irreducible en la individualidad humana y lo conjuga con las uniformidades comunitarias. Pero esta orientación, inspirada en el positivismo, predomina más en un grupo de penalistas que, superando el formalismo lógico-jurídico, se adentraron en el estudio de los problemas reales del Derecho y en las causas sociales del crimen. Como figura precedente y

contemporanea nell'Europa Occidentale e nelle Americhe». Roma, 5-10 settembre 1967. Primo Congresso Internazionale di Scienze Sociali dell'Instituto Luigi Sturzo. Págs. 513-535.

5 ALFREDO MENDIZÁBAL, en la obra de G. Gurvitch y W. E. Moore «La Sociologie au XX siecle». París-P. U. F. Tomo II (1947), cap. III, págs. 658-673).

6 SALVADOR GINER: *Historia del Pensamiento Social,* Barcelona. Ariel, 1967. Págs. 557.

señera en esta línea, hemos de colocar a **Concepción Arenal** (1810-1893), cuya lucha de orden práctico y reformador no le impidió dejar escritas obras de considerable interés sociológico. Ya dentro de este grupo, podemos citar como figura máxima a **Pedro Dorado Montero** (1861-1919), que sufrió el influjo del positivismo jurídico italiano y pensaba que el delito no procede de la perversión moral de los delincuentes, sino de razones externas que los mueven a infringir la ley y que pueden eliminarse. **Constancio Bernaldo de Quirós** y **Rafael Salillas** abundan en ideas análogas. Por último, de esta época, y situados entre las disciplinas afines, influidas de la conciencia y mente nueva de la Sociología, considera Gómez Arboleya como importantes los estudios de Antropología, Etnografía y folklore, realizados por Manuel Antón, pero sobre todo por **T. de Aranzadi** y **L. de Hoyos Sainz,** que realizan la sistematización de su ciencia y resaltan la influencia de la cultura en las agrupaciones humanas (lengua, creencias, costumbres), características transmitidas por educación y ambiente tradicional. Los estudios folklóricos son patrocinados por **Antonio Machado y Alvarez,** padre del poeta del mismo nombre, que analiza el folklore andaluz en Sevilla y funda luego la Biblioteca de tradiciones populares españolas en Madrid. También en esta etapa hay que incluir a **Maximiliano Arboleya Martínez,** eclesiástico de amplios conocimientos sociológicos e interesantes aportaciones en este campo.

La segunda etapa avanza desde la primera guerra mundial hasta la mitad de la presente centuria, concretamente 1956. Ya hemos dicho que, según opina Alfredo Mendizábal en la obra colectiva de Gurvitch y Moore, hasta 1918 no hubo en España más que «amateurs» de las ciencias sociales. Es en este período donde florece el que seguramente ha sido el primero de nuestros sociólogos y al que nosotros hemos llamado padre de la Sociología española: **Severino Aznar** (1870-1959). Dentro de la línea de catolicismo social, e incluso con matices aún más radicales, está **Carmelo Viñas Mey,** catedrático de Historia, leal colaborador de Severino Aznar, como secretario del Instituto Balmes, cuya dirección ocupó al fallecer este último. Fundó y dirige los «Cuadernos de Desarrollo Económico y Social».

El pensamiento de Severino Aznar lo recogen también **Antonio Perpiñá** y **Luis Legaz Lacambra.** Luis Legaz Lacambra, primordialmente orientado hacia el Derecho, es director del Instituto de Estudios Políticos y de la Escuela Oficial de Sociología de la Universidad de Madrid y presidente de la Asociación de Sociología Española. Es catedrático de Filosofía del Derecho, pero muy dedicado a los estudios sociológicos, entre los que destaca su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre «Socialización». Antonio Perpiñá fue profesor adjunto de Derecho Político de la Universidad de Madrid y es catedrático de Sociología en el Instituto Social León XIII y profesor de Sociología General en la Escuela de Sociología de la Universidad de Madrid. En 1956 le fue concedido el Premio Internacional de Sociología Luigi Sturzo. Tiene publicadas numerosas obras, tanto de carácter teórico como de investigación. Su obra alcanza cerca del centenar de títulos y representa, como él mismo dice, «la resistencia a la tiranía del empirismo que actualmente invade España».

Hemos hablado ya de **Enrique Gómez Arboleya,** que pertenece a este período. Es evidente en sus obras el influjo del pensamiento alemán. En sus últimos años se dejaba ya influenciar por las nuevas corrientes empiristas procedentes del otro lado del Atlántico, si bien es cierto que no llegaron a afectar a lo sustancial de su pensamiento escrito. Se sitúa también aquí **Salvador Lisarrague,** que toma la Cátedra de Filosofía Social al tiempo que Gómez Arboleya la de Sociología. Estuvo fuertemente influido con las ideas de Ortega y Gasset, si bien más tarde se inclinó en Sociología por la doctrina de Max Weber y la línea teórica alemana.

Aunque sólo sea una breve reseña debemos enumerar también a **Luis Sánchez Agesta,** catedrático de Derecho Político de la Universidad de Madrid y secretario general del Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos; a **Francisco Javier Conde,** que fue director del Instituto de Estudios Políticos y protagonista de su auge sociológico y a **Manuel Fraga Iribarne,** catedrático de Derecho Político de la Universidad de Madrid y director del Instituto de Estudios Políticos (1961). Su labor en el campo de la Sociología destaca principalmente por sus escritos de Sociología Política Constitucional. Como grupo más señalado y germen de la próxima y efímera Escuela Crítica son interesantes: **José Luis López Aranguren, Carlos Ollero Gómez y Enrique Tierno Galván,** que dirigió el Boletín Informativo del Semanario de Derecho Político de la Universidad de Salamanca y publicó interesantes trabajos de interés sociológico [7].

En este segundo período, desde 1918 hasta 1956, la escasez de estudios universitarios en España y la poca atención que a este tipo de investigaciones se venía prestando por las autoridades oficiales y las entidades particulares hicieron que los que se dedicaban a la Sociología procedieran siempre de otras disciplinas. En nuestro país, las fuentes que nutrieron las filas de la sociología fueron, singularmente, la Filosofía del Derecho y el Derecho Político.

Todavía dentro de esta época, que el profesor Perpiñá denomina «vieja Sociología española», se hacen dos referencias especiales, la del gran filósofo José Ortega y Gasset y los nombres de algunos de los intelectuales emigrados a América, con motivo d la guerra civil española, y que allí se aficionaron a los estudios sociológicos. **Ortega y Gasset** dedicó algunas obras a problemas sociológicos. Discípulo suyo en este estricto terreno sociológico son: el profesor y filósofo **Julián Marías,** el catedrático de Derecho Político **Torcuato Fernández Miranda** y **Luis Recasens Siches.** Ortega promovió la «Revista de Occidente», que, aparte de su revista periódica, vino ofreciendo la traducción de grandes obras de la cultura europea (alemana sobre todo).

En Méjico y Buenos Aires se instalaron muchos emigrados intelectuales. Entre ellos destaca Luis Recasens Siches, que fue catedrático en Madrid de Filosofía del Derecho, y está ahora de investigador en el Centro de Estudios Filosóficos y de profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico; **José Medina Echevarría,** procedente igualmente de la Filosofía del Derecho, y **Francisco de Ayala,** que fue catedrático de Derecho Político y traductor de Freyer. Llamado por la Universidad de Puerto Rico para reorganizar el curso básico de Ciencias Sociales, dirige allí el Departamento correspondiente. Estos tres autores representan bien la línea de Sociología teórica alemana.

La tercera época es la que desde 1956 llega hasta nuestros días. La describe Antonio Perpiñá en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, sobre «Nueva y vieja Sociología» [8]. Hemos de hacer notar que no participamos de su opinión peyorativa y desesperanzada respecto a las características de esta nueva Sociología en la que ataca lo que llama «tecnicismo» o «matematicismo». Cierto que no falta quien haya exagerado tales medios reduciendo la Sociología a un mero campo de cifras, a una fría e inexpresiva sociometría, por lo demás inexacta y relativa respecto a la realidad total. Pero no todo es defecto en la nueva corriente y los nuevos valores que señalan esta tercera etapa. Los nombres que ilustraban la bibliografía sociológica hacia 1940 eran:

7 Cfr.: *Para una Sociología de la Sociología Española,* en la citada publicación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros «Sociología de los años 70», págs. 17 y ss. Es útil sobre todo el gráfico incluido sobre la Estructura de la Profesión Sociológica en España (1970).

8 ANTONIO PERPIÑÁ: *Nueva y Vieja Sociología.* Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, sesión de 24 de enero de 1967.

Tonnies, Simmel, Wiese, Max Weber, Othmar Sparn, Oswald Spengler..., a los que se añadirían Durkheim y Tarde, Gurvitch, los pioneros americanos y alguno más. Pues bien, hoy no sólo no se desconocen dichos autores, sino que algunos se mantienen en su actualidad y se han aumentado con el conocimiento de nuevos autores y escuelas. Cierto que antes predominaba más el pensamiento abstracto y matemático, pero ése era sin duda su defecto, ya que, en nuestra opinión, la Sociología no puede limitarse a ser una teoría y no se puede despreciar la aportación de la Sociología norteamericana denominándola «la gran marea tecnicista».

Es cierto que, tras la segunda guerra mundial, la fuente de inspiración científica se trasladó de Alemania a América, y con ello la teoría comenzó a ceder terreno a la técnica. Fue en el período 1948-1950, cuando surgieron los primeros brotes de un nuevo estilo mental, el que se llamó de la «Sociología de lo concreto». El gran cambio se da hacia fines de los años 50, cuando los jóvenes estudiantes españoles dejaron de acudir a las universidades francesa y alemana, atraídos por las becas de las universidades, fundaciones y comisiones norteamericanas; y cuando esos mismos jóvenes volvieron para dar a la Sociología española un giro de 90 grados.

No es cierto —como algunos pueden opinar— que el tecnicismo y la deshumanización definan totalmente la nueva Sociología. La estadística y la encuesta han aportado algo más que la frialdad o el relativismo de sus datos, y han contribuido ampliamente a una mejor descripción de la realidad social y a una comprensión más exacta de la misma, siempre que han sabido emplearse como una necesaria ayuda complementaria y nunca como valores absolutos e ideales. Sí es cierto, en cambio, que se está gestando en España una profesionalización de la Sociología, y junto a esta profesionalización y amparándola se está dando el fenómeno de emergencia de instituciones, sociedades y fundaciones públicas y privadas que subvencionan la investigación social en forma generalmente generosa.

Entre los que pertenecen a esta época se destacan cuatro escritores. En primer lugar, **Salustiano del Campo,** catedrático de Sociología en la Facultad de Políticas de la Universidad de Madrid, discípulo que fue de Gómez Arboleya. Completó sus estudios en la Universidad de Chicago. Ha colaborado en el Instituto Balmes de Sociología, en el de Estudios Políticos y en otros organismos. Especializado en estudios demográficos. El índice de sus libros y artículos alcanza ya los cuarenta títulos. **Francisco Sánchez López,** profesor encargado de curso de Estructura Social en la Universidad de Madrid y en el Instituto Social León XIII y de Sociología en la Universidad Pontificia de Salamanca. Ha estudiado en Estados Unidos, en Canadá y también en Inglaterra y Francia. Tiene ya realizados diversos trabajos sobre Movilidad Social en España. Fuera del campo estrictamente sociológico, pero muy próximos a él, se mencionan todavía dos escritores de verdadero mérito: **Claudio Esteva Fabregat,** que cursó estudios de Antropología en Méjico y explica esta disciplina en la Universidad de Barcelona. Ha publicado numerosos trabajos sobre investigación de este campo en Hispanoamérica, en la Guinea Española y en la Península Ibérica; así como otros sobre cuestiones sicológicas (ha estudiado con Erich Fromm), antropológicas y sociológicas. Su concepción culturista y normativa de la Antropología lo hacen entroncar directamente con las más fecundas escuelas de la Sociología actual. También dentro de esta tercera etapa, inclinándose hacia el empirismo anglosajón, se coloca al profesor de la Universidad de Granada, **Francisco Murillo Ferrol,** adscrito sin reservas al nuevo estilo sociológico, catedrático de Derecho Político, íntimamente ligado a Arboleya y Sánchez Agesta.

Sería injusto no señalar además la labor llevada a cabo por otros grupos de sociólogos que constituyen sin duda alguna los valores de la llamada por el profesor Perpiñá «Nueva Sociología» y que forman la más joven y prometedora es-

peranza de la Sociología en la situación actual de España. Nos limitaremos a enumerar los núcleos naturales que existen, citando simplemente a los más significativos de cada uno, puesto que los datos personales referentes a los mismos pueden encontrarse en el elenco elaborado a tal efecto. Evitamos agruparlos por tendencias ideológicas, dado que la realidad en que nos movemos es tan confusa que impide tal clasificación. Sin embargo, parece claro que la Sociología en estos momentos se mueve en tres corrientes que podríamos llamar: Sociología Oficial, Sociología Técnica y Sociología Crítica. La Oficial estaría representada por la enseñanza impartida en la Escuela de Sociología, y el grupo de sociólogos que giran en torno a las escasas cátedras universitarias de esta materia.

La Sociología Técnica comprendería ese tecnicismo criticado como mera metodología de la investigación con todo lujo de técnicas y sin más pretensiones que la fría y descomprometida medición. En el campo de la Sociología crítica se sitúa el frustrado intento de la clausurada escuela Crítica de Ciencias Sociales.

En la actualidad existen grupos significativos que trabajan en la Sociología. Entre los que fueron ayudantes de Arboleya, además de Salustiano del Campo, especializado en Sociología de la Población y Estructura Social, podemos destacar aquí a: **José Castillo Castillo,** especializado en Sociología Industrial y Sicología Social. **José Mariano López Cepero,** dedicado a la Sociología de la Juventud y del Cambio Social y director del Instituto de la Juventud. **Luis González Seara,** especializado en Opinión Pública y Comunicación de Masas. Ligados a este grupo y en torno a la creación del Instituto de la Opinión Pública y su «Revista de la Opinión Pública», así como la de «Anales de Sociología» y varias investigaciones, colaboraron: **Juan Díez Nicolás,** especializado en Población y Ecología Humana. **José Sánchez Cano,** especializado en Teoría Sociológica. **José Luis Martín Martínez,** especializado en Metodología, Sociología del Consumo y Opinión Pública.

El grupo granadino que encabeza Francisco Murillo Ferrol surge como respuesta a la insatisfacción que produce en ellos la tradición intelectual del Derecho Político, representada por Sánchez Agesta, maestro primero de todos ellos. En la escuela granadina se han formado: **José Jiménez Blanco,** especializado en Estratificación Social y Sociología del Conocimiento, jefe del Departamento de Sociología y Catedrático de la misma en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid. **José Cazorla Pérez,** especializado en Sociología del Desarrollo y Estratificación Social. **Miguel Beltrán,** especializado en Sociología de la Organización y Sociología de la Burocracia. **Juan del Pino,** doctor en Derecho, y **Juan José Serrano Remón,** especializado en Sociología del Consumo. También se relaciona con Murillo **Carlos Moya Valgañón,** especializado en Teoría Sociológica.

Otro grupo interesante se forma bajo la influencia de **Juan José Linz,** catedrático en Columbia y luego Yale (New Haven, New York), especialista en Sociología de la Política, Sociología Comparada e Historia de las Teorías Sociológicas. Se destaca como la cabeza de un grupo de sociólogos que han pasado por esas universidades: **Juan González Anlio,** especialista en Sociología de la Juventud, de la Religión y de la Educación. **Alberto Gutiérrez Reñón,** especialista en Sociología de la Administración Pública. **Amando de Miguel,** es- iogía de la Juventud, de la Religión y de la Educación. **Alberto Gutiérrez Reñón,** especialista en Sociología de la Administración Pública. **Amando de Miguel,** especialista en Estructura Social de España y Sociología del Desarrollo. Es conocido principalmente a partir de sus Informes Sociológicos sobre la Situación Social de España, uno de 1966 y el segundo en 1970. También realizó para FOESSA un estudio para la elaboración de un «Sistema de Indicadores Sociales». Fue promotor de Data, S. A., junto con el estadístico José Romanía Miguel. En publicaciones de Fondo para la Investigación Económica y Social, de la Confederación

Española de Cajas de Ahorros, ha publicado un estudio realizado en colaboración con Amparo Almarcha, Jesús M. de Miguel y José Luis Romero, sobre «La Documentación y Organización de los datos de la Investigación Sociológica». Como sociólogo destacado ya en el conocimiento de la realidad social española, mantiene numerosas colaboraciones, artículos y actividades. **José Juan Toharia,** especializado en Sociología del Derecho y de la Política. También podemos citar aquí a **Manuel Gómez Reino,** especialista en Estructura Social, Mercados y Metodología, y **Francisco Andrés Orizo,** especialista en Sociología del Consumo, del Trabajo y de la Familia.

Frente al grupo anteriormente citado y al que, según Amando de Miguel[9] se le ha criticado su excesiva «asepsia» y apego a las técnicas cuantitativas, surge una dirección «crítica» más fecunda en imaginación, pero menos propensa a la dedicación investigadora. Fundamentalmente se polarizan en esta línea: **José María Maravall,** especializado en Sociología del Trabajo; **Víctor Pérez Díaz,** especializado en Antropología Social y Cambio Social; **Raúl Morodo,** especializado en Sociología de la Política; **Luis Carreño,** especialista en Sociología Urbana; **Elías Díaz,** especializado en Sociología del Derecho y de la Política, director académico del I. T. S.; **Miguel Martínez Cuadrado,** especialista en Sociología de la Política; **Atnonio López Pina,** especialista en Sociología de la Política. **José Vidal Beneyto,** sociólogo del Centre de Sociologie Européenne de París y el animador más caracterizado entre los que han sostenido C. E. I. S. A.; **Mario Gaviria,** especialista en Sociología Urbana, Sociología Rural y Sociología del Ocio.

Por lo que respecta al estado de la Sociología en Barcelona, creemos que su evolución y desarrollo merecería un capítulo aparte, debido a las peculiaridades y características personales en que se ha dado la misma. No siéndonos esto posible por falta de información, destacamos la labor actual de sociólogos como **Emilio María Boix,** especialista de Sociología Urbana y Sociología de la Religión; **Antoni Jutglar,** especialista en Estructura Social y Sociología del Conocimiento; **Julio Busquets,** especialista en Sociología Militar y de la Política. En el extranjero realizan una notable labor sociólogos como **Salvador Giner, Esteban Pinilla de las Heras, Juan Francisco Marsal y Martínez Alier,** todos ellos distinguidos y emigrados por diversas razones. La cátedra de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona la ostenta **Enrique Martín López,** que fue discípulo de Salvador Lisarrague.

3.1.4. Creación de centros de enseñanza

El creciente interés por la Sociología y la postura mantenida oficialmente ante la misma, y que luego detallaremos más específicamente, ha dado lugar a una diversa proliferación de centros privados o incluso públicos; pero sin categoría universitaria, cuya finalidad y orientación se definirá más ampliamente al elaborar el elenco y descripción de los mismos. Aquí los enumeramos únicamente para hacer constar su creciente incremento en los últimos años.

Son ya clásicos el **Instituto de Estudios Políticos,** que, sobre todo bajo la dirección de Javier Conde, ha dado un impulso decisivo a la Sociología española, organizando cursos sitemáticos de Sociología y acogiendo estudios sociológicos en su «Revista de Estudios Políticos»; el **Instituto Balmes de Sociología** mantiene una excelente biblioteca y un interés especial por los problemas demográficos y los de Sociología Industrial. Publica la «Revista Internacional de Sociología» y en la actualidad acoge anualmente un cierto número de conferenciantes sobre temas

[9] AMANDO DE MIGUEL: *Quiénes y cómo son los sociólogos españoles.* En la revista «Mundo», 11-VII-70, núm. 1.575, pág. 52.

específicos de Sociología. **El Instituto Social León XIII,** que se caracteriza por su esfuerzo en la inserción de la doctrina social de la Iglesia en el análisis de la realidad y exigencias de la sociedad actual.

Entre los centros de origen posterior o más reciente cabe destacar la labor de los siguientes: **Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Deusto,** con Departamentos Económico-Social, Político y Sociológico; **Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona** (I. C. E. S. B.), que da cursos básico y superior de Ciencias Sociales; **Instituto de Sociología Aplicada de Madrid,** que imparte cursos monográficos. Es muy notable la labor del **Seminario de Sociología de la Facultad de Derecho de Granada,** dirigido por Francisco Murillo Ferrol y José Cazorla Pérez.

Significación propia y un curioso interés ha cobrado la perentoria existencia del **Centro de Enseñanza e Investigación Sociológica** [10], que tuvo su germen en los cursos organizados en 1962 en el Rectorado de la Universidad de Madrid y que acogieron a Tierno Galván y a José Luis Aranguren. En 1965 se consolidó privadamente con el título de C. E. I. S. A. y en 1968 se transformó en la Escuela Crítica de Ciencias Sociales. Fue clausurada oficialmente por disposición superior en 1970.

Recientemente, y sobre un proyecto presentado por Salustiano del Campo, ha iniciado en Madrid sus cursos una Facultad de Sociología conjunta a la Facultad de Políticas de la Universidad de Madrid. Asimismo, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, Antonio Jutglar dirige un plan de estudios completamente confeccionado en vistas a la especialidad en Sociología. Un número de alumnos había cursado tres años de estudios comunes con la idea de comenzar en octubre del 71 los dos cursos de especialidad. En la actualidad la Escuela de Sociología de la Universidad de Madrid, dirigida por Luis Legaz Lacambra, ha sacado la primera promoción de diplomados, mientras se espera que se abra esta enseñanza a un nivel superior de Licenciatura (segundo ciclo). Por su parte, el Instituto León XIII es declarado Facultad de Ciencias Sociales por las autoridades eclesiásticas con los cinco años correspondientes a la licenciatura.

3.1.5. Creación de centros de investigación

Dentro del desarrollo de la investigación social en España, es de señalar también un notable aumento [11]. Desde el final de la guerra civil el único organismo estable ha sido el **Instituto Balmes,** dirigido por Carmelo Viñas Mey y Antonio Perpiñá Rodríguez. Como hemos indicado, se dedica mucho más a estudios demográficos y de historia social que a la Sociología propiamente dicha. Su biblioteca, una de las mejores equipadas en fondos de libros, ha visto últimamente reducido su presupuesto y el incentivo económico del personal de este centro es en la actualidad muy escaso.

La creación de la investigación ha prosperado en el curso de los últimos años, debido a la formación de un cierto número de equipo de sociólogos, apoyados por administraciones, institutos de encuestas de opinión y de estudios de mercados o fundaciones privadas. Los tres centros de investigación dotados de un Estatuto Administrativo son los grupos sociológicos del **Ministerio de Trabajo, Servicio de Concentración Parcelaria y Organización Rural** e **Instituto de la Opinión Pública.** Hay que señalar, por otra parte, la existencia de un **Instituto de Ciencias Sociales,** financiado por la Diputación Provincial de Barcelona.

10 Cfr.: *La Sociología imposible.* Revista «Triunfo». 28-III-70. núm. 408, página 24. También: *Sociología española de los años 70.* Pág. 34.

11 Cfr.: HERMET GUY: *La Sociología empírica en España. Presentación general y bibliográfica.* «Anales de Sociología», núms. 4-5. 1968-69. Págs. 168-280.

— 37 —

Las empresas privadas especializadas en los sondeos de opinión y en los estudios de mercado adquieren un desarrollo notable desde hace algunos años. Una de las más conocidas es la Sociedad **Data, S. A.,** presidida por Linz y dirigida por Andrés Orizo y Gómez Reino. En el campo del Urbanismo la **CINAM española,** filial de la CIAM francesa, aporta una contribución interesante en materia de Sociología aplicada. También se distinguen en cuanto al análisis de la publicidad sociedades como: **Promex, Eco, Icsa, Metra 6** y **Euromarketing.**

Existe también un cierto número de Centros de Investigación patrocinados por la Iglesia. Generalmente más antiguos que los Centros privados o del Estado. Papel de iniciadores en el desarrollo de encuestas sociológicas, no sólo en lo que se refiere a estudios de práctica religiosa, sino también en el campo de los estudios globales y de análisis de la realidad social y religiosa, a los que se dedican esencialmente hoy. Los principales son: **Centro de Estudios de Sociología Aplicada** (hoy Instituto de Sociología y Pastoral Aplicada —ISPA—), dirigido por Rogelio Duocastella. El **Instituto de Sociología Aplicada** que dirige en Madrid Jesús M.ª Vázquez (antiguo centro dominico de Barriada y Vida) y de creación más reciente (1968) el **Departamento de Investigación Socio-Religiosa de Fomento Social,** abierto a un amplio campo de estudios sociológicos y religiosos y dirigido hasta 1973 por Vicente José Sastre y Julián López García y posteriormente por Santiago Lorente. En la Universidad Comillas de Madrid el **Seminario de Investigación Sociológica (S.I.S.)** desarrolla una variada tarea de investigaciones en los campos de la Sociología de la Religión, las Comunicaciones Sociales, la Cultura y la Documentación.

En 1961 se ha creado el **Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos,** con la función de organizar coloquios y Seminarios. Otras creaciones recientes son: el **Instituto de Técnicas Sociales (I.T.S.)** dirigido por Elías Díaz y José Félix Tezanos. Su actividad se desarrolla en varias direcciones: Fomento, Investigación, Formación y Divulgación. También hay que anotar aquí el **ISDIBER (Instituto de Sociología y Desarrollo del Area Ibérica),** promovido por la Asociación de Sociólogos de Lengua Española y Portuguesa (ASLEP) y creado bajo la dirección del profesor Manuel Lizcano Pellón, con un grupo de personal investigador y docente.

El avance relativo de la Investigación aplicada contrasta con la situación marginal que las Instituciones Españolas Universitarias siguen reservando a la Sociología.

Los primeros trabajos empíricos en Sociología de la religión de tendencia sociológica efectuados en España han sido realizados sobre la práctica religiosa (exceptuando la encuesta entre estudiantes dirigida en 1947 por Fraga Iribarne y Tena Artigas). El promotor de estas investigaciones fue Jesús Iribarren, fundador de la **Oficina de Sociología y Estadística de la Iglesi aen España,** que actualmente dirigen José María Díaz Mozaz y Vicente-José Sastre García. Esta puede considerarse una primera etapa de carácter preeminentemente sociográfico. En este terreno constituye una seguna etapa la iniciada por Duocastella, fundador del Centro de Estudios de Sociología Aplicada y del ISPA, con un análisis más profundo del medio estudiado. El D. I. S. y el centro de J. M. Vázquez desarrollan un papel comparable.

Dentro de este mismo campo deben señalarse los trabajos realizados por **Cáritas Nacional** bajo el impulso de don Ramón Echarren Ysturiz. Entre ellos se destaca por su amplitud el Plan C.C.B. que fue el primer intento serio de un análisis sociológico global de la realidad española.

La etapa en la que actualmente se encuentra la investigación es bastante desarrollada y abarca muy diversos campos: trabajos sobre estratificación y movilidad social, sondeos de opinión, estudios centrados sobre un tema, estudios de ciudades y pueblos, investigación de tipo etnológico, análisis del contenido de la prensa, estudio de los fenómenos políticos o Estudios de las Relaciones Internacionales.

3.1.6. Centros de Fomento

Privadamente han sido patrocinados algunos centros con la finalidad primordial de fomentar y promocionar con ayudas la realización de investigaciones sociológicas. Estos son: **FOESSA,** la **Sociedad de Estudios y Publicaciones,** financiada por el Banco de Urquijo; el **Fondo de las Cajas de Ahorro para la Investigación Económica y Social,** las **Ayudas Manuel Aguilar para la Investigación,** la **Fundación Juan March** y la **Comisión del Plan de Desarrollo Económico y Social,** que lo hace oficialmente a nivel nacional.

3.1.7. Situación de la Sociología en la Universidad española

Si la mayoría de los pioneros e incluso actuales profesionales de la Sociología en España procedían del Derecho, quizás se deba a la relación entre ambas ciencias. No en vano, durante bastante tiempo, la Facultad de Derecho se denominó «Facultad de Derecho y Ciencias Sociales». Sin embargo, la orientación social de asignaturas como la Filosofía Social, la Economía Política o el Derecho Político era muy escasa. Sólo en la Facultad de Filosofía y Letras ha habido una asignatura de «Sociología». Esta penuria de estudios universitarios se correspondía con una escasa atención a los problemas sociológicos.

La reforma universitaria ha creado la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Sociales, introduciendo en ellas las asignaturas de «Teoría de la Sociedad» y de «Sociología». Aunque esto ha servido para fomentar el interés por los estudios sociológicos, también ha servido para hacer más patente la marginación que sufre tal especialidad y la urgente necesidad de su presencia dentro de la Universidad española. La Sociología es una ciencia nueva que merece autonomía científica y debe ser reconocida como tal, por encima de la excesiva prevención con que aún se la mira desde muchos sectores. Como muy bien señala el profesor Perpiñá en el citado artículo sobre «La Enseñanza de la Sociología y la Universidad Española», la lenta aparición de la Sociología como rama especial del saber ha favorecido la introducción de un criterio sociológico en la enseñanza de otras disciplinas; pero, a su vez, ha originado el que haya habido siempre alguna repugnancia a crear cátedras, cursos o escuelas de Sociología pura. Aún no tiene la Sociología en España un puesto adecuado en el plan general de enseñanza a pesar de la reciente creación de la Facultad de Sociología conjunta a la de Políticas.

En España se trató desde 1894 de crear una cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho de Madrid, lo que se realizó en 1899, en favor de la Facultad de Filosofía y Letras para Sales y Ferré; cátedra que luego ha honrado el maestro Severino Aznar. En 1902 los estudios jurídicos se organizaron bajo el título de «Facultad de Derecho y Ciencias Sociales» en Madrid; pero lo cierto es que, aparte de las disciplinas de pura técnica política, no se explicó más que Economía Política (con poco sentido sociológico) y, en el Doctorado, Política Social y Legislación Comparada del Trabajo.

En 1938 no existía más que la Cátedra de «Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. La ordenación universitaria llevada a cabo por Decreto de 7 de julio de 1944 ha creado la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales en Madrid, con estudios especiales de «Teoría de la Sociedad» y «Sociología». Además se ha conservado en el Plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, en el quinto curso, un cuatrimestre de «Sociología».

En 1952 había una cátedra de «Teoría de la Sociedad y de la Política» en Madrid. En 1953 se crearon dos Cátedras de Sociología. Actualmente se mantienen en activo como Cátedras de Sociología: la de la Facultad de Ciencias Políticas, Madrid,

regentada por Salustiano del Campo, y la de la Facultad de Ciencias Económicas, Barcelona, a cargo de Enrique Martín López. La de la Facultad de Ciencias Económicas, Valencia, estuvo a cargo de José Jiménez Blanco. En el mes de junio de 1971 se han celebrado oposiciones para cuatro cátedras de Sociología, para las que al menos se habían recibido quince firmas de profesores. Se han presentado al concurso las Cátedras de Valencia, Bilbao, Málaga (Universidad de Granada) y La Coruña (Universidad de Santiago). Todas para ser desempeñadas en Facultades de Ciencias Políticas o Económicas. El día 25, en la Universidad de Madrid, se decidieron las votaciones a favor de Díez Nicolás, Amando de Miguel, José Castillo y Carlos Moya; quedaron en puertas José María Maravall y Julio Busquets.

3.1.8. Porvenir de la Sociología en España

Salustiano del Campo se quejaba ya en 1967 en la revista «Anales de Sociología»: «Una vez más me he visto incitado recientemente a reflexionar acerca de la tristísima imagen de la Sociología española... para decirlo en pocas palabras, la esperanza se funda en un entusiasta grupo de gente joven muy preparada que trabaja bastante y bien. Lo que más descorazona es la situación universitaria de la disciplina.» [12]

Creemos que en estos últimos años se ha dado algún paso hacia adelante, pero fundamentalmente la imagen universitaria de nuestro quehacer en el campo de la Sociología sigue siendo «tristísima».

Pero la tensión existente en torno a la Sociología y las dificultades que se plantean son también de carácter ideológico. Como dice Amando de Miguel [13], «tenemos en su lugar el recelo de la izquierda, temor a que la Sociología se convierta en una instancia manipuladora al servicio del Establecimiento (Stablishment); por otra parte, persiste el temor de la derecha, que se apoya en la supuesta identificación de Sociología y subversión».

---

12 SALUSTIANO DEL CAMPO: *La vocación de la Sociología española.* «Anales de la Sociología», núm. 3 (junio 1967), págs. 3-6.

13 AMANDO DE MIGUEL: *El subdesarrollo y la Sociología.* Revista «Mundo», número 1.622, pág. 25.

Comentario

DOCUMENTACIÓN SOCIAL planteó desde su propio origen analizar la realidad desde una perspectiva pluralista e interdisciplinar; proponer métodos y técnicas, así como dar a conocer buenas prácticas; es decir, aportar conocimiento, análisis y rigor técnico científico a la investigación para proponer una adecuada acción social. En el n.º 50 (1983) de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, con motivo de sus 25 años de existencia, dedicó dos artículos que rememoran su propio recorrido: uno, de Francisco Salinas, sobre «Veinticinco años de sociología aplicada (1958-1983)», es un breve pero excelente síntesis de su origen, de las etapas recorridas y de su perspectiva de futuro; y otro artículo, de Carlos Pereda y Miguel Ángel de Prada —Colectivo IOE—, sobre «La investigación sociológica en España: su lugar en una sociedad de clases». Además de analizar las claves de cómo se desarrolla el mercado de la sociología, hace una aportación sobre la génesis histórica del lugar de la sociología y de sus tendencias y posibilidades, los autores apuestan por una «sociología teórica crítica y empíricamente concreta». Nuevamente en ellos queda confirmado el compromiso de DOCUMENTACIÓN SOCIAL con la propia historia de las ciencias sociales, y de la sociología en particular.

Este compromiso no lo ha realizado únicamente a través de las múltiples aportaciones, temas, artículos e investigaciones completas que se pueden encontrar en los 180 volúmenes o números de la revista —publicados en las tres etapas— que conforman la historia de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, sino que la propia necesidad de este conocimiento ha sido objeto de atención, preocupación y estímulo. Así, en la primera época, dedicó el n.º 5/6 (1959) a «Cómo estudiar un Municipio»; poco después, en 1963, el n.º 17/18 trató sobre «La planificación social». En su breve segunda época, (1966), el n.º 4 se ocupó de la «Guía práctica para el estudio socio-pastoral de la parroquia», así como de la promoción social y desarrollo comunitario. En los inicios de su larga y actual tercera época, dedicó varios números a «cubrir aspectos de la relación entre investigación y acción social no abordados» en la primera y segunda época. Tanto los aspectos metodológicos como el propio concepto de investigación social (n.º 5, 1972), así como cuestiones referidas a la «investigación-acción», a la investigación de un aspecto que siempre preocupó a DOCUMENTACIÓN SOCIAL, como era la dimensión territorial de los problemas, sean de la comunidad, n.º 6 (1972), o de la comarca, n.º 9 (1973), exponiendo una experiencia de investigación-acción en un barrio urbano (n.º 8, 1972)

Merece la pena llamar la atención sobre este temprano tratamiento de la investigación-acción que durante los años ochenta-noventa del pasado siglo es-

tuvo tan en primera línea de las ciencias sociales. Pero lo paradójico no es que estuviera presente en DOCUMENTACIÓN SOCIAL desde tiempos tan remotos (véanse los cuatro números publicados en 1966, de la segunda época), dado que el «desarrollo comunitario» era un vector de la acción social que DOCUMENTACIÓN SOCIAL impulsaba, pues, huelga decirlo, sin participación en todas las fases de la acción —conocimiento e investigación incluidas— no hay desarrollo comunitario. Lo paradójico es el olvido hasta que se nos mostraron sus potencialidades desde la acción en los territorios populares y empobrecidos de América Latina. De lo que, de nuevo, Documentación Social dejó clara constancia en su n.º 92, (1993), dedicado a la «Investigación-acción participativa». En este número colaboran los mejores autores de esta propuesta, junto con otros más que desde perspectivas complementarias desarrollan propuestas que enriquecen la investigación-acción participativa.

Pero hay otro aspecto de la relación entre DOCUMENTACIÓN SOCIAL y las ciencias sociales y la investigación social que debe ser destacado. Y es la propia presencia de investigaciones publicadas en esta revista *qua talis*. Es decir, DOCUMENTACIÓN SOCIAL no ha publicado sólo múltiples trabajos en forma de artículos todos ellos con el rigor científico y de investigación aplicada que cada época histórica iba requiriendo, estimado este rigor con los criterios que en tales épocas se reclamaban, sino que ha sido vehículo de investigaciones cuya publicación no hubiera tenido eco editorial y hubieran quedado en el olvido del informe de investigación.

Nos estamos refiriendo a investigaciones demandadas desde la «acción social», desde Cáritas, cuya puesta a disposición del conocimiento de los expertos, actores y responsables de la acción social y de la política social ha sido vehiculada a través de DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Lo que ha supuesto un servicio de gran valor, dado que eso no ha privado a DOCUMENTACIÓN SOCIAL de su carácter de revista, no sólo porque en los tiempos históricos es que eso ocurrió no cuestionaba esta función, sino porque su utilidad lo requería, y su periodicidad espaciada hacía que este tipo de publicación fuera como una aportación extra a la función normal del conjunto de números publicados. Hoy, la actual estrategia editorial de DOCUMENTACIÓN SOCIAL no contempla esta función de ser vehículo de publicación de investigaciones en su integridad, dado el cambio editorial que tanto en Cáritas como en las publicaciones de la Fundación FOESSA, hace viable poder publicarlas como tales en sus colecciones específicas al efecto.

Por ello, por el valor del servicio a las ciencias sociales y a la investigación sociológica, y sólo a título de muestra significativa, vamos a hacer referencia a algunas de esas investigaciones publicadas en DOCUMENTACIÓN SOCIAL, así como a la utilidad que como tal representaban en el momento de su publi-

cación. De todas formas, y hasta 1997, se puede recorrer gran parte del esfuerzo investigador impulsado por Cáritas en un artículo del n.º 109 (1997), «Explicar para actuar. Los estudios e investigaciones en Cáritas».

Aparte de la investigación, ya señalada, sobre las ciencias sociales, de la que tomamos el extracto para este artículo, podemos tomar como punto de partida de la presencia de investigaciones temáticas recogidas en su integridad en DOCUMENTACIÓN SOCIAL, «Los transeúntes. Desarraigo y marginación social», publicada en el n.º 20 (1975). Es la primera investigación realizada en España, por el equipo EDIS, sobre un grupo en el que se manifiesta la situación límite de la marginalidad. Con la denominación actual de «sin techo», fue una investigación de referencia durante muchos años. Sobre este mismo grupo social en el n.º doble 60/61 (1985) se publicó diez años después la investigación de Clemente Martín Barroso sobre «Transeúntes y albergues», en la que se empieza a dar cuenta de los cambios que se estaban produciendo en este colectivo a partir del cambio social y económico de los años ochenta.

De una forma premonitoria, DOCUMENTACIÓN SOCIAL publicó la investigación del equipo EDIS «La población española ante las drogas», n.º 42 (1981) se trata de una investigación bien temprana y pionera de un fenómeno que desde finales de los años setenta empezó a tomar una dimensión no conocida anteriormente.

En la primera parte de los años ochenta Cáritas encarga a EDIS la realización de la investigación sobre la «Marginación que deviene de las situaciones de pobreza en las grandes ciudades españolas y la pobreza en la España Rural». Los datos y conclusiones se recogen en el número doble de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, bajo el título «Pobreza y marginación», 56/57 (1984). Fue una aportación especialmente significativa, por su interpelación a las instituciones públicas, a los centros de poder y a la sociedad española en su conjunto. En la actualidad sigue teniendo repercusiones variadas. La tan traída y llevada cifra de *ocho millones de pobres* forma parte de la historia de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, como ya se recoge en otro lugar de este número aniversario.

En esta misma década, en la segunda parte, empieza a preocupar una realidad reciente para España: la inmigración. Hasta poco antes de estas fechas preocupaba la emigración de los españoles, «España, país de emigrantes». Se trata, por tanto, de un fenómeno social de atención temprana, con una fuerte presencia y polémica en el momento actual. El n.º 66 (1987) publicó la investigación del Colectivo IOE sobre «Los inmigrantes en España», primera investigación, origen de otras muchas, que supuso un preaviso de la situación que luego se ha extendido, así como sobre la política de inmigración que ni siquie-

ra se planteaba la cuestión de la integración, sino la del control. DOCUMENTACIÓN SOCIAL no sólo ha sido testigo. sino que ha puesto de manifiesto el fracaso de este tipo de políticas ante algo que ya se podía prever.

En el n.º 74 (1989) se publica la investigación realizada también por el Colectivo IOE sobre «Infancia moderna y desigualdad social». Investigación cualitativa de un grupo social que hoy es de especial atención, pues está siendo el grupo poblacional que especialmente está manifestando, y sufriendo, las situaciones de pobreza y de exclusión social. La «pobreza infantil», que no reduce a su dimensión toda la problemática de este grupo, es una realidad instalada. Las situaciones de exclusión, marginalidad, incluso violencia social que sufre este grupo y que devuelve en conflicto social, hace que siga siendo una investigación a tener presente.

La Fundación FOESSA (fundada en 1965) y DOCUMENTACIÓN SOCIAL en diversos momentos de su historia han colaborado en objetivos comunes: por un lado, dar a «conocer la situación social de España…» y, por otro, trasladar los resultados a la sociedad. Ambos tenían claro su contribución en generar conocimiento. Una muestra de ello son los Informes Sociológicos que cada cierto tiempo emprendía la Fundación FOESSA, adquiriendo un alto reconocimiento en ámbitos académicos y políticos. El «V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España. Sociedad para todos en el año 2000» se publicó en 1994. Poco después DOCUMENTACIÓN SOCIAL encarga a Pedro González Blasco la elaboración de una Síntesis del V Informe, los trece capítulos son publicados en el n.º 101 (1995).

El n.º 115 (1999) está dedicado a la investigación sobre «España y el desarrollo social», promovida por Cáritas e Intermón. Dirigida por Luis Cortés y Oscar López, hace una evaluación de la situación del desarrollo social a partir de las conclusiones del Informe Final de la Cumbre Mundial de la ONU (Copenhague, 1995). La nueva Cumbre en Ginebra (2.000) a los cinco años de los compromisos de Copenhague, era una oportunidad para tomar el pulso del desarrollo social. De su informe se desprenden lecciones a tener muy presentes hoy en día.

Finalmente, dos hechos más. Uno, DOCUMENTACIÓN SOCIAL también ha dedicado sendos artículos y hasta monográficos a profundizar en el sentido y razón de ser de la «acción social» en una sociedad compleja, en riesgo, interconectada, donde lo único permanente es el cambio. Como muestra citemos el nº 53 (1983), dedicado al estudio de la acción social; al análisis del cambio social se dedican el n.º 18 (1975) y el n.º 50 (1993), «cambio y participación». Dos, desde los programas de acción social de Cáritas se han organizado simposios, con participación de responsables de las administraciones públicas, in-

vestigaciones, agentes sociales y técnicos de instituciones públicas y privadas. Son espacios donde se han presentado los resultados de investigaciones, estudios y buenas prácticas; en dichas plataformas se han debatido los temas desde una perspectiva interdisciplinar. DOCUMENTACIÓN SOCIAL se encargó de dar a conocer los informes, las propuestas y las conclusiones. Se citan solamente algunas: «Inadaptación y delincuencia social», n.º 33/34 (1978-1979); sobre «El paro», n.º 30/31 (1978) y n.º 62/63 (1986); «Rentas mínimas y salario ciudadano", nº 78 (1990); «el futuro del mundo rural», n.º 87 (1992); «Políticas contra la exclusión social», n.º 106 (1997).



Índice cronológico

AÑO	Nº	TÍTULO MONOGRÁFICO
1995	101	V Informe sociológico sobre la situación social en España
1996	102	Humanidad y naturaleza
1996	103	Tercer sector
1996	104	Voluntariado
1996	105	Mujer
1997	106	Políticas contra la exclusión social
1997	107	Arte y sociedad
1997	108	Informática, Información y Comunicación
1998	109	Trabajando por la justicia
1998	110	Educación y transformación social
1998	111	La España que viene
1998	112	Las personas mayores
1998	113	El despertar de América Latina
1999	114	Derechos sociales y constitución española

AÑO	Nº	TÍTULO MONOGRÁFICO
1999	115	España y el desarrollo social
1999	116	El trabajo, bien escaso
1999	117-118	Las empresas de inserción a debate
2000	119	Ciudades habitables y solidarias
2000	120	Adolescentes y jóvenes en dificultad social
2000	121	El desafío de las migraciones
2001	122	2001. Repensar el voluntariado
2001	123	Europa: proyecto y realidad
2001	124	Jóvenes del siglo XXI
2001	125	Las otras caras de la globalización
2002	126	Deuda externa y cuidadanía
2002	127	Salud y equidad
2002	128	La calidad como imperativo en la acción social
2003	129	Trabajo en red
2003	130	Los procesos de inclusión y exclusión de las personas con discapacidad
2003	131	Violencia y sociedad
2004	132	Migración: Hacia un modelo de integración social
2004	133	Desarrollo local. Desarrollo social
2004	134	Construcción y Constitución europea
2004	135	Intervenciones ante la exclusión social
2005	136	Los objetivos de desarrollo del Milenio
2005	137	La Europa de los Gitanos
2005	138	Vivienda y Alojamiento
2005	139	Ciudadanía
2006	140	Comunicación y tercer sector
2006	141	La protección social de la dependencia en España

AÑO	Nº	TÍTULO MONOGRÁFICO
2006	142	La cooperación al desarrollo y la construcción de la paz
2006	143	Empleo e inclusión
2007	144	La prostitución, una realidad compleja
2007	145	Re-pensar la intervención social
2007	146	Responsabilidad social de la empresa
2007	147	Migraciones y desarrollo
2008	148	La mediación: caja de herramientas ante el conflicto social



Índice temático

Esta clasificación recoge los artículos publicados en los últimos 48 números de la revista, en concreto recopila los textos desde el n.º 101 de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, publicado en el año 1995, hasta el n.º 148, editado en el primer trimestre de este año. Anteriormente, en el n.º 50 y en el n.º 100, ya se incorporaron sendos índices, de forma que este último completa la serie.

En esta ocasión hemos estructurado el índice en cinco bloques que articulan los diferentes temas por orden alfabético.

BLOQUE 1: ESTRUCTURA Y DESIGUALDAD SOCIAL

1. ADOLESCENTES Y JÓVENES

CASTILLO PALMA, Fernando del. *Nuestros jóvenes y la sexualidad*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 221-243.

FERNÁNDEZ SUCH, Fernando. *La juventud rural*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 285-303.

LÓPEZ HERRERÍAS, José Ángel. *Aprendizaje crítico y educación social para los media*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 115-141.

PERDOMO MOLINA, Sylvia. *El lugar de la familia en la sociedad actual*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 13-37.

SUÁREZ GONZÁLEZ, Luis A.; PERDOMO MOLINA, Silvia. *La periferia urbana: atención residencial*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 375-400.

2. EL ARTE COMO FENÓMENO SOCIAL

BRIHUEGA, Jaime. *El hecho artístico en su contexto histórico. Cartografía disciplinar de un nudo de relaciones*, n.º 107, abril-junio, 1997; pp. 31-52.

CASAL TIMÓN, Ismael. *El impacto de los nuevos medios en las formas de producción artística*, n.º 107, abril-junio, 1997; pp. 95-110.

CORTÉS PIZARRO, Carmen. *El arte y las personas sin hogar*, n.º 107, abril-junio, 1997; pp. 157-171.

GINER DE GRADO, Carlos. *El arte como fenómeno social*, n.º 107, abril-junio, 1997; pp. 127-136.

GONZÁLEZ MARTÍN, Rodrigo. *Arte y publicidad (Acotaciones a un matrimonio irreverente, pero eficaz)*, n.º 107, abril-junio, 1997; pp. 53-82.

GUTIÉRREZ BURÓN, Jesús. *Exposiciones y público en el siglo XIX en España*, n.º 107, abril-junio, 1997; pp. 83-94.

LÓPEZ, Siro. *Experiencias de expresión artística*, n.º 107, abril-junio, 1997; pp. 173-189.

PANIAGUA SOTO, José Ramón. *Sobre la consideración de las artes y el artista en el mundo renacentista*, n.º 107, abril-junio, 1997; pp. 15-29.

PÉREZ SOLER, Eduardo. *La violencia en el arte de vanguardia: figuraciones del conflicto*, n.º 107, abril-junio, 1997; pp.111-126.

RAMÍREZ, Salomé. *La crisis del arte: modernidad y posmodernidad*, n.º 107, abril-junio, 1997; pp. 137-155.

3. ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL

BORDAS MARTÍNEZ, Julio. *La sociedad calidoscópica actual*, n.º 139, octubre-diciembre, 2005; pp. 193-209.

CALLE VELASCO, María Dolores de la. *Un siglo de acción social en España (1840-1940)*, n.º 109, octubre-diciembre, 1998; pp. 11-29.

CORTÉS ALCALÁ, Luis; LÓPEZ MADERUELO, Óscar. *España y el desarrollo social: balance y propuestas ante los compromisos de la Cumbre de Copenhague 95*, n.º 115, abril-junio, 1999; n.º monográfico.

DONEZAR DÍEZ DE ULZURRÚN, Javier María. *De la sociedad opulenta a la incertidumbre del fin de siglo*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp. 229-247.

ELIZALDE, Antonio. *«Yo, como tú, creo en la poesía de todos» ¿Ser posible un mundo no excluyente? (Pistas para la construcción de una nueva sociedad latinoamericana)*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 235-274.

GINER DE GRADO, Carlos. *La prensa católica denuncia las injusticias sociales y se enfrenta al régimen franquista*, n.º 109, octubre-diciembre, 1998; pp. 73-94.

GINER DE GRADO, Carlos. *Los nuevos agentes del cambio social*, n.º 111, abril-junio, 1998; pp. 179-193.

MARINAS, José Miguel. *Tendencias y emergentes de la cultura del consumo*, n.º 111, abril-junio, 1998; pp. 141-153.

MIGUEL, Jesús M. de. *Cambio social en España:* síntesis del 1er. capítulo del V Informe sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; pp. 29-66.

ORTí, Alfonso. *Transición frente a 98: Amnnesia histórica, mixtificación de presentes y denegación de futuro*, n.º 111, abril-junio, 1998; pp. 31-37.

RUIZ-OLABUÉNAGA, Ignacio (dir.). O*cio y estilos de vida*: síntesis del capítulo 12 del Informe sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; pp. 459-497.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Factores y mecanismos del cambio: la sociedad postindustrial*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; p. 133-153.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Realidades sociales y políticas de transformación (España, 1940-1980)*, n.º 109, octubre-diciembre, 1998; pp. 31-58.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Con motivo del 98: la sociedad que viene*, n.º 111, abril-junio, 1998; pp. 9-29.

SEBASTIÁN CARAZO, Luis de. *Nueva Orleans: La decadencia de Estados Unidos de manifesto*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 251-263.

4. EXCLUSIÓN SOCIAL

AYALA CAÑÓN, Luis. *La monitorización de la desigualdad y la exclusión social: hacia un sistema integrado de indicadores*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 169-191.

BASSEGIO, Luiz. *Grito de los excluidos/as. Por trabajo, justicia y vida*, n.º 139, octubre-diciembre, 2005; pp. 141-161.

CAMACHO GUTIÉRREZ, Javier; TRABADA CRENDE, Elías. *La infraclase urbana: algunos perfiles de la exclusión social*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 213-239.

FLORES MARTOS, Raúl; RUIZ CUBERO, Mercedes. *La salud mental entre la población excluida de la Diócesis de Madrid*, n.º 142, julio-septiembre, 2006; pp. 141-155.

GÓMEZ GONZÁLEZ, Enrique. *Las mujeres en exclusión*, n.º 139, octubre-diciembre, 2005; pp. 175-192.

JUÁREZ, Miguel; RENES, Víctor (dir.). *Población, estructura y desigualdad social:* síntesis del capítulo 2 del V Informe sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; p. 67-131.

MARTÍNEZ LOPEZ, Rosa; AYALA CAÑÓN, Luis. Pobreza y exclusión social en la Unión Europea: la nueva estratificación social en perspectiva, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 245-267.

MOTA LÓPEZ, Rosalía; LÓPEZ MADERUELO, Óscar. *Las personas mayores ante la exclusión social: Nuevas realidades y desafíos*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 147-165.

5. MAYORES

BERMEJO BRAGADO, Isaac. *Españoles de la Tercera Edad en Alemania*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 111-122.

FROUFE QUINTAS, Sindo. *Aprender de mayores: la Universidad de la Experiencia*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 269-283.

GÓMEZ ORTIZ, Manuel. *La esperanza de vivir y cómo afrontar la muerte*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 297-305.

LÓPEZ MAJANO, Bernardo; EBSTEIN, Max. *Los mayores: un futuro por delante*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 13-19.

SALINAS RAMOS, Francisco. *Las Naciones Unidas ante las personas mayores. Año Internacional de las Personas Mayores*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 307-324.

WARKER, Alan. *La Europa de los mayores*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 21-31.

6. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS. INMIGRACIÓN

ACOSTA, Albeto; ATIENZA, Jaime. *Las migraciones en la globalización*, n.º 135, octubre-diciembre, 2004; pp. 179-194.

ALONSO, José Antonio. *Tiempo de emigración: factores, prejuicios y consecuencias*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 11-25.

APARICIO, Rosa. *Inglaterra, Francia, Alemania, tres caminos para las políticas migratorias*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 33-55.

ATIENZA AZCONA, Jaime. *Las migraciones del siglo XXI*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 27-43.

CAMACHO MENE, María Teresa. *La inmigración en la Comunidad de Murcia: una experiencia de acogida*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 295-307.

CÁRITAS ESPAÑOLA. *Propuesta de Cáritas ante la modificación de la LO 4/2000*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; p. 183-207.

CHACÓN, Óscar. *Organización y movilización social: los migrantes latinos en los EE.UU. y en su organización global*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 115-127.

COLECTIVO IOE. *Inmigración y diversidad social en la España de fin de siglo*, n.º 111, abril-junio, 1998; pp. 233-248.

COLECTIVO IOE. *Panorámica de la inmigración en España*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 73-90.

COMISIÓN MUNDIAL SOBRE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES; DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO; DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO. *Tres informes sobre migraciones*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 229-256.

DIAO, Aliou. *La migración senegalesa en España: claves de su contribución al desarrollo*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 97-113.

DÍEZ BUESO, Laura. *El régimen jurídico de la inmigración en España: contexto, texto y pretexto*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 161-182.

FORERO, Iván. *Consenso social sobre migración. Una realidad en construcción*, n.º 143, octubre-diciembre, 2006; pp. 159-170.

GARCÍA ZAMORA, Rodolfo; PADILLA, Juan Manuel. *Omaha. Migración internacional y desarrollo local en Michoacán y Zacatecas (México)*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 81-96.

GIUNCO, Fabrizio. *Personas mayores e inmigración en la Diócesis de Milán*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 133-145.

GOMARIZ ACUNA, Tomás Pedro. *La respuesta social a la exclusión de los inmigrantes: el entramado cívico y las acciones solidarias*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 233-252.

HERNÁNDEZ DE FRUTOS, Teodoro. *Inmigración y solidaridad, dos caras de la misma moneda en Navarra*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 309-328.

HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel; BRAVO, Fernando. *El lugar de la lucha contra la inmigración clandestina de origen subsahariano en las relaciones España-Marruecos (2000-2005)*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 207-226.

HERRERA, José Manuel. *Colectivo inmigrantes*, n.º 109, octubre-diciembre, 1998; pp. 167-186.

OROZCO, Manuel. *Remesas, migración y desarrollo: tendencias y dinámicas mundiales*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 63-80.

PITTAU, Franco. *Las migraciones en Italia, ayer y hoy*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 57-72.

PROVANSAL, Danielle. *La inmigración extranjera: necesidad económica y representación colectiva*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 147-159.

SAMAOLI, Omar. *Vidas deshechas*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 123-132.

SÁNCHEZ MIRANDA, Juan. *El Ejido: un fenómeno singular*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 271-294.

SEBASTIÁN CARAZO, Luís de. *La vinculación de la emigración y el desarrollo*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 45-61.

WHITOL, Catherine. *La inmigración en Europa*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; p. 17-32.

7. MUJER

ALBERDI ALONSO, Cristina. *Una nueva forma de ver el poder. El empoderamiento*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 131-136.

ARANA, María José. *Mujeres en la Historia*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; p. 113-131.

BAUTISTA PAREJO, Esperanza. *Mujer y democracia en España: evolución jurídica y realidad social*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 49-71.

DÍAZ MARTÍNEZ, Capitolina. *Las razones sociales de la acción positiva*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 93-111.

FERNÁNDEZ ESCALANTE, Mairena. *Mujeres en el umbral del siglo XXI*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 33-48.

FLECHA GARCÍA, Consuelo. *Las mujeres, del género a la diferencia*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 73-92.

POZO, Edith. *La mujer y los medios de comunicación de masas*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 205-216.

SALAS LARRAZABAL, María. *Una mirada sobre los sucesivos feminismos*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 13-32.

TEJEDA SÁNCHEZ, Alicia. *Género, ¿una realidad silenciada?*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 203-220.

VALDES, Teresa. *Las mujeres latinoamericanas en el fin de siglo*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 187-196.

8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ESTRADA CORTÉS, Jesús. *La discapacidad física. Tan lejos y tan cerca de la plena inclusión*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 175-189.

LALOMA GARCÍA, Miguel Eladio. *Inversiones socialmente responsables: la gestión ética frente a la discapacidad y el empleo*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 109-128.

LORENZO GARCÍA, Rafael de. *Reflexiones sobre desarrollo humano y discapacidad. Propuestas sobre el futuro de las personas con discapacidad en el mundo*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp.129-144.

MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio Pascual. *Las personas con síndrome de down en España. Perfil estadístico*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 207-227.

PEREYRA ETCHEVERRIA, Miguel. *Para comprender la discapacidad: una visión general de la exclusión/inclusión social de las personas con discapacidad*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 9-24

PEREYRA LÓPEZ, Carlos. *Discapacidad intelectual y exclusión social*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 157-174.

PÉREZ BUENO, Luis Cayo. *Necesidad de un nuevo marco jurídico para las personas con discapacidad en España*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 61-73.

PÉREZ BUENO, Luis Cayo. *La articulación del sector social de la discapacidad en España: el CERMI*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 145-156.

RUIZ SALTO, Rosa. *La inclusión de las personas con enfermedad mental: una apuesta real, posible y solidaria*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 249-263.

9. POBLACIÓN GITANA

CENTRO EUROPEO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN GITANA. *Resumen ejecutivo del Informe de Seguimiento del Centro Europeo de Derechos de la Población Gitana sobre el 5.º Informe del Reino de España al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 235-240

DÉCADA. *¿Qué es la Década?*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 229-234. Se refiere a la Década de la Inclusión Gitana, 2005-2015.

FRESNO GARCÍA, José Manuel; FERNÁNDEZ, Carolina. *Las políticas europeas a favor de la comunidad gitana: derechos sociales, fondos estructurales e igualdad de trato*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 115-127.

JURA, Cristian. *Las políticas sociales del gobierno rumano hacia las minorías étnicas*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 129-146.

LAPARRA NAVARRO, Miguel. *La Europa de los gitanos: identidad, participación y políticas sociales en la Europa ampliada y su incidencia en España*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 15-35.

MACÍAS, Almudena. *La población romaní en el flujo migratorio del este hacia Europa occidental: el caso de Rumanía*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 79-98.

MARCOS SANZ, Ramón de. *Europa y los gitanos ante el reto de romper sus resistencias*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 147-157.

MORENO, Jesús; SÁNCHEZ-ORO, Marcelo. *Un estudio cualitativo de la minoría gitana. La vigencia de los componentes de la estructura social*, n.º 143, octubre-diciembre, 2006; pp. 143-158.

SIROVATKA, Tomas. *Exclusión de las comunidades romaníes del mercado laboral en los antiguos países comunistas: ¿es posible su inclusión?*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 37-53.

TREHAN, Nidhi. *Identidad étnica y representación político-institucional de las comunidades romaníes en Europa*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 99-114.

VASECKA, Michal. *Problemas de exclusión social y doble marginación de la población gitana en Eslovaquia después de 1989*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 55-78.

10. POBREZA

ALAMÁ SABATER, Luisa; LLUCH FRECHINA, Enrique. *Las condiciones de vida en la cuenca del río Zambeze*, n.º 142, julio-septiembre, 2006; pp. 175-186.

ALONSO TORRENS, Francisco Javier. *La polipatología social y su investigación empírica*, n.º 136, enero-marzo, 2005; pp. 145-176.

AYALA CAÑÓN, Luis. *La descentralización territorial de la lucha contra la pobreza*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp.183-199.

AYALA CAÑÓN, Luis; MARTÍNEZ LÓPEZ, Rosa; SASTRE GARCÍA, Mercedes. *La pobreza en España: un retrato a partir del panel de hogares de la Unión Europea*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 181-203.

AYALA CAÑÓN, Luis; MARTÍNEZ LÓPEZ, Rosa; SASTRE GARCÍA, Mercedes. *Pobreza y condiciones de vida de la infancia en España*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 163-196.

BOIRAS, Santiago. *La pobreza en la ciudad de Zaragoza: situaciones persistentes y realidades emergentes*, n.º 141, abril-junio, 2006; pp. 175-191.

ELEJABEITIA, Carmen de. *Feminización de la pobreza*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 171-182.

GUARDIOLA, Jorge. *La pobreza en Centroamérica ante la liberación comercial*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 209-223.

LLUCH FRECHINA, Enrique. *La debilidad de las estrategias en la lucha contra la pobreza mundial*, n.º 139, octubre-diciembre, 2005; pp. 211-225.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Rosa; AYALA CAÑÓN, Luis. *Pobreza y exclusión social en la Unión Europea: la nueva estratificación social en perspectiva*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 245-267.

MERCADER PRATS, Magda. *Políticas fiscales de lucha contra la pobreza en España*, n.º 135, octubre-diciembre, 2004; pp. 145-160.

PODADERA RIVERA, Pablo; PÉREZ MORENO, Salvador; GARCÍA LIZANA, Antonio. *La política de la Unión Europea ante la pobreza y la exclusión social*, n.º 133, abril-junio, 2004; pp. 239-259.

RECIO ANDREU, Albert. *¿Trabajar evita la pobreza? Bajos salarios en el mercado laboral español*, n.º 143, octubre-diciembre, 2006; pp. 31-43.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (EAPN). *El contenido político de los planes de acción nacionales: evaluación de EAPN*, n.º 143, octubre-diciembre, 2006; pp. 199-224.

RENES, Víctor. *Dimensión territorial de la pobreza e intervención social*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 259-273.

11. PROSTITUCIÓN

ESPAÑA. Cortes Generales; PARLAMENTO EUROPEO; NACIONES UNIDAS. *Planteamientos y resoluciones sobre prostitución en tres ámbitos: las Cortes Generales Españolas, el Parlamento Europeo y Naciones Unidas*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 227-256.

GENARO, Antonia. *Hetaira: Una experiencia de lucha por los derechos de las prostitutas*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 123-134.

GONZÁLEZ MANCHÓN, Marta; HERRANZ BARNÉS, Ángel. *«Proyecto Esperanza. Atención integral a mujeres víctimas de la trata con fines de explotación»*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 111-122.

HERNÁNDEZ OLIVER, Blanca. *La prostitución, a debate en España*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 75-89.

LÓPEZ INSAUSTI, Rafael; BARINGO, David. *Ciudad y prostitución heterosexual en España: el punto de vista del «cliente» masculino*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 59-74.

MARTÍNEZ, Ana; SANZ, Vicen; PUERTAS, Mara. *Efectos psico-sociales en el ejercicio de la prostitución*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 91-109.

MENESES, Carmen. *Riesgo, vulnerabilidad y prostitución*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 11-35.

NIETO RUBIO, Rocío. *APRAMP: «Una alternativa real al ejercicio de la prostitución»*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 135-145.

PORTELA, Rosalía. *Historia de un programa*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 147-160.

SOLANA, José Luís. *Movimientos migratorios, trabajadoras inmigrantes y empleo en la prostitución*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 37-57.

12. SISTEMA POLÍTICO

LÓPEZ PINTOR; Rafael, (dir.). *El sistema político*: síntesis del capítulo 4 del V informe sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; pp. 167-198.

13. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

BALLESTEROS MARTÍN, Miguel Ángel. *Implicaciones sociales del marketing del comercio electrónico ante el siglo XXI*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp. 51-69.

BAZARRA, Lourdes; CASANOVA, Olga; GARCÍA UGARTE, Jerónimo. *Adolescentes, televisión e Internet: ¿protagonistas o espectadores de la realidad?*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 155-173.

BUCETA FACORRO, Luis. *Las nuevas tecnologías al servicio de la comunicación*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp. 249-256.

BUSTAMANTE DONAS, Javier. *La revolución del conocimiento y la nueva cultura digital*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp. 179-203.

CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. (2ª. 2005. Túnez). *Programa de acciones de Túnez para la sociedad de la información*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 239-269.

CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. (2ª. 2005. Túnez). *Compromiso de Túnez*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 271-278.

ERRO SALA, Javier; BURGUI JURÍO, Teresa. *Redefinir la ciudadanía desde los medios: denuncias y propuestas desde los temas sociales*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 57-72.

ESTEBAN, Javier. *Tecnología, solidaridad y trabajo*, n.º 116. julio-septiembre, 1999; pp. 229-247.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Fernando. *Socio-ética de la comunicación: información, comunicación y comunión en el desarrollo humano integral e integrado*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp. 271-289.

GARCÍA MATILLA, Agustín; MAYUGO I MAJÓ, Carme; FERNÁNDEZ BAENA, Jenaro; TUCHO, Fernando. *Televisión comunitaria y televisión educativa: Televisión de y para la sociedad civil*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 111-128.

IBÁÑEZ, Josep. *De brechas y oportunidades: Internet y las tecnologías de la información y la comunicación en los países en desarrollo*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 219-235.

JIMÉNEZ LARA, Antonio. *Nuevas tecnologías y discapacidad*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 91-107.

JOYANES AGUILAR, Luis. *La galaxia Internet: La última utopía. Condicionantes y apuestas*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp. 71-101.

JOYANES AGUILAR, Luis. *Técnica e Informática. Glosario digital: vocabulario de Internet y de la Cibersociedad*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp.103-131.

LLACER CENTENO, Pilar. *Sociocibernética: el escondite de lo real*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp. 217-227.

LÓPEZ RODRIGO, José Manuel; JEREZ, Ariel; DÁVILA, Luís. *¿Hacia dónde van las radios sociales?*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 91-109.

LORENTE, Santiago (dir.) *Tecnologías para la Información: la convulsión de la década*: síntesis del capítulo 13 del informe sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; pp. 499-546.

LORENTE ARENAS, Santiago. *La Sociedad de la Información: su imagen, su proceso, sus logros y sus inconvenientes,* n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp. 155-177.

LORENTE ARENAS, Santiago. Educación, cultura y nuevas tecnologías, n.º 111, abril-junio, 1998; pp.121-139.

MARTÍN GARCÍA, Víctor. *La edad de la informática. La cibersociedad*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp. 11-31.

MARTÍN URBANO, Pablo; TOSTES VIEIRA, Marta. *Globalización, brechas tecnológicas y empleo*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 79-97.

MAXWELL, Richard. *El papel de la comunicación en nuestra sociedad*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 11-24.

PORRAS, José Ignacio. *Internet, política y democracia local*, n.º 133, abril-junio, 2004; pp. 53-76.

RODRÍGUEZ BAENA, Luis. *Ciberespacio, cibercultura y realidad virtual*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp. 33-49.

ROIZ, Miguel. *Algunas consecuencias sociales de la implantación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación a finales del siglo XX*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; p. 257-269.

ROMERO, Miguel. *Por acción o por omisión: el síntoma de la prensa escrita en las organizaciones sociales*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 151-168.

SAMPEDRO, Víctor. ¿Redes de nudos o vacíos? Nuevas tecnologías y tejido social, n.º 140, enero-marzo, 2006; p. 25-38.

14. VIOLENCIA

CHICANO, Enriqueta; NAREDO, Covadonga. *Violencia contra las mujeres. Violencia de género*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 191-208.

ELZO IMAZ, Javier. *Algunas formas nuevas de violencia juvenil en la sociedad actual*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 175-190.

FARNÓS DE LOS SANTOS, Teresa. *Las raíces psicosociales y culturales de la violencia*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 11-30.

GONZÁLEZ MÉNDEZ, Rosaura. *La dinámica de la violencia en las parejas jóvenes*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 231-243.

LA PARRA, Daniel; TORTOSA, José María. *Violencia estructural: una ilustración del concepto*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 57-72.

MARTÍNEZ MARTÍN, María Isabel; SÁNCHEZ GALINDO, Miguel. *Los costes económicos y sociales de la violencia contra las mujeres en Andalucía*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 209-229.

MIRANDA LÓPEZ, María Jesús. *La violencia contra las mujeres y las niñas*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 195-203.

ROLDÁN MUÑÍO, Concha. *El espectáculo deportivo de masas y el ejercicio físico como juego. Violencia en el deporte*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 281-311.

SÁEZ ORTEGA, Pedro. L*a seguridad planetaria, entre Nueva York y Bagdad*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 73-101.

SAMPEDRO, Víctor; JEREZ, Ariel. *Violencia y medios de comunicación. Una revisión teórica desde los movimientos sociales*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 127-156.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *La violencia en las relaciones y sus consecuencias. La perspectiva sociohistórica*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 31-55.

SANTANA HERNÁNDEZ, Juana Dolores. *Violencia entre adolescentes dentro y fuera de las aulas*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 261-280.

UNCITI, Manuel de. *De la identidad perdida y los valores arruinados a la violencia*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 103-125.

WAGMAN, Daniel. *Violencia racista. La punta del iceberg*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 245-259.

BLOQUE 2: TRANSFORMACIÓN Y DERECHOS SOCIALES

1. BANCA ÉTICA

TOÑA, Ángel; SASIA, Peru; GARIBI, Juan. (Proyecto FIARE). *Posibilidades de estructuración de una banca ética en España*, n.º 142, julio-septiembre, 2006; pp. 157-173.

2. CONSTRUCCIÓN EUROPEA

ALDECÓA LUZÁRRAGA, Francisco. *¿Qué añade la Constitución para Europa a la construcción europea?*, n.º 134, agosto-septiembre, 2004; pp. 11-26.

ALONSO SOTO, Francisco. *Alcance y límites de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 161-191.

BRU PURÓN, Carlos María. *La ciudadanía europea como base legitimadora de las instituciones y del Derecho Comunitario*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp.145-160.

CERCAS ALONSO, Alejandro. *La Europa social que se está conformando: realidad y perspectivas*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 129-144.

GARCÍA MARÍN, Javier. *De la Convención Europea de Derechos Humanos a la Carta de Derechos Fundamentales de Niza*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 77-96.

GIL ROBLES Y GIL DELGADO, José María. *El modelo europeo y construcción europea en el siglo XXI*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp.117-128.

GINER DE GRADO, Carlos. *Interrogantes abiertos después de Niza*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 193-206.

GONZÁLEZ, Laura. *El empleo y la política social en la construcción europea*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp. 273-292.

MARTÍN SECO, Juan Francisco. *La Europa que no es Europa. Los grandes interrogantes del euro*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 59-75.

MARTÍNEZ SIERRA, José Manuel. *La Constitución europea. ¿Qué papel cumple en este momento? Una lectura crítica*, n.º 134, agosto-septiembre, 2004; pp. 41-61.

MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael. *El Estado de bienestar en la Constitución europea*, n.º 134, agosto-septiembre, 2004; pp. 63-76.

PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos. *Europeización de España-españolización de Europa: el dilema histórico resuelto*, n.º 111, abril-junio, 1998; pp.39-58.

PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos; SANZ DÍAZ, Carlos. *La redefinición de las fronteras europeas: la integración en la Unión Europea de los países de la Europa central y oriental*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 33-57.

RÍO VILLAR, Susana del. *Convención, sociedad civil y constitución europea: la Unión*, n.º 134, agosto-septiembre, 2004; pp. 27-40.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *¿A qué llamamos Europa?: reacciones nacionales y proyecto común*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 15-32.

ZUFIAUR, José Mari. *La economía y el empleo desde la Constitución europea*, n.º 134, agosto-septiembre, 2004; pp. 77-93.

3. DERECHOS SOCIALES

ALGUACIL GÓMEZ, Julio. *La calidad de vida como marco relacional para el desarrollo de los derechos humanos y constitucionales*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp. 143-165.

ALONSO BENITO, Luis Enrique. *Los derechos sociales en la reconstrucción posible del Estado del bienestar*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp. 77-96.

CABRA DE LUNA, Miguel Ángel. *La práctica de los derechos sociales: desarrollo postconstitucional*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp. 201-227.

CAMARERO SANTAMARÍA, Jesús. *Los derechos sociales en España tras veinte años de Constitución*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp. 53-75.

COMUNIDADES EUROPEAS. Comité de Sabios. *Por una Europa de los derechos cívicos y sociales*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp. 247-271.

DÍAZ MARTÍNEZ, Capitolina. *Las razones sociales de la acción positiva*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 93-111.

DONOSO, Patricio. *Nuevas búsquedas para una misma búsqueda*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 153-170.

FRESNO GARCÍA, José Manuel; FERNÁNDEZ, Carolina. *Las políticas europeas a favor de la comunidad gitana:nderechos sociales, fondos estructurales e igualdad de trato*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 115-127.

GINER DE GRADO, Carlos. *Derechos humanos, derechos sociales y normas constitucionales*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp. 31-51.

ROJO TORRECILLA, Eduardo. *Derecho al trabajo, precariedad laboral y exclusión social*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp. 167-181.

SALINAS RAMOS, Francisco. *Derechos sociales, pobreza y exclusión social*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp. 97-124.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *En el XX aniversario de la Constitución Española: transición política y estabilidad democrática*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp.11-29.

4. EDUCACIÓN

ABENOZA GUARDIOLA, Rosa. *Educación sexual*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 207-235.

AGUILAR, Tusta; GONZÁLEZ LANDA, Carmen. *Paulo Freire: Atreverse a nombrar la realidad en una sociedad científico-técnica*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 109-124.

ALMARCHA BARBADO, Amparo. *Mujeres y universidad: un nuevo reto*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 159-170.

APERADOR GARZA, Francisco. *Los nietos de Paulo Freire: Reflexiones en torno a una experiencia de educación popular en Ecuador*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 173-186.

CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA. Equipo de Educadores de Calle. *Educación de calle: una experiencia de trabajo con jóvenes*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 323-337.

COBO SUERO, Juan Manuel. *Educación*: síntesis del capítulo 7 del V Informe Sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; pp. 273-313

DÍAZ GONZÁLEZ, Tomás. *Animación en educación de adultos: de la animación al reconocimiento de aprendizajes*, n.º 109, octubre-diciembre, 1998; pp. 147-166.

FERNÁNDEZ, José Antonio. *La intrahistoria de un pensamiento imperfecto*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 27-41.

FLECHA, Ramón; PUIGVERT, Lidia. *Aportaciones de Paulo Freire a la educación y las ciencias*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 81-92.

GALLEGO HERRANZ, Jesús. *Alternativas educativas: sueños, posibilidades y acciones concretas*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 305-322.

GÓMEZ ALONSO, Jesús Javier; SANTA CRUZ, Ignacio. *Biografía, ideas y textos de Paulo Freire*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 215-229.

JARA HOLLIDAY, Óscar. *Paulo Freire, filósofo de la transformación de la historia*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 43-52.

JARAIZ ARROYO, Germán; GARCÍA, Fidel. *Acción educativa y transformación social*, n.º 109, octubre-diciembre, 1997; pp. 247-276.

JARAIZ ARROYO, Germán. *La Animación comunitaria en el marco de los grupos de acción social*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 159-171.

JEREZ, Ariel; RAMOS, Alfredo. *La educomunicación en la democratización sociocultural: Los documentales*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 73-89.

LEIS, Raúl. *Educación y práctica transformadora*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp.67-80.

MALAGÓN, Javier. *ECOE 1985-1998: Una experiencia de educación y comunicación popular*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 197-213.

MEJÍA J., Marco Raúl. *La educación y la escuela como reconstructora de equidad (Ciudadanos del mundo, pero también hijos de la aldea, desiguales y excluidos)*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 93-112.

MENOR CURRÁS, Manuel (y otros). *Educación y exclusión social*, n.º 106, enero-marzo, 1997; pp. 73-92.

MENOR CURRÁS, Manuel. *El sistema educativo, su incidencia en la construcción de una sociedad para todos*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp 129-153.

MORALES ROMO, Noelia. *Escuela, medio rural e igualdad de oportunidades: ¿un trío imposible?*, n.º 146, julio-septiembre, 2007; pp. 135-154.

NÚÑEZ HURTADO, Carlos. *El Pablo que yo conocí*, n.º 110, enero-marzo, 1998; p.13-26.

OLIETE, Fernando. *Justicia educadora educativa*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 91-114.

ORTEGA, María Luz; HERNÁNDEZ, Ana; TORRES, Mercedes. *Análisis crítico de la AOD bilateral España – América Latina en educación en el período 1999-2004*, n.º 143, octubre-diciembre, 2006; pp. 171-196.

REBELLATO, José Luis. *Paulo Freire: educación y proyecto ético-político de transformación*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 93-107.

RIVA RODRÍGUEZ, Fernando de la. *Seis paisajes con Paulo Freire al fondo*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 145-158.

RODRÍGUEZ DONATE, Lucía. *Educación para poner fin a la pobreza*, n.º 136, enero-marzo, 2005; pp. 177-191.

SCHULZE, Heinz. *Aportaciones de P. Freire en la construcción del futuro*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 187-196.

SEGOVIA, José. *Educación y escuela como elementos de integración social*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp.39-67.

VITÓN DE ANTONIO, María Jesús. *Freire: una herencia para el futuro. Aportaciones de P. Freire a la acción socioeducativa de nuestro tiempo*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp.53-66.

5. EMPLEO E INTEGRACIÓN LABORAL

ALONSO BENITO, Luis Enrique. *Trabajo y crisis del Estado de Bienestar: el empleo y la nueva sociedad civi*l, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp. 35-67.

ALONSO SOTO, Francisco. *Perspectivas de empleo en el siglo XXI (Europa y España)*, no 111, abril-junio, 1998; pp. 59-85.

BLANCO, Juan. *Algunos determinantes para el papel de los sindicatos en la defensa y promoción de los sectores laborales y en el mundo del desempleo*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp. 229-246.

CACHÓN RODRÍGUEZ, Lorenzo. *Integración de los inmigrantes a través del trabajo*, n.º 132, enero-marzo, 2004; pp. 97-120.

CACHÓN RODRÍGUEZ, Lorenzo. *Los mayores como yacimiento de empleo*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 224-234.

CANALS SANS, Gloria. *La inserción de personas con discapacidad en la empresa ordinaria*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 229-248.

CÁRITAS ESPAÑOLA. Programa de Empleo y de Economía Social. *La inserción sociolaboral a debate*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000; pp. 15-48.

CARRASCO, Cristina; MAYORDOMO, Maribel. *Trabajo y condiciones de vida: una miradano androcéntrica*, n.º 143, octubre-diciembre, 2006; pp. 113-126.

COLECTIVO IOE. *Perspectiva laboral de la inmigración en España*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 91-110.

COMUNIDADES EUROPEAS. Comisión. *El empleo en Europa 1998: empleo para todos - todos por el empleo: transformar las directrices en acción*, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp. 85-114.

DURÁN HERAS, M.ª Ángeles. *El trabajo invisible en España: aspectos económicos y normativo*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 137-157.

EQUIPO PROMOCIONS. *Trabajo, paro y actividad*, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp. 115-141.

FELBER, Christian. *Una nueva comprensión del trabajo*, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp. 143-158.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Doctrina Social de la Iglesia y empleo*, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp. 249-259.

JUVENTUD OBRERA CATÓLICA. *Flexibilidad laboral y reparto del trabajo*, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp.175-184.

HOAC. Comisión Permanente. *Trabajar menos, trabajar todos, vivir más*, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp. 159-173.

LÓPEZ ARANGUREN, Luis María. *Nuevos problemas, nuevas preguntas, nuevas respuestas*, n.º 117-118, octubre,1999-marzo, 2000; pp. 49-78.

LÓPEZ ARANGUREN, Luis María. *Perspectivas para la formación y empleo para las personas en situación de exclusión*, n.º 135, octubre-diciembre, 2004; pp. 35-55.

FERNÁNDEZ BLANCO, Miguel. *Los y las jóvenes buscan trabajo. ¿El trabajo busca a los y las jóvenes?*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 113-127.

FUENTES REY, Pedro. *Condenados a «juventud perpetua»*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 75-95.

KOLLER, Sylvie. *El estudio, ¿segunda oportunidad en la emigración? Trayectorias educativas y laborales de jóvenes migrantes ecuatorianos*, n.º 145, abril-junio, 2007; pp. 163-182.

MARTÍNEZ MARTÍN, María Isabel; PÉREZ RODRÍGUEZ, José Antonio. *Subvenciones al consumo de servicios a domicilio. Experiencias europeas*, n.º 111, abril-junio, 1998; pp. 219-232.

MARTÍNEZ MORALES, Ignacio; MOLPECERES PASTOR, Mariángeles. *La inclusión por el trabajo: un análisis del discurso de los trabajadores de la inserción*, no 143, octubre-diciembre, 2006; pp. 93-111.

MIGUEL, José Javier. *Oportunidades de empleo en el ámbito de los servicios a personas mayores dependientes*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 213-221.

ORTIZ CHAPARRO, Francisco. *El crecimiento sin empleo: trabajo y empleo en la nueva sociedad*, n.º 108, julio-septiembre, 1997; pp.203-215.

PRADINI OLAZABAL, Javier. *El papel de las organizaciones sociales y el empleo de inserción*, n.º 117-118, octubre 1999 - marzo 2000; pp. 277-283.

RENES, Víctor. *La estrategia europea para el empleo: ¿herramienta o amenaza para la inclusión social?*. Conclusiones del seminario organizado por la EAPN, Oporto octubre, 2004, n.º 135, octubre-diciembre, 2004; p. 197-201.

RíO VILLAR, Susana del. *Convención, sociedad civil y Constitución europea: la Unión*, n.º 134, agosto-septiembre, 2004; pp. 27-40.

RODRIGUES, Jaime. Del empleo comonorma social a las vivencias del desempleo, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp.185-202.

ROJO TORRECILLA, Eduardo.no*tas sobre los cambios en el mundo del trabajo y la globalización económica*, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp. 69-84.

SALINAS RAMOS, Francisco. *Exclusión social e inserción sociolaboral*, n.º 117-118, octubre, 1999 - marzo, 2000: pp. 79-92.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Trabajo y realidades históricas: el contexto de los conflictos sociales*, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp. 11-33.

SHEPPARD, David; DÍAZ SALAZAR, Rafael. *La ética del trabajo y el pleno empleo*, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp. 261-283.

SIROVATKA, Tomás. *Exclusión de las comunidades romaníes del mercado laboral en los antiguos países comunistas: ¿es posible su inclusión?*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 37-53.

TOHARIA CORTÉS, Luis, (dir.). *Empleo y paro*: síntesis del capítulo 8 del V Informe Sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; pp. 315-342.

VAQUERO DEL POZO, Pedro. *La inserción laboral de los excluidos*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000: pp. 167-173.

ZALAKAIN, Joseba. *Trabajo, trabajadores pobres e inserción social*, n.º 143, octubre-diciembre, 2006; pp. 45-76.

ZUBERO, Imanol. *Las nuevas relaciones entre empleo e inclusión: flexibilización del trabajo y precarización vital*, n.º 143, octubre-diciembre, 2006; pp. 11-30.

6. EMPRESAS DE INSERCIÓN

ABAD, Francisco. *La empresa privada y las empresas de inserción*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000: pp. 133-143.

AGUILAR HENDRICKSON, Manuel; LAPARRA NAVARRO, Miguel; CORERA OROZ, Concepción. *La incorporación sociolaboral en el Plan de Lucha contra la Exclusión en Navarra*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000: pp. 189-236.

ALONSO, Nieves. *La Comunidad de Madrid y la inserción por lo económico*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000: pp. 185-188.

CAMPUZANO I CANADES, Carles. *Las empresas de inserción a debate*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000: pp. 175-179.

CANEDA, Damián. *Las empresas de inserción*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000: pp. 159-160.

CARAZO, Francisco. *Asociación Madrileña de empresas de inserción*, AMEI, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000; pp. 369-380.

COMISIONES OBRERAS. Secretaría de Empleo. *Opinión de CC.OO. sobre aspectos del marconormativo y de la realidad social de las empresas de inserción*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000: pp. 153-158.

CONDE ULLÁN, Sonia. *Experiencia y realidad de las empresas de inserción desde Cáritas*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000; pp. 381-391.

CORTAJARENA, Elvira. *Las empresas de inserción*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000; pp. 161-166.

EQUIPO PROMOCIONS. *Los procesos de formación y cualificación en el empleo de inserción*, n.º 117-118, octubre 1999 - marzo 2000; pp. 297-307.

ESPAÑA. Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia. *Opinión de la DGASMF*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo,2000; pp. 179-184.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN (FEEDEI). *Posicionamiento de FEEDEI de cara a la Ley de Empresas de Inserción*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000; pp. 125-131.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN (FEEDEI). *Federación Española de Entidades de Empresas de Inserción*, n.º 117-118, octubre 1999 - marzo 2000; pp. 347-351.

FONTECHA, Almudena. *Aspectosnormativos de las empresas de inserción*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000; pp. 145-151.

GARCÍA COMAS, Cristina. *Empleabilidad y empresas de inserción*, n.º 117-118, octubre 1999 - marzo 2000; pp. 309-319.

GÓMEZ ACEBO, Pilar. *Los centros especiales de empleo y las empresas de inserción*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo 2000; pp. 321-328.

MARTÍNEZ ALCALDE, Julio. *Confesal y las empresas de inserción*, n.º 117-118, octubre 1999 - marzo 2000; pp. 259-264.

MONTOLIO HERNÁNDEZ, José María. *Bases para organizar el movimiento asociativo y representativo de las empresas de inserción*, n.º 117-118, octubre 1999-marzo 2000; pp. 339-346.

OLABE, Antxón. *El Tercer Sistema en la Unión Europea*: conclusión del Grupo de Expertos [sobre el Tercer Sistema de la Comisión Europea], n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000: pp. 93-102.

PÉREZ PÉREZ, Domingo; CORREA GARCÍA, Ana M.ª *Red Anagos*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000; pp. 403-411.

PRADINI OLAZÁBAL, Javier. *El Movimiento Emaús*, n.º 117-118, Octubre, 1999-Marzo, 2000; pp. 393-401.

PUIG, Antoni. *Associació Catalana de Recuperadors de l'Economia Social Solidaria*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000; pp. 361-368.

PUIG, Antoni. *Experiencia y realidad de AERESS*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000; pp. 353-359.

ROJO TORRECILLA, Eduardo. *Apuntes sobre el marconormativo de las empresas de inserción*, n.º 117-118, octubre, 1999-marzo, 2000: pp. 103-123.

ROSA CASADO, Pepín de la. *Las cooperativas y las empresas de inserción*, n.º 117-118, octubre 1999 - marzo 2000; pp. 255-258.

VALDÉS LIBRERO, Isabel. *Los microcréditos y las empresas de inserción,* no 117-118, octubre, 1999-marzo 2000; pp. 329-338.

VILCHEZ JIMÉNEZ, Carmen. *Empresas de inserción, un nuevo modelo de inserción sociolaboral: Medidas de apoyo desde la Administración Local: Plan Municipal de Empresas de Inserción - Ayuntamiento de Granada*, n.º 117-118, octubre 1999 - marzo 2000; pp. 237-254.

7. POLITICA SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL

AGANZO, Andrés; LINARES, Esperanza. *Hacia una redistribución solidaria de la riqueza: medidas desde las políticas de empleo y de protección social*, n.º 106, enero-marzo, 1997; pp.13-72.

CASADO PÉREZ, Demetrio. *Políticas técnicas para la discapacidad*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 41-60.

CÉSPEDES, Atanasi; VEGUÉ, Elisenda; BLANCO, Ismael. *Corresponsabilidad, ciudadanía y políticas sociales*, n.º 135, octubre-diciembre, 2004; pp. 77-87.

CODORNIZ, Julia Montserrat. *La ley de la Dependencia: costes y financiación*, n.º 141, abril-junio, 2006; pp. 65-83.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Adolfo. *La protección social de las personas mayores,* n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 167-174.

LAPARRA NAVARRO, Miguel. *La travesía del desierto de las rentas mínimas en España*, n.º 135, octubre-diciembre, 2004; pp. 57-76.

MIGUEL, José Antonio. *Balance de las políticas sociales con los mayores en España. Los Planes Gerontológicos. Análisis y perspectivas*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 175-191.

MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael. *Los desafíos sociales en la Europa del siglo XXI*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 225-244.

PÉREZ ERANSUS, Begoña. *Rentas mínimas y políticas de activación*, n.º 143, octubre-diciembre, 2006; pp. 77-92.

PÉREZ LLORCA, Javier. *La contratación de obra pública como instrumento de la política social*, n.º 117-118, octubre 1999 - marzo 2000; pp. 283-296.

RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio, (dir.). *Políticas de rentas*: síntesis del capítulo 9 del V Informe sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; pp. 343-375.

RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio. *La protección social a la dependencia en España en el marco del espacio social europeo*, n.º 141, abril-junio, 2006; pp. 23-44.

RUIPÉREZ CANTERA, Isidoro. *La atención sanitaria a las situaciones de dependencia*, n.º 141, abril-junio, 2006; pp 107-122.

RUIZ-HUERTA CARBONELL, Jesús. La viabilidad de las políticas sociales en el marco de la globalización, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 201-218.

SANCHO CASTIELLO, Mayte. *Las prestaciones sociales a la dependencia: situación y necesidades*, n.º 141, abril-junio, 2006; pp. 85-106.

UGT. Departamento Confederal de la Mujer. *Conciliación de la vida laboral y familiar*, n.º 116, julio-septiembre, 1999; pp. 203-227.

UNIÓN EUROPEA. *La estrategia europea para la cohesión social 2007*, n.º 145, abril-junio, 2007; pp. 231-245.

VAN PARIJS, Philippe. *Utopía para el tiempo presente*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 207-224.

VILÁ, Antoní. *Presente y futuro de la regulación de la protección social a la dependencia en España*, n.º 141, abril-junio, 2006; pp. 45-64.

8. PROTECCIÓN DE MENORES

GONZÁLEZ ARENAS, Carmen. *Una experiencia pionera: Casa de Refugiados e Imigrantes menores y jóvenesno acompañado*s, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 351-374.

MELENDRO ESTEFANIA, Miguel. *El papel de las instituciones: del maltrato a la atención adecuada*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 401-425.

SEGOVIA BERNABÉ, José Luis. *Algunos criterios para el discernimiento sobre la mediación penal: la experiencia de la Asociación de Apoyo de Madrid*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 293-302.

SUÁREZ GONZÁLEZ, Luis A. *Tutorías con adolescentes de protección*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp.143-170.

9. SALUD E IGUALDAD SOCIAL

ANDRÉS, Josep de (y otros). *Salud y marginación social,* n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 97-123.

ANGORA MAZUECOS, Francisco (y otros). *Contraste rural-urbano sobre hábitos en niños de 10-11 años*, n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 299-316.

ARTAZCOZ, Lucía. *Salud y género*, n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 181-205.

CASADO, David; RICO, Ana; SABES, Ramón. *Asistencia integrada a los ancianos dependientes en España*, n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 247-275.

DÍAZ MARTÍNEZ, Elisa. *Desigualdades en salud y estratificación social en España: un análisis estadístico de la Encuesta Nacional de Salud en 1995*, n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 125-141.

FERNÁNDEZ, Esteve; BENACH, Joan; BORRELL, Carme. *El papel de promoción de la salud para hacer frente a las desigualdades en salud,* n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 143-155.

FONSECA GARCÍA-DONAS, Javier. El acceso y las donaciones apropiadas de medicamentos, n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 317-331.

MERINO MERINO, Begoña. Promoción de la salud para todos: experiencias nacionales e internacionales, n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 157-180.

PALANCA SÁNCHEZ, Inés. *Tendencias en salud y calidad de vida. Exclusión social y salud. Indicadores*, n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 45-65.

PEÑALVER CASTELLANO, Rafael. *Evolución de la salud y coordinación sociosanitaria en el anciano*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 85-95.

PEIRÓ, Salvador. *La calidad de vida relacionada con la salud en la investigación y la práctica clínica*, n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 67-95.

PORTERO COBEÑA, Mercedes; UTRILLA MOYA, María Jesús. *Personas sin hogar y salud*, n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 227-246.

REXACH CANO, Lourdes (y otros). *Nivel socioeconómico, exclusión social y salud*, n.º 106, enero-marzo, 1997; pp. 149-180.

RICO, Ana. *Desigualdades sociales en salud: procesos causales y evolución reciente en Europa*, n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 15-44.

TEROL GARCÍA, Enrique; GAMARRA MENDOZA, Natividad. *Tuberculosis, tratamiento directamente observado (TDO) y población marginal*, n.º 127, abril-junio, 2002; pp. 277-298.

10. SANIDAD

CAIS, Jordi; CASTILLA, Emilio J.; MIGUEL, Jesús de. *El sector sanitario*: síntesis del capítulo 6º del V Informe Sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; pp. 227-272.

MOREno FUENTES, Francisco Javier; GOZÁLEZ FERRER, Amparo. *Políticas sanitarias dirigidas a minorías étnicas y extranjeros en Gran Bretaña, Francia y España*, n.º 127, abril-junio, 2002; p. 207-255.

11. SERVICIOS SOCIALES

AZNAR LÓPEZ, Manuel. *Los servicios sociales públicos para mayores. Balance y prospectiva*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 65-84.

CASADO, Demetrio. *Acción social y servicios sociales*: síntesis del capítulo 11 del V informe sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; pp. 425-457.

CASADO PÉREZ, Demetrio. *Acercamiento a la acción social*, n.º 109, octubre-diciembre, 1998; pp. 59-71.

CASADO, Demetrio. *La dependencia funcional y sus demandas*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 219-236.

CASADO, Demetrio. *Aproximación a la dependencia funcional*, n.º 141, abril-junio, 2006; pp. 11-22.

COLECTIVO IOE. *Cuidadores de personas mayores. Perspectivas del apoyo informal en España*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 235-243.

CORTÉS ALCALÁ, Luís; LAÍNEZ ROMANA, María Teresa. *La condición residencial de las personas mayores*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 193-211.

ESPADAS ALCÁZAR, María Ángeles. *Tercer sector y reestructuración del bienestar: aspectos cuantitativos de la gestión de servicios sociales en Andalucía*, n.º 146, julio-septiembre, 2007; pp. 155-176.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Pilar. *El problema de la dependencia en las personas mayores*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 33-63.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Pilar. *El apoyo informal como destinatario de los programas de intervención en situaciones de dependencia*, n.º 141, abril-junio, 2006; pp. 123-144.

YANGUAS LEZAUN, José Javier; ELKARGOA, Lahar; LETURIA ARRAZOLA, Francisco Javier. *Unidades de convivencia: una nueva alternativa residencial para las personas dependientes*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 285-295.

WARKER, Alan. *La Europa de los mayores*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 21-31.

12. VIVIENDA

BURÓN CUADRADO, Javier. *La política de vivienda del Gobierno Vasco*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 119-156.

CASTAÑÉ GARCÍA, Josep. *La vivienda, un largo camino por recorrer*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 101-117.

CORTÉS ALCALÁ, Luis; PANIAGUA CAPARROS, José León. *La vivienda como factor de exclusión social*, n.º 106, enero-marzo, 1997; pp. 93-147.

CORTÉS ALCALÁ, Luis; LAÍNEZ ROMANA, María Teresa. *La condición residencial de las personas mayores*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 193-211.

CORTÉS ALCALÁ, Luis. *La vivienda como factor de exclusión en la ciudad*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 295-312.

CORTÉS ALCALÁ, Luis; MENÉNDEZ GARCÍA, María Victoria; NAVARRETE RUIZ, Jimena. *La vivienda como factor de integración social en los inmigrantes*, n.º 132, enero-marzo, 2004; pp. 121-155.

CORTÉS ALCALÁ, Luís. *La crisis de la vivienda*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 81-100.

DOHERTY, Joe. *El origen del sinhogarismo: perspectivas europeas*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 41-61.

LEAL, Jesús. *La política de vivienda de España*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 63-80.

LERALTA PIÑÁN, Olga. *Ser inmigrante: «Factor de riesgo» en el acceso a la vivienda*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 157-171.

NAVARRO RUIZ, Carolina. *Indicadores de vivienda y exclusión*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 173-190.

PINILLA, Ricardo. *Vivienda, casa, hogar: Las contribuciones de la filosofía al problema del habitar*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 13-40.

TRABADA CRENDE, Elías. *Viviendas y hogares: la propietarización y encarecimiento de la vivienda frenan la formación y diversificación de los hogares*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 153-181.

TRILLA BELLART, Carmen; LÓPEZ OLLER, Joffre. *El acceso de los jóvenes a la vivienda: una cuestión todavíano resuelta*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 191-206.

VALENZUELA RUBIO, Manuel. *La vivienda*: síntesis del capítulo 10 del V informe sociológico sobre la situación social de España, FOESSA. 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 195; pp. 377-424.

BLOQUE 3: PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL

1. CIUDAD Y MEDIO URBANO

ARIAS GOYTRE, Félix. *Las periferias sociales: los barrios desfavorecidos en las ciudades españolas*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 275-294.

DENCHE MORÓN, Concha. *La ciudad, paradigma de la nueva crisis. Madrid como ejemplo*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 39-57.

GARCÍA NART, Marta. *Las políticas para la ciudad sostenible y solidaria: las buenas prácticas urbanas*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 325-338.

GÓMEZ GARCÍA, María Victoria. *El marketing urbano*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 100-211.

GONZÁLEZ GARCÍA, Isabel. *La variedad urbana: una condición necesaria para la calidad de vida en la ciudad*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 115-136.

JARAIZ ARROYO, Germán. *Desarrollo local, barrios desfavorecidos y cohesión urbana. La necesidad de un nuevo marco de actuaciones en línea inclusiva*, n.º 133, abril-junio, 2004; pp. 127-152.

HERNÁNDEZ AJA, Agustín. *Barrios y equipamientos públicos, esencia del proyecto democrático de la ciudad*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 79-93.

NAREDO MOLERO, María. *Seguridad urbana y miedo al crimen*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 137-155.

NAREDO, José Manuel. *Ciudades y crisis de civilización*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 13-37.

URRUTIA, Víctor; AREILZA, Gloria. *El poder local y las nuevas políticas urbanas*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 239-257.

VÁZQUEZ ESPI, Mariano *Las redes informáticas y el conocimiento sobre el fenómeno urbano*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 313-324.

2. INTEGRACIÓN SOCIAL

AGANZO, Andrés; RENES, Víctor. *Propuestas de Cáritas para un plan para la inclusión social*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 269-288.

EQUIPO DE OPCIÓN 3 DE MADRID. *Trabajar en la inserción social de jóvenes en dificultad*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 303-328.

FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Carlos Rubén. *La igualdad de oportunidades, lano discriminación y la accesibilidad universal como ejes de una nueva política a favor de las personas con discapacidad y sus familias*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 25-40.

FUNDACIÓN DEIXALLES. *Economía solidaria, un instrumento de trabajo para la inserción*, n.º 117-118, octubre 1999 - marzo 2000; pp. 265-277.

HANAN, Robin. *La estrategia europea de la inclusión social. Una perspectiva desde las ONG*, n.º 135, octubre-diciembre, 2004; pp. 161-177.

LOPEZ, José Manuel; GIOL, Joaquim. *El modelo de integración: una decisión pendiente*, n.º 132, enere-marzo, 2004; pp. 35-65.

LUCAS, Javier de. *La integración política como condición del modelo de integración,* n.º 139, octubre-diciembre, 2005; pp. 53-72.

NUÑO MAYER, Jorge. *Ruta Virtual por las Políticas en Inclusión. La Estrategia Europea de la Inclusión y su aplicación en España*, n.º 139, octubre-diciembre, 2005; pp. 229-239.

PAJARES ALONSO, Miguel. *Políticas sociales de integración de los inmigrantes*. n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 111-130.

RED EUROPEA DE ASOCIACIONES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (EAPN). *Los proyectos de nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales bajo la perspectiva de la Inclusión Social*. noviembre 2004, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 267-297.

TORNOS, Andrés. *Profundizar en la integración*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 131-145.

VALIENTE, Mauricio. *Un marco legal para la integración social de los extranjeros*, n.º 132, enero-marzo, 2004; pp. 157-175.

ZUBERO, Imanol. *¿Qué significa integrarse? De la integración como fin a la integración como proceso*, n.º 132, enero-marzo, 2004; pp. 7-34.

3. INTERVENCIÓN SOCIAL

ELIZALDE HEVIA, Antonio. *Políticas sociales e intervención*, n.º 145, abril-junio, 2007; pp. 71-92.

FANTOVA, Fernando. *Repensando la intervención social*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 183-198.

FOLIA CONSULTORES S.L. *De la participación como elemento de la intervención social, a la intervención social como instrumento para garantizar la ciudadanía activa*, n.º 145, abril-junio, 2007; pp. 115-131.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Octavio; DÍEZ RIVAS, Manuel. *La formación en la acción: estrategia metodológica para la formación de mediadores/as sociales*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 237-268.

IGLESIAS DE USSEL, Julio, (dir.). *Familia*: síntesis del capítulo 3º del V informe sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; pp. 133-166.

MEDINA, Luis; LÓPEZ, Jesús. *Una experiencia de intervención con chavales en situación de riesgo*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 329-349.

NOGUÉS SÁEZ, Luís; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alfonsa. *El acompañamiento social de las familias gitanas con trayectorias de marginación y exclusión residencial*, n.º 145, abril-junio, 2007; pp. 133-152.

PÉREZ ERANSUS, Begoña. *La activación como estrategia de lucha contra la exclusión social*, n.º 134, agosto-septiembre, 2004; p. 125-141.

PÉREZ ERANSUS, Begoña. *El acompañamiento social como herramienta de lucha contra la exclusión*, n.º 135, octubre-diciebre, 2004; pp. 89-107.

PEDREIRA MASSA, José Luis; MARTÍN ÁLVAREZ, Luis. *Los límites de lonormal y lo patológico en la adolescencia: principios para una intervención integrada y comprensiva*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 171-206.

RENES, Víctor. *Dimensión territorial de la pobreza e intervención social*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 259-273.

RENES, Víctor. *Criterios y objetivos para la calidad en la intervención social*, n.º 135, octubre-diciembre, 2004; pp. 11-34.

RENES AYALA, Víctor; FUENTES REY, Pedro; RUIZ BALLESTEROS, Esteban; JARAÍZ ARROYO, Germán. *Realidad, pensamiento e intervención social*, n.º 145, abril-junio, 2007; pp. 11-35.

ROSA CARO, Montserrat. *Siguen andándose caminos para el encuentro entre los distintos sujetos-actores de la intervención social: «otras práxicas son necesarias y posibles»*, n.º 145, abril-junio, 2007; pp. 53-70.

4. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

DELGADO PÉREZ, José Manuel. *La erosión del suelo en España: efectos de los incendios forestale*s, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 83-96.

DÍAZ PINEDA, Francisco. *El Convenio de Río: compromiso y perspectivas de la conservación de la Diversidad Biológica*, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 41-52.

FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón. *El impacto ambiental del Proyecto europeizador-globalizador en el Estado Español*, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 19-40.

FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón. *Globalización, territorio y medio ambiente*, n.º 111, abril-junio, 1998; pp. 195-217.

GINER DE GRADO, Carlos. *El agua, factor determinante de la desigualdad social*, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 97-110

LABAJO, Antonio. Cambio climático, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 71-81.

LAGO CANDEIRA, Alejandro. *El acceso a los recursos genéticos y el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de su utilización*, n.º 145, abril-junio, 2007; pp. 211-228.

LÓPEZ DE URALDE, Juan. *El agua, un recurso amenazado*, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 111-118.

LÓPEZ DE URALDE, Juan. *Ecología: tú decides*, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 11-17.

MADUENO, Rafael. *Los foros alternativos: participación y propuesta del movimiento ambientalista,* n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 53-69.

MARÍN IBÁÑEZ, Ricardo. *Valores y actitudes ante la naturaleza*, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 177-188.

NAREDO, José Manuel. *Sobre el origen, el uso y el contenido del término «sostenible»*, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp.129-147.

PIKAZA, Xavier. *Ideal humano, valores ecológicos. (Ecología bíblica)*, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 157-176.

RACIONERO GRAU, Luis. *Ética oriental, ética ecológica*, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 149-156.

RODRÍGUEZ MURILLO, Juan Carlos. *Globalización y Medio Ambiente*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 115-130.

SÁNCHEZ MORO, José R. *De la conciencia ambiental a la ecocalidad*, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp. 189-198.

SANZ, Alfonso. Los sin coche. *Repercusiones ambientales y sociales del automóvil*, n.º 102, enero-marzo, 1996; pp.119-128.

VERDAGUER, Carlos. *De la sostenibilidad a los ecobarrios*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 59-78.

5. MEDIO RURAL

BEDOYA BATRES, Ignacio Javier. *Eslabón: empleo, inmigración y desarrollo rural. La experiencia de Cáritas Ourense*, n.º 133, abril-junio, 2004; pp. 153-167.

GARCÍA SANZ, Benjamín. *Los mayores y el mundo rural*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 97-107.

GONZÁLEZ CABRERA, Antonio. *Las políticas de desarrollo rural en España, un análisis crítico*, n.º 133, abril-junio, 2004; pp. 77-103.

MARCOS MONGE, Purificación (y otros). *El mundo rural y los temporeros agrícolas*, n.º 109, octubre-diciembre, 1998; pp. 201-226.

PEREIRA JEREZ, David; OCÓN MARTÍN, Blanca; MÁRQUEZ LLANES, Oscar. *Las zonas rurales en España. Un diagnóstico desde perspectiva de las desigualdades territoriales y los cambios sociales y económicos*, n.º 132, ener-marzo, 2004; pp. 231-259.

TENA GIL, Pedro. *La formación en el medio rural al amparo de los programas de desarrollo rural*, n.º 133, abril-junio, 2004; pp.105-126.

BLOQUE 4: AGENTES SOCIALES

1. LA ACCIÓN DE CÁRITAS

AGANZO, Andrés; COS, Luis de. *Algunas notas. Historia y evolución de la cooperación internacional en Cáritas Española*, n.º 109, Octubre-diciembre, 1997; pp. 227-247.

CÁRITAS EUROPA. *Cáritas Europa ante la exclusión*, n.º 106, enero-marzo, 1997; pp. 213-248.

CASADO PEREZ, Demetrio. *Acercamiento a la acción social*, n.º 109, octubre-diciembre, 1998; pp. 59-71.

GUTIÉRREZ SELLER, Agustín. *Reflexiones sobre la cooperación al desarrollo en América Latina*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 135-151.

HERRERA, José Manuel. *Cáritas y la inmigración*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 253-270.

LOPEZ ARROYO, David. *Educación desde la cooperación en la Confederación de Cáritas*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 230-234.

MARTÍNEZ RUPEREZ, María Jesús. *Acompañando los procesos de emancipación de las personas jóvenes. Claves para la reflexión y la acción*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 245-264.

MATÉ, Alicia. *Testimonio sobre Cáritas*, n.º 109, octubre-diciembre, 1997; pp. 297-304.

MILLAN, Miguel Angel; SALINAS RAMOS, Francisco. *La acción de Cáritas con las personas mayores*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 325-336.

MORA ROSADO, Sebastián. El voluntariado social en Cáritas, no 109, octubre-diciembre, 1997; pp. 277-295.

RENES, Víctor. *Explicar para actuar: los estudios e investigaciones en Cáritas*, n.º 109, octubre-diciembre, 1998; pp. 121-145.

SALINAS RAMOS, Francisco. *La acción social de Cáritas* (1947-1997), n.º 109, octubre-diciembre, 1998; pp. 95-120.

SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL DE COLOMBIA. Equipo de Investigación. *Cáritas hoy y mañana en América Latina*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 223-227.

SOLANILLAS VILA, José Ramón. *50 años caminando con los que viven sin hogar, sin trabajo, sin voz...*, n.º 109, octubre-diciembre, 1998; pp. 187-199.

VEREDAS MUÑOZ, SONIA. *Sobre la integración en el ámbito educativo de los menores de origen extranjero*, n.º 132, ener-marzo, 2004; pp. 67-96.

2. ÉTICA Y SOLIDARIDAD

CONILL, Jesús. *Aspectos éticos de la globalización. Justicia, solidaridad y esperanza frente a la globalización*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 225-242.

GARCÍA RINCÓN, César. *La solidaridad de los jóvenes: actitud versus actividad*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 265-284.

FUENTES REY, Pedro; CORTINA, Adela (col.).*Hacia una cultura de la solidaridad*, n.º 106, enero-marzo, 1997; pp. 181-21.

3. GESTIÓN DE CALIDAD EN LAS ORGANIZACIONES

AZUA, Paulino *Compromiso y liderazgo de las organizaciones sociales por la calidad*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 81-95.

CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco. *La cultura de la calidad desde una perspectiva histórica*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 57-79.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Departamento de Actividades y Servicios. *Teleasistencia domiciliaria, un servicio con calidad*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 317-330.

DOMENECH FERRER, Rosa. *La calidad, una prioridad para el trabajo de las ONG*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 147-160.

ECHANOVE TUERO, Fernando. *Modelo europeo para la gestión de la calidad*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 133-145.

FANTOVA AZCOAGA, Fernando. *Hacia una gestión de calidad en los procesos de intervención social*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 179-195.

FERNÁNDEZ GUERRERO, Rafael; MARTÍNEZ MORENO, Angel. *La calidad: estrategia o control en la prestación de servicios en un sistema de economía mixta del bienestar*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 37-55.

GARAU SALAS, Jaume. *Metodología para la implantación de un sistema de gestión de la calidad para las ONG*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 197-217.

GARCÍA GARCÍA, José Antonio. *Save the Children. El compromiso por la excelencia*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 267-277.

GARCÍA TABLADO, Marisa. *Implantación del sistema de calidad en ASISPA: hacia un modelo de congruencia*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 305-316.

HERNÁNDEZ ARISTU, Jesús. *La supervisión como sistema de evaluación continua que garantiza la calidad de los servicios*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 219-240.

LACASTA, Juan José. *La experiencia de FEAPS en el proceso de implantación de la calidad (o el esfuerzo de un sector por situarse en nuevos paradigmas)*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 291-304.

MARCOS, Paloma. *Modelo de referencia de calidad: UNE-ISO 9000*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 117-130.

MEDÍN ROCO, Juan Luis. *Las personas, protagonistas de la calidad*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 255-265.

NAVARRO TUNEU, Edita. *El camino de la calidad en INTRESS Islas Baleares*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 331-341.

PARDAVILA, Balbino *El Proyecto de la Esfera: Carta humanitaria y conjunto denormas mínimas universales en áreas básicas de la asistencia humanitaria*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp.161-170.

PARDAVILA, Balbino *Premios existentes en gestión de calidad. Enlaces a sitios interesantes*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 343-351.

PLUMED MORENO, Calixto. *Principios y valores que sustentan la calidad*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 97-115.

SERRA, Albert. *Una aproximación a la calidad en el ámbito de la Acción Social. Elementos para comprender la calidad*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; p. 19-36.

SUÑOL, Rosa. *Sistemas de indicadores para la gestión de calidad en las residencias de personas mayores*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp.171-177.

TAMARIT, Javier. *Calidad en los servicios para personas con discapacidad intelectual en el ámbito europeo*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 241-254.

TEJADA GARCIA, Carlos. *Gestión de la calidad en la Asociación Pioneros*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 279-290.

4. IDENTIDADES SOCIALES

DIAGO GIL, María Jesús; LAGUNA DÍAZ, Angel. *El grupo de iguales: ese gran desconocido*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 269-292.

DOMINGO MORATALLA, Agustín. *Modelos de ciudadanía en la sociedad global*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 243-260.

GARCÍA CASTAÑO, F. Javier; BARRAGÁN RUIZ-MATAS, Cristina. *Sociedad multicultural e interculturalismo versus inmigración extranjera: aportaciones teóricas para el debate*, n.º 121, octubre-diciembre, 2000; pp. 209-232.

GARCÍA ROCA, Joaquín. *La revancha del sujeto*, n.º 145, abril-junio, 2007; pp. 37-52.

GONZALEZ ANLEO, Juan. *La construción de las identidades de los jóvenes*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp.13-29.

LAESPADA MARTINEZ, María Teresa. L*a nueva socialización de los jóvenes: espacios de autoafirmación*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp.185-202.

LÓPEZ MASCARAQUE, Maribel. *El rol de las chicas jóvenes en los grupos informales*, n.º 105, octubre-diciembre, 1996; pp. 183-194.

LÓPEZ RODRIGO, José Manuel. *La segunda generaciónno es inmigrante*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 129-146.

MONTERO BARTOLOMÉ, Mercedes. *Estilos y modos de vida urbanos: los procesos interculturales en las nuevas construcciones sociales de las dentidades*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 95-113.

PEDREIRA MASSA, José Luis; MARTÍN ALVAREZ, Luis. *Desarrollo psicosocial de la adolescencia: bases para una comprensión actualizada*, n.º 120, julio-septiembre, 2000; pp. 69-89.

SALAS ASTRAIN, Ricardo. *Pensando la textura antropológico-cultural de los pueblos latinoamericanos*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 13-30.

SEGOVIA BERNABE, José Luis. *¿Juventud versus sociedad?: un enfoque dialógico*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 53-73.

VALLE LOROÑO, Ana Irene del. *Coyunturas vitales y visiones del mundo en los jóvenes*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 31-51

UNCITI, Manuel de. *De la identidad perdida y los valores arruinados a la violencia*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 103-125.

5. MOVIMIENTOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SOCIEDAD CIVIL

ALABART VILÀ, Anna. *Praxis ciudadana de los excluidos: el caso de los «sin papeles»*, n.º 139, octubre-diciembre, 2005; pp. 123-140.

ALBERICH NISTAL, Tomás. *Contradicciones y evolución de movimientos sociales en España*, n.º 145, abril-junio, 2007; pp. 183-210.

ALONSO BENITO, Luis Enrique. *Los nuevos movimientos sociales en el umbral del año 2000*, n.º 111, abril-junio, 1998; pp. 155-179.

ALGUACIL GOMEZ, Julio. *Ciudad, ciudadanía y democracia urbana*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 157-177.

BENEDICTO, Jorge. *El protagonismo cívico de los jóvenes: autonomía, participación y ciudadanía*, n.º 139, octubre-diciembre, 2005; pp. 109-122.

CARABALLO, Rosario; CARMONA, José. *Queríamos cambiar el barrio y sólonos hablaban de inversiones: procesos de desarrollo en la lucha ciudadana por el Parque Miraflores de Sevilla*, n.º 133, abril-junio, 2004; pp. 169-191.

CÉSPEDES, Atanasi; VEGUÉ, Elisenda; BLANCO, Ismael. *Corresponsabilidad, ciudadanía y políticas sociales,* n.º 135, octubre-diciembre, 2004; pp. 77-87.

ESPADAS ALCAZAR, María Angeles. *La sociedad civil ante la globalización neoliberal : el Foro Social Mundial de Porto Alegre, 2001*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 279-299.

FERNÁNDEZ G., M. Ignacia. *La desigualdad y los límites de la ciudadanía en Chile*, n.º 139, octubre-diciembre, 2005; pp. 93-107.

FERNÁNDEZ SUCH, Fernando. *Redes hacia un nuevo modelo de desarrollo. Foro Social Mundial*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 107-128.

FIGUEREDO DELGADO, María Angeles. *Movimiento Asociativo de Padres de Sordos,* n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 191-206.

GINER, Salvador. *Ciudadanía pública y sociedad civil republicana*, n.º 139, octubre-diciembre, 2005; pp. 13-34.

GÓMEZ CIRIANO, Emilio José. *Revitalizar los espacios comunitarios: (o cómo trabajar desde abajo en la gestación de una sociedad intercultural)*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 93-105.

GÓMEZ CIRIANO, Emilio José. *Ciudadanía multicultural, vecindad intercultural; una articulación para la convivencia*, n.º 144, enero-marzo, 2007; pp. 197-207.

LÓPEZ, Sara; ROIG, Gustavo. *La globalización de los movimientos sociales: los medios alternativos telemáticos*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 129-149.

LÓPEZ RODRIGO, José Manuel. *Chiapas: una imagen sobre un espejo convexo*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 171-186.

MALGESINI, Graciela. *Reflexiones sobre el concepto de participación social en el caso de las personas por procesos de exclusión*, n.º 135, octubre-diciembre, 2004; pp. 109-135

MARTÍNEZ OSES, Pablo J. *0,7: historia y oportunidad de una reivindicación*, n.º 132, ener-marzo, 2004; pp. 261-290.

MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo; GÓMEZ CIRIAno, Emilio José. *Luces y sombras en el concepto de ciudadanía*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 205-217.

MONTAÑÉS SERRAno, Manuel. *Fundamentos que sustentan la necesidad de la participación conversacional en la transformación espacial*, n.º 119, abril-junio, 2000; pp. 179-198.

MONTOYA ZARATE, Oilda. *Protagonismo y participación de los mayores. Realidad y perspectivas*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 245-254.

MORA ROSADO, Sebastián. *Movimientos sociales y voluntariado. Hacia un nuevo marco de complicidades*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 105-124.

MORENO JUSTE, Antonio. *El Movimiento Europeo y la definición de los valores democráticos en el proceso de construcción europea*, n.º 123, abril-junio, 2001; pp. 97-116.

PARKER G., Cristian. *Nuevo panorama, nuevos movimientos religiosos en América Latina*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 211-222.

PASTOR, Jaime. *El déficit social de la participación políticano electoral. Iniciativas ciudadanas y movimientos sociales*, n.º 114, enero-marzo, 1999; pp. 125-141.

PETTIFOR, Ann. *Jubileo 2000: un gran movimiento social*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp.127-141.

POOLI, João Paulo. *Los desafíos de la democracia directa y el protagonismo ciudadano: breve análisis y crítica del Orçamento Participativo de Porto Alegre*, n.º 139, octubre-diciembre, 2005; p. 73-91.

RIVA, Fernando de la. *Nuevos actores para otro mundo local posible*, n.º 133, abril-junio, 2004; pp. 31-52.

RODRÍGUEZ VILLASANTE, Tomás. *«Pedagogía de la indignación», ¿existencia ndignada? : los estilos creativos con y por los movimientos sociales*, n.º 110, enero-marzo, 1998; pp. 125-143.

SUBIRATS, Joan. *Sociedad civil y voluntariado: responsabilidades colectivas y valores públicos en España*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 41-66.

VALLE DE ISCAR, Julio del. *La participación y el compromiso socio-político de los jóvenes*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp.175-183.

VELASCO, J. Avelino *Reflexiones en torno al papel de los profesionales en el movimiento asociativo*, n.º 130, enero-marzo, 2003; pp. 75-89.

ZUBERO, Imanol. *Descubriendo oportunidades para la intervención social: resituando nuestros espacios de participación*, n.º 111, abril-junio, 1998; pp. 87-120.

ZUBERO, Imanol. *Especie humana y ciudadanía común: del sueño de la razón ilustrada al proyecto de la filantropía cosmopolita*, n.º 139, octubre-diciembre, 2005; pp. 35-51.

6. REDES SOCIALES

CÁRDENAS FALCÓN, Luís Gerardo. *Las redes de la Universidad Cooperativa Internacional y de las Universidades de la Tercera Edad*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 165-185.

FANTOVA AZCOAGA, Fernando. *Intervención social y construcción de redes*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 39-56.

GARCÍA ROCA, Joaquín. *Paradigma de red y acción social*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 13-38.

JOVER TORREGROSA, Daniel. *La inserción social y laboral: una oportunidad para el trabajo en red*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 57-91.

MARTÍN NIETO, Javier. UNAD; la construcción de una red en el ámbito de las drogodependencias, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 225-239.

MARTÍN SACRISTÁN, Raquel. *Déficit y oportunidades de las redes de solidaridad Sur/norte,norte/Sur*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 143-163.

PEÑA LOPEZ, Ismael. *Cooperación y voluntariado en red y en la red*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 187-203.

PEREDA, Carlos; VILLAGRÁ, Angel. *Consulta Social Europea. Una propuesta para trabajar en red en los próximos años*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 129-142.

PEREDA, Carlos. *Plataforma de debate contra el paro y la precariedad. Una experiencia de trabajo en red*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 257-271.

ROMERO, José Javier. *Red Araña, un tejido social por el empleo*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 241-255.

SUSÍAS RODADO, Carlos. *Redes de colaboración en las Entidades no Lucrativas. European Anti-Poverty Newort. EAPN Castilla-La Mancha*, n.º 129, octubre-diciembre, 2002; pp. 205-223.

7. RELIGION

ELZO IMAZ, Javier. *Aspectos de la religiosidad de los jóvenes*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; pp. 97-112.

GONZÁLEZ BLASCO, Pedro, (dir.). *Religión*: síntesis del cap. 5º del V informe sociológico sobre la situación social de España, FOESSA, 1994, n.º 101, octubre-diciembre, 1995; pp. 199-226.

MARTÍNEZ CORTÉS, Javier. *Religión y violencia*, n.º 131, abril-diciembre, 2003; pp. 157-174.

8. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

ALBAREDA VIVÓ, Laura; YSA, Tamyko. *Políticas públicas para la promoción de la RSE*, n.º 146, julio-septiembre, 2007; pp. 25-42.

ARGANDOÑA, Antonio. RSE: *¿Qué modelo económico? ¿Qué modelo de empresa?*, n.º 146, julio-septiembre, 2007; pp. 11-24.

BALAGUER FRANCH, María Rosario. *El desarrollo de la inversión socialmente responsable en España*, n.º 146, julio-septiembre, 2007; pp. 63-78.

CAMACHO, Ildefonso. *La RSE y la Doctrina Social de la Iglesia*, n.º 146, julio-septiembre, 2007; pp. 79-93.

MURILLO BONVEHÍ, David. *La RSE en las pymes*, n.º 146, julio-septiembre, 2007; pp. 95-109.

NACIONES UNIDAS. *Informe de Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo del milenio y la responsabilidad social de las empresas*, n.º 146, julio-septiembre, 2007; pp. 201-222.

PRANDI CHEVALIER, María. *La gestión de los derechos humanos en la empresa*, n.º 146, julio-septiembre, 2007; pp. 111-127.

RODRIGO RAMÍREZ, Pablo; ARENAS VIVES, Daniel. *La RSE y la gestión de la relación de los stakeholders*, n.º 146, julio-septiembre, 2007; pp. 43-62.

9. TERCER SECTOR

ALBERICH, Tomas. *Las asociaciones y el tercer sector*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 243-252.

ALGUACIL GOMEZ, Julio. *La calidad de vida y el tercer sector: nuevas dimensiones de complejidad*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 69-86.

ALONSO SOTO, Francisco. *El mutualismo en la economía social*, n.º 103, abril-junio pp. 155-166.

ARANGUREN GONZALO, Luis A. *Etica en las Organizaciones de Voluntariado*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 203-228.

AZNAR LÓPEZ, Manuel. *La configuración jurídica de las entidadesno lucrativas de tipo social y humanitario: nuevas perspectivas*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 203-215.

AZÚA, Paulino. *Las ONG, ¿un tercer sector? Mito o realidad*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 281-290.

AZÚA, Paulino *Compromiso y liderazgo de las organizaciones sociales por la calidad*, n.º 128, julio-septiembre, 2002; pp. 81-95.

BLANCO RUIZ, Juan Francisco. *Las Agrupaciones de Interés Económico: un instrumento mercantil para el tercer sector*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp.179-187.

CABRA DE LUNA, Miguel Angel. *El papel de las asociaciones como respuesta a las necesidades sociales*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 189-202.

CAMARASA I CASALS, Mar. *La participación del tercer sector en la elaboración del II Plan Nacional de Acción en Inclusión Social*, n.º 137, abril-junio, 2005; pp. 193-206.

CASADO PÉREZ, Demetrio. *Visión panorámica de las organizaciones voluntarias en el ámbito social*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 263-280.

CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL.*Plan estratégico del tercer sector*, n.º 141, abril-junio, 2006; pp. 231-259.

FANTOVA AZCOAGA, Fernando. *Tercer sector y acción social: trayectorias y contextos*, n.º 134, agosto-septiembre, 2004; pp. 109-124.

FOLIA CONSULTORES, S.L. *El tercer sector de acción social y sus retos al principio del siglo*, n.º 138, julio-septiembre, 2005; pp. 237-250.

FORMILÁN, Egidio. *Desarrollo económico y social en la Europa de las regiones: El papel de la mutualidad*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 167-178.

FUENTES REY, Pedro. *Las organizaciones sociovoluntarias en el tercer sector*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 253-262.

GARCÍA ROCA, Joaquín. *El tercer sector,* n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 11-35.

GINER DE GRADO, Carlos. *La solidaridad como fundamento ético del tercer sector*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 53-68.

GRACIA ARELLANO, Antonio. *Las cooperativas, una realidad del tercer sector*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 123-137.

GUERRA RODRIGUEZ, Carlos. *La construcción de un tercer sector en América Latina*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp, 87-104.

KEMP, Eric. *Construcción de la sociedad civil: papel de las fundaciones en Europa central y oriental*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 229-241.

LÓPEZ REY, José. *Los medios de comunicación y ONGDS: La conformación de una nueva cultura corporativa en el sector solidario*, n.º 140, enero-marzo, 2006; pp. 39-55.

LORENZO GARCÍA, Rafael de. *Las fundaciones y el sectorno lucrativo*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 217-227.

MARBÁN, Vicente. *Tercer sector y dependencia*, n.º 141, abril-junio, 2006; p. 145-161.

MATA, Anna. *Reflexiones en torno al «Tercer Sector». Sus objetivos y funciones en el marco de la lucha contra la exclusión social*, n.º 136, enero-marzo, 2005; pp. 193-208.

MILLANA SANSATURIO, Miguel. *La experiencia del modelo SAL en la superación de la crisis*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 139-153.

MONZON CAMPOS, José Luis. *Raíces y perspectivas de la economía social*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp.105-121.

MONTSERRAT I CODORNIU, Julia. *Hacia un enfoque multidisciplinar del sectorno lucrativo*, n.º 103, abril-junio, 1996; pp. 37-51.

MONTSERRAT I CODORNIU, Julia. *El nuevo entorno financiero de las organizacionesno lucrativas: la política de financiación de los servicios sociales*, n.º 133, abril-junio, 2004; pp. 213-237.

RODRIGUEZ CABRERO, Gregorio. *Situación actual y perspectivas de desarrollo de las organizaciones voluntarias de acción social en el Estado de Bienestar*, n.º 132, ener-marzo, 2004; pp. 203-230.

10. VOLUNTARIADO

ALIENA, Rafael. *Voluntariado y administraciones públicas: el laborioso tejido de una red*, n.º 141, abril-junio, 2006; pp. 193-212.

ALIENA MIRALLES, Rafael. *Calidad y mundo voluntario: conflicto de visiones*, n.º 145, abril-junio, 2007; pp. 93-113.

ARANGUREN GONZALO, Luis A. *Mayores y voluntariado*, n.º 112, julio-septiembre, 1998; pp. 255-268.

ARANGUREN GONZALO, Luis A. *Ética en las Organizaciones de Voluntariado*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 203-228.

AUSEJO SANZ, José Miguel; ANSÓ, Maite; DUESCA, Carmen. *Voluntariado en Proyecto Hombre de Zaragoza*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 303-308.

BÉJAR, Helena. *La organización de la espontaneidad*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 125-143.

BERNARDO CORRALL, Francisco. *Atado, mudo y bastante arrugado. ¿Existen nuevas formas y conceptos de voluntariado?*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 103-113.

BLANCO PUGA, María Rosa. *Trabajadores voluntarios-trabajadores remunerados: reflexión sobre unas relaciones que tienen que ser posibles*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 129-141.

BOTIA I VILLAREAL, Carmen (y otros). *Unamos nuestras solidaridad: una experiencia de participación comunitaria en el campo del voluntariado social en Sabadell (Cataluña)*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 275-284.

CAMPO SÁNCHEZ, Carlos. *Metodología y voluntariado*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 149-165.

CÁRDENAS GUTARRA, Edgar Rubén. *Síntesis de los Códigos Éticos de Voluntariado y ONGD*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 229-250.

CÁRITAS ESPAÑOLA (y otros). *Opiniones sobre algunos aspectos de la Ley del Voluntariado*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 237-258.

COLECTIVO IOE. *Proyecto +60: una experiencia de acción voluntaria en el barrio de Prosperidad*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 285-292.

DIE OLMOS, Luís. *La formación del voluntariado*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp 167-184.

DOMINGO MORATALLA, Agustín. *«¿Voluntarios? No, gracias» Clarificación ética de la acción voluntaria*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 27-38.

ESPAÑA. *Ley 6-1996, de 15 de enero, del Voluntariado aprobada por las Cortes Generales*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 259-271.

FALCÓN, Enrique. *El voluntariado en contextos de exclusión social*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 287-303.

FONSECA GARCÍA-DONAS, Javier. *El voluntariado comprometido con los países del sur*, n.º 122, enero-marzo, 2001; p. 271-285.

FUNES RIVAS, María Jesús. *¿Qué conduce a la solidaridad colectiva?*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; p. 69-79.

GARCÍA INDA, Andrés. *Aspectos legales del voluntariado: el modelo de la Ley 6/1996, de 15 de enero*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; p. 201-237

GARCÍA INDA, Andrés. *Sobre participación, voluntariado y servicio civil*, n.º 122, enero-marzo, 2001; p. 161-186.

GARCÍA RINCÓN, César. *La solidaridad de los jóvenes: actitud versus actividad*, n.º 124, julio-septiembre, 2001; p. 265-284.

GARCÍA ROCA, Joaquín. *El voluntariado en la sociedad de Bienestar*, n.º 122, enero-marzo, 2001; p. 15-39.

GINER DE GRADO, Carlos. *La gratuidad, aportación del voluntario*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; p. 143-147.

LÓPEZ, Ángela. *La agrupación de voluntades para la acción colectiva. En pos del sentido comunitario y a la búsqueda de un voluntariado internacional*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; p. 81-101.

MARTÍNEZ DE TODA TERRERO, Carmen. *El voluntariado social y las prisiones*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 319-339.

MARTÍNEZ MARTÍN, María Isabel; GONZÁLEZ GAGO, Elvira. *Coexistencia de voluntariado y trabajo asalariado en las ONG de acción social*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 85-103.

MONTAÑÉS SERRANO Manuel; VILLASANTE, Tomás R.; ALBERICH, Tomás. *¿Asociaciones de voluntarios? Lo que se dice y lo que se quiere decir cuando hablamos de voluntariado*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 13-25.

MORA ROSADO, Sebastián. *El fenómeno del voluntariado en España: aproximación a la evolución del término (De la opacidad a la mitificación)*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 115-128.

MORA ROSADO, Sebastián; ARANGUREN, Luis A. *El voluntariado social en Cáritas*, n.º 109, octubre-diciembre, 1997; pp. 277-295.

PARAJUA NAVARRETE, Daniel. *El voluntariado en el colectivo Tetuán-Ventilla: diez años de experiencia*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 292-302

RODRÍGUEZ TESO, Agustín. *¿Mística del Voluntariado?*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 187-201

ROMERO PÉREZ, Alejandro. *De los planes a los itinerarios educativos: cómo situar la ormación en el nuevo contexto de la acción voluntaria*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 145-159

RUIZ OLABUÉNAGA, José Ignacio. *El voluntariado en España*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 67-83.

SUSÍN BETRÁN, Raúl. *Algunas cuestiones para comprender la institucionalización jurídica del voluntariado*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 251-269.

VIDAL VIDAL, Concha. *Fomento y promoción del voluntariado*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 185-197.

ZAPATA CABEZAS, José Manuel. *Voluntariado y personas dependientes*, n.º 122, enero-marzo, 2001; pp. 305-317.

ZUBERO BEASKOETXEA, Imanol. *El papel del voluntariado en la sociedad actual*, n.º 104, julio-septiembre, 1996; pp. 39-68.

BLOQUE 5: INTERNACIONAL

1. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

BARNES, Catherine. *Tejiendo la red: el rol de la sociedad civil en la construcción de la paz*, n.º 142, julio-septiembre, 2006; pp. 27-48.

HICKSON, Claire; DALRYMPLE, Sarah. *La política del Reino Unido para la prevención de conflictos: tiempo de mostrar resultados*, n.º 142, julio-septiembre, 2006; pp. 117-132.

MESA, Manuela. *Cooperación al desarrollo y construcción de la paz*, n.º 142, julio-septiembre, 2006; pp. 11-26.

MUÑOZ, Rocio; HERNANDO, Milagros. *La construcción de la paz y la prevención de conflictos en la cooperación española*, n.º 142, julio-septiembre, 2006; pp. 83-98.

SANTOPINTO, Federico. *«La ayuda al desarrollo de la UE y la prevención de conflictos: nacimiento y evolución en un concepto»*, n.º 142, julio-septiembre, 2006; pp. 67-82.

SCHIRCH, Lisa; WEWAK, Manjrika. *Mujeres y construcción de la paz: usando el enfoque de género*, n.º 142, julio-septiembre, 2006; pp. 49-65.

WELLER, Christoph. *El Plan de Acción alemán: Prevención Civil de Crisis. Resolución de conflictos y construcción de la paz*, n.º 142, julio-septiembre, 2006; pp. 99-116.

SUECIA. Embajada. *La iniciativa Helsinki para el desarme, la desmovilización y la reintegración*, n.º 142, julio-septiembre, 2006; pp. 187-194.

2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACOSTA, Alberto. *Algunos elementos para repensar el desarrollo: Una lectura para pequeños países*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 113-133.

ALONSO, José Antonio. *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Potencialidades y limitaciones*, n.º 136, enero-marzo, 2005; pp 11-23.

CÁRDENAS, M. *Los microcréditos en Perú: ¿un instrumento de la cooperación internacional para el desarrollo de las áreas rurales?*, n.º 134, agosto-septiembre, 2004; pp. 143-160.

CIDSE; CÁRITAS INTERNATIONALIS. *Campaña Internacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, n.º 136, enero-marzo, 2005; pp. 211-223.

GIMENO, Juan A.; ANDRÉS, Juan Manuel. *La ayuda oficial al desarrollo y los ODM*, n.º 136, enero-marzo, 2005; pp. 59-73.

GÓMEZ, Pedro José. *Las finanzas internacionales y el desarrollo*, n.º 147, octubre-diciembre, 2007; pp. 199-225.

MARTÍNEZ OSÉS, Pablo. *Incidencia y sensibilización de las ONGD españolas para alcanzar los ODM*, n.º 136, enero-marzo, 2005; pp. 103-120.

JIMÉNEZ TEJERIZO, Manuel. *Los niños de la calle en Latinoamérica (Esperanzas y amenazas de los niños de la calle)*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 197-210.

MOLD, Andrew. *El comercio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: ¿Puede África salir de la pobreza por medio de las exportaciones?*, n.º 136, enero-marzo, 2005; pp. 75-88.

NACIONES UNIDAS. *Declaración del Milenio*, no 136, enero-marzo, 2005; pp. 225-237.

SANAHUJA, José Antonio. *Seguridad, desarrollo y lucha contra la pobreza tras el 11-S: Los Objetivos del Milenio y la «securitización» de la ayuda*, n.º 136, enero-marzo, 2005; pp. 25-41

SEBASTIÁN CARAZO, Luis de. *Una nueva estrategia de desarrollo para América Latina*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 283-299.

SEBASTIÁN CARAZO, Luis de. *Los pobres de América Latina, ¿olvidados por los Objetivos del Milenio?*, n.º 136, enero-marzo, 2005; pp. 43-57.

3. DEUDA EXTERNA

ACOSTA, Alberto. *La deuda externa de América Latina: origen, evolución y alternativas de solución*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 31-60.

ACOSTA, Alberto. *Ecuador: deuda externa y migración, una relación incestuosa*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 261-282.

ACOSTA, Alberto. *Una propuesta global para un problema global. Reflexiones para resolver el reto de la deuda externa*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 323-344.

AGANZO, Andrés. *Deuda externa y ecología*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 301-322.

ALONSO, José Antonio. *Deuda externa: un balance crítico*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp 227-241.

ARIAS ROBLES, Marta. *Deuda externa: propuestas y respuesta política en el ámbito mundial*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp.111-125.

ATIENZA AZCONA, Jaime. *El anillo de la deuda externa*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 13-28.

ATIENZA AZCONA, Jaime. *¿Cómo hacer que la deuda externa favorezca el cumplimiento de los ODM?*, n.º 136, enero-marzo, 2005; pp. 89-102.

BASSEGIO, Luiz. *La lucha de los movimientos sociales contra la deuda externa en Brasil*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 143-155.

BORJA, Roberto. *Conversión de la deuda externa por desarrollo social*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 61-80.

CAFOD. *Una aproximación al alivio de la deuda para los pobres del mundo desde la perspectiva del desarrollo humano*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 243-260.

CALLE, Angel. *La Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp.179-188.

CUERDO MIR, Miguel. *Los fundamentos económicos de la deuda externa*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 29-48.

GÓMEZ OLIVE I CASAS, Daniel. *El Observatorio de la Deuda en la Gobalización*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 203-210.

KAISER, Jurgen. *Una crisis sin resolución*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 97-109.

LLISTAR I BOSCH, David. *La evolución de la deuda externa en el Estado español*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 157-175.

MARTÍNEZ CORTIÑA, Rafael. Deuda externa y desarrollo humano, no 126, enero-marzo, 2002; pp. 79-96.

OLIVERES I BOADELLA, Arcadi. *Deuda externa y ciudadanía: balance y retos*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 211-225.

RÍOS, Mario. *Los países bolivarianos y las Cáritas nacionales de la región en el marco de la Campaña sobre la Deuda Externa*, n.º 113, octubre-diciembre, 1998; pp. 81-91.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Angel. *La deuda externa y los derechos humanos*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 49-77.

SERRANO, Maite. *Acción informativa sobre los bancos multilaterales de desarrollo*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp.189-202.

UGARTECHE, Oscar. *La discusión sobre deuda externa a inicios del siglo XXI: una revisión conceptual y propositiva*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 345-369.

4. GLOBALIZACIÓN Y POLITICA INTERNACIONAL

ETXEZARRETA, Miren. *Algunos rasgos de la globalización*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 35-60.

FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón. *Tambores de guerra permanente en la gestión del capitalismo global*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 301-337.

FONTELA, Emilio. *Globalización y cohesión social*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 183-200.

GARCÍA DE LA CRUZ, José Manuel. *La economía global: lo viejo y lo nuevo*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 61-77.

GARCÍA MORIYÓN, Félix. *Reaccionando contra el pensamiento único*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 261-278.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Globalización religiosa*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 131-144.

GONZÁLEZ CRUZ, Francisco. *Lugarización, globalización y gestión local*, n.º 133, abril-junio, 2004; pp. 11-30.

GRZYBOWSKI, Cándido. *La encrucijada de la globalización*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; p. 145-161.

IZQUIERDO, Gabino *La política económica ante la globalización: sobre la pretendida impotencia del Estado*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 163-181.

KREISLER, Isabel. *Propuestas para una deslocalización textil responsable (análisis de un estudio de caso sobre empresas en Marruecos*), n.º 141, abril-junio, 2006; pp. 213-227.

MARÍA I SERRANO, Josep F. *La globalización*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 15-34.

NAREDO PÉREZ, José Manuel. *Claves de la globalización financiera*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 99-114.

SERRANO, Maite. *Acción informativa sobre los bancos multilaterales de desarrollo*, n.º 126, enero-marzo, 2002; pp. 189-202.

SEBASTIÁN CARAZO, Luis de. *¿Podemos controlar la globalización?*, n.º 125, octubre-diciembre, 2001; pp. 219-224.

5. SOBERANÍA ALIMENTARIA

CAMPAÑA DERECHO A LA ALIMENTACIÓN. *El derecho a la alimentación es urgente*, n.º 146, julio-septiembre, 2007; pp. 177-197.

FAO. *La subnutrición en el mundo: El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2004*, n.º 134, agosto-septiembre, 2004; pp. 163-189.

FERNÁNDEZ SUCH, Fernando. *Soberanía alimentaria: un derecho más*, n.º 133, abril-junio, 2004; pp. 261-295.

FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA (2004. Valencia). *La reforma agraria y los recursos naturales. Una exigencia de los pueblos. Declaración*, n.º 134, agosto-septiembre, 2004; pp. 191-195.

normas

Normas de presentación de originales

1.º Los artículos deben ser originales y se enviarán mecanografiados a espacio y medio (1,5) en letra 12p Time New Roman

2.º La extensión del contenido de cada artículo será de **4.500 palabras** (aproximadamente entre 16/17 páginas de treinta líneas y 70 caracteres por línea), contando las posibles tablas, cuadros, gráficos y bibliografía. ***Se ruega mantener esta pauta***.

3.º Además hay dos páginas más para: el título del artículo; el cargo, profesión o titulación que ha de constar junto al nombre del autor y su correo electrónico en la publicación; el sumario o apartados en los que se divide el artículo y un resumen del mismo, **en máximo 150 palabras**, las palabras claves y su traducción al inglés (si existen dificultades para hacerlo, la redacción de la revista lo hará traducir).

4.º Las citas o notas irán a pie de página. Las referencias bibliográficas de los artículos seguirán las Normas ISO 690/1987. Al final de estas notas se propone un ejemplo.

5.º Por cada artículo se recibirá la *gratificación de siete euros por página* más dos ejemplares de la revista y separatas de los artículos. Se ruega que se indique la dirección postal donde enviar dichos ejemplares.

6.º Enviar los artículos en papel a una sola cara y en soporte informático (Microsoft Word), o por correo. Acusaremos recibo en cuanto sea recibido. La dirección y teléfonos de contacto son:

Dirección: Cáritas Española
Documentación Social
Calle San Bernardo 99 bis. 7ª planta. 28015 MADRID
Correo electrónico: documentacionsocial@caritas.es
Fax: 91. 593.48.82
Secretaría: Celia 91 4441317

7.º Finalmente, es necesario el número del DNI para tramitar la gratificación, así mismo el número de la cuenta corriente para en su momento realizar la transferencia. Desde el Servicio de contabilidad de Cáritas se emitirán dos recibos por gratificación, uno es para que ser firmado y devuelto a dicho Servicio que procederá a realizar la transferencia; el otro para el autor.

El Consejo de Redacción agradece la disposición de todos los autores en la colaboración con la revista Documentación Social. Quedamos a su disposición para cualquier asunto relacionado con la revista y para cualquier otro aspecto en orden a la colaboración con la misma.

Un cordial y sincero saludo

Ejemplo de referencias bibliográfica siguiendo la Norma ISO 690/1987:

Libro: CARBONERO GAMUNDI, María Antonia. *Estrategias laborales de las familias en España*. Madrid: CES, 1997

Contribución: URIBARRI, Ignacio. *Cooperativas de vivienda*. En: Primeras Jornadas de Cooperativas de Euskadi. Vitoria: Gobierno Vasco, 1982, pp. 129-137.

Artículo de revista: NAREDO, José Manuel. Ciudades y crisis de civilización. *DOCUMENTACIÓN SOCIAL*, abril-junio 2000, n.º 119, pp. 13-37.

Últimos títulos publicados

		Euros
N.º 122	2001 Repensar el voluntariado	10,22
N.º 123	Europa: proyecto y realidad	10,22
N.º 124	Jóvenes del siglo XXI	10,22
N.º 125	Las otras caras de la globalización	10,22
N.º 126	Deuda externa y ciudadanía	10,76
N.º 127	Salud y calidad de vida	10,76
N.º 128	La calidad como imperativo en la Acción Social	10,76
N.º 129	Trabajo en Red	10,76
N.º 130	Los procesos de inclusión y exclusión social de las personas con discapacidad	11,00
N.º 131	Violencia y sociedad	11,00
N.º 132	Migración: Hacia un modelo de integración social	11,00
N.º 133	Desarrollo local. Desarrollo social	11,00
N.º 134	Construcción y Constitución europea	11,00
N.º 135	Intervenciones ante la exclusión social	11,00
N.º 136	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio	11,00
N.º 137	La Europa de los Gitanos	11,35
N.º 138	Vivienda y alojamiento	11,35
N.º 139	Ciudadanía	11,35
N.º 140	Comunicación y sociedad civil	11,40
N.º 141	La protección social de la dependencia en España	11,40
N.º 142	La cooperación al desarrollo y la construcción de la paz	11,40
N.º 143	Empleo e inclusión	11,40
N.º 144	La prostitución, una realidad compleja	11,75
N.º 145	Re-pensar la intervención social	11,75
N.º 146	Responsabilidad Social de la Empresa	11,75
N.º 147	Migraciones y desarrollo	11,75
N.º 148	La mediación: caja de herramientas ante el conflicto social	12,20
N.º 149-150	50 Aniversario de Documentación Social: análisis, acción, desarrollo	16,00

Próximo título

N.º 151	Identidad y pertenencia	12,20